

La presente obra constituye uno de los principales resultados de las investigaciones, que en el orden de la ciencia toponomástica realiza determinado país. Suele publicarse de conjunto con el Nomenclátor de Nombres Geográficos Normalizados y el Mapa Toponímico. Acoge el estudio científico más abarcador, que de los topónimos de la provincia de Las Tunas se haya efectuado, trabajo realizado por más de 17 años de labor académica-investigativa. En el libro se pueden encontrar los conceptos y definiciones esenciales de las distintas familias de topónimos, así como de las áreas protegidas, las cuencas hidrográficas superficiales y subterráneas, los agrónimos, los limitónimos, hasta los monumentos nacionales y locales. Su núcleo principal lo constituye un artículo, por cada topónimo, ordenados alfabéticamente, en los cuales se describen las características de estos, en dependencia de su familia (clasificación nominar) y la motivación del nombre geográfico (clasificación nominal) que le corresponde.



**Maikel Víctor Lluch Rodríguez:** Ingeniero Hidrógrafo-Geodesta. Especialista en Sistemas Automatizados de Información Geoespacial. Tecnólogo de Ingeniería de Proyectos. Máster en Geomática. Diplomado en Administración Pública. Coordinador del Grupo Técnico Asesor de Nombres Geográficos, del Gobierno Provincial de Las Tunas. Profesor Asistente. Investigador Agregado.



**Dianelys Tejeda Salina:** Ingeniera Hidrógrafo-Geodesta. Máster en Geomática. Especialista de la Oficina Provincial de Hidrografía y Geodesia. Profesor Asistente. Profesora de Geografía de la Universidad de Las Tunas; con 6 años de experiencia en la docencia, en los niveles medio superior y superior.



**Hernán Fera Avila:** Licenciado en Educación, Especialidad Geografía. Profesor Titular. Profesor Emérito. Diplomado en Informática. Especialista en Geografía Física. Máster en Educación. Doctor en Ciencias Pedagógicas. Árbitro de las revistas electrónicas Opuntia Brava, Didasc@lia y Monteverdia. Ostenta la Orden Frank País, de Primer Grado.



**Alden Gesquin Yee Peña:** Ingeniero Agrónomo. Máster en Desarrollo Agrario y Rural Sostenible. Especialista de la Oficina Provincial de Hidrografía y Geodesia. Secretario Ejecutivo del Grupo Técnico Asesor de Nombres Geográficos, del Gobierno Provincial de Las Tunas. Profesor Asistente. Profesor de Geografía, en la Universidad de Las Tunas.



**Reynaldo Almaguer Acevedo:** Ingeniero Aerofotogeodesta. Máster en Geomática. Especialista de la Oficina Provincial de Hidrografía y Geodesia. Con 7 años de experiencia en la docencia, en el nivel medio superior. Su producción científica se ha centrado en trabajos investigativos de Geodesia, Toponomástica y Geomática.

ISBN: 978-959-7272-01-4



9 789597 1272014

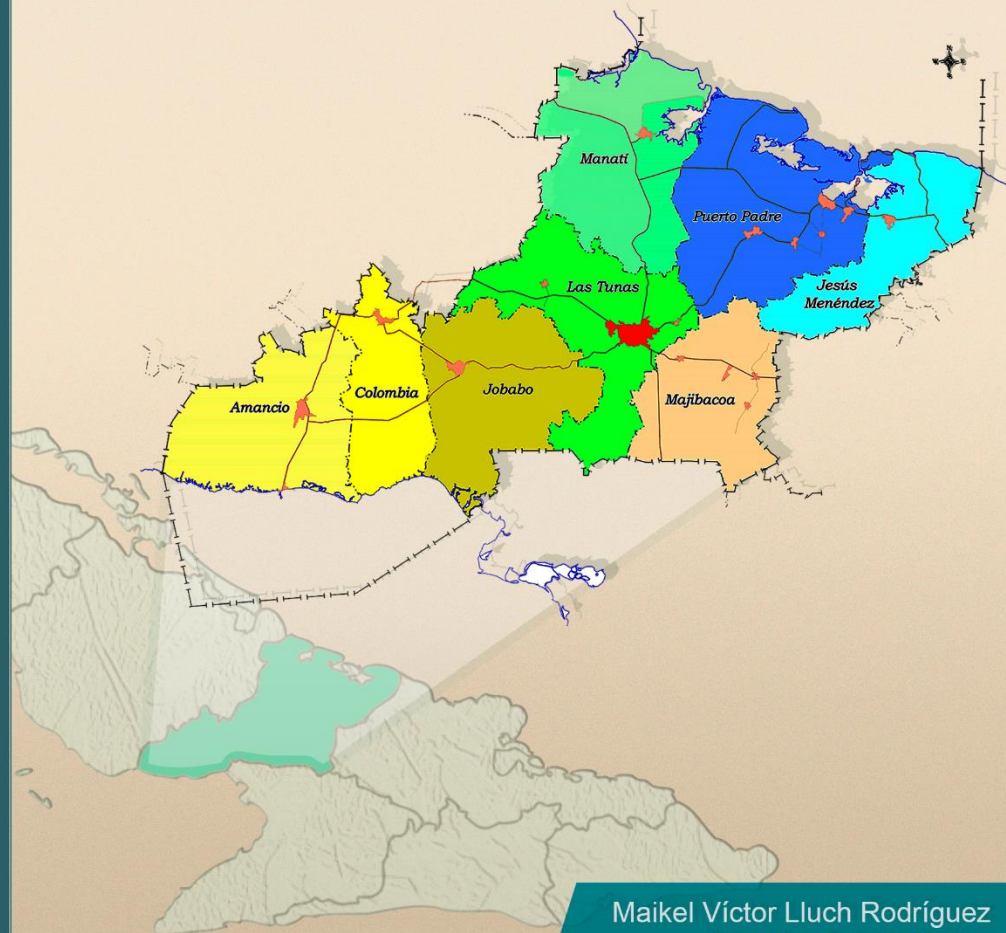
EDACUN

EDITORIAL ACADÉMICA UNIVERSITARIA



# DICCIONARIO GEOGRÁFICO PROVINCIAL

DICCIONARIO GEOGRÁFICO PROVINCIAL



Maikel Víctor Lluch Rodríguez  
Dianelys Tejeda Salina  
Hernán Fera Avila  
Alden Gesquin Yee Peña  
Reynaldo Almaguer Acevedo

**Diseño y Edición:** M. Sc. Osmany Nieves Torres. Profesor Auxiliar.

**Corrección:** M. Sc. Yunisleidys Castillo López. Profesor Asistente.

**Dirección General:** Dr. C. Ana de la Luz Tirado Benítez. Profesor Titular.

© M. Sc. Maikel Víctor LLuch Rodríguez. Investigador Agregado. Profesor Asistente.

M. Sc. Dianelys Tejeda Salina. Profesor Asistente.

Dr. C. Hernán Feria Avila. Profesor Titular y Profesor Emérito.

M. Sc. Alden G. Yee Peña. Profesor Asistente.

M. Sc. Reynaldo Almaguer Acevedo.

© **Sobre la presente edición**

**Editorial Académica Universitaria (Edacun)**

**978-959-7272-01-4**

**Editorial Académica Universitaria (Edacun)**

**Universidad de Las Tunas**

**Ave. Carlos J. Finlay s/n**

**Código postal: 75100**

**Las Tunas, 2024**





# RECONOCIMIENTOS

*El Grupo Técnico Asesor de Nombres Geográficos (GTA), del Gobierno Provincial de Las Tunas, desea expresar su más sincero y profundo reconocimiento a los profesionales e instituciones de la provincia, que contribuyeron con esmero y desinterés a la compilación, verificación y revisión de los datos y la información contenida en el Diccionario Geográfico Provincial.*

*En especial, a:*

*- la Oficina Provincial de Hidrografía y Geodesia, que no solamente, por desempeñarse como Coordinadora del GTA NG, asumió la responsabilidad de su elaboración, sino por la conciencia y el sentido de pertenencia de su dirección y Especialistas, que comprendieron la trascendencia y significación de contar, en formato rígido, con una obra de esta envergadura,*

*- al jefe de la Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia (ONHG), Ing. Jorge Martín Ruiz, y al jefe del Departamento de Geodesia y Cartografía, M. Sc. Fernando Guanche del Valle, quienes aseguraron el financiamiento para su publicación impresa.*

*- a la Dirección de la Agencia provincial GEOCUBA Las Tunas, su director el M. Sc. Ing. Edilberto Escalona Guerra, quien se antepuso a las limitaciones materiales y priorizó el contrato con la Oficina de Hidrografía y Geodesia, para la publicación impresa de la presente obra de alto impacto social.*

*Este empeño, forma parte de las acciones que, por el Decreto No. 150/1999, la Comisión Nacional de Nombres Geográficos, del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros (CECM), se encaminan para la protección del patrimonio, la cultura, y la identidad local, mediante la necesaria difusión, consulta y análisis del contenido de este Diccionario, hace imprescindible su empleo para la realización de estudios relacionados con el espacio geográfico y sus componentes naturales, sociales y económicos.*

*La voluntad y colaboración especial de las entidades miembros del GTA NG, y el Departamento de Geografía de la Universidad de Las Tunas, en especial al Profesor Titular y Emérito, jefe del subgrupo de redacción, el Dr. C. Hernán Fera Ávila, hicieron posible esta obra de carácter científico-geográfico, de gran valor, para la educación, la defensa, la ciencia, la cultura, la historia, el Plan de Estado para el enfrentamiento al cambio climático (la Tarea Vida), y el añorado desarrollo local sostenible.*

*A uno de los fundadores de esta actividad, el Ing. Manuel Escobar Almaguer, y a un colaborador*

*Incansable y entusiasta, como fuera el historiador de la ciudad de Las Tunas:*

*M. Sc. Lic. Víctor Manuel Marrero Zaldívar. †*

# ÍNDICE

|                                                 |     |
|-------------------------------------------------|-----|
| Introducción.....                               | 1   |
| Conceptos y definiciones principales .....      | 5   |
| Contenido y ordenamiento de los artículos ..... | 11  |
| Lista de Abreviaturas .....                     | 14  |
| Síntesis Provincial .....                       | 15  |
| Municipios .....                                | 22  |
| Áreas Protegidas .....                          | 59  |
| Cuencas Hidrográficas .....                     | 67  |
| Limitónimos Administrativos.....                | 83  |
| Alónimos.....                                   | 87  |
| Urbanónimos.....                                | 87  |
| Monumentos.....                                 | 92  |
| Agrónimos.....                                  | 95  |
| Artículos por Orden Alfabético .....            | 101 |
| A .....                                         | 101 |
| B .....                                         | 109 |
| C .....                                         | 120 |
| D .....                                         | 149 |
| E .....                                         | 155 |
| F .....                                         | 159 |
| G .....                                         | 161 |
| H .....                                         | 169 |
| I .....                                         | 172 |
| J .....                                         | 174 |
| K .....                                         | 183 |
| L .....                                         | 185 |
| M.....                                          | 194 |
| N .....                                         | 211 |
| O .....                                         | 214 |
| P .....                                         | 217 |
| Q .....                                         | 233 |
| R .....                                         | 234 |
| S .....                                         | 241 |
| T .....                                         | 267 |
| U .....                                         | 274 |
| V .....                                         | 275 |
| Y .....                                         | 285 |
| Z .....                                         | 289 |
| Numerales .....                                 | 290 |
| Referencias bibliográficas.....                 | 291 |



# INTRODUCCIÓN

La cognición geoespacial es un dominio de alta relevancia en la vida cotidiana, ya que permite dar respuesta a importantes demandas adaptativas tales como, trasladarse de un lugar a otro, orientarse, indicar la posición física de los elementos e interpretar planos y gráficos en formato analógico y digital, al tener su expresión más fehaciente hoy día, en los teléfonos móviles, que mediante aplicaciones relacionadas con la geografía de la percepción y el comportamiento, como el Andariego (de factura Nacional: GEOCUBA) y el OsmAnd (Mapas y Navegación fuera de línea, de elaboración foránea), demandan crear condiciones para saber aprender cómo asumir estas tecnologías de manera más eficiente y comprometida con nuestro proceso educativo y revolucionario en la sociedad cubana actual.

El estudio de las referencias espaciales por identificadores geográficos (en este caso, por los nombres), han sido insuficientemente empleados a la hora de comprender el espacio geográfico y de cómo los actores sociales interactúan y toman decisiones en función del añorado desarrollo local sostenible. Los Diccionarios Geográficos Provinciales (DGP), por su contenido integral sobre nombres normalizados, poseen información físico y económico-geográfica, estadística e histórica, que los hacen portadores de particularidades únicas, dentro de su tipo.

Son fuentes de información que no se utilizan de modo adecuado en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Geografía u otra especialidad, en ningún nivel de enseñanza, con énfasis, en su enriquecimiento cultural, geográfico y didáctico, y de formación en valores tan necesarios como, la identidad nacional y local, el amor a la Patria, a la localidad y la protección al medio ambiente.

El Nomenclátor (listado, o registro de rápido acceso), es la primera fuente a consultar cuando se requiere un estudio especializado sobre fenómenos o actividades dentro del espacio geográfico, ya que de forma expedita se puede acceder al nombre de lugar, con la grafía oficial aprobada o normalizada, y por familias de topónimos. Para visualizar el entorno geoespacial ya en el terreno, debemos consultar el Mapa Toponímico, y para lograr satisfacer la necesidad informativa, pues nos debemos dirigir al DGP, el cual posee, por cada topónimo, un artículo que lo caracteriza mediante una serie de datos de diverso tipo.

Esta edición no pretende ser una obra completa, solo persigue facilitarle al lector, el resultado alcanzado hasta hoy, con la intención de divulgar los nombres oficiales establecidos por el GTA NG, con el visto bueno y en su caso la aprobación de la CNNG, y el Consejo Provincial del Gobierno, de los diferentes accidentes geográficos que aquí se recogen, así como un conjunto de datos primarios e información, para una posible toma de decisiones, de interés para los directivos, profesores, intelectuales, estudiantes y sociedad en general.

Desde el siglo XIX, en el Diccionario Geográfico, Estadístico e Histórico de la Isla de Cuba, confeccionado por Jacobo de la Pezuela, se brindan algunas explicaciones al surgimiento de varios topónimos tuneros, fundamentalmente los más antiguos. Sin embargo, Luis Bustamante, académico de la Academia de Historia de Cuba, estudia con mayor profundidad algunos de los topónimos de nuestra región, durante la década del 50 del pasado siglo XX.

Ya en los años 70 del propio siglo XX, la Oficina del Historiador de la Ciudad de Las Tunas, emprendió un trabajo más profundo en la búsqueda del origen de los nombres de cada uno de los lugares de la provincia, a través del movimiento de los historiadores locales, sistematizado en los años 80 con la creación de los museos municipales y consolidado a partir de entonces con el movimiento de los historiadores de los barrios, que al hacer la historia del territorio de su jurisdicción,

entre los datos imprescindibles está el origen o motivación del nombre del lugar donde viven o laboran.

Con la creación de la Comisión Nacional de Nombres Geográficos (CNNG) del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros (CECM), el 15 de mayo de 1980, se iniciaron en Cuba por primera vez con carácter estatal, los trabajos de investigación y normalización de la toponimia. Más tarde en 1983, la constitución de los Grupos Técnicos Asesores en cada provincia y del municipio especial, Isla de la Juventud, como órganos asesores y adscriptos al Gobierno local, e integrados por representantes de los organismos que forman parte de la Comisión Nacional de Nombres Geográficos que posean representación a ese nivel, metodológicamente dirigidos por la CNNG, condicionaron el desarrollo de la actividad, dando un impulso clave a las tareas de normalización y ampliando notablemente su campo de acción; al regirse por funciones bien definidas en el Decreto No. 150, modificadas por el Decreto No. 263, de fecha 14 de mayo de 1999, del CECM, siendo estas:

- a) asesorar a los Consejos Provinciales del Gobierno, así como al Consejo Municipal de la Isla de la Juventud, en la política de uniformación y normalización de los nombres geográficos;
- b) dirigir y realizar a escala local los trabajos de normalización de los nombres geográficos;
- c) proponer a los respectivos presidentes de los Consejos Provinciales y del Consejo Municipal de la Isla de la Juventud, con la conformidad previa de la Comisión Nacional de Nombres Geográficos (CNNG), para su consideración, y en su caso aprobación, los nombres geográficos a normalizar, del Artículo 12 del Decreto No. 150;
- d) realizar trabajos de investigación y tramitar las propuestas de los nombres geográficos que se les deberán dar a nuevos lugares habitados y demás accidentes naturales modificados por la actividad del hombre, así como estudiar las solicitudes de cambios de los existentes; y
- e) coordinar, y según el caso realizar las tareas que disponga centralizadamente la CNNG, referentes a la investigación de los nombres geográficos de sus respectivos territorios.

Se impone como colofón de estos trabajos de investigación y normalización, la preparación y edición del Diccionario Geográfico de Cuba (DGC) en el año 2000.

Tabla 1. Cantidad de topónimos de la provincia de Las Tunas, incluidos por familias de objetos a nombrar (clasificación nominar) en el Diccionario Geográfico de Cuba, del año 2000

| No.            | Familias (referidas a)                                           | Provincia | País  | %   |
|----------------|------------------------------------------------------------------|-----------|-------|-----|
| 1              | Corónimos (unidades político-administrativas)                    | 0         | 0     | 0,0 |
| 2              | Ecónimos (lugares habitados)                                     | 74        | 1 250 | 5,9 |
| 3              | Orónimos (accidentes del relieve)                                | 9         | 924   | 1,0 |
| 4              | Odónimos (vías terrestres de interés nacional y provincial)      | 0         | 0     | 0,0 |
| 5              | Hidrónumos (accidentes hídricos)                                 | 24        | 614   | 3,9 |
| 6              | Litónimos (accidentes litorales)                                 | 32        | 684   | 4,7 |
| 7              | Nesónimos (accidentes marítimos no adosados a la línea litoral). | 10        | 233   | 4,3 |
| <b>Totales</b> |                                                                  | 149       | 3 705 | 4,0 |

Fuente: Oficina Provincial de Hidrografía y Geodesia, Las Tunas, 2023.

En septiembre del 2005 se establece la Comisión Nacional de la Infraestructura de Datos Espaciales de la República de Cuba, lo cual marcó un hito en el uso de la información geográfica en el país, por cuanto el mandato de esta comisión es ordenar y coordinar la provisión y el uso compartido de esta y maximizar su beneficio para la sociedad.

En el año 2011 se emite el Decreto Ley No. 281, Sistema de Información del Gobierno, como parte del esfuerzo estatal de llevar a cabo la informatización de la sociedad, donde un factor fundamental

es contar con bases de datos gráficas y alfanuméricas que faciliten el manejo y conocimiento de los nombres geográficos con designaciones definidas y sin ambigüedades, o sea normalizados. Estos son un elemento importante de la cultura y proporcionan una referencia espacial esencial para el transporte y las comunicaciones, para una correcta planificación del desarrollo y empleo de los recursos, constituyendo además, elementos importantes en la cartografía terrestre y marina.

Tabla 2. Cantidad de topónimos, por su motivación (clasificación nominal) y por familias (clasificación nominar), de la provincia de Las Tunas, incluidos en el Nomenclátor y en el Diccionario Geográfico Provincial

| N<br>o         | Motivación<br>(clasificación<br>nominal) | Familias (clasificación nominar) |          |            |           |           |          |          |            |             |             |          |             |            |           | Provincia |        |
|----------------|------------------------------------------|----------------------------------|----------|------------|-----------|-----------|----------|----------|------------|-------------|-------------|----------|-------------|------------|-----------|-----------|--------|
|                |                                          | Corónimos                        | Ecónimos | Hidrónimos | Litónimos | Nesónimos | Orónimos | Odónimos | Basónimos* | Aprónimos** | Limitónimos | Alónimos | Urbanónimos | Monumentos | Agrónimos | Totales   | %      |
| 1              | Animatopónimo                            | 0                                | 32       | 5          | 11        | 0         | 1        | 1        | 1          | 0           | 1           | 0        | 0           | 0          | 1         | 53        | 2.85   |
| 2              | Cognomotopónimo                          | 0                                | 190      | 27         | 38        | 4         | 8        | 0        | 4          | 0           | 2           | 0        | 0           | 0          | 0         | 273       | 14.69  |
| 3              | Epotopónimo                              | 2                                | 13       | 0          | 2         | 0         | 0        | 8        | 1          | 1           | 0           | 1        | 14          | 1          | 156       | 199       | 10.71  |
| 4              | Fisiotopónimo                            | 1                                | 110      | 26         | 28        | 4         | 4        | 0        | 5          | 3           | 2           | 1        | 0           | 1          | 0         | 184       | 9.96   |
| 5              | Fitotopónimo                             | 3                                | 167      | 34         | 39        | 8         | 9        | 7        | 10         | 1           | 1           | 1        | 0           | 0          | 0         | 280       | 15.07  |
| 6              | Hagiotopónimo                            | 0                                | 133      | 17         | 10        | 2         | 7        | 1        | 1          | 0           | 3           | 0        | 0           | 1          | 0         | 175       | 9.42   |
| 7              | Minerotopónimo                           | 0                                | 15       | 2          | 3         | 0         | 3        | 0        | 1          | 0           | 1           | 0        | 0           | 0          | 0         | 25        | 1.35   |
| 8              | Pragmatopónimo                           | 1                                | 285      | 61         | 57        | 7         | 19       | 14       | 13         | 2           | 10          | 0        | 8           | 3          | 0         | 478       | 25.83  |
| 9              | Somatopónimo                             | 0                                | 5        | 6          | 10        | 0         | 0        | 0        | 1          | 0           | 0           | 0        | 0           | 0          | 0         | 22        | 1.18   |
| 10             | Topotopónimo                             | 1                                | 22       | 2          | 5         | 0         | 1        | 1        | 3          | 0           | 0           | 2        | 0           | 0          | 48        | 85        | 4.57   |
| 11             | Zootopónimo                              | 1                                | 25       | 13         | 29        | 5         | 3        | 1        | 2          | 0           | 1           | 0        | 0           | 1          | 0         | 81        | 4.36   |
| <b>Totales</b> |                                          | 9                                | 997      | 193        | 232       | 30        | 55       | 33       | 42         | 7           | 21          | 5        | 22          | 7          | 205       | 1858      | 100.00 |

Fuente: Oficina Provincial de Hidrografía y Geodesia, Las Tunas, 2024.

\* Propuesta del autor principal, de un acrónimo para la clasificación nominar de las cuencas hidrográficas, a partir de su escritura en inglés: basin.

\*\* Propuesta del autor principal, de un acrónimo para la clasificación nominar de las áreas protegidas, a partir de su conformación, con el empleo de la sílaba inicial de sus dos términos (a y pro).

Lahera (2016), reveló que el destacado pedagogo y filósofo cubano, José Cipriano Pío Joaquín de la Luz y Caballero, considerado maestro por excelencia y formador de conciencias que engrandeció el sentido de la nacionalidad cubana, escribió artículos en las publicaciones de su época, donde abogaba por comenzar los estudios geográficos e históricos, en primer lugar por los nombres geográficos, su localización y luego lo demás aspectos de interés.

Studensov (1966), en su texto “La lección de Geografía en la escuela”, considera que un lugar en el mapa y un nombre geográfico solos, no son suficientes, pues no dicen nada sobre las propiedades cualitativas [y cuantitativas] del hecho geográfico de que se trate; que, para esclarecer una noción [o concepto] es preciso transmitir información que destaque la complejidad de los rasgos característicos y magnitudes que la caracterizan, lo relacionan y ubican en el espacio geográfico.

El estudio de las referencias espaciales, por identificadores geográficos, en este caso por los topónimos (nombres de lugares), han sido insuficientemente tratados en el proceso educativo cubano, como contenido insoslayable del espacio geográfico.

La Unión Geográfica Internacional, en su primera reunión (1873), abordó el problema del insuficiente tratamiento a los nombres geográficos, en el orden social y escolar, situación que perdura hasta hoy. El Grupo de Expertos en Nombres Geográficos de la ONU, desde 1967, ha emitido más de 200 resoluciones, para atenuar esta problemática (Acevedo y León, 2013).

Es en la escuela donde los estudiantes se apropian, por primera vez, de esos conocimientos de manera sistémica y dirigida intencionalmente, lo que les permitirá dominar componentes esenciales de este saber e incorporarlos a su acervo cultural y a su empleo consecuente, durante toda su vida. Ello debe reforzarse en la educación superior universitaria.

El proceso para la designación de los nombres de las localidades, los lugares terrestres y marinos permite al país ejercer sus prerrogativas en la gestión y protección de su cultura e historia.

La Toponomástica, como otras ciencias ocupa un lugar eminente en la cultura cubana. Desde 1914 cuando se fundó la Sociedad Geográfica de Cuba, “en los habitantes de este Archipiélago”, como ha indicado la prestigiosa geógrafa cubana, Sarah E. Isalgué; “había aparecido una conciencia geográfica.” Esta conciencia, hoy es parte de las investigaciones toponímicas, así como de nuestra identidad cultural y constituye, además, un soporte de la concepción socialista del desarrollo y de la defensa de nuestro patrimonio cultural.

Jefe de la Oficina Provincial de Hidrografía y Geodesia, y

Coordinador del GTA NG del Gobierno Provincial

Cuadro

(Doctorando). Mayor. (R). M. Sc. Ing. Maikel Víctor LLuch Rodríguez. Profesor Asistente, e Investigador Agregado.



## CONCEPTOS Y DEFINICIONES PRINCIPALES

La Toponomástica, es una ciencia que tiene por objeto el estudio de los nombres geográficos, así como de los sistemas de denominación que son elaborados por los grupos humanos. Esta ciencia, se ocupa del estudio de los nombres de lugar y sus relaciones con la lengua, así como el estudio de los modos de aparición de los topónimos, es decir, los factores que influyen en la designación o denominación de un lugar. Su dominio y empleo consecuente, hace más científico los resultados de las investigaciones.

Como las características de los accidentes es variable, en dependencia de este, también es diferente, las particularidades de cada caso, por esta razón al hacer referencia al contenido del Diccionario, es importante conocer sus categorías y definiciones.

- **Diccionario Geográfico Provincial:** Fuente de información y herramienta didáctica de percepción directa, con elementos culturales generales y especializados, que desempeñan una importante función geográfico-identitaria, presentada en forma de libro, impreso y/o digital, contentivo del universo total o parcial de topónimos, compuestos por la integración armónica de conceptos abstractos y concretos, correspondientes a la referida unidad político-administrativa, la cual posee personalidad jurídica propia (Lluch, 2024).

- **Topónimo:** Topos “lugar” y onoma “nombre”, nombre de lugar.

- **Nombre normalizado:** Nombre propio cuya grafía ha sido adoptada o aprobada por una autoridad competente legalmente constituida

- **Alónimos o Nombres controvertidos:** Se consideran, cada uno de los nombres diferentes que definen un mismo elemento geográfico, con diversas variantes en su ortografía o el empleo de términos genéricos inadecuados o con origen discutido.

- **Corónimo:** Nombre propio de regiones, provincias y municipios.

- **Ecónimo:** Nombre propio de lugar habitado humano.

- **Hidróónimo:** Nombre propio de un accidente hidrográfico.

- **Orónimo:** Nombre propio de un accidente del relieve.

- **Litónimo:** Nombre propio de un accidente del litoral marítimo.

- **Nesónimo:** Nombres de los cayos, islas e islotes.

- **Odónimo:** Nombre propio de una vía de circulación.

- **Basónimo:** Tipo de limitónimo natural, propuesta por el autor principal del Diccionario, de un acrónimo para la clasificación nominar de las cuencas hidrográficas, a partir de su escritura en inglés: basin.

- **Cuencas hidrográficas:** Son aquellas que hacen que el agua que proviene de las montañas o del deshielo, descienda por la depresión hasta llegar al *mar*. En algunos casos, la cuenca puede no alcanzar el nivel del mar, si se trata de un *valle* encerrado por *montañas*, en cuyo caso la formación acuífera será una *laguna* o *lago*.

### Tipos de cuencas hidrográficas:

Endorreicas: son aquellas que las aguas no llegan al mar, que tienen como resultado la formación de sistemas de agua estancada (como lagos o lagunas). la cuenca del río Desaguadero, en Bolivia.

**Exorreicas:** son aquellas que drenan sus aguas al mar o al océano. Un ejemplo es la cuenca del río Chaparra, que desemboca en la bahía de igual nombre. Es el tipo de cuenca que predomina en la prov. LT. Donde las cuencas de la vertiente norte desembocan al mar, mientras que las de la vertiente sur, no todas lo hacen de forma directa, ya que drenan como la de Naranjo, que lo hace en el río Cauto y Las Arenas, Hormiguero, Salado, Birama y Jobabo; donde el destino de sus aguas, van a dar a la laguna de Birama y de esta al mar.

**Arreicas:** son aquellas en que las aguas se evaporan o se filtran en el terreno antes de encauzarse en una red de drenaje. Los arroyos, aguadas y cañadones de la meseta patagónica central pertenecen a este tipo, ya que no desaguan en ningún río u otro cuerpo hidrográfico de importancia. También son frecuentes en áreas del desierto del Sahara y en muchas otras partes.

**Subterráneas:** son aquellas donde el agua está presente bajo la superficie terrestre en espacios de rocas o suelos porosos o en los huecos de las formaciones rocosas. Una acumulación de agua subterránea es considerada un acuífero cuando puede proporcionar una cantidad de agua suficiente para su aprovechamiento por el hombre.

#### **Elementos característicos de las cuencas:**

- **Divisoria de aguas.** Es la línea que delimita la cuenca hidrográfica. Divisoria de aguas que marca el límite entre una cuenca hidrográfica y las cuencas vecinas. El agua precipitada a cada lado de la divisoria desemboca en ríos o afluentes distintos. También se le conoce, como parteaguas.
- **Río principal.** Suele ser definido como el curso con mayor caudal de agua o bien con mayor longitud o mayor área de drenaje. La mayoría de cuencas de drenaje presentan un río principal bien definido desde la desembocadura hasta la divisoria de aguas.

- **Aprónimos:** Tipo de limitónimo natural, propuesta del autor principal del Diccionario, de un acrónimo para la clasificación nominar de las áreas protegidas, a partir de su conformación, con el empleo de la sílaba inicial, (a y pro), de sus dos términos.

- **Área protegida:** Áreas determinadas por un Estado o País sujeto a un marco legal e institucional definido para garantizar la conservación, recuperación o preservación de las particularidades y riquezas medioambientales y culturales, las cuales pueden ser áreas naturales, terrestres y marinas. Cuba cuenta con 253 áreas, dirigidas por Centro Nacional de Áreas Protegidas (CNAP)-CITMA.

- **En Cuba existen ocho categorías de manejo:** Reserva Natural, Parque Nacional, Reserva Ecológica, Elemento Natural Destacado, Reserva Florística Manejada, Refugio de Fauna, Paisaje Natural Protegido y Área Protegida de Recursos Manejados.

- **Limitónimos administrativos:** En esta investigación, se asumen a los asentamientos humanos, que su área se encuentra dividida por el límite de un territorio dado, por el límite provincial o municipal de la División Político Administrativa (DPA), quedando en el primer caso entre dos municipios de dos provincias y en el segundo caso, entre dos municipios de una misma provincia.

- **Urbanónimos:** Nombre propio de cualquier objeto topográfico situado dentro de la ciudad, entre los que se encuentran, plazas, parques e instituciones sociales.

#### **- Monumentos**

**Monumento Nacional:** todo centro histórico urbano y toda construcción, sitio u objeto que, por su carácter excepcional, merezca ser conservado por su significación cultural, histórica o social para el país y que, como tal, sea declarado por la Comisión Nacional de Monumentos e inscripto en el Registro de los Monumentos Nacionales y Locales.

**Monumento Local:** toda construcción, sitio u objeto que, no reuniendo las condiciones necesarias para ser declarado Monumento Nacional, merezca ser conservado por su interés cultural, histórico o social para una localidad determinada y que, como tal, sea declarado por la Comisión Nacional de Monumentos.

**Zona de Protección:** es el área contigua a un Monumento Nacional o Local, tanto si la declaración de esta condición ya se ha hecho como si se halla en proceso de investigación para declararla.

La declaración de Monumento Nacional o Monumento Local puede disponerse:

1. por su valor histórico: aquellas construcciones, sitios y objetos dignos de ser preservados por su relación con un acontecimiento relevante de nuestra historia política, social, científica o cultural;
2. por su valor artístico: aquellas construcciones, esculturas monumentales y objetos que presenten por su estilo o detalles decorativos, valores dignos de ser preservados;
3. por su valor ambiental: aquellos centros históricos urbanos y construcciones que, debido a su forma o carácter arquitectónico, han llegado por el uso y la costumbre a representar un ambiente propio de una época o región;
4. por su valor natural o social: aquellos sitios que presenten características científicas o culturales en sí o que, por sus formaciones geológicas o fisiográficas, constituyan el hábitat de especies animales o vegetales de gran valor o en peligro de extinción.

**- Agrónimos:** Nombres de las entidades que se dedican a la producción de alimentos.

**Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC):** Es una comunidad económico-social integrada, que responde al concepto de desarrollo rural. Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo a las disposiciones que norma la Ley. Constituyen la forma predominante en el agro cubano actual.

**Cooperativa de Producción Agropecuaria (CPA):** Entidad económica que representa una forma avanzada y eficiente de producción socialista con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con las tierras y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible.

**Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Es la asociación voluntaria de agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como sobre la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tiene personalidad jurídica propia y responde de sus actos con su patrimonio.

**- Ecónimos**

Se considera como toda manifestación o presencia de personas con residencia fija en un lugar determinado, a partir del cual desarrollan sus actividades vitales. Constituye la expresión física del poblamiento, el que puede ser de dos tipos, concentrado y disperso.

**Asentamiento Humano concentrado:** Agrupación de 15 o más viviendas habitadas o no de forma permanente, separadas entre sí no más de 50 m, con un nombre que lo identifica y linderos determinados que la diferencien de otra; puede tener o no dentro de su estructura, instalaciones de servicio, producción, etcétera. En algunos casos se considera como mínimo hasta diez viviendas habitadas de forma permanente, siempre que, por su nivel de agrupamiento, el despoblamiento del territorio que las circunda y/o la existencia de algún servicio primario, se evidencie que tanto estructural como funcionalmente esta agrupación de viviendas constituye un asentamiento humano concentrado.

En territorios no montañosos, se considera hasta 150 m como distancia máxima en aquellos casos en que el asentamiento pueda estar dividido en dos o más partes por elementos físicos, naturales o

antrópicos que lo atraviesen y que no lo limitan funcionalmente, entendiendo por estos elementos, accidentes topográficos, cultivos permanentes, etcétera.

En territorios montañosos se considera hasta 500 m como distancia máxima entre grupos de viviendas cuando por las condiciones topográficas el asentamiento se desarrolla de manera discontinua, pero se mantiene como unidad funcional con identidad propia.

Dentro de los Asentamientos Humanos concentrados existen diversas categorías:

Ciudad: asentamientos humanos urbanos de 20 000 y más habitantes que se caracterizan por su gran diversidad, especialización económica y desarrollo social y cultural, que ejercen generalmente una determinada influencia institucional.

| <b>Categoría</b>  | <b>Cantidad de habitantes</b>       |
|-------------------|-------------------------------------|
| Ciudad Capital    | Sede Gobierno Central 500 000 y más |
| Ciudad 1er. orden | 100 000 a 499 999                   |
| Ciudad 2do. orden | 50 000 a 99 999                     |
| Ciudad 3er. orden | 20 000 a 49 999                     |

Pueblo: asentamientos humanos urbanos entre 2 000 y 19 999 habitantes, siempre que cumplan con todas las características de asentamiento humano urbano.

| <b>Categoría</b>  | <b>Cantidad de habitantes</b> |
|-------------------|-------------------------------|
| Pueblo 1er. orden | 10 000 a 19 999               |
| Pueblo 2do. orden | 5 000 a 9 999                 |
| Pueblo 3er. orden | 2 000 a 4 999                 |

Poblado: asentamientos humanos concentrados que no alcanzan la categoría de urbano y tienen una población residente entre 200 y 1 999 habitantes.

| <b>Categoría</b>   | <b>Cantidad de habitantes</b> |
|--------------------|-------------------------------|
| Poblado 1er. orden | 1 000 a 1 999                 |
| Poblado 2do. orden | 500 a 999                     |
| Poblado 3er. orden | 200 a 499                     |

Caserío o Batey: Son todos los asentamientos humanos concentrados menores de 200 habitantes.

Asentamiento Humano disperso (AHD): Constituido por todas las viviendas habitadas o agrupaciones de ellas, que no estuvieron incluidas dentro de las consideraciones anteriores.

### **- Hidrónimos**

Arroyo: Corriente de agua generalmente intermitente, de corta longitud y escasa profundidad que regularmente desemboca en un río.

Canal: Porción de mar relativamente estrecha y navegable que enlaza zonas marítimas de mayor extensión.

Embalse: Depósito de agua que se forma artificialmente cerrando la boca de un valle mediante un dique o represa y en el que se almacenan las aguas de un río o arroyo a fin de utilizarlas en el regadío, en el abastecimiento de poblaciones, en la producción de energía u otros fines.

Laguna: Extensión de agua superficial menor que el lago, de profundidad y dimensiones variables, que se forma en depresiones del terreno.

Río: Corriente de agua naturalmente permanente, que puede desembocar en otra, en un lago, laguna o en el mar.

### **- Litónimos**

**Arrecife:** Construcciones organógenas de los litorales de mares tropicales. Se forman a partir de seres vivos como algas y corales unido a la acción del oleaje. Pueden estar cubiertos o no por las aguas marinas y pueden encontrarse en la costa, próximos a ella o en alta mar.

**Bahía:** Escotadura bien determinada en la costa, cuya superficie, en relación con la anchura de su boca, es igual o superior a la de un semicírculo que tenga por diámetro la boca de ella.

**Bajo:** Zona del fondo de los mares, ríos y lagos, de poca extensión, donde la profundidad es relativamente pequeña.

**Banco:** Área del fondo del mar que posee profundidades menores que las circundantes, que se prolonga en una gran extensión en los mares, ríos y lagos; puede estar aislado o unido a la costa por un punto.

**Boca:** Entrada o salida de una bahía, canal estrecho, río, etc.

**Cabezo:** Roca redondeada que sobresale de la superficie del mar o que está apenas sumergida.

**Canalizo:** Canal estrecho dentro de un banco de arena, o entre el banco de arena y la costa, o entre islas y bajos.

**Cañón:** Paso angosto, profundo y de longitud apreciable entre dos elevaciones, por donde corre un río o transitó en una época anterior.

**Cayo:** Voz antillana. Cualquiera de las islas frecuentemente anegadizas y cubiertas en gran parte de mangle. Cuando es pequeña se le llama indistintamente cayito o cayuelo.

**Ensenada:** Recodo, seno que forma el mar en la costa.

**Estero:** Terreno bajo pantanoso, intransitable, que suele llenarse de agua por la lluvia o por la filtración de un río o laguna cercana, y en el que hay abundancia de plantas acuáticas.

**Laberinto:** Lugar de difícil acceso y tránsito.

**Pasa:** Canal estrecho entre bajos por el cual pueden pasar los barcos.

**Playa:** Faja de terreno emergido en el litoral marino, lacustre o fluvial, que se caracteriza por la existencia de acumulación móvil de arcilla, arena, gravilla y conchas. Cuando es pequeña se le llama playita y cuando es grande, playazo.

**Punta:** Saliente anguloso en la costa, el que se estrecha en el extremo que se proyecta hacia el mar.

**Quebrado:** Define a un desfiladero, abertura o valle estrecho y escarpado que, encajonado, disecta relieves positivos o discurre entre montañas, formando una hondonada profunda cuyas laderas “caen” abruptamente hacia el fondo. Su origen puede encontrarse en la acción de las aguas en el transcurso del tiempo o por actividad tectónica.

### **- Odónimos**

**Avenida:** Calle ancha, generalmente con árboles a ambos lados.

**Calle:** Vía de una población que generalmente queda limitada a ambos lados por bloques o filas de edificios.

**Carretera:** Vía de comunicación, generalmente interurbana, fundamentalmente proyectada y construida, para la circulación de vehículos automóviles.

### **- Orónimos**

**Cerro:** Elevación generalmente aislada y de relieve abrupto.

**Furnia:** Caverna subterránea que se desarrolla en sentido vertical, propia de terrenos cársicos.

**Loma:** Elevación de altura variable, de cima redondeada y laderas, que pueden tener fuerte pendiente sin llegar a ser abrupta.

**Sierra:** Serie de elevaciones, con laderas de pendientes pronunciadas y cimas puntiagudas cuyo perfil recuerda a la sierra del carpintero.

**Valle:** Territorio relativamente llano, entre elevaciones, donde por lo general corren las aguas fluviales.

### **Motivación del origen de los nombres geográficos, también conocida como clasificación nominal**

La determinación de la motivación del nombre (clasificación nominal), se realiza según los factores que determinaron su selección (históricos, sociológicos, etnográficos, geográficos), lo cual permite clasificarlos en:

- Fisiotopónimos: sugieren una relación con las características naturales o geográficas: caserío Sabana Grande.
- Fitotopónimo: sugieren una relación con la flora: caserío El Roble.
- Zootopónimo: sugieren una relación con la fauna: caserío La Torcaza.
- Minerotopónimo: hacen referencia a materiales inorgánicos o del reino mineral: poblado Aguas Blancas.
- Epotopónimo: recuerdan algún personaje o hecho histórico: calle Lucas Ortiz.
- Hagiopónimo: recuerdan determinados aspectos religiosos, como nombres de santos: río Santa María.
- Somatopónimo: señalan características físicas de los seres humanos, o partes del cuerpo, enfermedades o dolencias: embalse Ciego.
- Animatopónimo: se refieren a estados de ánimo: poblado La Deseada.
- Cognomotopónimo: hacen referencia a apellidos, nombres de personas, apodos y gentilicios: asentamiento humano disperso Diego Felipe.
- Pragmatopónimo: recuerdan hechos cotidianos o actividades prácticas de la vida diaria, así como objetos materiales producidos en estas tareas diarias: sierra de Rompe.
- Topotopónimo: evocan otros topónimos: ciudad de Colombia.

Los conceptos y definiciones, referidos a los topónimos y sus familias fueron extraídos de las normas cubanas emitidas al respecto (Geodesia y Cartografía, 1989), (CNNG, 2001), (CNNG, 2004), (CNNG, 2013) y (Acevedo y León, 2013).

Los conceptos y definiciones, referidos a las cuencas hidrográficas, áreas protegidas, monumentos, alónimos y urbanónimos; fueron extraídos principalmente de: Cuencas hidrográficas. (2023). Área protegida. (2023). Monumento Nacional y Monumento Local (2023), Campo, L. R. y Pérez, Y (2021), Centro Nacional de Información Geográfica (2017) y Chesnokova, O. y Bobyleva, E. (2018).



## CONTENIDO Y ORDENAMIENTO DE LOS ARTÍCULOS

El *Diccionario Geográfico Provincial* tiene como objeto ofrecer al lector datos e información sobre los accidentes geográficos de la provincia de Las Tunas, con la mayor claridad y sencillez posible y sin dejar de atender a la uniformidad, la normalización y al rigor técnico en el tratamiento de la información que exige una obra de este tipo.

### CONTENIDO

#### Topónimos por familias

Como las características de los accidentes es variable en dependencia de este, también el contenido de los artículos es diferente, ya que se adapta a las particularidades de cada caso, por esta razón al hacer referencia al contenido, aún cuando una parte de la información que se ofrece es común a todos los artículos, se presentan por familias, jerárquicamente: **corónimos**, **ecónimos** (incluye los *asentamientos humanos concentrados*, de ellos 20 urbanos y 471 rurales, y los 482 *asentamientos humanos dispersos* (AHD) rurales, y 21 topónimos de los AHD que desclasifican para el próximo censo de población y viviendas, pero los mantuvimos aquí), **hidrónimos**, **orónimos**, **litónimos**, **nesónimos**, y **odónimos**. Se incluyen las **Áreas Protegidas** (aprónimos), así como las **Cuencas Hidrográficas** (basónimos), subterráneas y superficiales, los **limitónimos administrativos**, los **alónimos**, los **urbanónimos**, los **agrónimos** y los **monumentos** tanto de carácter nacional como local. No obstante, a este orden jerárquico, en el Diccionario, el orden de aparición es el siguiente:

**Aprónimos.** Se ofrece: identificación por el nombre, se precisa la ubicación, se caracterizan los datos principales de estas Áreas, y se hacen acompañar del respectivo mapa.

**Basónimos.** Se procede a la entrada de datos principales, y se acompañan de los respectivos mapas.

**Limitónimos administrativos.** Esta información se presenta en forma de tabla, se muestra el nombre completo del asentamiento, las coordenadas geográficas, así como el municipio al que pertenece y el municipio colindante.

**Alónimos.** La entrada de los datos se realiza en forma de tabla, donde se expone el topónimo, el nombre popular y el nombre normalizado y las coordenadas geográficas.

**Urbanónimos.** La entrada de los datos se realiza en forma de tabla, donde se expone el topónimo, el municipio en el que se encuentra y sus coordenadas geográficas, esta tabla se hace acompañar de imágenes.

**Monumentos.** Se ofrece: identificación por el nombre, se especifica el tipo de monumento, la ubicación por coordenadas y se realiza una caracterización de los elementos distintivos.

**Agrónimos.** La entrada de los datos se realiza en forma de tabla, donde se expone el nombre completo de la entidad, la clasificación nominal y el municipio y organismo al que pertenece, la denominación, así como el área total, y de ella cantidad en explotación, ociosa y el % que representa esta del total.

**Corónimos.** Se ofrece: nombre completo de la prov. y muns. en negrita, el orden según la DPA, ubicación respecto a la cabecera provincial, coordenadas geográficas, límites del territorio, área, pobl. y nombre del asentamiento cabecera.

**Ecónimos.** Se ofrece: nombre completo del asentamiento en negrita, categoría poblacional, ubicación político-administrativa (mun. donde está ubicado), coordenadas geográficas, ubicación

según las grandes unidades y subunidades del relieve, área, pobl., actividad económica, vías de comunicación, servicios, otros datos de interés, si los hubiera, de tipo histórico, económico, político o social. Los artículos de mun. y prov. presentan el contenido general señalado anteriormente para los ecónimos, pero incluyen datos de geología, suelo, clima, vegetación, flora y fauna.

**Hidrónumos.** Se muestra: identificación por el nombre completo del accidente geográfico en negrita, ubicación según la vertiente y la cuenca hidrográfica en que se encuentre, ubicación según las grandes unidades y subunidades del relieve donde se localiza el accidente, coordenadas geográficas, altura sobre el nivel del mar, ubicación político-administrativa (se da el mun. donde se localiza el accidente), breve descripción de extensión acorde con la importancia y dimensiones del accidente y de sus rasgos particulares y por otros datos de interés, si los hubiera, de tipo científico, económico o cultural, además, se indican otros nombres por los que se conocen.

**Orónimos.** Se indica: identificación por el nombre completo del accidente geográfico en negrita, ubicación de acuerdo con las grandes unidades del relieve, coordenadas geográficas, ubicación político-administrativa, descripción geográfica, física y económica, área, ancho y largo, si son datos significativos, altura sobre el nivel del mar.

**Litónimos.** Se ofrece: identificación por el nombre completo del accidente geográfico en negrita, ubicación en la costa donde se encuentra, referencia de un accidente geográfico de mayor importancia, coordenadas geográficas, ubicación político-administrativa, según el accidente que se trate, se dan datos sobre sus características relacionados con su largo, ancho, profundidad, altura sobre el nivel del mar, relieve, suelos y vegetación.

**Odónimos.** Se ofrece: identificación por el nombre completo del accidente geográfico en negrita, referencia de un accidente geográfico de mayor importancia, coordenadas geográficas y descripción del lugar de origen y destino, ubicación político-administrativa, longitud, ancho, estado técnico, existencia de obras de fábrica, interés y categoría de la vía.

**Nesónimos.** Se ofrece: identificación por el nombre completo del accidente geográfico en negrita, ubicación en la costa en que se encuentra (N o S), referencia de un accidente geográfico de mayor importancia, coordenadas geográficas, ubicación político-administrativa, área, largo, altura; características del suelo y la vegetación.

## ORDENAMIENTO

Los artículos que figuran en el *Diccionario Geográfico Provincial* corresponden a los topónimos investigados para la obra, y están organizados de acuerdo con los criterios siguientes, establecidos por el Departamento de Geodesia y Cartografía - ONHG.

Cada topónimo se ordena por la primera letra del término específico, seguido por una coma, el término genérico y preposición, artículo, contratación o conjunción, según el caso.

| <i>Ejemplo:</i> | <i>topónimo</i>         | <i>orden</i>             |
|-----------------|-------------------------|--------------------------|
|                 | <i>Punta de Guincho</i> | <i>Guincho, Punta de</i> |

Para la ordenación de los topónimos se siguió un estricto criterio alfabético, considerando cada una de las letras de izquierda a derecha, aún cuando estén formados por una o por varias palabras separadas.

Cuando el genérico forma parte inseparable del nombre geográfico se da con inicial mayúscula siempre y se ordena como sigue:

| <i>Ejemplo:</i> | <i>topónimo</i>   | <i>orden</i>       |
|-----------------|-------------------|--------------------|
|                 | <i>Cayo Largo</i> | <i>Largo, Cayo</i> |

Los ecónimos que tomen sus nombres de accidentes naturales, se ordenarán por el término genérico que en estos casos forman parte del específico.

|                   |                   |                    |
|-------------------|-------------------|--------------------|
| <i>Ejemplo:</i>   | <i>topónimo</i>   | <i>orden</i>       |
| <i>Hidrónyimo</i> | <i>Río Blanco</i> | <i>Blanco, Río</i> |
| <i>Ecónimo</i>    | <i>Río Blanco</i> | <i>Río Blanco</i>  |

Los términos específicos compuestos cuyo primer elemento consiste en las palabras, San, Santa, Santo o en títulos antepuestos, o nombres de personas, se ordenan por dicho elemento.

|                 |                                       |
|-----------------|---------------------------------------|
| <i>Ejemplo:</i> | <i>orden</i>                          |
|                 | <i>Santa María Dieciséis, caserío</i> |
|                 | <i>San José, arroyo</i>               |

Los topónimos iguales de objetos diferentes están ordenados según su entidad. En primer lugar, los muns., las ciudades, los pueblos y poblados ordenados según su cantidad de hab. Le siguen los restantes elementos en orden alfabético del término genérico.

|                 |                               |
|-----------------|-------------------------------|
| <i>Ejemplo:</i> | <i>orden</i>                  |
|                 | <i>Buenaventura (caserío)</i> |
|                 | <i>Buenaventura (estero)</i>  |

Cuando coinciden 2 o más nombres idénticos, de igual genérico y específico, se dará primero el hidrónyimo, a continuación, el orónimo, el litónimo y, por último, el odónimo.

|                 |                            |
|-----------------|----------------------------|
| <i>Ejemplo:</i> | <i>orden</i>               |
|                 | <i>Manatí (hidrónyimo)</i> |
|                 | <i>Manatí (litónimo)</i>   |
|                 | <i>Manatí (odónimo)</i>    |

Cuando coinciden 2 o más nombres idénticos, de igual genérico y específico, y de la misma familia, se han ordenado según la importancia del objeto, referida ésta en primer lugar a sus dimensiones.

|                 |                                      |
|-----------------|--------------------------------------|
| <i>Ejemplo:</i> | <i>orden</i>                         |
|                 | <i>Vega, La. (caserío, 579 hab.)</i> |
|                 | <i>Vega, La. (caserío, 258 hab.)</i> |
|                 | <i>Manatí (hidrónyimo 33,9 km)</i>   |
|                 | <i>Manatí (hidrónyimo 8,3 km)</i>    |

# LISTA DE ABREVIATURAS



| <u>Abreviaturas</u> | <u>Significados</u>                    | <u>Abreviaturas</u> | <u>Significados</u>                     |
|---------------------|----------------------------------------|---------------------|-----------------------------------------|
| °C                  | Grados Celsius                         | Lit.                | Litónimo                                |
| Apr.                | Área protegida                         | long.               | Longitud                                |
| AHD                 | Asentamiento humano disperso           | LT                  | Las Tunas (provincia de)                |
| Bas.                | Cuenca hidrográfica                    | M. Sc.              | Máster                                  |
| Cab.                | Caballería                             | m                   | Metros                                  |
| CAM.                | Camagüey (provincia de)                | m <sup>3</sup> /s   | Metros cúbicos por segundo              |
| CCS.                | Cooperativa de Créditos y Servicios    | mm                  | Milímetros                              |
| Cor.                | Corónimo                               | mn                  | Millas náuticas                         |
| CPA.                | Cooperativa de Producción Agropecuaria | msnm                | Metros sobre el nivel del mar           |
| Cub.                | Cubanismo                              | mun.                | Municipio                               |
| CV                  | Cultivos varios                        | N                   | Norte                                   |
| DPA                 | División político administrativa       | NE                  | Noreste                                 |
| Dep.                | Departamento                           | Nes.                | Nesónimo                                |
| Dr. C.              | Doctor en Ciencias                     | NNE                 | Nornoreste                              |
| E                   | Este                                   | NNO                 | Nornoroeste                             |
| EAA                 | Empresa Agroindustrial Azucarera       | NO                  | Noroeste                                |
| Ecó.                | Ecónimo                                | O                   | Oeste                                   |
| ECV                 | Empresa de Cultivos Varios             | Odó.                | Odónimo                                 |
| EJT                 | Ejército Juvenil del Trabajo           | ONO                 | Oestenoroeste                           |
| ENE                 | Estenoreste                            | Oró.                | Orónimo                                 |
| EP                  | Empresa Pecuaria                       | OSO                 | Oetesuroeste                            |
| ESE                 | Estesureste                            | Pobl.               | Población                               |
| ET                  | Empresa Tabacalera                     | prov.               | Provincia                               |
| FAR                 | Fuerzas Armadas Revolucionarias        | S                   | Sur                                     |
| GR                  | Granma (provincia de)                  | SE                  | Sureste                                 |
| hab.                | Habitantes                             | SO                  | Suroeste                                |
| Hid.                | Hidrónimo                              | SSE                 | Sursureste                              |
| Hm <sup>3</sup>     | Hectómetro cúbico                      | SSO                 | Sursuroeste                             |
| HOL                 | Holguín (provincia de)                 | Sup. Agr.           | Superficie agrícola                     |
| Ing.                | Ingeniero                              | Sup. del mun.       | Superficie del municipio                |
| km.                 | Kilómetros                             | Sup. Forestal       | Superficie forestal                     |
| km <sup>2</sup>     | Kilómetros cuadrados                   | UBPC                | Unidad Básica de Producción Cooperativa |
| L/s                 | Litros por segundo                     | UEB                 | Unidad Empresarial de Base              |
| lat.                | Latitud                                | V.                  | Véase                                   |
| Lic.                | Licenciado                             | viv.                | Viviendas                               |

## SÍNTESIS PROVINCIAL



Figura 1. Plaza de la Revolución, Mayor General, Vicente García González.

**Las Tunas. Cor. (31)** Prov., ocupa la porción noroccidental de la antigua prov. de Oriente, por lo que se le denomina “Balcón del Oriente”, situada en los 20° 36' 58" y 21° 28' 34" de lat. N y en los 76° 19' 44" y 77° 48' 45" de long. O. Limita: al N con el extremo E de la prov. de CAM y el Océano Atlántico; al E con la prov. de HOL; al S con la prov. de GR y el Golfo de Guacanayabo y al O con la prov. de CAM. **Área y población:** tiene una superficie de 6 593 km<sup>2</sup>, incluidos 5 km<sup>2</sup> de cayos adyacentes, ocupa el 9<sup>no</sup> lugar, con el 6% entre las provincias del país por su extensión territorial; una pobl. de 532 645 hab., también ocupa el 9<sup>no</sup> lugar por su pobl. (4,8% del total, dato censo 2012). **Gentilicio:** tuneros. **Capital:** Las Tunas, con 162 957 hab. **Municipios:** ocho (8), Manatí, Puerto Padre, Jesús Menéndez, Majibacoa, Las Tunas, Jobabo, Colombia y Amancio.

**Geografía Física: Geología:** se caracteriza por un mosaico litológico, formado por grupos fundamentales de rocas, dispuestas en correspondencia con la edad y evolución de cada parte del territorio asociado a esta litología e historia evolutiva. La distribución litológica presenta una simetría bilateral. Las primeras tierras emergidas en el territorio, se encuentran en la parte central, en dirección O-E. Dicho eje es de origen magmático, allí se destaca una formación intrusiva en la parte N, compuesto granitoides del Cretácico Superior (K<sub>2</sub>). El S de este eje está conformado por rocas volcánicas y vulcanógeno-sedimentarias del Cretácico Superior Santoniano-Campaniano (K<sub>2</sub> st-cp). Este eje se caracterizó por una apreciable actividad tectónica. Allí aparecen diversas fracturas. Al N y S de las rocas del eje central, se encuentran formaciones del Neógeno (N<sub>1-2</sub>), generalmente de rocas sedimentarias. Ambas costas se caracterizan por la presencia de complejos “Jaimanitas”, del Cuaternario (m+alQ<sub>2-3</sub>S), se manifiesta vasculamiento que levanta al territorio por el N (donde predominan las costas rocosas) y desciende al S (donde predominan las costas cenagosas).

**Relieve:** desde el punto de vista geomorfológico el territorio tunero se encuentra clasificado como región de llanuras y dentro de la regionalización de Cuba pertenece a la prov. central, la cual se extiende desde el oriente hasta las alturas del NE (Grupo Maniabón), compuesto por llanos ondulados y suaves. Este tiene un carácter simétrico hacia el N y S, que parte desde la zona central, donde se presentan las mayores elevaciones, las cuales no rebasan los 180 m, entre los que sobresalen el cerro Verde (178 m) y la sierra de Rompe (166,1 m), y algunas cimas aisladas como el Cerro de Caisimú y Dumañuecos. Es por ello que, desde el punto de vista geomorfológico, la prov. presenta tres regiones bien definidas:

1. Al N, la llanura del norte de Camagüey-Las Tunas.
2. Al centro, las llanuras y alturas correspondientes al peniplano Camagüey-Las Tunas (llanura del centro de Camagüey-Las Tunas).
3. Al S, la llanura del sur de Camagüey-Las Tunas y la llanura del Cauto.

**Clima:** es del tipo climático “Caribe Noroccidental”, caracterizado por vientos variables y calmas, con influencia estacional del continente. La temperatura promedio anual es de 26,0 °C. El mes más cálido es agosto con 32,9 °C, y el mes más frío enero con 18,7 °C. **Precipitaciones:** La media anual de las precipitaciones es de 1 126 mm. Teniendo en cuenta un análisis tipológico del clima, basado en la integración de sus principales elementos, en los que las precipitaciones juegan un rol fundamental, esta zona se ubica en las siguientes regiones:

- Llanuras inferiores con humedecimiento estacional relativamente estable, alta evaporación y temperaturas cálidas.
- Llanuras costeras y cayos con humedecimiento insuficiente, muy alta evaporación y temperaturas muy cálidas.

El promedio de lluvias está muy por debajo del valor medio nacional de 1 375 mm. Si se valoran los últimos años, esta situación se acentúa con sólo 1 118 mm de lluvia como promedio anual. La sequía se agudiza sobre la zona N del territorio, la S es la más favorecida. A esto podemos adicionarle que las sequías tienen una mayor incidencia sobre la parte septentrional. Dentro del período lluvioso (mayo-octubre) se presenta una significativa disminución durante el mes de julio en toda el área, y, durante el seco (noviembre-abril), los mayores promedios se localizan hacia el N, debido a una mayor incidencia de los frentes fríos. En la primera etapa esta zona es la que menores acumulados registra, dada su ubicación geográfica, se encuentra expuesta a la influencia anticiclónica y a factores locales, como el relieve y la batimetría costera que influyen en el régimen de vientos y en la corrección en el área. **Vientos:** predominan los alisios, procedentes del NE y del E. **Humedad relativa:** oscila en 70%.

**Yacimientos:** los principales con que cuenta la prov. es de oro en la zona de San José de la Plata, en el mun. de Jobabo, la extracción de áridos en la zona de Cañada Honda en el mun. de Majibacoa; la extracción de caolín en la Loma de Dumañuecos, en el mun. de Manatí y la extracción de arena en las zonas de Ventorrillo y El Rincón, en el mun. de Las Tunas.

**Suelos:** La clasificación genética de los suelos por agrupamientos, de acuerdo con los subtipos fundamentales es la siguiente:

- Ferralíticos: 15,96% del área total del territorio, se manifiestan en los muns. de Manatí, Puerto Padre, Las Tunas, Jobabo, Amancio, Colombia y Majibacoa.
- Fersialíticos: 17,63% en los muns. de Puerto Padre, Jobabo, Las Tunas, Amancio, Colombia y Jesús Menéndez.
- Pardos: 29,55% en los ocho muns.
- Rendzinas: 4,74% en Puerto Padre, Colombia y Jesús Menéndez.
- Vertisuelos: 19,81% en Manatí y Puerto Padre, aunque también existen en Amancio, Colombia, Majibacoa y Jesús Menéndez.
- Hidromórficos: 3,94% fundamentalmente en Jobabo.
- Halomórficos: 2,93% en Puerto Padre y Manatí fundamentalmente, y en Colombia.
- Aluviales: 1,75% fundamentalmente en Jobabo.
- Poco desarrollados: 3,69% en Manatí, Jobabo, Las Tunas, Amancio, Jesús Menéndez y Majibacoa.

**Hidrografía:** La red fluvial está formada por ríos de poco caudal, que en su mayoría se hacen intermitentes en el período seco, y de cauces de escasa profundidad que se desbordan en el período lluvioso. La prov. cuenta con 63 ríos, de los cuales Sevilla (53,9 km), Tana (71,4 km), Jobabo (73,9 km) y Chaparra (48,4 km), son los más importantes por su longitud. Existe un volumen de embalse de 405 Hm<sup>3</sup>, los de mayor capacidad son: Juan Sáez (Jesús Menéndez); Las Mercedes (Colombia);

Gramal y Yariguá (Manatí), y El Rincón (Majibacoa). Las aguas se emplean fundamentalmente en el riego de la caña, cultivos varios, pasto, abasto a la ganadería, la industria y el abasto a la pobl. De las aguas subterráneas se conoce la existencia de cuencas que ocupan mil 529 km<sup>2</sup>, y representan un 38% del total, cuyas reservas se cuentan en 159 Hm<sup>3</sup> de agua al año. Las mismas están distribuidas en: Cuenca de La Cana, a 18 km del NE de LT, que abastece a la ciudad capital con un volumen de extracción de 8,0 Hm<sup>3</sup>. Sevilla-Colombia, en la vertiente S de la prov., con un volumen de explotación de 12 Hm<sup>3</sup>, Jobabo, también al sur, con un volumen medio anual de 4,2 Hm<sup>3</sup> y Puerto Padre, con estimado de 0.6 Hm<sup>3</sup>.

**Costas:** El territorio posee 360,90 km de ellas, 276,96 al N y 83,94 al S. En éstas abundan las playas, algunas de gran belleza como Los Pinos, Covarrubias, La Jíbara y La Llanita, con amplias perspectivas para el turismo. Los accidentes más significativos son las bahías de Nuevas Grandes, Manatí, Malagueta, Puerto Padre y Chaparra. Aunque no por su origen, morfológicamente pueden considerarse de bolsa las de Manatí, Malagueta, Puerto Padre y Chaparra. Las ensenadas más importantes son La Herradura, al O de la entrada de la bahía de Manatí, y la de Covarrubias. Las puntas más notables son: Brava, Roma, Jesús, Covarrubias, Malagueta, Piedra y Mojacasabe. En el N los cayos más representativos son: Largo (en la bahía de Manatí); Iguana y Burro (en la bahía de Malagueta); Guincho, al NE de punta de Mojacasabe; Juan Claro, donde está Puerto Carúpano, y cayo Puerco, entre las bahías de Puerto Padre y Chaparra. Este tipo de ribera se corresponde con una llanura, aunque dentada y elevada, donde se observan algunos acantilados y extensas playas. Poseen amplio desarrollo el caso litoral, y los esteros La Ensenada, La Herradura e Hicacos. La gama de paisajes que conforman el territorio enmarcados a través de los ecosistemas costeros y de humedales, enriquecen el desarrollo físico ambiental del territorio, adquiriendo sus mayores exponentes en áreas de altos valores florísticos, faunísticos y paisajísticos; fortaleciendo de este modo el Sistema Provincial de Áreas protegidas. Se destacan los Refugio de Fauna “Delta del Cauto (Sector Monte Cabaniguán)”, “Bahía de Malagueta”, “Ojo de Agua” y “Las Nuevas”; así como el área de Reserva Florística manejada “San Miguel del Junco”; además, el área de Reserva ecológica “Bahía de Nuevas Grandes - La Isleta” y el Elemento Natural Destacado “Monte Naranjito - Cenicero”.

**Industria:** se desarrolla en las ramas de elaboración de productos alimenticios, materiales de la construcción, estructuras metálicas y producción de aceros, elaboración de muebles, conservas de frutas y vegetales, la pesca y la extracción de oro. Entre los principales renglones productivos están el azúcar crudo, mieles finales, barras de acero corrugadas, palanquillas y estructuras de acero. Tienen un alto peso las producciones de sal, leche, pan, alcoholes, así como el tabaco torcido y la captura de pescado.

**Comunicaciones:** La red vial provincial tiene una extensión de 494 km, sus arterias principales son: la carretera central y el circuito Norte. Las vías férreas, totalizan 827 km, se destacan el ferrocarril central, los ramales Martí-Bayamo, Las Tunas-Manatí, y Las Tunas-Delicias; además posee oficinas postales, servicios telegráficos, servicios telefónicos, estaciones de ómnibus nacional, interprovincial e intermunicipales, estaciones ferroviarias, aeropuerto nacional y los puertos de Carúpano y Guayabal, donde se emplazan terminales de azúcar a granel. En Carúpano se realizan labores de exportación de aceros y estructuras metálicas a la zona del Caribe.

**Educación:** La prov. cuenta con círculos infantiles, escuelas primarias, secundarias básicas, institutos preuniversitarios, entre ellos el IPVCE “Luis Urquiza Jorge”, centros de enseñanza superior, politécnicos, escuela de arte y de deporte, así como centros de enseñanza especial. **Cultura:** se desarrollan un conjunto de actividades de carácter nacional e internacional, como la Jornada Cucalambeana, el festival de magia “Ánfora”, de teatro y de cine, entre otras variadas actividades.

**Deporte:** ha sido la cuna de varios campeones en el boxeo, y de grandes peloteros que han puesto a la provincia en puestos cimeros nacional e internacionalmente, logrando el equipo estar en las tres posiciones del podio de premiaciones, catalogado como el más estable en los últimos años del béisbol cubano, con su denominación de “Leñadores”. En otros deportes de equipo como el hockey sobre césped, se han alcanzado varios títulos, en ambos sexos, así como en las pesas, la natación y la gimnasia rítmica. **Salud:** Cuenta con hospitales generales docentes, policlínicos, clínicas

estomatológicas, salas de fisioterapia y red de consultorios del médico de la familia y de farmacias. Cuenta con 6,7 médicos y 1,4 estomatólogos cada 1000 hab.

**Turismo:** La actividad turística de la prov. se enmarca en los polos turísticos: playa Covarrubias: turismo de sol y playa; y ciudad de LT: turismo de ciudad e histórico-cultural, en este tipo de turismo se está trabajando para convertir a la ciudad de Puerto Padre en Villa Turística, para en un futuro lograr tener un puerto de cruceros en la misma, ya se hacen algunas incursiones en varias fincas caracterizadas donde se desarrolla el agroturismo.

**Historia:** según se plantea en la Síntesis Histórica Provincial, el poblamiento de la región que comprende la provincia de Las Tunas comienza hace aproximadamente más de cuatro mil años, pero esta presunción es especulativa, pues no ha sido posible su confirmación por falta de estudios de fechados. Los primeros pobladores deben haber correspondido a los pescadores recolectores (grupos nómadas o seminómadas), pues las evidencias que se encuentran en sus residuarios así lo demuestran. El hábitat de éstos estuvo vinculado a la faja litoral de ambas costas; se ubican en dos áreas, una al N y otra al S de la provincia, sin tener puntos de convergencia; además, se localizan en franjas bajas, de manglares y cenagosas, cercanas a la desembocadura de ríos y arroyos, de donde pudieron obtener el agua potable (además en un cayo interior y una cueva). Los sitios conocidos van desde la zona litoral hasta 15 km tierra adentro (Rad y Colectivo de autores, 2010).

El primer contacto aborígen-hispánico en la comarca tunera se produjo en 1494, cuando el segundo viaje de Colón. El Almirante, según narra A. Núñez Parra, exploró la costa sur de Cuba hasta los frentes de la bahía de Cortés, y luego de levantar acta el escribano Juan Pérez de Luna, el 12 de junio de 1494, inició el regreso hacia Maisí; fondeó sus naves el 7 de julio en la desembocadura de un hermoso río (Posiblemente este sea el río Jobabo), en la provincia india de Cueybá (Rad y Colectivo de autores, 2010).

En 1510, el conquistador Alonso de Ojeda, corrió la suerte de recalar en territorio de Cueybá, llegó aquí después de ser arrojado por una tormenta a la costa S de Cuba, cuando preso del primer pirata de América, Bernardino de Talavera, se dirigía desde San Sebastián de Urabá en Colombia, a La Española. La nave donde viajaban los conquistadores recaló en el puerto de Jagua y, ante la falta de víveres, decidieron seguir por tierra hasta la punta de Maisí y desde allí intentar llegar a La Española. Fueron rechazados por los aborígenes, lo que los obligó a realizar la travesía por entre los manglares de la costa. Al respecto Morales (1946) escribió:

Esta partida de 70 españoles fue hostilizada por los indios de Cuba que salían a resistir a los caminos para que no entrasen en los pueblos (...) pasaron dificultades sin cuento hasta llegar al pueblo de Cueybá, cuyo cacique los acogió favorablemente regalándole a Ojeda una imagen de la Virgen que llevaba en su mochila. (p. 3)

En relación a eso, Pichardo (1983) escribió:

Diego Velásquez de Cuellar, al fundar la villa de San Salvador de Bayamo, en noviembre de 1513, mandó a citar a los caciques de Cueybá, Boyucar y Maniabón para que asistiesen a dicha ceremonia, lo que se corrobora en su Carta de Relación de la Conquista de Cuba a su Majestad el Rey de España, Fernando V el Católico, el primero de abril de 1514, en la cual expresa: (...) E ocho días después que llegó á la provincia de Bayamo porque tenía pensamiento de asentar un pueblo en ella ó en la de Guacanayabo, en la que mejor sitio se hallase y lo necesario á él tuviese, envió á las provincias de Maniabón é Boyucar é el Cayaguayo é Mahaha é Cueybá, que es todo á 15 e 20 á leguas de la dicha provincia de Bayamo. (p. 57)

Durante el año 1513 Velázquez ordenó a Pánfilo de Narváez y a Francisco de Morales, la conquista de Santa María de Puerto Príncipe y Maniabón, respectivamente. Los hombres de Narváez cometieron horribles matanzas en Caonao, situación que repitió Francisco de Morales en Maniabón. De todos es conocido las rivalidades entre Velázquez y Morales, debido a que el primero se proponía atraerse a los indígenas cubanos con una política pacífica, mientras que el segundo quería hacerlo por la fuerza (Rad y Colectivo de autores, 2010).

Este es un momento importante en la historia local, pues fue una de las primeras manifestaciones de rebeldía en contra de los colonialistas ibéricos en suelo de la actual provincia de Las Tunas. Guerra (1975), al respecto escribió:

Colocado en el plano de una franca desobediencia Morales empleó procedimientos duros y violentos contra los indígenas de Maniabón, y procedió a repartirlo entre los hombres de su mando, en condición de 3 esclavos. La rudeza de sus procedimientos y su crueldad, exasperaron a los maltratados indios que abandonaron las labores agrícolas de las cuales dependían en gran parte la subsistencia de los colonos y dieron muerte a algunos españoles. (p. 25)

En la primera mitad del siglo XVI, la economía local se basaba fundamentalmente en la minería, la cual se realizaba con la mano de obra de los aborígenes. Ante las falsas informaciones en torno a la extinción de la raza en 1523, el rey Carlos V autorizó el primer cargamento de negros esclavos traídos de África, para laborar en la Fernandina, es decir Cuba y especialmente en el sur de la provincia indígena de Cueybá. Las minas de Jobabo, fueron encontradas en 1531, sin embargo, todo parece indicar que se explotaban desde mucho antes pero no habían sido reportadas, para sacarles mayores ganancias sin enviar la parte correspondiente a las arcas reales, pues estas minas eran de filones de oro. Tal es así que el 6 de mayo de 1531, los oficiales reales Pedro de Paz, Hernando de Castro, y López de Hurtado, sugerían al Rey que en realidad se trataba de una mina de nacimiento, más que de arenas auríferas. Al respecto, Rad y Colectivo de autores, (2010) menciona:

Parece indubitable que las minas más ricas descubiertas en Cuba fueron las de Jobabo (Cueybá) que rindieron 50 000 pesos en los primeros cinco meses de explotación (...) En estas minas de Cueybá (sic), se han hallado algunos yacimientos de oro. (p. 34)

Debido a la explotación inhumana a que eran sometidos los negros esclavos africanos, se produjo en 1533, la primera rebelión conocida en Cuba. Los cabecillas fueron decapitados y sus cabezas exhibidas en la plaza pública de Bayamo.

Desde 1603, Juan Rivero González, había obtenido por real cédula el primer hato y no fue hasta 1690 que se edificó la primera ermita católica, después de la conquista y colonización de Cuba. Durante estos años la economía local era fundamentalmente agropecuaria y de lento poblamiento regional, conformado fundamentalmente por hacendados de Bayamo, Holguín, Manzanillo y Puerto Príncipe. Durante el siglo XVII, se realizaron en el hato de Las Tunas, que ya adoptaba ese nombre desde 1603, varias mercedaciones de tierras para el desarrollo agrícola y ganadero, proliferando en el sur el comercio de contrabando y rescate. Para 1729, esta localidad contaba con siete hatos denominado Cabaniguán, Birama, Las Tunas, Unique, Las Arenas, Ochoa y Aimiquiabo, y es necesario mencionarlos porque fueron la base de lo que hoy es básicamente el mayor territorio de la provincia de Las Tunas. Los apellidos fundadores de esta comarca fueron los Rivero-González; Vázquez; Santiesteban-Vázquez-Coronado; los Aguilera-Tamayo-Mejía; los Fajardo-Estrada; los Varona-González, entre otros (Marrero, 2023).

Con el paso del tiempo, la ermita de Las Tunas se había destruido, al no tener un cura en propiedad, pues solo se utilizaba para albergar a los peregrinos que iban hacia Santiago del Prado (hoy el Cobre) a pagar sus promesas y en 1707, cuando la visita eclesiástica al Puerto del Príncipe del Obispo Don Gerónimo Valdés Sierra, el heredero del hato de Las Tunas, Diego Clemente del Rivero, pidió autorización a dicho Obispo para reconstruir la ermita ya ruinosa. Con la venia de Valdés Sierra se iniciaron los trabajos y el templo quedó concluido en 1709, al que Clemente Rivero dio por nombre San Gerónimo en honor al Obispo y el Partido pedáneo tomó el nombre de San Gerónimo de Las Tunas, enriqueciéndose el topónimo de esta comarca.

Para 1761, San Gerónimo de Las Tunas, contaba con 40 familias, 211 almas y 51 sirvientes, que al ir desarrollando su economía agropecuaria se convirtió en un partido de la extensa región de Bayamo, quedando la iglesia con el nombre de San Gerónimo y el partido pedáneo con el de Tunas de Bayamo. La escasez poblacional y el poco uso de la iglesia, la fue destruyendo por los embates del tiempo. En 1790, fue reedificada la parroquia, manteniéndose el nombre de San Gerónimo de Las Tunas. En torno de la Iglesia se desarrollaban las festividades religiosas y los vecinos de hatos y corrales residentes en zonas alejadas del templo, iniciaron las construcciones de casas de yagua y

guano alrededor de la misma. Fueron tan numerosas con los años que muchas familias se quedaban a vivir en ellas y en 1796 los principales hacendados, deciden fundar un pueblo, según consta en documentos del Archivo Nacional de Cuba. El pueblo se fomentó rápidamente por las posibilidades que tenía para el comercio, la agricultura y la ganadería y en 1803, el cabildo fomentó su construcción con materiales sólidos y normas constructivas siguiendo las leyes de India.

Para 1841, la región se dividía en seis pedanías denominadas: Jurisdicción, Cabaniguán, Cauto el Paso, Ojo de Agua, Las Tunas y Unique. Pertenecían entonces a Holguín los partidos de Majibacoa y Palmillas y a Puerto Príncipe, Berrocal (municipio Colombia) y Guayabal (municipio Amancio).

En 1847, la población local era de 9947 personas, abarcaba el territorio 229 leguas cuadradas con los partidos de San Cristóbal, Cabaniguán, Tunas, Unique y Cauto el Paso. Para este año existía un auge en el desarrollo ganadero, la agricultura y el comercio, situación que favoreció a esta población para que el 20 de diciembre del referido año, se crease la tenencia de Gobierno, ubicándose a Don José Morales como su teniente gobernador. El 24 de abril de 1848, fuera creada la junta municipal. En 1849, se le otorgó a esta comarca la jurisdicción propia, segregándose de Bayamo, otorgándosele la condición de Villa de Las Tunas. En 1851, el patriota camagüeyano Joaquín de Agüero y Agüero de acuerdo con Julián Santana, (canario radicado en Las Tunas) Ramón Ortuño, avecindado aquí, el comerciante Pablo Colíbar y la colaboración, del párroco José Rafael Fajardo, habían asaltado a Las Tunas para independizarla de España y emprender desde aquí la independencia de Cuba lo que significaba un brote primigenio de rebeldía. Este primer intento fracasó pues fueron hecho prisioneros los principales cabecillas, tres de ellos ejecutados en Camagüey y otros prisioneros.

Tras la donación de varias caballerías de terreno entre los años 1851-1852 la villa se fue expandiendo; aumentó además su población y contó en 1852 con cuatro barrios urbanos: Hormiguero, Colón, Fomento y Jurisdicción. En 1853, a Las Tunas por Real Cédula le fue concedido el título de Ciudad (Rad y Colectivo de autores, 2010). En junio de 1867 se desarrolló una reunión en Bayamo a la cual asistieron Vicente García, Carlos Manuel de Céspedes y otros líderes. Allí se acordó convocar a dos representantes por cada uno de los distritos comprendidos. A propuesta de Francisco Vicente Aguilera, se le encomendó a Vicente García la misión de escoger un lugar en su región para dicha junta. En Archivo Nacional de Cuba (2010), se expone:

El 3 de agosto de 1868, fecha fijada para la junta. Al congregarse en el lugar acordado, se sugirió retirarse a un lugar más intrincado. Vicente García propuso la finca San Miguel, en el propio fondo de El Rompe. La junta fue presidida por Carlos Manuel de Céspedes, quien sentenció. En la junta de San Miguel del Rompe se constituyó la Junta Directiva del Movimiento Revolucionario de Oriente y Camagüey. Al respecto Hortensia Pichardo expresó: “es una gloria para Las Tunas, que se haya realizado en su territorio, en el fondo de El Rompe, la primera reunión en que se trató de unificar el movimiento revolucionario.” San Miguel de El Rompe fue el primer jalón que hizo germinar la semilla de la Guerra Grande en Cuba. (p. 56)

En la celebración de la Junta de Electores en el Ayuntamiento de Las Tunas, el 11 de octubre de 1868, estando presente Vicente García, el teniente gobernador, José Morales, recibe la noticia oficial del alzamiento de Céspedes y su ataque a Yara. Lo ocurrido al jefe cubano le trastornaba todo lo planificado, pero el mismo tuvo la prudencia para no delatarse ante el gobierno español. Ya estando en su casa, con su hijo mayor envió aviso a los conspiradores más cercanos, para reunirse con urgencia en el potrero El Hormiguero, de su propiedad, desencadenando de esta forma el levantamiento en Las Tunas. iniciando un grupo de acciones para tomar a Las Tunas, a las que el gobierno español tomo todas las medias para evitar que esto ocurriera, enviando refuerzos por varias vías, ya que comprendían de la importancia de la plaza de Las Tunas, para el mantenimiento de su poderío en la zona.

Vicente García en el afán de tomar su ciudad natal, diseña un plan, encargándole a su prima hermana Mercedes Varona González, la importante tarea de confeccionar un plano del área fortificada por los españoles. El prócer tunero comunicó su proyecto a Manuel de Quesada, general en jefe del Ejército Libertador, manifestándole el mismo que también era su deseo, a lo que accedió

García. El jefe superior convocó para la acción alrededor de cinco mil hombres, contra 600 o 700 colonialistas que defendían la Plaza tunera. Marrero (1992), plantea:

Ya el 16 de agosto de 1869, se encontraba la concentración de las fuerzas en los alrededores de Las Tunas, las que fueron arengadas por Carlos Manuel de Céspedes, Presidente del Gobierno, que vino a presenciar la acción: (...) soldados del Camagüey y de Las Tunas. A vosotros se ha confiado una de las operaciones más importantes de esta campaña. Juro que aún excederéis el cumplimiento de vuestro deber, el Gobierno Supremo viene a completarlos (...) Luego de doce horas de duros combates y tras las tres de la tarde, Manuel de Quezada, con una indecisión sin límites, decide retirarse, cuando García y Agramonte le solicitaban un asalto comando, el que le fue denegado, con el que la plaza hubiese caído en manos insurrectas. El jefe de la plaza, el coronel Enrique Boniche, en parte de guerra a Don Blas de Villate y de la Hera, conde de Valmaseda, le informa del éxito de sus armas, y por Real Orden de 1869 del Capitán General se le adhirió el apéndice de "Victoria de Las Tunas". (p. 30)

En el año 1967 la estructura existente en el territorio actual de Las Tunas, esta se componía de una Región y 10 muns., Región Tunas-Puerto Padre: con los muns. de Bartle, Tunas, Jobabo, Hermanos Mayo y Calixto, en ese momento se le incorpora al mun. de Jobabo las granjas de Manuel Zabalo y Mártires de Goicuría de la prov. de CAM. Los muns. de: Manatí, Vázquez, Puerto Padre, Guiteras y Chaparra, en el caso del mun. de Manatí se le incorpora la granja Froilán Quiroz de la prov. de CAM. En el año 1969 se mantiene la Región de Tunas-Puerto Padre y los 10 muns., pero se producen cambios en el nombre del mun. Tunas, el que se nombra Calixto Sarduy y el mun. de Jobabo se nombra Heriberto Cortés, de este mun. se segregan a la prov. Granma las áreas del plan de Arroz que anteriormente se extendían hasta la laguna El Leonero. Al mun. de Calixto se le anexa la zona de Omaja que antes era dirigida por la prov. o Región de Holguín.

A partir del año 1970 se implementa lo que se nombró "Territorio Tunas" con 3 regiones y 12 muns.:

- 1) La región Amancio con los muns. de Amancio Rodríguez y Colombia, los que fueron cedidos por la prov. de CAM.
- 2) La Región Tunas, con los muns. de: Jobabo, Bartle, Tunas, Hermanos Mayo y Calixto.
- 3) La Región de Puerto Padre con los muns. de Manatí, Vázquez, Puerto Padre, Delicias y Chaparra. Esta estructura sirvió de base para realizar el Censo de Pobl. y Viviendas del año 1970.

En el año 1971 se implementa una nueva estructura en el territorio de LT, manteniéndose los límites exteriores que hasta hoy permanecen. Esta estructura se componía de 7 Regiones con 33 muns.:

- 1) La Región de Amancio con 3 muns: Vicente Pérez, Las Maboas, y Hernán González.
- 2) La Región de Colombia con 3 muns: Colombia, Dalcio Gutiérrez, Hugo Camejo.
- 3) La Región de Jobabo con 4 muns: Rosendo Arteaga, Victoriano Martínez, Palo Seco y Birama.
- 4) La Región Tunas con 9 muns: Bartle, Yariguá, Cucalambé, Mejías, Melanio Ortiz, Hermanos Mayo, La Posta, Calixto y Omaja.
- 5) La Región Manatí con 5 muns: Orlando Canals, Mártires de Manatí, José S. Ercilla, José Licea y Rafael Martínez.
- 6) La Región de Puerto Padre con 5 muns: Héctor Infante, Waldemar Peña, Cosme Torres (actual Vázquez), A. Vázquez y Reymundo Castro.
- 7) La Región de Menéndez con 4 muns: Reyte Jorge, Luís Peña, Mario Pozo y Manuel Reyna.

El 3 de julio de 1976, de acuerdo con la Resolución del Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba, fue aprobada por el Consejo de Ministros, la Ley 1304, que ratificó la nueva DPA. En el artículo de la mencionada Ley se puntualizó que el nombre de la provincia sería Las Tunas, la que estaría integrada por los municipios Puerto Padre, Jesús Menéndez, Manatí, Majibacoa, Amancio, Colombia y Jobabo. Asimismo, se determinó que la capital sería la ciudad de Las Tunas. También se aprobó

que la cabecera de los municipios estuviese en las ciudades o pueblos de su propio nombre, excepto Majibacoa cuya cabecera sería Calixto (Rad y Colectivo de autores, 2010).

A partir de este momento la provincia volvería a tomar el nombre de Las Tunas, dándole honor a la Opuntia que le dio nombre, tan brava como los hombres que lucharon durante más de 100 años para darnos la independencia. Volvió a ocupar su lugar el topónimo que hoy es orgullo del tunero, porque somos un pueblo pegado a la costumbre, al mito y a la tradición, pero también gallardo con nuestras realidades, nuestro patriotismo insondable, nuestra fe y confianza en el futuro, por eso con profunda alegría desde 1976 volvimos a la raíz porque fuimos, somos y seguiremos siendo Las Tunas, ese fitónimo que nos identifica y con la belleza, el mito todavía protege a las personas ¿y la evolución del pensamiento?, cada minuto y cada hora del día, cada día del mes y cada mes del año.

Tabla 3. Área y población de los municipios con respecto a la provincia

| No.                     | Municipios     | Área               |                         |                               | Población                        |                         |                               |
|-------------------------|----------------|--------------------|-------------------------|-------------------------------|----------------------------------|-------------------------|-------------------------------|
|                         |                | (km <sup>2</sup> ) | %, del total provincial | Lugar /según total provincial | Cantidad Habitantes Censo (2012) | %, del total provincial | Lugar /según total provincial |
| 1                       | Manatí         | 942.30             | 14.29                   | 2                             | 31231                            | 5.86                    | 8                             |
| 2                       | Puerto Padre   | 1106.25            | 16.78                   | 1                             | 91882                            | 17.25                   | 2                             |
| 3                       | Jesús Menéndez | 638.17             | 9.68                    | 7                             | 49205                            | 9.24                    | 3                             |
| 4                       | Majibacoa      | 698.89             | 10.60                   | 6                             | 41802                            | 7.85                    | 5                             |
| 5                       | Las Tunas      | 908.92             | 13.79                   | 3                             | 202105                           | 37.94                   | 1                             |
| 6                       | Jobabo         | 885.63             | 13.43                   | 4                             | 44851                            | 8.42                    | 4                             |
| 7                       | Colombia       | 559.97             | 8.49                    | 8                             | 32612                            | 6.12                    | 7                             |
| 8                       | Amancio        | 852.53             | 12.93                   | 5                             | 38957                            | 7.31                    | 6                             |
| <b>Total provincial</b> |                | <b>6 592.66</b>    |                         |                               | <b>532 645</b>                   |                         |                               |

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2012.



Figura 2. Escultura alegórica al mamífero que sirve de motivación al nombre del municipio.

**Manatí. Cor. (3101)** Mun. de la prov. de LT, situado en su porción NO, en los 21° 03' 43" y 21° 27' 26" de lat. N y en los 76° 48' 47" y 77° 08' 28" de long. O. **Límites:** al N con el canal viejo de Bahamas; al E el mun. de Puerto Padre; al S el mun. de Las Tunas; al O los muns. de Guáimaro y Nuevitas de la prov. de CAM.

**Motivación del nombre:** los primeros colonizadores de esta región fueron los españoles por el año 1731, los que se asentaron en la zona de la desembocadura del río Manatí, con el objetivo de una intensa y minuciosa búsqueda de oro, la que se prolongó por muchos años. Por lo que el asentamiento toma el nombre de Manatí, según cuenta la historia, fue debido a que en la zona abundaba una gran cantidad del pez mamífero

conocido como Manatí. Nombre de origen aborigen. Por su clasificación nominal es un Zootopónimo.

**Área y población:** ocupa una superficie de 942,30 km<sup>2</sup>, de ellos 1.72 km<sup>2</sup> de cayos; ocupa el 2do lugar en superficie en la prov., con el 14,3%, precedido del mun. de Puerto Padre. Con una población de 31 231 hab. (2012) es el de menor población en la prov., con el 5,9% después del mun. de Colombia. **Gentilicio:** manatiense. **Cabecera:** Manatí. **Sistema de Asentamientos:** conformado por 55 asentamientos, de ellos dos urbanos; los más importantes son Puerto de Manatí, Cerro de Caisimú, Dumañuecos y La Guinea.

**Geografía Física: Geología:** se caracteriza por un mosaico litológico, formado por grupos fundamentales de rocas, dispuestas en correspondencia con la edad y evolución de cada parte del territorio asociado a esta litología e historia evolutiva. Las primeras tierras emergidas en el territorio, se encuentra en la parte S, en dirección O-E. De origen magmático, formación intrusiva de compuesto granitoides del Cretácico Superior (K<sub>2</sub>). Al N de este bloque y al centro del mun. se encuentra la formación del Neógeno (N<sub>1</sub><sup>1-2</sup>), generalmente de rocas sedimentarias. La costa N se caracteriza por la presencia de complejos "Jaimanitas", del Cuaternario (m+alQ2-3S), se manifiesta vasculamiento que levanta al territorio por el N (donde predominan las costas rocosas).

**Relieve:** desde el punto de vista geomorfológico el territorio manatiense se encuentra clasificado como región de llanuras, tiene un carácter simétrico desde la zona S, la parte más elevada del territorio, donde se encuentran las llanuras y alturas correspondientes al peniplano Camagüey-Las Tunas (llanura del centro de Camagüey-Las Tunas), el resto del territorio hacia el N va en descenso, donde se encuentra la llanura del norte de Camagüey-Las Tunas. Un extenso llano interrumpido solamente por dos cerros erosionados de poca altura considerados restos del antiguo relieve elevado (montes testigos); el cerro o loma de Dumañuecos y el Cerro de Caisimú, con 128.8 y 122 m de altitud respectivamente. En la zona costera se localiza una pequeña elevación denominada loma de Tabaco, con 36 m de altitud. **Suelos:** caracterizado por un mosaico de 13 tipos de suelos, donde prevalecen los oscuros plásticos gleyzados, pardos con carbonatos y esqueléticos. **Yacimientos:** Mina de caolín en la loma de Dumañuecos.

**Clima:** Presenta características de zona tropical de sabana, con veranos relativamente húmedos, las precipitaciones en dos periodos prácticamente definidos, uno generalmente lluvioso (mayo a octubre) y otro con menos cuantía (noviembre a abril), donde las lluvias fluctúan entre 900 y 1 100 mm anuales. La temperatura media es de 26 °C. **Hidrografía:** Los ríos principales que cursan el territorio poseen poco caudal, estos son el río Manatí, que nace en Puerto Padre; los ríos Manzanillo y Yariguá, que nacen en Las Tunas, pero que cuenta con afluentes el río Ciego y La Caridad, conocido también como La Gallina (todos desembocan a la bahía de Manatí); el río Las Cabrerías que nace en Guáimaro, desemboca en la bahía de Nuevas Grandes. **Accidentes costeros:** Se encuentran las bahías de Manatí, unas de las más profundas del país y de Nuevas Grandes, ambas de bolsa, también se destacan la ensenada de La Herradura y las puntas Brava y Roma, además de varias playas, como: La Boca, La Victoria, Los Pinos, Chapaleta y Sabanalamar. **Flora:** presenta plantaciones forestales al N, bosques tropicales originales siempre verdes, con vegetación de bosques, matorrales y comunidades de herbáceas. Entre las principales especies de flora territorial se encuentran la caoba del país, caoba de honduras, ocuje, majagua, yarua, júcaro, cedro y el algarrobo de la india. El cultivo más extendido es la caña de azúcar al S con el 10,29 %, cultivos agrícolas y vegetación secundaria en el centro y S, al igual que los pastos, pero estos con mayor presencia. La superficie ociosa está concentrada al E y al O, fundamentalmente de marabú. **Fauna:** Debido a la presencia de grandes áreas de bosque e incluso las ociosas, se encuentra representantes de varias especies como: las palomas aliblanca, la codorniz, la rabiche, torcaza, tojosa; otras aves como: el flamenco, gaviotas; también ejemplares de cigua, cobo y manatí. En la zona NO del mun. existe un Apr. denominada, Bahía de Nuevas Grandes - La Isleta, Categoría de manejo "Reserva Ecológica", de significación "Nacional", con una extensión superficial de 6 588 ha, y administrada por Flora y Fauna.

**Economía:** agrícola y ganadera, representadas por CPA, CCS, EAA, ECV, EP y ET. **Uso de la tierra:** la Sup. Agr. ocupa el 61,1% y la Sup. Forestal 30,0%, de la Sup. del mun.; la Sup. ociosa ocupa el 45,1% de la Sup. Agr., seguidos por los pastos 26,4%, caña de azúcar 17,7% y los CV 6,8%, además existen cultivos de frutales, tabaco y arroz, pero en menor porcentaje. En la ganadería el más importante es el comercial, el mestizo de carne y leche. **Industria:** La principal fuente económica históricamente, fue la industria azucarera, generadora de la mayor fuente de empleo. A partir del proceso de reestructuración del MINAZ (Tarea Álvaro Reynoso), el CAI Argelia Libre cesa sus funciones, por lo que la estrategia económica del mun. es de una mayor apertura de renglones anteriormente implementados a menor escala como la industria alimenticia y la de materiales de la construcción. La UEB de Azcuba "Argelia Libre", asumió la responsabilidad de ser el sector de mayor importancia en el territorio. Sus principales acciones están dirigidas a la ganadería, forestal, frutales, caña y otros cultivos que permitan una explotación eficiente de las tierras y de la fuerza de trabajo. La base económica fundamental lo constituye el cultivo de caña de azúcar, viandas, hortalizas, tabaco y la ganadería.

**Demografía:** pobl. urbana 43,1 % y rural 56,9 %. En edad laboral: 54,7% de 17-65 años hombres, y 45,3% de 17-60 años mujeres; fuera de edad laboral 27,3% hombres y 29,0% mujeres. Estructura por sexos: 47,8% femenino y 52,2% masculino. Densidad de pobl: 33,14 hab/km<sup>2</sup>, el de menor densidad en la prov.

**Comunicaciones:** la red vial de forma radial comunica al mun. con los vecinos (44,77 km a la cabecera provincial). La vía férrea atraviesa el mun. de N-S (45,8 km a la cabecera provincial). Tiene terminales de ómnibus, estación de ferrocarril, oficinas de correos, un moderno centro telefónico y una emisora de radio.

**Educación:** esfera clave en el desarrollo del municipio, cuenta con escuelas primarias (58), secundarias básicas (tres), preuniversitarios (dos), círculo infantil, escuela de enseñanza especial, Facultad Obrero Campesina, politécnico y sede universitaria (uno de cada uno).

**Cultura:** el desempeño cultural del municipio de Manatí estuvo materializado en sus inicios por un escaso desarrollo debido al status económico imperante en el territorio durante la época colonial y la seudorepública, el interés puramente económico de sus gobernantes, no permitía espacio para el

desarrollo armónico de la vida sociocultural. A pesar de esto, hubo manifestaciones en el arte, que por su arraigo en la población trascendieron hasta nuestros días, tal es el caso de la danza, la música y el teatro. No fue hasta la década del 80 en que comenzó a aplicarse una verdadera política de desarrollo cultural con la institucionalización del proceso. En 1984 se creó la dirección Municipal de Cultura. En 1989 el trabajo se perfeccionó con la puesta en práctica de los proyectos culturales en la casa de la cultura “Olga Alonso”. El movimiento de aficionados llegó a crecer con todas las manifestaciones, destacándose la música, llegando a existir cinco agrupaciones, como “*Verano 78 y Orbita 5*”, de Artes Plásticas dirigidas por el instructor Raúl Albariño, con la creación del Círculo de Interés de “Xilografía (grabado en madera)”, donde alcanzó varios reconocimientos a nivel provincial y la participación de dos de sus integrantes en el Festival Nacional en Tarará, además, de formar varias generaciones de artistas de la plástica, como Liusan Cabrera Almaguer. La creación de los círculos socioculturales, dio lugar a que se extendiera la cultura a todo el territorio, abarcando las zonas rurales, por lo cual se rescataron costumbres y tradiciones de cada localidad, contribuyendo a la satisfacción de las necesidades de los pobladores y aficionados. El municipio cuenta con dos salas de video, seis casas de lectura en las que se tomó la iniciativa de depositar en coordinación con la biblioteca municipal las bibliografías científicas, seis salas de Ciencia y Técnica, un buró de información y doce mini bibliotecas en entidades. Cada mes de diciembre se desarrolla la Jornada de la Cultura y el Festival del Danzón, “Barbarito Diez”, nacido en Bolondrón, pero es en Manatí donde nació su vocación. También se encuentra la instructora de danza conocida como “La Tuto”, formadora de varias generaciones de bailadores de Danzón. Para el desarrollo de la cultura se cuenta con un cine-teatro, salas de video, una casa de cultura, biblioteca, librería, museo, galería de arte, emisora de radio; y Joven Club de computación.

**Deporte:** se considera a este pueblo, después de Zulueta, como la otra cuna del fútbol en Cuba. Donde varios futbolistas integraron el equipo que representó a Cuba en los X Juegos Centroamericanos y del Caribe, en San Juan, Puerto Rico 1966, como los desaparecidos Brígido Ochoa y Ramón Núñez (padre). En otra etapa fue miembro de la selección nacional Ramón Núñez (hijo), en la actualidad hay manatienses en dicha selección, lo que ha sido fruto de dos entrenadores Kiko y Papo, como son conocidos y queridos por su pueblo. También es la cuna de grandes peloteros, como la Gloria del deporte cubano Danel Castro Muñagorry y el inspirador Rafael Viñales Álvarez, puntales importantes en el triunfo de la prov. en la Serie Nacional 58. El mun. cuenta con estadios de béisbol y fútbol; gimnasios, combinados deportivos (dos de cada uno) y otras instalaciones deportivas en varios asentamientos. Además de 71 Técnicos en 11 deportes.

**Salud:** tras el triunfo revolucionario, este sector se desarrolló rápidamente, con la construcción de un nuevo hospital, el cual fue ampliado recientemente, se cuenta también con un policlínico, clínica estomatológica y de fisioterapia, red de farmacias, hogares materno y de ancianos, red de consultorios del médico de la familia. Además, de la formación de cientos de médicos, enfermeras y técnicos de la salud del territorio, muchos de los cuales han cumplido y cumplen misiones de colaboración en distintos países.

**Turismo:** en el litoral norte del mun. se encuentra la Base de Campismo “Playa Los Pinos”, al E del cerro de Dumañuecos, en el área de la mina de caolín, se encuentra el Parador “El Lago Azul” y en la parte Centro-S, del mun. se encuentra la Base de Campismo “Cerro de Caisimú”, sobre el mencionado cerro.

**Historia:** En los sitios de la variante cultural Guacanayao (arcaico), se observa por los restos alimentarios encontrados en ellos, constituidos en su mayoría por conchas de moluscos, huesos de peces y otros animales, el tipo de actividad que realizaban caza, pesca y recolección. La economía de los grupos agroalfareros fue productiva, dedicada al cultivo de la yuca, maíz, boniato, y la producción de casabe, razón por la que vemos los vestigios de sus comunidades en lugares con agua potable, cerca de terrenos fértiles. Se dedicaban a actividades como: cerámica, talla de piedras, conchas, huesos, madera y otras conocidas por las referencias de los cronistas de indias, como la confección de bebidas.

Existía una cooperación simple, el trabajo era colectivo y todo lo que se obtenía era de uso común, su economía era de apropiación. Mientras los hombres se dedicaban a la agricultura, la caza, la pesca, construcción de canoas, ajuares de pesca y otros instrumentos, las mujeres se dedicaban a la cerámica, cuidado de sus hijos y la casa. Un jefe de comunidad o cacique que orientaba el trabajo y mandaba al grupo, el behique era el curandero del pueblo, objeto de culto y veneración. Se dedicaba a la cura y la hechicería. Existió la división social del trabajo con individuos responsabilizados con la realización de funciones específicas dentro de la tribu.

En la zona que hoy abarca la mayor parte del municipio de Manatí, en octubre de 1823, siglo XIX, se registraron un total de 5 haciendas que pertenecían al Partido de Birama y Cabaniguán. Su capitán era Vicente Salgado. La población libre entre pardos y blancos era de 32 habitantes y un total de 4 esclavos morenos. Estos servían en las casas de sus dueños y en la agricultura de frutos menores.

Por 1846, la minería de cobre constituyó, en el territorio, una actividad económica de importancia, pues existía una mina de este mineral, muy abundante en los terrenos aledaños al cerro y caserío de Dumañuecos, perteneciente al Partido de Cabaniguán, jurisdicción de Las Tunas. Con fuerza de trabajo de origen chino, su mayor diferencia con la esclavitud está dada en el ínfimo salario que recibían, pero en la práctica estaban sometidos a una explotación similar a la de estos. La actividad minera en Manatí no fue duradera ya que se derrumbó la galería, quedando atrapado en sus escombros más de 100 chinos.

Existían otras haciendas como: La Bija, Santa Úrsula, Malagueta, Dumañuecos, San Miguel de Manatí; en las que al parecer no contaban con mano de obra esclava, pues no aparece contabilizado en el censo del 28 de abril de 1858. De estos caseríos mencionados resulta de trascendental importancia el caserío de San Miguel de Manatí destacándose su peculiaridad, pues fue el caserío cabecera de la zona y de tráfico y tránsito entre Tunas y el embarcadero. A pesar de ser un terreno llano, negro, bajo y húmedo, el caserío diseminado en distintas direcciones, era de alegre aspecto y poco enfermizo compuesto por 12 casas, 2 tabernas y 58 habitantes de todas las edades, sexo y condición, además, contaba con una parroquia de nombre San Miguel. Estos vecinos se dedicaban en gran parte al cultivo y corte del guano que abundaba en los contornos y que comerciaban a través del embarcadero.

De enorme importancia fue este embarcadero, situado en la bahía de Manatí a 2.5 millas, del poblado homónimo, y a 11.5 de la jurisdicción de Las Tunas, constituyó por mucho tiempo el fondeadero principal del puerto y del comercio marítimo de la jurisdicción de Las Tunas. Contaba con dos muelles particulares, uno de piedra y uno de madera, extrayéndose a través de ellos: tabaco, madera, cuero, cobre, miel, cera, majagua, guano a cambio de frutos, víveres y efectos para La Habana, Nuevitas, Gibara y algún otro puerto. En pleamar pueden acercarse buques de 11 pies de calado.

Al iniciarse la guerra de los 10 años, la jurisdicción de Las Tunas se incorporó de inmediato, siendo su primera acción la toma parcial de la ciudad el día 13 de octubre, ya el 14 de octubre se combatía en Manatí pues en este comienzan a tener lugar hechos que evidencian que parte del desarrollo de la contienda incide sobre la zona. A pesar de contar con un embarcadero que otrora fuera fundamental punto de comercio de la jurisdicción tunera, ahora se había convertido en uno de los principales del territorio por el que desembarcaban tropas españolas con víveres, armas, y avituallamiento, para reforzar su ejército, pero las fuerzas mambisas caían sobre estas desarticulándolas muchas veces.

El 19 de octubre, Francisco Muñoz Rubalcaba, asaltó el poblado de San Miguel de Manatí, apoderándose de él y convirtiéndolo en territorio libre de Cuba. Donde permaneció hasta el día 22, que, ante el desembarco de una fuerza española ascendente a mil hombres, al mando del sanguinario coronel Eugenio Loño, con el objetivo de asumir las acciones militares en Las Tunas, por lo que, ante las numerosas fuerzas desembarcadas, las tropas de Rubalcaba, incendiaron el poblado de San Miguel de Manatí, para evitar que cayera nuevamente en manos españolas. Constituyendo este hecho el primer poblado, en Cuba convertido en antorcha y devorado por las llamas, que se registre en el holocausto a la libertad.

La penetración de capital norteamericano estaba en ascenso, deformando cada vez más la economía cubana, estaba dirigido fundamentalmente hacia la industria azucarera, acentuando su carácter monoprodutor, se ve presente en Manatí a fines de 1911 con la creación de la compañía “Manatí Sugar Company”, con el propósito de construir un central azucarero. Entre las fincas o colonias cañeras se encontraban Santa Cristina, Mina, La Blanca, El Rincón, Laura, Sabanita, San Pablo, San Joaquín, Tabor, Vista Hermosa y Las Catalinas.

Los primeros años del triunfo revolucionarios fueron propicios para la creación de grupos internos que estaban en desacuerdo con las medidas tomadas por el gobierno cubano; de esta forma los Estados Unidos apoyaron, entre 1960 y 1965 a las bandas contrarrevolucionarias, que, formando más de 2000 grupos, estaban diseminadas por todo el país, fundamentalmente en las montañas de Guamuaya (Escambray). Estos bandidos realizaron todo tipo de acciones terroristas, sabotajes y crímenes contra la población civil. Decenas de miles de trabajadores de la ciudad y del campo organizados en las Unidades de Lucha Contra Bandidos (LCB) participaron en “La Limpia” que costó al país millones de dólares y la pérdida de decenas de vidas humanas. En Manatí como en el resto del país se dejan ver las huellas criminales de las bandas contrarrevolucionarias.

En la lucha por la liberación de enero del 1959, Manatí también aportó varios héroes y mártires como: Orlando Canals Santos, Orlando Venega, combatientes de la clandestinidad asesinados por los esbirros de la tiranía. Geonel Rodríguez Cordoví, el Patriota insigne del municipio, se incorpora a la lucha revolucionaria después del Golpe de Estado del 10 de marzo, participando en numerosas acciones estudiantiles en rechazo al régimen militar. Trabajó en la organización del Movimiento 26 de Julio en la provincia de La Habana, formando parte del grupo que editara el periódico clandestino Sierra Maestra, órgano del movimiento revolucionario en la clandestinidad. El 30 de octubre de 1957 por decisión del Movimiento, Geonel Rodríguez y su compañero Ricardo Medina, abandonaron la ciudad de La Habana para integrarse a la lucha armada en la Sierra Maestra, allí colaboró con el Ché en la redacción de “El Cubano Libre”, periódico del Ejército Rebelde. Participó en numerosas batallas, destacándose en los combates de “Mar Verde”, “Pino del Agua”, “Otilia”, “Las Mercedes” y “Santo Domingo”; en este último lo hizo al frente de un pelotón con el grado de capitán y cae gravemente herido al ser alcanzado por fragmentos de un proyectil de mortero, protegiendo la posición que le asignaron. A consecuencias de las heridas producidas falleció el día 12 de julio de 1958.

También es la tierra del combatiente Faure Chomón Mediavilla. Fundador, junto a José Antonio Echeverría y Fructuoso Rodríguez, del Directorio Revolucionario, siendo su jefe de acción. Participó en el Asalto al Palacio Presidencial y abrió el frente guerrillero del Escambray. Una vez triunfante la revolución, fue reconocido con el grado de Comandante de las Fuerzas Armadas. Desempeñó importantes responsabilidades políticas y gubernamentales como: Embajador de Cuba en la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, en la República de Ecuador y en la República Socialista de Vietnam; fue Ministro de Comunicaciones y de Transporte; primer secretario del Comité Provincial del Partido en Las Tunas, así como asesor del Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular. Cumplió además en el exterior otras misiones en interés del Gobierno, del Estado y el Partido. Diputado a la Asamblea Nacional del Poder Popular desde su constitución, en 1976. Fundador del Partido, integró el Comité Central desde 1965 y fue miembro del Secretariado. Recibió numerosas distinciones y condecoraciones por los resultados de su labor.

**DPA:** El territorio que actualmente ocupa el mun. de Manatí formó parte de la jurisdicción de San Salvador de Bayamo, desde los primeros tiempos de la colonia, hasta el 1 de enero de 1859, cuando es incorporado (como partido de Yariguá) a la jurisdicción de HOL. Por decreto del Gobernador General de la Isla con fecha 21 de marzo de 1880 se concede la creación de un municipio con el nombre de Victoria de Las Tunas al que pasa a formar parte este territorio. Durante el periodo de ocupación militar norteamericano perteneció al distrito militar de HOL que comprendía todo el N de oriente. El 26 de octubre de 1898, por decreto del precónsul yanqui del distrito, Coronel Duncan N. Hood, fue suprimido el mun. Victoria de Las Tunas y creado el de Puerto Padre, pasando el territorio a formar parte de este como un barrio más. En 1910 se produce la segregación de Victoria de Las Tunas del municipio Puerto Padre, quedando el actual territorio manatiense como un barrio de este

municipio. En 1962 se crea la región Tunas-Puerto Padre, donde Manatí se constituye en sección del municipio Victoria de Las Tunas. En el año 1967 la estructura existente en el territorio actual de LT, en el caso del mun. de Manatí se le incorpora la granja Froilán Quiroz de la prov. de CAM. El 25 de marzo de 1969 se organizó el Regional de Puerto Padre y en Manatí se constituye por primera vez en el mun. Geonel Rodríguez Cordoví, organizado en 8 distritos: Mártires de Manatí, Orlando Canals, José Santiago Ercilla, Cándido Rodríguez, Rafael Martínez, Orlando Venegas, José Licea y Froilán Quiroz. En 1972 se adoptó una nueva estructura creándose el territorio Tunas-Puerto Padre-Amancio; Manatí ocupó la categoría de región organizada en 5 municipales: Orlando Canals, Mártires de Manatí, José Santiago Ercilla, José Licea y Rafael Martínez. En 1976 se aplicó la nueva DPA y Manatí pasó a ser un mun. de la prov. de LT, categoría que aún mantiene con la estructura actual.



Figura 3. Conjunto escultórico "El Quijote"

**Puerto Padre. Cor. (3102)** Mun. de la prov. de LT, situado en su porción N, en los 20° 59' 23" y 21° 23' 26" lat. N y los 76° 28' 14" y 76° 53' 18" long. O. Se conoce también como la Villa Azul de los Molinos. Se destaca por su producción agropecuaria, el turismo y sus arraigos culturales. **Límites:** al N con el canal viejo de Bahamas; al E el mun. de Jesús Menéndez; al S con los muns. de Majibacoa y Las Tunas; al O el mun. de Manatí.

**Motivación del nombre:** Existe una leyenda sobre el origen de su nombre vinculada con el gran Almirante Cristóbal Colón cuando al navegar por aguas cercanas al sitio, un marinero, deslumbrado por la belleza que la naturaleza desplegaba ante sus ojos, le dijo a un sacerdote: «¡Qué puerto, padre!». Sin embargo, se sabe que en las carabelas colombinas no viajaba ningún cura. Más sentido tiene las hipótesis que enlazan el nombre de la localidad al naufragio de un padre en las costas de la bahía, o "La motivación de quien bautizó el topónimo Puerto del Padre fue honrar a Dios, porque su esencia lingüística es Puerto de Dios" (Betancourt, 2009, p. 45). También argumenta la motivación donde al respecto razona el artículo periodístico, De Las arenas a Cuba,

Nuevos aportes a la polémica histórica sobre el primer puerto al que llegaron las naves de Colón el 28 de octubre de 1492. Por Mary Ruiz de Zarate y Capitán M. M. Joaquín T. Ruiz de Zarate; cuando plantea "Aquel puerto inicialmente fue nombrado por consideraciones religioso-cristianas como San Salvador, al igual que la primera isla descubierta y posiblemente por estar dedicado a la Santísima Trinidad, dogma de la Fe, del cual la primera persona es el Padre, pero al existir ya una isla con ese nombre, al puerto de Cuba le quedó su dedicatoria única Del Padre, porque nunca se ha sabido de dónde le viene. Y tiene que ser de ahí" (Betancourt, 2009, p. 65).

**Área y población:** Ocupa una superficie de 1106,25 km<sup>2</sup>, de ellos 3,09 km<sup>2</sup> de área de cayos; ocupa el 1<sup>er</sup> lugar en superficie en la prov., con el 16,8 %. Con una población de 91 882 hab. (2012), ocupa el 2do lugar en pobl. con el 17,3 %, antecedido por el mun. de Las Tunas. La tercera parte de la población se encuentra en asentamientos rurales. **Gentilicio:** puertopadrense. **Cabecera:** la ciudad de Puerto Padre. **Sistema de Asentamientos:** conformado por 105 asentamientos, de ellos seis urbanos; los más importantes son: Vázquez, Delicias, San Manuel, Maniabón y Puerto Carúpano.

**Geografía Física: Geología:** se caracteriza por un mosaico litológico, formado por grupos fundamentales de rocas, dispuestas en correspondencia con la edad y evolución de cada parte del territorio asociado a esta litología e historia evolutiva. Las primeras tierras emergidas en el territorio,

se encuentra en la parte SE del mun. De origen magmático, formación intrusiva de compuesto granitoides del Cretácico Superior ( $K_2$ ). Al N de este bloque y al centro del mun. ocupando la mayor parte del mismo, se encuentra la formación del Neógeno ( $N_1^{1-2}$ ), generalmente de rocas sedimentarias. Al que en la zona centro-E, tiene una penetración de rocas del E en dirección E-O. integradas por rocas de la asociación ofiolítica; también encontramos rocas del Cretácico Superior Santoniano – Campaniano ( $K_2$  st - cp). Estos dos grupos de rocas se encuentran rodeadas por su lado E, por rocas del Cretácico Inferior-Superior ( $K_{1-2}$ ). Mientras que la costa N se caracterizan por la presencia de complejos “Jaimanitas”, del Cuaternario (m+alQ2-3S), además se manifiesta vasculamiento, el que levanta al territorio por el N (donde predominan las costas rocosas).

**Relieve:** desde el punto de vista geomorfológico el territorio se encuentra clasificado como región de llanuras, tiene un carácter simétrico desde la zona S, la parte más elevada del territorio, donde se encuentran las llanuras y alturas correspondientes al peniplano Camagüey-Las Tunas (llanura del centro de Camagüey-Las Tunas), el resto del territorio hacia el N va en descenso, se localiza la llanura del norte de Camagüey-Las Tunas; un extenso llano, donde se encuentra el valle de San Manuel. En el litoral de la bahía de Malagueta, existen elevaciones de poca altura, las que pudieran ser consideradas restos del antiguo relieve elevado (montes testigos); donde se destacan las lomas La Jíbara y La Sierrita, con 18 y 26.40 m de altitud, respectivamente. Igual ocurre en el litoral de la bahía de Puerto Padre, que la ciudad se encuentra asentada sobre una loma con 33 m de altitud.

**Suelos:** con formaciones coralinas en el litoral N, en el borde la plataforma insular, las que dan origen a la costa de seboruco en algunas secciones. El terreno costero de rocas calizas esponjosas es muy seco, por encima del cual hay una capa superpuesta de tierra vegetal. En el territorio el suelo forma un mosaico de 13 tipos de suelos, donde prevalecen los oscuros plásticos gleyzados, pardos con carbonatos, pantanosos, esqueléticos y rendzina roja. **Yacimientos:** se destaca la roca caliza.

**Clima:** Presenta características de zona tropical con estaciones marcadas de lluvia y seca. Dividido en dos periodos prácticamente definidos, uno generalmente lluvioso de mayo a octubre y otro con menos cuantía de noviembre a abril, donde las lluvias fluctúan entre 900 mm y 1 100 mm anuales. En las costas con menos de 1000 mm y en el S redonda entre 1000 y 1200 mm anuales. La temperatura media es de 26 °C o más. En invierno es alrededor de 23 °C y en verano supera los 27 °C. Los vientos predominantes durante todo del año son las brisas del E y del NE, durante la temporada invernal alternan los N y por las noches sopla al terral en las zonas costeras. **Hidrografía:** Territorio ubicado en la vertiente N, por lo que sus ríos atraviesan el mismo de S a N. Existe una red de canales y ocho embalses de mayor importancia, entre los ríos se encuentran, Naranjo, que desemboca en la margen S de la bahía de Manatí Viejo; el río Vázquez, afluente de La Cana y que desemboca en el extremo O de la bahía de Malagueta, mientras que en el extremo E, desemboca el río El Yarey; los ríos Parada y La Farola, desembocan en la bahía de Puerto Padre, mientras que en el río Delicias desembocan, el río Santa María y antes de desembocar en la bahía Chaparra, desemboca en él, el río Santo Domingo. Un pocito de agua dulce en la ribera marina es uno de los atractivos de la ciudad y puede considerarse como una curiosidad geográfica.

**Accidentes costeros:** En el municipio son notables las bahías de Puerto Padre y de Malagueta, la primera de gran extensión acuática y de notable importancia económica y para la navegación de cabotaje. Se divide geográficamente en dos grandes lóbulos, el occidental se denomina de forma homónima y el oriental se conoce como bahía de Chaparra. La bahía se encuentra dividida artificialmente por un pedraplén que une al Cayo Juan Claro con la costa, construido en 1910 (el primero en Cuba), formando las dos áreas acuáticas antes mencionadas. La bahía de Malagueta es baja y no tiene importancia para la navegación, pero es fuente de recreación para la población de la zona de Vázquez. En ella destacan, desde el mar, las elevaciones de La Jíbara. Los cayos más importantes se ubican dentro de la bahía de Puerto Padre y son el cayo Juan Claro, donde se localiza el Puerto Carúpano, y cayo Puerco, de especial importancia arqueológica. También son dignos de mencionar cayo Guincho, a la entrada de la bahía de Puerto Padre y Cayo Burro, al inicio del canal de la bahía de Malagueta. Entre los accidentes costeros más notables están punta Covarrubias, punta Mojacasabe, punta Malagueta, punta Morrillos y punta Jesús, que comparte con el municipio de Manatí. Sus principales playas son Covarrubias, Corella, la Llanita y La Boca.

**Flora:** es casi exclusiva de formación secundaria pues la original fue destruida casi totalmente. El área boscosa es reducida y predomina en la región de Monte de Palomares y Charco Largo. Los manglares bordean las costas litorales y las bahías. En las regiones costeras también se encuentran la manigua costera y los uverales. El resto de la superficie son bosques de mocarreros, herbazal y matorral subarbustivo, herbazales ruderales y pratenses, bosque semideciduo regional, bosque semideciduo de carso sublitoral y cultivos heliófilos. Entre las especies predominantes en las áreas costeras se encuentran el mangle rojo, prieto, la yana, el patabán, el matapalo, la yuraguana, el marabú, la ortiga, el guao y el bejuco ubí. En las escasas formaciones boscosas aparecen los júcaros, la jía, la baría, la majagua y en los planes forestales eucaliptos y casuarinas; los cultivos de la caña de azúcar ocupan las mayores partes del centro al S, al igual que los pastos, pero estos con menor presencia; los cultivos agrícolas y vegetación secundaria en el centro y E, la superficie ociosa está más concentrada al SE.

**Fauna:** En la región hay diferentes tipos de vertebrados e invertebrados entre los cuales destacan las aves acuáticas en las áreas mejor conservadas que constituyen los sistemas de humedales. Dentro de la avifauna es importante la presencia del flamenco. Entre los reptiles aparecen lagartos, iguanas, en cayo Guincho, jubos, majacitos y accidentalmente el Majá de Santa María. En las áreas costeras destacan tortugas, caguamas, el carey y la tortuga verde, y en los ríos y depósitos de agua dulce la jicotea. Entre los mamíferos aparecen la jutía conga y la jutía andaraz en la zona de Monte Palomares y Charco Largo. También son abundantes las especies de murciélagos. Entre los invertebrados existe gran diversidad de caracoles como la Polymita muscarum y muchos de hábitat marino. Es importante la diversidad de mariposas (Lepidópteros) entre los insectos. En la zona centro-N del mun. existe un Apr. denominada, Bahía de Malagueta, Categoría de manejo "Refugio de Fauna", de significación "Local", con una extensión superficial de 21 390 ha, de ellas 7 792 ha marinas y es administrada por la Empresa Agroforestal.

**Economía:** está basada en la agricultura destinada a apoyar las producciones de la industria azucarera y sus derivados. **Industria:** Se cuenta con la Empresa Agoindustrial Azucarera Antonio Guiteras, ubicada en el Pueblo de segundo orden de Delicias. En varias zafras fue el mayor productor de azúcar crudo del país. Como parte de la industria azucarera, se encuentra la producción de derivados, como son: la destilería, la fábrica de ron, la fábrica de torula y la planta de biogás. Las producciones más importantes consisten en distintos tipos de alcoholes, diferentes marcas de ron, siropes, gas metano y otros productos con destino a la alimentación animal como la torula y la sacharoniza. La agricultura y ganadería, representadas por las CPA, CCS, EAA, ECV, EP y ET. Uso de la tierra: la Sup. Agr. ocupa el 62,8% y la Sup. Forestal 24,0%, de la Sup. del mun.; las áreas de caña de azúcar ocupan el 40,4% de la Sup. Agr., seguidos por los pastos 25,4%, la Sup. ociosas 16,5% de la Sup. Agr. y los CV 14,1%, además existen cultivos de frutales, arroz y tabaco, pero en menor porcentaje. En la ganadería el más importante es el comercial, el mestizo de carne y leche. Como política del estado, en los últimos años se incrementa la siembra de cultivos varios y hortalizas. También se cuenta con instalaciones de la industria textil, del tabaco, además, de la salina con sus producciones destinadas a la exportación y el consumo nacional, siendo la segunda del país superada solamente por la ubicada en el municipio Caimanera. En la bahía de Puerto Padre, encontramos el Puerto Carúpano, vía por donde se exportan las producciones azucareras y sus derivados, del municipio y de otras regiones del país; así como las producciones de la empresa ACINOX Las Tunas, a la vez que se importan materias primas.

**Demografía:** pobl. urbana 60,1 % y rural 39,9 %; en edad laboral: 53,4% de 17-65 años hombres, y 46,6% de 17-60 años mujeres; fuera de edad laboral 26,0% hombres y 29,9% mujeres. Estructura por sexos: 49,0% femenino y 51,0% masculino. Densidad de pobl: 83,06 hab/km<sup>2</sup>, ocupa el 2do en la prov. antecedido del mun. de Las Tunas.

**Comunicaciones:** la red vial de forma radial comunica al mun. con los vecinos (52,39 km a la cabecera provincial). La vía férrea atraviesa el mun. de N-S y de E-O (53,4 km a la cabecera provincial). Tiene terminales de ómnibus, interprovincial e intermunicipal, estación de ferrocarril (en el poblado de Delicias) y oficinas de correos y telégrafo.

**Educación:** el 18 de diciembre de 1961 el mun. Puerto Padre se declaró libre de analfabetismo, aparejado a esto se ha creado una infraestructura para darle una educación de calidad a toda su población, donde existen más de 100 centros educacionales, conformados por: círculos infantiles (seis), escuelas primarias (más de 80), escuelas especiales (cuatro), seminternados (cinco), secundarias básicas (ocho), preuniversitarios (cuatro), e institutos tecnológicos (tres). La educación superior cuenta con cuatro sedes municipales, una de Ciencias Médicas, una de Ciencias Pedagógicas, una de Cultura Física y otra de la Universidad de Las Tunas. Existen en el municipio alrededor de 3 000 trabajadores de la educación, los que han atendido la matrícula total en los centros de enseñanza primaria, media, media superior y tecnológica.

**Cultura:** Cuenta con una amplia red de instituciones culturales encabezada por cinco Casas de Cultura, cuatro bibliotecas, tres cines, entre los que se encuentra el Cine teatro Iremú, una galería de arte y dos museos. Las Casas de Cultura ubicadas en los asentamientos urbanos de Puerto Padre, Vázquez, Delicias, San Manuel y en el asentamiento rural de Santa María, cuentan con promotores culturales que trabajan por el desarrollo de las distintas manifestaciones artísticas, como son la música, la danza, el teatro, la literatura y las artes plásticas, potenciando una importante faena que hace posible un amplio movimiento de artistas aficionados.

Entre las bibliotecas se destaca la Biblioteca Municipal Carlos Manuel de Céspedes fundada el 8 de marzo de 1974 por un grupo de entusiastas y amantes de la buena lectura comandados por Flérida Casamayor. La Galería de Arte José Martínez Ochoa, ofrece exposiciones de artistas de la localidad, nacionales y obras de la cultura universal. Promueve y estimula la creación de jóvenes agrupados en los proyectos culturales y la AHS, así como a los miembros de la UNEAC. Especial significación para el municipio tienen las dos edificaciones que funcionan como museos.

El museo Fuerte de la Loma o Castillo de Salcedo, único por su tipología en el país, fue construido en la parte más alta de la ciudad por el cuerpo de ingenieros del ejército español, se emplearon materiales abundantes en el lugar, piedra caliza, cocoa, cal, arena y sustancias aglutinantes como la sábila. Iniciado en la segunda mitad del año 1869, las labores de construcción se extendieron hasta mediados de la década siguiente. El 4 de noviembre de 1981 el Fuerte de La Loma fue declarado monumento nacional por la dirección de patrimonio cultural del Ministerio de Cultura.

El museo municipal Fernando García y Grave de Peralta se encuentra situado en la Avenida Libertad, arteria urbana principal. Ocupa el local del antiguo Liceo, construido entre 1925 y 1929 con fondos de la alcaldía, aportaciones de colonos y colectas populares. El Liceo es ejemplo de la fundación de sociedades que caracterizó el ambiente finisecular de casi todas las poblaciones del país. Durante el período seudorepublicano el Liceo sirvió de marco a conferencias, presentaciones de la banda municipal, la orquesta Los Perversos y dramatizaciones de diferentes grupos de teatro de la comunidad que enriquecieron la vida social y cultural. El inmueble se convirtió en Círculo Social y más tarde en Club Juvenil. En sus salones se han efectuado importantes eventos políticos, deportivos y culturales. En Enero de 1984 se instalaron en este lugar los museos de Historia y Ciencias Naturales.

El trabajo realizado por todas estas instituciones tiene como resultado la formación de una cultura general en la población encabezada por un gran número de artistas y escritores que traspasan fronteras. En la literatura cuenta con representantes de reconocido prestigio nacional como los escritores Pablo Armando Fernández, María Liliana Celorio, Martín Renael González Batista, Julián Puig Hernández, Rolando Pupo González, Teresa Fonseca Valido, Reyna Esperanza Cruz Hernández, Ernesto Carralero Bosch, Gustavo Alonso Curbelo y Jorge Peña Reyes, entre otros. En la música destacan excelentes compositores, intérpretes y agrupaciones musicales de varios géneros entre los que se encuentran: Emiliano Salvador, Gerardo Corredra García, Ernesto Ramón Díaz Gómez, Máximo Pérez, Sandra Orce, Sandra Fernández, la banda municipal de conciertos, la orquesta Embajadores del Ritmo (Los Perversos), conjunto Copacabana, grupo de música tradicional Son del Puerto, grupo Origen, grupo de viento Portusax, entre otros. En la plástica se reconoce el trabajo realizado por un grupo importante de artistas entre los que se destacan David Samuel Silva,

David Conrado Lobera Hechavarría, ambos pintores, escultores, ceramistas, dibujantes, profesores de artes plásticas e integrantes del Proyecto Alfa Portus.

Entre las principales actividades culturales que se desarrollan periódicamente en el municipio destacan:

- Evento municipal de la Décima Decires.
- Evento de narración oral.
- Festival de interpretación Basilia Cobas in memoriam.
- Evento municipal de la trova.
- Evento municipal y regional de vinicultura.
- Jornadas cucalambeanas locales y municipal.
- Festival municipal de apreciación cinematográfica Cinemazul.

Puerto Padre es una plaza importante cuando nos referimos a esculturas y monumentos, entre las principales estatuas y conjuntos de este tipo sobresalen:

- La Estatua de la Libertad, situada en el parque de la independencia, es la primera escultura erigida en la ciudad de Puerto Padre. Se inauguró el 16 de octubre de 1904.
- El busto del Mayor General Antonio Maceo, que fue develado el 13 de julio de 1950 en la esquina del parque de la independencia.
- El Rincón Martiano, se localiza en el parque que lleva el nombre del apóstol y fue erigido en enero de 1937.
- El busto a las madres, fechado de 12 de mayo de 1946, se localiza en la intersección de las avenidas de la Libertad y 12 de agosto (actual avenida Máximo Gómez).
- La estatua del mayor general Máximo Gómez, situada en la avenida de la Libertad y Simón Bolívar, fue inaugurada el 25 de diciembre de 1959.
- El mural Canto a la Revolución, se develó el 7 de julio de 1962, en la fachada del hospital regional Raymundo Castro, hoy hospital pediátrico.
- El conjunto escultórico del Quijote fue inaugurado el 16 de febrero de 1989.
- La estatua de Paco Cabrera, erigida el 25 de diciembre de 1999, en el parque que lleva su nombre.

**Deporte:** la ciudad alberga la academia provincial de Velas y Canotaje. Su equipo de béisbol ha tenido resultados sobresalientes a nivel provincial. En el municipio se organizan tradicionales eventos nacionales de triatlón, juegos de la serie nacional de béisbol, la carrera por la esperanza Terry Fox. En la liga azucarera de béisbol el equipo de la EAA Antonio Guiteras participa tradicionalmente en los play off ocupando destacados lugares a nivel nacional.

Entre los atletas que son glorias del deporte cubano destacan:

- Teófilo Stevenson Lawrence, 3 veces campeón mundial y olímpico en boxeo.
- Juan Carlos Pérez Rondón, campeón olímpico de béisbol en Barcelona, España en el año 1992.
- Abraham Augusto Marchall Wilkinson, de lucha.
- Rafael Oscar Suárez, de béisbol, integrante de los equipos mineros, serranos, cafetaleros y orientales, quien jugó como profesional internacionalmente.
- Alejandro Torres Parra, de remo, campeón centroamericano y panamericano.

- Ramón Lobón Roques, de canotaje.
- Ramón Nicolás Peña Ávila, de polo acuático.
- Jorge A. Jhonson, jardinero del equipo de los leñadores, con más de 15 Series Nacionales.

**Salud:** tras el triunfo del 1<sup>ro</sup> de enero, este fue un sector que rápidamente se desarrolló, con la construcción de un nuevo hospital, el 17 de julio de 1962 se inaugura el hospital regional Raymundo Castro, con la presencia de José Ramón Machado Ventura, ministro de salud. El hospital, dotado con 120 camas tiene en su fachada el mural Canto a la Revolución creado por la escultora mexicana Electa Arenal Huerta.

El 21 de septiembre de 1982 comenzó a prestar servicios el Hospital General Guillermo Domínguez con la puesta en marcha del policlínico de especialidades y otras instalaciones del servicio asistencial externo. El hospital presta servicios a hab. de los muns Puerto Padre y Jesús Menéndez. Cuenta con una amplia red de instalaciones para la atención, primaria y secundaria de sus habitantes y algunos servicios se extienden también a los pacientes del municipio Jesús Menéndez. Esta red está integrada por:

- 116 Consultorios de médicos de familia: ubicados en todo el territorio de la región, tanto en la zona urbana como rural, donde se brinda la atención primaria en cada comunidad, dándole el seguimiento a los pacientes hasta en sus casas, lo que contribuye a mejorar la calidad de vida de la población.
- Tres policlínicos para la atención general integral primaria: El Románico Oro en la ciudad de Puerto Padre, el 28 de septiembre en la localidad de Vázquez y el Rafael Izquierdo en Delicias, donde se prestan más de 52 servicios con un personal calificado y con equipamiento de última generación.
- Cinco clínicas estomatológicas: en estos centros laboran especialistas durante las 24 horas, incidiendo positivamente en la higiene y tratamiento bucal de la población.
- Cuatro hogares maternos: en ellos se le brinda una atención especializada a las embarazadas que se encuentran en las últimas semanas de gestación y viven en zonas apartadas.
- Tres hogares de ancianos: en Vázquez, Delicias y Puerto Padre, en los que se brinda atención a más de 200 adultos mayores, siendo la mortalidad del 2 %, inferior a la media nacional.
- Centro de genética familiar: donde se atiende a todas las familias con riesgo genético de transmitir enfermedades a sus descendientes y se les brinda asesoramiento genético. Ofrece el diagnóstico citogenético, molecular, metabólico prenatal y postnatal.
- El Hospital General docente Guillermo Domínguez López y el Hospital Pediátrico Docente Raymundo Castro.
- Centro de higiene y epidemiología: encargado de velar por la no proliferación de diferentes patologías o epidemias asociadas a bacterias, virus y otros organismos y microorganismos patógenos.
- Hogar de impedidos físicos y mentales: donde se brinda una atención esmerada a un número significativo de pacientes que padecen distintas patologías relacionadas con estas discapacidades.
- Banco municipal de sangre: donde se reciben las donaciones voluntarias de sangre.

**Turismo:** En el litoral N del mun. al E de la boca de la bahía de Puerto Padre, se encuentra la base de campismo Playa Corella y al NO de la bahía de Malagueta, encontramos el hotel Brisas Covarrubias. En la actualidad, Puerto Padre se erige en un sitio envidiable de la geografía oriental cubana, verdadero complemento para el pujante crecimiento de la actividad turística. Se trabaja en el desarrollo del turismo de ciudad, dado por la riqueza de la arquitectura de la misma, donde se

desarrollan instalaciones que posibiliten el mismo, así como la construcción de un espigón para el atraque de cruceros en el malecón de la ciudad.

**Historia:** La prehistoria de Puerto Padre se remonta a varios siglos antes de la llegada de Colón. Oleadas de hombres del tronco aruaco, procedentes del N de América del Sur, en distintas épocas y con diferentes niveles de desarrollo, fueron dejando en el territorio huellas de su vida material y espiritual. Aún antes de la llegada de los aruacos, y también del área continental suramericana, llegaron otros grupos con una fase de desarrollo más temprana dedicados a la caza, la pesca y la recolección.

Desde el punto de vista racial, formaban parte de la gran raza mongoloide a la que pertenecen todos los aborígenes de América. Los vestigios de estos primitivos habitantes del municipio se encuentran fundamentalmente en puntos de El Socucho, cayo Puerco, Laza, Cascarero y en la desembocadura del río Santo Domingo. El sitio de habitación con entierros o montículo funerario de cayo Puerco es el único de su tipo encontrado en la provincia de Las Tunas. Ya en el siglo XIX Jacobo de la Pezuela menciona la existencia en el Partido de Maniabón de evidencias aborígenes.

Aparece Puerto Padre en la historia junto al Descubrimiento de América, existiendo la hipótesis, de distintos historiadores e investigadores, que fue el primer punto cubano por donde desembarcó Cristóbal Colón, en su primer viaje. Según estas aseveraciones, el Gran Almirante, tras arribar a las costas cubanas, pasó la noche del 27 de octubre de 1492 con sus naves ancladas en algún punto situado frente a las playas de lo que hoy se conocen por punta Tomate y La Herradura. Al día siguiente, domingo 28 de octubre, temprano en la mañana, continuó navegación entrando en la cercana bahía y a la cual llamó "Río San Salvador". Puerto Padre aparece por primera vez en un mapa de América publicado por Bercelli en 1541, destacándose en el mismo solo tres nombres de Cuba y los tres en la costa N de Oriente: Baraco (Baracoa), Sibaroca (Gibara) y Portus Patris (Puerto del Padre).

Al principio del siglo XIX, Puerto Padre era el embarcadero de Maniabón, quizás este último, uno de los poblados, más importantes de la isla. En los primeros tiempos de la colonización se mercedaron hatos y corrales, en fechas y a personas cuyos datos se perdieron al ser destruidos los archivos respectivos, tales como Los Alfonzos, Chaparra, San José de la Lima, Santa Bárbara, Santa Gertrudis y San Andrés de Guabasiabo, por las incursiones piráticas a las costas orientales.

Maniabón y Yarey son los primeros asentamientos de alguna importancia. A inicios del siglo XIX Puerto Padre era solo el embarcadero de Maniabón, por ser este el lugar más desarrollado económicamente. A orillas del litoral existía un caserío de pescadores y el muelle embarcadero. El desarrollo de la industria azucarera a partir de 1859 en la hacienda Santa Bárbara y la construcción posterior del ingenio San Manuel (1860) determinó la construcción de algunas instalaciones a orillas del mar para favorecer el tráfico relacionado con el azúcar.

Así, 1860 debe considerarse el año fundacional de la ciudad de Puerto Padre, al ser convertido el poblado en plaza fuerte por el ejército colonial. En este municipio tunero ocurrieron hechos históricos de singular importancia desde los inicios de las luchas revolucionarias en la segunda mitad del siglo XIX. En la guerra de 1868 se produjeron importantes combates contra el ejército colonial y altos jefes mambises operaron en la región como Manuel de Quesada, Julio Grave de Peralta, Donato Mármol y Vicente García, entre otros. Durante abril y mayo de 1869 se asestaron a los españoles golpes contundentes mientras en otras regiones los patriotas debían replegarse ante el avance de la llamada Creciente de Valmaseda, el 19 de abril de 1869 las fuerzas de Vicente García causan al enemigo más de 100 bajas y capturan 108 oficiales, clases y soldados en el combate de Río Blanco. En 1869 comenzó la construcción del Castillo de Salcedo (Fuerte de la Loma).

A mediados del siglo XIX aumentó la importancia de la pobl. de Puerto Padre al fundarse el Ingenio "San Manuel", a unos 7 km de la ciudad, por Don José Pla Monje, el que usaba el Puerto como embarcadero de sus azúcares. En 1868 ya existían importantes casas de comercio y con la guerra de los 10 años, pasó a ser centro de aprovisionamiento de LT, defendido por varios fuertes. El día 13 de octubre de 1869 fueron trasladados para Puerto Padre, los archivos de la ciudad de Victoria de Las

Tunas, por haber sido atacada dicha ciudad por las fuerzas cubanas del General Manuel de Quesada. El día 19 de enero de 1870 desembarcó en la ensenada Covarrubias, perteneciente a Puerto Padre, la expedición del Vapor "Anna".

El 14 de febrero de 1877 el general Vicente García toma el fuerte de La Loma, contrariando la orden del Presidente de la República en Armas, Tomás Estrada Palma, que había dispuesto su traslado a Las Villas. Se destacó en la acción el teniente coronel Juan Ramírez Romagosa, Jefe del Batallón Cabaniguán, Segundo del Regimiento de Tunas, que asaltó el fuerte, ocupó la artillería e hizo prisionero a sus defensores.

En 1878 se instaló, la primera Oficina de Telégrafos. A fines del año 1879 se construyó la línea férrea que unió a San Manuel con Puerto Padre, una de las primeras de Cuba y que sirvió para hacer progresar grandemente la ciudad. La construcción de la iglesia parroquial de Puerto Padre se inició en 1880, bajo el título de San José, con la ayuda de los vecinos del pueblo y la gestión entusiasta del Arzobispo Herrera. Terminaron dichas obras en 1892. En el año 1896 salió el primer periódico en Puerto Padre; nombrado "El Lagarto", escrito por Oficiales del Ejército Español, que duró hasta el 21 de mayo, cuando se trasladó para Gibara. La contienda del 1895 volvió a encontrar a los hab. de este pueblo prestos a la lucha por la independencia, de tal manera que el 21 de mayo de 1898 lo ocuparon las fuerzas insurrectas al mando del general bayamés José Manuel Capote. A las 5 de la tarde de ese día salió para Gibara, al mando del General Luis López Ballesteros, el último soldado español, después de haber incendiado el Castillo de La Loma, para ser de ese modo Puerto Padre el primer puerto libre de Cuba. En el 1910 la Chaparra Sugar Company fundó el Central Delicias, considerado un coloso en la producción de azúcar, y el mayor de Cuba. En ese mismo año se construyó el ferrocarril que unió a Puerto Padre con HOL por Velasco.

En el 1912, la Chaparra Sugar Company comenzó la construcción del ferrocarril que combinaba en Sabanazo con los ferrocarriles del Tren Central. En el 1914 se electrificó Puerto Padre, al construirse una poderosa planta termoeléctrica en el Central Delicias. En 1940 se funda la emisora CMKY (Radio Libertad) de Puerto Padre, su fundador fue el libanés Pedro Zacca Cheda. La carretera que enlaza con Las Tunas se construyó bajo el mandato de Antonio Amado Escalona, en 1954. Entre el 9 de agosto y el 12 de agosto de 1932, se produjo el alzamiento de La Veguita contra la dictadura de Gerardo Machado; obreros y campesinos participaron de una manera conjunta bajo la dirección de Felín Rodríguez y Carlos Álvarez. El Partido Ortodoxo, bajo la dirección de Chivás, tuvo numerosos seguidores.

Luego al constituirse el Movimiento 26 de Julio, se organizaron células en San Manuel, Vázquez y Delicias. La primera acción armada en apoyo al desembarco del Granma se produjo el 29 de noviembre de 1956 con el asalto al polvorín de "La Cadena". A partir de abril de 1958 se organizaron varios grupos rebeldes en el mun. que luego se sumaron al IV Frente Oriental Simón Bolívar. Operaron en las zonas de Vázquez, Yarey, Pozo Prieto, Los Yeso, El Socucho, y otros lugares. El pueblo de Vázquez fue liberado el 8 de noviembre de 1958. La ciudad de Puerto Padre fue atacada por el Ejército Rebelde el 24 de diciembre de 1958. El ejército de la dictadura se rindió al finalizar el día 25. La batalla por Puerto Padre fue la acción más importante del IV Frente Oriental Simón Bolívar.

Francisco Cabrera Pupo, nacido en la finca "Aguadita", Velazco 29, alcanzó los grados de Comandante del Ejército Rebelde. Fue de los primeros en integrar el Movimiento 26 de Julio en Puerto Padre y en abril de 1957 se incorporó al Ejército Rebelde. Combatió bajo las órdenes de Ernesto Guevara. Los comandantes Raúl Castro y Juan Almeida le confiaron la seguridad de Fidel al ser designado jefe de su escolta por su valentía, fidelidad, disciplina, trato afable y responsabilidad ante cada tarea encomendada, rasgos que también le valieron la admiración de sus compañeros de lucha. En la batalla de Maffo, a finales de diciembre de 1958, se distinguió por su valor en el combate. Entró a las posiciones enemigas para exigir su rendición y se convirtió en el héroe de la batalla. Fidel lo ascendió a comandante en esa ocasión. Al triunfar la Revolución acompañó a Fidel a Venezuela, en el primer viaje que este realizó fuera de Cuba. Allí falleció en un accidente al ser alcanzado por una hélice de avión en el Aeropuerto Internacional de Maiquetía.

Figuras destacadas de la última etapa por la liberación nacional fueron Guillermo Domínguez, Alcibíades Bermúdez, Luis Alfonso Zayas, Raúl Castro Mercader, Orlando Pupo, Isael Cruz Saavedra, Otto Munster y José García Ávila. El Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz visitó el central Antonio Guiteras el 7 de junio de 1965 y cosió el saco que completaba los 6 millones de toneladas producidos en esa zafra en el país. El 14 de julio de 1969 se efectuó el acto de inicio de la zafra de los diez millones, en el que el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, pronunció el discurso de clausura.

Las primeras elecciones para el poder popular se efectuaron el 10 de octubre de 1976. Fueron creadas 104 circunscripciones, de ellas cinco especiales pertenecientes a las FAR al EJTB. El 13 de agosto de 1985 el general de ejército Raúl Castro entrega la bandera lista para la defensa al mun. de Puerto Padre. El 7 de diciembre de 1989 se efectuaron las honras fúnebres a los combatientes internacionalistas en el salón del partido municipal. Se inauguró el Panteón de los Caídos en la Defensa. El 6 de mayo de 2000 se efectúa la tribuna abierta en Puerto Padre por la devolución del niño Elián González, con la presencia de Raúl Castro Ruz, Segundo Secretario del PCC, y Guillermo García, Comandante de la Revolución.

**DPA:** El territorio que ocupa el actual municipio de Puerto Padre perteneció inicialmente a los territorios de Boyucar y Maniabón, los que formaron parte de la jurisdicción de San Salvador de Bayamo, a partir de 1753 pasó a formar parte de la jurisdicción de San Isidoro de Holguín y vecinos de esta villa fueron los primeros en recibir por merced real o secesión del cabildo las primeras haciendas, hatos, corrales y sitios de labor de la región. El 26 de octubre de 1898, por decisión del oficial interventor norteamericano en Holguín, coronel Duncan N. Hood es creado el municipio de Puerto Padre. En el año 1971 se implementa una nueva estructura en el territorio de LT, donde se estableció la Región de Puerto Padre con 5 muns: Héctor Infante, Waldemar Peña, Cosme Torres (actual Vázquez), A. Vázquez y Reymundo Castro. La estructura que se mantiene actualmente se implementó en la DPA aprobada en el año 1976, en el Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba. Puerto Padre se convirtió en uno de los 8 mun. de la prov. de LT.



Figura 4. Valla de bienvenida al municipio de Jesús Menéndez.

**Jesús Menéndez. Cor. (3103)** Mun. de la prov. de LT, situado en su porción NE, en los 20° 57' 15" y 21° 16' 59" lat. N y los 76° 18' 32" y 76° 43' 39" long. O. **Límites:** al N, con el canal viejo de Bahamas; al E, el mun. de Gibara de la prov. de HOL; al S, el mun. de Calixto García, de la prov. HOL y Majibacoa de la prov. de LT; y por el O, con el mun. de Puerto Padre.

**Motivación del nombre:** Al clausurar el I Congreso Latinoamericano de Juventudes, en el Estadio del Cerro, (hoy llamado Estadio Latinoamericano), durante la noche del sábado 6 de agosto de 1960, Fidel anunció la nacionalización de 36 de los mejores centrales azucareros del país, entre ellas la Cuban American Sugar Co., dueña del central Chaparra. Donde el líder azucarero Jesús Menéndez, en una visita no fue autorizado a recorrer el interior del

central. Entonces imperturbable se paró en la plaza aledaña y dijo una simple pero profética frase: "Algún día entraremos por esas puertas como dueños" (Villafruela, 2001). Por tal motivo se le da el nombre al central. Lo que motivó en el momento de realizarse la DPA, mediante la Ley 1 304 de 1976, al municipio se le da el nombre de Jesús Menéndez. Nombre de origen Hispánico. Por su clasificación nominal es un Eptopónimo.

**Área y población:** Ocupa una superficie de 638,17 km<sup>2</sup>; ocupa el 7<sup>mo</sup> lugar en superficie en la prov. con el 9,7%, antecedido del mun. de Majibacoa; Con una población de 49 205 hab. (2012) ocupa el 3<sup>er</sup> lugar en pobl. en la prov. con el 9,2%, precedido por el mun. de Puerto Padre. **Gentilicio:** chaparreros. **Cabecera:** Jesús Menéndez (Chaparra). **Sistema de asentamientos:** conformado por

95 asentamientos, de ellos uno urbano, los más importantes son Guayacán, Laguna Blanca, Lora, Paso Pata, Vedado Tres y La Yaya.

**Geografía Física: Geología:** se caracteriza por un mosaico litológico, formado por grupos fundamentales de rocas, dispuestas en correspondencia con la edad y evolución de cada parte del territorio asociado a esta litología e historia evolutiva. En la zona centro-E, existe una penetración de rocas del E, en forma de franja, en dirección E-O. integradas por rocas de la asociación ofiolítica; también encontramos rodeando a esta franja, rocas del Cretácico Superior Santoniano-Campaniano ( $K_2$  sp - cp). Estos dos grupos de rocas se encuentran rodeadas por sus lados N y S, por rocas de la formación del Neógeno ( $N_1^{1-2}$ ), generalmente de rocas sedimentarias, hasta cubrir todo el territorio S del mun. Mientras que en la zona N también abunda esta roca, hasta llegar a la zona de la costa N, la que se caracteriza por la presencia de complejos “Jaimanitas”, del Cuaternario (m+alQ2-3S), donde su extremo E, es estrecho y a media que avanza hacia el O, se va ampliando, hasta ser mucho más extenso en el litoral NE, de la bahía de Chaparra, además, en el litoral costero se manifiesta el vasculamiento, que levanta al territorio por el N, (donde predominan las costas rocosas).

**Relieve:** desde el punto de vista geomorfológico el territorio de Jesús Menéndez, se encuentra clasificado como región de llanuras, correspondientes al peniplano Camagüey-Las Tunas, donde casi el 40 % del territorio ocupa la llanura del centro de Camagüey-Las Tunas, perteneciente a la zona S, que es la más elevada, pero donde encontramos los valles de La Macagua, La Caridad, San Martín, Santa María Doce y Santa Teresa, interrumpidos por las lomas de San Antonio, Salgacero, El Manajú, El Torreón y el cerro Verde; con 116.50, 137.30, 180.10, 186.60 y 178.0 m de altitud respectivamente. El resto del territorio del municipio, o sea la zona N; se caracteriza por ser una llanura en descenso hasta la costa, territorio ocupado por la llanura del norte de Camagüey-Las Tunas, donde encontramos los valles de El Tejar y Saca Tierra, interrumpidos por las lomas de San Joaquín al centro y Padrón en el límite E del mun; con 44.60 y 63.50 m de altitud respectivamente.

**Suelos:** de un mosaico de 11 tipos de suelos, donde prevalecen los pardos con carbonatos, rendzina roja, esqueléticos, oscuros plásticos gleyzados, pardos sin carbonatos y fercialítico pardo rojizo.

**Yacimientos:** se destaca la roca caliza.

**Clima:** es tropical con una estación lluviosa y otra menos lluviosa. La temperatura media anual es alta, pues la isoterma anual de 26° C, la atraviesa por el norte, el resto del territorio está dentro de la isoterma de 25° C. En el mes de julio se acentúa la influencia de la misma, y en el mes de enero, baja un poco la temperatura y el territorio es influenciado por la isoterma 23° C, aunque el avance de los frentes fríos procedentes de América del Norte, pueden hacer descender las temperaturas. Las precipitaciones anuales son de 1000 mm en el norte del territorio, y más seco que el sur, donde asciende a 1200 mm. No es un territorio donde llueva mucho. El período lluvioso trae unos 800 mm de lluvias, bajando a unos 300 en el período seco. **Hidrografía:** los principales ríos son, Vega de Mano, Santa María y Chaparra, que desembocan en la bahía de Chaparra, también se cuenta con el embalse Juan Sáez, el mayor de la prov. el que almacena las aguas del río Chaparra, las que son distribuidas a través del canal Juan Sáez a las distintas áreas agrícolas del N del mun.

**Accidentes costeros:** la costa es regular, con pocos accidentes costeros notables. El más importante es la Bahía de Chaparra, compartida con el municipio de Puerto Padre. Se localizan la punta Piedra del Mangle, y las playas Las Azules, Uvero y La Herradura. Es una costa llana, baja, con mangles en algunos lugares y con la presencia de manifestaciones de Carso. Curiosamente no desembocan ríos en este tramo costero. **Flora:** es casi exclusiva de formación secundaria pues la original fue destruida casi totalmente. El área boscosa es reducida y predomina en la región N. Los manglares (*Rhizophora mangle*) bordean las costas de la bahía de Chaparra. En las regiones costeras también encontramos la manigua costera y los uverales. El resto de la superficie son bosques de mocarreros, herbazal y matorral subarbustivo, herbazales ruderales y pratenses (*Panicum reptans*), bosque semideciduo regional (*Bursera simaruba*), Bosque semideciduo de carso sublitoral y cultivos heliófilos (*Saccharum afficinatum*). Entre las especies predominantes en las áreas costeras se encuentran el mangle rojo, prieto, la yana, el patabán, el matapalo, la yuraguana, el marabú, la ortiga, el guao y el Bejuco Ubí. **Fauna:** la densidad de endemismo animal se considera

entre mediana y baja, entre ellos algunos mamíferos, aves y anfibios. La flora y la fauna han sido muy alteradas por la actividad agrícola. En la zona NE del mun. existe un Apr. denominada Las Nuevas, con una extensión superficial de total 2 525 ha, de ellas terrestres 1 999 ha y marinas 526 ha, y administrada por la Empresa Agroforestal. En el año 2021 se solicitó un cambio de categoría de manejo a “Reserva Florística manejada”

**Economía:** En el municipio existen varios objetivos económicos y sociales distribuidos por Consejos Populares pertenecientes de forma predominante, representadas por CPA, CCS, UEB, ECV, EP y ET. **Industria:** la alimenticia, la pesca y la de producción de materiales de la construcción, de los cuales 87 son centros de producción y 58 de servicios. Es importante señalar que en litoral N del mun. en la zona conocida como La Herradura se desarrolla la construcción de dos Parques de Generadores de energía eólica, con grandes perspectivas por las características de los vientos de la zona. Uso de la tierra: la Sup. Agr. ocupa el 66,4% y la Sup. Forestal 23,6%; de la Sup. del mun.; las áreas de caña de azúcar ocupan el 35,6% de la Sup. Agr., seguidos por los CV 23,5%; pastos 19,1%; la Sup. ociosas 15,4% de la Sup. Agr.; es el mun. con menor porcentaje de áreas ociosas en la prov., además existen cultivos de frutales, arroz y tabaco, pero en poca proporción. En la ganadería el más importante es el comercial, el mestizo de carne y leche.

**Demografía:** pobl. urbana 33,6% y rural 66,4%. En edad laboral: 54,2% de 17-65 años hombres, y 45,8% de 17-60 años mujeres; fuera de edad laboral 25,9% hombres y 28,9% mujeres. Estructura por sexos: 48,1% femenino y 51,9% masculino. Densidad de pobl: 77,10 hab/km<sup>2</sup>, ocupa el 3er lugar en la prov. después del mun. de Puerto Padre.

**Comunicaciones:** la red vial de forma radial comunica al mun. con los vecinos (66,31 km a la cabecera provincial). La vía férrea atraviesa el mun. de N-S y E-O (61,2 km a la cabecera provincial). Tiene terminales de ómnibus, interprovincial e intermunicipal, estación de ferrocarril y oficinas de correos y telégrafo.

**Educación:** Con respecto a la educación existe un antes y un después de 1959, en Chaparra. La revista Agricultura y Zootecnia recoge en sus páginas una relación de escuelas y maestros de Chaparra, donde se refiere la existencia de siete de ellas en El Batey y Pueblo Viejo, que incluye una de aprendices y una de inglés. Se precisa, además, que en la Sociedad La Económica se impartían clases en sesiones diurnas como nocturnas. La Revolución encaró resueltamente el problema educacional e inició en 1961 la Campaña de Alfabetización. El ejército de cartillas y manuales lo integraron en Chaparra 548 personas, entre maestros, alfabetizadores populares, brigadistas Conrado Benítez y Patria o Muerte. El 19 de noviembre de este propio año fue declarada Chaparra Territorio Libre de Analfabetismo ya que la luz de la enseñanza llegó hasta 1 703 vecinos de los diversos cuartones, para resultar así el primer barrio del entonces municipio de Puerto Padre en alcanzar dicho objetivo. El Coordinador de la campaña fue el conocido líder sindical azucarero Jorge Font González y la Jefa Técnica la pedagoga Serafina Navarrete de la Tejera. El 9 de septiembre de 1963 inició su primer curso un moderno centro de enseñanza, primera obra educacional construida por la Revolución en Chaparra, la escuela “José de la Luz y Caballero”. Su primer claustro lo encabezó Clara Mastrapa y lo integraron además Neyda e Inés Varona, Mercedes Echevarría, Clodomiro Puentes y Rosina Franco.

El 4 de abril de 1974 es inaugurado el politécnico “Capitán Orlando Pantoja Tamayo” con capacidad para 500 alumnos dirigido a la formación de técnicos medios en diversas ramas.

El 15 de noviembre de 1981 se inaugura un moderno edificio de tres plantas construido en el centro de la zona urbana, donde a partir de entonces radica la secundaria básica “Hubert de Blanck Ortega”, que el 30 de marzo del 2006 fuera reinaugurada, esta vez con nuevas instalaciones incluido otro bloque de aulas de cinco plantas, como parte de las obras de la Batalla de Ideas.

En la zona rural proliferan, no ya escuelitas, sino verdaderos centros escolares, tres secundarias básicas, la última de ellas situada en Pozo Blanco, así como un preuniversitario en el barrio de Arroyón, todas las instalaciones cuentan con computadoras, televisores, videos y en los sitios donde

no llega la luz eléctrica se han instalado sistemas fotovoltaicos. Desde 2002, se inició la municipalización de la enseñanza superior y ya se cuenta con cuatro sedes.

Como parte de la obra de la Revolución por elevar a niveles superiores la cultura de su pueblo y con el fin de informatizar la sociedad cubana se inaugura el 13 de marzo de 1991 el primer Joven Club de Computación y Electrónica, elevándose a tres, las instalaciones de este tipo en el año 2005, donde se han preparado en materias relacionadas con la computación y la electrónica cientos de estudiantes entre niños, jóvenes, adultos y personas con algún tipo de discapacidad, todo de forma gratuita. Centros educacionales: un círculo infantil, 86 escuelas primarias, cinco secundarias básicas, dos preuniversitarios, dos institutos tecnológicos, cuatro sedes universitarias, una escuela de enseñanza especial, tres de educación de adultos y una facultad obrera campesina.

**Cultura:** La localidad como manifestación artística tiene sus antecedentes en los inicios del siglo XX, a partir de las reuniones selectas de las altas capas de la sociedad, asentadas en El Batey del central o que concurrían a la sala teatro del chalet de Menocal, donde se presentaban figuras del arte de la época. Existen evidencias de que el famoso actor español Antonio Palacios estuvo en Chaparra, también se dice que el laureado guitarrista Gelabert visitó estos lares en alguna ocasión.

Los clubes y sociedades acogieron en su momento a personalidades del arte en actuaciones sólo para un selecto número y a partir de la creación de la Sociedad la Económica y el Socorro Mutuo se cultivaron diversas manifestaciones artísticas con acceso a las capas más humildes. En la segunda década del pasado siglo XIX, en los altos del hotel, se instaló un cinematógrafo llamado Garden y en la calle 4 de Pueblo Viejo existió una sala-teatro propiedad de Luis Cabeza Rodríguez, donde actuó su hija Evangelina junto a Papachín Orce y se contrataron varias compañías. Después fueron contruidos los cines Vista Alegre y Politeama, situados en El Batey y Pueblo Viejo respectivamente. En ellos se hicieron representaciones de teatro bufo a cargo de las compañías de Bolito y Enrique Arredondo, quienes hacían de negritos. En estos también se presentaron figuras como el cantante puertorriqueño Daniel Santos y el chileno Osvaldo Gómez, conocido por todos como el Indio Araucano.

Atraídos por el auge azucarero llegaron a estos predios inmigrantes de las islas del Caribe angloparlante, asentándose muchos en Pueblo Viejo. Trajeron consigo hábitos y costumbres e introdujeron los ritmos heredados de sus ancestros africanos y de ahí nació la Conga Tradicional Dandys del 50.

Instituciones culturales: Casa de la Cultura “José de la Luz y Caballero”, Biblioteca Pública “Jesús Menéndez”, Museos “Juan Andrés Cué y Bada” y “Casa Natal Hermanos Ameijeiras”, Cine “Moncada”, Librería “La Novela”, Galería de Arte y la Banda de Música de Concierto, además, de la estación de “Radio Chaparra”.

**Deporte:** instalaciones deportivas. Estadio de béisbol “Antonio Barrera Labrada”, Beisbolito “Miguel Pupo”, Área de Balonmano, Área de Fútbol, Gimnasio de Cultura Física, Gimnasio de Boxeo y 14 Consejos Deportivos Rústicos.

**Salud:** aledaño al central, la Chaparra Sugar Company construyó el hospital, que fue dirigido en sus inicios por el médico y general mambí Eugenio Molinet y Amorós. Entre sus instalaciones se incluían salón de operaciones, departamento de Rayos X, laboratorio y dos salas de ingresos. Donde se atendían los empleados de la compañía que abonaban el uno por ciento de su salario por el derecho a estos beneficios. El resto de la población no tenía acceso al mismo, requiriéndose la mediación de algún funcionario de la empresa o político influyente. Desde su instauración, el poder revolucionario dedicó sus mayores esfuerzos en mejorar el nivel de salud del pueblo. Ejemplo de ello lo constituye la construcción del hospital Manuel “Piti Fajardo” en 1964 y el policlínico “Mario Pozo Ochoa” en 1979, otro hospital en Salgacero, así como dos hogares maternos, de ancianos, clínica dental y consultorios del médico de la familia (94), en barrios urbanos y rurales, casa de pacientes psiquiátricos, unidad de higiene y epidemiología, y central de ambulancias. Cuenta la localidad con cientos de profesionales de la salud distribuidos entre médicos, estomatólogos, enfermeros y técnicos, muchos de los cuales han cumplido misiones internacionalistas contribuyendo a salvar vidas en tierras de Centroamérica y

el Caribe, Sudamérica, Asia y África, han estado presentes en la empobrecida Haití como en la solidaria Venezuela y en Paquistán.

**Turismo:** no existe base de campismo en el litoral, la modalidad que prevalece es la existencia de villas de varias empresas provinciales en la playa La Herradura, que sirven para la estimulación a los trabajadores de las mismas, además, de existir también un número grande de residencias particulares para el veraneo de sus propietarios, familiares y amigos.

**Historia:** El territorio que ocupa el actual municipio de Jesús Menéndez, hasta sus lares llegaba el extenso cacicazgo de Maniabón, habitado por la comunidad subtaina. Existe evidencia, que los primeros habitantes de Chaparra fueron los aborígenes, porque la huella de su paso quedó marcada. Correspondió desde los inicios de la conquista y la colonización a la Villa de San Salvador de Bayamo, como parte integral de la llamada costa norte de dicha demarcación. El documento más antiguo referido a Chaparra que se conoce data de noviembre de 1716, fecha en que el Ayuntamiento de Bayamo mercedó a los hermanos Salvador y Pedro de La Luz Guillén, un pedazo de tierra en el paraje de ese nombre, constituido por hato y corral, conformándose una hacienda en estas tierras que hasta entonces fueran realengas. (Villafruela, 2001)

El territorio fue pasando de propietario en propietario. En el siglo XVIII, Holguín es distinguida con el título de Ciudad, por lo que el 18 de enero de 1752, por Real Cédula de Fernando VI la condición de Ayuntamiento. Chaparra, desde entonces, pasó a esta jurisdicción. En 1895, un francés de apellido Latour visita a Chaparra y, en sociedad con los hermanos Jamikes, instaló un pequeño trapiche que constituyó el primer ingenio que hubo en la zona. El mismo fue construido cerca del río Chaparra y estaba rodeado por un caserío que adoptó el nombre. El azúcar que producía se exportaba en barriles por el lugar, que hoy conocemos como La Zanja. La vida del ingenio fue efímera, pues con la contienda libertadora de 1895 fue destruido. En 1899, se inicia como tal la penetración norteamericana en Chaparra, con la compra por parte de mister Haroley, del pequeño ingenio Chaparrita, siguiendo las indicaciones del General Mario García Menocal. Así surgió la Chaparra Sugar Company. El 30 de enero de 1902 se realiza la primera zafra, la que finaliza el 15 de junio de ese año, con una producción de 128 739 sacos y un peso de 18 678 t, con un rendimiento promedio de 9,06.

Chaparra es la cuna de los hermanos Ameijeiras, hijos de Manuel Ameijeiras Fontelo, natural de Pontevedra, España, y la cubana María de las Angustias Delgado Romo, de Corral Falso en Matanzas. A los cuatro años quedaron huérfanos al desaparecer su padre, por lo que su madre tuvo que asumir sola la manutención de sus hijos. Efigenio Ameijeiras Delgado. Expedicionario del yate Granma, bajo el mando de Fidel Castro, combatiente del Ejército Rebelde y Héroe de la República de Cuba. Luego del revés de Alegría de Pío logró alcanzar la Sierra Maestra e integró el núcleo inicial del Ejército Rebelde.

El 17 de enero de 1957 participó en la primera acción victoriosa de la guerrilla, el ataque al puesto militar de La Plata, acción en la que integró la escuadra mandada por Raúl Castro. Luego él mismo mandaría una escuadra en la exitosa emboscada rebelde en Arroyo del Infierno. El 28 de mayo el Ejército Rebelde atacó el cuartel de El Uvero. Efigenio participó al mando de sus hombres y junto a Camilo Cienfuegos recibió la orden de batir una de las postas situadas al norte del cuartel. Por su destacada disciplina y coraje Raúl le encomendó el mando de la Columna 6 Juan Manuel Ameijeiras Delgado, llevaba el nombre de su hermano muerto tras el ataque al Cuartel Moncada; del Segundo Frente Oriental Frank País. Después del triunfo revolucionario el 3 de enero de 1959, el presidente provisional Manuel Urrutia lo nombró Jefe de la Policía Nacional Revolucionaria. Ameijeiras tendría una destacada actuación durante la invasión mercenaria por Playa Girón y con posterioridad sería ascendido a General de División de las FAR, recibiendo el título honorífico de Héroe de la República de Cuba. Graduado de Licenciado en Historia en la Universidad de La Habana publicó varias obras testimoniales, de poesía y de ficción. Fallece el 9 de febrero de 2020 a los 88 años de edad, a causa de un shock séptico. Su cadáver fue cremado y sus cenizas expuestas en el Panteón de los Veteranos de la Necrópolis de Colón, donde se le realizaron las honras fúnebres.

**DPA:** En 1804 se produce la primera división territorial por decisión del Teniente Gobernador de Holguín Capitán Félix del Corral y Menocal, quien dispuso la creación de cuatro capitanías pedáneas: San Cristóbal, Auras, Bariay y Majibacoa. La primera de ellas abarcaba el territorio de la hacienda Chaparra. Transcurrido cerca de la mitad del siglo XIX y después de múltiples reajustes territoriales quedan establecidos nueve partidos pedáneos: Tacámara, Tacajó, Guaiyará, Cacocum, Fray Benito, San Cristóbal, Gibara y San Andrés. Sólo dos de los partidos creados inicialmente se mantenían, San Cristóbal era uno de ellos. Estas demarcaciones se dividían a su vez en cuarterones, estancias, haciendas de crianzas, vegas de tabaco, sitios y cafetales.

Desde los inicios de la contienda independentista de 1868 y para los efectos del Ejército Libertador, este territorio fue conocido como Zona Occidental de Holguín, bajo el mando del General Julio Grave de Peralta, quien estableció varios campamentos en el sur de esta zona. El 26 de octubre de 1898, por decisión del oficial interventor norteamericano en Holguín, coronel Duncan N. Hood es creado el municipio de Puerto Padre. Chaparra y sus barrios aledaños pasan a formar parte de este, ellos fueron: La Yaya, El Vedado y posteriormente el identificado como Estrada Palma, que abarcaba gran parte de la zona sur del territorio.

A partir del triunfo revolucionario de enero de 1959 las estructuras territoriales sufrieron sucesivos reajustes, cambios y adaptaciones en su conformación político-administrativa; es así como el 26 de mayo de 1963 al constituirse el Partido Unido de la Revolución Socialista de Cuba (PURSC) se crea el municipal "Antonio Barrera" y se delimita con precisión este, así como los objetivos económicos, la industria azucarera, granjas cañeras, organizaciones, organismos e instituciones que le corresponde atender.

En el año 1971 se implementa una nueva estructura en el territorio de LT, donde se estableció la Región de Menéndez con 4 muns: Reytel Jorge, Luís Peña, Mario Pozo y Manuel Reyna, como paso previo a la estructura que se avecinaba, para finalmente convertirse en uno de los ocho municipios de la provincia de Las Tunas, nacida tras la puesta en vigor de la DPA del 3 de julio de 1976. Con la elección de los Delegados de las Circunscripciones establecidas y la constitución de la Asamblea, nacía el nuevo municipio con el nombre del líder azucarero Jesús Menéndez.



Figura 5. Valla de bienvenida al municipio de Majibacoa.

**Majibacoa. Cor. (3104)** Mun. de la prov. de LT, situado en su porción Centro-este, en los 20° 41' 20" y 21° 01' 47" lat. N y los 76° 40' 59" y 76° 58' 17" long. O. Límites: al N, con el mun. de Puerto Padre; al E, el mun. de Calixto García de la prov. de HOL; al S, con los muns. de Cauto Cristo y Río Cauto de la prov. GR; y por el O, con el mun. de Las Tunas.

**Motivación del nombre:** Existe más de una motivación relacionada con el nombre de Majibacoa, pero sin dudas la que más arraigo popular posee es la que cuentan sus antiguos pobladores, emanada de una leyenda aborigen. Se cuenta que, en la zona comprendida entre San Rafael y Los Guayos, a orillas del río, había un asentamiento aborigen donde vivía el cacique Jibacoa que tenía una hermosa hija llamada Yahima.

Al iniciarse la conquista por los españoles, uno de ellos se enamoró de la hija del cacique, a lo que este último se opuso, decidiendo escaparse con su hija a los más profundos parajes de los bosques, no volviéndose a vérselos jamás. Fue así, que, tomando como ejemplo el valor del cacique, se unió la última sílaba del nombre de la india Yahima (MA), al nombre completo del cacique (JIBACOA) formándose el vocablo MAJIBACOA. Nombre de origen aborigen, que por su clasificación nominal es un Fisiotopónimo.

Aunque se ha difundido una interpretación de su nombre basado en la leyenda anterior; el significado de este vocablo es más sencillo de lo que aparenta: Ma: grande. Jiba, ciba o siba: piedra, por último,

el sufijo coa se traduce como: pueblo o asentamiento poblacional. Resumimos entonces que el vocablo Majibacoa vale por: pueblo de la roca o de la piedra grande. Esto no significa necesariamente que se tratase de un asentamiento poblacional de grandes dimensiones, el sitio pudo localizarse en un área restringida, aunque el topónimo hoy día se haya extendido a una zona mucho mayor.

**Área y población:** Ocupa una superficie de 698,89 km<sup>2</sup>; ocupa el 6to lugar en superficie en la prov., con el 10,6% después del mun. de Amancio; con 41 802 hab. (2012) ocupa el 5to lugar en pobl. en la prov., con el 7,8% antecedido del mun. de Jobabo. **Gentilicio:** majibacoenses. **Cabecera:** Calixto. **Sistema de Asentamientos:** conformado por 54 asentamientos, de ellos cuatro urbanos, los más importantes son Calixto, Majibacoa, Omaja, Las Parras y Gastón.

**Geografía Física: Geología:** se caracteriza por un mosaico litológico, formado por varios grupos fundamentales de rocas, dispuestas en correspondencia con la edad y evolución de cada parte del territorio asociado a esta litología e historia evolutiva. La distribución litológica presenta una simetría bilateral. Las primeras tierras emergidas en el territorio, se encuentra en la parte central, en dirección O-E y E-O. Dichos ejes de origen magmático, separados por una intrusiva en la parte N del Mioceno Inferior - Medio (N<sub>1</sub><sup>1-2</sup>), y por el S por rocas del Mioceno Medio-Superior (N<sub>1</sub><sup>2-3</sup>); al S de estas encontramos a las rocas Pleistoceno Medio - Superior Seco (m + alQ2-3S); además, en la zona central y penetrando en el territorio del mun. de O-E, están presentes rocas del Cretácico Superior Santoniano – Campaniano (K2 st - cp); todas generalmente de rocas sedimentarias, así como también por el lado E del territorio existe una intrusión de rocas del Cretácico Inferior-Superior (K1-2), con presencia de Lavas y tobas medio-básicas no diferenciadas.

**Relieve:** No posee costas, es una porción de terreno regularmente llano con algunas elevaciones al centro y E del territorio. La zona N, del mun. se encuentra en la llanura del centro de Camagüey-Las Tunas, mientras que la S, está en la llanura del Cauto, en la zona E del mun. podemos encontrar la pequeña sierra de Cañada Honda, que es donde se encuentra la mayor elevación de la prov. con 188,70 m. **Suelos:** de un mosaico de 12 tipos de suelos, donde prevalecen los oscuros plásticos gleyzados, ferralítico amarillento, pardos con carbonatos, y ferralítico pardo rojizo. **Yacimientos:** se destaca el yacimiento de áridos en la zona de Cañada Honda, donde se realiza la extracción para la construcción. **Clima:** es tropical de sabana, con veranos relativamente húmedos, una temperatura media de 26 °C. **Precipitaciones:** dividido en dos periodos prácticamente definidos, uno generalmente lluvioso de mayo a octubre y otro con menos cuantía de noviembre a abril, donde las lluvias fluctúan entre 900 mm y 1 100 mm anuales. **Hidrografía:** existen varios ríos, entre ellos se encuentran Palmillas, Rincón y Las Arenas, estos tributan a la cuenca de este último, por otro lado, podemos encontrar los arroyos Majibacoa y Antón que desembocan al río Naranjo, el que le da nombre a esta cuenca que tributa al Cauto. Cuenta con numerosos arroyos que corren en la temporada de lluvia. **Flora:** es casi exclusiva de formación secundaria pues la original fue destruida casi totalmente. El área boscosa es reducida y predomina en la región S. En el mun., a pesar de no tener costas, se encuentra el único manglar interior que posee nuestro país y uno de los pocos que existen en el mundo, con la presencia de una planta considerada como un fósil viviente (*Psilotum nodum*). **Fauna:** En el territorio hay presencia de grandes áreas de caña, pasto, bosque e incluso las ociosas, se encuentra representantes de varias especies como: las palomas aliblanca, la codorniz, la rabiche, torcaza, tojosa. Apr. denominada Monte Naranjito - Cenicero, Categoría de manejo “Elemento Natural Destacado”, de significación “Local”, con una extensión superficial de 601.40 ha, es administrado por la Empresa Agroforestal.

**Economía:** El municipio desde su creación producto a la nueva DPA, sus principales producciones eran fundamentalmente agropecuarias. **Industria:** la principal es la azucarera, destacándose la alimentaria, y la de producción de materiales de la construcción. También se han construido fábricas de hielo, de colchones, de vino, de órganos, de conservas, además, industrias como son cerámica, canteras de piedras, aserríos y se construyó una instalación hotelera. El central Majibacoa fue inaugurado el 22 de abril de 1986, por el General de Ejército Raúl Castro Ruz. En la memorable jornada donde iniciaba la producción del único central construido por la Revolución en la provincia, expresó: “En la producción se avanza, pero esta es más compleja porque es la guerra diaria, el

combate diario. En las cuestiones de la economía es en el batallar constante donde debe verse el resultado día a día". Es único de su tipo y primero construido por la Revolución en esta prov., ubicado en el pueblo del mismo nombre.

Las formas productivas están representadas por CPA, CCS, EAA, ECV, EP y ET. Uso de la tierra: la Sup. Agr. ocupa el 83,9% y la Sup. Forestal 9,3%, de la Sup. del mun.; las áreas de pasto ocupan el 43,1% de la Sup. Agr., seguidos por la Sup. ociosa con 21,6%; la caña de azúcar 19,9% y los CV 11,7%, además existen cultivos de frutales y arroz, pero en menor porcentaje. En la ganadería el más importante es el comercial, el mestizo de carne y leche.

**Demografía:** pobl. urbana 30,8% y rural 69,2%. Es el mun. con mayor pobl. rural de la prov. En edad laboral: 53,6% de 17-65 años hombres, y 46,4% de 17-60 años mujeres; fuera de edad laboral 26,2% hombres y 27,8% mujeres. Estructura por sexos: 48,2% femenino y 51,8% masculino. Densidad de pobl: 59,81 hab/km<sup>2</sup>, ocupando el 4to lugar en la prov. precedido por el mun. de Jesús Menéndez.

**Comunicaciones:** la red vial de forma radial comunica al mun. con los vecinos (10,56 km a la cabecera provincial). Es de destacar que el territorio del mun. es atravesado de O-E, por la carretera central y hacia el S por la carretera de Bayamo. La vía férrea central atraviesa el mun. de ONO-ESE (9,71 km a la cabecera provincial) y el ferrocarril público y cañero de N-S. Tiene terminales de ómnibus, interprovincial e intermunicipal, estación de ferrocarril y oficinas de correos y telégrafo.

**Educación:** Majibacoa, su desarrollo social era muy pobre antes del triunfo de la revolución, apenas existían escuelas, policlínicos áreas deportivas etc. La juventud en todos estos años de revolución ha podido materializar lo antes soñado por los pobladores de zona. Se incorporaron a la construcción de círculo infantil, escuelas primarias, secundarias básicas, preuniversitario, institutos tecnológicos, sedes universitarias y escuela de enseñanza especial. **Cultura:** también se trabajó en la cultura con la construcción de dos casas de cultura, dos cines, un museo en Calixto, Tres Joven Club de Computación y Electrónica, sala de video club juvenil, tres salas de video, 14 salas de televisión con paneles solares, dos bibliotecas públicas, 14 círculos sociales, entre otras. **Deporte:** en la esfera del deporte se construyeron varias instalaciones que han contribuido a la formación de atletas y a la incorporación de los jóvenes a la Educación Física y recreativa; se construyeron ocho estadios de pelota con varias áreas deportivas en cada uno de los concejos populares. **Salud:** a la construcción de dos hospitales, en Omaja y Calixto, dos hogares maternos, hogar de ancianos y casa de abuelos y 10 farmacias, dos áreas terapéuticas, y óptica; además de clínica estomatológica, y red de consultorios del médico de la familia. **Turismo:** no se cuenta con instalaciones para el turismo, solo existen sobre todo a lo largo de la carretera central paradores y casas de renta.

**Historia:** La zona que ocupa el actual municipio Majibacoa al producirse la conquista estaba ocupada por algunos asentamientos aborígenas que se dedicaban fundamentalmente a la caza, además tenían una heterogénea y tupida vegetación rodeada de grandes bosques, al irse consolidándose la presencia española fueron desapareciendo, este lugar por lo alejado que estaba del mar y las Villas existentes, por el poco desarrollo del transporte de la época, se mantuvieron por varias décadas después del descubrimiento.

La propia desaparición de los indios, la introducción de la fuerza de trabajo esclava, la consolidación del poder español en Cuba, fueron contribuyendo a que se asentaran varias familias que en su mayoría vivían alejadas entre sí. Este territorio pertenecía para 1603 a los hacendados de Holguín y Manzanillo fundamentalmente. Ya para 1761, parte del municipio actual pasó a la extensa región de Bayamo. En 1804 se produce la primera división territorial por decisión del Teniente Gobernador de Holguín Capitán Félix del Corral y Menocal, quien dispuso la creación de cuatro capitanías pedáneas: San Cristóbal, Auras, Bariay y Majibacoa. Ya en 1841 existían algunas personas en el lugar llamado Ojo de Agua.

La referencia al nombre de Majibacoa aparece registrada en la Nomenclatura Toponímica y Geográfica de Cuba 1860-1872 como una hacienda de labranza y cría de ganado que es atravesada por el río del mismo nombre. En 1866 se efectuó una DPA, y el actual municipio Majibacoa tenía una

parte al O que pertenecía a Puerto Padre y otra al E perteneciente a Holguín, situación que se mantuvo varios años.

Después de aquí no aparece en la literatura nada significativo que no hable sobre la estructura territorial de la época colonial. Si consideramos los quehaceres de la hacienda como las células económicas. En la neocolonia comienzan a formarse varios barrios alrededor del camino real y posteriormente de la carretera central y la estación de ferrocarril. En el año 1901 se reconoce el barrio Las Arenas, al constituirse la alcaldía en ese lugar. Con una superficie aproximada de 550 km<sup>2</sup> de forma irregular y limitada al O con Playuela, al S con los mun. Cauto el Paso y Bayamo.

Tras la construcción del ferrocarril central en 1902, a través de las tierras que pertenecían a la hacienda Majibacoa, del término municipal de Holguín, donde sólo había montes de madera preciosa, donde las personas se trasladaban de un lugar a otro en carretas. El poblado de Omaja inicia su surgimiento alrededor del apeadero de ferrocarril. Los primeros norteamericanos llegaron a Omaja en 1906. Entre ellos estaban las familias Peysson, Cranston, Wilder, Arter, y De Half. Inicialmente tuvieron que vivir en bohíos construidos por ellos mismos, pero ya para 1909 habían fabricado confortables casas de madera de dos plantas que causaron admiración entre los cubanos de la zona. Se inauguró la estación de ferrocarril en el lugar donde sólo existía un apeadero, colocándole un rótulo en el andén con el nombre de Majibacoa.

Los norteamericanos que habían comprado la hacienda por una bagatela a Manuel Gómez, conocido por Lico, hombre ambicioso, hacendado, dueño, supuestamente de 30 caballerías. Denominaron a la compañía Buenavista Fruit Company. Pero los norteamericanos, tal vez por nostalgia al lugar de origen, gustaban de otros nombres y una noche sigilosamente desmontaron el nombre de Majibacoa para colocar el de Omaha, tal y como se escribe en idioma inglés. Omaha, en el estado de Nebraska. La denominación de aquel poblado originó un enfrentamiento entre nativos e inmigrantes, donde los primeros luchaban por su identidad: una noche aparecía el nombre de Majibacoa y a la noche siguiente era sustituido por el de Omaha. Así sucedía el hecho día a día, durante largo tiempo. Finalmente se decidió, por mutuo acuerdo, cubanizar el nombre y cambiar la h por la j, manteniéndose hasta nuestros días el nombre del poblado como Omaja.

Ya en el año 1910 el barrio de Ojo de Agua abarcaba una superficie aproximada de 300 km<sup>2</sup> y colindaba al N con el barrio de San Antonio Machado, al S con la ciénaga de Birama y ensenada del mismo nombre, E con el barrio Aurora y al O con el barrio de San José de la Plata. Por el año 1912 se designa como primer ciudadano del barrio en Omaja, el señor Serafín Machado el que realiza la primera inscripción de nacimiento en dicha alcaldía con fecha 6 de febrero de 1912, la que aparece asentada en el registro de inscripciones.

Acontecimientos históricos más importantes acaecidos en Majibacoa:

- 1 de septiembre de 1868: En la finca Muñoz, se efectúa una reunión de revolucionarios donde se encontraban Salvador Sinceros Betancourt, Francisco Vicente Aguilera, Ramón Ortuño y Vicente García, para precisar detalles del inicio de la guerra.
- 13 de marzo de 1870: Combate de Río Abajo. Al cuarto día lucha, la ferocidad de Balmaceda se estrella contra la tenacidad de las fuerzas mambisas dirigidas por el general Vicente García Gonzáles.
- 5 de noviembre de 1895: El General Antonio Maceo y Grajales, al mando de sus hombres cruzan en horas de la tarde por la zona de Vista Alegre, en las Arenas al frente de la invasión hacia Occidente.
- 9 de octubre de 1933: Nació Eliécer Botello Núñez en la finca Vista Alegre, Las Arenas, caído en la lucha Insurreccional contra Batista.
- 8 de abril de 1958: Se efectúa el combate de Ojo de Agua. Muere en esta acción el combatiente José Rodríguez López.
- 15 de julio de 1958: La columna # 11 acampa en la finca de Luis Fernández, en La Posta.

- 5 de agosto de 1958: Muerte de Waldemar Díaz de la Rosa en Santa Cruz del Sur Camagüey en una acción heroica y suicida al asaltar un tren con tropas de la dictadura.
- 16 de octubre de 1958: Llega al municipio, procedente de la Sierra Maestra la columna # 12, perteneciente al 4to Frente Oriental Simón Bolívar. La comandancia se instala en casa de Rolando Salgado en San Joaquín. La columna era dirigida por el Comandante Eduardo de Sardiñas Labrada (Lalo) y Piti Fajardo como 2do jefe.
- Octubre de 1958: Fue declarada la zona de Omaja, territorio libre de Cuba, bajo la dirección de las fuerzas rebeldes.
- 7 de diciembre de 1961: Omaja y sus zonas fueron declaradas libres de analfabetismo.

**DPA:** Casi simultáneamente con la aparición de los elementos que conformaron el sistema político, se produjo la reforma de la vieja DPA heredada del colonialismo español. En 1962 surgieron las regiones como eslabón intermedio entre la provincia y los municipios. La creación de las regiones pese a sus limitaciones, constituyó una importante experiencia para el ulterior proceso de institucionalización, y muy especialmente, para la adopción de la nueva DPA que comenzó a gestarse a partir de 1972 con la creación del territorio Tunas, Amancio, Puerto Padre. Donde el territorio del actual municipio de Majibacoa, estaba incorporado.

En 1970: se implementa lo que se nombró "Territorio Tunas", con 3 regiones y 12 municipios. La región Amancio, con dos municipios. La región de Puerto Padre, con cinco municipios y la región Tunas: con cuatro municipios, una de ellos Calixto, con el actual territorio de Majibacoa. En el año 1971 se implementa una nueva estructura, donde la Región Tunas, con 9 municipios, donde se encontraban los muns. de La Posta, Omaja y Calixto.

En el mes de marzo de 1976 quedó constituida la Comisión de Implantación de la nueva DPA, en la que posteriormente devino provincia de Las Tunas. El 3 de julio de 1976, de acuerdo con la Resolución del Primer Congreso del PCC, fue aprobada por el CM, la Ley 1 304, que sancionó la nueva DPA. En el articulado de la mencionada Ley se puntualizó a Majibacoa, como uno de los ocho municipios de la provincia de Las Tunas. Asimismo, se determinó que la cabecera sería el pueblo de Calixto.



Figura 6. Museo provincial, Mayor General, Vicente García González.

**Las Tunas.** Cor. (3105) Mun. de la prov. de LT, situado en su porción NO, en los 20° 43' 03" y 21° 10' 45" de lat. N y en los 76° 50' 12" y 77° 18' 03" de long. O. Límites: al N, con los muns. de Manatí y Puerto Padre; al E, el mun. de Majibacoa; al S, con el mun. de Río Cauto de la prov. GR; y por el O, con el mun. de Jobabo y el mun. de Guáimaro de la prov. de CAM.

**Motivación del nombre:** La primera versión del origen del nombre de esta ciudad proviene del misticismo aborigen, pues Las Tunas es un pueblo de mitos y leyendas que embrujan sus orígenes y dan colorido a la vida en torno a su historia. Con los primeros pobladores españoles se asentó en Cueybá durante el siglo XVII un rico ganadero criollo llamado Jesús Gamboa en cuyas haciendas crecía la tuna brava o espinosa en grandes proporciones, planta que obsequiaba a sus clientes y uno que otro Santero

practicante o creyente, también la buscaban para plantarla en el patio de las casas pues servía para protegerlas de las malas influencias, de la envidia y la avaricia, además la tuna brava según la leyenda tienen las mismas potencialidades que la ceiba que al darle tres vueltas, se le pide un deseo y éste se cumple. Por todo lo anterior cuando los vecinos o los comerciantes iban hacia la hacienda de Gamboa, solían decir "... voy para la hacienda de Las Tunas" afianzándose así el fitotopónimo en

el lenguaje popular de tal modo que hoy le da nombre, desde entonces. También cuenta la leyenda, que, en los potreros de la comarca, existían muchas rosas rojas, entre las que comenzó a desarrollarse la tuna brava, y con sus espinas atravesaron los pétalos de las rosas, estas al estar heridas perdieron su color rojo quedando blancas, y a la tuna brava le brotó una pequeña flor con pétalos rojos. Los habitantes de la comarca la emplearon para protegerse de los “malos ojos”, colocándola en maseteros sobre sus casas, hasta hoy en día, todavía la podemos encontrar en muchas de las casas de Las Tunas.

**Área y población:** 908,92 km<sup>2</sup>; ocupa el tercer lugar en superficie en la prov. con el 13,8% precedido por el mun. de Manatí; con 202 105 hab. (2012) ocupa el primer lugar en pobl. en la prov. con el 37,9%. **Gentilicio:** tuneros. **Cabecera:** Las Tunas. **Sistema de asentamientos:** conformado por 54 asentamientos, de ellos 3 urbanos, los más importantes son Bartle, Becerra, Club Familiar, Barranca y La Piedra.

**Geografía Física: Geología:** se caracteriza por un mosaico litológico, formado por grupos fundamentales de rocas, dispuestas en correspondencia con la edad y evolución de cada parte del territorio asociado a esta litología e historia evolutiva. La distribución litológica presenta una simetría escalonada. Las primeras tierras emergidas en el territorio, se encuentran en la parte N, en dirección O-E, de origen magmático, allí se destaca una formación intrusiva en la parte S del primer escalón conformado por rocas volcánicas y vulcanógeno-sedimentarias del Cretácico Superior Santoniano-Campaniano (K2 st-cp). Este eje se caracterizó por una apreciable actividad tectónica, donde aparecen diversas fracturas. En un tercer escalón se encuentran formaciones del Neógeno (N11-2), generalmente de rocas sedimentarias. En cuarto y último escalón, en la parte más al S del territorio, se caracterizan por la presencia de complejos “Jaimanitas”, del Cuaternario (m+alQ2-3S).

**Relieve:** desde el punto de vista geomorfológico el territorio tunero se encuentra clasificado como región de llanuras con algunas ondulaciones, tiene un carácter simétrico bilateral, la parte Central, es la más elevada del territorio, donde se encuentran las llanuras y alturas correspondientes al peniplano Camagüey-Las Tunas (llanura del centro de Camagüey-Las Tunas), sobresaliendo como las principales elevaciones, lomas La Macagua y La Larga; y la sierra de Rompe, con 171,4; 129,1 y 166,1 m de altitud respectivamente. El resto del territorio hacia el N va en descenso, en la que se encuentra la llanura del norte de Camagüey-Las Tunas, en el extremo más al NO. Mientras que, hacia el S, al SO, está la llanura del sur de Camagüey-Las Tunas y en la parte del SE la llanura del Cauto. **Suelos:** de un mosaico de 13 tipos de suelos, donde prevalecen los ferralíticos pardos rojizos, pardos grisáceos, ferralíticos amarillentos y pardos sin carbonatos. **Yacimientos:** se destacan los yacimientos de arena, en las zonas de El Rincón y Ventorrillo.

**Clima:** es tropical de sabana, con veranos relativamente húmedos, una temperatura media de 26 °C. Los valores medios de humedad relativa y presión atmosférica son de 85% y 1 011 hPa, respectivamente. **Precipitaciones:** dividido en dos periodos prácticamente definidos, uno generalmente lluvioso de mayo a octubre y otro con menos cuantía de noviembre a abril, donde las lluvias fluctúan entre 900 y 1 100 mm anuales. **Hidrografía:** el mun. se encuentra en la zona central de la prov., donde se ubica el parte agua, dividiendo el territorio en una vertiente N y otra S; en la N, se encuentran los ríos El Templete, Loreto, San Agustín y Ciego; los que desembocan en el embalse Ciego. El río Yariguá, que desemboca en el embalse de igual nombre; y los ríos Laguna de Varona, Jiménez, Blanco y Manzanillo, que desembocan en el embalse Gramal; en el mun. de Manatí. En la vertiente S, se encuentran los ríos Potrero y Palmillas, los que desembocan en el embalse Rincón del mun. Majibacoa; y los ríos Cornito y Hormiguero, que después de represar sus aguas en sus embalses de igual nombre, aguas abajo el Cornito desemboca en el Hormiguero, para juntos desembocar en el sistema de canales del complejo arrocero en el N del mun. Río Cauto, prov.GR. **Flora:** es casi exclusiva de formación secundaria pues la original fue destruida casi totalmente. El área boscosa es reducida y predomina en la región S. En las escasas formaciones boscosas aparecen los júcaros, la jía, la baría, la majagua, guácimas y en los planes forestales eucaliptos y casuarinas; los cultivos los pasto, tiene una importante presencia; así como los cultivos agrícolas, la superficie ociosa está presente a todo lo largo y ancho del territorio. **Fauna:** En la región encontramos

diferentes tipos de reptiles, aparecen lagartos, jubos, majacitos y accidentalmente el Majá de Santa María. En los ríos y depósitos de agua dulce la jicotea. Es importante la diversidad de Mariposas (Lepidópteros) entre los insectos.

**Economía:** agricultura y ganadería, representadas por CPA, CCS, ECV, EP y ET. Uso de la tierra: la Sup. Agr. ocupa el 89,3% y la Sup. Forestal 3,2%, de la Sup. del mun.; la Sup. ociosa ocupan el 50,7% de la Sup. Agr., (es el segundo mun. en tener más áreas ociosas de la prov.); seguidos por los pastos con 35,2%; los CV 11,6%, además existen cultivos de frutales, arroz y tabaco; pero en menor porcentaje. En la ganadería el más importante es el comercial, el mestizo de carne y leche. Industria: la principal es la metalúrgica, con la producción de palanquillas y cabillas corrugadas, la producción de estructuras metálicas (ambos reglones exportables); también se destacan la producción de materiales de la construcción, la ligera y la alimentaria, con la producción de conservas, dulces, pan, galletas, refrescos, vinos y licores.

**Demografía:** pobl. urbana 84,7% y rural 15,3%. Es el mun. con mayor pobl. urbana de la prov. En edad laboral: 51,4% de 17-65 años hombres, y 48,6% de 17-60 años mujeres; fuera de edad laboral 25,5% hombres y 29,4% mujeres. Estructura por sexos: 50,5% femenino y 49,5% masculino. Densidad de pobl: 222,36 hab/km<sup>2</sup> es el mun. de mayor densidad en la prov.

**Comunicaciones:** la red vial de forma radial comunica al mun. con los vecinos (657 km a la capital). Es de destacar que el territorio del mun. es atravesado de O-E, por la carretera central. La vía férrea central atraviesa el mun. de ONO-ESE (648 km a la capital) y el ferrocarril público y cañero de centro-N. Tiene terminales de ómnibus nacionales, interprovincial e intermunicipal, estación de ferrocarril y oficinas de correos y telégrafo, además de, los Joven Club de computación; le emisora Radio Victoria y el telecentro Tunas-Visión.

**Educación:** se cuenta con instalaciones en todos los niveles de enseñanzas, desde los círculos infantiles, hasta la universidad de LT, con las sedes Pepito Tey, Vladimir I. Lenin y Zoilo Marinello Vidaurreta (Medicina). **Cultura:** como toda capital provincial, cuenta con las más variadas instalaciones culturales para el disfrute de su población en general, entre las más importantes se encuentran el Cine Teatro Tunas, el museo provincial, la biblioteca José Martí, la casa memorial, la Plaza de la Revolución Vicente García, y la plaza martiana. **Deporte:** el Estadio Julio A. Mella (sede de la Leñadores), la sala polivalente Leonardo M. G; y otras instalaciones deportivas en varios asentamientos. **Salud:** existe todo un complejo de la salud, con Hospital General docente, pediátrico y psiquiátrico, policlínicos, clínicas estomatológicas, banco de sangre, hogares maternos y de ancianos, así como redes de consultorios del médico de la familia y farmacias.

**Turismo:** la principal instalación para el turismo, es el hotel Tunas, con una vista panorámica de la ciudad, con confortables habitaciones y varios servicios, otra de las instalaciones es el hotel Cadillac, ubicado en el corazón de la ciudad, donde también existen otros hoteles, casa de rentas y restaurantes estatales y de cuenta propia con muy buenos servicios. Además, el tradicional motel El Cornito.

**Historia:** Todo parece indicar que los primeros quinientos años antes de la conquista y colonización esta región cubierta por selvas vírgenes no afloró a la bibliografía publicada. Sabemos que estaba poblada en 1492 por aborígenes, conformadores de los primeros momentos en la cultura y la historia local.

Desde 1603 Juan Rivero González, había obtenido por Real cédula, el primer hato y no fue hasta 1690 que se edificó la primera ermita católica, después de la conquista y colonización de Cuba, que en esta localidad le correspondió a Francisco de Morales. Durante estos años la economía local era fundamentalmente agropecuaria y de lento poblamiento regional, conformado fundamentalmente por hacendados de Bayamo, Holguín, Manzanillo y Puerto Príncipe. Durante el siglo XVII, se realizaron en el hato de Las Tunas, que ya adoptaba ese nombre desde 1603, varias mercedaciones de tierras para el desarrollo agrícola y ganadero, proliferando en el S el comercio de contrabando y rescate. Los apellidos fundadores de esta comarca fueron los Rivero-González; Vázquez; Santiesteban-Vázquez-Coronado; los Aguilera-Tamayo-Mejía; los Fajardo-Estrada; los Varona-González, entre otros. Con el

paso del tiempo, la ermita de Las Tunas se había destruido, al no tener un cura en propiedad, pues solo se utilizaba para albergar a los peregrinos que iban hacia Santiago del Prado (hoy del Cobre) a pagar sus promesas y en 1707, cuando la visita eclesiástica al Puerto del Príncipe del Obispo Don Jerónimo Valdés Sierra, el heredero del hato de Las Tunas, Diego Clemente del Rivero, pidió autorización a dicho Obispo para reconstruir la ermita ya ruinosa. Con la venia de Valdés Sierra se iniciaron los trabajos y el templo quedó concluido en 1709, al que Clemente Rivero dio por nombre San Jerónimo en honor al Obispo y el Partido pedáneo tomó el nombre de San Jerónimo de Las Tunas.

Para 1761, San Jerónimo de Las Tunas, contaba con 40 familias, 211 almas y 51 sirvientes, que al ir desarrollando su economía agropecuaria se convirtió en un partido de la extensa región de Bayamo, quedando la iglesia con el nombre de San Jerónimo y el partido pedáneo con el de Tunas de Bayamo. La escasez poblacional y el poco uso de la iglesia, la fue destruyendo por los embates del tiempo, pues los curas que pasaban esporádicamente por la comarca, oficiaban en las haciendas fundamentalmente, y el templo religioso quedaba para el albergue de misioneros. En 1790, fue reedificada la parroquia, manteniéndose el nombre de San Jerónimo de Las Tunas. En torno de la Iglesia se desarrollaban las festividades religiosas y los vecinos de hatos y corrales residentes en zonas alejadas del templo, iniciaron las construcciones de casas de yagua y guano alrededor de la misma. Fueron tan numerosas con los años que muchas familias se quedaban a vivir en ellas y en 1796 los principales hacendados, deciden fundar un pueblo, según consta en documentos del Archivo Nacional de Cuba. El pueblo se fomentó rápidamente por las posibilidades que tenía para el comercio, la agricultura y la ganadería y en 1803, el cabildo impulsó su construcción con materiales sólidos y normas constructivas siguiendo las leyes de India. El 27 de agosto de 1821, se constituyó la primera junta de sanidad, en 1823 se construyó la cárcel y se continuó el fomento acelerado del pueblo. Ya en 1841, lo habitaban 1853 personas con sus partidos pedáneos que eran Cabaniguán, Cauto el Paso, Ojo de Agua, Tunas y Unique.

En 1847, la población local era de 9947 personas, abarcaba el territorio 229 leguas cuadradas con los partidos de San Cristóbal, Cabaniguán, Tunas, Unique y Cauto el Paso. Para este año existía un auge en el desarrollo ganadero, la agricultura y el comercio, situación que favoreció a esta población para que el 20 de diciembre del referido año, se crease la tenencia de Gobierno, ubicándose a Don José Morales como su teniente gobernador. Y el 24 de abril de 1848, fuera creada la junta municipal. En 1849, se le otorgó a esta comarca la jurisdicción propia, segregándose de Bayamo, otorgándosele la condición de Villa de Las Tunas. En 1853, se le confirió el título de Ciudad. En 1851, el patriota camagüeyano Joaquín de Agüero y Agüero de acuerdo con Julián Santana, (canario radicado en Las Tunas) Ramón Ortuño, avecindado aquí, el comerciante Pablo Colíbar y la colaboración, del párroco José Rafael Fajardo, habían asaltado a Las Tunas para independizarla de España y emprender desde aquí la independencia de Cuba lo que significaba un brote primigenio de rebeldía. Fue esta ciudad, la sede de la primera reunión que se realizara en Cuba para iniciar la lucha en 1868, presidida por Carlos Manuel de Céspedes y con representantes de Holguín, Camagüey, Bayamo, Manzanillo y Las Tunas. Las guerras por la independencia fueron cruentas, la ciudad fue asaltada en cinco ocasiones por los cubanos, tres de ellas incendiada, dos de ellas en su totalidad.

Al nombre de la ciudad se le adhirió el apéndice de “Victoria de Las Tunas” debido a la victoria española sobre los cubanos el 16 de agosto de 1869, nombre que se mantuvo hasta 1976, al aplicarse la nueva DPA aprobada en el Primer Congreso del Partido en 1975.

**DPA:** A partir del año 1970 se implementa lo que se nombró “Territorio Tunas” con 3 regiones y 12 muns. La Región Tunas, con los muns. de: Jobabo, Bartle, Tunas, Hermanos Mayo y Calixto. Esta estructura sirvió de base para realizar el Censo de Pobl. y Viviendas del año 1970. En el año 1971 se implementa una nueva estructura en el territorio de LT, manteniéndose los límites exteriores que hasta hoy permanecen. Esta estructura se componía de 7 Regiones con 33 muns: La Región Tunas con 9 muns: Bartle, Yariguá, Cucalambé, Mejías, Melanio Ortiz, Hermanos Mayo, La Posta, Calixto y Omaja. La estructura que se mantiene actualmente se implementó en la DPA aprobada en el año 1976.



Figura 7. Valla de bienvenida al municipio de Jobabo.

**Jobabo. Cor. (3106)** Mun. de la prov. de LT, situado en su porción NO, en los 20° 38' 31" y 21° 01' 39" de lat. N y en los 77° 00' 41" y 77° 21' 15" de long. O. **Límites:** al N, con el Guáimaro de la prov. de CAM y el mun. de Las Tunas; al E, el mun. de Las Tunas; al S con el mun. de Río Cauto de la prov. GR y el Golfo de Guacanayabo; y por el O, con el mun. de Colombia.

**Motivación del nombre:** tiene su raíz en la palabra aborígen Jobabol. En lengua Aruaca significa sitio poblado por jobos. Es fácil imaginar dicho árbol intercalado en las inmensas selvas vírgenes, atravesadas por el fértil río de igual nombre que nace en las llanuras del Rompe, desemboca en el Golfo de Guacanayabo, y que fuera, hasta la implantación en 1976 de la actual DPA, la línea divisoria natural entre Oriente y Camagüey. Nombre de origen aborígen. Por su clasificación nominal es un Fitotopónimo.

**Área y población:** 885,63 km<sup>2</sup>; ocupa el 4to lugar en superficie en la prov., con el 13,4 % antecedido por el mun. de Las Tunas; con 44 851 hab. (2012) también ocupa el 4to lugar en pobl. en la prov., con el 8,4 % antecedido en este caso por el mun. de Jesús Menéndez. **Gentilicio:** jobabense. **Cabecera:** Jobabo. **Sistema de Asentamientos:** conformado por 61 asentamientos, de ellos uno urbano, los más importantes son El Doce, San Antonio y Las Tablas.

**Geografía Física: Geología:** se caracteriza por un mosaico litológico, formado por grupos fundamentalmente de rocas, dispuestas en correspondencia con la edad y evolución de cada parte del territorio asociado a esta litología e historia evolutiva. La distribución litológica presenta una simetría escalonada. Las primeras tierras emergidas en el territorio, se encuentran en la parte N. De origen volcánicas y vulcanógeno-sedimentarias del Cretácico Superior Santoniano-Campaniano (K<sub>2</sub> st-cp) formando un primer escalón, este se caracterizó por una apreciable actividad tectónica, donde aparecen diversas fracturas. En un segundo escalón se encuentran formaciones del Mioceno Medio-Superior (N<sub>1</sub><sup>2-3</sup>), generalmente de rocas sedimentarias. El tercer escalón, en la parte más al S del territorio, se caracterizan por la presencia de complejos "Jaimanitas", del Cuaternario (m+alQ<sub>2-3</sub>S). En el segundo y tercer escalón, existe una intrusión en forma de cuña de rocas del Holoceno (alQ<sub>4</sub>), seguido por un cuarto y último escalón, donde encontramos las rocas del holoceno (p Q<sub>4</sub>), ya en la costa S del territorio, las que son bajas, por lo que predominan las costas cenagosas.

**Relieve:** Desde el punto geomorfológico el relieve del mun. Jobabo es clasificado como llano con algunas elevaciones, donde se encuentran la loma El Rubí, con 101,60 m, punto predominante, más al N se encuentra las llanuras y alturas correspondientes al peniplano Camagüey-Las Tunas (llanura del centro de Camagüey-Las Tunas). Otra entre las que sobresale como la mayor altitud en el territorio es la loma El Jengibre (popularmente conocida como "la Loma de San José") con 139,90 m, y que guarda en sus profundidades yacimientos auríferos. Ubicada en la llanura del sur de Camagüey-Las Tunas, el predominio se hace mayor hacia el S del mun., en dirección a la costa. En la parte costera predominan los esteros, zonas bajas y cenagosas. **Suelos:** encontramos un mosaico de 16 tipos de suelos, donde prevalecen los ferralsíticos pardos rojizos, gley amarillentos cuarcíticos, pardos sin carbonatos y oscuros plásticos gleyzados. Por su fertilidad pueden catalogarse como productivos los de la zona N del municipio, utilizados preferiblemente en la agricultura. Por otra parte, los suelos del S, más salinizados y menos fértiles, llegan a ser en ocasiones cenagosos, como los de la zona costera. **Yacimientos:** auríferos (obtención de oro) en la loma El Jengibre, donde la empresa Geominera, realiza extracciones del mineral.

**Clima:** es tropical de sabana, con veranos relativamente húmedos, una temperatura media de 26 °C. Los valores medios de humedad relativa y presión atmosférica son de 85% y 1011 hPa, respectivamente. Teniéndose como la menor temperatura registrada 9,2 °C ocurridos en enero de 1987. **Precipitaciones:** dividido en dos periodos prácticamente definidos, uno generalmente lluvioso de mayo a octubre y otro con menos cuantía de noviembre a abril, donde las lluvias fluctúan entre

900 mm y 1 100 mm anuales. **Hidrografía:** el mun. se encuentra en la zona S de la prov., y por ende en su vertiente S. La red fluvial está formada por ríos de escaso caudal, en su mayoría deteriorados y secos, excepto en los cortos períodos lluviosos donde recobran parte de su caudal. La excepción la constituye el río “Jobabo”, el que, a pesar de estar también afectado, mantiene su cauce e incluso, en períodos prolongados de lluvia se desborda provocando inundaciones en zonas aledañas. Este río posee una longitud de 73,56 km, con un gasto promedio de 189 l/s, también se destacan otros ríos y afluentes de menor tamaño, como son: río Birama, Lavado y San Agustín. Las aguas subterráneas se encuentran ubicadas en la zona de Birama y poseen un área de 300 km<sup>2</sup>, siendo su capacidad de 22,7 millones m<sup>3</sup>.

**Accidentes costeros:** En la parte costera predominan los lugares bajos y cenagosos, donde se encuentran como principales accidentes, los deltas de los ríos Jobabo y Ojo de Agua; así como los esteros de Soloburén, el Muerto, Jobabo Norte y de los Patabanes.

**Flora:** La zona geográfica de Jobabo, en el momento que fue descubierta por Alonso Ojeda, ocupaba una zona poblada de extensos bosques muy ricos en maderas preciosas y una gran variedad de especies florísticas, entre las que se destacan el dagame, ácana, cedro, caoba, varía, tecas, jobo, ocuje, fútete, güira y algarrobo, los que se encuentran ubicados fundamentalmente en las zonas de Cabaniguán y Ojo de Agua; aún cuando el proceso de deforestación llevado a cabo por la sociedad y los largos períodos de sequía han afectado excesivamente, la densidad arbórea y su vegetación. También resultan relevantes las poblaciones de mangle rojo y negro, patabán y llana, encontrados a orillas del canal que desemboca en la Estación Biológica de Zabalo, los cuales constituyen una amplia zona de humedales. La palma real, símbolo nacional, es característica de la flora del municipio, donde además crecen otras ocho especies de palmetas, entre las que se encuentra la palma corcho, en peligro de extinción. En el territorio existen áreas de bosques naturales como son: Monte Guairajal, Monte Ojo de Agua, y Monte Cabaniguán. Así mismo ubicado en la zona urbana de la cabecera municipal a la entrada de la ciudad, encontramos un bosque de “teca”. Clasificado como bosque recreativo. El mismo se deteriora por su antigüedad, pues posee más de 70 años. **Fauna:** el territorio posee grandes riquezas faunísticas, se encuentran el alcatraz, el carpintero verde y churroso, la cotorra, cateyes, flamencos, venados, manatíes, diferentes tipos de iguanas, el tocororo y lo más significativo que caracteriza al municipio: su gran criadero natural de cocodrilos acutus o americano. Se destaca la existencia del Apr. Delta del Cauto (Sector Monte Cabaniguán), Categoría de manejo “Refugio de Fauna”, de significación “Nacional”, con una extensión superficial de 9 528 ha, y administrada por Flora y Fauna.

**Economía:** agricultura y ganadería, representadas por CPA, CCS, ECV, EP y ET. Uso de la tierra: la Sup. Agr. ocupa el 79,8% y la Sup. Forestal 13,1%, de la Sup. del mun.; la Sup. ociosa domina el 46,8% de la Sup. Agr., (es el tercer mun. en tener más áreas ociosas de la prov.); seguidos por los pastos con 34,4%; los CV 12,6%; además existen cultivos de frutales, caña y arroz; pero en menor porcentaje. En la ganadería el más importante es el comercial, el mestizo de carne y leche. **Industria:** se destacan la de producción de materiales de la construcción y la alimentaria; el principal renglón exportable es el carbón vegetal, donde existe un número grande de carboneros dedicados a la producción del mismo y una pequeña planta para la clasificación y embalaje del producto.

**Demografía:** pobl. urbana 45,3% y rural 54,7%. Es el segundo mun. con mayor pobl. rural de la prov. En edad laboral: 54,2% de 17-65 años hombres, y 45,8% de 17-60 años mujeres; fuera de edad laboral 26,8% hombres y 27,6% mujeres. Estructura por sexos: 47,8% femenino y 52,2% masculino. Densidad de pobl: 50,64 hab/km<sup>2</sup>. ocupando el 6to lugar en la prov. precedido por el mun. de Colombia.

**Comunicaciones:** la red vial de forma radial comunica al mun. con los vecinos (38,89 km a la cabecera provincial). Bastante densificada la cual está conformada por las carreteras Jobabo-Las Tunas, atraviesa el territorio por la parte NE, la carretera Jobabo-Colombia-Amancio, comunica por su parte central a los tres mun. y la carretera Jobabo-Amancio, además, existen varios ramales de vías férreas, teniendo como fundamental la vía férrea Martí-Bayamo, empleada en la transportación de

pasajeros y cargas. Tiene terminales de ómnibus, interprovincial e intermunicipal, estación de ferrocarril y oficinas de correos y telégrafo.

**Educación:** caracterizada por la presencia de círculo infantil, escuelas primarias, secundarias básicas, preuniversitario, institutos tecnológicos, sedes universitarias, escuela de enseñanza especial.

**Cultura:** cuenta con cine, salas de video, casa de cultura, biblioteca pública, librería, museo, galería de arte, estación de radio, y Joven club de computación. **Deporte:** estadios de béisbol; y otras instalaciones deportivas en varios asentamientos. **Salud:** Hospital General docente, policlínicos, clínica estomatológica, farmacias, hogar materno, hogar de anciano y red de consultorios del médico de la familia.

**Turismo:** se cuenta con la base de campismo “Río Jobabo”, con buenas condiciones en sus instalaciones y el servicio que presta, además, de varias opciones recreativas.

**Historia:** este territorio tunero se recoge desde el año 1510, en que el navegante español Alonso Ojeda, a causa de un naufragio, descubre por casualidad estas tierras, teniendo el primer contacto de los colonizadores españoles con los pobladores primitivos, hab. del cacicazgo de Cueybá (Rad y Colectivo de autores, 2010), quien dejó allí la imagen de la virgen María como tributo a la hospitalidad recibida, abriendo las puertas al culto católico con sus votos a la virgen. Ante las falsas informaciones en torno a la extinción de la raza en 1523, el rey Carlos V autorizó el primer cargamento de negros esclavos traídos de África, para laborar en Cuba y especialmente en el S de la provincia indígena de Cueybá. Las minas de Jobabo, por lo que ya en la primera mitad del siglo XVI, la economía local se basaba fundamentalmente en la minería, la cual se realizaba con la mano de obra esclava, donde las raíces de identidad encuentran afianzamiento. Debido a la explotación inhumana a que eran sometidos los negros esclavos africanos, se produjo en 1533, la primera rebelión conocida en Cuba. Los cabecillas fueron decapitados y sus cabezas exhibidas en la plaza pública de Bayamo.

Más de 500 años de historia de Jobabo, han servido para que sus pobladores escriban páginas de gloria en cada una de las centurias transcurridas. Desde la primera rebelión de esclavos en América, en el año 1533 a orillas del Río Jobabo, hasta la sólida labor en la Batalla de Ideas, pasando por el histórico alzamiento de Francisco Vicente Aguilera en la hacienda de Cabaniguán, el ataque de Vicente García al Fortín de La Zanja, el paso de la invasión a Occidente en dos épocas por Maceo-Gómez y Camilo-Ché, las luchas proletarias y revolucionarias en el Ingenio Jobabo, el 30 de diciembre de 1958, fue el punto cumbre y luminoso de las luchas por la independencia nacional en esta localidad. Luego vendrían, y seguirán viniendo por siempre, años de Revolución social y democrática, justicia con todos y para el bien de todos, y desarrollo de una comunidad que nunca ha dejado de sentir el orgullo de pertenecer a esta tierra. Grandes transformaciones sociales dirigidas por el gobierno socialista, convertirían a Jobabo de un simple par de bateyes alrededor de un ingenio, en uno de los principales centros de desarrollo social en la provincia, hasta finalmente merecer la denominación de municipio en el año 1976, con la nueva DPA.

**DPA:** En el año 1969 se mantiene la Región de Tunas-Puerto Padre y los 10 muns., pero se producen cambios en el nombre del mun. de Jobabo, el que se nombra Heriberto Cortés, de este mun. se segregan a la prov. Granma las áreas del plan de Arroz que anteriormente se extendían hasta la laguna El Leonero. A partir del año 1970 se implementa lo que se nombró “Territorio Tunas” con 3 regiones y 12 muns. Jobabo formaba parte de la Región Tunas, junto a los muns. de Bartle, Tunas, Hermanos Mayo y Calixto. Esta estructura sirvió de base para realizar el Censo de Pobl. y Viviendas del año 1970. En el año 1971 se implementa una nueva estructura en el territorio de LT, manteniéndose los límites exteriores que hasta hoy permanecen. Esta estructura se componía de 7 Regiones con 33 muns: se estableció la Región de Jobabo con 4 muns: Rosendo Arteaga, Victoriano Martínez, Palo Seco y Bira. La estructura que se mantiene actualmente se implementó en la DPA aprobada en el año 1976.



Figura 8. Valla de bienvenida al municipio de Colombia.

**Colombia.** Cor. **(3107)** Mun. de la prov. de LT, situado en su porción SO, en los 20° 40' 49" y 21° 05' 02" de lat. N y en los 77° 19' 37" y 77° 32' 02" de long. O. **Límites:** al N, con el mun. de Guáimaro de la prov. de CAM; al E, el mun. de Jobabo; al S, con el Golfo de Guacanayabo; y por el O, con el mun. de Amancio.

**Motivación del nombre:** Después del triunfo revolucionario, en la década del 60 se inicia el proceso de nacionalización de todas las propiedades privadas. Por aquel entonces se encontraba en nuestro territorio José Ángel Rodón García, colombiano, combatiente del Ejército Rebelde en la Sierra Maestra. Como interventor y por petición realizada a nuestro Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, se decide el 13 de octubre de 1960 que el

central Elia, asuma el nombre de Colombia y con él, el poblado. Nombre de origen Hispánico. Por su clasificación nominal es un Topotopónimo.

**Área y población:** Ocupa una superficie de 559,97 km²; es el mun. de menor superficie en la prov., con el 8,5% precedido por el mun. de Jesús Menéndez; 32 612 hab. (2012); tiene el 7mo lugar en pobl. en la prov., con el 6,1% antecedido por el mun. de Amancio. **Gentilicio:** colombiano. **Cabecera:** Colombia. **Sistema de Asentamientos:** conformado por 27 asentamientos, de ellos uno urbano, los más importantes son La Georgina, Leningrado, San José y Tana.

**Geografía Física: Geología:** se caracteriza por un mosaico litológico, formado por grupos fundamentales de rocas, dispuestas en correspondencia con la edad y evolución de cada parte del territorio asociado a esta litología e historia evolutiva. La distribución litológica presenta una simetría escalonada. Las primeras tierras emergidas en el territorio, se encuentra en la parte N, de origen volcánicas y vulcanógeno-sedimentarias del Cretácico Inferior-Superior Albiano-Turoniano ( $K_{1-2}$  al-t), formando un primer escalón. Seguidos de la formación del Cretácico Superior Santoniano-Campaniano ( $K_2$  st-cp). Ambos se caracterizaron por una apreciable actividad tectónica, donde aparecen diversas fracturas. El tercer escalón, en la parte más al S del territorio, encontramos rocas del Mioceno Medio-Superior ( $N_{1^{2-3}}$ ), generalmente de rocas sedimentarias. El cuarto escalón se caracteriza por la presencia de complejos “Jaimanitas”, del Cuaternario (m+al $Q_{2-3}$ S). Terminando en la costa S con un quinto y último escalón, donde encontramos las rocas del Holoceno (p Q4), las que son bajas, por lo que predominan las costas cenagosas.

**Relieve:** Desde el punto geomorfológico el relieve del mun. es clasificado como llano con algunas elevaciones. En el extremo N encontramos la llanura del centro de Camagüey-Las Tunas, y ocupando casi la totalidad del territorio la llanura del sur de Camagüey-Las Tunas, donde se destacan pequeñas elevaciones como la loma Quesera con una altura de 101,60 m, con respecto al nmm; existen, además, algunas colinas que no se destacan por su altura. En la parte costera predominan los esteros, lugares bajos y cenagosos. **Suelos:** caracterizado por un mosaico de 15 tipos, donde prevalecen los ferralíticos amarillentos, ferralsíticos pardos rojizos, oscuros plásticos gleyzados y pardos sin carbonatos. **Yacimientos:** en el poblado de San Rafael abunda la piedra caliza, la que es empleada en la producción de cal, que es utilizada en la EAA, comunales y la vivienda en la fabricación de pinturas.

**Clima:** es tropical de sabana, con veranos relativamente húmedos, una temperatura media de 26 °C. Los valores medios de humedad relativa y presión atmosférica son de 85% y 1011 hPa, respectivamente. **Precipitaciones:** dividido en dos periodos prácticamente definidos, uno generalmente lluvioso de mayo a octubre y otro con menos cuantía de noviembre a abril, donde las lluvias fluctúan entre 900 mm y 1 100 mm anuales.

**Hidrografía:** el mun. se encuentra en la zona S de la prov., en la vertiente S; donde la red hidrográfica es abundante, compuesta por el río Tana, atraviesa el mun. de N a S, el más caudaloso y largo de la prov. de LT. Su nacimiento se ubica en la prov. de CAM, pero discurre casi enteramente por el mun. de Colombia. También se encuentra los ríos Canario, afluente del río Tana; el río Sevilla que es límite por el SO con el mun. de Amancio; al igual que el río Salado por el E con el mun. de Jobabo. Además de estos existen varios arroyos que son afluentes de estos ríos.

**Accidentes costeros:** En la parte costera predominan los lugares bajos y cenagosos, donde se encuentran como principales accidentes, los deltas de los ríos Tana y Sevilla; así como los esteros La Chiva, Róbaló, Las Corúas, Las Coruitas, del Medio y de Soloburén, además, de la punta Las Corúas y la playa El Habanero.

**Flora:** como especie fundamental está la pobl. de palmas del género Copernicia, localizada en el ecotono manglar-saladar y parte boscosa. Los antiguos bosques Ojo de Agua y Guairajal están sumamente degradados e infectados por plantas exóticas. La zona de mayor concentración florística está ubicada al S del mun. donde encontramos áreas boscosas, manglares y guanales. **Fauna:** caracterizada por la presencia del cocodrilo acutus, y la iguana (Ciclura nubila) endémica; especies con las que se trabaja la ecología de reproducción. La avifauna está compuesta por aves acuáticas; garzas (rojiza, vientre blanco, real, azul, garcita, garzones blanco y gris, bueyera, etc.), sevilla, flamencos, corúas de mar y de agua dulce, cachiporras, sarapicos (más de 7 especies.), marbellas, entre otras. En la parte terrestre se localizan especies importantes como el catey (endémico), carpinteros verde, jabado y churroso (muy amenazado), todos endémicos y de gran importancia ecológica, por su influencia sobre otras especies y como controladores naturales, palomas rabiche, aliblanca, torcaza boba (endémica y amenazada), negrito y tomeguín del pinar (endémicos), tomeguín de la tierra (subespecie endémica). Se destaca la existencia del Apr. Ojo de Agua, Categoría de manejo "Refugio de Fauna", de significación "Nacional", con una extensión superficial de 1 492 ha, y administrada por Flora y Fauna.

**Economía:** agricultura y ganadería, representadas por CPA, CCS, EAA, ECV y EP. Uso de la tierra: la Sup. Agr. ocupa el 83,3% y la Sup. Forestal 7,6%, de la Sup. del mun.; la Sup. ociosa ocupa el 42,8% de la Sup. Agr.; seguidos por los pastos con 25,2%; la caña con el 24,2%; los CV 6,4%; además existen cultivos de frutales y arroz; pero en menor porcentaje. En la ganadería el más importante es el comercial, el mestizo de carne y leche. **Industria:** se destacan la azucarera como la de mayor importancia, vale señalar que esta industria se rehabilitó después de varios años parada; producción de materiales de la construcción y la alimentaria.

**Demografía:** pobl. urbana 70,0% y rural 30,0%. En edad laboral: 52,7% de 17-65 años hombres, y 47,3% de 17-60 años mujeres; fuera de edad laboral 24,9% hombres y 27,7% mujeres. Estructura por sexos: 49,2% femenino y 50,8% masculino. Densidad de pobl: 58,24 hab/km<sup>2</sup> ocupando el 5to lugar en la prov. precedido por el mun. de Majibacoa.

**Comunicaciones:** la red vial de forma radial comunica al mun. con los vecinos (por la carretera Amancio-Guáimaro y desde aquí por la Central, a una distancia de 57,86 km a la cabecera provincial). Bastante densificada la cual está conformada por las carreteras Jobabo-Colombia y la carretera Guáimaro-Colombia-Amancio, además, del ramal de vías férreas, Martí-Bayamo, empleada en la transportación de pasajeros y cargas. Tiene terminales de ómnibus, interprovincial e intermunicipal, estación de ferrocarril y oficinas de correos y telégrafo.

**Educación:** círculo infantil, escuelas primarias, secundarias básicas, preuniversitario, institutos tecnológicos, sedes universitarias, escuela de enseñanza especial. **Cultura:** la Dirección Municipal cuenta con varias instituciones culturales como: la Casa de Cultura Cándido González Horta, el Museo Rogelio Rojas Tamayo, la Biblioteca Camilo Cienfuegos, Galería de Artes Rosario Basulto Hernández, el Cine Tana, la Librerías José Oviedo Chacón, la Sala de Video San José y 13 Círculos socio- culturales, distribuidos por todo el mun. Estas instituciones fundamentan sus líneas de acción en la promoción artística y literaria, haciendo énfasis en el trabajo comunitario. El programa cultural del mun. está concebido a partir de las particularidades del territorio, sus condiciones de entorno y

basados en la apreciación de los principios fundamentales que rigen la política cultural cubana y que a su vez constituyen los fundamentos básicos de la promoción cultural en nuestro país. Entre sus tareas fundamentales está la de incrementar la participación socio-cultural de la comunidad, a través de la integración institucional y agentes sociales, incrementar las relaciones internacionales y el turismo con la aplicación de proyectos culturales y otras acciones, preservación, restauración y promoción del patrimonio cultural, creación y promoción artística y literaria, perfeccionamiento de los instrumentos de gestión y control, perfeccionar la gestión laboral y salarial de los recursos humanos, desarrollar las relaciones públicas, la informática, la información y divulgación de actividades artísticas y literarias, e integrar al sistema de investigación del territorio, el estudio sobre la problemática socio-cultural de la comunidad (Batista). **Deporte:** estadio de béisbol; y otras instalaciones deportivas en varios asentamientos.

**Salud:** cuenta con una red de instalaciones de salud que aportan una mayor calidad asistencial y de vida a la población, como: policlínico Francisco Caamaño Deño, hospital Cándido González Horta, unidad de higiene y epidemiología, SIUM, Base de ambulancias, hogar materno, hogar de ancianos Rogelio Rojas Tamayo, las casas de abuelos: Colombia y Tana; redes de consultorios del médico de la familia y de farmacias; el centro de producción de Medicina Natural y Tradicional, con el Laboratorio de medicina verde y la Unidad administrativa municipal. **Turismo:** no se cuenta con instalaciones para el turismo.

**Historia:** Por aquella comarca existen huellas de presencia aborigen en diferentes estadíos de desarrollo. Durante las gestas independentistas del siglo XIX sirvió de teatro de operaciones para tropas encabezadas por importantes líderes de la contienda. La intervención norteamericana en 1898 propició la extensión del ferrocarril para permitir la inversión de capitales extranjeros. Así se fueron creando asentamientos humanos en las proximidades. En esa zona tomó un inusitado auge el tabaco, cultivo alentado por familias procedentes de Pinar del Río y las regiones occidental y central del país. Pero mucho antes, se cuenta que se fundó el poblado de Tana, por Jerome de Quesada en 1582 el que fue arrasado por el río de igual nombre. Resurgiría en 1860 con dos nuevos barrios.

Los hermanos Braga – Rionda fueron de los recién llegados que se beneficiaron con la Francisco Sugar Company y otros consorcios yanquis establecidos por allá. A fines de 1913 se trasladan a las propiedades de los esposos Escarrás-Castellanos con el propósito de comprarles parte de sus tierras para la construcción de una industria azucarera. Estos se niegan a venderla; en cambio le proponen donarle dos caballerías, de su propiedad, con la condición que el central llevara el nombre de Elia, esposa del propietario de las tierras. Así la familia adquirió los terrenos donde a principios de 1914 se comienza a construir el ingenio azucarero. El enlace ferroviario con el central Francisco (hoy central Amancio Rodríguez) facilita aquellas acciones y la utilización del puerto de Guayabal para importar la maquinaria destinada a la nueva industria. Con la conclusión de la obra constructiva el 26 de febrero de 1916, surge el batey y de ahí se toma la fecha de fundación del poblado, el que asume también el nombre del central, “Elia”. Junto a la aparición y desarrollo de la naciente agroindustria azucarera, cobran cierto auge la explotación ganadera y forestal, el cultivo y manufactura del tabaco y algunas producciones alimenticias de relativa importancia, como La Tasajera (carnes y embutidos) y Anacaona (quesos y derivados lácteos). Al calor de levantamientos obreros y campesinos que se vienen sucediendo en Cuba en la primera mitad del siglo pasado estallan conflictos, en particular en el sector azucarero.

Como consecuencia del recrudecimiento de las condiciones económicas, políticas y sociales en aquella etapa, más deplorables aún por el Golpe de Estado de Fulgencio Batista en 1952, ocurren uno tras otros hechos que ponen a prueba a los habitantes de Elia. Así el 13 de enero de 1957 muere asesinado el combatiente local Cándido González Horta, lo cual estimula el apoyo popular a la Revolución.

El día 9 de septiembre de 1958, en la Finca “La Federal”, conocida por Tana, tiene lugar el primer combate del Che en el llano, las fuerzas locales contribuyen al paso de la Invasión de Oriente a Occidente por aquellos lugares y ya el poblado es un hervidero revolucionario que solo concluye con el Triunfo de enero de 1959. Después del combate, Camilo y el Che se encuentran en este lugar e

intercambian opiniones, más tarde se retiran hasta el monte de “La Federal” que era grande y espeso. Ya a las 12 de la noche se reinicia la marcha pues era necesario alejarse del lugar para no ser blanco de la aviación durante el día quedando atrás los límites del Central Elia.

**DPA:** Por más de 54 años Elia, ya en ese entonces con el nombre de Colombia, formó parte de un territorio de la prov. de CAM. A partir del año 1970 se implementa lo que se nombró “Territorio Tunas”, donde se crea la región Amancio, con los muns. de Amancio Rodríguez y Colombia, los que fueron cedidos por la prov. de CAM. En el año 1971 se implementa una nueva estructura en el territorio de LT, manteniéndose los límites exteriores que hasta hoy permanecen. Esta estructura se crea de la Región Colombia con 3 muns: Colombia, Dalcio Gutiérrez, Hugo Camejo. La estructura que se mantiene actualmente se implementó en la DPA aprobada en el año 1976, donde se aprobó como mun. de Colombia, de la prov. de LT.



Figura 9. Valla de bienvenida al municipio de Amancio.

**Amancio.** Cor. (3108) Mun. de la prov. de LT, situado en su porción SO, en los 20° 39' 59" y 20° 58' 36" de lat. N y en los 77° 27' 48" y 77° 50' 05" de long. O. **Límites:** al N, con los muns. de Najasa y Guáimaro, de la prov. de CAM; al E, el mun. de Colombia; al S, con el Golfo de Guacanayabo; y por el O, con el mun. de Santa Cruz del Sur, de la prov. de CAM.

**Motivación del nombre:** El 18 de septiembre de 1949, es asesinado Amancio Rodríguez, líder del sindicato de los azucareros de la zona, del cual Lázaro Peña, pronunció en el discurso de las honras fúnebres “algún día este central se llamará Amancio Rodríguez”, en homenaje a este, quien fuera el secretario general del sindicato azucareros del central Francisco y sus colonias. Luego del triunfo de la Revolución, el 6 de

agosto de 1961 tras la intervención, se hicieron realidad las palabras de Lázaro Peña, dando al central el nombre de Amancio Rodríguez. El nuevo nombre adquirido por el central dio paso a que el territorio tomara el nombre de Amancio. Con la DPA de 1975, esta zona queda como un municipio y pasa a formar parte del territorio de la actual prov. de LT. Nombre de origen Hispánico. Por su clasificación nominal es un Epitopónimo.

**Área y población:** Ocupa una superficie de 852,53 km<sup>2</sup>; ocupa el 5to lugar en superficie en la prov., con el 12,9% antecedido por el mun. de Jobabo; 38 957 hab. (2012) ocupa el 6to lugar en pobl. en la prov., con el 7,3% precedido por el mun. de Majibacoa. **Gentilicio:** amanciero. **Cabecera:** Amancio. **Sistema de Asentamientos:** conformado por 40 asentamientos, de ellos 2 urbanos, los más importantes son Guayabal, El Indio, Las Pulgas, El Paraíso y Vicente Pérez.

**Geografía Física: Geología:** se caracteriza por un mosaico litológico, formado por grupos fundamentales de rocas, dispuestas en correspondencia con la edad y evolución de cada parte del territorio asociado a esta litología e historia evolutiva. La distribución litológica presenta una simetría escalonada. Las primeras tierras emergidas en el territorio, se encuentran en la parte N, de origen volcánicas y vulcanógeno-sedimentarias. En el extremo NE del territorio, encontramos la formación del Cretácico Superior Santoniano-Campaniano (K<sub>2</sub> st-cp) y al NO, se encuentran rocas del Cretácico Superior Campaniano-Maestrichtiano (K<sub>2</sub> cp-m). Ambos se caracterizan por una apreciable actividad tectónica, donde aparecen diversas fracturas. En un escalón más al S, y ocupando la zona central del territorio y predominando en el mismo, encontramos rocas del Mioceno Medio-Superior (N<sub>1</sub><sup>2-3</sup>), generalmente de rocas sedimentarias. La cual presenta una intrusión de N a S, por rocas del Holoceno (alQ<sub>4</sub>). En el extremo SO, encontramos rocas del Pleitoceno Inferior - Medio Húmedo (Q<sub>1-2</sub> h). El extremo SE, se caracteriza por la presencia de complejos “Jaimanitas”, del Cuaternario (m+alQ<sub>2-3</sub>S). Terminando en la costa S en un último escalón, donde encontramos las rocas del holoceno (p Q<sub>4</sub>), las que son bajas, por lo que predominan las costas cenagosas.

**Relieve:** Desde el punto geomorfológico el relieve del mun. es clasificado como llano con algunas elevaciones. La totalidad del territorio se encuentra en la Llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas. Al S en la zona litoral corresponden las costas del Golfo de Guacanayabo, donde se encuentra el puerto de Guayabal con una terminal de azúcar a granel, donde el mar es de fondos bajos, aguas tranquilas y de innumerables recursos bióticos; predominan los esteros, lagunas saladas, lugares bajos y cenagosos. En la amplia zona de llanura, que abarca desde la zona costera hasta, unos 22 km hacia la región NE, del mun. se encuentran pequeñas elevaciones, que modifican relativamente el terreno y definen un grado importante en el relieve. **Suelos:** forman un mosaico de 10 tipos de suelos, donde prevalecen los ferralíticos amarillentos, ferralsolíticos pardos rojizos, pardos con carbonatos y oscuros plásticos gleyzados. **Yacimientos:** se localizan abundantes piedras calizas, las que se emplean en la producción de cal. Así como dos minas de zeolita, que se encuentran en El Catorce y Las Pulgas.

**Clima:** es tropical de sabana, con veranos relativamente húmedos, una temperatura media de 26 °C. Los valores medios de humedad relativa y presión atmosférica son de 85% y 1011 hPa, respectivamente. **Precipitaciones:** dividido en dos periodos prácticamente definidos, uno generalmente lluvioso de mayo a octubre y otro con menos cuantía de noviembre a abril, donde las lluvias fluctúan entre 900 mm y 1 100 mm anuales.

**Hidrografía:** el mun. se encuentra en la zona S de la prov., en la vertiente S; donde se encuentran los arroyos Pueblo Viejo, La Papaya, y los ríos Naranjo, Yáquimo, El Monstruo y Sevilla, este último el de mayor caudal y el que tiene en sus aguas arriba una derivadora, encargada de regular sus aguas.

**Accidentes costeros:** Se encuentra el Golfo de Guacanayabo, el que se caracteriza por ser de fondos bajos, aguas tranquilas y donde se ubican 13 cayos, resaltando los cayos Sevilla, Romero y Rabihorcado, donde existe una playa virgen de arenas blancas muy hermosa, además, se hayan los bancos Víbora, Caguama y Yagruma. En la franja del litoral predominan los esteros (18), tres lagunas, dos puntas y una playa (Guayabal).

**Flora:** es casi exclusiva de formación secundaria pues la original fue destruida casi totalmente. El área boscosa es reducida y predomina en la región SO. Donde podemos encontrar especies tales como: palma real, cedro, varía, guano cana y guano yarey, además, de encontrar en toda la franja costera poblada fundamentalmente de varias especies de mangle. En las áreas que se han ido despoblado de caña, se han estado cubriendo de pasto en el mejor de los casos, y en mayor proporción de marabú. **Fauna:** el proceso de deforestación llevado a cabo, para el desarrollo de la caña de azúcar, trajo consigo la desaparición de especies como el venado, solo se avistan algunos ejemplares de jutías, se encuentran representantes de varias especies como: las palomas aliblanca, rabiche, tojosa, perico y sevilla; y otras aves acuáticas como: el flamenco y las gaviotas. Se destaca la existencia del Apr. San Miguel del Junco, Categoría de manejo “Reserva Florística Manejada”, de significación “Local”, con una extensión superficial de 5 761 ha, y administrada por la Empresa Agroforestal.

**Economía:** agricultura y ganadería, representadas por CPA, CCS, EAA, ECV y EP. Uso de la tierra: la Sup. Agr. ocupa el 77,8% y la Sup. Forestal 16,2%, de la Sup. del mun.; la Sup. ociosa ocupan el 57,3% de la Sup. Agr.; (es el mun. con mayor cantidad de áreas ociosas de la prov.); seguidos por los pastos con 19,5%; la caña con el 17,4%; los CV 4,4%; además existen cultivos de frutales y arroz; pero en menor porcentaje. En la ganadería el más importante es el comercial, el mestizo de carne y leche. **Industria:** se destacan la azucarera como la de mayor importancia, además, también se producen mieles y alcohol, estos productos son embarcados por el puerto de Guayabal, donde existe una terminal de azúcar a granel; producción de materiales de la construcción y la alimentaria.

**Demografía:** pobl. urbana 72,1% y rural 27,9%. En edad laboral: 53,2% de 17-65 años hombres, y 46,8% de 17-60 años mujeres; fuera de edad laboral 24,2% hombres y 27,0% mujeres. Estructura por sexos: 48,8% femenino y 51,2% masculino. Densidad de pobl: 45,70 hab/km<sup>2</sup> ocupando el 7mo lugar en la prov. precedido por el mun. de Jobabo.

**Comunicaciones:** la red vial de forma radial comunica al mun. con los vecinos (carretera Amancio-Colombia-Guáimaro y de aquí, por la Central, a una distancia de 88,10 km de la cabecera provincial).

Bastante densificada la cual está conformada por las carreteras Jobabo-Amancio y la carretera Guáimaro-Colombia-Amancio, además, del ramal de vías férreas que enlazan con el ramal Martí-Bayamo, empleada en la transportación de pasajeros y cargas. Tiene terminales de ómnibus nacionales, interprovincial e intermunicipal, estación de ferrocarril y oficinas de correos y telégrafo.

**Educación:** la primera escuela primaria se creó en el poblado de Guayabal, en septiembre de 1902. Con la instalación del ingenio, la población fue creciendo en el batey del central, numerosas familias procedentes en su mayoría de Trinidad y la zona de Manzanillo, empezaron a reclamar una escuela. El Gobierno de Estrada Palma (1902-1906) creó el primer centro que era de madera con techo de guano. Al ser trazado el batey del central y donde se delinearón las calles, cuadras, casas de familias y otras instalaciones, entre 1916-17 se construyó una escuela nombrada “El Semor”.

En la década del 20 funcionaron algunas escuelas rurales sobre todo en las colonias de caña del central, entre ellas, La Unión, San Pablo, El Porvenir, San Alberto y una escuela urbana en el barrio de La Carretera con dos aulas. Hasta el triunfo de la Revolución, en el municipio había tres escuelas urbanas del Ministerio de Educación y 25 escuelas rurales. Funcionaba también una escuela particular religiosa de dos plantas (hoy Dirección Municipal de Educación).

Es a partir del 1ro de enero de 1959, que se acelera el desarrollo impetuoso de la educación. El 13 de noviembre de 1960 se crea la Secundaria Básica “Juana Riera Milanés” más tarde Capitán San Luis. En el año 1961 se inicia la campaña de alfabetización en la localidad, que termina el 22 de noviembre del mismo año. Una vez terminada la Campaña, en enero de 1962, se crearon en el municipio cientos de aulas rurales y alrededor de 7 escuelas urbanas. En todos los rincones del municipio se instaló un aula, atendidas por maestros populares.

En marzo de 1963 fue creado el Regional de Educación del Municipio, independizado de Santa Cruz del Sur presidido por el compañero Vicente Romero León. En ese año se dio impulso a la campaña de “Seguimiento” para los adultos alfabetizados hasta llegar al sexto grado y más tarde al noveno. A partir de la década del 70 van surgiendo escuelas de distintos tipos de enseñanza, círculo infantil, escuelas primarias, secundarias básicas, facultad obrera campesina, secundaria obrera campesina, técnica y profesional, idioma, de enseñanza especial, preuniversitaria, en la década del 2000 se crean las Sedes Universitarias Pedagógica, Ciencias Médicas, Deporte, Universidad.

**Cultura:** el terruño amanciero se enorgullece de su cultura. Las décimas campesinas, las serenatas, los tríos y cuartetos, el bembé (fiesta religiosa de origen africano), el órgano oriental, el arte culinario, los hábitos vegetarianos y hasta los carnavales fueron el fruto de las mezclas de idiosincrasias. La Dirección Municipal de Cultura en el mun. cuenta con varias instituciones culturales, que le posibilitan ejecutar distintos proyectos culturales, tener organizados grupos artísticos de diferentes manifestaciones que ayudan a consolidar una cultura más integral, en instalaciones como: Casa de la Cultura Municipal, Biblioteca Municipal Julio Antonio Mella, Sala Teatro, Casa del escritor, Casa de la música, Librería, y el Cine Yáquimo. En las cuales fundamentan sus líneas de acción en la promoción artística y literaria, haciendo énfasis en el trabajo comunitario. **Deporte:** se cuenta con varias instalaciones deportivas como: estadio de béisbol, pista de atletismo, campo de fútbol; y otras instalaciones en varios asentamientos. **Salud:** después del triunfo revolucionario, se edificó un nuevo hospital, policlínico, clínica estomatológica, farmacias, hogar materno, hogar de anciano, y redes de consultorios del médico de la familia y farmacias.

**Turismo:** se cuenta con la base de campismo de Guayabal, la que ha alcanzado relevantes resultados por la calidad en la atención a sus clientes.

**Historia:** marca sus inicios en los pobladores de la comunidad aborigen, donde se han encontrado sitios que demuestran la existencia de los mismos, definiendo dos grupos. Los miembros de los grupos de apropiación (preagroalfarero) ocupaban las áreas cercanas a las costas, diseminados hasta tierra adentro, muy próximo a los ríos y arroyos. Mientras que los integrantes del segundo, los de producciones (agroalfarero), aunque solo se han encontrado pequeños elementos, existiendo coincidencia de los mismos, los que se encuentra a 12 y 22 km de la costa y próximo a ríos y arroyos, parece que no alcanzaron un mayor grado de desarrollo, encontrándose objetos de arte y uso

doméstico, como son percutores, morteros, laceas y láminas de sílex, restos de vasijas de barro, que usaban para hacer casabe.

Años más tarde, en la época de la colonia, este sureño territorio se dividía en diferentes hatos: Buenaventura, Hato Viejo, Hato Estero, Sevilla la Vieja y Hato Yáquimo; en este último existió un trapiche de fuerza de trabajo salariado, nombrado trapiche "Madre Vieja" su dueño de origen español. En el período independentista, cabalgaron junto a sus tropas grandes generales como: Máximo Gómez, Vicente García, Antonio Maceo y los hermanos Sanguily, de los hechos más significativos que se efectuaron en la guerra de independencia en el territorio, fue la reunión de San Diego de Buenaventura (1874), en la cual se organizó y partió el primer contingente invasor a Las Villas. En 1898, el poblado de Guayabal fue tomado por tropas mambisas (este hecho se lleva a cabo sin derramamiento de sangre, por parte de las fuerzas cubanas). Siendo el primer poblado del Camagüey libre en la guerra de independencia.

En 1860 en subasta pública el hato "Hato Viejo" fue vendido por su dueño Velasco en 3 500.00 pesos a Salvador Cisneros Betancourt («marqués» de Santa Lucía). La penetración imperialista se inicia desde 1890, cuando Salvador Cisneros Betancourt, vendió a los hermanos Rionda y Polledo un hato de su propiedad denominado "hato Viejo" con una extensión de mil Caballerías, más tarde la viuda de Rionda vendió a la compañía de tierras y azúcar Cubana Americana, dichas tierras, comenzando la tala de cientos de caballerías de montes firmes y espesos, la preparación del suelo para la siembra de caña, la construcción de caminos, la línea telefónica, y del ferrocarril que enlazaba desde el embarcadero de Guayabal con el nuevo Ingenio azucarero, con una longitud de 16 km; con el objetivo de traer los materiales para la construcción del central. También se llevaron a cabo la construcción de casas comerciales, barracones y el montaje del central propiamente dicho, todo fue realizado casi simultáneamente. También se construyeron numerosas líneas férreas para el traslado de las cañas al central desde las colonias. En 1913 se construyó el ferrocarril desde el Francisco al central Elia (Colombia), como vía para el embarque de azúcar y mieles de este central, que comenzó su producción en 1916, enlazándose estas líneas con la línea "Cuba" que pasaba por Santa Lucía en el central Elia (Infante, 2010).

El Central Francisco hace su primera zafra el 10 de diciembre de 1902, moliendo 7 800 000 mil arrobas de cañas y produciendo 67 620 sacos de azúcar de 325 libras (9,97 tm).

La crisis económica se reflejó en el municipio sobre todo en las zafas azucareras, que es la actividad económica más importante. Después de la recuperación económica de 1925 con una zafra récord desde su inicio, hasta 1933 las zafas fueron mermando su producción hasta llegar al límite en 1931 de una zafra de 66 días. Miles de hombres quedaron sin trabajo durante la mayor parte del año. No pudieron pagar sus deudas contraídas durante la zafra, fue una situación muy difícil. Los sueldos o jornales no pasaban de los 100 pesos mensuales y de menos de un peso por 12 horas de trabajo; en el campo la situación era peor.

A partir de 1930 se fortalece el movimiento obrero con la figura de Arsenio Yero Álvarez fundador de la primera célula comunista de la localidad. Años más tarde, en 1940, se elige a Amancio Rodríguez Herrero como secretario General del Sindicato Azucarero, dirigente defensor de la clase obrera, quien fuese asesinado junto a su compañero José Oviedo Chacón, por criminales mujalistas, el 18 de septiembre de 1949. En septiembre de 1957 se organizan las primeras células revolucionarias, y en 1958, cruzan las gloriosas columnas de Camilo y Che por el territorio. Al triunfar la Revolución se nacionaliza el Central Francisco Sugar Company, y los trabajadores por unanimidad deciden ponerle el nombre de su líder asesinado: Amancio Rodríguez.

**DPA:** En 1879 se aplicó en el país una nueva DPA, creándose el municipio de Santa Cruz del Sur, quedando dividido en siete barrios, dentro de ellos Guayabal y El Junco, los que después del triunfo de la Revolución (enero de 1959) pasaron a formar el municipio Amancio. A partir del año 1970 se implementa lo que se nombró "Territorio Tunas", donde se crea la región Amancio, con los muns. de Amancio Rodríguez y Colombia, los que fueron cedidos por la prov. de CAM. En el año 1971 se implementa una nueva estructura en el territorio de LT, manteniéndose los límites exteriores que

hasta hoy permanecen. Esta estructura se crea de la Región Amancio con 3 muns: Vicente Pérez, Las Maboas, y Hernán González. La estructura que se mantiene actualmente se implementó en la

## ÁREAS PROTEGIDAS

DPA aprobada en el año 1976, donde se aprobó como mun. de Amancio.

**Bahía de Malagueta.** Apr. Administrada por la Empresa Agroforestal. Aprobada por el acuerdo No. 9190 del 2021 del CECM, con Categoría de manejo "Refugio de Fauna", de significación "Nacional", con una extensión superficial de 21 390,00 ha, de ellas 7 792,00 ha marítimas y 13 598,00 ha terrestres. Se encuentra en el litoral N del mun. de Puerto Padre, LT. Limita al N con el Océano Atlántico, al E con la carretera Socucho–Puerto Padre, al S con áreas de la Empresa Agroindustrial Azucarera Antonio Guiteras y áreas del polígono militar del Ejército Oriental y al O con la carretera a Covarrubias. En la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas. En los 21° 21' 10" y los 21° 13' 58" de lat. N y de los 76° 48' 10" y los 76° 31' 59" de long. O; es una zona llana en las alturas entre 0 y 2,50 msnm. No obstante, presenta cuatro elevaciones naturales: Punta Picúa, Jibarita, La Jíbara y La Sierrita, esta última con los 26,40 m de altitud, las que constituyen sitios estratégicos para la protección del área (ubicación de torres de observación), así como para un potencial desarrollo del turismo como miradores naturales. El área por lo regular presenta depresiones o zonas bajas y esteros que forman parte de los humedales del área, la misma se corresponde con las cuencas inferiores de las corrientes fluviales de los ríos La Cana y El Yarey, los que presentan un alto grado de deforestación en sus franjas hidrorreguladoras, incluyendo los embalses que regulan sus aguas, que ha provocado que las mismas no desemboquen al mar, influyendo en la pérdida del régimen hídrico y de los suelos creados por procesos aluviales. La geología del área se encuentra sobre un variado mosaico de rocas, donde predomina la Formación Jaimanitas (Calizas biodetríticas masivas, carstificadas y biocalcarenitas de granulometría y estratificación variable o masiva. Color blancuzco, rosáceo o amarillento). La flora se caracteriza por una alta

diversidad de especies; que incluyen 426 taxas, agrupados en 72 familias, 46 géneros, de ellas 43 son endémicas de Cuba y tres especies endémicas locales. Del total inventariadas, 24 están categorizadas como amenazadas, de ellas 9 en peligro crítico, 6 en peligro y 9 amenazadas (González - Torres et al. 2009; González-Oliva, et al. 2015). Las familias más representativas con especies endémicas y o amenazadas son 16; de ellas 6 familias amenazadas, en las que se encuentran: Bignonaceae, Cactaceae, Euphorbiaceae, Ebenaceae, Leguminosae, Rhamnaceae. La misma está representada por formaciones de manglares, maniguas costeras y una vegetación muy variada, aunque en ocasiones se hacen determinantes los yanales y jucarales. Se encuentran especies endémicas amenazadas y endémicos locales en peligro crítico de extinción restringidos a pequeñas aéreas con pocos individuos convirtiéndose en especies muy susceptibles a la extinción por eventos estocásticos como los incendios forestales. La bahía es muy rica en especies de la fauna marina además de ser este el lugar utilizado por muchas de las especies de nuestra plataforma, como refugio, reproducción y desarrollo, entre estas se encuentran los macabíes, lisas, mojarras, pataos, roncós, cuberetas, caballeros y jaibas. El área cuenta con 44 familias que agrupan 122 especies de aves. En las de bosques encontramos 27 familias que agrupan 67 especies y de ellas 11 son endémicas (Tocororo, Tomeguín del Pinar, Cartacuba, Totí, Gavilán Batista, Pechero, Sijú Platanero, Solibio, Sinsontillo, Carpintero Verde Juan Chiví). De las aves acuáticas, la más representativa es el flamenco rosado, pues el área constituye un sitio de alimentación y descanso para una población de alrededor de 2 000 ejemplares. Existen varios sitios de alimentación de las aves de bosques, como son

las zonas cercanas a las lagunas artificiales y naturales. Las aves acuáticas tienen varias zonas de alimentación como son los esteros y las lagunas por la gran cantidad de nutrientes como son (guaya marina, carajuelos, anguladas, sardinas y pequeños crustáceos). Existen varios cayos con gran importancia para la nidificación de las aves, que cuentan con lugares pantanosos y arenosos que favorecen la nidificación de los flamencos y gaviotas entre otras, se hace representativo los manglares de porte alto que facilitan la construcción de nidos y refugios para otras aves.



Figura 10. Bahía de Malagueta.

**Bahía de Nuevas Grandes - La Isleta.** Apr. Administrada por la Empresa Nacional de Flora y Fauna. Aprobada por el acuerdo No. 6781 del 2010 del CECM, con Categoría de manejo "Reserva Ecológica", de significación "Nacional", con una extensión superficial de 6 588,00 ha, de ellas 1 658,00 ha marítimas y 4 930,00 ha terrestres. Se encuentra en el litoral N del mun. de Manatí, LT. Limita al N el mun. de Nuevitas, de la prov. de CAM, al E con el Océano Atlántico, al S con áreas de la Empresa Forestal Integral LT y al O con la Empresa Agropecuaria Argelia Libre de Azcuba. Ubicada en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, en los 21° 28' 06" y los 21° 22' 08" de lat. N y de los 77° 03' 48" y los 76° 53' 55" de long. O. Donde podemos encontrar 3 tipos de complejos naturales territoriales, lo que se justifica por la gran diversidad de hábitats que posee y el mosaico geológico que ofrece. Se caracteriza por la presencia de 5 formaciones vegetales diferentes en un área relativamente pequeña, es uno de los mejores parajes naturales mejor conservados de Cuba, que le confiere una diversidad peculiar al paisaje. Existencia de poblaciones viables de 13 especies

de la flora con diferentes categorías de amenaza. La presencia de uno de los mayores exponentes de la fauna cubana: el Manatí (*Trichechus manatus*). Presencia de individuos o poblaciones de 9 especies de vertebrados amenazados de extinción. Alto grado de conservación del ecosistema de bahía y los manglares que la rodean. Hábitat adecuado para la reproducción de diferentes especies de la fauna con potencial para su aprovechamiento económico. Existencia de un matorral xeromorfo espinoso sobre serpentinas en estado predominantemente natural, alejado de sus áreas típicas de distribución.



Figura 11. Población de flamencos que migran cada año al Apr. Bahía de Nuevas Grandes - La Isleta.

**Delta del Cauto (Sector Monte Cabaniguán).** Apr. Administrada por la Empresa Nacional de Flora y Fauna. Aprobada por el acuerdo No. 4262 del 2001 del CECM, con Categoría de manejo "Refugio de Fauna". Declarada Sitio Ramsar desde el 2002, título honorario que otorga la Convención Mundial de Humedales a aquellos sitios de mayor relevancia y mejor conservados a escala global. El sector "Monte Cabaniguán" ostenta valores naturales de relevancia local, nacional e incluso internacional; destacándose dentro de estos: la población mejor estructurada y el mayor sitio de nidificación gregaria del cocodrilo americano (*Crocodylus acutus*), en toda su área de distribución mundial, así como la existencia de colonias de nidificación de aves acuáticas, consideradas entre las más numerosas del archipiélago cubano. Con una extensión superficial de 9 527,00 ha, de ellas 1 534,00 ha marítimas y 7 993,00 ha terrestres. Se encuentra ubicada en el litoral S del mun. de Jobabo, LT. Limita al N con áreas de las

Empresas Forestal Integral LT, y la Nacional de Flora y Fauna (ENFF), al E con el otro sector del área, que se encuentra en el mun. de Río Cauto, de la prov. de GR, al S con el Golfo de Guacanayabo y al O con Empresa Forestal Integral LT y el Apr. Ojo de agua. En la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas. En los 20° 45' 14" y los 20° 38' 07" de lat. N y de los 77° 21' 21" y los 77° 12' 07" de long. O. En la Geología del territorio se encuentran las formaciones: Cauto, Bayamo, Río Macío y Jutía, siendo esta última la más representativa, tiene una edad geológica relativamente joven, con algo más de un millón de años de antigüedad, comprendiendo depósitos Cuaternarios. El área es una extensa llanura de zonas deprimidas inundadas (lagunas) y otras estacionalmente inundadas (marismas, pantanos, herbazales y bosques). Las características de estas se encuentran determinadas en su inmensa mayoría por el funcionamiento hidrológico de la zona, por su posición hipsométrica y distancia a la costa, con diferente comportamiento hídrico. El relieve se caracteriza por tener alturas que oscilan entre los 0 a 10 msnm. El área se encuentra en la vertiente S de la provincia, con presencia de diferentes formas de cuerpos de agua: ríos, arroyos, lagunas, esteros someros y profundos, marismas, pantanos y costas. El cuerpo de agua más significativo es el río Jobabo, en el extremo E, el que corre de N a S, tiene su nacimiento en la prov. de CAM. No tiene un cauce definido en su desembocadura; sino que vierte el agua de forma desorganizada al bosque y la sabana (derramaderos), no permanece con agua durante todo el año. Además, existen otras corrientes fluviales, como el río Salado, los arroyos Cañada del Pinto, Cañada Santa Ana y Ojo de Agua, los que constituyen los principales abrevaderos de la fauna silvestre. Se destaca un ecosistema de manglar prácticamente inalterado, constituido por especies tolerantes a la salinidad y en algunas partes constituyen bosques exuberantes que juegan un papel importante en la cadena trófica de este ecosistema al aportar grandes volúmenes de materia orgánica enriquecedora del medio y servir de alimento directo a la fauna. En el área se observan diferentes tipos de manglares según criterios fisionómicos, como son el Manglar de franja, el Manglar mixto y el achaparrado. También se encuentra el Herbazales de ciénaga que se desarrolla fundamentalmente en las partes más interiores

de la zona de los derramaderos del río Jobabo. También está presente el Bosque de Ciénaga, dominado por el Júcaro negro (*Bucida buceras*), entre otras especies. Este ecosistema constituye un reducto de los extensos bosques que en el pasado poblaron zonas mucho más amplias en la región, además de ser importantes desde el punto de vista científico y representativo por las peculiaridades florísticas correspondientes con las características de humedad y salinidad de los suelos que ocupan. Estos bosques constituyen un importante refugio para la fauna silvestre arborícola (Cotorra, Catey, Jutía Conga y algunos reptiles), que aparte de los manglares no cuentan con otros biotopos adecuados en la región. Comunidades acuáticas de aguas dulces, en la laguna Hoja de Maíz y otras pequeñas lagunas que se comunican con ellas en el periodo lluvioso se encuentran especies que se presentan. Se han inventariado 223 especies de vertebrados de ella 34 endémicas, algunas amenazadas. Su gran extensión y diversidad ecológica propician una amplia variedad de biotopos, fértiles y bien conservados para satisfacer al máximo los requerimientos de todo tipo de una extensa gama de especies zoológicas, especialmente las de hábitos acuáticos. La Reserva Ecológica posee un 38,3 % de las 373 especies de la avifauna presente en Cuba (González, 2000). Hasta la fecha en el área se han inventariado 18 órdenes, 45 familias y 105 géneros de aves, a los cuales pertenecen 143 especies, 63 acuáticas y 80 terrestres. Hay dos especies de la lista que se registraron porque se encontraron individuos muertos en la comunidad de Zabalo, son los casos de un Pato Serrucho (*Mergus serrator*) y un Aparecido de San Diego (*Cyanerpes cyaneus*). Del total de las especies registradas en el área, 67 pertenecen a la categoría de residentes permanentes (RP), 43 son residentes invernales (RI), 28 residentes bimodales (RB) y 5 residentes de verano (RV). Hasta el momento se han localizados tres sitios importantes para la reproducción de las aves acuáticas, el estero de Cocos (incluyendo la laguna y varios esteros secundarios), las lagunas de Jobabito y el sistema de cayuelos al ENO de la Laguna del Pinto. Existen tres colonias mixtas de las especies de la familia Ardeidae, en una de ellas anidan cada año más de 5000 parejas de Coco Blanco (*Eudocimus albus*). Otra especie que también utiliza el área para la reproducción es la Seviya (*Platalea ajaja*), de la que se han

localizado hasta el momento ocho colonias monoespecíficas. En el bosque, el manglar y la sabana con palmas anidan varias especies que utilizan cavidades para reproducirse, entre las que se encuentran, la Cotorra, el Toco-ro-ro, el Sijú Cotunto, el Sijú Platanero, el Catey y el Carpintero Churroso. Estas dos últimas especies son de especial interés por su condición de amenazadas (ambas de Vulnerable).

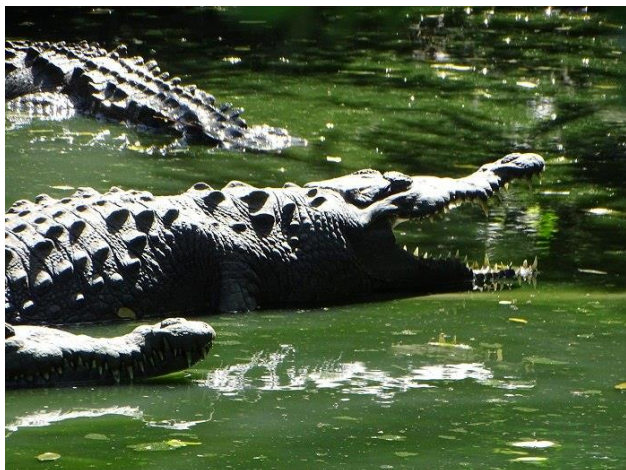


Figura 12. Cocodrilo americano (*Crocodylus acutus*).

**Las Nuevas. Apr.** Administrada por la Empresa Agroforestal. Aprobada por el acuerdo No. 9190 del 2021 del CECM, con Categoría de manejo "Refugio de Fauna", de significación "Nacional", con una extensión superficial de 2 525,00 ha, de ellas 526,00 ha marítimas y 1 999,00 ha terrestres. Se encuentra en el litoral NE del mun. de Jesús Menéndez, LT. Limita al N con el Océano Atlántico, al E con áreas del mun. de Gibara de la prov. HOL, al S y O con áreas de la Empresa Forestal Integral LT. Ubicada en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, en los 21° 16' 32" y los 21° 12' 59" de lat. N y de los 76° 22' 02" y los 76° 18' 59" de long. O. En el área se encuentra un centro de endemismo costero con varias especies de plantas endémicas locales, además, de una barrera de coral con especies de gran valor y un orquideario natural. La presencia de distintas especies como: Carpintero verde (*Xiphidiopicus percussus*), Gavilán Colilargo (*Accipiter gundlachii*), Quelonios (tortuga, carey, caguama), Jutía conga (*capronys pilorides* Say), Mangle prieto (*Avicennia germinans* (L.) L.), Mangle rojo (*Rhizophora mangle* L.), Llana (*Conocarpus erectus* L.), Guayacán (*Guaiacum officinale* L.), entre otras. La existencia de valores históricos-culturales-arqueológico en Punta de Lirio,

representados en sitios arqueológicos donde se conservan elementos importantes para el conocimiento de las culturas precolombinas en esta zona de Cuba.



Figura 13. Especie *Dendrocereus nudiflorus*, comúnmente conocido como Aguacate Cimarrón, cactus arborescente más grande de Cuba, conservado en el Refugio de Fauna, Las Nuevas.

**Monte Naranjito - Cenicero. Apr.** Administrada por la Empresa Agroforestal. Aprobada por el acuerdo No. 9190 del 2021 del CECM, con Categoría de manejo "Elemento Natural Destacado", de significación "Nacional", con una extensión superficial de 601,40 ha. Se encuentra ubicada al S del mun. de Majibacoa, LT. Limita al N con áreas de la Empresa Forestal Integral LT, al E con la UBPC cañera Majibacoa, al S con áreas del mun. de Río Cauto, de la prov. de GR y al O con la UBPC Pecuaria Miguel Fernández Reyes. En la llanura del Cauto. En los 20° 45' 52" y los 20° 44' 31" de lat. N y de los 76° 51' 35" y los 76° 49' 48" de long. O. Es uno de los pocos ecosistemas de manglar, incluyendo sus alrededores, que se conserva en estado seminatural y libre de contaminación del país. En cuanto a interferencia humana solo se presenta una población al N del área. El relativo aislamiento y el difícil acceso a la zona, unido a la ausencia de actividades económicas de gran impacto en los últimos años han permitido la conservación de los paisajes y la biodiversidad en su sentido amplio, destacándose entre estos: la existencia de un manglar en un estado predominantemente natural; presencia de poblaciones de especies de aves categorizadas como amenazadas como el Catey (*Aratinga euops*) y la Yaguasa (*Dendrocygna arborea*); presencia de 25 taxas endémicas de la avifauna

cubana, así como el arribo de numerosas especies de aves migratorias durante la época invernal. En el área a pesar de su pequeña extensión podemos encontrar un tipo de complejo natural territorial, lo que se justifica por la gran diversidad de hábitats que posee y al mosaico geológico que ofrece, identificadas como llanuras parcialmente cubiertas con palmas y manglar y la presencia de un pozo natural. La mayor parte del área está formada por depósitos del Cuaternario que van desde limos y arenas del Holoceno hasta calizas del Pleistoceno. En el yanal se localiza un afloramiento de rocas ultrabásicas del complejo ofiolítico formado por peridotitas con diferentes grados de meteorización. La mayor parte del área está formada por llanuras acumulativas con importantes campos de lapiez, destacándose la presencia de casimbas inundadas (elementos cársicos negativos) hacia el NE del área, mientras que al S del yanal se localizan extensas zonas pantanosas con una altura que oscila entre los 25 a 32,50 msnm. El área se corresponde con las cuencas inferiores de las corrientes fluviales de los ríos Antón y Naranjo, no existen corrientes estacionarias ni permanentes, apareciendo solo pequeñas aguadas dispersas, las que constituyen los principales abrevaderos de la fauna silvestre.



Figura 14. Manglar en tierra firme, dentro del Apr. Monte Naranjito - Cenicero.

**Ojo de Agua.** Apr. Administrada por la Empresa Nacional de Flora y Fauna. El área fue aprobada por el acuerdo No. 6291 del 2008 del CECM, con Categoría de manejo "Refugio de Fauna", de significación "Nacional", con una extensión superficial de 1 492,00 ha. Se encuentra ubicada litoral S del mun. de Colombia, LT. Limita al N

con áreas de las Empresas Forestal Integral LT, y la Pecuaria Colombia, al E con el Apr. Delta del Cauto (Sector Monte Cabaniguán), al S con el Golfo de Guacanayabo y al O con Empresa Forestal Integral LT. En la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas. En los 20° 44' 33" y los 20° 41' 30" de lat. N y de los 77° 25' 118" y los 77° 20' 43" de long. O. El área se encuentra en la vertiente S de la provincia, donde están presentes diferentes formas de cuerpos de agua: ríos, arroyos, lagunas, esteros someros y profundos, marismas, pantanos y costas. El rango de salinidad de los mismos abarca desde al agua salada hasta el agua dulce. El cuerpo de agua más significativo es el río Tana, en el extremo O. Este río corre de N a S y tiene su nacimiento en la prov. de CAM. El mismo se mantiene con agua durante todo el año y desemboca en el Golfo de Guacanayabo, también se encuentra el río Salado, ubicado en el extremo E del área. La estacionalidad del mismo está marcada por la época de lluvia y seca. Estos efectos se han hecho evidentes por el represamiento del río y tranques que se han construido aguas arriba. Están ubicadas en las cuencas inferiores de las siguientes corrientes fluviales ríos Salado y Tana, además, el arroyo Los Arroyos, que están ubicado en la zona central del área, constituyen los principales abrevaderos de la fauna silvestre. Se destaca un ecosistema de manglar prácticamente inalterado que alberga la población local de *Crocodylus acutus*; así como Herbazales de ciénaga que se desarrollan fundamentalmente en las partes más interiores. Entre las especies más representativas se destacan: *Oriza latifolia*, y *Leptochloa uninervia*. Estos bosques constituyen un importante refugio para la fauna silvestre arborícola (Cotorra, Catey, Jutía Conga y algunos reptiles). Los Bosque de galería, están representados en algunos puntos de la ladera del río Tana, donde se destacan estratos arbóreos de 10 a 15 m y un estrato arbustivo de hierbas y epifitas. Donde es común la presencia de palmas y en general se encuentra bastante degradado producto a la tala y el pastoreo, predominando fundamentalmente el Jobo (*Spondias mombin*), la Guásima (*Guasuma tomentosa*) y el Ateje (*Cordia collococca*).



Figura 15. Refugio de Fauna, de significación Nacional, Ojo de Agua.

**San Miguel del Junco.** Apr. Administrada por la Empresa Agroforestal. Aprobada por el acuerdo No. 9190 del 2021 del CECM, con Categoría de manejo "Reserva Florística Manejada", de significación "Nacional", con una extensión superficial de 5 765,00 ha de ellas 281,00 ha marítimas y 5 480,00 ha terrestres. Se encuentra en el litoral SO del mun. de Amancio, LT. Limita al N con la UBPC cañera El Paraíso, al E con la UBPC cañera Vicente Pérez y la Empresa pecuaria Amancio Rodríguez, al S con el Golfo de Guacanayabo y al O con áreas del mun. de Santa Cruz del Sur, de la prov. de CAM. En la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas. En los 20° 48' 14" y los 20° 42' 36" de lat. N y de los 77° 50' 15" y los 77° 44' 12" de long. O; el área está formada por llanuras en su totalidad, con importantes zonas bajas de manglares hacia el S, así como extensas zonas pantanosas con una altura que oscila entre 0.5 y 1.0 msnm, mientras que al N se localizan zonas de matorrales muy extensas con alturas hasta los 17,50 msnm. Es uno de los bosques naturales más grande de la provincia, que se conserva en estado natural y libre de contaminación. El relativo aislamiento y el difícil acceso a la zona, unido a la ausencia de actividades económicas de gran impacto en los últimos años han permitido la conservación de los paisajes y la biodiversidad en su sentido amplio. En el área podemos encontrar varios tipos de complejos naturales territoriales, lo que se justifica por la gran diversidad de hábitats que posee y al mosaico geológico que presenta, donde tenemos a: llanuras carsificadas con depresiones parcialmente cubiertas con rendzina roja y afloramientos rocosos con matorral

medianamente espinoso, las cuales se encuentran en la zona NO del área y también encontramos a la llanura baja permanente o parcialmente inundada con depósitos orgánicos-lacustres, sobre pavimento cársico y suelos orgánicos turbosos, en parte salinizados los cuales se ubican en la zona S y más bajas del área. Se encuentra en la vertiente S de la provincia y no cuenta con ríos significativos, no obstante tiene un río y dos arroyos, los que la atraviesan de N a S, encontrándose en el extremo E al río Naranjo, en la zona central y más al O, se encuentran los arroyos La Papaya y Pueblo Viejo, todos vierten sus aguas en los esteros y pantanos al S del área, estos no conservan aguas permanentemente, solo en la época de lluvia, por lo que en las intensas sequías han quedado sin el preciado líquido en más de una ocasión lo cual influye grandemente en la pérdida del régimen hídrico y de los suelos creados por procesos aluviales, constituyen los principales abrevaderos de la fauna silvestre. Las Formación vegetal en el área, encierra grandes valores por el endemismo que presenta. Se localizan el Romerillo de Costa (*Baccharis orientalis*), endémico local, Bruja Negra (*Doerpfeldia cubensis*) género monotípico endémico de Cuba, la Ginoria koeckiana (endémico de distrito) y otras de más amplia distribución. Además del Bosque semidecíduo, esta formación en dependencia de las características del suelo puede presentar zonas no tan altas. Se destaca por su valor la presencia de grandes ejemplares de Acaia (*Manilkara jaimiqui*), Maboia (*Cameraria latifolia*). Se cuenta dentro de sus valores faunísticos vertebrados importantes, con grupos como los mamíferos, reptiles y anfibios poco estudiados hasta el momento, podemos encontrar numerosas poblaciones de especies de vertebrados terrestres. Se destaca en este aspecto la clase, aves con un total de 63 especies, de las cuales 14 constituyen taxones endémicos y entre estas podemos citar por su importancia al Tocaroro (*Priotelus temnurus*), Catey (*Aratinga euops*), Carpintero churroso (*Colaptes fernandinae*), Cartacuba (*Todus multicolor*), Solibio (*Icterus melanopsis*), Carpintero verde (*Xiphidiopicus percussus*), entre otras.



Figura 16. Tocororo (*Priotelus temnurus*), ave nacional de Cuba, especie autóctona, conservada en el Apr. San Miguel del Junco.

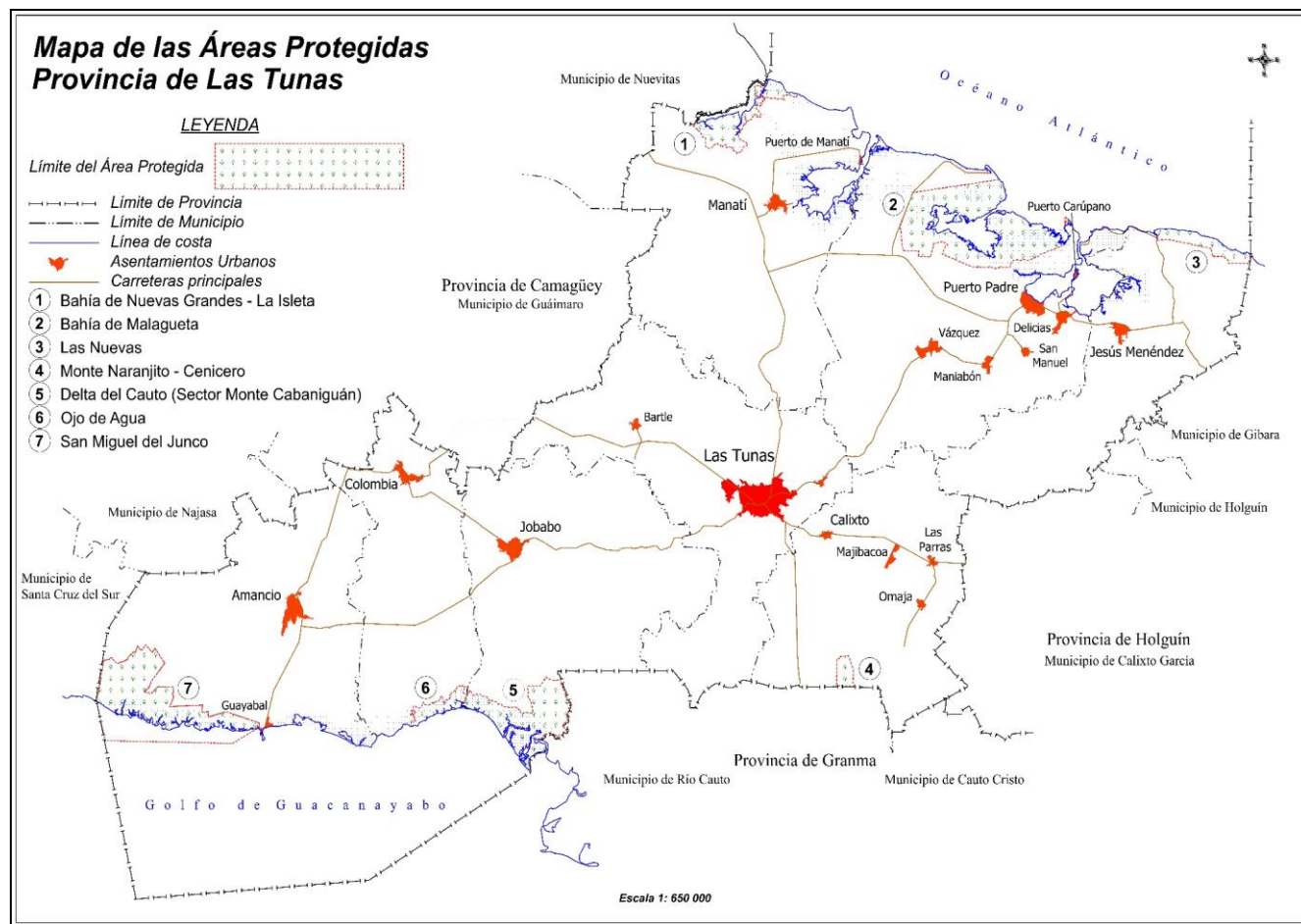


Figura 17. Mapa de la distribución espacial de las Áreas protegidas de la provincia de Las Tunas.



## CUENCAS HIDROGRÁFICAS

**Arenas, Las:** Cuenca del tipo exorreica, ubicada en la Vertiente sur de la prov. LT, en los 21° 01' 09" y 20° 44' 26" de lat. N y en los 76° 56' 38" y 76° 49' 31" de long. O. Abarca parte de la zona E del mun. de Las Tunas y el O del mun. de Majibacoa. Es de las cuencas medianas, está constituida por las subcuencas de los ríos Palmillas, Potrero y Rincón; los arroyos Hidropónico, Palancón y Guanito, con un área tributaria de 160,52 km<sup>2</sup>; y un perímetro de 119,65 km; con una altura máxima en el parteaguas de 140,8, en el NE de la cuenca y mínima de 22,1 msnm en la estación de aforo; río principal de orden cinco, con una longitud de 22,76 km. En el área de la cuenca existen tres embalses, con una capacidad total de 31,99 Mm<sup>3</sup> de agua, entre los que se encuentra el embalse Rincón, desde donde se abastece de agua a la ciudad de Las Tunas. La cuenca tiene forma de triángulo alargado, su extremo ancho se encuentra en la parte N; limita al N con la cuenca del río Manzanillo; al E con la cuenca del río Naranjo; al S con la cuenca del arroyo Ojo de Agua y con el mun. de Río Cauto de la prov. GR, desembocando en el canal magistral, del complejo arrocero, que se encuentra en el límite S de la prov. y al O con las cuencas del río Hormiguero y el arroyo Botija. Geológicamente la cuenca está formada por un variado mosaico de rocas, distribuidos de N a S, predominando en su parte superior las rocas granodioritas, seguido por rocas del Grupo Buenaventura (Areniscas, conglomerados, gravelitas, tobas, tufitas limolíticas, calizas, silicitas, lavobrechas, andesitas, basalto- andesitas, basaltos), en un tercer escalón encontramos rocas calizas alternando con margas, y en el último escalón las rocas de la Formación Cauto (Arcillas, limos, arenas, gravas y conglomerados, con estratificación horizontal y cruzada), también se pueden encontrar de forma aislada rocas de la Formación Vázquez (Alternancia de margas, limolitas, argilitas) y en menor presencia de rocas Andesito-basaltos, Granitos y Dioritas.

**Birama:** Cuenca del tipo exorreica, ubicada en la Vertiente sur de la prov. LT, en los 21° 01' 17" y

20° 45' 39" de lat. N y en los 77° 10' 55" y 77° 05' 28" de long. O. Abarca la parte centro-E del mun. de Jobabo, atravesando el mismo de N a S. Es de las cuencas medianas de la prov., pero menor que Las Arenas; contiene a la subcuenca San Agustín, posee un área tributaria de 222,93 km<sup>2</sup>; y un perímetro de 107,75 km; con una altura máxima en el parteaguas de 107,5 en el NE de la cuenca y mínima de 12,75 msnm en la estación de aforo; río principal de orden tres, con una longitud de 39,25 km. La cuenca tiene forma rectangular, aunque es más estrecha en la zona N; limita al N y E con la cuenca del río Cayojo, al S después de salir del territorio de la prov. desemboca en la laguna de igual nombre en el mun. de Río Cauto de la prov. GR, al O con la llanura centro-S del mun. de Jobabo y la cuenca del río Jobabo. Geológicamente la cuenca está formada por un variado mosaico de rocas, distribuidos de N a S, predominando en su parte superior las rocas del Grupo Buenaventura, con más del 50% de la cuenca, seguido por rocas calizas alternando con margas, en un tercer escalón y último, rocas de la Formación Cauto, también se pueden encontrar de forma aislada rocas andesito-dacitas, Traquitas, Riolitas y Andesitas.

**Birama:** Cuenca del tipo subterránea, ubicada en la Vertiente sur de la prov. LT, en los 20° 44' 18" y 20° 53' 32" de lat. N y en los 77° 04' 19" y 77° 18' 37" de long. O. Abarca la zona centro-S del mun. de Jobabo y el extremo SE del mun. de Las Tunas. Con un área tributaria de 320,14 km<sup>2</sup> y un perímetro de 212,59 km. Tiene un Potencial Hídrico de 22,7 Hm<sup>3</sup> y un Gasto de 659,9 L/s. Compuesta por cinco Tramos: T-I-1-a (área de 31,08 Km<sup>2</sup>, perímetro de 22,7 km. Potencial Hídrico de 1,89 Hm<sup>3</sup>); T-I-1-b (área de 151,11 Km<sup>2</sup>, perímetro de 92,09 km. Potencial Hídrico de 4,73 Hm<sup>3</sup> y Gasto de 150 L/s); T-I-1-c (área de 30,28 Km<sup>2</sup>, perímetro de 27,41 km. Potencial Hídrico de 6,62 Hm<sup>3</sup> y Gasto de 209,9 L/s); T-I-1-d (área de 42,66 Km<sup>2</sup>, perímetro de 32,01 km. Potencial Hídrico de 1,58 Hm<sup>3</sup> y Gasto de 50,1 L/s); T-I-1-e (área de 65,01 Km<sup>2</sup>, perímetro de 38,38 km. Potencial Hídrico de 7,88 Hm<sup>3</sup> y Gasto

de 249,9 L/s). Geológicamente la cuenca está formada por un variado mosaico de rocas, distribuidos de N a S, en su parte superior encontramos rocas de la Formación Yayal, es la que mayor área ocupa; por el lado NO penetra una estrecha faja de rocas de la Formación Río Yáquimo, seguido por depósitos poligenéticos de los valles, en su parte inferior se ubican las rocas de la Formación Villaroja, para concluir en la parte S, se encuentran rocas de la Formación Cauto, en la que afloran rocas de la Formación Bayamo.

**Botija:** Cuenca del tipo exorreica, ubicada en la Vertiente sur de la prov. LT, en los 20° 53' 49" y 20° 44' 35" de lat. N y en los 76° 59' 30" y 76° 54' 58" de long. O. Abarca la parte centro-O del mun. Majibacoa y E del mun. de Las Tunas hacia el S. Es de las cuencas más pequeñas de la prov., con un área tributaria de 57,42 km<sup>2</sup>; y un perímetro de 66,32 km; con una altura máxima en el parteaguas de 100, en el extremo N y mínima de 17 msnm en la estación de aforo; río principal de orden tres, con una longitud de 49,15 km. En el área de la cuenca existe un pequeño embalse, con una capacidad total de 0,5 Mm<sup>3</sup> de agua. La cuenca tiene forma de triángulo alargado y arqueado, su extremo ancho se encuentra en la parte NE; limita al N y E con la cuenca del río Las arenas; al S con la llanura E y O de los muns. de Majibacoa y Las Tunas, respectivamente, desembocando en el canal magistral, del complejo arrocer, que se encuentra en el límite S de la prov. en el mun. de Río Cauto de la prov. GR, y al O con la cuenca del río Hormiguero. Geológicamente la cuenca está formada por un variado mosaico de rocas, distribuidos de N a S, predominando en su parte superior del Grupo Buenaventura, seguido por rocas calizas alternando con margas, y en un tercer escalón encontramos rocas de la Formación Cauto; también se pueden encontrar de forma aislada rocas de Cuarzo.

**Cabreras, Las:** Cuenca del tipo exorreica, ubicada en la Vertiente norte de la prov. LT, en los 21° 23' 44" y 21° 04' 20" de lat. N y en los 77° 10' 26" y 76° 59' 27" de long. O. Abarca la zona NO del mun. de Las Tunas y la O del mun. de Manatí, atravesando este último de SO a NE. Es de las cuencas medianas; con un área tributaria de 157,35 km<sup>2</sup>; y un perímetro de 41,11 km; con una altura máxima en el parteaguas de 107,2 y mínima de 0,6 msnm en la estación de aforo; río

principal de orden cuatro, con una longitud de 28,23 km. En el área de la cuenca, en el territorio de la prov. LT, no existen embalses. La cuenca tiene forma alargada, terminando en forma puntiaguda en su parte inferior; su nacimiento es en los muns. de Guáimaro de la prov. de CAM, y de Las Tunas, limita al S con la cuenca del río Jobabo, al O con el mun. de Guáimaro, al N la llanura N del mun. de Manatí, desemboca en el estero Grande y este en la costa S de la bahía de Nuevas Grandes, al E limita con la llanura del centro de Manatí y la cuenca del río Yariguá. Geológicamente la cuenca está formada por un variado mosaico de rocas que se alternan, distribuidas de S a N, en su parte superior se encuentra rocas Granodioritas, las que forman una faja que abarca la parte O de la cuenca, hasta su parte inferior, por el lado E se encuentran rocas de la Formación Vázquez, le continúan las rocas de la Formación Jaimanitas (Calizas biodetríticas masivas, carstificadas y biocalcareniticas de granulometría y estratificación variable o masivas. Color blancuzco, rosáceo o amarillento), y final se encuentran las rocas de la Formación Jutía (Depósitos palustres).

**Cana, La:** Cuenca del tipo subterránea, ubicada en la Vertiente norte de la prov. LT, en los 21° 00' 39" y 21° 09' 10" de lat. N y en los 76° 40' 37" y 76° 47' 42" de long. O. Abarca la zona S del mun. de Puerto Padre y una pequeña área del N del mun. de Majibacoa. Con un área tributaria de 71,15 km<sup>2</sup>; y un perímetro de 119,37 km. Tiene un Potencial Hídrico de 26,87 Hm<sup>3</sup> y un Gasto de 704,2 L/s. Compuesta por cinco Tramos: T-II-5-a San José (área de 16,94 Km<sup>2</sup>, perímetro de 25,45 km. Potencial Hídrico de 14,65 Hm<sup>3</sup> y Gasto de 460 L/s); T-II-5-b Piedra Hueca (área de 7,61 Km<sup>2</sup>, perímetro de 21,59 km. Potencial Hídrico de 1,59 Hm<sup>3</sup> y Gasto de 50,3 L/s); Tramo T-II-5-c Bazarales (área de 6,72 Km<sup>2</sup>, perímetro de 12,2 km. Potencial Hídrico de 1,2 Hm<sup>3</sup> y Gasto de 38 L/s); T-II-5-d La Viste (área de 18,46 Km<sup>2</sup>, perímetro de 26,22 km. Potencial Hídrico de 6,5 Hm<sup>3</sup> y Gasto de 63 L/s); T-II-5-e El Mijial (área de 21,42 Km<sup>2</sup>, perímetro de 33,91 km. Potencial Hídrico de 2,93 Hm<sup>3</sup> y Gasto de 92,9 L/s). Geológicamente la cuenca está formada por rocas de la Formación Vázquez y de la Formación Lindero.

**Cayojo:** Cuenca del tipo exorreica, ubicada en la Vertiente sur de la prov. LT, en los 21° 03' 02" y 20° 45' 36" de lat. N y en los 77° 09' 26" y 77° 01'

27" de long. O. Abarca la parte centro-O del mun. de Las Tunas y parte del E del mun. de Jobabo. De las cuencas mediana de la prov. es la mayor. Está constituida por las subcuencas de los arroyos Bracito, Bejuco, La Ceiba y La Vega; con un área tributaria de 190,40 km<sup>2</sup>; y un perímetro de 129,63 km; con una altura máxima en el parteaguas de 133,5 en el extremo NNO de la cuenca y mínima de 16,5 msnm en la estación de aforo; río principal de orden tres, con una longitud de 49,49 km. En el área de la cuenca existen cinco embalses, con una capacidad total de 24,96 Mm<sup>3</sup> de agua, entre los que se encuentra el embalse Cayojo, desde donde se abastece de agua la ciudad de Las Tunas. La cuenca tiene forma de triángulo arqueado, su parte más ancha se encuentra de la zona N; limita al N con las cuencas de los ríos Ciego y Yariguá; al E con las cuencas de los ríos Hormiguero y Salado, al S desemboca en el canal magistral, del complejo arrocero, que se encuentra en el límite S de la prov. en el mun. de Río Cauto de la prov. GR, y al O con las cuencas de los ríos Birama y Jobabo. Geológicamente la cuenca está formada por un variado mosaico de rocas, distribuidos de N a S, predominando en su parte superior las rocas granodioritas, seguido por rocas del Grupo Buenaventura que se ubican en diagonal desde el NO hasta la zona central de la cuenca, en un tercer escalón encontramos rocas calizas alternando con margas, en cuarto escalón y último, rocas de la Formación Cauto, también se pueden encontrar de forma aislada rocas de la Formación San Nicolás (Areniscas, limolitas, margas, arcillas, calizas y conglomerados polimícticos), y en menor presencia de rocas andesitas y alfa dacitas.

**Chaparra:** Cuenca del tipo exorreica, ubicada en la Vertiente norte de la prov. LT, en los 21° 11' 13" y 20° 57' 39" de lat. N y en los 76° 36' 11" y 76° 25' 23" de long. O. Abarca la zona centro-S del mun. de Jesús Menéndez, atravesándolo de S a N. Es de las cuencas medianas, con un área tributaria de 158,06 km<sup>2</sup>; y un perímetro de 126,52 km; con una altura máxima en el parteaguas de 186,6 y mínima de 1 msnm en la estación de aforo; río principal de orden cinco, con una longitud de 44,33 km. En el área de la cuenca existen dos embalses, con una capacidad total de 117,66 Mm<sup>3</sup> de agua, la de mayor en la prov. La cuenca tiene forma rectangular, estrechándose en su extremo NO, su nacimiento es en los muns. de Gibara y

Holguín de la prov. HOL, en las alturas de Maniabón, con quien limita al S, al O con las cuencas de los ríos Delicias y Santo Domingo, al N desemboca en la zona pantanosa de la costa E de la bahía de Chaparra, y la zona llana del mun. de Jesús Menéndez; al E limita con la cuenca Vega de Mano. Geológicamente la cuenca está formada por un variado mosaico de rocas que se alternan, distribuidas de S a N, en su parte superior se encuentran rocas Serpentinitas, seguido por la Formación Vázquez, luego la Formación Iberia (Lavas, diques diabásicos, toba-aglomerados, lavobrechas, conglomerados, areniscas, calizas y margas), está la de mayor presencia, nuevamente las rocas Serpentinitas que penetran primero por el O y posteriormente cruzan de O a E a las rocas de la Formación Iberia, repitiendo en otro escalón las rocas de la Formación Vázquez y terminando en un último escalón con la Formación Jaimanitas; también encontramos aislados afloramientos de rocas de Gabro-diabasas, de la Formación Tinajitas y Lindero, así como también rocas de Diabasas y Cuarzo.

**Chaparra:** Cuenca del tipo subterránea, ubicada en la Vertiente norte de la prov. LT, en los 21° 06' 11" y 21° 10' 22" de lat. N y en los 76° 25' 59" y 76° 32' 28" de long. O. Abarca la zona centro-E del mun. de Jesús Menéndez. Con un área tributaria de 23,02 km<sup>2</sup>; y un perímetro de 46,92 km. Tiene un Potencial Hídrico de 5,12 Hm<sup>3</sup> y Gasto de 132 L/s. Geológicamente la cuenca está formada por rocas de la Formación Vázquez, con una pequeña penetración por el E de rocas de la Formación Jaimanitas y por el S, un área considerable de rocas de la Formación Iberia.

**Ciego:** Cuenca del tipo exorreica, ubicada en la Vertiente norte de la prov. LT, en los 21° 02' 28" y 21° 14' 24" de lat. N y en los 76° 57' 27" y 77° 09' 49" de long. O. Abarca la zona NO del mun. de Las Tunas y centro-S del mun. de Manatí, penetrando este último de S a N, hasta la zona central. Es de las cuencas medianas; con un área tributaria de 161,89 km<sup>2</sup>; y un perímetro de 74,07 km; con una altura máxima en el parteaguas de 133,5 y mínima de 13,3 msnm en la estación de aforo; río principal de orden cuatro, con una longitud de 32,71 km. En el área de la cuenca existe un embalse, con una capacidad total de 21,30 Mm<sup>3</sup> de agua. La cuenca tiene

forma triangular, terminando en forma puntiaguda en su parte inferior; su nacimiento es en el mun. de Las Tunas, limita al S con las cuencas de los ríos Cayoyo y Jobabo, al E limita con la cuenca del río Yariguá, en la que desemboca en el río de igual nombre, al N con la propia cuenca Yariguá y la cuenca del río Venero, al O limita con la cuenca Las Cabrerías. Geológicamente está formada por un variado mosaico de rocas que se alternan, distribuidas de S a N, predominando dos tipos de rocas, en su parte superior se encuentran rocas Granodioritas, y en un segundo escalón, se encuentran las rocas de la Formación Vázquez.

**Delicias:** Cuenca del tipo exorreica, ubicada en la Vertiente norte de la prov. LT, en los 21° 10' 56" y 20° 57' 44" de lat. N y en los 76° 37' 53" y 76° 32' 36" de long. O. Abarca la zona centro-S del mun. de Jesús Menéndez, atravesándolo de S a N y la parte E del mun. de Puerto Padre. Es la menor de las cuencas medianas, con un área tributaria de 98,20 km<sup>2</sup>; y un perímetro de 85,95 km; con una altura máxima en el parteaguas de 186,6 y mínima de 0,5 msnm en la estación de aforo; río principal de orden cinco, con una longitud de 22,64 km. En el área de la cuenca existe un embalse, con una capacidad total de 3,16 Mm<sup>3</sup> de agua. La cuenca tiene forma rectangular, estrechándose en su extremo NE, su nacimiento es en el mun. de Holguín de la prov. HOL, con quien limita al S, al O con las cuencas de los ríos Parada y Farola, al N desemboca en la zona pantanosa de la costa S de la bahía de Chaparra al NE del pueblo de Delicias, al E limita con la cuenca Santo Domingo. Geológicamente la cuenca está formada por un variado mosaico de rocas que se alternan, distribuidas de S a N, en su parte superior se encuentra rocas de la Formación Vázquez la que tiene una penetración por el O de rocas Serpentinitas, nuevamente las rocas de la Formación Vázquez y terminando en un último escalón con la Formación Jaimanitas.

**Estero, El:** Cuenca del tipo exorreica, ubicada en la Vertiente sur de la prov. LT, en los 20° 52' 30" y 20° 42' 13" de lat. N y en los 77° 42' 57" y 77° 38' 41" de long. O. Abarca la zona centro del mun. de Amancio, atravesándolo de N a S. Es de las cuencas pequeñas, con un área tributaria de 88,87 km<sup>2</sup>; y un perímetro de 66,67 km; con una altura máxima en el parteaguas de 64,4 en parte N de la cuenca y mínima de 0,5 msnm en la estación de aforo; río principal de orden tres, con

una longitud de 64,40 km. La cuenca tiene forma rectangular, su parte más ancha se encuentra de la zona centro, su nacimiento es en el mun. de Najasa de la prov. de CAM, con quien limita al N, al E con la cuenca del río Yáquimo, y la llanura S del mun. de Amancio, al S llega hasta el derramadero del propio río El Estero, en la zona pantanosa en la costa S del mun. de Amancio, y al O con la llanura S del mun. de Amancio y la cuenca del río Naranjo. Geológicamente la cuenca está formada por un variado mosaico de rocas, distribuidos de N a S, en su parte superior encontramos rocas de los Depósitos poligenéticos de los valles, seguidos de un segundo escalón de rocas de la Formación Güines, para concluir en Depósitos palustres, también encontramos aislado al N de la cuenca, un afloramiento de rocas de la Formación Güines.

**Farola:** Cuenca del tipo exorreica, ubicada en la Vertiente norte de la prov. LT, en los 21° 11' 36" y 21° 03' 55" de lat. N y en los 76° 39' 51" y 76° 35' 07" de long. O. Abarca la zona central del mun. de Puerto Padre. Es de las cuencas pequeñas, con un área tributaria de 75,77 km<sup>2</sup>; y un perímetro de 51,50 km; con una altura máxima en el parteaguas de 117,4 y mínima de 0,5 msnm en la estación de aforo; río principal de orden cuatro, con una longitud de 17,97 km. En el área de la cuenca existen dos embalses, con una capacidad total de 11,11 Mm<sup>3</sup> de agua. La cuenca tiene forma rectangular, estrechándose en su extremo NE, su nacimiento es en el límite entre los muns. de Puerto Padre y Jesús Menéndez, con quien limita al S y la cuenca del río Parada, con la que también limita al O, al N desemboca en la zona baja de la costa S de la bahía de Puerto Padre, al NE de la ciudad de igual nombre, al E limita con la cuenca del río Delicias. Geológicamente la cuenca está formada por un variado mosaico de rocas que se alternan, distribuidas de S a N, en su parte superior se encuentra rocas de la Formación Vázquez, la que tiene una penetración por el O de rocas Serpentinitas, nuevamente, en un tercer escalón, las rocas de la Formación Vázquez y terminando en un último escalón con la Formación Jaimanitas.

**Hormiguero:** Cuenca del tipo exorreica, ubicada en la Vertiente sur de la prov. LT, en los 21° 01' 26" y 20° 43' 21" de lat. N y en los 77° 03' 01" y 76° 55' 38" de long. O. Abarca la parte central del

mun. de Las Tunas hacia el S. Es de las cuencas más grandes de la prov., está constituida por las subcuencas del río Cornito y los arroyos Canoa y Mabay, con un área tributaria de 219,23 km<sup>2</sup>; y un perímetro de 125,78 km; con una altura máxima en el parteaguas de 112, en el N de la cuenca y mínima de 13 msnm en la estación de aforo; río principal de orden cinco, con una longitud de 49,15 km. En el área de la cuenca existen 10 embalses, con una capacidad total de 22,95 Mm<sup>3</sup> de agua. La cuenca tiene forma de triángulo alargado, su extremo ancho se encuentra en la parte N; limita al N con las cuencas de los ríos Yariguá y Manzanillo; al E con la cuenca del río Las Arenas; al S con la cuenca del arroyo Botija, desembocando en el canal magistral, del complejo arrocero, que se encuentra en el límite S de la prov. en el mun. de Río Cauto de la prov. GR, y al O con las cuencas de los ríos Cayojo y El Salado. Geológicamente la cuenca está formada por un variado mosaico de rocas, distribuidos de N a S, predominando en su parte superior las rocas granodioritas, seguido por rocas del Grupo Buenaventura, en un tercer escalón encontramos rocas calizas alternando con margas, y en el cuarto escalón las rocas de la Formación Cauto, en el quinto y último escalón aparecen rocas de la Formación Bayamo; también se pueden encontrar de forma aislada rocas Miembro Sirven (Areniscas, conglomerados, gravelitas, tobas, tufitas, calizas, silicitas, lavobrechas, andesitas, basaltos), de la Formación San Nicolás y en menor presencia de rocas Cuarzo y Radiodacitas.

**Jobabo:** Cuenca del tipo exorreica, ubicada en la Vertiente sur de la prov. LT, en los 21° 05' 43" y 20° 42' 46" de lat. N y en los 77° 22' 57" y 77° 08' 52" de long. O. Abarca el extremo O del mun. de Las Tunas y la parte centro-O del mun. de Jobabo. Es la segunda cuenca mayor de la prov. antecedida por Naranjo, constituida por las subcuencas del río Lavado y los arroyos, Limones, Arroyo del Medio, Taller, Cupeyal y El Taburete; con un área tributaria de 436,15 km<sup>2</sup>; y un perímetro de 184,91 km; con una altura máxima en el parteaguas de 144,1 en el extremo NE de la cuenca y mínima de 4,2 msnm en la estación de aforo; río principal de orden cinco, con una longitud de 73,64 km. En el área de la cuenca existen 10 embalses, con una capacidad total de 42,60 Mm<sup>3</sup> de agua, entre los que se encuentra el embalse Jobabito, desde donde se abastece de agua la ciudad de Guáimaro. La

cuenca tiene forma de triángulo, su nacimiento es en el mun. de Guáimaro de la prov. de CAM, por lo que su parte más ancha se encuentra de la zona N; limita al N con el mun. de Guáimaro y las cuencas de los ríos Salvial y Ciego; al E con las cuencas de los ríos Cayojo y Birama y con la llanura centro-S del mun. de Jobabo, al S desemboca en la ciénaga de Birama, que se encuentra en el límite S de la prov. en el mun. de Río Cauto de la prov. GR, y al O con la llanura S del mun. de Jobabo y las cuencas de los ríos Ojo de Agua, Salado y Tana. Geológicamente la cuenca está formada por un variado mosaico de rocas, distribuidos de N a S, en su parte superior encontramos las rocas granodioritas, seguido por rocas del Grupo Buenaventura, que son de mayor presencia, aunque dentro de esta resaltan varios tipos de rocas, como son: de la Formación Guáimaro (Lavas y tobas, medio-básicas no diferenciadas. Tobas predominantes, Lava brechas y aglomerados de composición medio-acida), Miembro Sirven, Andesitas y Radiodacitas; en un tercer escalón encontramos rocas calizas alternando con margas, y formando una franja por su lado O, hasta su extremo S, se encuentra un mosaico formado por las rocas: Formación Río Yáquimo, Depósitos poligenéticos de los valles, Formación Cauto, y Formación Villaroja.

**Lora:** Cuenca del tipo subterránea, ubicada en la Vertiente norte de la prov. LT, en 21° 09' 13" y 21° 13' 48" de lat. N y en los 76° 20' 19" y 76° 26' 01" de long. O. Abarca la zona NE del mun. de Jesús Menéndez. Con un área tributaria de 45,66 km<sup>2</sup>; y un perímetro de 28,52 km. Su Potencial Hídrico aún no está evaluado. Geológicamente la cuenca está formada por rocas de la Formación Vázquez.

**Manatí:** Cuenca del tipo exorreica, ubicada en la Vertiente norte de la prov. LT, en los 21° 03' 46" y 21° 17' 41" de lat. N y en los 76° 50' 17" y 76° 53' 37" de long. O. Abarca la zona O del mun. de Puerto Padre, y E del mun. de Manatí, atravesándolo de S a N. Tiene una característica que la diferencia del resto, debido a que los ríos Manatí y Naranjo, son regulados en el embalse Machuca, elemento que enlaza ambas cuencas. Es una cuenca pequeña; con un área tributaria de 79,70 km<sup>2</sup>; y un perímetro de 57,53 km; con una altura máxima en el parteaguas de 102,5 y mínima de 0,6 msnm en la estación de aforo; río principal de orden tres, con una longitud de 34,13

km. En el área de la cuenca existe un embalse, con una capacidad total de 4,24 Mm<sup>3</sup> de agua. Posee forma rectangular, estrechándose en su parte superior; el nacimiento es en el límite SO del mun. de Puerto Padre, limita al S y al O con la cuenca del río Manzanillo, al N desemboca en la zona baja muy próximo al estero Botijuela, al E limita con la cuenca del río Naranjo. Geológicamente la está formada casi en su totalidad por rocas de la Formación Vázquez, en su parte inferior presenta rocas de la Formación Jaimanitas, y en un tercer escalón y final se encuentran rocas de la Formación Jutía.

**Manzanillo:** Cuenca del tipo exorreica, ubicada en la Vertiente norte de la prov. LT, en los 21° 17' 50" y 20° 59' 43" de lat. N y en los 77° 02' 03" y 76° 49' 31" de long. O. Abarca la zona N del mun. de Las Tunas y la E del mun. de Manatí, atravesando este último de S a N. Es de las cuencas grandes, con un área tributaria de 228,91 km<sup>2</sup>; y un perímetro de 102,40 km; con una altura máxima en el parteaguas de 134,1 y mínima de 0,6 msnm en la estación de aforo; río principal de orden cuatro, con una longitud de 55,21 km. En el área de la cuenca existen cuatro embalses, con una capacidad total de 41,01 Mm<sup>3</sup> de agua. La cuenca tiene forma triangular, terminando en forma puntiaguda en su parte inferior; su nacimiento es en el mun. de Las Tunas, limita al S con las cuencas de los ríos Las Arenas y Hormiguero, al O limita con la cuenca del río Yariguá, al N desemboca en la costa S de la bahía de Manatí, al E limita con la cuenca Manatí. Geológicamente la cuenca está formada por un variado mosaico de rocas que se alternan, distribuidas de S a N, en su parte superior se encuentra rocas Granodioritas, en las que afloran varios tipos de rocas como son; del Grupo Buenaventura, Dioritas, Dioritas-cuarcíferas y Granito. En un segundo escalón, se encuentran las rocas de la Formación Vázquez, seguidas por la parte O, por rocas de la Formación río Macío (Depósitos en valles aluviales de composición y granulometría heterogénea), y por el lado E, se encuentran las rocas de la Formación Jaimanitas, y final se encuentran las rocas de la Formación Jutía.

**Naranjo:** Cuenca del tipo exorreica, ubicada en la Vertiente sur de la prov. LT, en los 20° 52' 16" y 20° 42' 47" de lat. N y en los 77° 45' 01" y 77° 41' 29" de long. O. Abarca la zona centro-O del mun. de Amancio, atravesándolo de N a S. Es de

las cuencas más pequeñas, con un área tributaria de 38,16 km<sup>2</sup>; y un perímetro de 58,20 km; con una altura máxima en el parteaguas de 60 en parte N de la cuenca y mínima de 1,0 msnm en la estación de aforo; río principal de orden cuarto, con una longitud de 27,75 km. La cuenca tiene forma rectangular, con un estrechamiento en la zona central, su nacimiento es en el mun. de Najasa de la prov. de CAM, con quien limita al N en la zona más ancha, al E con la cuenca del río El Estero, y la llanura S del mun. de Amancio, al S llega hasta una pequeña laguna salada, en la zona pantanosa en la costa S del mun. de Amancio, y al O con la llanura S del mun. de Amancio y la cuenca del arroyo La Papaya. Geológicamente la cuenca está formada por un variado mosaico de rocas, distribuidos de N a S, en su parte NE encontramos un pequeño afloramiento de los Depósitos poligenéticos de los valles, seguidos de un segundo escalón, que casi cubre toda la cuenca, de rocas de la Formación Güines, para dar paso a la Formación Villaroja, y concluir en los Depósitos palustres.

**Naranjo:** Cuenca del tipo exorreica; de significación nacional, por tributar al río Cauto, ubicada en la Vertiente sur de la prov. LT, en los 21° 00' 52" y 20° 41' 11" de lat. N y en los 76° 53' 04" y 76° 35' 49" de long. O. Abarca el extremo SO del mun. de Jesús Menéndez y la parte Centro-E del mun. de Majibacoa. Es la mayor cuenca de la prov. está constituida por las subcuencas del río La Indiana y los arroyos Chimbí, Tejas, Manantiales, Muerto, Antón, Majibacoa y Niguas, con un área tributaria de 505,18 km<sup>2</sup>; y un perímetro de 152,55 km; con una altura máxima en el parteaguas de 180,1, en la zona NE de la cuenca y mínima de 19,1 msnm en la estación de aforo; río principal de orden seis, con una longitud de 47,67 km. En el área de la cuenca existen siete embalses, con una capacidad total de 35,51 Mm<sup>3</sup> de agua. La cuenca tiene forma casi rectangular (en el área que abarca en la prov.), limita al N con las cuencas de los ríos Manatí, Vázquez y Parada; al E con el mun. de Calixto García de la prov. HOL; al S con el mun. de Cauto Cristo de la prov. GR y al O con la cuenca del río Las Arenas. Geológicamente la cuenca está formada por un variado mosaico de rocas, distribuidos de N a S, predominando en su parte superior la alternancia de margas, limolitas, argilitas; al Centro-E se presentan rocas granodioritas, en un tercer escalón encontramos rocas calizas alternando

con margas y en el último escalón las rocas de la Formación Cauto, también se pueden encontrar de forma aislada rocas del Grupo Buenaventura y en menor presencia, del Miembro Sirven y de la Formación Charco Redondo (Calizas compactas órgano- detríticas, fosilíferas, de color variable).

**Naranjo:** Cuenca del tipo exorreica, ubicada en la Vertiente norte de la prov. LT, en los 21° 00' 14" y 21° 18' 19" de lat. N y en los 76° 46' 15" y 76° 52' 09" de long. O. Abarca la zona O del mun. de Puerto Padre, atravesándolo de S a N. Tiene una característica que la diferencia del resto, debido a que los ríos Manatí y Naranjo, son regulados en el embalse Machuca, elemento que enlaza ambas cuencas. Es una cuenca mediana; con un área tributaria de 108,02 km<sup>2</sup>; y un perímetro de 83,76 km; con una altura máxima en el parteaguas de 137,50 y mínima de 0,6 msnm en la estación de aforo; río principal de orden tres, con una longitud de 40,92 km. En el área de la cuenca existen dos embalses, con una capacidad total de 14,07 Mm<sup>3</sup> de agua. La cuenca tiene forma rectangular, estrechándose en su parte superior; su nacimiento es en el límite S del mun. de Puerto Padre, limita al S con la cuenca del río Naranjo del mun. de Majibacoa, al O con la cuenca del río Manatí, al N desemboca en el estero La Zanja, al fondo de la bahía de Manatí Viejo, al E limita con la llanura del O de Puerto Padre y la cuenca del río Vázquez. Geológicamente la cuenca está formada casi en su totalidad por rocas de la Formación Vázquez, en su parte inferior presenta rocas de la Formación Jaimanitas, y en un tercer escalón y final se encuentran las rocas de la Formación Jutía.

**Ojo de Agua:** Cuenca del tipo exorreica, ubicada en la Vertiente sur de la prov. LT, en los 20° 51' 04" y 20° 43' 49" de lat. N y en los 77° 20' 01" y 77° 16' 43" de long. O. Abarca la parte SO del mun. de Jobabo. Es la cuenca más pequeña de la prov.; con un área tributaria de 31,03 km<sup>2</sup>; y un perímetro de 47,92 km; con una altura máxima en el parteaguas de 35,4 en el NE de la cuenca y mínima de 1 msnm en la estación de aforo; río principal de orden tres, con una longitud de 17,95 km. La cuenca tiene forma rectangular, aunque es más estrecha en la zona SO; limita al N con la cuenca del río Jobabo, al E la llanura S del mun. Jobabo, al S desemboca en la zona baja, de la costa del mun., al O con la cuenca del río Salado. Geológicamente la cuenca está formada

por rocas de depósitos poligenéticos de los valles, y de la Formación Villaroja.

**Papaya, La:** Cuenca del tipo exorreica, ubicada en la Vertiente sur de la prov. LT, en los 20° 52' 15" y 20° 42' 53" de lat. N y en los 77° 47' 14" y 77° 43' 33" de long. O. Abarca la zona O del mun. de Amancio, atravesándolo de N a S. Es de las cuencas más pequeñas, con un área tributaria de 52,77 km<sup>2</sup>; y un perímetro de 57,46 km; con una altura máxima en el parteaguas de 60,7 en parte N de la cuenca y mínima de 0,5 msnm en la estación de aforo; río principal de orden cuarto, con una longitud de 22,49 km. La cuenca tiene forma rectangular, con un ensanchamiento en la zona central, su nacimiento es en el mun. de Najasa de la prov. de CAM, con quien limita al N, al E con la cuenca del río Naranjo, y la llanura S del mun. de Amancio, al S llega hasta una pequeña laguna salada, en la zona pantanosa en la costa S del mun. de Amancio, y al O con la llanura S del mun. de Amancio y la cuenca del arroyo Pueblo Viejo. Geológicamente la cuenca está formada por un variado mosaico de rocas, distribuidos de N a S, en su parte superior se encuentra la Formación Güines, que casi cubre toda la cuenca, seguido por la Formación Villaroja, y concluir en los Depósitos palustres.

**Parada:** Cuenca del tipo exorreica, ubicada en la Vertiente norte de la prov. LT, en los 21° 12' 41" y 21° 58' 37" de lat. N y en los 76° 42' 09" y 76° 36' 23" de long. O. Abarca la zona SO del mun. de Jesús Menéndez, y la parte central del mun. de Puerto Padre, el que atraviesa de S a N. Es la mayor de las cuencas pequeñas, con un área tributaria de 104,01 km<sup>2</sup>; y un perímetro de 97,45 km; con una altura máxima en el parteaguas de 180,1 y mínima de 0,5 msnm en la estación de aforo; río principal de orden cuatro, con una longitud de 18,2 km. En el área de la cuenca existen cuatro embalses, con una capacidad total de 18,20 Mm<sup>3</sup> de agua. La cuenca tiene forma rectangular, estrechándose por el lado E, formando un brazo que se extiende hasta su extremo NE, su nacimiento es en el mun. de Jesús Menéndez, con quien limita al S y la cuenca del río Naranjo, al O con la cuenca de los ríos Vázquez y Yarey, al N desemboca en la zona pantanosa de la costa O de la bahía de Puerto Padre, al NO de la ciudad de igual nombre, al E limita con la cuenca del río Farola. Geológicamente la cuenca está formada casi

totalmente por rocas de la Formación Vázquez, las que son penetradas en la zona centro-E, por rocas Gabros y Serpentinitas y en su extremo N, rocas de la Formación Puerto Padre (Lavas, tobas aglomerados, lava brechas, conglomerados, areniscas, calizas y margas), características de la zona.

**Pueblo Viejo:** Cuenca del tipo exorreica, ubicada en la Vertiente sur de la prov. LT, en los 20° 52' 24" y 20° 42' 42" de lat. N y en los 77° 49' 41" y 77° 45' 37" de long. O. Abarca la zona O del mun. de Amancio, atravesándolo de N a S. Es de las cuencas más pequeñas, con un área tributaria de 36,97 km<sup>2</sup>; y un perímetro de 50,04 km; con una altura máxima en el parteaguas de 60,0 en parte N de la cuenca y mínima de 0,5 msnm en la estación de aforo; río principal de orden cuarto, con una longitud de 25,44 km. La cuenca tiene forma de rectángulo arqueado, su nacimiento es en el mun. de Santa Cruz del Sur de la prov. de CAM, con quien limita al N, al E con la cuenca del arroyo La Papaya, y la llanura S del mun. de Amancio, al S llega hasta desembocar en el estero La Salina, en la zona pantanosa de la costa S del mun. de Amancio, y al O el mun. de Santa Cruz del Sur de la prov. de CAM. Geológicamente la cuenca está formada por un variado mosaico de rocas, distribuidos de N a S, en su parte superior se encuentra la Formación Güines, seguido por la Formación Villaroja, y concluir en los depósitos palustres.

**Puerto Padre:** Cuenca del tipo subterránea, ubicada en la Vertiente norte de la prov. LT, en los 21° 09' 28" y 21° 13' 19" de lat. N y en los 76° 34' 09" y 76° 38' 53" de long. O. Abarca la zona donde se ubica la ciudad de Puerto Padre del mun. de igual nombre, en un radio aproximado de 4 km. Con un área tributaria de 26,29 km<sup>2</sup>; y un perímetro de 30,74 km. Tiene un Potencial Hídrico de 4,47 Hm<sup>3</sup> y Gasto de 141,6 L/s. Geológicamente la cuenca está formada por rocas de la Formación Vázquez, y de la Formación Puerto Padre, estas últimas predominan en la parte N de la cuenca.

**Salado:** Cuenca del tipo exorreica, ubicada en la Vertiente sur de la prov. LT, en los 20° 57' 22" y 20° 45' 39" de lat. N y en los 77° 05' 35" y 77° 00' 40" de long. O. Abarca la parte centro-O del mun. de Las Tunas y parte del E del mun. de Jobabo. Es de las cuencas pequeñas de la prov., con un área tributaria de 75,56 km<sup>2</sup>; y un perímetro de 78,58 km; con una altura máxima en el

parteaguas de 100,20 en el extremo N de la cuenca y mínima de 16,0 msnm en la estación de aforo; río principal de orden tres, con una longitud de 31,61 km. En el área de la cuenca existen tres embalses, con una capacidad total de 5,47 Mm<sup>3</sup> de agua. La cuenca tiene forma de rectangular, su parte más ancha se encuentra de la zona central hacia el S; limita al N y E con la cuenca del río Hormiguero; al S desemboca en el canal magistral del complejo arrocero, que se encuentra en el límite S de la prov. en el mun. de Río Cauto de la prov. GR, y al O y N con la cuenca del río Cayojo. Geológicamente la cuenca está formada por un variado mosaico de rocas, distribuidos de N a S, predominando en su parte superior las rocas del Grupo Buenaventura, en un segundo escalón se encuentran rocas Miembro Sirven, seguido por en un tercer escalón encontramos rocas calizas alternando con margas, y en el cuarto escalón y último, las rocas de la Formación Cauto; también se pueden encontrar de forma aislada al N rocas de la Formación San Nicolás y en menor presencia de rocas Radiodacitas, Cuarzo, Dacitas, Andesitas y de la Formación Bayamo.

**Salado:** Cuenca del tipo exorreica, ubicada en la Vertiente sur de la prov. LT, en los 20° 58' 10" y 20° 43' 35" de lat. N y en los 77° 23' 41" y 77° 18' 41" de long. O. Abarca el lado O del mun. de Jobabo y el lado E del mun. de Colombia. Es una cuenca mediana, constituida por las subcuencas de los arroyos Soloburén y Guarina; con un área tributaria de 149,07 km<sup>2</sup>; y un perímetro de 100,59 km; con una altura máxima en el parteaguas de 76,4 en el extremo N de la cuenca y mínima de 0,5 msnm en la estación de aforo; río principal de orden cuatro, con una longitud de 36,69 km. En el área de la cuenca existe un embalse, con una capacidad total de 8,64 Mm<sup>3</sup> de agua. La cuenca tiene forma rectangular, estrechada en los extremos y su parte más ancha se encuentra en la zona central; limita al N y E con la cuenca del río Jobabo y la llanura S del mun. de Jobabo, al S desemboca en una laguna salada y en el estero de Soloburén, en el área protegida Ojo de Agua, en la costa S de los muns. de Jobabo y Colombia, y al O con la llanura S del mun. de Colombia y la cuenca del río Tana. Geológicamente la cuenca está formada por un variado mosaico de rocas, distribuidos de N a S, en su parte superior encontramos las rocas Miembro Berrocal (Calizas de color negro, tobas, tufitas,

conglomerados, limolitas y areniscas; estas rocas son cortadas por efusivos ácidos y medio-ácidos, en ocasiones con tendencia alcalina), seguido por una franja que penetra del E de rocas de la Formación Río Yáquimo, en un tercer escalón más amplio, están presentes rocas de Depósitos poligenéticos de los valles, un cuarto escalón de rocas de la Formación Villaroja, para terminar con depósitos palustres; también encontramos de forma aisladas rocas del Grupo Mariel (Secuencias flyschoides, principalmente terrígenas, areniscas polimícticas, conglomerados, lutitas, limolitas, limolitas margosas, margas, calizas biógenas y calcarenitas), y en menor presencia rocas Lienitas y Andesitas.

**Santo Domingo:** Cuenca del tipo exorreica, ubicada en la Vertiente norte de la prov. LT, en los 21° 10' 57" y 21° 03' 34" de lat. N y en los 76° 34' 07" y 76° 31' 05" de long. O. Abarca la zona centro-O del mun. de Jesús Menéndez, y la parte E del mun. de Puerto Padre. Es de las cuencas pequeñas, con un área tributaria de 42,94 km<sup>2</sup>; y un perímetro de 47,50 km; con una altura máxima en el parteaguas de 117,5 y mínima de 0,5 msnm en la estación de aforo; río principal de orden cuatro, con una longitud de 24,73 km. En el área de la cuenca no existen embalses. La cuenca tiene forma rectangular, estrechándose en su extremo N, su nacimiento es en el mun. de Jesús Menéndez, con quien limita al S y la cuenca del río Chaparra, al O con la cuenca del río Delicias, al N desemboca en la zona pantanosa de la costa S de la bahía de Chaparra al NE del pueblo de Delicias, al E limita con la zona llana del extremo E del mun. de Puerto Padre. Geológicamente la cuenca está formada por un variado mosaico de rocas que se alternan, distribuidas de S a N, en su parte superior se encuentra una franja estrecha de rocas de la Formación Vázquez, seguido por rocas Serpentinitas y en un tercer escalón rocas de la Formación Iberia, la que tiene una penetración por el E de rocas Serpentinitas, nuevamente, en un cuarto escalón, las rocas de la Formación Vázquez y terminando en un último escalón con la Formación Jaimanitas.

**Sevilla:** Cuenca del tipo exorreica, ubicada en la Vertiente sur de la prov. LT, en los 21° 00' 23" y 20° 40' 42" de lat. N y en los 77° 38' 50" y 77° 28' 02" de long. O. Abarca las zonas N y E del mun. de Amancio. Es una cuenca mediana, constituida

por la subcuenca del río Corajo; con un área tributaria de 181,55 km<sup>2</sup>; y un perímetro de 151,84 km; con una altura máxima en el parteaguas de 201,70 en parte NE de la cuenca y mínima de 0,5 msnm en la estación de aforo; río principal de orden seis, con una longitud de 65,40 km. En el área de la cuenca existen tres embalses, con una capacidad total de 21,07 Mm<sup>3</sup> de agua. La cuenca tiene forma triangular, su parte más ancha se encuentra de la zona N, dado a que su nacimiento es en los muns. de Guáimaro y Najasa de la prov. de CAM, con quien limita al N, al E con la cuenca del río Tana, y la llanura SO del mun. de Colombia, al S llega hasta la desembocadura del propio río Sevilla en el Golfo de Guacanayabo, en la costa S de los muns. de Colombia y Amancio, y al O con la llanura S del mun. de Amancio y la cuenca del río Yáquimo. Geológicamente la cuenca está formada por un variado mosaico de rocas, distribuidos de N a S, en su parte superior NE encontramos las rocas de la Formación Cuabitas (Rocas vulcanógenas y vulcanógeno-sedimentarias), en el centro y formando una banda estrecha de N a S, encontramos rocas de la Formación Chirino (Tobas cristaloclásticas, andesitas, grauvacas y limolitas tufíticas de color carmelita oscuro y carmelita), y más al S, están los depósitos aluviales, en la zona NO, están las rocas características de la zona, la Formación Río Yáquimo, en la zona central y más representada se encuentran los Depósitos poligenéticos de los valles, en el extremo S de estos depósitos, aparece penetrando desde el O la Formación Güines, en un escalón inferior se encuentra la Formación Villaroja, para concluir en depósitos palustres, también encontramos de forma aisladas rocas de Andesito-basaltos y de la Formación Guáimaro.

**Tana:** Cuenca del tipo exorreica, ubicada en la Vertiente sur de la prov. LT, en los 21° 04' 59" y 20° 42' 34" de lat. N y en los 77° 31' 57" y 77° 22' 11" de long. O. Abarca casi la totalidad del mun. de Colombia. Es la tercera cuenca más grande de la prov. antecedida por la cuenca Jobabo, constituida por las subcuencas de los ríos Canario y Las Jías y el arroyo El Dos; con un área tributaria de 381,85 km<sup>2</sup>; y un perímetro de 153,27 km; con una altura máxima en el parteaguas de 104,8 en parte N de la cuenca y mínima de 1,6 msnm en la estación de aforo; río principal de orden seis, con una longitud de 69,72 km. En el área de la cuenca existen cinco

embalses, con una capacidad total de 47,91 Mm<sup>3</sup> de agua. La cuenca tiene forma triangular, su parte más ancha se encuentra de la zona N, dado a que su nacimiento es en el mun. de Guáimaro de la prov. de CAM, con quien limita al N, al E con las cuencas de los ríos Jobabo y Salado, y la llanura SE del mun. de Colombia, al S llega al derramadero del propio río Tana, hasta desembocar en el Golfo de Guacanayabo, en la costa S del mun. de Colombia, y al O con la llanura SO del mun. de Colombia y la cuenca del río Sevilla. Geológicamente la cuenca está formada por un variado mosaico de rocas, distribuidos de N a S, en su parte superior encontramos las rocas de la Formación Guáimaro, en un segundo escalón en menor proporción encontramos rocas Miembro Las Gordas, formando un tercer escalón mayor que el anterior se encuentran las rocas de la Formación Cuabitas, en cuarto escalón están los Depósitos poligenéticos de los valles, seguidos de la Formación Villaroja, para concluir en Depósitos palustres, también encontramos de forma aisladas rocas de la Formación El Tambor, depósitos de pantano, de la Formación Chambas, y de la Formación Río Yáquimo.

**T-I-1-a (Camagüey-Yáquimo):** Tramo de cuenca subterránea, ubicado en la Vertiente sur de la prov. LT, en los 20° 41' 04" y 20° 52' 47" de lat. N y en los 77° 35' 12" y 77° 50' 08" de long. O. Abarca la zona centro-O del mun. de Amancio. Con un área tributaria de 389,30 km<sup>2</sup> y un perímetro de 148,83 km. Tiene un Potencial Hídrico de 344 Hm<sup>3</sup>. Geológicamente la cuenca está formada por un variado mosaico de rocas, distribuidos de N a S; en su parte superior encontramos rocas de los Depósitos poligenéticos de los valles, seguidos de un segundo escalón de rocas de la Formación Güines, presenta una penetración desde el O, de rocas de la Formación Villaroja, para concluir en Depósitos palustres.

**T-I-1-b (Yáquimo-Sevilla):** Tramo de cuenca subterránea, ubicada en la Vertiente sur de la prov. LT, en los 20° 40' 06" y 20° 52' 52" de lat. N y en los 77° 27' 59" y 77° 38' 41" de long. O. Abarca la zona central, hacia el S del mun. de Amancio. Con un área tributaria de 227,39 km<sup>2</sup>; y un perímetro de 143,18 km. Tiene un potencial hídrico de 123,44 Hm<sup>3</sup>. Geológicamente la cuenca está formada por un variado mosaico de rocas, distribuidos de N a S, en su parte superior

encontramos rocas de los Depósitos poligenéticos de los valles, en su lado NE, se encuentra una estrecha franja de Depósitos aluviales, seguidos de un segundo escalón de rocas de la Formación Güines, presenta una penetración desde el E, de rocas de la Formación Villaroja, para concluir en Depósitos palustres.

**T-I-1-c (Sevilla-Tana):** Tramo de cuenca subterránea, ubicada en la Vertiente sur de la prov. LT, en los 20° 40' 41" y 20° 52' 54" de lat. N y en los 77° 24' 08" y 77° 34' 33" de long. O. Abarca la zona SO del mun. de Colombia y la margen E del río Sevilla del mun. de Amancio. Con un área tributaria de 178,32 km<sup>2</sup>; y un perímetro de 109,79 km. Tiene un Potencial Hídrico de 31,9 Hm<sup>3</sup>. Geológicamente la cuenca está formada por un variado mosaico de rocas, distribuidos de N a S, en su parte superior encontramos rocas de los Depósitos poligenéticos de los valles, seguidos de un segundo escalón de rocas de la Formación Villaroja, para concluir en Depósitos palustres.

**T-I-3 (Colombia):** Tramo de cuenca subterránea, ubicada en la Vertiente sur de la prov. LT, en los 20° 42' 25" y 20° 52' 46" de lat. N y en los 77° 16' 47" y 77° 26' 40" de long. O. Abarca la zona SO del mun. de Jobabo y la zona SE del mun. de Colombia. Con un área tributaria de 221,2 km<sup>2</sup>; y un perímetro de 90,31 km. Tiene un Potencial Hídrico de 17 Hm<sup>3</sup> y Gasto de 539 L/s. Geológicamente la cuenca está formada por un variado mosaico de rocas, distribuidos de N a S, en su parte superior encontramos rocas de los Depósitos poligenéticos de los valles, seguidos de un segundo escalón de rocas de la Formación Villaroja, para concluir en Depósitos palustres.

**Vázquez:** Cuenca del tipo exorreica, ubicada en la Vertiente norte de la prov. LT, en los 21° 16' 59" y 20° 59' 41" de lat. N y en los 76° 50' 01" y 76° 41' 23" de long. O. Abarca la zona central del mun. de Puerto Padre, atravesándolo de S a N. Es la menor de las cuencas grandes, con un área tributaria de 201,12 km<sup>2</sup>; y un perímetro de 117,70 km; con una altura máxima en el parteaguas de 151 y mínima de 0,6 msnm en la estación de aforo; río principal de orden tres, con una longitud de 19,79 km. En el área de la cuenca existen dos embalses, con una capacidad total de 3,50 Mm<sup>3</sup> de agua. La cuenca tiene forma rectangular, estrechándose desde el centro, terminando en forma puntiaguda en su

parte inferior; su nacimiento es en el límite entre los muns. de Puerto Padre, Jesús Menéndez y Majibacoa con quien limita al S y la cuenca del río Naranjo, al O limita con la cuenca del río Manatí y la llanura del O de Puerto Padre, al N desemboca en la zona baja de la costa SE de la bahía de Malagueta, en la ensenada de San Esteban, al E limita con la llanura del centro de Puerto Padre y la cuenca del río Yarey. Geológicamente la cuenca está formada casi en su totalidad por rocas de la Formación Vázquez, en su parte inferior termina con rocas de la Formación Jaimanitas. En su parte SE afloran de forma aislada, áreas de rocas Miembro La Guana.

**Vega de Mano:** Cuenca del tipo exorreica, ubicada en la Vertiente norte de la prov. LT, en los 21° 12' 53" y 21° 05' 08" de lat. N y en los 76° 28' 05" y 76° 21' 09" de long. O. Abarca la zona E del mun. de Jesús Menéndez, atravesándolo de SE a NO. Es de las cuencas pequeñas, con un área tributaria de 80,82 km<sup>2</sup>; y un perímetro de 54,88 km; con una altura máxima en el área de la cuenca, de 63,50 m en la loma Padrón, muy próximo al límite con el mun. de Gibara; y mínima de 0,5 msnm en la estación de aforo; río principal de orden cuarto, con una longitud de 19,11 km. En el área de la cuenca existen tres embalses, con una capacidad total de 1,44 Mm<sup>3</sup> de agua. La cuenca tiene forma de rectángulo, su nacimiento es en el mun. de Gibara de la prov. HOL, con quien limita al S, al O con la cuenca del río Chaparra, al N llega hasta desembocar en el estero La Zanja, en la zona pantanosa de la costa E de la bahía de Chaparra, y la zona llana del mun. de Jesús Menéndez. Geológicamente la cuenca está formada por un variado mosaico de rocas, distribuidos de S a N, en su parte superior se encuentra la Formación Iberia, seguido por la Formación Vázquez, está la de mayor presencia, terminando en un tercer escalón con la Formación Jaimanitas; también encontramos aislado al S de la cuenca afloramientos de rocas de la Formación Gibara (Calizas organodetríticas, fosilíferas; dolomitas, calizas dolomitizadas, calizas biomicríticas), de la Formación Vigía (Areniscas, limolitas con intercalaciones de tobas riódacíticas, tufitas, margas y arcillas) y de Andesito-basaltos.

**Venero:** Cuenca del tipo exorreica, ubicada en la Vertiente norte de la prov. LT, en los 21° 13' 09" y 21° 19' 00" de lat. N y en los 76° 54' 18" y 77°

01' 52" de long. O. Abarca la zona central del mun. de Manatí. Es de las cuencas pequeñas; con un área tributaria de 51,03 km<sup>2</sup>; y un perímetro de 42,07 km; con una altura máxima de 36,1 y mínima de 0,4 msnm en la estación de aforo; río principal de orden dos, con una longitud de 11,48 km. En el área de la cuenca existen cuatro embalses reguladores de los sistemas de riego. La cuenca tiene forma ovalada, más estrecha en su parte superior, terminando en forma redondeada en su parte inferior, limita al S con las cuencas de los ríos Ciego y Yariguá, al O limita con la llanura del centro de Manatí, al N desemboca en el estero de igual nombre, en la margen O de la bahía de Manatí, al E limita con la cuenca Yariguá. Geológicamente la cuenca está formada por un variado mosaico de rocas que se alternan, distribuidas de S a N, en su parte superior se encuentra rocas de la Formación Vázquez, formando un segundo escalón las rocas del Grupo Buenaventura, del centro hacia el O y hacia el E se encuentran las rocas de la Formación Río Macío, en un tercer escalón encontramos rocas Serpentinitas, penetrando del O y cerrando se encuentran las rocas de la Formación Jutía con Depósitos palustres.

**Yáquimo:** Cuenca del tipo exorreica, ubicada en la Vertiente sur de la prov. LT, en los 20° 57' 36" y 20° 41' 33" de lat. N y en los 77° 40' 13" y 77° 35' 10" de long. O. Abarca la zona central del mun. de Amancio, atravesándolo de N a S. Es de las cuencas pequeñas, con un área tributaria de 67,27 km<sup>2</sup>; y un perímetro de 105,26 km; con una altura máxima en el parteaguas de 104 en parte N de la cuenca y mínima de 0,3 msnm en la estación de aforo; río principal de orden cinco, con una longitud de 44,50 km. La cuenca tiene forma de arco, su parte más ancha se encuentra de la zona N, dado a que su nacimiento es en el mun. de Najasa de la prov. de CAM, con quien limita al N, al E con la cuenca del río Sevilla, y la llanura centro-S del mun. de Amancio, al S llega hasta la desembocadura del propio río Yáquimo en el Golfo de Guacanayabo, en la costa S del mun. de Amancio, y al O con la llanura S del mun. de Amancio y la cuenca del río El Estero. Geológicamente la cuenca está formada por un variado mosaico de rocas, distribuidos de N a S, en su parte superior encontramos rocas de la Formación Río Yáquimo, están las rocas características de la zona, en un segundo escalón encontramos los Depósitos poligenéticos

de los valles, seguidos de un tercer escalón de rocas de la Formación Güines, para concluir en Depósitos palustres; también encontramos de forma aisladas rocas de la Formación Florida (Brechas carbonatadas, calciruditas, calizas biógenas, calizas detríticas, margas arenosas, gravelitas y conglomerados polimícticos).

**Yarey:** Cuenca del tipo exorreica, ubicada en la Vertiente norte de la prov. LT, en los 21° 14' 42" y 21° 00' 53" de lat. N y en los 76° 44' 45" y 76° 39' 10" de long. O. Abarca la zona central del mun. de Puerto Padre, atravesándolo de S a N. Es la menor de las cuencas medianas, con un área tributaria de 100,14 km<sup>2</sup>; y un perímetro de 82,20 km; con una altura máxima en el parteaguas de 112,1 y mínima de 0,5 msnm en la estación de aforo; río principal de orden dos, con una longitud de 23,55 km. En el área de la cuenca existe un embalse, con una capacidad total de 13,75 Mm<sup>3</sup> de agua. La cuenca tiene forma rectangular, estrechándose desde el centro, por ambos lados, en su parte superior, y terminando en forma puntiaguda en sus dos extremos, apuntando hacia el SE y el NE; su nacimiento es en el límite entre los muns. de Puerto Padre y Jesús Menéndez, con quien limita al S y la cuenca del río Vázquez, con la que también limita al O, al N desemboca en la zona baja de la costa SE de la bahía de Malagueta, al E limita con la llanura del centro de Puerto Padre y la cuenca del río Parada. Geológicamente la cuenca está formada casi en su totalidad por rocas de la Formación Vázquez, en su parte inferior termina con rocas de la Formación Jaimanitas. En su parte central afloran de forma aislada, pequeñas áreas de la Formación Lindero y rocas Serpentinatas.

**Yarey-Maniabón:** Cuenca del tipo subterránea, ubicada en la Vertiente norte de la prov. LT, en los 21° 06' 24" y 21° 10' 21" de lat. N y en los 76° 39' 26" y 76° 45' 16" de long. O. Abarca la zona central del mun. de Puerto Padre. Con un área tributaria de 48,79 km<sup>2</sup>; y un perímetro de 28,20 km. Tiene un Potencial Hídrico de 11,28 Hm<sup>3</sup> y Gasto de 357,7 L/s. Geológicamente la cuenca está formada por rocas de la Formación Vázquez, en la que afloran en pequeñas áreas de Serpentinatas y de la Formación Iberia.

**Yariguá:** Cuenca del tipo exorreica, ubicada en la Vertiente norte de la prov. LT, en los 21° 17' 34" y 20° 00' 35" de lat. N y en los 77° 09' 43" y 76° 53' 36" de long. O. Abarca la zona N del

mun. de Las Tunas y la central del mun. de Manatí, atravesando este último de SO a NE. Es de las cuencas grandes, con un área tributaria de 388,16 km<sup>2</sup>; y un perímetro de 82,20 km; con una altura máxima en el parteaguas de 157,9 y mínima de 0,6 msnm en la estación de aforo; río principal de orden cinco, con una longitud de 57,13 km. En el área de la cuenca existen cuatro embalses, con una capacidad total de 52,59 Mm<sup>3</sup> de agua. La cuenca tiene forma triangular, terminando en forma puntiaguda en su parte inferior; su nacimiento es en el mun. de Las Tunas, limita al S con las cuencas de los ríos Hormiguero, Cayojo y Jobabo, al O limita con la cuenca del río Las Cabrerías, al N la llanura central del mun. de Manatí, desemboca en el estero Yariguá y este en la costa S de la bahía de Manatí, al E limita con la cuenca Manzanillo. Geológicamente la cuenca está formada por un variado mosaico de rocas que se alternan, distribuidas de S a N, en su parte superior se encuentra rocas Granodioritas, afloran varios tipos de rocas como son; del Grupo Buenaventura, Dioritas, Dioritas-cuarcíferas y Aplitas graníticas. En un segundo escalón, se encuentran las rocas de la Formación Vázquez, seguidas por rocas de la Formación Río Macío, al que le aflora por el lado O rocas del Grupo Buenaventura, y final se encuentran las rocas de la Formación Jutía.

Tabla 4. Cuencas Hidrográficas Superficiales de la provincia de Las Tunas

| No. | Cuenca Hidrográfica | Vertiente | Municipio      | Área (km <sup>2</sup> ) | Coordenadas del Centro |             |
|-----|---------------------|-----------|----------------|-------------------------|------------------------|-------------|
|     |                     |           |                |                         | Latitud                | Longitud    |
| 1   | Arenas, Las         | Sur       | Las Tunas      | 160.52                  | 20° 52' 48"            | 76° 53' 05" |
| 2   | Birama              | Sur       | Jobabo         | 222.93                  | 20° 53' 28"            | 77° 08' 12" |
| 3   | Botija              | Sur       | Las Tunas      | 57.42                   | 20° 49' 12"            | 76° 58' 21" |
| 4   | Cabreras, Las       | Norte     | Manatí         | 157.35                  | 21° 13' 53"            | 77° 05' 15" |
| 5   | Cayojo              | Sur       | Las Tunas      | 190.40                  | 20° 54' 20"            | 77° 04' 07" |
| 6   | Chaparra            | Norte     | Jesús Menéndez | 158.06                  | 21° 04' 40"            | 76° 30' 38" |
| 7   | Ciego               | Norte     | Las Tunas      | 161.89                  | 21° 08' 27"            | 77° 03' 38" |
| 8   | Delicias            | Norte     | Jesús Menéndez | 98,20                   | 21° 04' 26"            | 76° 35' 16" |
| 9   | Estero, El          | Sur       | Amancio        | 88,87                   | 20° 47' 44"            | 77° 40' 49" |
| 10  | Farola              | Norte     | Puerto Padre   | 75,77                   | 21° 07' 44"            | 76° 37' 28" |
| 11  | Hormiguero          | Sur       | Las Tunas      | 219.23                  | 20° 52' 49"            | 76° 59' 20" |
| 12  | Jobabo              | Sur       | Jobabo         | 436,15                  | 20° 54' 15"            | 77° 15' 57" |
| 13  | Manatí              | Norte     | Puerto Padre   | 79.70                   | 21° 09' 28"            | 76° 50' 09" |
| 14  | Manzanillo          | Norte     | Manatí         | 228.91                  | 21° 08' 54"            | 76° 54' 47" |
| 15  | Naranjo             | Sur       | Amancio        | 38.16                   | 20° 47' 33"            | 77° 43' 26" |
| 16  | Naranjo             | Sur       | Majibacoa      | 505.18                  | 20° 51' 03"            | 76° 44' 33" |
| 17  | Naranjo             | Norte     | Puerto Padre   | 108.02                  | 21° 09' 17"            | 76° 51' 27" |
| 18  | Ojo de Agua         | Sur       | Jobabo         | 31.03                   | 20° 47' 26"            | 77° 18' 22" |
| 19  | Papaya, La          | Sur       | Amancio        | 52.77                   | 20° 47' 38"            | 77° 45' 23" |
| 20  | Parada              | Norte     | Puerto Padre   | 104,01                  | 21° 05' 36"            | 76° 40' 53" |
| 21  | Pueblo Viejo        | Sur       | Amancio        | 36.97                   | 20° 47' 34"            | 77° 47' 53" |
| 22  | Salado              | Sur       | Jobabo         | 75.56                   | 20° 51' 31"            | 77° 03' 08" |
| 23  | Salado              | Sur       | Colombia       | 149.07                  | 20° 50' 53"            | 76° 21' 11" |
| 24  | Santo Domingo       | Norte     | Puerto Padre   | 42,94                   | 21° 07' 09"            | 76° 32' 38" |
| 25  | Sevilla             | Sur       | Amancio        | 181.55                  | 20° 49' 37"            | 77° 32' 51" |
| 26  | Tana                | Sur       | Colombia       | 381.85                  | 20° 53' 51"            | 77° 27' 06" |
| 27  | Vázquez             | Norte     | Puerto Padre   | 201.12                  | 21° 08' 18"            | 76° 46' 14" |
| 28  | Vega de Mano        | Norte     | Jesús Menéndez | 80,82                   | 21° 08' 31"            | 76° 24' 13" |
| 29  | Venero              | Norte     | Manatí         | 51.03                   | 21° 16' 02"            | 76° 58' 05" |
| 30  | Yáquimo             | Sur       | Amancio        | 67.27                   | 20° 50' 44"            | 77° 38' 31" |
| 31  | Yarey               | Norte     | Puerto Padre   | 100,14                  | 21° 09' 57"            | 76° 41' 20" |
| 32  | Yariguá             | Norte     | Las Tunas      | 388.16                  | 21° 09' 05"            | 77° 01' 26" |

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INRH).

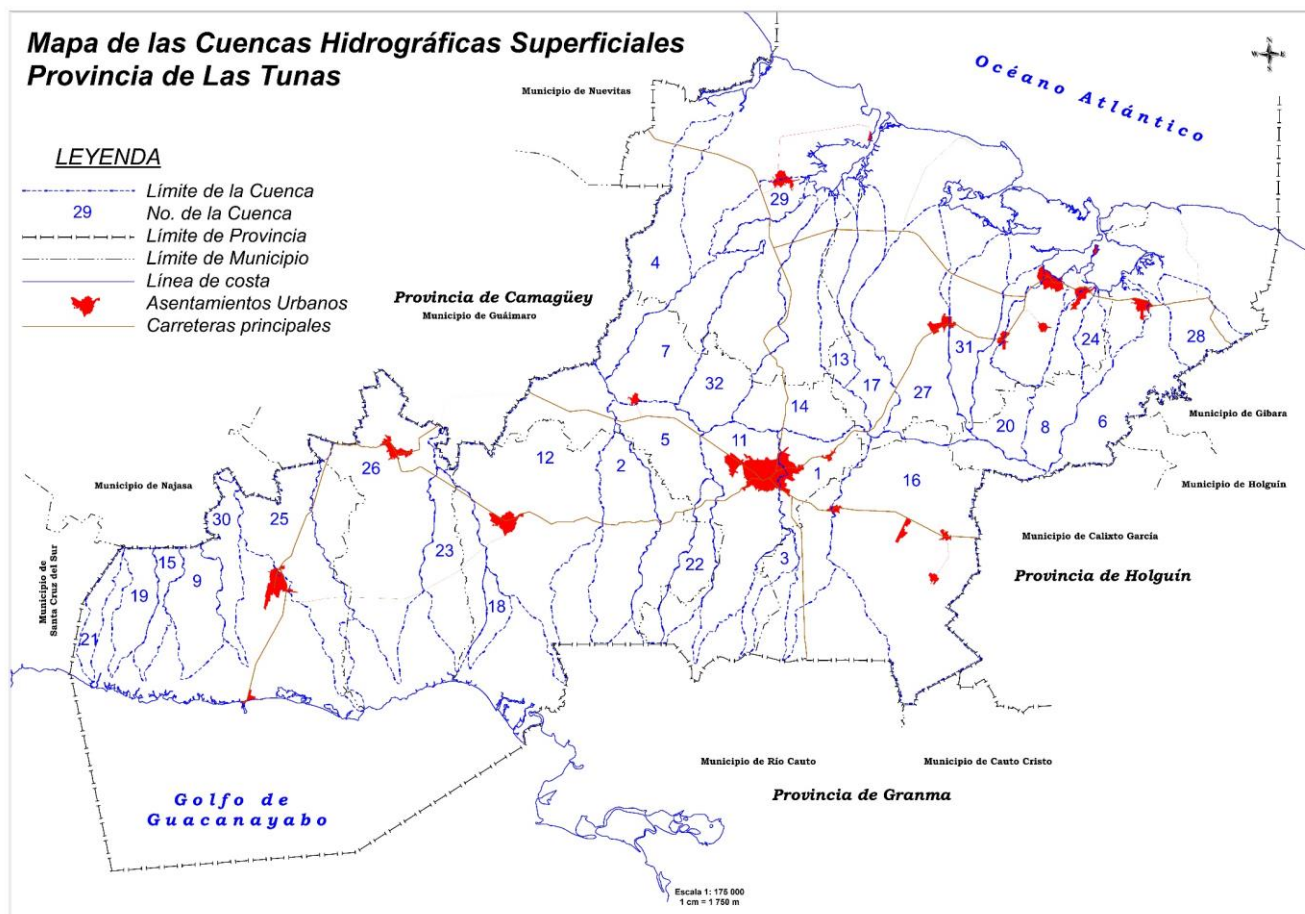


Figura 18. Mapa de la distribución espacial de las Cuencas Hidrográficas superficiales de la provincia de Las Tunas

Tabla 5. Cuencas Hidrográficas Subterráneas de la provincia de Las Tunas

| No<br>. | Término específico         | Término genérico | Vertiente | Municipio          | Área<br>(km <sup>2</sup> ) | Coordenadas del<br>Centro |             |
|---------|----------------------------|------------------|-----------|--------------------|----------------------------|---------------------------|-------------|
|         |                            |                  |           |                    |                            | Latitud                   | Longitud    |
| 1       | Birama                     | Cuenca           | Sur       | Jobabo             | 320,14                     | 20° 48' 55"               | 77° 11' 29" |
| 2       | Chaparra                   | Cuenca           | Norte     | Jesús Menéndez     | 23,02                      | 21° 08' 17"               | 76° 28' 06" |
| 3       | La Cana                    | Cuenca           | Norte     | Puerto Padre       | 71,15                      | 21° 04' 56"               | 76° 44' 10" |
| 4       | Lora                       | Cuenca           | Norte     | Jesús Menéndez     | 45,68                      | 21° 11' 30"               | 76° 23' 12" |
| 5       | Puerto Padre               | Cuenca           | Norte     | Puerto Padre       | 26,29                      | 21° 11' 23"               | 76° 36' 32" |
| 6       | T-I-1-a (Camagüey-Yáquimo) | Tramo            | Sur       | Amancio            | 389.3                      | 20° 46' 27"               | 77° 37' 06" |
| 7       | T-I-1-b (Yáquimo-Sevilla)  | Tramo            | Sur       | Amancio            | 227.39                     | 20° 46' 27"               | 77° 37' 06" |
| 8       | T-I-1-c (Sevilla-Tana)     | Tramo            | Sur       | Amancio - Colombia | 178.32                     | 20° 46' 27"               | 77° 37' 06" |
| 9       | T-I-3 Colombia             | Tramo            | Sur       | Colombia           | 310.06                     | 20° 45' 37"               | 77° 19' 36" |
| 10      | Yarey-Maniabón             | Cuenca           | Norte     | Puerto Padre       | 48,79                      | 21° 08' 21"               | 76° 42' 20" |

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, (INRH)

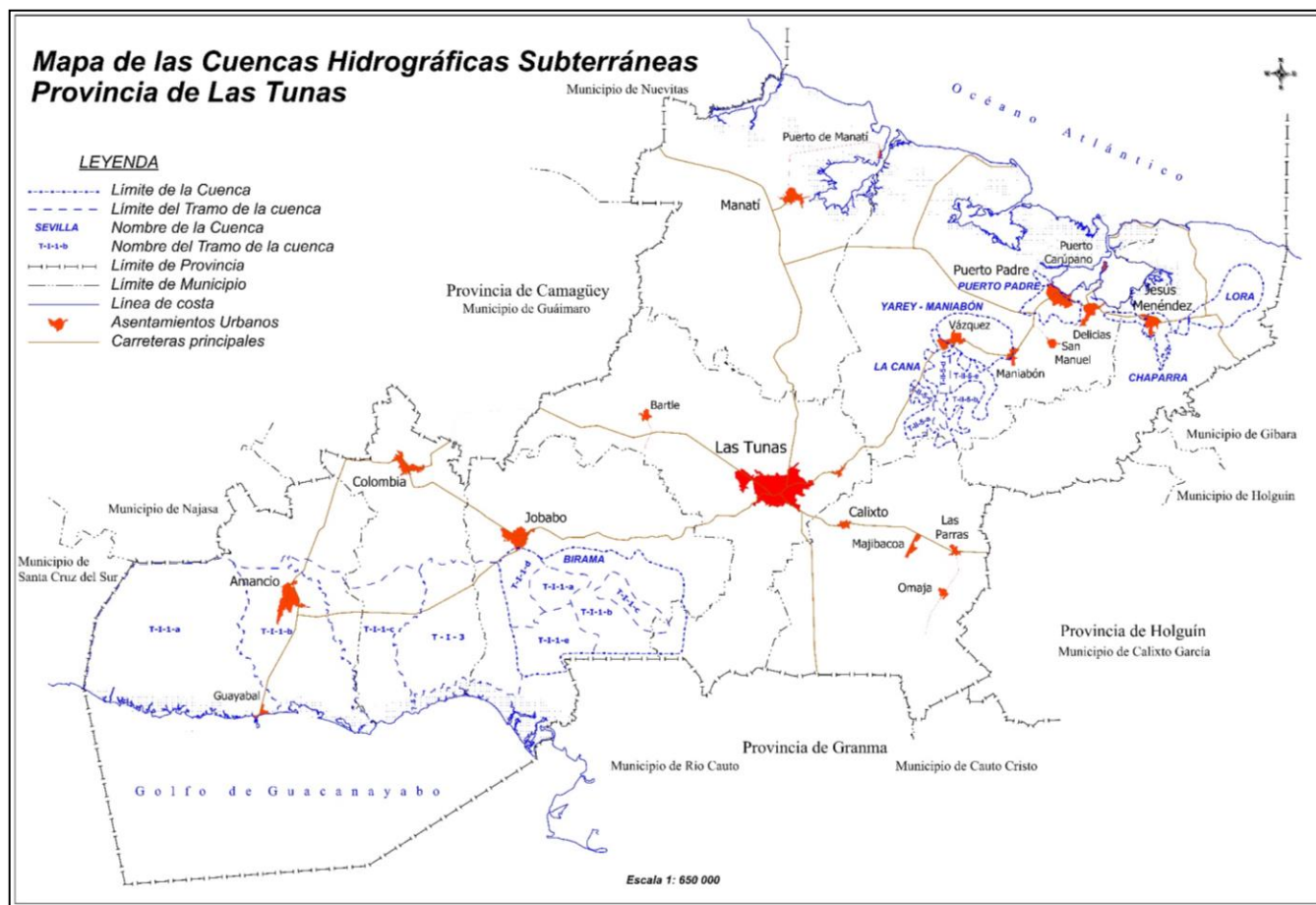


Figura 19. Mapa de la distribución espacial de las Cuencas Hidrográficas subterráneas de la provincia de Las Tunas.

# LIMITÓNIMOS ADMINISTRATIVOS

Tabla 6. Asentamientos que limitan con las provincias de Holguín y Camagüey

| Término específico                       | Término genérico      | Municipio      | Latitud N   | Longitud O  | Municipio colindante |
|------------------------------------------|-----------------------|----------------|-------------|-------------|----------------------|
| Aguarás                                  | Caserío               | Jesús Menéndez | 20° 58' 42" | 76° 34' 37" | Calixto García       |
| Barrio Güito (San Agustín, para Holguín) | Poblado de 3er. orden | Jesús Menéndez | 20° 57' 25" | 76° 38' 20" | Calixto García       |
| Cañada Honda                             | Poblado de 2do. orden | Majibacoa      | 20° 53' 09" | 76° 41' 25" | Calixto García       |
| El Toledano                              | Caserío               | Jesús Menéndez | 21° 02' 50" | 76° 28' 38" | Gibara               |
| El Torreón                               | Caserío               | Jesús Menéndez | 21° 57' 37" | 76° 36' 04" | Calixto García       |
| El Veintiuno                             | Poblado de 3er. orden | Colombia       | 20° 59' 44" | 77° 30' 09" | Guáimaro             |
| La Yaya                                  | Poblado de 1er. orden | Jesús Menéndez | 21° 07' 30" | 76° 22' 48" | Gibara               |
| Redención                                | Caserío               | Jesús Menéndez | 21° 05' 10" | 76° 25' 20" | Gibara               |
| San Cristóbal                            | Poblado de 3er. orden | Jesús Menéndez | 21° 05' 50" | 76° 24' 40" | Gibara               |
| Tropezón                                 | Caserío               | Manatí         | 21° 23' 57" | 77° 05' 50" | Nuevitas             |



Figura 20. Barrio Güito



Figura 21. Aguarás



Figura 22. El Toledano



Figura 23. Redención



Figura 24. San Cristóbal



Figura 25. Cañada Honda

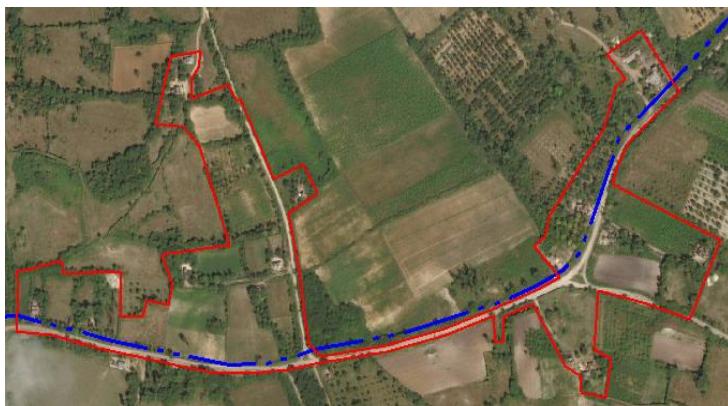


Figura 26. El Torreón



Figura 27. Tropezón

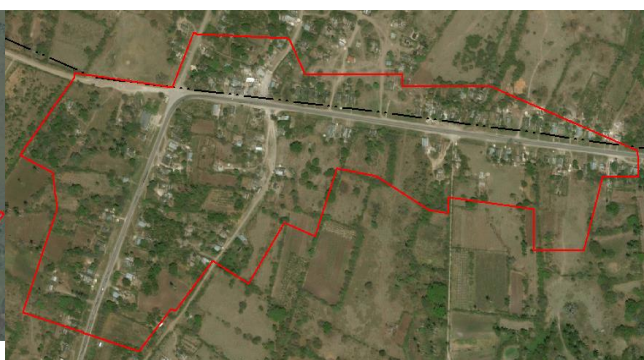


Figura 28. El Veintuno

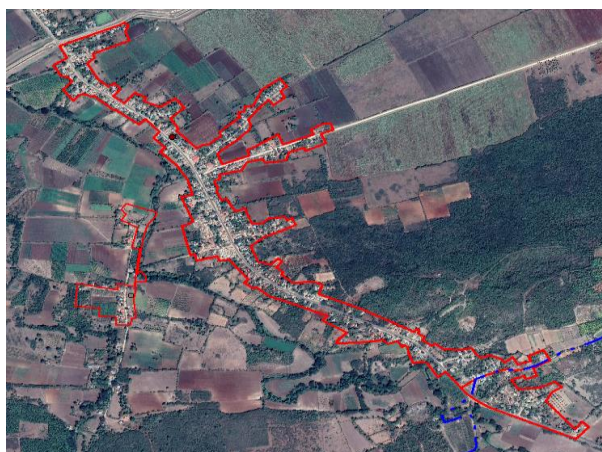


Figura 29. La Yaya

Tabla 7. Asentamientos que limitan entre los municipios de la provincia de Las Tunas

| <b>Término específico</b> | <b>Término genérico</b> | <b>Municipio</b> | <b>Latitud N</b> | <b>Longitud O</b> | <b>Municipio colindante</b> |
|---------------------------|-------------------------|------------------|------------------|-------------------|-----------------------------|
| Alto del Estribo          | Caserío                 | Majibacoa        | 20° 47' 18"      | 76° 57' 05"       | Las Tunas                   |
| La Chela                  | Caserío                 | Puerto Padre     | 21° 04' 59"      | 76° 34' 28"       | Jesús Menéndez              |
| El Dieciocho              | Poblado de 2do. orden   | Colombia         | 20° 58' 27"      | 77° 30' 45"       | Amancio                     |
| El Grillo                 | Caserío                 | Jobabo           | 20° 54' 24"      | 77° 03' 44"       | Las Tunas                   |
| Las Pelonas Primera       | Poblado de 3er. orden   | Jobabo           | 20° 54' 07"      | 77° 01' 15"       | Las Tunas                   |
| La Piedra                 | Poblado de 1er. orden   | Las Tunas        | 20° 54' 30"      | 76° 55' 31"       | Majibacoa                   |
| Rincón                    | Poblado de 2do. orden   | Majibacoa        | 20° 55' 44"      | 76° 54' 17"       | Las Tunas                   |
| San Miguel Dos            | Caserío                 | Manatí           | 21° 14' 17"      | 76° 52' 19"       | Puerto Padre                |
| San Pedro                 | Caserío                 | Jesús Menéndez   | 21° 05' 24"      | 76° 32' 55"       | Puerto Padre                |
| Las Tablas                | Poblado de 2do. orden   | Jobabo           | 20° 54' 58"      | 77° 03' 55"       | Las Tunas                   |
| Club Familiar             | Poblado de 1er. orden   | Las Tunas        | 20° 55' 50"      | 76° 54' 50"       | Majibacoa                   |

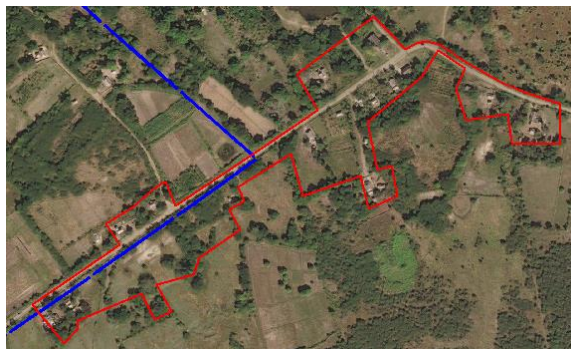


Figura 30. Alto del Estribo



Figura 31. La Chela



Figura 32. El Grillo



Figura 33. La Piedra



Figura 34. Las Pelonas Primera



Figura 35. El Dieciocho



Figura 36. Club Familiar - Rincón

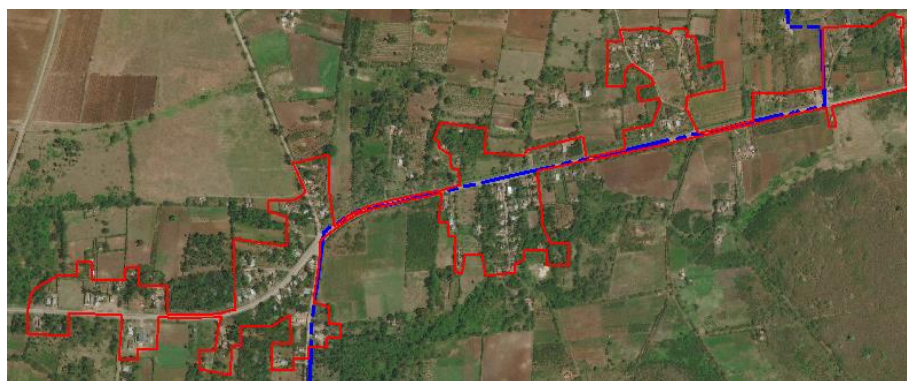


Figura 37. Las Tablas

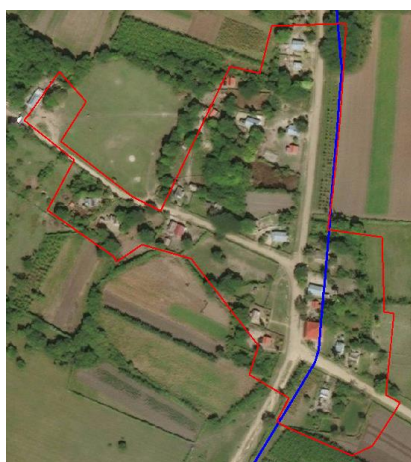


Figura 38. San Miguel Dos



Figura 39. San Pedro



Tabla 8. Alónimos presentes en la toponimia de la provincia de Las Tunas

| <b>No.</b> | <b>Topónimo</b>            | <b>Nombre Popular</b> | <b>Nombre normalizado</b> | <b>Latitud</b> | <b>Longitud</b> |
|------------|----------------------------|-----------------------|---------------------------|----------------|-----------------|
| 1          | Majibacoa (poblado)        | Vivienda              | Majibacoa                 | 20° 54' 10"    | 76° 46' 46"     |
| 2          | Jesús Menéndez (pueblo)    | Chaparra              | Jesús Menéndez            | 21° 09' 45"    | 76° 29' 00"     |
| 3          | Jesús Menéndez (municipio) | Menéndez              | Jesús Menéndez            | 21°09' 25"     | 76° 28' 53"     |
| 4          | Amancio (ciudad)           | Amancio Rodríguez     | Amancio                   | 20° 49' 20"    | 77° 34' 50"     |
| 5          | Las Tunas (ciudad)         | Tunas                 | Las Tunas                 | 20° 43' 03"    | 76° 50' 12"     |



Tabla 9. Urbanónimos de la capital provincial

| <b>No.</b> | <b>Topónimo</b>                                                  | <b>Municipio</b> | <b>Latitud</b> | <b>Longitud</b> |
|------------|------------------------------------------------------------------|------------------|----------------|-----------------|
| 1          | Campus Universitario "Pepito Tey"                                | Las Tunas        | 20° 57' 32"    | 76° 56' 24"     |
| 2          | Campus Universitario "Vladimir Ilich Lenin"                      | Las Tunas        | 20° 57' 45"    | 76° 55' 46"     |
| 3          | Plaza de la Revolución, Mayor General, "Vicente García González" | Las Tunas        | 20° 57' 20"    | 76° 56' 34"     |
| 4          | Sala Polivalente "Leonardo Mackenzie Grant"                      | Las Tunas        | 20° 57' 25"    | 76° 56' 39"     |
| 5          | Universidad de Ciencias Médicas "Zoilo Marinello Vidaurreta"     | Las Tunas        | 20° 57' 26"    | 76 56' 10"      |
| 6          | Hospital General Docente "Ernesto Guevara de la Serna"           | Las Tunas        | 20° 57' 03"    | 76° 56' 12"     |
| 7          | Casa Insólita                                                    | Las Tunas        | 20° 57' 19"    | 76° 57' 48"     |
| 8          | Parque temático                                                  | Las Tunas        | 20° 57' 12"    | 76° 56' 38"     |
| 9          | Estadio "Julio Antonio Mella"                                    | Las Tunas        | 20° 57' 49"    | 76° 56' 41"     |
| 10         | Hotel Las Tunas                                                  | Las Tunas        | 20° 57' 12"    | 76° 56' 33"     |
| 11         | Hotel Cadillac                                                   | Las Tunas        | 20° 57' 23"    | 76° 57' 14"     |
| 12         | IPVCE "Luis Urquiza Jorge"                                       | Las Tunas        | 20° 57' 33"    | 76° 58' 04"     |
| 13         | Centro Mixto General, "Simón Bolívar"                            | Las Tunas        | 20° 58' 27"    | 76° 59' 21"     |

|    |                                                           |           |             |             |
|----|-----------------------------------------------------------|-----------|-------------|-------------|
| 14 | Escuela provincial del Partido “Jesús Suárez Gayol”       | Las Tunas | 20° 57' 56" | 76° 58' 33" |
| 15 | Parque “26 de Julio”                                      | Las Tunas | 20° 57' 16" | 76° 57' 43" |
| 16 | Fuente de las Antillas                                    | Las Tunas | 20° 57' 19" | 76° 57' 35" |
| 17 | Plaza martiana                                            | Las Tunas | 20° 57' 24" | 76° 57' 11" |
| 18 | Museo Provincial, Mayor General “Vicente García González” | Las Tunas | 20° 57' 26" | 76° 57' 12" |
| 19 | Memorial “Vicente García”                                 | Las Tunas | 20° 57' 24" | 76° 57' 17" |
| 20 | Teatro Tunas                                              | Las Tunas | 20° 57' 24" | 76° 57' 10" |
| 21 | Hospital Pediátrico “Mártires de Las Tunas”               | Las Tunas | 20° 56' 45" | 76° 56' 22" |
| 22 | Plaza de Buena Vista                                      | Las Tunas | 20° 58' 05" | 76° 56' 08" |



Figura 40. Campus Universitario “Pepito Tey”



Figura 41. Campus Universitario “Vladimir Ilich Lenin”



Figura 42. Plaza de la Revolución, mayor General, “Vicente García González”



Figura 43. Sala Polivalente “Leonardo Mackenzie Grant”



Figura 44. Universidad de Ciencias Médicas “Zoilo Marinello Vidaurreta”



Figura 45. Hospital General Docente “Ernesto Guevara de la Serna”



Figura 46. Casa Insólita



Figura 47. Parque temático



Figura 48. Estadio “Julio Antonio Mella”



Figura 49. Hotel Las Tunas



Figura 50. Hotel Cadillac



Figura 51. IPVCE "Luis Urquiza Jorge"



Figura 52. Centro Mixto General, "Simón Bolívar"



Figura 53. Escuela provincial del Partido, "Jesús Suárez Gayol"



Figura 54. Parque "26 de Julio" (La Feria)



Figura 55. Fuente de las Antillas



Figura 56. Plaza martiana



Figura 57. Museo Provincial, Mayor General, "Vicente García González"



Figura 58. Memorial "Vicente García"



Figura 59. Cine Teatro "Tunas"



Figura 60. Hospital Pediátrico "Mártires de Las Tunas"



Figura 61. Plaza de Buena Vista (El Tanque)

## MONUMENTOS

### **Batalla de Palo Seco. (Sitio Histórico).**

**Monumento Nacional.** Ubicado en los 20° 47' 50" de lat. N y 77° 16' 44" de long. O, mun. de Jobabo, LT. Declarado Monumento Nacional, mediante la Resolución No.13, del 26 junio 2014. El combate de Palo Seco se produjo el 2 de diciembre de 1873, dirigido por Máximo Gómez con 300 mambises bajo su mando, contra la columna española del Coronel Vilches, integrada por 600 soldados, la cual fue destruida como consecuencia del mismo. Por lo extraordinario de este acontecimiento, que duró aproximadamente 30 minutos, fueron exterminados 507 españoles, 70 prisioneros y los restantes desaparecidos. Quedaron en poder de los insurrectos: 208 fusiles, 12000 cápsulas, armas blancas, 57 caballos, 27 mulos, ropas, víveres y otros pertrechos de guerra. Esta Batalla se inscribe en la Historia de Cuba como una de las más trascendentales hazañas militares de Máximo Gómez, durante las campañas emancipadoras del siglo XIX; especialmente en la Guerra de los Diez Años, en la que utilizó brillantemente la táctica del lazo; al atraer a la fuerza enemiga en persecución de la vanguardia cubana. Constituyó uno de los acontecimientos de mayor connotación en el territorio tunero durante esa epopeya. En el sitio histórico existe un conjunto escultórico realizado por el artista plástico de la localidad Rafael Ferrero.



Figura 62. Conjunto escultórico Batalla de Palo Seco.

### **Cuartel de Caballería. (Construcción Militar).**

**Monumento Local.** Ubicado en los 20° 57' 10" de lat. N y 76° 57' 13" de long. O, mun. de Las Tunas, LT. Declarado Monumento Local, el Sitio donde estuvo enclavado el Cuartel, mediante la Resolución No. 27, del 18 de febrero de 1980. El cuartel estaba protegido por una cerca de malla alambrada cruzada tupida y una hondísima zanja que dificultaba su acceso. El inmueble tuvo códigos coloniales representados por los techos a cuatro aguas, recubiertos con tejas criollas, puntal elevado, fachada compuesta por ventanales de barrotes lisos y dintel de madera sobre las mismas, el acceso jerarquizado por una marquesina formada por columnas del orden toscano sobre las que descansa la cubierta, rematada por pretil liso con pilastras adosadas a la cornisa. Existió solo hasta 1897, fecha en que la fortificación quedó destruida por las tropas de Calixto García durante la toma de la ciudad. Se reconstruyó entre los años 1955 y 1956. Actualmente es la sede de la Asociación de Combatientes de la Revolución Cubana (ACRC), el edificio cuenta con dos niveles y una nueva solución formal.

### **Cuartel de las 28 columnas. (Construcción Militar).**

**Zona de protección.** Ubicado en los 20° 57' 20" de lat. N y 76° 57' 27" de long. O, mun. de Las Tunas, LT. Declarado Zona de protección, mediante la Resolución No. 167, del 24 de enero del 2000. El también llamado Cuartel de Infantería, es considerado como la construcción militar más importante, que existió en esta ciudad, de gran tamaño y solidez, de mampostería ordinaria y techo de azotea y por el fondo se encontraba protegido por dos tambores, uno en cada esquina.



Figura 63. Tarja alegórica, en los restos de una de las columnas del cuartel.

Este Cuartel fue quemado y destruido en el asalto a la ciudad por las tropas de Calixto García en 1897, quedando en el lugar huellas de sus cimientos y un pequeño tramo de una de las columnas, identificado con una tarja. Actualmente en sus predios se encuentran enclavados, la cede Provincial de la Central de Trabajadores de Cuba y la escuela José de La Luz y Caballero.

#### **El Cornito. (Sitio Histórico-Natural).**

*Monumento Local.* Ubicado en los 20° 57' 38" de lat. N y 77° 00' 01" de long. O, mun. de Las Tunas, LT. Declarado Monumento Local, mediante la Resolución No. 113, del 23 de diciembre 1993, Aquí vivió durante muchos años el destacado poeta cubano Juan Cristóbal Nápoles Fajardo, "El Cucalambé", uno de los mayores representantes de la cubanía en la poesía bucólica del siglo XIX. Sus valores literarios son inapreciables para la historia de la cultura cubana. Aún se conservan restos de una antigua edificación y del antiguo ingenio que existió en el lugar, además de un hermoso paisaje natural. En este sitio se desarrollan variadas actividades, destacándose desde 1996, las Jornadas Cucalambeanas, fiesta suprema del campesinado cubano, en honor a, "El Cucalambé".



Figura 64. Escultura dedicada a, "El Cucalambé".

#### **Fuerte de La Loma. (Sitio Histórico).**

*Monumento Nacional.* Ubicado en los 21° 11' 36" de lat. N y 76° 36' 20" de long. O, mun. de Puerto Padre, LT. Declarado Monumento Nacional, mediante la Resolución No.28, del 4 de noviembre de 1981. El también llamado Castillo de Salcedo, es una fortaleza única en Cuba y en América latina. Su construcción, data del siglo XIX, y se llevó a cabo, de forma estratégica, en el punto más alto de la zona, a 34 msnm, para la defensa del poblado, tanto por mar como por tierra. Se ejecutó en dos etapas: la primera en 1869, y la segunda en 1875. Fue asaltado por las tropas independentistas bajo el mando del Mayor General Vicente García, en 1877, en lo que constituyó una victoria rotunda del Ejército Mambí, y nuevamente, el 25 de diciembre de 1958, por integrantes del Ejército Rebelde. En 1987 comienza su restauración, quedando inaugurado en diciembre de 1999. Construcción militar que posee una relevancia histórica y arquitectónica. Actualmente alberga un museo, que expone armas y documentos de la época.



Figura 65. Fuerte de La Loma o Castillo de Salcedo.

**San Miguel del Rompe. (Sitio Histórico).**

**Monumento Nacional.** Ubicado en los 21° 06' 11" de lat. N y 77° 08' 52" de long. O, mun. de Las Tunas, LT. Declarado Monumento Nacional, mediante la Resolución No. 112, del 23 de diciembre de 1993. Constituye un sitio de gran significación histórica, por llevarse a cabo, el 4 de agosto de 1868, una importante reunión conocida también como la Convención de Tirzán, dirigida por Francisco Vicente Aguilera, Francisco Maceo Osorio y Perucho Figueredo, y presidida por Carlos Manuel de Céspedes. Esta reunión ha sido calificada de junta memorable, ya que se dieron cita los jefes o delegados de los grupos organizados en las diferentes regiones de Oriente y Camagüey, allí quedó unificado el Movimiento Revolucionario del territorio oriental del país, y se creó el primer eslabón organizativo del movimiento conspirativo, constituyendo el germen de la fuerza avasalladora mambisa.



Figura 66. Conjunto escultórico, San Miguel del Rompe.

**Vicente García, Memorial. (Construcción Doméstica).**

**Monumento Nacional.** Ubicado en los 20° 57' 22" lat. N y 76° 57' 17" long. O, mun. de Las Tunas, LT. Declarado Monumento Nacional, mediante la Resolución No. 132, del 8 de mayo de 1996. La primera construcción era de ladrillos y tejas, en ella nació y luego residió con su familia, el Mayor General Vicente García

González hasta que iniciara, en 1868, la Guerra de los 10 años. En 1876, el propio Mayor General Vicente García González comienza ejemplarmente la quema de la ciudad por esta casa. Terminada la guerra es restaurada, pero vuelve a ser quemada en 1897 por las tropas del Mayor General Calixto García Íñiguez. Se mantiene en ruinas hasta 1919, fecha en que se reedificó su parte frontal para dedicarla al comercio, manteniendo su planta original, conservando su patio interior y colgadizos soportados por columnas del orden toscano y ventanas protegidas por guarda polvos; sin embargo, la fachada principal se construyó al estilo ecléctico. En 1985 es entregada a Patrimonio Cultural para su restauración, agregándole un salón de actividades y rescatando su arquitectura interior, quedando una huella del piso original del inmueble. Posee valor histórico y arquitectónico. Actualmente es sede del Museo Memorial "Vicente García".

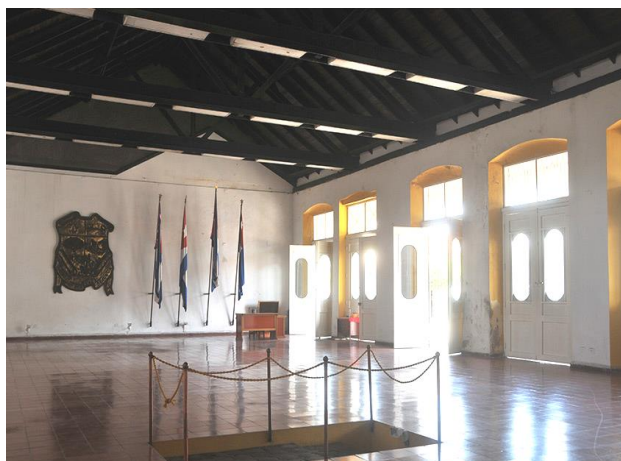


Figura 67. Sala principal del Memorial, "Vicente García".



Tabla 11. Características de los Agrónimos de la provincia de Las Tunas

| No. | Término específico       | Término genérico | Clasificación Nominal | Organismo | Área            |                     |           |       |             |      | Tractores | Municipio      |
|-----|--------------------------|------------------|-----------------------|-----------|-----------------|---------------------|-----------|-------|-------------|------|-----------|----------------|
|     |                          |                  |                       |           | Área Total (ha) | Cultivo Fundamental | Área (ha) | %     | Ociosa (ha) | %    |           |                |
| 1   | 10 de octubre            | UBPC             | Epotopónimo           | Minag     | 316.14          | Pasto               | 88.74     | 28.1  | 29.75       | 9.4  | 0         | Colombia       |
| 2   | 10 de octubre            | UBPC             | Epotopónimo           | Minag     | 1010.15         | Pasto               | 580.58    | 57.5  | 197.83      | 19.6 | 1         | Puerto Padre   |
| 3   | 13 de marzo              | UBPC             | Epotopónimo           | Azcuba    | 671.71          | Caña                | 405.12    | 60.3  | 115.70      | 17.2 | 0         | Manatí         |
| 4   | 16 de abril              | CPA              | Epotopónimo           | Azcuba    | 1585.89         | Caña                | 236.18    | 14.9  | 1267.27     | 79.9 | 3         | Amancio        |
| 5   | 17 de mayo               | CPA              | Epotopónimo           | Azcuba    | 464.13          | Caña                | 335.34    | 72.3  | 35.57       | 7.7  | 6         | Jesús Menéndez |
| 6   | 1ro de enero             | UBPC             | Epotopónimo           | Minag     | 586.08          | Pasto               | 308.70    | 52.7  | 213.18      | 36.4 | 1         | Jobabo         |
| 7   | 1ro de mayo              | CPA              | Epotopónimo           | Azcuba    | 719.23          | Caña                | 464.54    | 64.6  | 0.00        | 0.0  | 4         | Puerto Padre   |
| 8   | 21 de septiembre         | CPA              | Epotopónimo           | Azcuba    | 313.51          | Caña                | 234.25    | 74.7  | 1.23        | 0.4  | 5         | Puerto Padre   |
| 9   | 24 de febrero Nro. 2     | CPA              | Epotopónimo           | Minag     | 1585.66         | Pasto               | 203.70    | 12.8  | 60.27       | 3.8  | 5         | Jesús Menéndez |
| 10  | 26 de julio              | CPA              | Epotopónimo           | Minag     | 432.26          | Pasto               | 334.92    | 77.5  | 0.00        | 0.0  | 1         | Amancio        |
| 11  | 26 de julio              | UBPC             | Epotopónimo           | Minag     | 987.78          | Pasto               | 148.31    | 15.0  | 574.31      | 58.1 | 2         | Jobabo         |
| 12  | 26 de julio              | CCS              | Epotopónimo           | Minag     | 39.01           | Pasto               | 39.01     | 100.0 | 0.00        | 0.0  | 1         | Manatí         |
| 13  | 30 de noviembre          | UBPC             | Epotopónimo           | Azcuba    | 1216.36         | Caña                | 829.67    | 68.2  | 96.32       | 7.9  | 4         | Manatí         |
| 14  | Abel Santamaría          | CCS              | Epotopónimo           | Minag     | 9.93            | Plátano             | 9.93      | 100.0 | 0.00        | 0.0  | 0         | Colombia       |
| 15  | Abel Santamaría          | CCS              | Epotopónimo           | Minag     | 6.94            | Cultivos Varios     | 6.94      | 100.0 | 0.00        | 0.0  | 2         | Jobabo         |
| 16  | Abel Santamaría Nro. 6   | CPA              | Epotopónimo           | Azcuba    | 616.33          | Caña                | 315.68    | 51.2  | 23.67       | 3.8  | 8         | Jesús Menéndez |
| 17  | Alberto Arcos Luque      | CCS              | Epotopónimo           | Minag     | 84.54           | Pasto               | 50.94     | 60.3  | 22.52       | 26.6 | 1         | Las Tunas      |
| 18  | Aldo Batista             | UBPC             | Epotopónimo           | Azcuba    | 1543.43         | Caña                | 932.07    | 60.4  | 263.27      | 17.1 | 8         | Jesús Menéndez |
| 19  | Alejos Tomas             | UBPC             | Epotopónimo           | Minag     | 170.09          | Plátano             | 117.32    | 69.0  | 2.86        | 1.7  | 2         | Puerto Padre   |
| 20  | Alianza Obrera Campesina | CPA              | Epotopónimo           | Minag     | 879.81          | Pasto               | 408.76    | 46.5  | 51.27       | 5.8  | 3         | Amancio        |
| 21  | Anacaona                 | UBPC             | Topotopónimo          | Azcuba    | 1151.33         | Caña                | 974.88    | 84.7  | 33.86       | 2.9  | 9         | Colombia       |
| 22  | Antonio Fernández        | CCS              | Epotopónimo           | Minag     | 36.03           | Pasto               | 23.75     | 65.9  | 12.28       | 34.1 | 1         | Majibacoa      |
| 23  | Antonio Guiteras         | UBPC             | Epotopónimo           | Azcuba    | 2134.28         | Caña                | 1526.67   | 71.5  | 303.11      | 14.2 | 5         | Puerto Padre   |
| 24  | Antonio Maceo            | CCS              | Epotopónimo           | Minag     | 7.16            | Cultivos Varios     | 7.16      | 100.0 | 0.00        | 0.0  | 2         | Jobabo         |
| 25  | Antonio Maceo Grajales   | UBPC             | Epotopónimo           | Minag     | 927.04          | Pasto               | 526.73    | 56.8  | 197.82      | 21.3 | 1         | Amancio        |
| 26  | Armando Rodríguez        | UBPC             | Epotopónimo           | Minag     | 330.67          | Pasto               | 246.70    | 74.6  | 15.73       | 4.8  | 1         | Majibacoa      |
| 27  | Asalto al Moncada        | CPA              | Epotopónimo           | Azcuba    | 501.72          | Caña                | 306.74    | 61.1  | 11.51       | 2.3  | 4         | Puerto Padre   |
| 28  | Asalto al Polvorín       | CPA              | Epotopónimo           | Azcuba    | 1080.61         | Caña                | 891.63    | 82.5  | 0.43        | 0.0  | 7         | Puerto Padre   |
| 29  | Batalla de Mal Tiempo    | UBPC             | Epotopónimo           | Minag     | 617.19          | Pasto               | 491.05    | 79.6  | 121.22      | 19.6 | 0         | Amancio        |
| 30  | Batalla de Santa Rita    | UBPC             | Epotopónimo           | Minag     | 1803.02         | Pasto               | 540.07    | 30.0  | 1005.23     | 55.8 | 1         | Las Tunas      |
| 31  | Benigno Zayas            | CCS              | Epotopónimo           | Azcuba    | 122.31          | Caña                | 23.65     | 19.3  | 15.97       | 13.1 | 3         | Puerto Padre   |
| 32  | Calixto Sarduy           | CPA              | Epotopónimo           | Minag     | 1084.88         | Pasto               | 781.21    | 72.0  | 14.70       | 1.4  | 3         | Las Tunas      |
| 33  | Calixto Sur              | UBPC             | Topotopónimo          | Minag     | 430.57          | Pasto               | 130.87    | 30.4  | 178.78      | 41.5 | 0         | Majibacoa      |

| No. | Término específico      | Término genérico | Clasificación Nominal | Organismo | Área            |                     |           |       |             |       | Tractores | Municipio      |
|-----|-------------------------|------------------|-----------------------|-----------|-----------------|---------------------|-----------|-------|-------------|-------|-----------|----------------|
|     |                         |                  |                       |           | Área Total (ha) | Cultivo Fundamental | Área (ha) | %     | Ociosa (ha) | %     |           |                |
| 34  | Camilo Cienfuegos       | CCS              | Epotopónimo           | Minag     | 13.42           |                     | 0.00      | 0.0   | 13.42       | 100.0 | 1         | Amancio        |
| 35  | Cándido González        | CCS              | Epotopónimo           | Minag     | 13.46           |                     | 0.00      | 0.0   | 13.46       | 100.0 | 0         | Colombia       |
| 36  | Cándido Rodríguez Vidal | CCS              | Epotopónimo           | Minag     | 14.51           | Arroz               | 14.51     | 100.0 | 0.00        | 0.0   | 0         | Manatí         |
| 37  | Carlos Sosa Ballester   | CCS              | Epotopónimo           | Minag     | 59.25           | Pasto               | 24.05     | 40.6  | 32.62       | 55.0  | 1         | Las Tunas      |
| 38  | Casa Blanca             | UBPC             | Topotopónimo          | Minag     | 863.10          | Pasto               | 691.24    | 80.1  | 81.94       | 9.5   | 1         | Majibacoa      |
| 39  | César Suárez Labrada    | UBPC             | Epotopónimo           | Azcuba    | 1405.28         | Caña                | 1066.10   | 75.9  | 180.13      | 12.8  | 11        | Amancio        |
| 40  | Clodomira Acosta        | UBPC             | Epotopónimo           | Azcuba    | 2725.61         | Caña                | 1238.14   | 45.4  | 896.78      | 32.9  | 11        | Colombia       |
| 41  | Colombia                | UBPC             | Topotopónimo          | Azcuba    | 1463.08         | Caña                | 883.48    | 60.4  | 92.50       | 6.3   | 6         | Colombia       |
| 42  | Combate La Federal      | UBPC             | Epotopónimo           | Minag     | 1475.76         | Pasto               | 661.56    | 44.8  | 721.80      | 48.9  | 0         | Colombia       |
| 43  | Copo del Chato          | UBPC             | Topotopónimo          | Azcuba    | 1626.37         | Caña                | 918.69    | 56.5  | 425.39      | 26.2  | 9         | Jesús Menéndez |
| 44  | Cosme Torres            | CCS              | Epotopónimo           | Minag     | 107.22          | Cultivos Varios     | 24.21     | 22.6  | 70.29       | 65.6  | 3         | Puerto Padre   |
| 45  | Darío Guevara           | UBPC             | Epotopónimo           | Azcuba    | 2627.56         | Caña                | 608.06    | 23.1  | 1909.82     | 72.7  | 7         | Amancio        |
| 46  | Diego Felipe            | UBPC             | Epotopónimo           | Azcuba    | 2004.85         | Caña                | 1182.73   | 59.0  | 372.10      | 18.6  | 4         | Puerto Padre   |
| 47  | Eider Cruz              | CCS              | Epotopónimo           | Minag     | 35.92           | Caña                | 35.92     | 100.0 | 0.00        | 0.0   | 1         | Majibacoa      |
| 48  | El Cincuenta y cinco    | UBPC             | Topotopónimo          | Minag     | 1992.26         | Pasto               | 177.31    | 8.9   | 1530.08     | 76.8  | 3         | Jobabo         |
| 49  | El Corajo               | UBPC             | Topotopónimo          | Azcuba    | 1545.40         | Caña                | 1148.32   | 74.3  | 45.46       | 2.9   | 6         | Majibacoa      |
| 50  | El Paraíso              | UBPC             | Animatopónimo         | Azcuba    | 3502.58         | Caña                | 1086.83   | 31.0  | 2098.26     | 59.9  | 11        | Amancio        |
| 51  | El Trompo               | UBPC             | Topotopónimo          | Azcuba    | 1124.14         | Caña                | 901.50    | 80.2  | 19.99       | 1.8   | 8         | Jesús Menéndez |
| 52  | El Vaquerito            | CCS              | Epotopónimo           | Minag     | 49.26           | Cultivos Varios     | 7.93      | 16.1  | 40.46       | 82.1  | 0         | Colombia       |
| 53  | Eligio Fonseca Pozo     | CPA              | Epotopónimo           | Minag     | 381.91          | Pasto               | 284.39    | 74.5  | 26.42       | 6.9   | 1         | Jobabo         |
| 54  | Eliseo Reyes            | CCS              | Epotopónimo           | Minag     | 23.47           | Cultivos Varios     | 14.76     | 62.9  | 0.00        | 0.0   | 1         | Las Tunas      |
| 55  | Elpidio Sosa            | CCS              | Epotopónimo           | Minag     | 53.65           | Frutales            | 28.51     | 53.1  | 0.00        | 0.0   | 0         | Puerto Padre   |
| 56  | Enrique Casals          | UBPC             | Epotopónimo           | Minag     | 578.86          | Pasto               | 306.43    | 52.9  | 153.49      | 26.5  | 1         | Jobabo         |
| 57  | Eradio Infante          | CCS              | Epotopónimo           | Minag     | 24.29           | Pasto               | 22.46     | 92.4  | 0.00        | 0.0   | 1         | Las Tunas      |
| 58  | Esmeregildo Concepción  | CCS              | Epotopónimo           | Minag     | 33.55           | Pasto               | 15.06     | 44.9  | 0.83        | 2.5   | 1         | Puerto Padre   |
| 59  | Eusebio Hernández       | CCS              | Epotopónimo           | Minag     | 40.26           |                     | 0.00      | 0.0   | 40.26       | 100.0 | 1         | Jesús Menéndez |
| 60  | Eusebio Hernández       | UBPC             | Epotopónimo           | Azcuba    | 940.17          | Caña                | 660.99    | 70.3  | 13.91       | 1.5   | 9         | Jesús Menéndez |
| 61  | Feliciano Zaldívar      | UBPC             | Epotopónimo           | Azcuba    | 824.21          | Caña                | 625.62    | 75.9  | 12.69       | 1.5   | 4         | Jesús Menéndez |
| 62  | Félix Guerra            | UBPC             | Epotopónimo           | Azcuba    | 2171.14         | Caña                | 1229.13   | 56.6  | 483.63      | 22.3  | 11        | Jesús Menéndez |
| 63  | Fernando de Dios        | UBPC             | Epotopónimo           | Minag     | 175.31          | Plátano             | 32.68     | 18.6  | 64.86       | 37.0  | 1         | Jobabo         |
| 64  | Francisco Peña Utra     | UBPC             | Epotopónimo           | Minag     | 989.72          | Pasto               | 364.92    | 36.9  | 432.53      | 43.7  | 1         | Las Tunas      |
| 65  | Frank País Nro. 3       | CCS              | Epotopónimo           | Minag     | 141.79          |                     | 0.00      | 0.0   | 141.79      | 100.0 | 0         | Majibacoa      |
| 66  | Fructuoso Rodríguez     | CPA              | Epotopónimo           | Azcuba    | 535.18          | Caña                | 423.16    | 79.1  | 44.72       | 8.4   | 4         | Colombia       |
| 67  | Gabriel Valiente        | CPA              | Epotopónimo           | Azcuba    | 410.37          | Caña                | 268.10    | 65.3  | 22.46       | 5.5   | 5         | Jesús Menéndez |
| 68  | Generación del 2000     | CCS              | Epotopónimo           | Minag     | 13.95           | Forestal            | 13.44     | 96.4  | 0.00        | 0.0   | 0         | Las Tunas      |
| 69  | General Vicente García  | UBPC             | Epotopónimo           | Minag     | 1654.63         | Pasto               | 273.81    | 16.5  | 1318.58     | 79.7  | 1         | Las Tunas      |
| 70  | George Alega Peña       | CCS              | Epotopónimo           | Minag     | 28.43           |                     | 0.00      | 0.0   | 28.43       | 100.0 | 1         | Jobabo         |

| No. | Término específico        | Término genérico | Clasificación Nominal | Organismo | Área            |                     |           |       |             |       | Tractores | Municipio      |
|-----|---------------------------|------------------|-----------------------|-----------|-----------------|---------------------|-----------|-------|-------------|-------|-----------|----------------|
|     |                           |                  |                       |           | Área Total (ha) | Cultivo Fundamental | Área (ha) | %     | Ociosa (ha) | %     |           |                |
| 71  | Gerardo Antonio Álvarez   | CCS              | Epotopónimo           | Minag     | 0.96            | Cultivos Varios     | 0.96      | 100.0 | 0.00        | 0.0   | 2         | Majibacoa      |
| 72  | Gerardo Rodríguez         | CCS              | Epotopónimo           | Minag     | 113.24          | Pasto               | 87.54     | 77.3  | 12.56       | 11.1  | 1         | Las Tunas      |
| 73  | Gerardo Rodríguez         | UBPC             | Epotopónimo           | Azcuba    | 892.20          | Caña                | 701.71    | 78.6  | 54.47       | 6.1   | 8         | Manatí         |
| 74  | Gía 2                     | UBPC             | Topotopónimo          | Azcuba    | 1643.42         | Caña                | 1381.81   | 84.1  | 7.01        | 0.4   | 3         | Puerto Padre   |
| 75  | Gonzalo Falcón            | CCS              | Epotopónimo           | Minag     | 18.50           | Arroz               | 13.42     | 72.6  | 1.98        | 10.7  | 2         | Manatí         |
| 76  | Heriberto Tábido Espinosa | CCS              | Epotopónimo           | Minag     | 18.90           |                     | 0.00      | 0.0   | 18.90       | 100.0 | 0         | Amancio        |
| 77  | Hermanos Madrigal         | CCS              | Epotopónimo           | Minag     | 45.49           | Forestal            | 45.49     | 100.0 | 0.00        | 0.0   | 0         | Puerto Padre   |
| 78  | Hernán González Cabrera   | UBPC             | Epotopónimo           | Azcuba    | 1612.61         | Caña                | 1105.78   | 68.6  | 279.52      | 17.3  | 7         | Amancio        |
| 79  | Hirán Durañona Figueredo  | UBPC             | Epotopónimo           | Azcuba    | 961.57          | Caña                | 622.27    | 64.7  | 244.87      | 25.5  |           | Majibacoa      |
| 80  | Isaac Hernández           | CCS              | Epotopónimo           | Minag     | 45.81           | Pasto               | 45.81     | 100.0 | 0.00        | 0.0   | 1         | Jesús Menéndez |
| 81  | Isaac Hernández           | UBPC             | Epotopónimo           | Azcuba    | 979.51          | Caña                | 505.71    | 51.6  | 235.76      | 24.1  | 10        | Jesús Menéndez |
| 82  | Isael Cruz Saavedra       | UBPC             | Epotopónimo           | Minag     | 202.34          | Plátano             | 74.64     | 36.9  | 0.31        | 0.2   | 1         | Puerto Padre   |
| 83  | Jesús Menéndez            | UBPC             | Epotopónimo           | Azcuba    | 677.38          | Caña                | 646.55    | 95.4  | 1.65        | 0.2   | 5         | Jesús Menéndez |
| 84  | Jesús Menéndez Larrondo   | CCS              | Epotopónimo           | Azcuba    | 13.45           | Caña                | 13.45     | 100.0 | 0.00        | 0.0   | 0         | Colombia       |
| 85  | Jorge Dimitrov            | CPA              | Epotopónimo           | Azcuba    | 1252.25         | Caña                | 165.65    | 13.2  | 864.20      | 69.0  | 7         | Amancio        |
| 86  | José Manuel Rodríguez     | CCS              | Epotopónimo           | Minag     | 7.86            | Pasto               | 5.87      | 74.6  | 0.00        | 0.0   | 4         | Jesús Menéndez |
| 87  | José Martí                | UBPC             | Epotopónimo           | Azcuba    | 1281.18         | Caña                | 1023.77   | 79.9  | 45.88       | 3.6   | 7         | Manatí         |
| 88  | José Mastrapa Melero      | UBPC             | Epotopónimo           | Minag     | 1030.19         | Pasto               | 486.32    | 47.2  | 447.81      | 43.5  | 0         | Majibacoa      |
| 89  | José Oviedo Chacón        | CCS              | Epotopónimo           | Minag     | 13.42           | Pasto               | 13.42     | 100.0 | 0.00        | 0.0   | 0         | Amancio        |
| 90  | José Rodríguez López      | CCS              | Epotopónimo           | Minag     | 37.61           | Pasto               | 22.71     | 60.4  | 0.00        | 0.0   | 1         | Majibacoa      |
| 91  | José Sánchez Díaz         | UBPC             | Epotopónimo           | Minag     | 825.38          | Pasto               | 393.42    | 47.7  | 410.50      | 49.7  | 0         | Las Tunas      |
| 92  | José Santiago Ercilla     | CCS              | Epotopónimo           | Minag     | 131.22          | Pasto               | 97.85     | 74.6  | 0.00        | 0.0   | 2         | Las Tunas      |
| 93  | José Santiago Ercilla     | CPA              | Epotopónimo           | Minag     | 1074.63         | Pasto               | 504.51    | 46.9  | 444.05      | 41.3  | 3         | Las Tunas      |
| 94  | José Santiago Ercilla     | CCS              | Epotopónimo           | Minag     | 131.22          | Pasto               | 97.85     | 74.6  | 0.00        | 0.0   | 2         | Manatí         |
| 95  | Juan Canino               | CPA              | Epotopónimo           | Minag     | 312.69          | Forestal            | 116.57    | 37.3  | 53.86       | 17.2  | 1         | Amancio        |
| 96  | Juan Evangelista Espinosa | CPA              | Epotopónimo           | Minag     | 1425.43         | Pasto               | 445.03    | 31.2  | 725.69      | 50.9  | 6         | Las Tunas      |
| 97  | Juan Manuel Márquez       | UBPC             | Epotopónimo           | Azcuba    | 828.61          | Caña                | 661.47    | 79.8  | 66.73       | 8.1   | 10        | Manatí         |
| 98  | Julio Antonio Mella       | CCS              | Epotopónimo           | Minag     | 36.43           | Pasto               | 18.31     | 50.3  | 0.47        | 1.3   | 3         | Las Tunas      |
| 99  | Justo Bruzón              | CCS              | Epotopónimo           | Minag     | 5.33            | Cultivos Varios     | 1.27      | 23.9  | 4.05        | 76.1  | 1         | Jesús Menéndez |
| 100 | Justo Bruzón              | CPA              | Epotopónimo           | Azcuba    | 775.84          | Caña                | 326.42    | 42.1  | 106.48      | 13.7  | 7         | Jesús Menéndez |
| 101 | La Conchita               | UBPC             | Topotopónimo          | Azcuba    | 1014.75         | Caña                | 794.63    | 78.3  | 29.68       | 2.9   | 8         | Colombia       |
| 102 | La Perla                  | UBPC             | Topotopónimo          | Azcuba    | 1377.42         | Caña                | 625.80    | 45.4  | 207.04      | 15.0  | 5         | Manatí         |
| 103 | La Viste                  | UBPC             | Topotopónimo          | Azcuba    | 1799.35         | Caña                | 843.40    | 46.9  | 637.88      | 35.5  | 6         | Puerto Padre   |
| 104 | Las Delicias              | UBPC             | Topotopónimo          | Azcuba    | 2503.79         | Caña                | 734.16    | 29.3  | 418.46      | 16.7  | 4         | Majibacoa      |
| 105 | Las Margaritas            | UBPC             | Topotopónimo          | Minag     | 1157.60         | Pasto               | 727.37    | 62.8  | 227.71      | 19.7  | 2         | Jobabo         |
| 106 | Las Pulgas                | UBPC             | Topotopónimo          | Azcuba    | 816.59          | Caña                | 638.50    | 78.2  | 118.79      | 14.5  | 9         | Amancio        |

| No. | Término específico        | Término genérico | Clasificación Nominal | Organismo | Área            |                     |           |       |             |       | Tractores | Municipio      |
|-----|---------------------------|------------------|-----------------------|-----------|-----------------|---------------------|-----------|-------|-------------|-------|-----------|----------------|
|     |                           |                  |                       |           | Área Total (ha) | Cultivo Fundamental | Área (ha) | %     | Ociosa (ha) | %     |           |                |
| 107 | Lázaro Peña               | CCS              | Epotopónimo           | Minag     | 96.15           | Tabaco              | 30.94     | 32.2  | 0.70        | 0.7   | 1         | Colombia       |
| 108 | Leningrado                | CPA              | Topotopónimo          | Azcuba    | 2200.43         | Caña                | 1263.69   | 57.4  | 160.33      | 7.3   | 13        | Colombia       |
| 109 | Leonel Martí              | UBPC             | Epotopónimo           | Minag     | 71.49           | Cultivos Varios     | 51.92     | 72.6  | 17.00       | 23.8  | 0         | Amancio        |
| 110 | Lizardo Proenza           | CPA              | Epotopónimo           | Minag     | 109.65          | Pasto               | 34.97     | 31.9  | 1.77        | 1.6   | 1         | Jesús Menéndez |
| 111 | Lorenzo Dalis Negrot      | CCS              | Epotopónimo           | Minag     | 58.99           | Pasto               | 9.05      | 15.3  | 49.94       | 84.7  | 1         | Manatí         |
| 112 | Lorenzo Dalis             | UBPC             | Epotopónimo           | Azcuba    | 1153.76         | Caña                | 848.52    | 73.5  | 6.83        | 0.6   | 9         | Manatí         |
| 113 | Los Manzanillos           | UBPC             | Topotopónimo          | Minag     | 3603.04         | Pasto               | 858.11    | 23.8  | 1943.79     | 53.9  | 1         | Majibacoa      |
| 114 | Luis Aldana Palomino      | UBPC             | Epotopónimo           | Azcuba    | 1100.31         | Caña                | 782.63    | 71.1  | 171.09      | 15.5  | 8         | Amancio        |
| 115 | Luis Augusto Turcios Lima | UBPC             | Epotopónimo           | Minag     | 18.46           | Cultivos Varios     | 7.19      | 38.9  | 0.00        | 0.0   | 1         | Manatí         |
| 116 | Luis Boris Yate           | CCS              | Epotopónimo           | Minag     | 3.66            | Plátano             | 1.94      | 52.9  | 0.00        | 0.0   | 1         | Jobabo         |
| 117 | Luis Peña                 | UBPC             | Epotopónimo           | Azcuba    | 1197.82         | Caña                | 852.79    | 71.2  | 54.44       | 4.5   | 8         | Jesús Menéndez |
| 118 | Majibacoa                 | UBPC             | Topotopónimo          | Azcuba    | 2361.87         | Caña                | 619.14    | 26.2  | 827.09      | 35.0  | 4         | Majibacoa      |
| 119 | Manduley                  | UBPC             | Topotopónimo          | Azcuba    | 1211.66         | Caña                | 833.24    | 68.8  | 43.70       | 3.6   | 7         | Majibacoa      |
| 120 | Maniabo                   | UBPC             | Topotopónimo          | Minag     | 1269.75         | Pasto               | 851.94    | 67.1  | 214.65      | 16.9  | 2         | Las Tunas      |
| 121 | Mario Pérez Cardet        | UBPC             | Epotopónimo           | Azcuba    | 811.36          | Caña                | 491.62    | 60.6  | 80.12       | 9.9   | 6         | Manatí         |
| 122 | Mario Pozo                | UBPC             | Epotopónimo           | Minag     | 222.03          | Pasto               | 171.44    | 77.2  | 0.00        | 0.0   | 1         | Jesús Menéndez |
| 123 | Mártires de Manatí        | CCS              | Epotopónimo           | Minag     | 14.93           |                     | 0.00      | 0.0   | 14.93       | 100.0 | 2         | Manatí         |
| 124 | Mártires de Omaja         | CCS              | Epotopónimo           | Minag     | 17.49           | Pasto               | 10.09     | 57.7  | 0.00        | 0.0   | 2         | Majibacoa      |
| 125 | Máximo Reyna              | UBPC             | Epotopónimo           | Azcuba    | 2676.19         | Caña                | 972.39    | 36.3  | 1371.48     | 51.2  | 7         | Jesús Menéndez |
| 126 | Melanio Ortiz             | CPA              | Epotopónimo           | Minag     | 295.47          | Pasto               | 235.08    | 79.6  | 2.58        | 0.9   | 1         | Jobabo         |
| 127 | Melanio Ortiz Nro. 2      | CCS              | Epotopónimo           | Minag     | 136.59          | Pasto               | 116.88    | 85.6  | 0.58        | 0.4   | 1         | Jobabo         |
| 128 | Melchor Correoso          | CPA              | Epotopónimo           | Azcuba    | 803.22          | Caña                | 614.93    | 76.6  | 2.55        | 0.3   | 4         | Jesús Menéndez |
| 129 | Miguel Fernández Reyes    | UBPC             | Epotopónimo           | Minag     | 1803.21         | Pasto               | 1038.22   | 57.6  | 646.19      | 35.8  | 0         | Majibacoa      |
| 130 | Nicaragua Libre           | CPA              | Topotopónimo          | Minag     | 586.99          | Pasto               | 156.50    | 26.7  | 383.39      | 65.3  | 2         | Jobabo         |
| 131 | Niceto Pérez              | CCS              | Epotopónimo           | Minag     | 12.47           | Cultivos Varios     | 12.47     | 100.0 | 0.00        | 0.0   | 2         | Las Tunas      |
| 132 | Niceto Pérez García       | CCS              | Epotopónimo           | Azcuba    | 19.29           |                     | 0.00      | 0.0   | 19.29       | 100.0 | 0         | Colombia       |
| 133 | Noel Turrulles            | UBPC             | Epotopónimo           | Minag     | 477.68          | Plátano             | 374.02    | 78.3  | 6.19        | 1.3   | 6         | Jesús Menéndez |
| 134 | Nro. 1 San Miguel Dos     | UBPC             | Topotopónimo          | Azcuba    | 1874.84         | Caña                | 1200.47   | 64.0  | 451.63      | 24.1  | 4         | Puerto Padre   |
| 135 | Nro. 14 Babiney           | UBPC             | Topotopónimo          | Azcuba    | 2074.18         | Caña                | 1169.21   | 56.4  | 567.07      | 27.3  | 4         | Puerto Padre   |
| 136 | Nro. 17 Velazco 26        | UBPC             | Topotopónimo          | Azcuba    | 2075.87         | Caña                | 1134.41   | 54.6  | 0.06        | 0.0   | 6         | Puerto Padre   |
| 137 | Nro. 18 San Roque         | UBPC             | Topotopónimo          | Azcuba    | 1337.53         | Caña                | 835.65    | 62.5  | 305.70      | 22.9  | 5         | Puerto Padre   |
| 138 | Nro. 19 Velazco 30        | UBPC             | Topotopónimo          | Azcuba    | 1167.88         | Caña                | 811.50    | 69.5  | 215.52      | 18.5  | 6         | Puerto Padre   |
| 139 | Nro. 27 Molinet           | UBPC             | Topotopónimo          | Azcuba    | 1950.97         | Caña                | 1200.84   | 61.6  | 359.63      | 18.4  | 8         | Puerto Padre   |
| 140 | Nro. 29 Santa Isabel      | UBPC             | Topotopónimo          | Azcuba    | 1457.82         | Caña                | 993.75    | 68.2  | 226.08      | 15.5  | 4         | Puerto Padre   |
| 141 | Nro. 32 Feria 2           | UBPC             | Topotopónimo          | Azcuba    | 1385.67         | Caña                | 790.25    | 57.0  | 389.24      | 28.1  | 6         | Puerto Padre   |
| 142 | Nro. 34 Guabineyón Cuatro | UBPC             | Topotopónimo          | Azcuba    | 1053.42         | Caña                | 895.71    | 85.0  | 16.35       | 1.6   | 5         | Puerto Padre   |
| 143 | Nro. 35 Velazco 20        | UBPC             | Topotopónimo          | Azcuba    | 988.43          | Caña                | 895.42    | 90.6  | 5.89        | 0.6   | 5         | Puerto Padre   |
| 144 | Nro. 36 Cupeyal           | UBPC             | Topotopónimo          | Azcuba    | 1409.98         | Caña                | 859.36    | 60.9  | 415.36      | 29.5  | 8         | Puerto Padre   |

| No. | Término específico       | Término genérico | Clasificación Nominal | Organismo | Área            |                     |           |       |             |       | Tractores | Municipio      |
|-----|--------------------------|------------------|-----------------------|-----------|-----------------|---------------------|-----------|-------|-------------|-------|-----------|----------------|
|     |                          |                  |                       |           | Área Total (ha) | Cultivo Fundamental | Área (ha) | %     | Ociosa (ha) | %     |           |                |
| 145 | Nro. 38 La Horqueta      | UBPC             | Topotopónimo          | Azcuba    | 1169.08         | Caña                | 1005.73   | 86.0  | 22.18       | 1.9   | 8         | Puerto Padre   |
| 146 | Nro. 39 La Anguila       | UBPC             | Topotopónimo          | Azcuba    | 907.70          | Caña                | 681.31    | 75.1  | 46.21       | 5.1   | 8         | Puerto Padre   |
| 147 | Nro. 4 Mesa 3            | UBPC             | Topotopónimo          | Azcuba    | 1538.79         | Caña                | 1125.39   | 73.1  | 102.45      | 6.7   | 6         | Puerto Padre   |
| 148 | Nro. 40 La Pedrera       | UBPC             | Topotopónimo          | Azcuba    | 1486.50         | Caña                | 1164.22   | 78.3  | 0.00        | 0.0   | 6         | Puerto Padre   |
| 149 | Nro. 41 Santa María 4    | UBPC             | Topotopónimo          | Azcuba    | 809.22          | Caña                | 591.13    | 73.0  | 52.04       | 6.4   | 6         | Puerto Padre   |
| 150 | Nro. 6 Santa Teresa      | UBPC             | Topotopónimo          | Azcuba    | 1569.21         | Caña                | 1204.68   | 76.8  | 37.00       | 2.4   | 5         | Puerto Padre   |
| 151 | Nro. 9 El Giro           | UBPC             | Topotopónimo          | Azcuba    | 1347.09         | Caña                | 1036.95   | 77.0  | 25.14       | 1.9   | 5         | Puerto Padre   |
| 152 | Omar Pérez Pérez         | CCS              | Epotopónimo           | Minag     | 14.45           |                     | 0.00      | 0.0   | 14.45       | 100.0 | 1         | Las Tunas      |
| 153 | Orlando Canals Santos    | UBPC             | Epotopónimo           | Minag     | 294.15          | Pasto               | 247.26    | 84.1  | 31.71       | 10.8  | 0         | Manatí         |
| 154 | Pablo Miguel Nápoles     | CCS              | Epotopónimo           | Minag     | 13.42           | Pasto               | 13.42     | 100.0 | 0.00        | 0.0   | 2         | Manatí         |
| 155 | Paco Cabrera             | CCS              | Epotopónimo           | Minag     | 59.75           | Cultivos Varios     | 19.84     | 33.2  | 38.25       | 64.0  | 1         | Puerto Padre   |
| 156 | Paco Cabrera             | UBPC             | Epotopónimo           | Azcuba    | 1156.52         | Caña                | 921.82    | 79.7  | 91.87       | 7.9   | 7         | Manatí         |
| 157 | Paquito González         | UBPC             | Epotopónimo           | Azcuba    | 1135.00         | Caña                | 783.97    | 69.1  | 11.99       | 1.1   | 7         | Manatí         |
| 158 | Pedro Marrero            | CCS              | Epotopónimo           | Minag     | 30.42           |                     | 0.00      | 0.0   | 30.06       | 98.8  | 1         | Las Tunas      |
| 159 | Pedro Plaza Fernández    | UBPC             | Epotopónimo           | Minag     | 385.74          | Pasto               | 273.58    | 70.9  | 59.94       | 15.5  | 1         | Amancio        |
| 160 | Pérez                    | UBPC             | Topotopónimo          | Azcuba    | 1327.15         | Caña                | 805.99    | 60.7  | 20.78       | 1.6   | 7         | Majibacoa      |
| 161 | Perucho Figueredo Nro. 2 | CPA              | Epotopónimo           | Minag     | 571.18          | Pasto               | 307.29    | 53.8  | 72.25       | 12.6  | 1         | Amancio        |
| 162 | Playuela                 | UBPC             | Topotopónimo          | Azcuba    | 1010.44         | Caña                | 752.37    | 74.5  | 7.16        | 0.7   | 6         | Majibacoa      |
| 163 | Providencia 4            | UBPC             | Topotopónimo          | Azcuba    | 1319.89         | Caña                | 1059.81   | 80.3  | 8.35        | 0.6   | 7         | Majibacoa      |
| 164 | Rafael Martínez Rivero   | UBPC             | Epotopónimo           | Minag     | 151.61          | Pasto               | 82.78     | 54.6  | 8.60        | 5.7   | 1         | Manatí         |
| 165 | Ramiro Núñez             | UBPC             | Epotopónimo           | Minag     | 1279.64         | Pasto               | 372.56    | 29.1  | 578.87      | 45.2  | 3         | Colombia       |
| 166 | Ramiro Santiago          | UBPC             | Epotopónimo           | Azcuba    | 1997.10         | Caña                | 863.34    | 43.2  | 541.58      | 27.1  | 8         | Puerto Padre   |
| 167 | Ramiro Santiago          | CPA              | Epotopónimo           | Minag     | 245.04          | Caña                | 166.76    | 68.1  | 36.02       | 14.7  | 1         | Manatí         |
| 168 | Ramón López Peña         | CPA              | Epotopónimo           | Minag     | 79.11           | Cultivos Varios     | 24.67     | 31.2  | 23.95       | 30.3  | 2         | Puerto Padre   |
| 169 | Raúl González            | UBPC             | Epotopónimo           | Azcuba    | 1022.76         | Caña                | 746.30    | 73.0  | 123.77      | 12.1  | 12        | Colombia       |
| 170 | Raymundo Castro          | CCS              | Epotopónimo           | Minag     | 7.31            | Forestal            | 7.31      | 100.0 | 0.00        | 0.0   | 0         | Puerto Padre   |
| 171 | Remigio Riverón          | CCS              | Epotopónimo           | Minag     | 26.90           |                     | 0.00      | 0.0   | 26.41       | 98.2  | 1         | Las Tunas      |
| 172 | René Guzmán Nro. 2       | CPA              | Epotopónimo           | Azcuba    | 833.22          | Caña                | 524.52    | 63.0  | 77.15       | 9.3   | 6         | Jesús Menéndez |
| 173 | René Pérez Alonso        | CCS              | Epotopónimo           | Minag     | 1.90            | Cultivos Varios     | 1.90      | 100.0 | 0.00        | 0.0   | 0         | Puerto Padre   |
| 174 | Reytel Jorge             | UBPC             | Epotopónimo           | Minag     | 1156.34         | Pasto               | 544.14    | 47.1  | 1.83        | 0.2   | 1         | Jesús Menéndez |
| 175 | Reytel Jorge Nro. 1      | CCS              | Epotopónimo           | Minag     | 4.76            | Pasto               | 3.00      | 63.1  | 0.00        | 0.0   | 1         | Jesús Menéndez |
| 176 | Rigoberto Batista        | UBPC             | Epotopónimo           | Minag     | 448.31          | Pasto               | 218.44    | 48.7  | 8.15        | 1.8   | 2         | Jesús Menéndez |
| 177 | Roberto Reyes            | CPA              | Epotopónimo           | Minag     | 299.86          | Pasto               | 87.40     | 29.1  | 157.63      | 52.6  | 2         | Amancio        |
| 178 | Roberto Reyes            | CCS              | Epotopónimo           | Minag     | 24.71           | Pasto               | 24.71     | 100.0 | 0.00        | 0.0   | 0         | Colombia       |
| 179 | Rodolfo Ramírez          | UBPC             | Epotopónimo           | Minag     | 399.09          | Pasto               | 28.90     | 7.2   | 305.33      | 76.5  | 0         | Amancio        |
| 180 | Rodolfo Rodríguez        | CCS              | Epotopónimo           | Minag     | 40.42           | Pasto               | 39.96     | 98.9  | 0.00        | 0.0   | 0         | Puerto Padre   |
| 181 | Rogelio Roja             | CCS              | Epotopónimo           | Minag     | 12.66           | Caña                | 2.97      | 23.4  | 7.54        | 59.5  | 0         | Colombia       |
| 182 | Rolando Rubio            | UBPC             | Epotopónimo           | Minag     | 806.59          | Pasto               | 367.04    | 45.5  | 153.13      | 19.0  | 3         | Jobabo         |
| 183 | Rosendo Arteaga          | UBPC             | Epotopónimo           | Minag     | 431.90          | Pasto               | 232.93    | 53.9  | 96.42       | 22.3  | 1         | Jobabo         |

| No. | Término específico       | Término genérico | Clasificación Nominal | Organismo | Área            |                     |           |       |             |       | Tractores | Municipio      |
|-----|--------------------------|------------------|-----------------------|-----------|-----------------|---------------------|-----------|-------|-------------|-------|-----------|----------------|
|     |                          |                  |                       |           | Área Total (ha) | Cultivo Fundamental | Área (ha) | %     | Ociosa (ha) | %     |           |                |
| 184 | Rubén Martín Agún        | UBPC             | Epotopónimo           | Azcuba    | 1905.92         | Caña                | 626.46    | 32.9  | 1079.36     | 56.6  | 7         | Amancio        |
| 185 | Sabino Pupo              | CCS              | Epotopónimo           | Minag     | 53.11           |                     | 0.00      | 0.0   | 53.11       | 100.0 | 0         | Amancio        |
| 186 | Sabino Pupo              | CPA              | Epotopónimo           | Minag     | 336.68          | Pasto               | 93.75     | 27.8  | 132.54      | 39.4  | 2         | Jobabo         |
| 187 | Sabino Pupo              | CCS              | Epotopónimo           | Minag     | 654.02          | Caña                | 564.82    | 86.4  | 5.36        | 0.8   | 2         | Manatí         |
| 188 | Sabino Pupo              | CCS              | Epotopónimo           | Minag     | 107.19          | Pasto               | 37.71     | 35.2  | 20.85       | 19.4  | 1         | Majibacoa      |
| 189 | Sabino Pupo Nro. 2       | CCS              | Epotopónimo           | Azcuba    | 1.70            | Caña                | 1.70      | 100.0 | 0.00        | 0.0   | 6         | Manatí         |
| 190 | Sabino Pupo Nro. 3       | CPA              | Epotopónimo           | Azcuba    | 1160.32         | Caña                | 674.79    | 58.2  | 170.71      | 14.7  | 5         | Jesús Menéndez |
| 191 | San Cristóbal            | UBPC             | Topotopónimo          | Minag     | 257.62          | Pasto               | 197.54    | 76.7  | 0.00        | 0.0   | 2         | Jesús Menéndez |
| 192 | San Fernando             | UBPC             | Topotopónimo          | Azcuba    | 3656.67         | Caña                | 740.75    | 20.3  | 2742.31     | 75.0  | 5         | Amancio        |
| 193 | San José                 | UBPC             | Topotopónimo          | Azcuba    | 3019.16         | Caña                | 1530.97   | 50.7  | 1033.91     | 34.2  | 9         | Colombia       |
| 194 | Santa María Nro. 11      | UBPC             | Topotopónimo          | Azcuba    | 1214.70         | Caña                | 868.46    | 71.5  | 90.47       | 7.4   | 10        | Jesús Menéndez |
| 195 | Simón Bolívar            | CCS              | Epotopónimo           | Minag     | 39.21           | Pasto               | 39.21     | 100.0 | 0.00        | 0.0   |           | Colombia       |
| 196 | Triunfo de la Revolución | UBPC             | Epotopónimo           | Minag     | 977.44          | Pasto               | 692.96    | 70.9  | 103.51      | 10.6  | 2         | Las Tunas      |
| 197 | Vicente Pérez            | UBPC             | Epotopónimo           | Azcuba    | 2338.40         | Caña                | 133.09    | 5.7   | 2141.54     | 91.6  |           | Amancio        |
| 198 | Victoria de Girón        | CCS              | Epotopónimo           | Minag     | 1.50            | Cultivos Varios     | 1.50      | 100.0 | 0.00        | 0.0   | 0         | Jobabo         |
| 199 | Victoria de Girón        | CPA              | Epotopónimo           | Azcuba    | 768.97          | Caña                | 354.97    | 46.2  | 107.01      | 13.9  | 5         | Puerto Padre   |
| 200 | Waldemar Días            | UBPC             | Epotopónimo           | Minag     | 1154.10         | Pasto               | 709.82    | 61.5  | 0.00        | 0.0   | 2         | Majibacoa      |
| 201 | Waldemar Membrado        | UBPC             | Epotopónimo           | Minag     | 1385.24         | Pasto               | 569.46    | 41.1  | 561.06      | 40.5  | 1         | Las Tunas      |
| 202 | Waldemar Peña            | CPA              | Epotopónimo           | Minag     | 376.55          | Caña                | 268.08    | 71.2  | 0.00        | 0.0   | 6         | Puerto Padre   |
| 203 | Waldemar Peña            | CCS              | Epotopónimo           | Azcuba    | 33.55           |                     | 0.00      | 0.0   | 33.55       | 100.0 | 0         | Puerto Padre   |
| 204 | Yeso 8                   | UBPC             | Topotopónimo          | Azcuba    | 1638.18         | Caña                | 1063.97   | 64.9  | 70.18       | 4.3   | 0         | Majibacoa      |
| 205 | Yeso Nro. 10             | UBPC             | Topotopónimo          | Azcuba    | 973.33          | Caña                | 756.56    | 77.7  | 15.29       | 1.6   | 5         | Majibacoa      |

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de la Agricultura de la provincia de Las Tunas.

# ARTÍCULOS

## A

**Agua, del (estero).** *Lit. Minerotopónimo.* Costa norte, a 1,70 km al ENE del poblado Puerto de Manatí y al S del estero El Carenero. En los 21° 22' 08" de lat. N y 76° 48' 43" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Largo: 0,58 km, Ancho: 0,05 km, en la desembocadura del cañón de entrada de la Bahía de Manatí. Profundidad: 1 m. Presenta un brazo sinuoso con las márgenes cubiertas de mangle y el suelo circundante es hidromórfico, pantanoso y turboso. Se une al Estero Carenero, mediante un pequeño arroyo.

**Aguacate, El.** *Ecó. Fitotopónimo.* Caserío del mun. de Jobabo, LT, a 6,7 km al SSO de la cabecera municipal, en los 20° 50' 40" de lat. N y 77° 17' 54" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 33,00 m de altitud. Área y Población: 0,03 km<sup>2</sup>; 125 hab. y 44 viv. (2012), 67 hab. (2019). Población vinculada con la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Jobabo, por el terraplén, Jobabo-Zabalo, a la distancia de 9,88 km.

**Aguacate, El.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Jobabo, LT, a 25,79 km al ESE de la cabecera municipal, y a 1,3 km al O del poblado El Níspero, en los 20° 52' 33" de lat. N y 77° 03' 08" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 75,00 m de altitud.

**Aguacatico.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 18,29 km al SSO de la cabecera municipal, y a 1,33 km al ESE del poblado de La Caoba, en los 21° 03' 38" de lat. N y 76° 40' 47" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 85,00 m de altitud.

**Aguacatones Uno.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 23,1 km al SO de la cabecera municipal, y a 1,17 km al N del poblado de Santa María Once, en los 21° 01' 50" de lat. N y 76° 38' 05" de long. O, en la llanura

del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 110,00 m de altitud.

**Aguada de Manzanillo.** *Ecó. Fisiotopónimo.* AHD del mun. de Manatí, LT, a 30 km al S de la cabecera municipal, y a 1,5 km al SSO del poblado de La Anacahuita, en los 21° 03' 53" de lat. N y 76° 54' 05" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 64,00 m de altitud.

**Aguada del Cuchillo.** *Ecó. Fisiotopónimo.* AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 17,7 km al ENE de la cabecera municipal, y a 4,7 km al ENE del poblado El Trompo, en los 21° 11' 02" de lat. N y 76° 19' 32" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 10,00 m de altitud.

**Aguarás.** *Ecó. Fisiotopónimo.* Caserío del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 22,59 km al SSO de la cabecera municipal, en los 20° 58' 42" de lat. N y 76° 34' 37" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 130,00 m de altitud. Área y Población: 0,07 km<sup>2</sup>; 145 hab. y 59 viv. (2012), 126 hab. (2019). Población vinculada con el cultivo de la caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén, a una distancia de 28,32 km.

**Aguarás.** *Ecó. Fisiotopónimo.* AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 24,5 km al SSO de la cabecera municipal, y a 0,71 km al ONO del caserío de igual nombre, en los 20° 58' 47" de lat. N y 76° 34' 59" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 157,00 m de altitud.

**Aguarás, (río).** *Hid. Fisiotopónimo.* Vertiente norte. Corriente superficial de orden 4. Nace a 0,78 km al O del caserío de igual nombre, en el mun. de Jesús Menéndez, LT, en la cuenca del río Chaparra, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, en los 20° 58' 36" de lat. N y 76° 35' 03" de long. O, a 150,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en el río Chaparra, en los 21° 02' 38" de lat. N y 76° 29' 16" de long. O,

a 37,00 m de altitud. Con un largo de 25,28 km; sus aguas corren en dirección SO-ENE. En sus aguas desembocan 16 afluentes, entre ellos los arroyos Naranja y San José. El carácter de la corriente es permanente. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo con tramos sinuosos. Sus aguas en la actualidad tienen poco uso. El tramo desde el punto donde desemboca el arroyo San José, se conoce como San Martín, por pasar próximo a dicho poblado, hasta donde desemboca por la margen derecha otra corriente de orden 2, con una longitud de 5,84 km, de aquí continúa llamándose Aguárás, hasta desembocar en el río Chaparra.

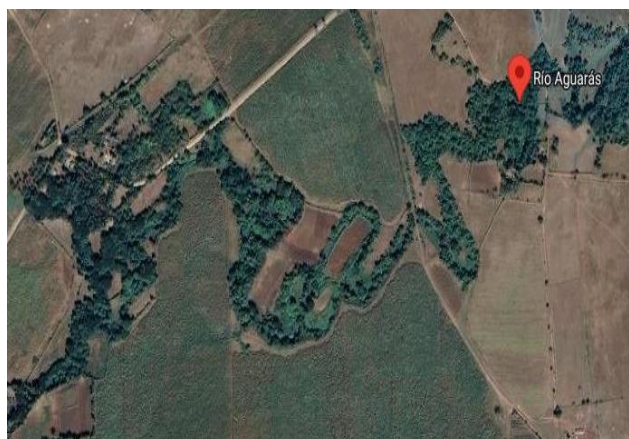


Figura 68. Imagen satelital del río Aguárás.

**Aguas Blancas.** *Ecó. Minerotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Jobabo, LT, a 17,77 km al ENE de la cabecera municipal, en los 20° 55' 22" de lat. N y 77° 06' 46" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 60,00 m de altitud. Extensión: 0,03 km<sup>2</sup>. Tiene 417 hab. y 157 viv. (2012), 288 hab. (2019). Población vinculada con la producción agrícola. Cuenta con los servicios de consultorio del médico de la familia, escuelas primarias, teléfonos públicos y residenciales, cementerio, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Jobabo, por la carretera Jobabo-San Antonio, a la distancia de 21,52 km.

**Aguas Blancas.** *Ecó. Minerotopónimo.* AHD del mun. de Jobabo, LT, a 18,44 km al ENE de la cabecera municipal, y a 0,58 km al OSO del poblado de igual nombre, en los 20° 55' 19" de lat. N y 77° 07' 03" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 57,00 m de altitud.

**Águedo Morales.** *Ecó. Epotopónimo.* Caserío del mun. de Amancio, LT, a 8,80 km al S de la

cabecera municipal, en los 20° 44' 39" de lat. N y 77° 35' 48" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 9,00 m de altitud. Área y Población: 0,04 km<sup>2</sup>; 116 hab. y 37 viv. (2012), 101 hab. (2019). Población vinculada con el cultivo de la caña de azúcar. Cuenta con los servicios de teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Amancio, por la carretera Guayabal-Amancio, a una distancia de 11,05 km. Se reconoció como asentamiento en 1999, con el nombre de CPA Águedo Morales, en honor al maestro internacionalista cubano asesinado por bandas antisandinistas en Nicaragua, en el año 2001, se le cambia el nombre quedando como está actualmente.

**Aita, La.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Manatí, LT, a 5,94 km al OSO de la cabecera municipal, en los 21° 17' 06" de lat. N y 76° 59' 10" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 20,00 m de altitud. Extensión: 0,21 km<sup>2</sup>. Tiene 253 hab. y 105 viv. (2012), 225 hab. (2019). Población vinculada con la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, bodega mixta, y electricidad. Se comunica con el pueblo de Manatí, por el terraplén de la antigua carretera Las Tunas-Manatí, a una distancia de 6,08 km.

**Alegre, (punta).** *Lit. Animatopónimo.* Costa norte, al S del cayo Juan Claro y al N de punta de Venado. En los 21° 12' 34" de lat. N y 76° 32' 34" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Saliente de costa cubierta de vegetación típica de costa, sobre un suelo húmico calcimórfico de rendzina negra típica.

**Alexander.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Majibacoa, LT, a 11,81 km al SE de la cabecera municipal, y a 2,6 km al ESE del caserío de Río Abajo, en los 20° 50' 09" de lat. N y 76° 48' 51" de long. O, en la llanura del Cauto, a 49,00 m de altitud.

**Algodones.** *Ecó. Fitotopónimo.* Caserío del mun. de Amancio, LT, a 13,82 km al NNE de la cabecera municipal, en los 20° 55' 29" de lat. N y 77° 30' 17" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 60,00 m de altitud. Área y Población: 0,07 km<sup>2</sup>; 120 hab. y 50 viv. (2012), 172 hab. (2019). Población vinculada con la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de teléfono público, acueducto y

electricidad. Se comunica con la ciudad de Amancio, por terraplén hasta el poblado de El Catorce y desde aquí por la carretera Colombia-Amancio, a una distancia de 16,11 km.

**Algodones.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Amancio, LT, a 17,03 km al NNE de la cabecera municipal, a 3,4 km al ENE del poblado de El Catorce, en los 20° 56' 33" de lat. N y 77° 29' 48" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 61,00 m de altitud.

**Algodones, Los.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 10,70 km al NNO de la cabecera municipal, y a 2,76 km al NE del poblado de Puerto Carúpano, en los 21° 14' 39" de lat. N y 76° 31' 28" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 1,00 m de altitud.

**Algodones, Los (Estero de).** *Lit. Fitotopónimo.* Costa norte, a 2,40 km al E de la playa Sabanalamar. En los 21° 17' 47" de lat. N y 76° 52' 30" de long. O, en el mun. de Manatí, LT. Ubicado entre las ensenadas de los Jejenes (al E) y La Sepultura (al O), en la margen S de la bahía de Manatí. Largo: 0,70 km. Profundidad: 0,60 m. Presenta un brazo alargado, donde desemboca el río Manzanillo, sus márgenes están cubiertas de mangle, y el suelo circundante es hidromórfico, pantanoso y turboso.



Figura 69. Valla de bienvenida a la CPA Alianza Obrera Campesina.

**Alianza Obrera Campesina.** *Ecó. Epotopónimo.* Caserío del mun. de Amancio, LT, a 14,73 km al NNE de la cabecera municipal, en los 20° 56' 51" de lat. N y 77° 31' 58" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 57,50 m de altitud. Área y Población: 0,03 km<sup>2</sup>; 118 hab. y 50

viv. (2012), 115 hab. (2019). Población vinculada con la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de teléfono público y electricidad. Se comunica con la ciudad de Amancio, por terraplén, hasta el poblado de El Quince y Medio, desde aquí por la carretera Colombia-Amancio a una distancia de 16,04 km.

**Almendro, El.** *Ecó. Fitotopónimo.* Caserío del mun. de Jobabo, LT, a 4,19 km al SSO de la cabecera municipal, en los 20° 52' 34" de lat. N y 77° 18' 39" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 38,00 m de altitud. Área y Población: 0,05 km<sup>2</sup>; 189 hab. y 79 viv. (2012), 180 hab. (2019). Población vinculada con la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Jobabo, por la carretera Jobabo-Amancio, a una distancia de 5,63 km.

**Almendrón.** *Ecó. Fitotopónimo.* Caserío del mun. de Manatí, LT, a 24,70 km al S de la cabecera municipal, en los 21° 05' 25" de lat. N y 76° 56' 36" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 59,00 m de altitud. Área y Población: 0,02 km<sup>2</sup>; 66 hab. y 20 viv. (2012), 61 hab. (2019). Población vinculada con la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de bodega mixta, y electricidad. Se comunica con el pueblo de Manatí, por la carretera Las Tunas-Manatí, a una distancia de 28,85 km. En 1981, se le cambió el nombre a Almendrón Uno y en 2001, se nombra como está actualmente.

**Alto del Estribo.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Caserío del mun. de Majibacoa, LT, a 16,89 km al SSO de la cabecera municipal, en los 20° 47' 18" de lat. N y 76° 57' 05" de long. O, en la llanura del Cauto, a 30,00 m de altitud. Área y Población: 0,05 km<sup>2</sup>; 137 hab. y 57 viv. (2012), 117 hab. (2019). Población vinculada con la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de bodega mixta, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Calixto, por las carreteras, Las Tunas-Bayamo y la Central, a una distancia de 28,63 km.

**Alto del Estribo.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 20,71 km al S de la cabecera municipal, y a 1,41 km al SSO del caserío de igual nombre, en los 20° 47' 01" de lat. N y 76° 57' 45" de long. O, en la llanura del Cauto, a 27,50 m de altitud.

**Amancio.** *Cor. Epotopónimo.* Es el octavo mun. de la prov. de LT., situado al SO, de la cabecera provincial, en los 20° 49' 31" lat. N y los 77° 34' 23" long. O. limita al N, con los muns. de Guáimaro y Najasa de la prov. de CAM; al E, el mun. de Colombia; al S, con el Golfo de Guacanayabo; y por el O, con el mun. de Santa Cruz del Sur de la prov. de CAM. Área y Población: 852,53 km<sup>2</sup>; ocupa el quinto lugar en superficie en la prov., con el 12,9%; 38 957 hab. (2012) ocupa el sexto lugar en población en la prov., con el 7,3%. Asentamiento Cabecera: Amancio.



Figura 70. Monumento al Mártir, Amancio Rodríguez Herrero.

**Amancio.** *Ecó. Epotopónimo.* Ciudad de tercer orden, cabecera del mun. del mismo nombre, LT, a 66,91 km al OSO de la capital provincial, en los 20° 49' 20" de lat. N y 77° 34' 50" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas. Área y Población: 7,12 km<sup>2</sup>, 26 141 ha.; 9 480 viv. (2012), 25 572 hab. (2019), tercer lugar entre las ciudades de la prov. por su población. Altitud: 30,00 m. Clima: temperatura media anual 26,50 °C. Precipitación media anual 1 180 mm. Características: El trazado de la ciudad es de forma alargada, de calles amplias. El tejido urbano se caracteriza por zonas claramente diferenciadas: En la zona antigua del batey, alrededor del Central Amancio Rodríguez, sobresalen las edificaciones construidas después del triunfo de la Revolución, donde resaltan los bloques de edificios aislados y articulados por grandes espacios públicos, mientras que los barrios que la circundan, tienen un trazado bastante irregular y una morfología compacta en sus edificaciones. Economía: La actividad fundamental recae en la industria azucarera, para la producción de azúcar y sus derivados (mieles, alcohol, torula); la industria

alimentaria y de materiales de la construcción. Comunicaciones: Se enlaza con la capital provincial por la carretera Amancio-Colombia-Guáimaro y de aquí, por la Central, a una distancia de 88,10 km. También se comunica por la carretera Jobabo-Amancio y Las Tunas-Jobabo, a una distancia de 87,55 km. Historia: En los años 1800, este territorio pertenecía a Salvador Cisneros Betancourt, General de la Guerra de independencia, de origen Camagüeyano. En el año 1890 los hermanos Rionda, compran estas tierras con el objetivo de construir un central azucarero, en 1899 concluye la construcción del mismo y en honor a uno de los hermanos, se denomina Francisco Rionda, comenzándose a conocer en la zona como el central Francisco. El 18 de septiembre de 1949, es asesinado Amancio Rodríguez, líder del sindicato de los azucareros de la zona, del cual Lázaro Peña pronunció en un discurso, "algún día este central se llamará Amancio Rodríguez", en homenaje a este, quien fuera el Secretario General del sindicato azucarero del central Francisco y sus colonias. Con el triunfo de la revolución se hicieron realidad las palabras de Lázaro Peña, nombrando el central como Amancio Rodríguez, el 6 de agosto de 1961 tras la intervención. El nuevo nombre dio paso a que el territorio tomara el nombre de Amancio. Con la DPA de 1976, esta zona queda como un mun. y pasa a formar parte del territorio de la actual prov. de LT. En la ciudad existe un monumento en homenaje al líder azucarero y comunista Amancio Rodríguez y un obelisco a Sergio Reinó Reina, mártir asesinado por la tiranía Batistiana.

**Amancio-Guayabal, (carretera).** *Odó. Epotopónimo.* En la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas; origen en los 20° 50' 58" de lat. N y los 77° 34' 18" de long. O, en el límite urbano de la ciudad de Amancio, en la intersección con la carretera Guáimaro-Colombia-Amancio y destino en los 20° 41' 17" de lat. N y los 77° 37' 08" long. O, en la entrada al Puerto de Guayabal. Perteneciente al mun. de Amancio, prov. LT. Tiene una longitud de 19,31 km, con un ancho de 6,00 m. Pavimentada, en regular estado de conservación, con 6 puentes y 27 alcantarillas. Vía de interés nacional, categoría de cuarto orden, local. Esta vía enlaza la ciudad de Amancio con el poblado de Guayabal y la Terminal de embarque de azúcar a granel, atraviesa las zonas agropecuarias del S del mun.

**Amansaguapo, (punta).** *Lit. Animatopónimo.* Costa norte, a 0,57 km al NE de la playa Sabanalamar y 0,46 km al SE de Punta Mojarra. En los 21° 18' 22" de lat. N y 76° 53' 39" de long. O, en el mun. de Manatí, LT. Altura de 0,50 m. Saliente de costa cenagosa cubierta de mangle, sobre suelo hidromórfico, pantanoso y turboso, el relieve es llano.

**Ana Luisa Dos.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Amancio, LT, a 10,71 km al NNO de la cabecera municipal, en los 20° 54' 36" de lat. N y 77° 37' 26" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 80,00 m de altitud. Extensión: 0,45 km<sup>2</sup>. Tiene 306 hab. y 119 viv. (2012), 337 hab. (2019). Población vinculada con la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, bodega mixta, consultorio del médico de la familia, teléfonos públicos, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Amancio, por terraplén, a 14,73 km de distancia.

**Ana Luisa Uno.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Amancio, LT, a 8,2 km al NNO de la cabecera municipal, y a 3,4 km al SSE del poblado de Ana Luisa Dos, en los 20° 52' 57" de lat. N y 77° 36' 58" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 70,00 m de altitud. Surge como resultado de los trabajos preparatorios para el censo del año 2022, este caserío por tener menos de 15 viviendas, perdió la condición de asentamiento concentrado.

**Anacahuita, La.** *Ecó. Fitotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Las Tunas, LT, a 21,63 km al ONO de la cabecera municipal, en los 21° 01' 29" de lat. N y 77° 08' 55" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 105,50 m de altitud. Área y Población: 0,13 km<sup>2</sup>; 429 hab. y 163 viv. (2012), 397 hab. (2019). Población vinculada con la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, bodega mixta, consultorio del médico de la familia, círculo social, teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Las Tunas, por la carretera Central, a una distancia de 23,91 km.

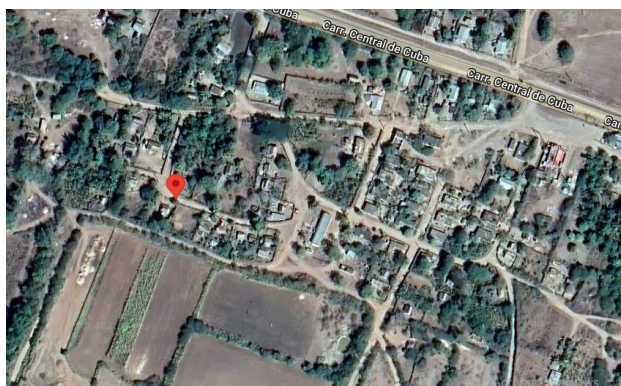


Figura 71. Imagen satelital del poblado de tercer orden, La Anacahuita.

**Anacahuita, La.** *Ecó. Fitotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Manatí, LT, a 26,59 km al SSE de la cabecera municipal, en los 21° 04' 34" de lat. N y 76° 53' 51" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 57,00 m de altitud. Extensión: 0,11 km<sup>2</sup>. Tiene 256 hab. y 96 viv. (2012), 245 hab. (2019). Población vinculada con la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, bodega mixta, círculo social y electricidad. Se comunica el pueblo de Manatí, por vía férrea, a una distancia de 32,01 km y por terraplén y la carretera Las Tunas-Manatí 31,81 km.

**Anacaona.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Colombia, LT, a 4,15 km al NE de la cabecera municipal, en los 21° 00' 55" de lat. N y 77° 24' 03" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 70,00 m de altitud. Extensión: 0,18 km<sup>2</sup>. Tiene 490 hab. y 183 viv. (2012), 469 hab. (2019). Población vinculada con el cultivo de la caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, bodega mixta, consultorio del médico de la familia, teléfonos públicos y residenciales, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Colombia, por la carretera Colombia-Guáimaro, a una distancia de 7,52 km.

**Anacaona, (embalse).** *Hid. Cognomotopónimo.* Vertiente sur, en la cuenca del río Tana; en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 1,12 km al OSO del poblado de igual nombre, mun. de Colombia, LT. El cierre se ubica en los 21° 00' 42" de lat. N y 77° 24' 39" long. O. Área del NAN: 0,17 km<sup>2</sup>. Volumen: 0,43 Mm<sup>3</sup>, el largo de la cortina es de 440,00 m, con una altura de 3,00 m, a 66,03 m de altitud. Almacena las aguas derivadas del escurrimiento de la zona; las que

son utilizadas para el abasto a la ganadería. Es administrado por el Minag.

**Anacaona, Barrio.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Caserío del mun. de Colombia, LT, a 4,55 km al NE de la cabecera municipal, en los 21° 00' 35" de lat. N y 77° 23' 24" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 72,50 m de altitud. Área y Población: 0,08 km<sup>2</sup>; 158 hab. y 62 viv. (2012), 141 hab. (2019). Población vinculada con la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, secundaria básica, bodega mixta, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Colombia, por la carretera Colombia-Guáimaro, a una distancia de 6,25 km.

**Ángeles Dos, Los.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Caserío del mun. de Puerto Padre, LT, a 19,30 km al O de la cabecera municipal, en los 21° 11' 30" de lat. N y 76° 47' 25" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 21,00 m de altitud. Área y Población: 0,13 km<sup>2</sup>; 92 hab. y 30 viv. (2012), 84 hab. (2019). Población vinculada con la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, bodega mixta, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por terraplén y la carretera de Covarrubias, a una distancia de 26,62 km.

**Ángeles, Los.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 11,64 km al SSO de la cabecera municipal, y a 1,73 km al ENE del poblado de Cuatro Caminos, en los 20° 51' 40" de lat. N y 76° 58' 20" de long. O, en la llanura del Cauto, a 50 m de altitud.

**Angelita, La.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Caserío del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 13,46 km al E de la cabecera municipal, en los 21° 09' 27" de lat. N y 76° 21' 14" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 22,50 m de altitud. Área y Población: 0,13 km<sup>2</sup>; 158 hab. y 56 viv. (2012), 156 hab. (2019). Población vinculada con la actividad forestal. Cuenta con los servicios de escuela primaria, teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén y la carretera Jesús Menéndez-Velazco, a una distancia de 15,18 km.

**Anguila, La.** *Ecó. Zootopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Puerto Padre, LT, a 12,24 km al S de la cabecera municipal, en los 21° 05' 13" de lat. N y 76° 37' 22" de long. O, en

la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 65,00 m de altitud. Extensión: 0,08 km<sup>2</sup>. Tiene 299 hab. y 124 viv. (2012), 338 hab. (2019). Población vinculada con la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, bodega, consultorio del médico de la familia, y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por terraplén y la carretera San Manuel-Puerto Padre, a una distancia de 16,06 km.

**Anguila, La.** *Ecó. Zootopónimo.* AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 12,49 km al S de la cabecera municipal, y a 0,75 km al N del poblado de igual nombre, en los 21° 05' 37" de lat. N y 76° 37' 26" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 55,00 m de altitud.

**Antón, (arroyo).** *Hid. Cognomotopónimo.* Vertiente sur. Corriente superficial de orden 3. Afluente del río Naranjo, en la cuenca de igual nombre, de carácter permanente, en el mun. de Majibacoa, LT. Nace en el N del pueblo de Calixto, al que atraviesa de N a S, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, en los 20° 55' 24" de lat. N y 76° 52' 21" long. O, a 84,50 m de altitud. Desemboca a 2,00 km al SO del poblado de San Agustín del Jato, en la llanura del Cauto, en los 20° 47' 02" de lat. N y 76° 49' 07" long. O, a 34,00 m de altitud, con un largo de 20,87 km. Corre en dirección NNO-SSE y tiene siete afluentes. Sus aguas en la parte superior son reguladas por el embalse Limones, las que se utilizan para el riego de caña de azúcar, cultivos varios y el abasto a la ganadería.

**Antón Bran.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Manatí, LT, a 13,71 km al SSO de la cabecera municipal, y a 3,51 km al ESE del poblado de Vista Hermosa, en los 21° 12' 45" de lat. N y 76° 59' 45" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 25,00 m de altitud.

**Apóstoles, Los (Estero).** *Lit. Hagiotopónimo.* Costa norte, a 0,91 km al SE del Puerto de Manatí y a 0,42 km al N del estero de las Mujeres. En los 21° 21' 04" de lat. N y 76° 49' 14" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Largo: 0,80 km. Profundidad: 1,00 m. Presenta un brazo sinuoso de agua, con sus márgenes cubiertas de mangle, el suelo circundante es hidromórfico, pantanoso y turboso. Por su entrada cruza el límite territorial de los muns. de Manatí y Puerto Padre.

**Apóstoles, Los (punta).** *Lit. Hagiotopónimo.* Costa norte. a 0,71 km al SE del Puerto de Manatí y a 0,20 km al NNO del estero de igual nombre. En los 21° 21' 10" de lat. N y 76° 49' 17" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Saliente de la costa cubierto de mangle con un segmento escarpado, sobre suelo húmico-calcimórfico, con rendzina negra típica, el relieve es llano. Altura de 0,1 m, por su perímetro costero se encuentra el límite territorial de los muns. de Manatí y Puerto Padre.

**Arenas Dos, Las.** *Ecó. Minerotopónimo.* Caserío del mun. de Majibacoa, LT, a 8,06 km al SSO de la cabecera municipal, en los 20° 51' 20" de lat. N y 76° 54' 20" de long. O, en la llanura del Cauto, a 57,50 m de altitud. Área y Población: 0,11 km<sup>2</sup>; 118 hab. y 52 viv. (2012), 134 hab. (2019). Población vinculada con la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria y electricidad. Se comunica con la cabecera municipal, por terraplén y la carretera Las Tunas-Bayamo, a una distancia de 16,56 km. Antiguamente se llamaba Balmaceda, se abandonó por la población en el año 1981, resurge en el año 1999 con el nombre de Las Arenas Nro. 2 y finalmente en el año 2001 se le cambia al actual nombre.

**Arenas, Las.** *Ecó. Minerotopónimo.* Caserío del mun. de Majibacoa, LT, a 8,70 km al SSO de la cabecera municipal, en los 20° 50' 50" de lat. N y 76° 54' 04" de long. O, en la llanura del Cauto, a 55,00 m de altitud. Área y Población: 0,06 km<sup>2</sup>; 106 hab. y 45 viv. (2012), 69 hab. (2019). Población vinculada con la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria y electricidad. Se comunica con el pueblo de Calixto, por terraplén y la carretera Las Tunas-Bayamo, a una distancia de 17,85 km. Antiguamente se nombraba, La Arena, en el año 1981, se le cambia al nombre actual.



Figura 72. Balneario Las Arenas.

**Arenas, Las. (río).** *Hid. Minerotopónimo.* Vertiente sur. Corriente superficial de orden 5. En la cuenca de igual nombre, de carácter permanente, en el mun. de Majibacoa, LT. Nace en el cierre del embalse Rincón, en la llanura del Cauto, en los 20° 52' 14" de lat. N y 76° 53' 24" long O, a 54,00 m de altitud. Desemboca en el canal magistral, del complejo arrocero, que se encuentra en el límite sur de la prov., en los 20° 44' 27" de lat. N y 76° 56' 13" long. O, a 22,00 m de altitud, con un largo de 22,76 km. Corre en dirección NNE-SSO y tiene 13 afluentes. Sus aguas se utilizan para el riego de arroz, cultivos varios y para el abasto a la ganadería.

**Arévalo.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Caserío del mun. de Manatí, LT, a 22,63 km al SSO de la cabecera municipal, en los 21° 08' 09" de lat. N y 77° 02' 44" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 55,00 m de altitud. Área y Población: 0,02 km<sup>2</sup>, 36 hab. y 12 viv. (2012), 30 hab. (2019). Población vinculada con la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria y electricidad. Se comunica con el pueblo de Manatí, por terraplén y la carretera Las Tunas-Manatí, a una distancia de 30,93 km.

**Argudín.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Amancio, LT, a 12,1 km al NE de la cabecera municipal, y a 3,59 km al ESE del poblado de El Diez, en los 20° 54' 00" de lat. N y 77° 30' 35" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 45,00 m de altitud.

**Arrolla Pata, (Esteros).** *Lit. Somatopónimo.* Costa norte, a 0,82 km al SO de punta Gorda, en los 21° 12' 16" de lat. N y 76° 34' 24" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Situado en la bahía de Puerto Padre. Largo: 23,00 m. Profundidad: 0,80 m. Presenta una pequeña

entrada de agua hacia el mangle con poca profundidad.

**Arroyo Blanco.** *Ecó. Fisiotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 17,99 km al S de la cabecera municipal, en los 21° 02' 05" de lat. N y 76° 29' 25" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 47,5 m de altitud. Extensión: 0,05 km<sup>2</sup>. Tiene 252 hab. y 90 viv. (2012), 250 hab. (2019). Población vinculada con la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, sala de video, teléfono público y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén, a una distancia de 16,92 km.

**Arroyo Blanco.** *Ecó. Fisiotopónimo.* AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 15,10 km al S de la cabecera municipal, y a 0,46 km al NO del poblado de igual nombre, en los 21° 02' 12" de lat. N y 76° 29' 38" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 48,00 m de altitud.

**Arroyo Muerto.** *Ecó. Fisiotopónimo.* Poblado de primer orden del mun. de Majibacoa, LT, a 7,54 km al E de la cabecera municipal, en los 20° 55' 14" de lat. N y 76° 47' 49" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 70,00 m de altitud. Extensión: 0,37 km<sup>2</sup>. Tiene 1 133 hab. y 421 viv. (2012), 1 028 hab. (2019). Población vinculada con la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, bodega mixta, consultorio del médico de la familia, farmacia, teléfono público y electricidad. Se comunica con el pueblo de Calixto, por la carretera Central, a una distancia de 7,84 km.

**Arroyo Muerto.** *Ecó. Fisiotopónimo.* AHD del mun. de Majibacoa, LT, a 9,38 km al E de la cabecera municipal, y a 1,38 km al ESE del poblado de igual nombre, en los 20° 55' 02" de lat. N y 76° 47' 06" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 72,50 m de altitud.

**Arroyón.** *Ecó. Fisiotopónimo.* Poblado de segundo orden del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 6,01 km al E de la cabecera municipal, en los 21° 09' 57" de lat. N y 76° 25' 32" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 10,00 m de altitud. Extensión: 0,48 km<sup>2</sup>. Tiene 728 hab. y 272 viv. (2012), 720 hab. (2019). Población vinculada con la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, secundaria y preuniversitaria, bodega mixta,

consultorio del médico de la familia, teléfono público y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por la carretera a Lora, a una distancia de 5,61 km.

**Arroyos, Los. (arroyo).** *Hid. Fisiotopónimo.* Vertiente sur. Corriente superficial de orden 2. Se localiza en el mun. de Colombia, LT. Nace a 2,00 km al ESE del caserío El Retiro, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, en los 20° 45' 51" lat. N y 77° 23' 45" long. O, a 9,00 m de altitud. Desemboca en la zona pantanosa al S del municipio, en los 20° 43' 15" de lat. N y 77° 22' 42" long. O, a 0,50 m de altitud, con un largo de 5,85 km. Corre en dirección NNO-SSE.

**Asalto al Polvorín.** *Ecó. Epotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Puerto Padre, LT, a 2,01 km al S de la cabecera municipal, en los 21° 10' 42" de lat. N y 76° 36' 02" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 7,50 m de altitud. Extensión: 0,08 km<sup>2</sup>. Tiene 425 hab. y 153 viv. (2012), 397 hab. (2019). Población vinculada con la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, teléfono público, bodega y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por terraplén y la circunvalación Puerto Padre, a una distancia de 3,31 km. Se reconoció como asentamiento en 1999. Toma el nombre, por la acción de una célula del movimiento 26 de julio, que intentó asaltar un polvorín que existía en el lugar.



Figura 73. Cultivo de arroz en la CPA, Asalto al Polvorín.

**Asiento Viejo.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 25,10 km al ONO de la cabecera municipal, y a 5,60 km al NNO del poblado de Marañón, en los 21° 17' 32" de lat. N y 76° 48' 18" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 1,00 m de altitud.

**Asientos, Los.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Majibacoa, LT, a 18,8 km al E de la cabecera municipal, y a 2,74 km al ENE del caserío de Los Guayos, en los 20° 55' 32" de lat. N y 76° 42' 03" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 122,00 m de altitud.

**Asientos, Los. (loma).** *Oró. Pragmatopónimo.* En la Llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas; a 17,20 km al E del pueblo de Calixto, en los 20° 55' 25" de lat. N y 76° 42' 09" de long. O, en el mun. de Majibacoa, LT. Altitud: 160,20 m. Largo: 0,63 km. Compuesta por rocas de los Grupos Miembro Las Parras y Miembro Sirven. Suelo pardo sin carbonato, típico. La fauna está representada por diversos vertebrados, como aves y reptiles; también, gusanos, mariposas, arácnidos, moluscos terrestres y cochinillas. Se desarrolla la actividad forestal.

**Atejal.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Majibacoa, LT, a 15,23 km al ESE de la cabecera municipal, y a 3,18 km al S del caserío de Sabana Grande, en los 20° 52' 03" de lat. N y 76° 44' 41" de long. O, en la llanura del Cauto, a 68,00 m de altitud.

**Aurelia, La.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 27,44 km al ONO de la cabecera municipal, y a 2,37 km al ENE del poblado de Jobabito, en los 21° 02' 27" de lat. N y 77° 10' 59" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 90,00 m de altitud.

**Ávila.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Caserío del mun. de Manatí, LT, a 19,54 km al SSO de la cabecera municipal, en los 21° 08' 54" de lat. N y 77° 00' 16" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 50,00 m de altitud. Área y Población: 0,04 km<sup>2</sup>; 149 hab. y 44 viv. (2012), 149 hab. (2019). Población vinculada con el cultivo de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, sala de video, bodega mixta y electricidad. Se comunica con el pueblo de Manatí, por terraplén y la carretera Las Tunas-Manatí, a una distancia de 25,90 km y por ferrocarril a 25,75 km.

**Avilés.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 11,67 km al NNE de la cabecera municipal, y a 1,62 km al NO del poblado Santa María, en los 21° 02' 50" de lat. N y 76° 54' 44" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 71,00 m de altitud.

**Azules, Las (playa).** *Lit. Pragmatopónimo.* Costa norte, a 4,05 km al ONO de punta Piedra del Mangle. En los 21° 15' 55" de lat. N y 76° 21' 02" de long. O, en el mun. de Jesús Menéndez, LT. Playa lineal sin barrera protectora, perfil completo bien desarrollado, de génesis biogénica, de erosión antrópica con tendencia a moderada producto a la existencia de construcciones y extracción de arena en la duna. Profundidad: 2,00 m. Presenta una pequeña área de arenas blancas protegida por una barrera coralina. Largo de la franja costera: 0,40 km. La vegetación está conformada por maleza y bosque costero, el relieve es llano.

**Azules, Las (Quebrado).** *Lit. Pragmatopónimo.* Costa norte, a 3,68 km al ONO de punta Piedra del Mangle, en los 21° 15' 58" de lat. N y 76° 20' 47" de long. O, en el mun. de Jesús Menéndez, LT. Ancho: 0,07 km, Largo: 0,33 km. Profundidad: 2,00 m. Es una entrada entre dos barreras coralinas con una profundidad máxima de 4,00 m.



Figura 74. Playa Las Azules.



**Bahía de San Juan. (ensenada).** *Lit. Fisiotopónimo.* Costa norte, en el extremo NO de la bahía de Malagueta, a 3,69 km al NNO de playa La Jíbara. En los 21° 18' 13" de lat. N y 76° 43' 17" de long. O, en el mun. de Puerto Padre,

LT. Largo: 2,30 km. Ancho: 0,80 km. Profundidad: 1,00 m. Es una bahía de bolsa. En su interior se encuentra el cayo San Juan.

**Bahía Escobar. (ensenada).** *Lit. Fisiotopónimo.* Costa norte. En el extremo SE de la bahía de Malagueta, a 1,18 km al ESE del cayo Uvero. En los 21° 15' 10" de lat. N y 76° 38' 10" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Largo: 3,70 km. Ancho: 0,90 km. Profundidad: 1,00 m. Se comunica con la bahía de Malagueta, por un canal y cruzando por el cayo Uvero.

**Bahía Jobabo.** *Ecó. Fisiotopónimo.* AHD del mun. de Jobabo, LT, a 23,30 km al SSE de la cabecera municipal, y a 7,1 km al SE del poblado de Zabalo, en los 20° 42' 50" de lat. N y 77° 13' 48" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 10,00 m de altitud.

**Baja, (laguna).** *Hid. Pragmatopónimo.* Vertiente sur, a 3,78 km al SSE del poblado de El Indio, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, en los 20° 44' 09" de lat. N y 77° 32' 16" long. O, en el mun. de Amancio, LT. El área es de 0,02 km<sup>2</sup>, a 6,00 m de altitud. Sus aguas son permanentes y salobres, no tienen utilización actual.

**Bajada, La.** *Ecó. Fisiotopónimo.* Caserío del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 11,60 km al ESE de la cabecera municipal, en los 21° 07' 08" de lat. N y 76° 22' 53" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 27,5 m de altitud. Área y Población: 0,04 km<sup>2</sup>; 111 hab. y 36 viv. (2012), 212 hab. (2019). Población vinculada con el cultivo de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, bodega mixta y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén y la carretera Puerto Padre-La Yaya, a una distancia de 15,39 km.

**Bajío, El.** *Ecó. Fisiotopónimo.* AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 13,3 km al S de la cabecera municipal, y a 1,21 km al SO del poblado de Santa María, en los 21° 05' 10" de lat. N y 76° 35' 10" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 54,00 m de altitud.

**Bajo Vizcaíno.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Manatí, LT, a 12,01 km al ENE de la cabecera municipal, y a 1,79 km al O del poblado de Puerto de Manatí, en los 21° 21' 43" de lat. N y 76° 50' 33" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 0,50 m de altitud.

**Balco, (estero).** *Lit. Cognomotopónimo.* Costa sur, al O de la UEB Pesquera Guayabal y a 0,89

km al E del estero Federico. En los 20° 41' 25" de lat. N y 77° 37' 21" de long. O, en el mun. Amancio, LT. Largo: 0,42 km. Profundidad: 0,80 m. Presenta un brazo de agua recto, sus márgenes están cubiertas de mangle y el suelo es hidromórfico pantanoso y turboso con un relieve llano, en el desemboca el escurrimiento de la zona.

**Barceló.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Manatí, LT, a 21,5 km al S de la cabecera municipal, y a 0,7 km al NNO del caserío Gramal, en los 21° 08' 10" de lat. N y 76° 54' 20" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 39,00 m de altitud.

**Barlovento, (punta).** *Lit. Fisiotopónimo.* Costa norte. Ubicada a 0,50 km al S de la punta Sotavento, en la margen E de la entrada al Cañón Las Nuevas en el extremo N de la Playa La Boca. En los 21° 27' 26" de lat. N y 76° 56' 59" de long. O, en el mun. de Manatí, LT. Altura: 0,50 m. Es una punta de arenas finas.

**Barracón Colorado.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 9,6 km al ENE de la cabecera municipal, y a 2,3 km al NNE del poblado de Lora, en los 21° 11' 11" de lat. N y 76° 24' 02" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 13,00 m de altitud.

**Barranca.** *Ecó. Fisiotopónimo.* Poblado de primer orden del mun. de Las Tunas, LT, a 5,69 km al S de la cabecera municipal, en los 20° 54' 27" de lat. N y 76° 58' 10" de long. O, a 57,50 m de altitud. Extensión: 0,35 km<sup>2</sup>. Tiene 1 954 hab. y 620 viv. (2012), 2 016 hab. (2019). Población vinculada con la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, secundaria básica, consultorio del médico de la familia, teléfono público, bodega mixta, círculo social, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Las Tunas, por terraplén, a una distancia de 6,55 km.



Figura 75. Cucalambeana municipal en el Círculo Social del poblado de primer orden, Barranca.

**Barranca Colorada.** *Ecó. Fisiotopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 14,22 km al ONO de la cabecera municipal, y a 0,82 km al SE del caserío de La Jibarera, en los 21° 00' 10" de lat. N y 77° 04' 17" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 90,00 m de altitud.

**Barreras, Los.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Caserío del mun. de Puerto Padre, LT, a 13,26 km al OSO de la cabecera municipal, en los 21° 08' 00" de lat. N y 76° 42' 47" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 43,00 m de altitud. Área y Población: 0,05 km<sup>2</sup>; 119 hab. y 49 viv. (2012), 118 hab. (2019). Población vinculada con la producción agrícola. Cuenta con los servicios de acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por la carretera Las Tunas-Puerto Padre, a una distancia de 17,01 km.

**Barrio Azul.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Majibacoa, LT, a 6,71 km al ENE de la cabecera municipal, y a 3,79 km al NNO del poblado de Arroyo Muerto, en los 20° 56' 50" de lat. N y 76° 48' 58" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 92,50 m de altitud.

**Barrio Güito.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 27,90 km al SSO de la cabecera municipal, en los 20° 57' 25" de lat. N y 76° 38' 20" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 135,00 m de altitud. Extensión: 0,71 km<sup>2</sup>. Tiene 440 hab. y 165 viv. (2012), 405 hab. (2019). Población vinculada al cultivo de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia,

bodega mixta, teléfono público y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén a una distancia de 35,18 km.

**Bartle.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Pueblo de tercer orden del mun. de Las Tunas, LT, a 20,55 km al ONO de la cabecera municipal, en los 21° 02' 58" de lat. N y 77° 07' 29" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 95,00 m de altitud. Extensión: 1,3 km<sup>2</sup>. Tiene 4 844 hab. y 1 891 viv. (2012), 5 046 hab. (2019). Población vinculada a la actividad agropecuaria y alimenticia, destacándose allí la UEB de Bebidas y Licores. Cuenta con los servicios de escuelas primarias, secundaria básica, consultorios del médico de la familia, hospital, farmacia, correo, servicio de teléfonos públicos y residenciales, cafetería, restaurante, dulcería, panadería, galletera, bodegas, cementerio, acueducto, alcantarillado y electricidad. Se comunica con la ciudad de Las Tunas, por el camino a Bejuco y desde aquí por la carretera Central, a una distancia de 22,51 km y por ferrocarril a 21,33 km.



Figura 76. Proceso fabril dentro de la UEB Bebidas y Licores, Bartle.

**Bartle, (embalse).** *Hid. Cognomotopónimo.* Vertiente norte. En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 1,00 km al N del pueblo de igual nombre, mun. de Las Tunas, LT. El cierre se ubica en los 21° 03' 46" de lat. N y 77° 07' 25" long. O. Área del NAN: 0,18 km<sup>2</sup>. Volumen: 0,84 Mm<sup>3</sup>, el largo de la cortina es de 740,00 m, con una altura de 5,00 m, a 88,78 m de altitud. Almacena las aguas derivadas de 15 afluentes del río San Agustín que son utilizadas para el abasto a la ganadería de la región y el riego de cultivos varios. Es administrado por el Minag.

**Batalla, La.** *Ecó. Epotopónimo.* AHD del mun. de Manatí, LT, a 7,4 km al NO de la cabecera municipal, y a 7,9 km al N del poblado de La Victoria, en los 21° 21' 17" de lat. N y 76° 59' 15" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 2,00 m de altitud.

**Bazán.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Amancio, LT, a 11,4 km al NNE de la cabecera municipal, y a 2 km al ESE del poblado de El Diez, en los 20° 54' 10" de lat. N y 77° 31' 28" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 43,00 m de altitud.

**Bazarales.** *Ecó. Fitotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Puerto Padre, LT, a 23,41 km al OSO de la cabecera municipal, en los 21° 04' 22" de lat. N y 76° 47' 15" long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 87,20 m de altitud. Extensión: 0,14 km<sup>2</sup>. Tiene 307 hab. y 115 viv. (2012), 291 hab. (2019). Población vinculada con la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, bodega mixta, teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por carretera a una distancia de 28,57 km.

**Bazarales.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 24,74 km al OSO de la cabecera municipal, y a 1,62 km al NNO del poblado de igual nombre, en los 21° 05' 10" de lat. N y 76° 47' 32" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 81,00 m de altitud.

**Becerra.** *Ecó. Zootopónimo.* Pueblo de tercer orden del mun. de Las Tunas, LT, a 8,22 km al ENE de la cabecera municipal, en los 20° 58' 54" de lat. N y 76° 52' 44" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 102,00 m de altitud. Extensión: 0,98 km<sup>2</sup>. Tiene 3 430 hab. y 1 309 viv. (2012), 3 492 hab. (2019). Población vinculada con la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, secundaria básica, consultorios del médico de la familia, farmacia, correo, teléfonos públicos y residenciales, cafetería, dos bodegas mixtas, panadería, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Las Tunas, por la carretera Las Tunas-Puerto Padre, a una distancia de 8,87 km. Su anterior nombre era Becerra No. 1, en 1999 se cambió al nombre actual y pasó a ser un asentamiento urbano.



Figura 77. Planta de biofertilizante, perteneciente a la CCS "Calixto Sarduy", del Pueblo de tercer orden, Becerra.

**Bejuco.** *Ecó. Fitotopónimo.* Poblado de segundo orden del mun. de Las Tunas, LT, a 18,72 km al ONO de la cabecera municipal, en los 21° 01' 48" de lat. N y 77° 06' 57" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 95,00 m de altitud. Extensión: 0,26 km<sup>2</sup>. Tiene 723 hab. y 278 viv. (2012), 769 hab. (2019). Población vinculada con la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, cafetería, bodega mixta, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Las Tunas, por la carretera Central, a una distancia de 19,87 km. Su anterior nombre era Bejuco No. 1, en 1999 se cambió el nombre al actual.

**Bejuco, (arroyo).** *Hid. Fitotopónimo.* Vertiente sur. Corriente superficial de orden 4. Afluente del río Cayojo, en la cuenca del río de igual nombre, nace al S del pueblo de Bartle, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, en los 21° 02' 10" de lat. N y 77° 07' 28" long. O, a 99,00 m de altitud. Desemboca en los 21° 00' 41" de lat. N y 77° 05' 48" long. O, a 79,50 m de altitud. A 2,13 km al O del caserío de La Jibarera, con un largo de 5,26 km, nace en el mun. de Las Tunas, sus aguas corren en dirección NO-SE, tiene 9 afluentes, su cauce es poco profundo, de carácter intermitente, con tramos sinuosos.

**Bejuquero, (embalse).** *Hid. Fitotopónimo.* Vertiente norte. En la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, 8,31 km al ESE del pueblo de Jesús Menéndez, mun. de Jesús Menéndez, LT. El cierre se ubica en los 21° 07' 26" de lat. N y 76° 24' 53" long. O. Área del NAN: 0,26 km<sup>2</sup>. Volumen: 0,94 Hm<sup>3</sup>. El largo de la cortina de 972,00 m, la altura de 4,00 m, a 29,13 m de altitud. Almacena las aguas derivadas del

río Salado y del canal magistral del embalse Juan Sáez, para regular las aguas y ser usadas para el riego de áreas de caña de azúcar, pasto, abasto a la ganadería y al pueblo de Jesús Menéndez. Es administrado por el Minag.

**Bejuquero Dos.** *Ecó. Fitotopónimo.* Caserío del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 8,58 km al ESE de la cabecera municipal, en los 21° 07' 35" de lat. N y 76° 24' 37" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 27,50 m de altitud. Área y Población: 0,07 km<sup>2</sup>; 112 hab. y 40 viv. (2012), 84 hab. (2019). Población vinculada con la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, secundaria básica, teléfono público, bodega mixta y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén y la carretera Puerto Padre-La Yaya, a una distancia de 10,82 km. Su anterior nombre era Bejuquero No. 2, en 1999 se le cambió al actual nombre.

**Bejuquero Tres.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 10,3 km al ESE de la cabecera municipal, a 1,51 km al SSE del poblado de Bejuquero Dos, en los 21° 06' 53" de lat. N y 76° 24' 23" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 47,50 m de altitud. Surge como resultado de los trabajos preparatorios para el censo del año 2022, este caserío por tener menos de 15 viviendas, perdió la condición de asentamiento concentrado.

**Bejuquero Uno.** *Ecó. Fitotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 7,26 km al ESE de la cabecera municipal, en los 21° 08' 34" de lat. N y 76° 25' 00" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 17,50 m de altitud. Extensión: 0,20 km<sup>2</sup>. Tiene 232 hab. y 96 viv. (2012), 225 hab. (2019). Población vinculada con la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, secundaria básica, teléfono público, bodega mixta, y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén y carretera, a una distancia de 8,98 km. Su anterior nombre era Bejuquero No. 1, en 1999 se le cambió al actual nombre.

**Bella Vista.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Jobabo, LT, a 16,61 km al E de la cabecera municipal, en los 20° 54' 14" de lat. N y 77° 07' 21" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 55,00 m de altitud. Extensión: 0,17 km<sup>2</sup>. Tiene 459 hab. y

173 viv. (2012), 389 hab. (2019). Población vinculada con la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, bodega, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Jobabo, por la carretera Las Tunas-Jobabo, a una distancia de 18,46 km.

**Bella Vista.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Jobabo, LT, a 16,7 km al E de la cabecera municipal, y a 1,7 km al SO del poblado de igual nombre, en los 20° 53' 38" de lat. N y 77° 07' 57" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 52,50 m de altitud.

**Bermeja, La.** *Ecó. Fisiotopónimo.* AHD del mun. de Majibacoa, LT, a 21 km al SSO de la cabecera municipal, y a 4 km al SO del poblado de Ojo de Agua, en los 20° 45' 14" de lat. N y 76° 55' 49" de long. O, en la llanura del Cauto, a 25,00 m de altitud.

**Berrocal.** *Ecó. Fisiotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Colombia, LT, a 8,58 km al ESE de la cabecera municipal, en los 20° 56' 49" de lat. N y 77° 21' 15" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 55,00 m de altitud. Extensión: 0,16 km<sup>2</sup>. Tiene 207 hab. y 80 viv. (2012), 202 hab. (2019). Población vinculada con el cultivo de la caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, bodega, teléfono público y electricidad. Se comunica con la ciudad de Colombia, por la carretera Colombia-Jobabo, a una distancia de 10,06 km.

**Betancourt, (Estero).** *Lit. Cognomotopónimo.* Costa norte, a 0,80 al S de cayo Largo. En los 21° 12' 53" de lat. N y 76° 28' 41" de long. O, en el mun. de Jesús Menéndez, LT. Ubicado al E de la bahía de Chaparra al sur del estero La Zanja. Largo: 2,25 km. Ancho: 0,25 km. Profundidad: 1,20 m. Presenta un curso tortuoso, en su centro hay un cayo, sus márgenes están cubiertas de mangle, el suelo circundante es hidromórfico pantanoso y turboso, en el desemboca el escurrimiento de la zona.



Figura 78. Imagen satelital de la punta Betancourt.

**Betancourt, (punta).** *Lit. Cognomotopónimo.* Costa norte a 4,00 km al E de punta Venado y a 2,00 km al NNE del poblado Cascarero. En los 21° 12' 08" de lat. N y 76° 30' 22" de long. O, en el mun. de Jesús Menéndez, LT. Ubicada en la bahía de Chaparra. Altura: 0,50 m. Saliente de la costa poco anguloso, cubierto de mangle, con un relieve llano y un suelo hidromórfico, pantanoso y turboso.

**Biajaca, La.** *Ecó. Zootopónimo.* AHD del mun. de Jobabo, LT, a 27,5 km al ESE de la cabecera municipal, y a 5,1 km al SSE del poblado de Ciruelito, en los 20° 49' 13" de lat. N y 77° 03' 04" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 37,50 m de altitud.

**Bijagüal.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Majibacoa, LT, a 4,6 km al ESE de la cabecera municipal, y a 1,7 km al SSE del poblado La Ceiba, en los 20° 54' 24" de lat. N y 76° 49' 51" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 80,00 m de altitud.

**Bijao, (arroyo).** *Hid. Fitotopónimo.* Vertiente sur. Corriente superficial de orden 4. Afluente del río Lavado, en la cuenca del río Jobabo, nace a 1,30 km al NO del poblado La Anacahuita, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, en los 21° 02' 05" de lat. N y 77° 09' 23" long. O, a 114 m de altitud. Desemboca en los 20° 51' 51" de lat. N y 77° 13' 14" long. O, a 24,00 m de altitud. A 1,60 km al NO del poblado de Ramírez, en la llanura Sur de Camagüey-Las Tunas, con un largo de 30,78 km, nace en el mun. de Las Tunas, pero sus aguas corren en dirección NNE-SSO, atravesando el mun. de Jobabo, LT, tiene 34 afluentes, su cauce es poco profundo, de carácter permanente, con tramos algo sinuosos.

Sus aguas son reguladas por cinco embalses (Bijao No. 1 y 2, El Diez y dos pequeños sin nombre), todos administrados por el Minag, las que se utilizan para el riego de cultivos varios y el abasto a la ganadería.

**Bijao, (embalse).** *Hid. Fitotopónimo.* Vertiente sur. En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 1,59 km al O del poblado de Macagua Ocho, mun. de Jobabo, LT. El cierre se ubica en los 20° 59' 50" de lat. N y 77° 10' 03" long. O. Área del NAN: 0,43 km². Volumen: 1,62 Mm³. El largo de la cortina de 471,00 m, la altura de 4,00 m, a 85,00 m de altitud. Almacena las aguas derivadas del arroyo Bijao que son utilizadas para el riego de áreas de cultivos varios. Es administrado por el Minag.

**Birama.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Jobabo, LT, a 12,54 km a ESE de la cabecera municipal, en los 20° 50' 45" de lat. N y 77° 10' 41" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 32,50 m de altitud. Extensión: 0,18 km². Tiene 326 hab. y 115 viv. (2012), 267 hab. (2019). Población vinculada con la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, bodega, teléfono público y residencial, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Jobabo, por el terraplén a Santa Lucía, a una distancia de 13,22 km.

**Birama, (río).** *Hid. Pragmatopónimo.* Vertiente sur. Corriente superficial de orden 4. En la cuenca de igual nombre, nace a 2,19 km al SSE del poblado Macagua Ocho, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, en los 20° 59' 22" de lat. N y 77° 07' 58" long. O, a 87 m de altitud. Desemboca en la Laguna de Birama, perteneciente a la ciénaga de igual nombre, en el mun. Río Cauto, GR. En la llanura del Cauto, a 0,30 m de altitud. Cruza el límite provincial en los 20° 45' 38" de lat. N y 77° 10' 06" long. O, en el límite sur del mun. de Jobabo, LT; con un largo de 39,25 km, sus aguas corren en dirección NNE-SSO, haciendo varias inflexiones, atravesando el mun. de Jobabo, en su margen desembocan 20 afluentes, entre ellos el río San Agustín, tiene un cauce poco profundo con tramos algo sinuosos, se hace intermitente en la parte superior; sus aguas en la actualidad se usan para el riego de cultivos varios.

**Birama, (punta).** *Lit. Pragmatopónimo.* Costa sur, a 2,13 km al SE del estero de Los Patabanes. En los 20° 38' 35" de lat. N y 77° 15' 45" de long. O, en el mun. de Jobabo, LT. Altura 0,60 m. Saliente costero poco anguloso, cubierto de mangle, con un relieve llano y un suelo hidromórfico, pantanoso y turboso. Su margen E representa la DPA entre las prov. LT y GR.

**Birama, (Estero).** *Lit. Pragmatopónimo.* Costa sur, a 0,35 km al NE de Punta Birama. En los 20° 39' 56" de lat. N y 77° 14' 22" de long. O, en el mun. de Jobabo, LT. Su entrada tiene forma de embudo, alargándose con un curso sinuoso, como si fuera un río, con rumbo al ONO, para girar al ENE y luego al ESE, hasta enlazarse con la Laguna de igual nombre. Largo: 9,89 km. Ancho: 0,03 km. Profundidad: 1,20 m. Presenta sus márgenes cubiertas de mangle, el suelo circundante es hidromórfico pantanoso y turboso.

**Blanca. (playa).** *Lit. Cognomotopónimo.* Costa norte, a 0,79 km al OSO de punta Los Jarros y a 0,94 km al ENE de la punta Tomate, en los 21° 16' 47" de lat. N y 76° 30' 42" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Playa lineal de arenas blancas, con barrera protectora, en la vegetación de sombra predominan los mangles y las uvas caleta. Largo de la franja costera: 0,41 km.



Figura 79. Polo de viviendas Blanca Rosa.

**Blanca Rosa.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Caserío del mun. de Majibacoa, LT, a 2,03 km al E de la cabecera municipal, en los 20° 55' 05" de lat. N y 76° 51' 00" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 82,50 m de altitud. Área y Población: 0,03 km<sup>2</sup>; 191 hab. y 68 viv. (2012), 196 hab. (2019). Población vinculada con la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia y electricidad. Se comunica con el pueblo

de Calixto, por la carretera Central, a una distancia de 2,06 km.

**Blanca Rosa.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Majibacoa, LT, a 2 km al ENE de la cabecera municipal, y a 0,8 km al N del caserío de igual nombre, en los 20° 55' 29" de lat. N y 76° 51' 05" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 85,00 m de altitud.

**Blanca, La.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Caserío del mun. de Manatí, LT, a 13,01 km al OSO de la cabecera municipal, en los 21° 14' 47" de lat. N y 77° 02' 26" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 24,00 m de altitud. Área y Población: 0,08 km<sup>2</sup>; 119 hab. y 47 viv. (2012), 104 hab. (2019). Población vinculada con la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, teléfono público y residencial, bodega, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Manatí, por el terraplén y la antigua carretera Las Tunas-Manatí, a 13,44 km de distancia.

**Blanche. (punta).** *Lit. Pragmatopónimo.* También conocida como punta Negra. Costa norte a 4,55 km al NO de la playa Covarrubias, en los 21° 21' 44" de lat. N y 76° 42' 21" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Altura 1,00 m. Presenta un saliente cubierto de vegetación costera, de relieve llano y un suelo húmico calcimórfico con rendzina negra típica. En su litoral se extiende una amplia zona de arrecife con un ancho de 0,30 km.

**Blanche. (playa).** *Lit. Pragmatopónimo.* Costa norte, a 2,22 km al ESE de la punta Los Morrillos y en el extremo O de la punta de igual nombre, en los 21° 21' 45" de lat. N y 76° 42' 25" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Playa lineal con barrera protectora, caracterizada por arenas de color blanco, en la vegetación de sombra predominan los mangles y las uvas caleta. Largo de la franja costera: 0,53 km.

**Blanco, (río).** *Hid. Pragmatopónimo.* Vertiente norte. Corriente superficial de orden 3. Afluente del río Manzanillo, en la cuenca de igual nombre, a 0,40 km al O del Entronque de Soledad, en el mun. de Puerto Padre, LT, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, en los 21° 00' 53" de lat. N y 76° 49' 44" long. O, a 128,00 m de altitud. Desemboca en los 21° 04' 30" de lat. N y 76° 54' 06" long. O, a 54,00 m de altitud, con un largo de 18,57 km, sus aguas corren en dirección SE-NO, tiene 17 afluentes, se caracteriza por

tener un cauce poco profundo con tramos sinuosos, la corriente es de carácter permanente en la parte superior. Sus aguas se mezclan con las del río Manzanillo, las que se regulan en el embalse Gramal y son usadas en el riego de áreas de caña de azúcar, en el mun. de Manatí.

**Blanco, El.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 20,40 km al SSO de la cabecera municipal, y a 3 km al SSE del poblado de La Rosa, en los 20° 47' 22" de lat. N y 76° 59' 25" de long. O, en la llanura del Cauto, a 30,00 m de altitud.

**Blanquita, La.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 23,5 km al SSO de la cabecera municipal, y a 4,5 km al ENE del caserío de Gamboa, en los 20° 45' 50" de lat. N y 76° 59' 35" de long. O, en la llanura del Cauto, a 23,00 m de altitud.

**Bledo, El.** *Ecó. Fitotopónimo.* Caserío del mun. de Majibacoa, LT, a 17,23 km al ENE de la cabecera municipal, en los 20° 56' 50" de lat. N y 76° 42' 23" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 105,00 m de altitud. Área y Población: 0,06 km<sup>2</sup>; 110 hab. y 44 viv. (2012), 94 hab. (2019). Población vinculada con la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, bodega mixta y electricidad. Se comunica con el pueblo de Calixto, por terraplén y la carretera Central, a una distancia de 23,47 km.

**Bledo, El.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Majibacoa, LT, a 18,4 km al ENE de la cabecera municipal, y a 0,58 km al N del caserío del mismo nombre, en los 20° 57' 09" de lat. N y 76° 42' 27" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 110,00 m de altitud.

**Boca Ciega, (ensenada de).** *Lit. Somatopónimo.* Costa norte, a 3,64 km al ESE de punta Jesús y 2,22 km al O de la ensenada Las Tres Piedras. En los 21° 22' 19" de lat. N y 76° 46' 31" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Largo: 0,80 km. Ancho: 0,15 km. Profundidad: 4,00 m. Tiene una escotadura no determinada, en la parte NE hay una barrera coralina.

**Boca del Río. (playa).** *Lit. Somatopónimo.* Costa norte, en la margen S de la Bahía de Chaparra, a 0,39 km al NO de la desembocadura del río Delicias, en los 21° 11' 09" de lat. N y 76° 32' 29" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Es una playa lineal con barrera protectora, con perfil

completo poco desarrollado de génesis biogénica, de erosión antrópica por la existencia de construcciones en la duna y la berma con daños intenso, con tendencia a moderada, de poca profundidad, de arena blanca y arcilla en su fondo, con poca zona de baño, la vegetación costera es mangle, sobre un suelo hidromórfico, pantanoso y turboso. Largo de la franja costera: 0,30 km.



Figura 80. Imagen satelital de la playa Boca del Río.

**Boca del Toro. (playa).** *Lit. Zootopónimo.* También como El Toro, toma este nombre por existir en el arrecife, en su extremo O una cavidad que cuando la ola penetra, lo llena de agua produciendo un sonido semejante al bramido de un toro. Costa norte, a 1,17 km al SO de punta Brava. En los 21° 25' 11" de lat. N y 76° 51' 02" de long. O, en el mun. de Manatí, LT. Playa lineal sin barrera protectora, de arenas blancas, ausencia de actividad antrópica. Es profunda, ubicadas entre dos barreras coralinas, en el fondo de la ensenada de igual nombre. La vegetación que predomina, son los mangles y las uvas caleta. Largo de la franja costera: 0,22 km.

**Boca, La. (boca).** *Lit. Somatopónimo.* Costa norte, al O de la playa Las Bocas y al E del caserío El Socucho, en los 21° 15' 51" de lat. N y 76° 32' 12" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Largo: 0,40 km, Ancho: 0,25 km. Da acceso al cañón de entrada de las bahías de Puerto Padre y Chaparra, con forma alargada y profundidad máxima de 15,00 m y mínima de 9,00 m, el fondo es húmico, calcimórfico, carbonatico, lavado.

**Boca, La. (playa).** *Lit. Somatopónimo.* Costa norte, en la margen E del cañón Las Nuevas, a 0,37 km al O de la playa Los Pinos. En los 21° 27' 26" de lat. N y 76° 56' 59" de long. O, en el

mun. de Manatí, LT. Situada en la entrada del cañón Las Nuevas. Playa apoyada con barrera protectora, con perfil incompleto poco desarrollado de génesis biogénica y terrígena, de erosión natural con tendencia a moderada y ausencia de actividad antrópica. Es profunda, con poca zona de baño, producido por la cercanía en la entrada del cañón, es de arenas blancas y arcilla. En la vegetación de sombra predominan los mangles y las uvas caleta. Largo de la franja costera: 0,35 km.



Figura 81. Playa Las Bocas.

**Bocas, Las. (playa).** *Lit. Somatopónimo.* Costa norte, a 0,93 km al SO de la playa La Llanita. En los 21° 15' 53" de lat. N y 76° 31' 46" de long. O. mun. de Puerto Padre, LT. Ubicada al E de la boca La Boca. Playa lineal, sin barrera protectora, con actividad antrópica, donde se han realizado dragados en el canal sin daños a la playa, en la misma se encuentra el poblado de Playa La Boca. En la vegetación de sombra predominan las palmáceas y las uvas caleta. Largo de la franja costera: 1,00 km. Es profunda, con poca zona de baño, producido por la cercanía en la entrada del cañón de acceso a las bahías de Puerto Padre y Chaparra, donde su profundidad varía bruscamente, es de arena blanca muy fina. El suelo es hidromórfico y pantanoso.

**Bolaño.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Amancio, LT, a 9,7 km al NO de la cabecera municipal, y a 3,7 km al SSO del poblado de Ana Luisa Dos, en los 20° 53' 00" de lat. N y 77° 38' 20" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 65,00 m de altitud.

**Bonita. (playa).** *Lit. Cognomotopónimo.* Costa norte, a 2,50 km al O de la playa Covarrubias y a 2,13 km al ESE de la punta Blanche, en los 21°

21' 11" de lat. N y 76° 41' 16" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Playa lineal de arenas blancas, con barrera protectora, con un perfil completo poco desarrollado, de génesis biogénica, con erosión natural con tendencia a moderada y ausencia de actividad antrópica, en la vegetación de sombra predominan los mangles y las uvas caleta. Largo de la franja costera: 0,16 km.

**Bomba, La.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Puerto Padre, LT, a 5,39 km al S de la cabecera municipal, en los 21° 08' 51" de lat. N y 76° 36' 24" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 27,00 m de altitud. Extensión: 0,09 km<sup>2</sup>. Tiene 413 hab. y 157 viv. (2012), 558 hab. 2019. Población vinculada con el cultivo de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por terraplén, a una distancia de 6,33 km. En 1999 el nombre de Bomba No 1, se cambió por el actual.

**Bomba, La.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 4,33 km al SSE de la cabecera municipal, y a 1,9 km al NE del poblado de igual nombre, en los 21° 09' 40" de lat. N y 76° 35' 48" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 22,00 m de altitud.

**Borbollo. (arroyo).** *Hid. Pragmatopónimo.* Vertiente sur. Corriente superficial de orden 3. Nace en el mun. de Najasa, CAM, en los 20° 54' 37" de lat. N y 77° 44' 44" de long. O, a 87 m de altitud. En la cuenca del río Naranjo, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas. Se incorpora al mun. de Amancio, LT, en los 20° 52' 16" de lat. N y 77° 43' 09" de long. O, a 53 m de altitud, a 2,19 km al N del caserío de San Felipe, en el mun. de Amancio, LT. Sus aguas desembocan en el río Naranjo en los 20° 49' 56" de lat. N y 77° 43' 10" de long. O, a 31 m de altitud. Con un largo de 5,42 km; sus aguas corren en dirección N-S. Tiene un afluente. El carácter de la corriente es intermitente. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo con tramos algo sinuosos, sus aguas tienen poco uso.

**Botija. (arroyo).** *Hid. Pragmatopónimo.* Vertiente sur. Corriente superficial de orden 3. En la cuenca de igual nombre, nace a 1,40 km al S del poblado de La Piedra, en el mun. de Las Tunas,

LT, la llanura del Cauto, en los 20° 53' 43" de lat. N y 76° 55' 41" long. O, a 89,00 m de altitud. Desemboca en una zona baja al sur del mun., en los 20° 44' 54" de lat. N y 76° 59' 14" long. O, a 18,40 m de altitud. Con un largo de 24,79 km, sus aguas corren en dirección NNE-SSO, tiene 10 afluentes, su cauce es poco profundo, de carácter permanente, con tramos algo sinuosos. Sus aguas son reguladas por el embalse Sabanita, se utilizan para el riego de cultivos varios y el abasto a la ganadería.

**Botija, La.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Caserío del mun. de Majibacoa, LT, a 9,70 km al SO de la cabecera municipal, en los 20° 51' 39" de lat. N y 76° 56' 15" de long. O, en la llanura del Cauto, a 57,5 m de altitud. Con un área de 0,08 km<sup>2</sup>. Tiene 69 hab. y 25 viv. (2012), 67 hab. (2019). Población vinculada con la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, bodega, consultorio del médico de la familia, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Calixto, por terraplén y la carretera de Las Tunas-Bayamo, a 17,79 km de distancia.

**Botija, La.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Majibacoa, LT, a 10,25 km al SO de la cabecera municipal, y a 0,91 km al SE del caserío de igual nombre, en los 20° 51' 24" de lat. N y 76° 55' 51" de long. O, en la llanura del Cauto, a 62,50 m de altitud.

**Botija, La. (valle).** *Oró. Pragmatopónimo.* En la llanura del Cauto; a 9,96 km. al SO del pueblo de Calixto, en los 20° 51' 34" de lat. N y 76° 56' 25" de long. O, en el mun. de Majibacoa, LT. Altitud: 56,30 m. Compuesta por rocas del Grupo Buenaventura (Areniscas, conglomerados, gravelitas, tobas, tufitas limolíticas, calizas, silicitas, lavobrechas, andesitas, basalto). El suelo está constituido fundamentalmente por arcilla plástica. La fauna está representada por diversos vertebrados, aves, gusanos y cochinillas. Se desarrolla la actividad agrícola, pastoril y silvícola. En el valle se encuentra el caserío de igual nombre.

**Botijal.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Amancio, LT, a 8,86 km al NO de la cabecera municipal, y a 5 km al ONO del caserío de La Unión, en los 20° 52' 45" de lat. N y 77° 37' 56" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 65,00 m de altitud.

**Botijuela, (estero).** *Lit. Pragmatopónimo.* Costa norte, a 0,92 km al SSO de la punta Botijuela y en el extremo NE de la ensenada de Los Jejenes. En los 21° 18' 26" de lat. N y 76° 51' 38" de long. O, en el mun. de Manatí, LT. Largo: 1,80 km. Profundidad: 0,80 m. Presenta un brazo de agua ramificado donde desemboca el río Manatí, sus márgenes están cubiertas de mangle y el suelo es hidromórfico, pantanoso con un relieve llano.

**Botijuela, (punta).** *Lit. Pragmatopónimo.* Costa norte, a 1,64 km al SSE del cayo Los Cayuelos y 4,45 km al ENE de la playa Sabanalamar. En los 21° 19' 08" de lat. N y 76° 51' 30" de long. O, en el mun. de Manatí, LT. Altura 0,60 m. Saliente de costa cenagosa cubierta de mangle, ubicada entre las ensenadas de Los Jejenes y del Infierno. El suelo es hidromórfico y pantanoso, relieve llano.

**Bracito.** *Ecó. Somatopónimo.* Poblado de segundo orden del mun. de Jobabo, LT, a 8,19 km al ENE de la cabecera municipal, en los 20° 56' 30" de lat. N y 77° 12' 55" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 65,00 m de altitud. Extensión: 0,17 km<sup>2</sup>. Tiene 517 hab. y 200 viv. (2012), 437 hab. (2019). Población vinculada con la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, sala de video, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Jobabo, por el terraplén El Lavado-Bracito y la carretera Las Tunas-Jobabo, a una distancia de 12,60 km.

**Bracito.** *Ecó. Somatopónimo.* AHD del mun. de Jobabo, LT, a 9,2 km al NE de la cabecera municipal, y a 1,7 km al NNO del poblado de igual nombre, en los 20° 57' 19" de lat. N y 77° 13' 15" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 55,00 m de altitud.

**Bracito, (arroyo).** *Hid. Somatopónimo.* Vertiente sur. Corriente superficial de orden 3. Afluente del río Manzanillo, en la cuenca del río Cayojo, a 0,70 km al NNO del poblado de Yariguá, en el mun. de Las Tunas, LT, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, en los 21° 01' 05" de lat. N y 77° 02' 48" long. O, a 109,00 m de altitud. Desemboca en el río Cayojo, en los 20° 59' 42" de lat. N y 77° 05' 55" long. O, a 74,00 m de altitud, con un largo de 8,62 km, sus aguas corren en dirección NE-O, tiene 11 afluentes, se caracteriza por tener un cauce poco profundo

con tramos sinuosos, la corriente de carácter intermitente. Sus aguas se regulan en el embalse de igual nombre, son usadas para el abasto a la ganadería.

**Bracito, (embalse).** *Hid. Somatopónimo.* Vertiente sur. En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 1,02 km al SE del caserío de La Jibarera Vieja, mun. de Las Tunas, LT. El cierre se ubica en los 20° 59' 43" de lat. N y 77° 04' 32" long. O. Área del NAN: 0,46 km<sup>2</sup>. Volumen: 2,04 Mm<sup>3</sup>. El largo de la cortina de 750,00 m, la altura de 4,00 m, a 88,00 m de altitud. Almacena las aguas derivadas del arroyo Bracito que son utilizadas para el riego de áreas de cultivos varios y Pasto.

**Brava, (punta).** *Lit. Animatopónimo.* Costa norte, a 3,10 km al NNO de la Ensenada de la Herradura y a 5,70 km al E de la Ensenada de Palancón. En los 21° 25' 27" de lat. N y 76° 50' 25" de long. O, en el mun. de Manatí, LT. Altura 1,00 m. Saliente de costa poco anguloso. Cubierta de vegetación costera con predominio de arbustos y maleza, en suelo hidromórfico y pantanoso, el relieve es llano.

**Brava. (playa).** *Lit. Animatopónimo.* Costa norte, a 0,11 km al SE de la punta de igual nombre. En los 21° 25' 19" de lat. N y 76° 50' 18" de long. O, en el mun. de Manatí, LT. Playa lineal de arenas blancas, sobre la barrera protectora, con perfil incompleto poco desarrollado de génesis biogénica, de erosión natural con tendencia a moderada y ausencia de actividad antrópica. Es baja, aunque se torna profunda una vez que se sale de la barrera de coral. La vegetación que predomina, son los mangles y las uvas caleta. Largo de la franja costera: 0,12 km.

**Breñosa, (embalse).** *Hid. Fitotopónimo.* Vertiente norte. En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 2,02 km al E del caserío Velazco Treinta y Dos, mun. de Puerto Padre, LT. El cierre se ubica en los 21° 05' 20" de lat. N y 76° 49' 52" long. O. Área del NAN: 2,64 km<sup>2</sup>. Volumen: 9,83 Mm<sup>3</sup>. El largo de la cortina de 1 800,00 m, la altura de 14,32 m, a 66,00 m de altitud. Almacena las aguas derivadas del río Naranjo que son utilizadas para el riego de áreas de caña de azúcar y cultivos varios. Su nombre es de origen aborígen. Es administrado por el INRH.



Figura 82. Embalse La Breñosa.

**Breñosa, La.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 27,14 km al SO de la cabecera municipal, y a 1,99 km al E del poblado de Molinet, en los 21° 02' 43" de lat. N y 76° 47' 10" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 102,50 m de altitud.

**Brito Uno.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 20,1 km al OSO de la cabecera municipal, y a 1,76 km al ONO del poblado de La División, en los 21° 07' 50" de lat. N y 76° 46' 13" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 50,00 m de altitud.

**Buenaventura.** *Ecó. Animatopónimo.* Caserío del mun. de Amancio, LT, a 8,17 km al E de la cabecera municipal, en los 20° 49' 02" de lat. N y 77° 30' 08" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 25,00 m de altitud. Área y Población: 0,10 km<sup>2</sup>; 53 hab. y 22 viv. (2012), 92 hab. (2019). Población vinculada con la producción de caña de azúcar. Cuenta con el servicio de electricidad. Se comunica con el pueblo de Calixto, por terraplén y las carreteras Jobabo-Amancio y Guayabal-Amancio, a una distancia de 10,08 km.

**Buenaventura.** *Ecó. Animatopónimo.* AHD del mun. de Amancio, LT, a 12,9 km al SE de la cabecera municipal, y a 5,90 km al ESE del poblado de El Indio, en los 20° 44' 25" de lat. N y 77° 30' 17" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 9,50 m de altitud.

**Buenaventura, (estero).** *Lit. Animatopónimo.* Costa sur, a 2,30 km al ONO de la punta Sevilla. En los 20° 40' 20" de lat. N y 77° 29' 42" de long. O, en el mun. de Amancio, LT. Largo: 0,70 km. Profundidad: 0,80 m. Presenta un brazo de agua recto, desemboca en la laguna del mismo nombre, además, desembocan en él, arroyos

con el escurrimiento de la zona, sus márgenes están cubiertas de mangle y el suelo es hidromórfico, pantanoso y turboso con un relieve llano.

**Buenaventura, (laguna de).** *Lit. Animatopónimo.* Costa sur, al NO del estero de igual nombre. En los 20° 40' 51" de lat. N y 77° 30' 17" de long. O, en el mun. de Amancio, LT. Largo: 2,04 km. Ancho: 3,90 km. Se tiene acceso por el estero, del mismo nombre, sus márgenes están cubiertas de mangle y el suelo es hidromórfico, pantanoso y turboso con un relieve llano.

**Buenavista.** *Ecó. Animatopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Las Tunas, LT, a 13,38 km al S de la cabecera municipal, en los 20° 50' 18" de lat. N y 76° 58' 48" de long. O, en la llanura del Cauto, a 42,50 m de altitud. Extensión: 0,08 km<sup>2</sup>. Tiene 439 hab. y 175 viv. (2012), 380 hab. (2019). Población vinculada con la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público, bodega y electricidad. Se comunica con la ciudad de Las Tunas, por el terraplén a Cuatro Caminos, a una distancia de 15,14 km.

**Buenavista.** *Ecó. Animatopónimo.* AHD del mun. de Majibacoa, LT, a 18,6 km al ESE de la cabecera municipal, y a 2,8 km al SSE del poblado de Río Ramírez, en los 20° 51' 22" de lat. N y 76° 43' 03" de long. O, en la llanura del Cauto, a 80,00 m de altitud.

**Buenavista, (loma).** *Oró. Animatopónimo.* En la llanura del Cauto; a 18,41 km al ESE del pueblo de Calixto, en los 20° 50' 52" de lat. N y 76° 42' 36" de long. O, en el mun. de Majibacoa, LT. Altitud: 117,20 m. Largo: 0,88 km. Compuesta por un mosaico de rocas de la Formación Charco Redondo. Fauna representada por diversos vertebrados, como aves y reptiles; también, gusanos, mariposas, arácnidos, moluscos terrestres y cochinillas. Se desarrolla la actividad silvícola y pecuaria.

**Burguet.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Manatí, LT, a 22 km al SSE de la cabecera municipal, y a 4,1 km al NE del poblado de Tania, en los 21° 08' 30" de lat. N y 76° 52' 00" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 35,00 m de altitud.

**Burro, (cayo).** *Nes. Zootopónimo.* Costa norte. En la entrada del cañón de Punta de Piedra a 1,39 km al ONO de punta Piedra, en los 21° 18' 21" de lat. N y 76° 38' 25" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Área: 0,44 km<sup>2</sup>. Largo: 1,30 km. Altura: 0,80 m. Es un cayo cubierto de mangle, con suelo hidromórfico y pantanoso.



**Caballerías, Las.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Jobabo, LT, a 9,30 km al N de la cabecera municipal, en los 20° 59' 05" de lat. N y 77° 15' 45" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 70,00 m de altitud. Extensión: 0,10 km<sup>2</sup>. Tiene 201 hab. y 71 viv. (2012), 166 hab. (2019). Población vinculada con la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, telefonía pública y residencial, sala de video, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Jobabo, por terraplén, a una distancia de 10,83 km.

**Caballerías, Las.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Jobabo, LT, a 9,7 km al NNE de la cabecera municipal, y a 0,4 km al SSE del poblado de igual nombre, en los 20° 58' 56" de lat. N y 77° 15' 41" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 72,50 m de altitud.

**Caballos, Los. (embalse).** *Hid. Zootopónimo.* Vertiente sur. En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 3,50 km al S del poblado de Jobabito, en el mun. de Las Tunas, LT. El cierre se ubica en los 21° 00' 18" de lat. N y 77° 12' 07" long. O. Área del NAN: 0,56 km<sup>2</sup>. El largo de la cortina de 520,00 m, la altura de 4,00 m, a 82,00 m de altitud. Este embalse está obstruido por las lluvias ocurridas, en junio de 1993, en la tormenta del siglo y no está prevista su reparación. Es administrado por el Minag.

**Cabrera, Las (río).** *Hid. Cognomotopónimo.* Vertiente norte. Corriente superficial de orden 4. Nace en el cierre del embalse de igual nombre, en el mun. Guáimaro, prov. CAM. Sus aguas son reguladas en el embalse Barroso, a la salida del mismo, en los 21° 14' 24" de lat. N y 77° 07' 57" long. O, a 29,00 m de altitud, a 6,50 km al NO

del poblado de Las Catalinas en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas. Comienza a ser el límite común entre las provincias de CAM. y LT. Se desplaza 12,1 km por dicho límite, penetra en territorio del mun. Manatí, LT. en los 21° 18' 16" de lat. N y 77° 04' 36" de long. O. Desemboca en el Estero Grande, en los 21° 23' 41" de lat. N y 76° 59' 25" long. O, con un largo de 28,23 km, sus aguas corren en dirección SSO-NE, tiene nueve afluentes, se caracteriza por tener un cauce poco profundo con tramos algo sinuosos, en el tramo central, está canalizado y el carácter de la corriente es permanente. Sus aguas se emplean fundamentalmente para el abasto a la ganadería.

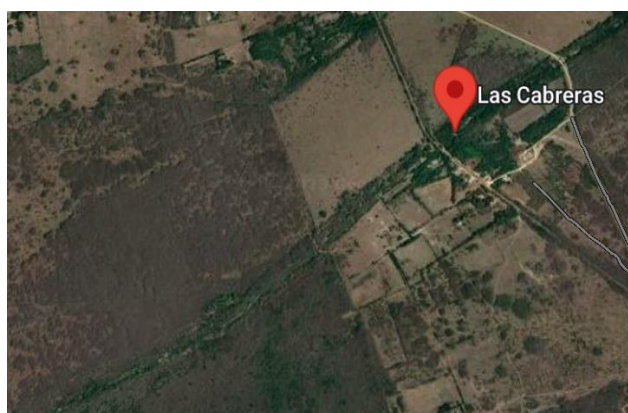


Figura 83. Imagen satelital del río Las Cabrerías.

**Cadena, La.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Puerto Padre, LT, a 8,32 km a ESE de la cabecera municipal, en los 21° 10' 01" de lat. N y 76° 31' 50" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 8,00 m de altitud. Área y Población: 0,18 km<sup>2</sup>; 280 hab. y 115 viv. (2012), 336 hab. (2019). Población vinculada con la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por carretera y terraplén, a una distancia de 8,82 km.

**Caguama, (bajo).** *Lit. Zootopónimo.* Costa sur, a 13,04 km al S de Cayo Junco y a 13,90 km al ONO del cayo Rabihorcado. En los 20° 33' 16" de lat. N y 77° 45' 35" de long. O, en el mun. de Amancio, LT. Situado en el Golfo de Guacanayabo al SO del poblado de Guayabal, con una profundidad mínima de 0,80 m.

**Caimital.** *Ecó. Fitotopónimo.* Caserío del mun. de Manatí, LT, a 17,61 km al SSO de la cabecera municipal, en los 21° 09' 50" de lat. N y

76° 59' 44" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 42,00 m de altitud. Área y Población: 0,07 km<sup>2</sup>; 57 hab. y 28 viv. (2012), 37 hab. (2019). Población vinculada con la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, bodega mixta y electricidad. Se comunica con el pueblo de Manatí, por terraplén y la carretera Las Tunas-Manatí, a una distancia de 24,61 km.

**Calera Dos.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Caserío del mun. de Las Tunas, LT, a 7,42 km al S de la cabecera municipal, en los 20° 53' 23" de lat. N y 76° 56' 58" de long. O, en la llanura del Cauto, a 65,00 m de altitud. Área y Población: 0,11 km<sup>2</sup>; 168 hab. y 55 viv. (2012), 141 hab. (2019). Población vinculada con la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, bodega mixta y electricidad. Se comunica con la ciudad de Las Tunas, por terraplén, a una distancia de 10,95 km.

**Calera Dos, (embalse).** *Hid. Pragmatopónimo.* Vertiente sur, en la cuenca del río Hormiguero. Ubicado en la llanura del Cauto, a 8,15 km al S de la ciudad de Las Tunas, mun. de Las Tunas, LT. El cierre se ubica en los 20° 53' 00" de lat. N y 76° 56' 44" long. O. Área del NAN: 0,17 km<sup>2</sup>. Volumen: 0,26 Mm<sup>3</sup>. El largo de la cortina de 400,00 m, la altura de 4,00 m, a 62,57 m de altitud. Almacena las aguas derivadas del escurrimiento de la zona, estas derivan en el río Hormiguero; las mismas son utilizadas en el riego de áreas de cultivos varios. Es administrado por el Minag.

**Calera Uno.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Las Tunas, LT, a 7,15 km al SSO de la cabecera municipal, en los 20° 53' 38" de lat. N y 76° 58' 12" de long. O, en la llanura del Cauto, a 55,00 m de altitud. Extensión: 0,11 km<sup>2</sup>. Tiene 326 hab. y 124 viv. (2012), 291 hab. (2019). Población vinculada con la producción agrícola. Cuenta con los servicios de bodega mixta y electricidad. Se comunica con la cabecera municipal, por terraplén, a una distancia de 8,33 km.

**Calera Uno, (embalse).** *Hid. Pragmatopónimo.* Vertiente sur, en la cuenca del río Hormiguero. Ubicado en la llanura del Cauto, a 6,37 km al S de la ciudad de Las Tunas, mun. de Las Tunas, LT. El cierre se ubica en los 20° 53' 59" de lat. N y 76° 57' 44" long. O. Área del NAN: 0,06 km<sup>2</sup>. Volumen: 0,15 Mm<sup>3</sup>. El largo de la cortina de

490,00 m, la altura de 4,00 m, a 61,15 m de altitud. Almacena las aguas derivadas del escurrimiento de la zona, estas derivan en el río Hormiguero; las mismas son utilizadas en el riego de áreas de cultivos varios. Es administrado por el Minag.



Figura 84. Paneles solares de la Estación de bombeo de agua, La Calera.

**Calera, La.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 13,17 km al ESE de la cabecera municipal, en los 21° 07' 51" de lat. N y 76° 21' 40" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 31,5 m de altitud. Extensión: 0,16 km<sup>2</sup>. Tiene 468 hab. y 159 viv. (2012), 453 hab. (2019). Población vinculada con la producción de caña de azúcar y materiales de la construcción. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, bodega mixta, teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén y carretera, a una distancia de 16,63 km. Aquí nació Francisco Utria Leyva, el cual murió cumpliendo misión internacionalista en la República Popular de Angola.

**Calera, La.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 8,54 km al S de la cabecera municipal, y a 1,24 km al SE del poblado de Calera Uno, en los 20° 53' 10" de lat. N y 76° 57' 47" de long. O, en la llanura del Cauto, a 55,00 m de altitud.



Figura 85. Entrada al pueblo de segundo orden, Calixto, cabecera municipal de Majibacoa.

**Calixto.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Pueblo de segundo orden, cabecera del mun. de Majibacoa, LT, a 9,65 km al ESE de la capital provincial, en los 20° 55' 12" de lat. N y 76° 52' 10" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 85,00 m de altitud. Extensión: 1,65 km<sup>2</sup>. Tiene 6 457 hab. y 2 347 viv. (2012), 7 178 hab. (2019). Población vinculada con la prestación de servicios. Cuenta con escuelas primarias, secundaria básica y un centro mixto, policlínico, sala de fisioterapia, consultorios del médico de la familia, farmacia, bodegas mixtas, panaderías, dulcería, centro telefónico, acueducto, alcantarillado y electricidad. Se comunica con la capital provincial, por la carretera Central, a una distancia de 10,67 km. Reposan los restos de los internacionalistas Pastor González, Ramón Álvarez Martínez, Orlando Pozo, Noel García y Jorge L. Rodríguez.

**Callin.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Manatí, LT, a 16,17 km al SSE de la cabecera municipal, y a 3,58 km al ENE del poblado de La Guinea, en los 21° 11' 05" de lat. N y 76° 53' 37" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 26,00 m de altitud.

**Camalote.** *Ecó. Fitotopónimo.* Caserío del mun. de Manatí, LT, a 18,93 km al OSO de la cabecera municipal, en los 21° 13' 16" de lat. N y 77° 05' 28" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 33,00 m de altitud. Área y Población: 0,05 km<sup>2</sup>; 69 hab. y 20 viv. (2012), 50 hab. (2019). Población vinculada con la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, bodega mixta y electricidad. Se comunica con el pueblo de

Manatí, por el terraplén y la antigua carretera Las Tunas-Manatí, a una distancia de 20,34 km.

**Camino del Oriente. (carretera). Odó. Pragmatopónimo.** En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas; origen en los 20° 58' 40" lat. N y los 76° 58' 52" long. O, en la Circunvalación Norte de LT, y destino en los 20° 58' 17" lat. N y los 76° 58' 35" de long. O, en la entrada del Centro de Carga, del mun. de Las Tunas, LT. Tiene una longitud de 0,83 km, con un ancho de 7,00 m. Pavimentada, en buen estado de conservación, con 2 alcantarillas. Vía de interés nacional, categoría de cuarto orden, local, atraviesa la Zona Industrial, pasando frente a la Empresa de Estructuras Metálicas y la antigua Fábrica de Botellas.

**Campo de Tiro (Taita Manuel). Ecó. Pragmatopónimo.** AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 5,1 km al O de la cabecera municipal, y a 4,1 km al OSO del poblado de La Morena, en los 21° 11' 50" de lat. N y 76° 39' 00" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 10,50 m de altitud.

**Cana, La. Ecó. Fitotopónimo.** AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 22,41 km al OSO de la cabecera municipal, y a 2,16 km al SSE del caserío de Velazco Veintiséis, en los 21° 07' 30" de lat. N y 76° 47' 25" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 59,00 m de altitud.

**Cana, La. (embalse). Hid. Fitotopónimo.** Vertiente norte. En la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 2,36 km al ONO del poblado de El Roble, mun. de Puerto Padre, LT. El cierre se ubica en los 21° 07' 34" de lat. N y 76° 47' 06" long. O. Área del NAN: 0,55 km<sup>2</sup>. Volumen: 2,05 Mm<sup>3</sup>. El largo de la cortina de 749,00 m, la altura de 8,00 m, a 58,23 m de altitud. Almacena las aguas derivadas del arroyo afluente del río Vázquez, que son utilizadas para el riego de áreas cañeras y cultivos varios. Constituye un nombre aborigen. Es administrado por el Minag.



Figura 86. Trabajadores de la Empresa Pesquera de Las Tunas, en el embalse La Cana.

**Cana, La. (río). Hid. Fitotopónimo.** Vertiente norte. Corriente superficial de orden 3. En la cuenca de igual nombre. Nace a 1,00 km al NE del poblado de Velazco Veintinueve, en el mun. Puerto Padre, LT, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, en los 21° 07' 19" de lat. N y 76° 48' 59" de long. O, a 54,00 m de altitud. Desemboca en la ensenada de San Esteban, en los 21° 16' 53" de lat. N y 76° 44' 21" de long. O. Con un largo de 23,41 km, sus aguas corren en dirección SO-NE, para luego hacer una inflexión al N, tiene cuatro afluentes, además, en el desemboca el río Vázquez. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo, el carácter de la corriente es permanente con 14,50 km de tramos rectos canalizados en su parte inferior; en la actualidad, desde el punto de vista económico sus aguas son poco usadas.

**Canadá. Ecó. Topotopónimo.** AHD del mun. de Manatí, LT, a 23,9 km al S de la cabecera municipal, y a 1,3 km al OSO del poblado de Tania, en los 21° 06' 58" de lat. N y 76° 54' 20" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 56,00 m de altitud.

**Canario, (embalse). Hid. Zootopónimo.** Vertiente sur. En la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 6,57 km al O de la ciudad de Colombia, mun. de Colombia, LT. El cierre se ubica en los 20° 58' 44" de lat. N y 77° 29' 18" long. O. Área del NAN: 0,82 km<sup>2</sup>. Volumen: 2,17 Mm<sup>3</sup>. El largo de la cortina de 750,00 m, la altura de 2,00 m, a 64,60 m de altitud. Almacena las aguas derivadas del río Canario, afluente del río Tana, que son

utilizadas, en el riego de áreas de cultivos varios. Es administrado por el Minag.

**Canario, (río).** *Hid. Zootopónimo.* Vertiente sur. Corriente superficial de orden 5. En la cuenca del río Tana. Nace a 0,70 km al S del poblado Cuatro Caminos en el mun. Guáimaro, CAM. En la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas. Cruza el límite provincial, penetrando en el mun. Colombia, LT. En el punto que sus aguas comienzan a ser reguladas por el embalse Canario, en los 20° 59' 41" de lat. N y 77° 29' 14" de long. O, a 62,50 m de altitud. Desemboca en el río Tana, en los 20° 47' 10" de lat. N y 77° 26' 34" de long. O, a 6,00 m de altitud. Con un largo de 40,65 km, sus aguas corren en dirección N-S-ESE, tiene 34 afluentes, entre ellos el arroyo El Paraíso. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo con tramos sinuosos, el carácter de la corriente es permanente, sus aguas se utilizan para el riego de cultivos varios.

**Canoa, (arroyo).** *Hid. Pragmatopónimo.* Vertiente sur. Corriente superficial de orden 3. Afluente del río Hormiguero, en la cuenca de este último, nace al S del camino a Ventorrillo, en los 21° 00' 38" de lat. N y 76° 56' 58" long. O, a 101,00 m de altitud, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas. Sus aguas son reguladas en el embalse de igual nombre, al N de la ciudad de Las Tunas. Desemboca en los 20° 58' 05" de lat. N y 76° 57' 53" long. O, a 79,00 m de altitud, al NO de la ciudad de Las Tunas, en el mun. de Las Tunas, LT. Con un largo de 6,43 km, sus aguas corren en dirección N-SSO, tiene 10 afluentes, su cauce es poco profundo, con tramos algo sinuosos. El carácter de la corriente es permanente.

**Canoa, La.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Jobabo, LT, a 18,86 km al ENE de la cabecera municipal, en los 20° 58' 16" de lat. N y 77° 06' 58" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 80,00 m de altitud. Extensión: 0,08 km<sup>2</sup>. Tiene 226 hab. y 92 viv. (2012), 192 hab. (2019). Población vinculada con la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, sala de video, consultorio del médico de la familia, bodega, cementerio y electricidad. Se comunica con la ciudad de Jobabo, por terraplén y la carretera Las Tunas-Jobabo, a una distancia de 28,34 km.



Figura 87. Estación de bombeo de agua, La Canoa.

**Canoa, La.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Jobabo, LT, a 21,1 km al ENE de la cabecera municipal, y a 1,7 km al SE del poblado de igual nombre, en los 20° 57' 48" de lat. N y 77° 06' 13" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 77,50 m de altitud.

**Canoa, La. (embalse).** *Hid. Pragmatopónimo.* Vertiente sur. En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 3,49 km al N de la ciudad de Las Tunas, mun. de Las Tunas, LT. El cierre se ubica en los 20° 59' 17" de lat. N y 76° 57' 15" long. O. Área del NAN: 0, 14 km<sup>2</sup>. Volumen: 1,20 Mm<sup>3</sup>. El largo de la cortina de 750,00 m, la altura de 4,00 m, a 94,35 m de altitud. Almacena las aguas del arroyo Canoa, afluente del río Hormiguero, las que son utilizadas para el abasto a la ganadería. Es administrado por el Minag.

**Cañada de Palma.** *Ecó. Fisiotopónimo.* Caserío del mun. de Jobabo, LT, a 14,34 km al ENE de la cabecera municipal, en los 20° 57' 07" de lat. N y 77° 09' 17" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 62,50 m de altitud. Área y Población: 0,05 km<sup>2</sup>; 187 hab. y 77 viv. (2012), 307 hab. (2019). Población vinculada con la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, bodega mixta, consultorio del médico de la familia, teléfono público y electricidad. Se comunica con la ciudad de Jobabo, por terraplén y la carretera Las Tunas-Jobabo, a una distancia de 25,13 km.

**Cañada de Palma.** *Ecó. Fisiotopónimo.* AHD del mun. de Jobabo, LT, a 15,7 km al ENE de la cabecera municipal, y a 0,35 km al E del caserío de igual nombre, en los 20° 57' 10" de lat. N y

77° 09' 05" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 62,50 m de altitud.

**Cañada del Pinto. (arroyo). Hid. Fisiotopónimo.** Vertiente sur. Corriente superficial de orden 1. Nace a 2,80 km al SE del poblado de Palo Seco, en los 20° 47' 05" de lat. N y 77° 15' 37" long. O, a 16,00 m de altitud, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas. En el mun. de Jobabo, LT. Desemboca en los 20° 42' 33" de lat. N y 77° 15' 33" long. O, a 1,00 m de altitud; en la zona S y pantanosa del mun. Con un largo de 9,85 km, sus aguas corren en dirección N-S, su cauce es poco profundo, con tramos algo sinuosos. El carácter de la corriente es permanente.

**Cañada del Yarey. Ecó. Fisiotopónimo.** AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 19,7 km al ONO de la cabecera municipal, y a 0,93 km al S del poblado de Loma Azul, en los 21° 00' 08" de lat. N y 77° 07' 25" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 87,30 m de altitud.

**Cañada Honda. Ecó. Fisiotopónimo.** Poblado de segundo orden del mun. de Majibacoa, LT, a 19,02 km al E de la cabecera municipal, en los 20° 53' 09" de lat. N y 76° 41' 25" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 112,00 m de altitud. Extensión: 0,57 km<sup>2</sup>. Tiene 956 hab. y 366 viv. (2012), 1 049 hab. (2019). Población vinculada con la producción de materiales de la construcción. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, bodega mixta, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Calixto, por la carretera Central, a una distancia de 19,45 km. El hecho histórico más relevante ocurrió, el 11 de junio de 1872, cuando el Mayor General Vicente García, sostiene combate con las tropas españolas.

**Cañada Honda. Ecó. Fisiotopónimo.** AHD del mun. de Majibacoa, LT, a 19,6 km al E de la cabecera municipal, y a 2,01 km al ENE del poblado de Robothán, en los 20° 53' 42" de lat. N y 76° 41' 42" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 170,00 m de altitud.

**Cañada Honda, (sierra de). Oro. Fisiotopónimo.** En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas; a 17,92 km al E del pueblo de Calixto, en los 20° 54' 04" de lat. N y 76° 41' 54" de long. O, en el mun. de Majibacoa, LT. Conjunto de elevaciones con una altitud máxima de 188,70 m, y una extensión lineal aproximada de

4 000,00 m; compuesta por rocas de los Grupos Miembro Las Parras (Calizas biotriticas, biógenas, oolíticas y silicificadas que pueden llegar hasta silicitas y margas) y Miembro Sirven (areniscas, conglomerados, gravelitas, tobas, tufitas, calizas, silicitas, lavobrechas, andesitas, basaltos). La fauna está representada por diversos vertebrados, como aves y reptiles; también, gusanos, mariposas, arácnidos, moluscos terrestres y cochinillas. Se desarrolla la actividad minera, donde se encuentra la cantera de mayor producción de áridos en la prov. administrada por la Empresa de Materiales de la Construcción; además de la Empresa Silvícola. Al S se encuentra el poblado de Cañada Honda.

**Cañada Santa Ana. (arroyo). Hid. Hagiopónimo.** Vertiente sur. Corriente superficial de orden 2. Nace al ESE del poblado de Palo Seco, en el mun. de Jobabo, LT, en los 20° 47' 55" de lat. N y 77° 16' 28" de long. O, a 17,00 m de altitud. En la cuenca Ojo de Agua, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas. Sus aguas desembocan en el arroyo Ojo de Agua en los 20° 43' 12" de lat. N y 77° 19' 44" de long. O, a 0,50 m de altitud. Con un largo de 12,36 km; sus aguas corren en dirección NNE-SO. En él desembocan cinco afluentes. El carácter de la es intermitente. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo, con tramos algo sinuosos.

**Cañada Seca (río). Hid. Fisiotopónimo.** Vertiente norte. Corriente superficial de orden 2. En la cuenca del río Parada. Nace a 4,70 km al SSE del poblado de La Caoba en el mun. de Puerto Padre, LT, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, en los 21° 01' 18" de lat. N y 76° 40' 54" de long. O, a 124,50 m de altitud. Sus aguas son reguladas por el embalse El Mijial, donde desemboca en los 21° 04' 29" de lat. N y 76° 40' 36" de long. O, a 69,00 m de altitud. Con un largo de 7,97 km, sus aguas corren en dirección SSE-N-NNE, tiene un afluente. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo con tramos sinuosos, el carácter de la corriente es permanente, sus aguas son usadas, para el riego de áreas de cultivos varios y caña de azúcar de la Empresa Antonio Guiteras, en el mun. Puerto Padre.

**Cañada Seca, (embalse). Hid. Fisiotopónimo.** Vertiente norte, en la cuenca del río Chaparra, también conocida como Menéndez 5. Ubicado en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 2,33 km al ESE del poblado de San

Martín, mun. de Jesús Menéndez, LT. El cierre se ubica en los 21° 00' 14" de lat. N y 76° 31' 22" long. O. Área del NAN: 0,13 km<sup>2</sup>. Volumen: 0,66 Mm<sup>3</sup>. El largo de la cortina de 510,00 m, la altura de 4,00 m, a 78,98 m de altitud. Almacena las aguas derivadas del escurrimiento de la zona, las que derivan en el río Aguarás, a través de un afluente del arroyo El Pliego. Las mismas son utilizadas en el riego de áreas de cultivos varios y caña de azúcar. Es administrado por Azcuba.

**Caoba, La.** *Ecó. Fitotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Puerto Padre, LT, a 17,25 km al SSO de la cabecera municipal, en los 21° 03' 48" de lat. N y 76° 41' 29" long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 86,00 m de altitud. Extensión: 0,08 km<sup>2</sup>. Tiene 362 hab. y 144 viv. (2012), 329 hab. (2019). Población vinculada con la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, bodega mixta y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por terraplén del Mijial y la carretera Las Tunas-Puerto Padre, a 20,90 km.

**Caoba Uno.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Amancio, LT, a 5,15 km al SE de la cabecera municipal, y a 2,29 km al NNE del poblado de El Indio, en los 20° 47' 17" de lat. N y 77° 33' 10" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 17,50 m de altitud.

**Caobilla.** *Ecó. Fitotopónimo.* Caserío del mun. de Jobabo, LT, a 3,29 km al NO de la cabecera municipal, en los 20° 55' 09" de lat. N y 77° 18' 31" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 40,00 m de altitud. Área y Población: 0,02 km<sup>2</sup>; Tiene 62 hab. y 17 viv. (2012), 81 hab. (2019). Población vinculada con la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria y electricidad. Se comunica con la ciudad de Jobabo, por la carretera Jobabo-Colombia, a una distancia de 2,85 km. Surge en 1981 con el nombre de La Caridad, en 1999 desclasifica, resurgiendo en 2011 con el nombre actual.

**Caobilla, La.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Jobabo, LT, a 7 km al NO de la cabecera municipal, y a 2,5 km al O del poblado de El Sesenta, en los 20° 57' 31" de lat. N y 77° 18' 10" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 55,00 m de altitud.

**Capitolio.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 22,3 km al SSO de la

cabecera municipal, y a 5,9 km al ESE del poblado de Piedra Hueca, en los 21° 01' 44" de lat. N y 76° 41' 34" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 115,00 m de altitud.

**Carbonera, La.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Manatí, LT, a 6 km al N de la cabecera municipal, y a 11,5 km al O del poblado de Puerto de Manatí, en los 21° 21' 49" de lat. N y 76° 55' 47" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 2,00 m de altitud. Surge como resultado de los trabajos preparatorios para el censo del año 2022, donde este caserío por tener menos de 15 viviendas, perdió la condición de asentamiento concentrado, se encuentra un área dedicada a la producción de carbón vegetal por más de 55 años.

**Carenero, (punta).** *Lit. Pragmatopónimo.* Costa norte, a 0,44 km al E del caserío El Socucho y a 0,53 km al S de la punta La Desgracia, al E del canal de entrada a la bahía de Puerto Padre. En los 21° 16' 06" de lat. N y 76° 32' 11" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Altura de 1,20 m. Tiene un saliente estrecho hacia el mar, con un relieve llano, y su suelo es húmico, calcimórfico, carbonático, lavado.

**Carenero, (punta).** *Lit. Pragmatopónimo.* Costa norte, a 0,84 km al SO de la punta Salsipuedes y a 0,49 km al NNE del estero El Carenero, en la margen E del canal de entrada a la bahía de Manatí. En los 21° 22' 32" de lat. N y 76° 48' 45" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Altura: 1,00 m. Saliente de costa cenagosa, cubierta de mangles, sobre suelo hidromórfico, pantanoso y turboso, el relieve es llano. En el perímetro costero cruza el límite territorial de los mun. de Manatí y Puerto Padre.

**Carenero, El. (estero).** *Lit. Pragmatopónimo.* Costa norte, a 0,49 km al SSO de la punta Carenero y a 0,27 km al N del estero del Agua, en la margen E del canal de entrada a la bahía de Manatí. En los 21° 22' 19" de lat. N y 76° 48' 48" de long. O. mun. de Puerto Padre, LT. Largo: 2,40 km, Ancho: 0,20 km. Profundidad: 0,60 m. Tiene una forma sinuosa con varios brazos de agua y en su interior hay cayos cubiertos de mangle, así como sus márgenes; el suelo circundante es hidromórfico, pantanoso y turboso. En su entrada cruza el límite territorial que limita los mun. de Manatí y Puerto Padre.

**Caridad de Caobilla, La. Ecó. Cognomotopónimo.** AHD del mun. de Jobabo, LT, a 4,5 km al NO de la cabecera municipal, y a 1 km al NNO del caserío de Caobilla, en los 20° 55' 38" de lat. N y 77° 18' 46" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 40,50 m de altitud.

**Caridad, La. Ecó. Cognomotopónimo.** Caserío del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 19,88 km al SSO de la cabecera municipal, en los 20° 59' 27" de lat. N y 76° 32' 22" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 90,00 m de altitud. Área y Población: 0,02 km<sup>2</sup>; 186 hab. y 76 viv. (2012), 156 hab. (2019). Población vinculada con la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, teléfono público y electricidad. Se comunica con la cabecera municipal, por terraplén, a una distancia de 22,56 km.

**Caridad, La. Ecó. Cognomotopónimo.** Caserío del mun. de Jobabo, LT, a 5,58 km al OSO de la cabecera municipal, en los 20° 52' 30" de lat. N y 77° 19' 37" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 37,50 m de altitud. Área y Población: 0,10 km<sup>2</sup>; 179 hab. y 73 viv. (2012), 120 hab. (2019). Población vinculada con la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, sala de video, consultorio del médico de la familia, bodega, y electricidad. Se comunica con la ciudad de Jobabo, por la carretera Jobabo-Amancio, el desvío El Almendro, a una distancia de 7,39 km. Este lugar fue una colonia cañera, donde actualmente se encuentra una tarja en homenaje al paso de la invasión de Oriente a Occidente de la columna de Antonio Maceo y de las tropas de Pepe García y Víctor Mora.

**Caridad, La. Ecó. Cognomotopónimo.** AHD del mun. de Amancio, LT, a 15,45 km al NNE de la cabecera municipal, y a 1,7 km al NO del poblado de El Catorce, en los 20° 56' 44" de lat. N y 77° 32' 08" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 52,50 m de altitud.

**Caridad, La. Ecó. Cognomotopónimo.** AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 21,7 km al SSO de la cabecera municipal, y a 0,51 km al S del caserío de igual nombre, en los 20° 59' 16" de lat. N y 76° 32' 12" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 105,00 m de altitud.

**Caridad, La. Ecó. Cognomotopónimo.** AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 18,7 km al NNO de la cabecera municipal, y a 2,6 km al SO del poblado de Las Flores, en los 21° 05' 15" de lat. N y 77° 02' 50" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 77,50 m de altitud.

**Caridad, La. Ecó. Cognomotopónimo.** AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 27,20 km al NO de la cabecera municipal, y a 3,5 km al OSO del poblado de Villanueva, en los 21° 07' 13" de lat. N y 77° 07' 29" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 75,00 m de altitud.

**Caridad, La. Ecó. Cognomotopónimo.** AHD del mun. de Manatí, LT, a 13 km al SSO de la cabecera municipal, y a 2,8 km al E del poblado Vista Hermosa, en los 21° 13' 20" de lat. N y 76° 59' 58" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 25,00 m de altitud.

**Caridad, La. (río). Hid. Cognomotopónimo.** Vertiente norte. Corriente superficial de orden 4. En la cuenca del río Ciego. Nace a 1,10 km al S del Poblado de Estrada en el mun. de Manatí, LT; en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, en los 21° 09' 03" de lat. N y 77° 02' 27" de long. O, a 63,00 m de altitud. Desemboca en el río Yariguá, en los 21° 14' 06" de lat. N y 76° 57' 32" de long. O, a 14,00 m de altitud. Con un largo de 17,82 km, sus aguas corren en dirección SSO-NE, tiene 12 afluentes, además, en el desemboca el río Ciego. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo con tramos sinuosos, el carácter de la corriente es permanente. Sus aguas se mezclan con las del río Ciego, las que se usan para el riego de áreas de cultivos varios y caña de azúcar.

**Caridad, La. (valle). Oró. Cognomotopónimo.** Llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas; a 18,73 km al SSO del pueblo de Jesús Menéndez, en los 21° 00' 00" de lat. N y 76° 32' 00" de long. O, en el mun. de Jesús Menéndez, LT. Altitud: 86,00 m. Compuesta por rocas de la Formación Vázquez (Alternancia de margas, limolitas, argilitas). El suelo está constituido fundamentalmente por arcillas plásticas. La fauna está representada por diversos vertebrados, aves, gusanos y cochinillas. Se desarrolla la actividad agrícola, pastoril y silvícola. En el valle se encuentra el poblado de San Martín y el caserío La Caridad.

**Carménate Dos.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Caserío del mun. de Majibacoa, LT, a 10,09 km al ONO de la cabecera municipal, en los 20° 53' 36" de lat. N y 76° 46' 36" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 68,2 m de altitud. Área y Población: 0,04 km<sup>2</sup>; 48 hab. y 20 viv. (2021), asentamiento de nueva creación para el censo 2022. Población vinculada con la producción agrícola. Cuenta con servicio de electricidad. Se comunica con el Pueblo de Calixto, por terraplén y la carretera central, una distancia de 12,67 km.

**Carménate Tres.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Majibacoa, LT, a 8,90 km al SE de la cabecera municipal, y a 3,28 km al ESE del poblado de Manduley, en los 20° 52' 39" de lat. N y 76° 47' 49" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 61,00 m de altitud.

**Carménate Uno.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Caserío del mun. de Majibacoa, LT, a 10,39 km al ONO de la cabecera municipal, en los 20° 53' 51" de lat. N y 76° 46' 21" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 70,1 m de altitud. Área y Población: 0,07 km<sup>2</sup>; 82 hab. y 34 viv. (2021), asentamiento de nueva creación para el censo 2022. Población vinculada con la producción agrícola. Cuenta con servicio de electricidad. Se comunica con el Pueblo de Calixto, por terraplén y la carretera central, una distancia de 12,04 km.

**Carménate Uno.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Majibacoa, LT, a 10,83 km al E de la cabecera municipal, y a 1,49 km al ENE del poblado de Naranjo, en los 20° 54' 28" de lat. N y 76° 45' 58" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 77,50 m de altitud.

**Cascarero.** *Ecó. Fitotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 3,86 km al ONO de la cabecera municipal, en los 21° 10' 58" de lat. N y 76° 30' 49" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 2,50 m de altitud. Extensión: 0,23 km<sup>2</sup>. Tiene 480 hab. y 179 viv. (2012), 466 hab. (2019). Población vinculada con la actividad pesquera. Cuenta con servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, bodega mixta, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por carretera, a distancia de 4,53 km.



Figura 88. Playa Cascarero.

**Cascarero. (playa).** *Lit. Fitotopónimo.* Costa norte, en la margen S de la Bahía de Chaparra, en la costa N del poblado de igual nombre, en los 21° 11' 03" de lat. N y 76° 30' 58" de long. O, en el mun. de Jesús Menéndez, LT. Playa encajada, con actividad antrópica. Con escasa vegetación de sombra. Largo de la franja costera: 0,38 km.

**Cascarero, (punta).** *Lit. Fitotopónimo.* Costa norte, a 0,50 km al O del poblado de igual nombre y a 2,35 km al SO de la punta Betancourt, en los 21° 11' 06" de lat. N y 76° 31' 13" de long. O, en el mun. de Jesús Menéndez, LT. Altura 0,80 m. Ubicada en la bahía de Chaparra. Saliente costero poco anguloso, cubierto de mangle, con relieve llano, el suelo es hidromórfico, pantanoso y turboso.

**Castro, (canal).** *Hid. Cognomotopónimo.* Vertiente norte. Nace a 1,80 km al N del poblado de El Rincón, en el mun. de Manatí, LT; en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, en los 21° 16' 13" de lat. N y 77° 02' 42" de long. O, a 18,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en el río de igual nombre, en los 21° 21' 53" de lat. N y 76° 59' 28" de long. O. y estos en el estero Grande, de la bahía de Nuevas Grandes; con un largo de 12,70 km, sus aguas corren en dirección SO-NE-N, es un canal del drenaje de las aguas de la zona. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo, con tramos rectos, el carácter de la corriente es permanente.

**Castro, (río).** *Hid. Cognomotopónimo.* Vertiente norte. Corriente superficial de orden 2. Nace a 7,70 km al ONO del pueblo de Manatí, en el mun. de igual nombre, LT; en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, en los 21° 20' 14" de lat. N y 77° 00' 29" de long. O, a 2,00 m de

altitud. Sus aguas desembocan en el estero Grande, de la bahía de Nuevas Grandes, en los 21° 23' 31" de lat. N y 76° 59' 31" de long. O. Con un largo de 8,02 km, sus aguas corren en dirección SSO-N, tiene 1 afluente, además, en él desemboca un canal del drenaje de las aguas de la zona. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo, con tramos sinuosos y otros rectos, el carácter de la corriente es permanente. Sus aguas tienen poco uso en la actualidad.

**Catalinas, Las.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Manatí, LT, a 17,23 km al SO de la cabecera municipal, en los 21° 13' 23" de lat. N y 77° 04' 22" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 32,50 m de altitud. Extensión: 0,23 km<sup>2</sup>. Tiene 412 hab. y 160 viv. (2012), 344 hab. (2019). Población vinculada con la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, farmacia, bodega mixta, cementerio, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Manatí, por el terraplén de la antigua carretera Las Tunas-Manatí, a una distancia de 18,36 km. En este lugar nació el internacionalista René Castellano Cruz, el 8 de marzo de 1962, quien murió en Cuito Cuanavale el 13 de enero de 1989.

**Catorce, El.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Amancio, LT, a 13,65 km al NNE de la cabecera municipal, en los 20° 56' 04" de lat. N y 77° 31' 34" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 52,50 m de altitud. Extensión: 0,13 km<sup>2</sup>. Tiene 268 hab. y 128 viv. (2012), 476 hab (2019). Población vinculada con la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, farmacia, bodega mixta, teléfonos públicos y residenciales, y electricidad. Se comunica con la ciudad de Amancio, por la carretera Amancio-Colombia, a una distancia de 13,71 km.



Figura 89. Poblado de tercer orden, El Catorce.

**Cayo Burro, (cañón de).** *Lit. Fisiotopónimo.* Costa norte, al N de cayo Burro, en los 21° 18' 33" de lat. N y 76° 38' 31" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Largo: 1,50 km. Ancho: 0,12 km, profundidad de 0,80 m. Es un canal estrecho, entre cayo Burro y la superficie terrestre, es angosto y poco profundo, sirve de entrada al cañón Punta de Piedra.

**Cayo Burro, (quebrado de).** *Lit. Fisiotopónimo.* Costa norte, a 1,00 km al NO de cayo Burro, a 1,85 km al NNE de punta Piedra. En los 21° 18' 58" de lat. N y 76° 37' 47" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Largo: 0,10 km. Ancho: 0,30 km. Profundidad de 0,90 m. Es una entrada entre dos barreras coralinas.

**Cayo Largo, (laguna).** *Lit. Fisiotopónimo.* Costa norte, Situada en el extremo O de la Bahía de Malagueta, en los 21° 17' 23" de lat. N y 76° 44' 34" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Área: 0,88 km<sup>2</sup>, Largo: 2,00 km. Profundidad: 0,60 m. En el extremo NE se comunica con la bahía de Malagueta. Está rodeada de mangle y bosque costero, en ella tiene su desembocadura el río La Cana.

**Cayojo.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Jobabo, LT, a 20,01 km al E de la cabecera municipal, y a 1,01 km al NNO del poblado Feijó, en los 20° 54' 41" de lat. N y 77° 05' 24" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 60,00 m de altitud.

**Cayojo, (embalse).** *Hid. Cognomotopónimo.* Vertiente sur. En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 13,34 km al O de la ciudad de Las Tunas, mun. Las Tunas, LT. El cierre se ubica en los 20° 56' 46" de lat. N y 77° 04' 53" long. O. Área del NAN: 5,19 km<sup>2</sup>.

Volumen: 20,47 Mm<sup>3</sup>. El largo de la cortina de 660,00 m, la altura de 18,30 m, a 73,05 m de altitud. Almacena las aguas derivadas del río Cayojo que son utilizadas para el abasto a la ganadería y el riego a cultivos varios, de áreas en el mun. Jobabo y el abasto de agua a la ciudad de Las Tunas. Es administrado por el INRH.



Figura 90. Embalse Cayojo.

**Cayojo, (río).** *Hid. Cognomotopónimo.* Vertiente sur, en la cuenca de igual nombre. Corriente superficial de orden 5. Nace a 1,30 km al ESE del poblado de Entronque Lebanón en el mun. de Las Tunas, LT, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, en los 21° 02' 38" de lat. N y 77° 04' 28" de long. O, a 98,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en la zona el Leonero, en la llanura del Cauto, en el mun. de Río Cauto, GR. Saliendo del límite de la provincia LT, en los 20° 45' 38" de lat. N y 77° 06' 21" de long. O. Con un largo de 49,49 km, sus aguas corren en dirección NNE-SSO-SSE-SSO-S, atravesando el mun. de Jobabo, LT. Tiene 43 afluentes, entre ellos, los arroyos (La Vega, Bejuco, Bracito y La Ceiba); además, en él desembocan tres canales de drenaje. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo con tramos sinuosos, el carácter de la corriente es permanente. Sus aguas son utilizadas mediante la regulación en los embalses Cayojo y Palmarito para el abasto a la población de la ciudad de LT, el riego de cultivos varios y la ganadería.

**Cayos Sevilla, (cayo).** *Nes. Fisiotopónimo.* Costa sur. En el Golfo de Guacanayabo, es un conglomerado de ocho pequeños cayos, donde solo dos tienen una mayor área, a 5,60 km al SE de punta Sevilla y a 3,70 km al S del cabezo Las

Chivas, en los 20° 37' 38" de lat. N y 77° 26' 36" de long. O, en el mun. de Amancio, LT. Largo: 4,27 km. Cubiertos de mangle, con suelo hidromórfico, pantanoso y turboso, el relieve es llano.

**Cayuelo, El. (cayo).** *Nes. Fisiotopónimo.* Costa norte, en los 21° 19' 05" de lat. N y 76° 50' 06" de long. O, en el mun. de Manatí, LT. Situado dentro de la bahía de Manatí Viejo, a 0,92 km al S del estero La Manteca. Área: 6,80 m<sup>2</sup>. Largo: 0,19 km. Altura de 0,50 m. Es un pequeño cayo cubierto de mangle, con suelo hidromórfico, pantanoso y turboso, el relieve es llano.

**Cayuelos, Los. (cayo).** *Nes. Fisiotopónimo.* Costa norte. Entre la bahía de Manatí y la ensenada de Sabanalamar, a 0,70 km al S del cayo Punta Jutía y al E de la pasa Los Manatíes, en los 21° 19' 30" de lat. N y 76° 52' 22" de long. O, en el mun. de Manatí, LT. Largo: 1,00 km. Área de 0,11 km<sup>2</sup>. Altura: 0,50 m. Cubierto de mangle, con suelo hidromórfico, pantanoso y turboso, el relieve es llano.

**Ceiba Mocha.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Amancio, LT, a 6,00 km al E de la cabecera municipal, y a 1,86 km al ENE del caserío de Sevilla, en los 20° 49' 19" de lat. N y 77° 31' 22" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 20,00 m de altitud.

**Ceiba, La.** *Ecó. Fitotopónimo.* Poblado de segundo orden del mun. de Majibacoa, LT, a 3,33 km al E de la cabecera municipal, en los 20° 55' 07" de lat. N y 76° 50' 15" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 87,50 m de altitud. Extensión: 0,29 km<sup>2</sup>. Tiene 865 hab. y 342 viv. (2012), 892 hab. (2019). Población vinculada con la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, bodega, y electricidad. Se comunica con el pueblo de Calixto, por la carretera Central, a 3,45 km de distancia.

**Ceiba, La. (arroyo).** *Hid. Fitotopónimo.* Vertiente sur. Corriente superficial de orden 3. En la cuenca del río Cayojo. Nace a 1,70 km al SO del poblado de Domínguez en el mun. de Las Tunas, LT; en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, en los 20° 59' 27" de lat. N y 77° 02' 28" de long. O, a 102,00 m de altitud. Desembocan en el río Cayojo, en los 20° 56' 15" de lat. N y 77° 04' 42" de long. O, a 53,00 m de altitud. Con un largo de 11,02 km, sus aguas corren en

dirección NNE-SSO, tiene 10 afluentes. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo con tramos sinuosos, el carácter de la corriente es permanente.

**Ceiba, La. (loma).** *Oró. Fitotopónimo.* En la Llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas; a 25,09 km al ONO de la ciudad de Las Tunas, en los 21° 02' 35" de lat. N y 77° 10' 36" de long. O, en el mun. de Las Tunas, LT. Altitud: 130,30 m. Largo: 0,35 km. Compuesta por rocas del Grupo Buenaventura. Con un suelo fersialítico pardo rojizo, típico. Fauna representada por diversos vertebrados, como aves y reptiles; gusanos, mariposas, arácnidos, moluscos terrestres y cochinillas. Se desarrolla la actividad pecuaria.

**Ceiba, La. (cayo).** *Nes. Fitotopónimo.* Costa sur. En el Golfo de Guacanayabo, a 3,20 km al S del estero San José y a 2,90 km al ONO del cayo Junco, en los 20° 40' 38" de lat. N y 77° 48' 10" de long. O, en el mun. de Amancio, LT. Área: 0,07 km<sup>2</sup>. Largo: 0,40 km. Altura: 0,50 m. Es un pequeño cayo cubierto de mangle, con suelo hidromórfico, pantanoso y turboso, el relieve es llano.

**Cenegal.** *Ecó. Fisiotopónimo.* AHD del mun. de Colombia, LT, a 7,37 km al SE de la cabecera municipal, y a 3,39 km al S del poblado de Leningrado, en los 20° 55' 55" de lat. N y 77° 23' 02" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 65,00 m de altitud.

**Central, (carretera).** *Odó. Pragmatopónimo.* En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas; origen en el límite con la prov. de CAM, continúa su trazado hasta el límite con la prov. de HOL, en la relación N-S, origen en los 21° 03' 28" lat. N y los 77° 15' 27" long. O, en la propia carretera Central, destino en los 20° 53' 09" lat. N y los 76° 41' 18" long. O. Su trazado recorre áreas de los municipios de Las Tunas y Majibacoa, de la prov. LT. Tiene una longitud de 65,12 km, con un ancho de 6,10 m. Pavimentada, presenta una base de 0,18 m de pavimento rígido y otra de al menos 0,03 m de pavimento flexible en buen estado, con 73 puentes y 60 alcantarillas. Vía de interés nacional, categoría de segundo orden. Comunica la capital provincial de forma directa, con las provincias de CAM y HOL. Arteria principal que atraviesa la ciudad de LT y zonas de uso social, agropecuario, cañero e industrial.



Figura 91. Carretera Central, km 690.

**Central, El.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 12,06 km al S de la cabecera municipal, y a 5,50 km al ESE del poblado de San Manuel, en los 21° 05' 15" de lat. N y 76° 35' 43" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 60,00m de altitud.

**Central "Jesús Menéndez", (carretera Acceso al).** *Odó. Pragmatopónimo.* En la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas; origen en los 21° 10' 09" de lat. N y los 76° 29' 46" de long. O, partiendo de la carretera Puerto Padre-La Yaya y destino en los 21° 09' 30" de lat. N y los 76° 28' 32" de long. O, en la entrada de la calle 17 (Batey). Perteneciente al mun. de Jesús Menéndez, prov. LT. Tiene una longitud de 2,90 km, con un ancho de 7,00 m. Pavimentada, en buen estado, con 1 puente y 6 alcantarillas. Vía de interés nacional, categoría de cuarto orden, colectora. Sirve de acceso a la zona urbana del pueblo de Jesús Menéndez.

**Central "Majibacoa", (carretera Acceso al).** *Odó. Pragmatopónimo.* En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas; origen en los 20° 54' 33" de lat. N y los 76° 46' 44" de long. O, en la carretera Central y destino en los 20° 52' 57" de lat. N y los 76° 47' 23" de long. O, en el acceso a la Base de Transporte, de la Empresa Agroindustrial Azucarera, mun. Majibacoa, LT. Tiene una longitud de 3,21 km, con un ancho de 7,00 m. Pavimentada, en buen estado, con 2 alcantarillas. Vía de interés nacional, categoría de tercer orden, local, colectora. Comunica al pueblo de Majibacoa y la Empresa Agroindustrial Azucarera "Majibacoa" con la carretera Central.

**Centro Acopio el Sao.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Caserío del mun. de Colombia, LT, a 5,07 km al NO de la cabecera municipal, en los 21° 01' 22" de lat. N y 77° 27' 16" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 80,00 m de altitud. Área y Población: 0,14 km<sup>2</sup>; 60 hab. y 31 viv. (2012), 55 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con el servicio de electricidad. Se comunica con la ciudad de Colombia, por terraplén, a una distancia de 5,40 km.

**Centro de Carga, (carretera Acceso al).** *Odó. Pragmatopónimo.* En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas; origen coincidiendo con el final de la carretera Camino del Oriente en los 20° 58' 17" de lat. N y los 76° 58' 35" long. O, y destino en los 20° 58' 12" de lat. N y los 76° 58' 48" de long. O, en el Centro de Carga de Las Tunas. Perteneciente al mun. de Las Tunas, LT. Tiene una longitud de 0,50 km, con un ancho de 7,00 m. Pavimentada, en buen estado, con 2 alcantarillas. Vía de interés nacional, categoría de cuarto orden, local. Esta vía y el Camino del Oriente, comunican al Centro de Carga Provincial con la Circunvalación Las Tunas. Atraviesa parte de la Zona Industrial.

**Cepo, El.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Majibacoa, LT, a 11,82 km al SE de la cabecera municipal, y a 3,78 km al SSE del pueblo de Omaja, en los 20° 48' 16" de lat. N y 76° 44' 13" de long. O, en la llanura del Cauto, a 46,80 m de altitud.

**Cerrecito de Cayojo.** *Ecó. Fisiotopónimo.* AHD del mun. de Jobabo, LT, a 20,00 km al E de la cabecera municipal, y a 2,38 km al ENE del poblado de Aguas Blancas, en los 20° 55' 59" de lat. N y 77° 05' 34" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 65,00 m de altitud.

**Cerro de Caisimú.** *Ecó. Fisiotopónimo.* Poblado de primer orden del mun. de Manatí, LT, a 20,61 km al S de la cabecera municipal, en los 21° 07' 47" de lat. N y 76° 58' 12" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 55,00 m de altitud. Extensión: 0,42 km<sup>2</sup>. Tiene 1 662 hab. y 550 viv. (2012), 1508 hab. (2019). Población vinculada con la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, secundaria básica, tres consultorios del médico de la familia, hogar materno, farmacia, telefonía pública y residencial, bodegas mixtas,

cafetería, pescadería, correo, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Manatí, por la carretera Las Tunas-Manatí, a una distancia de 25,79 km. Su nombre anterior era Caisimú y en 1981 se le cambio al actual.

**Cerro de Caisimú, (cerro).** *Oró. Cognomotopónimo.* En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas; a 21,24 km al S del pueblo de Manatí, en los 21° 07' 25" de lat. N y 76° 58' 05" de long. O, en el mun. de Manatí, LT. Altitud: 122,60 m y una extensión de 560,00 m. Compuesta por rocas de cuarzo sobre rocas de la Formación Vq. (Alternancia de margas, limolitas, argilitas). El suelo está constituido fundamentalmente por limos inorgánicos plásticos. La fauna está representada por diversos vertebrados, aves, gusanos y cochinillas. En ella se desarrolla la actividad silvícola y turística (base de campismo), al N y E se encuentra el poblado de igual nombre.



Figura 92. Base de campismo, Cerro de Caisimú.

**Cerro de Caisimú, (furnia).** *Oró. Fisiotopónimo.* En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas; a 21,32 km al SO del pueblo de Manatí, en los 21° 07' 24" de lat. N y 76° 58' 17" de long. O, en el mun. de Manatí, LT. Altitud: 65,00 m. Compuesta por rocas de cuarzo sobre rocas de la Formación Vázquez (Alternancia de margas, limolitas, argilitas). El suelo está constituido fundamentalmente por limos inorgánicos plásticos. Fauna representada por diversos vertebrados, aves, gusanos y cochinillas. Se desarrolla la actividad silvícola. Al N y E se encuentra el poblado de igual nombre.

**Cerro Pelado.** *Ecó. Fisiotopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 3,61 km al S de la cabecera municipal, y a 1,36 km al E del poblado El Parnaso, en los 20° 55' 27" de lat. N y 76° 57'

01" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 85,00 m de altitud.

**Chapaleta, (ensenada).** *Lit. Pragmatopónimo.* Costa norte, a 0,56 km al S de la punta Jesús y a 1,13 km al SE de punta Roma, en los 21° 23' 08" de lat. N y 76° 48' 17" de long. O, en el mun. de Manatí, LT. Largo: 0,90 km. Ancho: 0,34 km. Profundidad: 2,00 m. Tiene una escotadura bien determinada, el litoral circundante está cubierto de maleza costera y palmáceas.

**Chaparra, (río).** *Hid. Fitotopónimo.* Vertiente norte, en la cuenca de igual nombre. Corriente superficial de orden 5. Nace a 2,10 km al NO del pueblo de San Andrés en el mun. de Holguín, HOL, en las alturas de Maniabón, en los 20° 59' 05" de lat. N y 76° 27' 41" de long O, a 80,00 m de altitud. Penetra al mun. de Jesús Menéndez, LT; en los 21° 01' 53" de lat. N y 76° 28' 49" de long O; A 38,50 m de altitud, corre por el límite provincial hasta que desemboca en el embalse Juan Sáez, donde se regulan sus aguas, las que continúan su curso hasta desembocar en el bajo Los Estacones, en la bahía de Chaparra, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, en los 21° 11' 30" de lat. N y 76° 30' 18" de long. O. Con un largo de 44,33 km en LT, sus aguas corren en dirección S-NO, atravesando el mun. de Jesús Menéndez. Tiene 10 afluentes, entre ellos, los ríos Aguarás y Manatí; además, en él desembocan tres canales de drenaje. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo con tramos sinuosos, el carácter de la corriente es permanente. Sus aguas son utilizadas en el riego de áreas cañeras, cultivos varios y para la ganadería.

**Chaparra, (bahía de).** *Lit. Fitotopónimo.* Costa norte, se llega a ella a través del cañón La Boca, que se encuentra al norte de la misma, teniendo al E el cayo Juan Claro y la bahía de Puerto Padre. En los 21°12' 06" de lat. N y 76° 31' 52" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Largo: 7,50 km, Ancho: 5,10 km, Profundidad: 8,00 m. Es una bahía de bolsa, en su interior se encuentran los cayos, Puerco, Largo y Totí, el litoral N está cubierto de bosque y el resto de los litorales de mangle. A la cual se accede a través de la boca La Boca, la que también da acceso a la bahía de Puerto Padre. Además, teniendo como guardián de su entrada al cayo Puerco.



Figura 93. Vista de la bahía de Chaparra, desde playa Cascarero.

**Charco Largo, (embalse).** *Hid. Fisiotopónimo.* Vertiente norte, en la cuenca del río Parada. En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 3,15 km al NO del caserío de Santa María Once, mun. de Jesús Menéndez, LT. El cierre se ubica en los 21° 02' 35" de lat. N y 76° 39' 16" long. O. Área del NAN: 0,75 km<sup>2</sup>. Volumen: 3,26 Mm<sup>3</sup>. El largo de la cortina de 296,00 m, la altura de 16,50 m, a 101,70 m de altitud. Almacena las aguas del río La Olla, que son utilizadas para el riego de áreas cañeras, cultivos varios, todas en el mun. de Puerto Padre, LT. Es administrado por el INRH.

**Charco Piedra.** *Ecó. Fisiotopónimo.* Caserío del mun. de Amancio, LT, a 8,11 km al S de la cabecera municipal, en los 20° 44' 59" de lat. N y 77° 35' 31" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 12,00 m de altitud. Área y Población: 0,04 km<sup>2</sup>; 89 hab. y 34 viv. (2012), 156 hab. (2019). Población vinculada con la producción de caña de azúcar. Cuenta con el servicio de teléfono público y electricidad. Se comunica con la ciudad de Amancio, por la carretera Amancio-Guayabal, a una distancia de 10,29 km.

**Charcos, Los.** *Ecó. Fisiotopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 8,13 km al NO de la cabecera municipal, y a 1,61 km al NNE del poblado de Marañón, en los 21° 00' 25" de lat. N y 77° 00' 39" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 103,00 m de altitud.

**Chela, La.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Caserío del mun. de Puerto Padre, LT, a 12,89 km al SSE de la cabecera municipal, en los 21° 04' 59" de lat. N y 76° 34' 28" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 55,00 m de

altitud. Área y Población: 0,09 km<sup>2</sup>; 124 hab. y 54 viv. (2012), 116 hab. (2019). Población vinculada con la producción agrícola. Cuenta con el servicio de electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por terraplén, a una distancia de 18,57 km.

**Chimbí, (embalse).** *Hid. Pragmatopónimo.* Vertiente sur. En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 1,45 km al NE del caserío de El Palenque, mun. de Majibacoa, LT. El cierre se ubica en los 20° 57' 03" de lat. N y 76° 43' 42" long. O. Área del NAN: 3,41 km<sup>2</sup>. Volumen: 15,00 Mm<sup>3</sup>. El largo de la cortina es de 1 640,00 m, la altura de 14,00 m, a 105,00 m de altitud. Almacena las aguas del arroyo Tejas y del río Chimbí. A partir del cierre del embalse es el nacimiento del río Naranjo. Las aguas del embalse son utilizadas para el riego de áreas cañeras y cultivos varios. Es administrado por el INRH.

**Chimbí, (río).** *Hid. Pragmatopónimo.* Vertiente sur, en la cuenca del río Naranjo. Corriente superficial de orden 3. Nace a 2,00 km al SE del pueblo de San Agustín en el mun. de Calixto García, HOL, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, Cruza el límite provincial a 3,10 km, al NE del caserío El Bledo, en el mun. de Majibacoa, LT, en los 20° 57' 56" de lat. N y 76° 41' 00" de long. O, a 110,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en el embalse de igual nombre, en los 20° 58' 04" de lat. N y 76° 42' 10" de long. O, a 102,00 m de altitud. Con un largo de 3,03 km en el territorio de la prov. LT. Sus aguas corren en dirección E-O. En sus aguas desembocan seis afluentes, entre ellos el arroyo Tojas. El carácter de la corriente es permanente. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo con tramos algo sinuosos. Sus aguas son utilizadas para el riego de áreas cañeras, de cultivos varios y la ganadería.

**Chiva, La. (estero).** *Lit. Zootopónimo.* Costa sur a 1,13 km al NE de la desembocadura del río Sevilla. En los 20° 41' 02" de lat. N y 77° 27' 18" de long. O, en el mun. de Colombia, LT. Largo: 2,20 km. Ancho: 0,40 km. Profundidad: 0,60 m. Tiene una forma sinuosa, alargada y estrecha, así como sus márgenes; el suelo circundante es hidromórfico, pantanoso y turboso.

**Chivas, Las. (cabezo).** *Lit. Zootopónimo.* Costa sur, a 2,57 km al ESE de Punta de Sevilla y a 2,72 km al S del estero la Chiva. En los 20° 39'

35" de lat. N y 77° 27' 01" de long. O, en el mun. de Colombia, LT. Profundidad: 9,00 m.

**Chivo, El. Ecó. Zootopónimo.** AHD del mun. de Manatí, LT, a 4,49 km al SSO de la cabecera municipal, y a 2,13 km al NE del poblado de Dumañuecos, en los 21° 16' 40" de lat. N y 76° 57' 30" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 12,00 m de altitud.

**Chuco Naranjo. Ecó. Pragmatopónimo.** AHD del mun. de Majibacoa, LT, a 18,62 km al ESE de la cabecera municipal, y a 2,86 km al SE del pueblo de Omaja, en los 20° 49' 15" de lat. N y 76° 43' 29" de long. O, en la llanura del Cauto, a 56,00 m de altitud.

**Ciego, (embalse).** *Hid. Somatopónimo.* Vertiente norte. En la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 1,97 km al N del poblado de Estrada, mun. de Manatí, LT. El cierre se ubica en los 21° 10' 43" de lat. N y 77° 02' 42" long. O. Área del NAN: 1,76 km<sup>2</sup>. Volumen: 21,30 Mm<sup>3</sup>. El largo de la cortina de 2 950,00 m, la altura de 4,00 m, a 44,30 m de altitud. Almacena las aguas derivadas del río Ciego que son utilizadas para el riego de áreas de caña de azúcar, cultivos varios y el abasto a la ganadería. Es administrado por el INRH.



Figura 94. Embalse Ciego.

**Ciego, (río).** *Hid. Somatopónimo.* Vertiente norte, en la cuenca de igual nombre. Corriente superficial de orden 4. Nace a 0,30 km al NE del poblado de Entronque Lebanón en el mun. de Las Tunas, LT, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, en los 21° 02' 55" de lat. N y 77° 05' 00" de long. O, a 98,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en el río La Caridad, en el mun. de Manatí, LT, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, en los 21° 12' 40" de lat. N y 77° 00' 03" de long. O, a 20,00 m de altitud.

Con un largo de 32,71 km, sus aguas corren en dirección S-N-NE, atravesando el mun. de Manatí. Tiene 17 afluentes, entre ellos, el río San Agustín, El Templete; sus aguas son reguladas por el embalse Ciego. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo con tramos sinuosos, el carácter de la corriente es permanente. Sus aguas son utilizadas para el riego de áreas cañeras, de cultivos varios y la ganadería en el mun. de Manatí.

**Ciego, El.** *Ecó. Somatopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 22,82 km al NNO de la cabecera municipal, y a 2,39 km al ENE del poblado de Villa Nueva, en los 21° 07' 49" de lat. N y 77° 04' 19" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 50,00 m de altitud.

**Cien, El. (loma).** *Oró. Pragmatopónimo.* En la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas; a 9,39 km al N de la ciudad de Amancio, en los 20° 54' 20" de lat. N y 77° 33' 50" de long. O, en el mun. de Amancio, LT. Altitud: 96,50 m. Largo: 1,27 km. Compuesta por un mosaico de rocas de la Formación Chirino. En un suelo pardo con carbonato, típico. Fauna representada por diversos vertebrados, como aves y reptiles; también, gusanos, mariposas, arácnidos, moluscos terrestres y cochinillas. Se desarrolla la actividad silvícola y pecuaria.

**Cienaguita.** *Ecó. Fisiotopónimo.* Caserío del mun. de Manatí, LT, a 11,2 km al S de la cabecera municipal, en los 21° 12' 44" de lat. N y 76° 56' 17" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 19,1 m de altitud. Área y Población: 0,03 km<sup>2</sup>; 55 hab. y 21 viv. (2021), asentamiento resurgido para el censo 2022. Población vinculada con la producción de caña de azúcar. Cuenta con servicio de electricidad. Se comunica con el Pueblo de Manatí, por ferrocarril y la carretera Las Tunas-Manatí, una distancia de 13,53 km.

**Cileno.** *Ecó. Hagiotopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 21,23 km al SO de la cabecera municipal, y a 3,37 km al NNO del poblado de Dormitorio, en los 20° 48' 20" de lat. N y 77° 04' 45" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 32,50 m de altitud.

**Cincuenta y cinco, El.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Jobabo, LT, a 9,91 km al ESE de la cabecera municipal, en los 20° 53' 05" de lat. N y 77° 11' 20" de long. O,

en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 44,00 m de altitud. Extensión: 0,13 km<sup>2</sup>. Tiene 288 hab. y 109 viv. (2012), 219 hab. (2019). Población vinculada con la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, bodega, teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Jobabo, por la carretera Jobabo-Las Tunas y el terraplén Sirven-Cincuenta y Cinco, a una distancia de 15,50 km.

**Circuito Norte (Límite Camagüey-Manatí), (carretera).** *Odó. Pragmatopónimo.* En la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas; origen en los 21° 22' 09" lat. N y los 77° 06' 26" long. O, partiendo desde el límite con la prov. de CAM, y destino en los 21° 17' 38" lat. N y los 76° 57' 47" long. O, en la rotonda de la entrada al pueblo de Manatí, donde además tiene su final la carretera Las Tunas-Manatí. Perteneciente al mun. de Manatí, prov. LT. Tiene una longitud de 18,30 km, con un ancho de 6,50 m. Pavimentada, estado regular, con 3 puentes y 59 alcantarillas. Vía de interés nacional, categoría de tercer orden. Arteria Menor. Comunica la cabecera municipal y la provincia con la zona norte de CAM. Atraviesa zonas de uso agropecuario.

**Circuito Norte (Manatí-Puerto Padre), (carretera).** *Odó. Pragmatopónimo.* En la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas; origen en los 21° 13' 48" lat. N y los 76° 56' 55" long. O, en la intersección con la carretera Las Tunas-Manatí y destino en los 21° 10' 19" lat. N y los 76° 37' 47" long. O, en la intersección con la Carretera Las Tunas-Puerto Padre. Tendida sobre terreno de los muns. de Manatí y Puerto Padre, prov. LT. Tiene una longitud de 36,40 km, con un ancho de 6,50 m. Pavimentada, regular estado, con 3 puentes y 72 alcantarillas. Vía de interés nacional, categoría de tercer orden. Arteria Menor. Comunica la cabecera municipal de Manatí con la de Puerto Padre y enlaza a la zona turística del Norte de CAM y a la ciudad de LT y Puerto Padre, con la Carretera Marañón-Covarrubias, y la zona turística de Covarrubias. Atraviesa zonas de producción agropecuaria y cañera. A partir de ella se origina la carretera Marañón-Covarrubias que conduce a la playa del sector turístico del norte de la provincia de LT.

**Circunvalación Las Tunas, (carretera).** *Odó. Pragmatopónimo.* En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas origen en los 20° 56' 42"

de lat. N y los 76° 56' 33" de long. O, en la carretera Central, en la rotonda cercana al hospital pediátrico Mártires de Las Tunas, y destino en los 20° 58' 41" de lat. N y los 76° 57' 45" de long. O, en la intersección con la calle Gonzalo de Quesada. Perteneciente al mun. de Las Tunas, prov. LT. Tiene una longitud de 9,60 km, con un ancho de 6,80 m. Pavimentada, en buen estado, con 1 puente y 19 alcantarillas. Vía de interés nacional, categoría de tercer orden. Colectora. Atraviesa zonas de interés económico, social e industrial.



Figura 95. Tramo de la Circunvalación Sur de Las Tunas.

**Circunvalación Puerto Padre, (carretera).** *Odó. Pragmatopónimo.* En la llanura del Norte de Camagüey- Las Tunas; origen en los 21° 11' 20" de lat. N y los 76° 33' 43" de long. O, en la carretera Las Tunas-Puerto Padre, y destino en los 21° 11' 18" de lat. N y los 76° 35' 27" de long. O, en la carretera, Puerto Padre-La Yaya. Perteneciente al mun. de Puerto Padre, prov. LT. Tiene una longitud de 2,60 km, con un ancho de 6,80 m. Pavimentada, en buen estado, con 2 puentes y 1 alcantarilla. Vía de interés nacional, categoría de tercer orden. Arteria Menor. Atraviesa zonas de producción agropecuaria y de interés económico.

**Ciruelito.** *Ecó. Fitotopónimo.* Poblado de segundo orden del mun. de Jobabo, LT, a 22,54 km al ESE de la cabecera municipal, en los 20° 51' 30" de lat. N y 77° 04' 15" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 62,50 m de altitud. Extensión: 0,25 km<sup>2</sup>. Tiene 675 hab. y 262 viv. (2012), 607 hab. (2019). Población vinculada con la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, secundaria básica, consultorio del médico de la familia, bodega, telefonía pública y residencial,

acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Jobabo, por el terraplén Las Tablas-Ciruelito y la carretera Las Tunas-Jobabo, a una distancia de 33,72 km.



Figura 96. Terraplén de acceso al poblado de segundo orden, Ciruelito.

**Ciruelito.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Jobabo, LT, a 20,98 km al ESE de la cabecera municipal, y a 1,58 km al ONO del poblado Ciruelito, en los 20° 51' 48" de lat. N y 77° 05' 06" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 51,00 m de altitud.

**Ciruelos, Los.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 7,20 km al S de la cabecera municipal, y a 2,21 km al ESE del poblado de Vedado Tres, en los 21° 05' 54" de lat. N y 76° 28' 20" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 22,50 m de altitud.

**Clotilde, La.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Caserío del mun. de Amancio, LT, a 7,4 km al O de la cabecera municipal, en los 20° 56' 16" de lat. N y 77° 38' 58" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 42,1 m de altitud. Área y Población: 0,02 km<sup>2</sup>; 47 hab. y 18 viv. (2021), asentamiento resurgido para el censo 2022. Población vinculada con la producción de caña de azúcar. Cuenta con servicio de electricidad. Se comunica con la ciudad de Amancio, por ferrocarril y terraplén, una distancia de 9,28 km.



Figura 97. Escuela primaria Osvaldo Herrera, del poblado de primer orden, Club Familiar.

**Club Familiar.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de primer orden del mun. de Las Tunas, LT, a 5,04 km al SE de la cabecera municipal, en los 20° 55' 50" de lat. N y 76° 54' 50" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 75,00 m de altitud. Extensión: 0,42 km<sup>2</sup>. Tiene 1 235 hab. y 471 viv. (2012), 1 336 hab. (2019). Población vinculada con la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, bodega mixta, teléfonos públicos y residenciales, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Las Tunas, por la carretera Central, a una distancia de 5,09 km.

**Cocal, El.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 21,21 km al SO de la cabecera municipal, y a 1,86 km al SSE del poblado de El Junco, en los 21° 00' 35" de lat. N y 76° 36' 24" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 125,00 m de altitud.

**Coco Solo.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Manatí, LT, a 16,90 km al OSO de la cabecera municipal, y a 2,58 km al NNO del poblado de Las Catalinas, en los 21° 14' 40" de lat. N y 77° 04' 58" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 27,50 m de altitud.

**Cocos, (cayo).** *Nes. Fitotopónimo.* Costa sur. En el Golfo de Guacanayabo, a 1,83 km al E de cayo Junco y a 4,63 km al O de cayo Maltés, en los 20° 40' 05" de lat. N y 77° 45' 19" de long. O, en el mun. de Amancio, LT. Área: 0,01 km<sup>2</sup>. Largo: 0,14 km. Ancho: 0,12 km. Es un pequeño cayo cubierto de mangle y de suelo hidromórfico, pantanoso y turboso y el relieve es llano.

**Cocos, (cayo).** *Nes. Fitotopónimo.* Costa sur. En el Golfo de Guacanayabo, a 2,77 km al ONO de cayo Maltés y 2,51 km al SSO del estero Naranjo, en los 20° 40' 21" de lat. N y 77° 44' 11" de long. O, en el mun. de Amancio, LT. Área: 0,005 km<sup>2</sup>. Largo: 0,14 km. Ancho: 0,05 km. Altura: 0,50 m. Pequeño cayo cubierto de mangle, sobre suelo hidromórfico, pantanoso y turboso, el relieve es llano.

**Cocos, Los.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Majibacoa, LT, a 14,81 km al ENE de la cabecera municipal, y a 2,34 km al NNO del caserío de Los Guayos, en los 20° 56' 23" de lat. N y 76° 43' 43" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 105,00 m de altitud.

**Cocos, Los. (estero de).** *Lit. Fitotopónimo.* Costa norte. En los 21° 19' 20" de lat. N y 76° 49' 59" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Ubicado en el canal de entrada de la bahía de Manatí Viejo, a 0,51 km al N del cayo el Cayuelo. Largo: 1,25 km. Profundidad: 1,00 m. Presenta un brazo de agua con las márgenes cubiertas de mangle, el suelo circundante es hidromórfico, pantanoso y turboso.

**Cocos, Los. (punta).** *Lit. Fitotopónimo.* Costa norte, a 1,15 km al N de punta Amansaguapo, a 0,85 al NNE de punta Mojarra. En los 21° 19' 00" de lat. N y 76° 53' 39" de long. O, en el mun. de Manatí, LT. Ubicado en la parte oeste de la bahía de Sabanalamar. Altura 0,50 m. Saliente de costa cenagosa cubierta de mangles, el suelo es hidromórfico y pantanoso, el relieve es llano.

**Cocos Uno, Los.** *Ecó. Fitotopónimo.* Caserío del mun. de Puerto Padre, LT, a 14,3 km al SO de la cabecera municipal, en los 21° 07' 48" de lat. N y 76° 43' 21" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 45,5 m de altitud. Área y Población: 0,03 km<sup>2</sup>; 60 hab. y 23 viv. (2021), asentamiento de nueva creación para el censo 2022. Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con servicio de electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por terraplén y la carretera Las Tunas-Puerto Padre, a una distancia de 18,59 km.

**Collada.** *Ecó. Fisiotopónimo.* Caserío del mun. de Manatí, LT, a 24,79 km al S de la cabecera municipal, en los 21° 05' 22" de lat. N y 76° 55' 58" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 75,00 m de altitud. Área y Población: 0,03 km<sup>2</sup>; 160 hab. y 52 viv. (2012),

146 hab. (2019). Población vinculada con la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, bodega, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Manatí, por la carretera Las Tunas-Manatí, a una distancia de 30,27 km. Anteriormente se conocía como Entronque Collada, en 1981 se le cambió el nombre al actual.

**Collín, (punta).** *Lit. Cognomotopónimo.* Costa norte, en el extremo NO de cayo Puerco y a la entrada de la bahía de Chaparra, a 0,58 al SE de punta Gracia. En los 21° 14' 09" de lat. N y 76° 31' 43" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Altura de 2,00 m. Saliente costero alargado hacia el mar con costa abrupta, el relieve llano, sobre un suelo húmico calcimórfico carbonático lavado, cubierto de bosques.

**Colmena.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Caserío del mun. de Manatí, LT, a 21,27 km al SSO de la cabecera municipal, en los 21° 08' 58" de lat. N y 77° 02' 40" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 52,56 m de altitud. Área y Población: 0,08 km<sup>2</sup>; 152 hab. y 58 viv. (2012), 147 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria y electricidad. Se comunica con el pueblo de Manatí, por terraplén y la carretera Las Tunas-Manatí, a una distancia de 28,75 km.

**Coloma Cuatro.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Caserío del mun. de Puerto Padre, LT, a 16,43 km al ONO de la cabecera municipal, en los 21° 13' 25" de lat. N y 76° 45' 36" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 10,00 m de altitud. Área y Población: 0,05 km<sup>2</sup>; 91 hab. y 38 viv. (2012), 83 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, bodega, teléfono público y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por la carretera del Circuito Norte (Manatí-Puerto Padre), a una distancia de 19,77 km. Su nombre anterior era Coloma No 4, en 1999 se cambió al actual.

**Coloma Uno.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 17,44 km al O de la cabecera municipal, y a 2,88 km al NE del poblado Cordero, en los 21° 10' 57" de lat. N y 76° 46' 18" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 21,00 m de altitud.

**Coloma Uno.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 17,25 km al OSO de la cabecera municipal, y a 2,42 km al E del poblado de Cordero, en los 21° 09' 49" de lat. N y 76° 46' 01" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 28 m de altitud.

**Colombia.** *Cor. Topotopónimo.* Es el séptimo mun. de la prov. de LT., situado en su porción SO, en los 20° 59' 31" lat. N y los 77° 25' 56" long. O. LÍMITES: al N, con el mun. de Guáimaro de la prov. de CAM; al E, el mun. de Jobabo; al S, con el Golfo de Guacanayabo; y por el O, con el mun. de Amancio. Área y Población: 559,97 km<sup>2</sup>; ocupa el octavo lugar en superficie en la provincia, con el 8,5%; 32 612 hab. (2012) ocupa el séptimo lugar en población en la prov., con el 6,1%. Cabecera: Colombia.



Figura 98. Empresa Agroindustrial Azucarera Colombia.

**Colombia.** *Ecó. Topotopónimo.* Ciudad de tercer orden, cabecera del mun. del mismo nombre, LT, a 49,18 km al O de la capital provincial, en los 20° 59' 09" de lat. N y 77° 25' 32" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas. Área y Población: 6,07 km<sup>2</sup>; 22 828 hab.; 7 937 viv. (2012), 23 005 hab. (2019), cuarto lugar entre las ciudades de la prov. por su población. Altitud: 60,00 m. Clima: temperatura media anual 26,7 °C. Precipitación media anual 1 158 mm. Características: El trazado de la ciudad es en forma de arco, de calles amplias. El tejido urbano se caracteriza por zonas claramente diferenciadas: La antigua zona, del batey alrededor del Central Colombia y las construidas después del triunfo de la Revolución, que se desarrollaron fundamentalmente a ambos lados de la carretera Guáimaro-Amancio, lo que influyó en la forma que adquirió la ciudad. Economía: La actividad fundamental recae en la industria azucarera (detenida por varios años,

retomándose en el año 2017), producción de materiales de la construcción y la industria alimentaria. Comunicaciones: Se enlaza con la capital provincial por la carretera Amancio-Guáimaro y desde aquí por la Central, a una distancia de 57,86 km; también se comunica vía Jobabo por carretera a una distancia de 57,31 km. Historia: Este lugar se denominaba Elia, debido a que la señora Elia Castellanos donó una porción de tierras para la construcción del Central y en cambio le dieran su nombre. Al triunfar la Revolución fue designado el colombiano José Ángel Rodón, miembro de la columna número uno del Comandante en Jefe, para la nacionalización del Central Elia y él desde este lugar pidió al Comandante, autorización para nombrar al central, con el nombre de su país, de modo que Fidel lo autorizó y desde entonces el mun. lleva el nombre de Colombia. En esta ciudad acampó Máximo Gómez en 1895; también fue asesinado Cándido González Horta, luchador revolucionario.

**Colón, (estero de).** *Lit. Epotopónimo.* Costa norte, a 1,13 km al SO del cayo Cayuelo, al O de la bahía de Manatí Viejo. En los 21° 18' 45" de lat. N y 76° 50' 40" de long. O, en el mun. de Manatí, LT. Largo: 1,50 km. Profundidad: 2,00 m. Presenta un brazo de agua de boca ancha, que se estrecha hacia adentro, sus márgenes están cubiertas de mangle.

**Colonia Blanca.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Puerto Padre, LT, a 9,24 km al S de la cabecera municipal, en los 21° 06' 46" de lat. N y 76° 36' 32" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 47,00 m de altitud. Extensión: 0,13 km<sup>2</sup>. Tiene 330 hab. y 123 viv. (2012), 340 hab. (2019). Población vinculada con la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por carretera, a una distancia de 12,18 km.

**Coloradas, Las.** *Ecó. Fisiotopónimo.* AHD del mun. de Majibacoa, LT, a 19,03 km al ESE de la cabecera municipal, y a 3,55 km al E del pueblo de Omaja, en los 20° 49' 56" de lat. N y 76° 42' 44" de long. O, en la llanura del Cauto, a 65,00 m de altitud.

**Coloradas, Las.** *Ecó. Fisiotopónimo.* AHD del mun. de Majibacoa, LT, a 23,47 km al S de la

cabecera municipal, y a 6,49 km al S del caserío de Niguas, en los 20° 43' 48" de lat. N y 76° 46' 10" de long. O, en la llanura del Cauto, a 25,00 m de altitud.

**Coloradas, Las. (loma).** *Oró. Fisiotopónimo.* En la Llanura del Cauto; a 19,06 km al ESE del pueblo de Calixto, en los 20° 50' 19" de lat. N y 76° 42' 29" de long. O, en el mun. de Majibacoa, LT. Altitud: 93,90 m. Largo: 0,52 km. Compuesta por un mosaico de rocas de las Formaciones Charco Redondo y Yayal. Suelo pardo sin carbonato, típico. La fauna está representada por diversos vertebrados, aves, gusanos, reptiles, mariposas, arácnidos, moluscos terrestres y cochinillas. Se desarrolla la actividad pastoril.

**Coloradas, Las. (laguna).** *Lit. Fitotopónimo.* Costa sur, a 1,03 km al NE del estero Juancito, el que le da paso a las aguas de la laguna y a 1,88 km al NO del estero La Tollosa. En los 20° 41' 57" de lat. N y 77° 33' 24" de long. O, en el mun. de Amancio, LT. Largo: 0,93 km. Ancho: 0,71 km. Se tiene acceso por el estero Juancito, presenta una forma irregular con pequeños cayos de mangle en su interior, sus márgenes están cubiertas de mangle y el suelo es hidromórfico, pantanoso y turboso con un relieve llano, por su margen NO se comunica con la Laguna La Playa.

**Colorado. (río).** *Hid. Fitotopónimo.* Vertiente norte. Corriente superficial de orden 2. Nace a 0,60 km al ONO del poblado de Laza Uno en el mun. de Jesús Menéndez, LT, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, en los 21° 10' 16" de lat. N y 76° 27' 55" de long. O, a 8,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en el estero de igual nombre, en los 21° 11' 51" de lat. N y 76° 28' 50" de long. O. Con un largo de 3,90 km, sus aguas corren en dirección SSE-NNO, atravesando la parte S del mun. de Jesús Menéndez. Tiene un afluente. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo con tramos sinuosos, el carácter de la corriente es permanente. Sus aguas tienen poco uso.

**Colorado. (estero).** *Lit. Fitotopónimo.* Costa norte. Ubicado al E de la bahía de Chaparra, a 0,80 km al SSO del estero Betancourt y a 1,62 km al NNE del estero El Gato. En los 21° 12' 46" de lat. N y 76° 29' 17" de long. O, en el mun. de Jesús Menéndez, LT. Largo: 2,00 km. Ancho: 0,05 km. Profundidad: 1,00 m. El curso es sinuoso, donde desemboca el río Colorado. Sus

márgenes están cubiertas de mangle, presenta un suelo circundante hidromórfico, pantanoso y turboso.

**Comunistas, de los (loma).** *Oró. Pragmatopónimo.* En la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas; a 2,79 km al O de la ciudad de Colombia, en los 20° 59' 24" de lat. N y 77° 27' 00" de long. O, en el mun. de Colombia, LT. Altitud: 78,40 m, con una extensión lineal de 455,00 m. Sobre rocas de la Formación Guáimaro. El suelo se ve interrumpido por afloramientos rocosos. Fauna representada por diversos vertebrados, como aves y reptiles. Se desarrolló la actividad pecuaria; al N se encuentra el caserío de igual nombre.

**Conchitas, Las.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Jobabo, LT, a 6,83 km al ONO de la cabecera municipal, en los 20° 56' 07" de lat. N y 77° 20' 17" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 52,50 m de altitud. Extensión: 0,06 km<sup>2</sup>. Tiene 270 hab. y 110 viv. (2012), 239 hab. (2019). Población vinculada con la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, sala de video, teléfonos públicos y residenciales y electricidad. Se comunica con la ciudad de Jobabo, por carretera, a una distancia de 6,34 km.

**Conchitas, Las. (playa).** *Lit. Pragmatopónimo.* Costa norte, en la margen SO de la bahía de Malagueta, a 1,74 km al ENE de la punta Picúa, en los 21° 16' 38" de lat. N y 76° 43' 31" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Playa encajada sin barrera protectora, de arenas blancas, con ausencia de actividad antrópica, en la vegetación de sombra predominan los mangles, las casuarinas y las uvas caleta. Largo de la franja costera: 0,76 km.

**Conga Dos, La.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de segundo orden del mun. de Las Tunas, LT, a 6,73 km al N de la cabecera municipal, en los 21° 00' 56" de lat. N y 76° 56' 14" long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 102,50 m de altitud. Extensión: 0,10 km<sup>2</sup>. Tiene 648 hab. y 235 viv. (2012), 697 hab. (2019). Población vinculada con la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, sala de video y electricidad. Se comunica con la ciudad de Las Tunas, por la carretera Las Tunas-Manatí, a una distancia de 7,06 km.

**Conga, La.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 6,99 km al N de la cabecera municipal, y a 3,02 km al SSO del poblado de La Veguita, en los 21° 01' 08" de lat. N y 76° 56' 30" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 100 m de altitud.

**Congo, El.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 12,33 km al OSO de la cabecera municipal, en los 21° 08' 25" de lat. N y 76° 42' 26" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 35,00 m de altitud. Surge como resultado de los trabajos preparatorios para el censo del año 2022, este caserío por tener menos de 15 viviendas, perdió la condición de asentamiento concentrado.

**Consuelo.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Manatí, LT, a 12,39 km al O de la cabecera municipal, y a 0,88 km al SSO del poblado de Tasajera, en los 21° 17' 53" de lat. N y 77° 03' 21" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 13,00 m de altitud.

**Conucos, Los.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Majibacoa, LT, a 17,23 km al E de la cabecera municipal, y a 0,76 km al E del poblado de Robothán, en los 20° 53' 34" de lat. N y 76° 42' 23" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 110,00 m de altitud.

**Copo del Chato.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 17,68 km al SO de la cabecera municipal, en los 21° 02' 11" de lat. N y 76° 35' 16" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 75,00 m de altitud. Extensión: 0,26 km<sup>2</sup>. Tiene 212 hab. y 81 viv. (2012), 195 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, teléfono público y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén, a una distancia de 24,24 km. Aquí, el 25 de febrero de 1873 se produjo el combate de Copo del Chato.



Figura 99. Estudiantes de la ESBU, Batalla de Copo del Chato.

**Copo del Chato. (embalse). Hid. Cognomotopónimo.** Vertiente norte, en la cuenca del río Delicia. En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 0,86 km al SE del poblado de Salgacero mun. de Jesús Menéndez, LT. El cierre se ubica en los 21° 01' 48" de lat. N y 76° 36' 01" long. O. Área del NAN: 0,70 km<sup>2</sup>. Volumen: 3,16 Mm<sup>3</sup>. El largo de la cortina de 740,00 m, la altura de 17,00 m, a 95,00 m de altitud. Almacena las aguas del río Santa María, que son utilizadas para el riego de áreas de caña de azúcar, cultivos varios y el abasto a la ganadería. Es administrado por el INRH.

**Copo el Chato. Ecó. Cognomotopónimo.** AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 17,19 km al SSO de la cabecera municipal, y a 0,95 km al E del poblado de igual nombre, en los 21° 02' 08" de lat. N y 76° 34' 43" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 81,00 m de altitud.



Figura 100. Embalse Copo del Chato.

**Coquitos, (punta). Lit. Fitotopónimo.** Costa norte, en el lado E del cayo Juan Claro, a 0,88 km al O de cayo Puerco. En los 21° 13' 41" de

lat. N y 76° 32' 10" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Altura: 1,50 m. Saliente costero anguloso, de relieve llano, con costa abrupta sobre un suelo húmico, calcimórfico, carbonático y lavado.

**Coquitos Siguaraya, Los. Ecó. Fitotopónimo.** Poblado de tercer orden del mun. de Puerto Padre, LT, a 11,95 km al SO de la cabecera municipal, en los 21° 07' 18" de lat. N y 76° 40' 26" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 46,00 m de altitud. Extensión: 0,08 km<sup>2</sup>. Tiene 368 hab. y 145 viv. (2012), 551 hab. (2019). Población vinculada con la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por la carretera Las Tunas-Puerto Padre, a una distancia de 12,29 km. Surgió con el nombre de Los Coquitos, en 1999 se cambió al nombre actual.

**Coquitos, Los. Ecó. Fitotopónimo.** Caserío del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 27,16 km al SO de la cabecera municipal, en los 20° 58' 45" de lat. N y 76° 39' 25" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 154,50 m de altitud. Área y Población: 0,05 km<sup>2</sup>; 73 hab. y 31 viv. (2012), 69 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, teléfono público y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén, a una distancia de 36,15 km.

**Coquitos, Los. Ecó. Fitotopónimo.** AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 26,32 km al SO de la cabecera municipal, y a 0,89 km al NNE del caserío de igual nombre, en los 20° 59' 12" de lat. N y 76° 39' 13" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 147,50 m de altitud.

**Coquitos, Los. Ecó. Fitotopónimo.** AHD del mun. de Manatí, LT, a 9,09 km al ONO de la cabecera municipal, y a 7,32 km al NE del poblado de Tasajera, en los 21° 21' 31" de lat. N y 77° 00' 38" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 2,00 m de altitud.

**Coquitos, Los. (estero). Lit. Fitotopónimo.** Costa sur, a 0,40 km al SE del Estero de los Patabanes y a 1,68 al NO de punta Birama. En los 20° 39' 11" de lat. N y 77° 16' 31" de long. O, en el mun. de Jobabo, LT. Largo: 1,50 km. Ancho: 0,06 km. El curso es sinuoso, con un

ancho casi igual en toda su extensión, a los 0,40 km se divide en dos brazos los cuales de unen nuevamente mediante un brazo estrecho, sus márgenes están cubiertas de mangle, presenta un suelo circundante hidromórfico, pantanoso y turboso.

**Cordero.** *Ecó. Zootopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Puerto Padre, LT, a 19,64 km al OSO de la cabecera municipal, y a 6,60 km al ONO de Vázquez, en los 21° 09' 47" de lat. N y 76° 47' 25" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 30,00 m de altitud. Extensión: 0,20 km<sup>2</sup>. Tiene 273 hab. y 106 viv. (2012), 228 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público, bodega mixta, panadería, acueducto y electricidad. Se comunica con la cabecera municipal, por terraplén y la carretera Las Tunas-Puerto Padre, a 31,52 km de distancia.

**Corella, (playa).** *Lit. Cognomotopónimo.* Costa norte, a 1,83 km al O de la playa Uvero y a 1,18 al ESE de la punta Los Jarros; en los 21° 16' 46" de lat. N y 76° 29' 38" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Situada al N de la salina de Puerto Padre. Playa lineal con barrera protectora, perfil completo bien desarrollado, una génesis biogénica, con erosión natural y antrópica y tendencia moderada, debido a la existencia de las instalaciones de la base de campismo de igual nombre y extracciones de arena en la duna. Poco profunda, con pendiente suave y arena fina de color blanco. Largo de la franja costera: 1,20 km. Profundidad: 1,00 m. El fondo es de arena y coral, el suelo es húmico calcimórfico, con vegetación de cocoteros y uverales.



Figura 101. Instalaciones del Campismo, Playa Corella.

**Cornito, (río).** *Hid. Zootopónimo.* Vertiente sur, en la cuenca del río Hormiguero. Corriente superficial de orden 4. Nace a 1,80 km al N del poblado de Maraón en el mun. de Las Tunas, LT, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, en los 21° 00' 45" de lat. N y 77° 01' 16" de long. O, a 103 m de altitud. Sus aguas son intermitentes, hasta ser represado por el embalse de igual nombre, donde a partir del cierre, el carácter de la corriente es permanente, desemboca en el río Hormiguero, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, en los 20° 54' 35" de lat. N y 76° 58' 17" de long. O, a 52,00 m de altitud. Con un largo de 22,61 km, sus aguas corren en dirección N-S-ENE-SSE, atravesando el mun. de Las Tunas. Tiene 25 afluentes. En él desemboca el arroyo Mabay, también regula sus aguas el embalse San Gregorio. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo, con tramos sinuosos, sus aguas son usadas para el riego de cultivos varios y el abasto a la ganadería.

**Cornito, El. (embalse).** *Hid. Zootopónimo.* Vertiente sur. En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, al O de la ciudad de Las Tunas, mun. de Las Tunas, LT. El cierre se ubica en los 20° 57' 35" de lat. N y 77° 00' 08" long. O. Área del NAN: 2,15 km<sup>2</sup>. Volumen: 9,25 Mm<sup>3</sup>. El largo de la cortina de 394,00 m, la altura de 14,00 m, a 93,00 m de altitud. Almacena las aguas derivadas del río Cornito que son utilizadas para el abasto en los planes de la ganadería de la región, el riego de cultivos varios y el abasto a la empresa CUPET. Es administrado por el INRH. En el lado NE del embalse se encuentra el popular Motel de igual nombre, donde se realiza la reconocida fiesta Cucalambeana.



Figura 102. Embalse, El Cornito.

**Corojal, El. Ecó. Fitotopónimo.** AHD del mun. de Amancio, LT, a 15,70 km al N de la cabecera municipal, y a 3,59 km al ONO del caserío de Alianza Obrero Campesina, en los 20° 57' 47" de lat. N y 77° 33' 47" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 95,00 m de altitud.

**Corojal, El. (loma). Oro. Fitotopónimo.** En la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas; a 15,36 km al N de la ciudad de Amancio, en los 20° 57' 35" de lat. N y 77° 33' 39" de long. O, en el mun. de Amancio, LT. Altitud: 172,50 m. Largo: 1,42 km. Compuesta por un mosaico de rocas de las Formaciones Duran, Chirino y Cuabitas, la de mayor representación. Sobre un suelo pardo sin carbonato, típico. Fauna representada por diversos vertebrados, como aves y reptiles; también, gusanos, mariposas, arácnidos, moluscos terrestres y cochinillas. Se desarrolla la actividad silvícola y pecuaria.

**Corojito. Ecó. Fitotopónimo.** AHD del mun. de Colombia, LT, a 9,47 km al SSO de la cabecera municipal, en los 20° 54' 12" de lat. N y 77° 26' 58" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 47,50 m de altitud. Surge como resultado de los trabajos preparatorios para el censo del año 2022. Este caserío por tener menos de 15 viviendas, perdió la condición de asentamiento concentrado.



Figura 103. Escuela Primaria, Enrique José Varona, del AHD Corojito.

**Corojo, (río). Hid. Fitotopónimo.** Vertiente sur, en la cuenca del río Sevilla. Corriente superficial de orden 3. Nace a 0,90 km al NE del poblado de El Diez en el mun. de Amancio, LT, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, en los 20° 54' 47" de lat. N y 77° 31' 54" de long. O, a 51,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en el río

Sevilla en los 20° 51' 02" de lat. N y 77° 32' 17" de long. O, a 14,00m de altitud. Con un largo de 10,78 km, sus aguas corren en dirección NNE-SSE. Tiene 11 afluentes. Su cauce es poco profundo, con tramos algo sinuosos que pueden provocar inundaciones, el carácter de la corriente es permanente, sus aguas tienen poco uso, solo para el riego de pequeñas parcelas particulares.

**Corojo, El. Ecó. Fitotopónimo.** Poblado de tercer orden del mun. de Majibacoa, LT, a 12,70 km al ENE de la cabecera municipal, en los 20° 58' 03" de lat. N y 76° 45' 30" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 112,50 m de altitud. Extensión: 0,47 km<sup>2</sup>. Tiene 448 hab. y 177 viv. (2012), 379 hab. (2019). Población vinculada con la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público, bodega mixta y electricidad. Se comunica con el pueblo de Calixto, por terraplén y la carretera Central, a 20,65 km de distancia.

**Corojo, El. Ecó. Fitotopónimo.** Poblado de tercer orden del mun. de Jobabo, LT, a 6,87 km al SSE de la cabecera municipal, en los 20° 50' 30" de lat. N y 77° 16' 15" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 23,00 m de altitud. Extensión: 0,12 km<sup>2</sup>. Tiene 238 hab. y 82 viv. (2012), 174 hab. (2019). Población vinculada con la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público, bodega mixta y electricidad. Se comunica con la ciudad de Jobabo, por la carretera Jobabo-Amancio, a 8,53 km de distancia.

**Corto, (cayo). Nes. Fisiotopónimo.** Costa norte. En la bahía de Manatí, a 0,30 km al N del cayo Los Cayuelos y a 0,98 al SO de Cayo Largo, en los 21° 19' 51" de lat. N y 76° 52' 20" de long. O, en el mun. de Manatí, LT. Largo: 0,18 km., Área: 0,01 km<sup>2</sup>. Altura: 0,50 m. Es un pequeño cayo cubierto de mangle, con suelo hidromórfico, pantanoso y turboso, el relieve es llano.

**Corúas, Las. (punta de). Lit. Zootopónimo.** Costa sur, a 3,18 km al ENE de la playa El Habanero y a 1,35 al OSO del estero del Medio. En los 20° 42' 28" de lat. N y 77° 22' 40" de long. O, en el mun. de Colombia, LT. Altura: 0,50 m. Saliente costero cubierto de mangle, con pequeñas zonas de arena, el relieve es llano.

**Corúas, Las. (estero). Lit. Zootopónimo.** Costa sur, a 3,10 km al ENE de la playa El Habanero y

al SE de la punta de Las Corúas. En los 20° 42' 29" de lat. N y 77° 22' 42" de long. O, en el mun. de Colombia, LT. Largo: 1,00 km. Ancho: 0,03 km. Es una entrada de agua ramificada al final en dos partes bien estrechas, por donde fluye el escurrimiento de la zona, sus márgenes están cubiertas de mangle.

**Coruitas, Las. (estero).** *Lit. Zootopónimo.* Costa sur, a 2,46 km al ENE de la playa El Habanero y a 0,74 km al O del estero Las Corúas. En los 20° 42' 32" de lat. N y 77° 23' 07" de long. O, en el mun. de Colombia, LT. Largo: 1,30 km. Es una entrada de agua que se estrecha al final, ramificándose en dos partes bien estrechas, por donde fluye el escurrimiento de la zona, sus márgenes están cubiertas de mangle.

**Coruña, La. Ecó. Topotopónimo.** AHD del mun. de Amancio, LT, a 7,73 km al SE de la cabecera municipal, y a 2,35 km al ENE del poblado de El Indio, en los 20° 46' 29" de lat. N y 77° 31' 34" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 14,00 m de altitud.

**Covadonga. Ecó. Fitotopónimo.** Caserío del mun. de Colombia, LT, a 15,79 km al SSO de la cabecera municipal, en los 20° 51' 08" de lat. N y 77° 28' 43" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 39,00 m de altitud. Área y Población: 0,10 km<sup>2</sup>; 193 hab. y 71 viv. (2012), 177 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Colombia, por terraplén, a una distancia de 19,77 km.

**Covarrubias. Ecó. Cognomotopónimo.** AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 17,87 km al NNO de la cabecera municipal, y a 3,16 km al OSO de la playa Covarrubias, en los 21° 20' 10" de lat. N y 76° 41' 25" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 1,50 m de altitud.

**Covarrubias, (ensenada).** *Lit. Cognomotopónimo.* Costa norte, a 0,74 km al OSO de punta Covarrubias, al N de la playa de igual nombre, en los 21° 21' 07" de lat. N y 76° 39' 53" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Largo: 1,12 km. Ancho: 0,26 km. Profundidad: 2,00 m. Ubicada entre el estero Covarrubias y la barrera coralina.

**Covarrubias, (estero).** *Lit. Cognomotopónimo.* Costa norte, al E de la ensenada Covarrubias y en el extremo E de la playa de igual nombre. En los 21° 21' 07" de lat. N y 76° 39' 36" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Largo: 0,50 km. Profundidad: 1,20 m. Es una entrada de agua, con las márgenes cubiertas de mangle, el suelo en su interior es hidromórfico y pantanoso, en la entrada es arenoso; uniéndose con la playa Covarrubias. Tiene uso turístico.

**Covarrubias, (playa).** *Lit. Cognomotopónimo.* Costa norte, al S de la ensenada Covarrubias y al SO de punta de igual nombre. En los 21° 21' 01" de lat. N y 76° 39' 50" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Situada en la zona turística Covarrubias. Poco profunda, con pendiente suave, faja ancha de arena muy fina de color blanco, el fondo de la zona de baño es arenoso-pedregoso. La vegetación de sombra se caracteriza por el predominio de palmáceas y uva caleta. Largo de la franja costera: 1,30 km. En su litoral se encuentran las instalaciones pertenecientes al complejo turístico, Covarrubias.



Figura 104. Instalaciones del Hotel, Brisas Covarrubias.

**Covarrubias, (punta).** *Lit. Cognomotopónimo.* Costa norte, al NE de la playa Covarrubias y al N del estero de igual nombre. En los 21° 21' 21" de lat. N y 76° 39' 32" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Altura: 1,30 m. Saliente costero con vegetación típica costera, caracterizada por arbustos y árboles de palma cana. Delimitada en su margen O por arrecife con altura de hasta 1,00 m del agua y al N con arrecifes que afloran con marea baja.

**Covarrubias, Real de. (playa).** *Lit. Cognomotopónimo.* Costa norte, a 0,90 km al SE de la punta Covarrubias y a 2,21 km al NO de la

punta Malagueta, en los 21° 21' 02" de lat. N y 76° 39' 08" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Playa lineal de arenas blancas, con barrera protectora, con un perfil completo bien desarrollado, de génesis biogénica, con erosión natural con tendencia a moderada, ausencia de actividad antrópica, en la vegetación de sombra predominan los mangles, las casuarinas y las uvas caleta. Largo de la franja costera: 3,00 km.

**Cruce de Domínguez.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Caserío del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 9,1 km al SO de la cabecera municipal, en los 21° 07' 48" de lat. N y 76° 43' 21" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 17,5 m de altitud. Área y Población: 0,02 km<sup>2</sup>; 74 hab. y 28 viv. (2021), asentamiento de nueva creación para el censo 2022. Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de electricidad, acueducto y alcantarillado. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por la carretera Puerto Padre-La Yaya, a una distancia de 9,25 km.

**Cruce de Omaja.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Majibacoa, LT, a 16,06 km al ESE de la cabecera municipal, y a 2,92 km al NNE del pueblo de Omaja, en los 20° 51' 32" de lat. N y 76° 43' 46" de long. O, en la llanura del Cauto, a 73,00 m de altitud.

**Cruce de San Juan.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 6,92 km al NNE de la cabecera municipal, y a 2,69 km al ESE del poblado La Conga Dos, en los 21° 00' 23" de lat. N y 76° 54' 48" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 101,00 m de altitud.

**Cruce de San Joaquín Dos.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Caserío del mun. de Majibacoa, LT, a 15,53 km al S de la cabecera municipal, en los 20° 46' 58" de lat. N y 76° 54' 01" long. O, en la Llanura del Cauto, a 55,2 m de altitud. Área y Población: 0,11 km<sup>2</sup>; 87 hab. y 36 viv. (2021), asentamiento de nueva creación para el censo 2022. Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con servicio de electricidad. Se comunica con el pueblo de Calixto, por terraplén y las carreteras Las Tunas-Bayamo y Central, a una distancia de 24,8 km.

**Cruce La Negra.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Caserío del mun. de Puerto Padre, LT, a 24,86 km al SO de la cabecera municipal, en los 21° 03' 37" de lat. N y 76° 47' 42" long. O, en la llanura del

Centro de Camagüey-Las Tunas, a 96,00 m de altitud. Área y Población: 0,02 km<sup>2</sup>; 102 hab. y 38 viv. (2012), 116 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con el servicio de electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por la carretera Las Tunas-Puerto Padre, a una distancia de 30,15 km.

**Cruce Santa María Uno.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Caserío del mun. de Puerto Padre, LT, a 11,7 km al SSE de la cabecera municipal, en los 21° 05' 43" de lat. N y 76° 34' 14" long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 50,4 m de altitud. Área y Población: 0,10 km<sup>2</sup>; 131 hab. y 50 viv. (2021), asentamiento de nueva creación para el censo 2022. Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con servicio de electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por terraplén y la carretera Puerto Padre-La Yaya, a una distancia de 16,5 km.

**Cruce San Joaquín.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de segundo orden del mun. de Majibacoa, LT, a 15,34 km al SSO de la cabecera municipal, en los 20° 47' 10" de lat. N y 76° 54' 27" de long. O, en la llanura del Cauto, a 36,00 m de altitud. Extensión: 0,26 km<sup>2</sup>. Tiene 556 hab. y 225 viv. (2012), 484 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público, bodega mixta y electricidad. Se comunica con el pueblo de Calixto, por la carretera Las Tunas-Bayamo y la Central, a una distancia de 23,86 km.



Figura 105. Estación de bombeo de agua, Cruce San Joaquín.

**Cruce San Joaquín.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Majibacoa, LT, a 13,50 km al SSO de la cabecera municipal, y a 1,85 km al N del poblado Cruce San Joaquín, en los 20° 48' 10" de lat. N y 76° 54' 18" de long. O, en la llanura del Cauto, a 41,00 m de altitud.

**Crucero Maniabón.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Caserío del mun. de Puerto Padre, LT, a 8,59 km al SO de la cabecera municipal, en los 21° 07' 53" de lat. N y 76° 39' 00" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 36,00 m de altitud. Área y Población: 0,01 km<sup>2</sup>; 49 hab. y 24 viv. (2012), 50 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con el servicio de electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por la carretera Las Tunas-Puerto Padre, a una distancia de 9,20 km.

**Crucero Yarey.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Puerto Padre, LT, a 12,34 km al OSO de la cabecera municipal, en los 21° 08' 14" de lat. N y 76° 42' 19" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 38,00 m de altitud. Extensión: 0,08 km<sup>2</sup>. Tiene 294 hab. y 93 viv. (2012), 345 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, bodega mixta y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por la carretera Las Tunas-Puerto Padre, a una distancia de 16,68 km.

**Cruces, Las.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 16,82 km al NO de la cabecera municipal, y a 6,97 km al NNO del poblado de Yariguá, en los 21° 04' 27" de lat. N y 77° 03' 21" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 85,00 m de altitud.

**Cruz Alta.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Majibacoa, LT, a 6,05 km al NNE de la cabecera municipal, y a 2,30 km al NNE del poblado de La Esperanza, en los 20° 58' 05" de lat. N y 76° 50' 30" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 112,50 m de altitud.

**Cruz del Cedrón, La.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 10,82 km al SSO de la cabecera municipal, y a 0,70 km al ONO del caserío Cruz del Cedrón, en los 21° 04' 41" de lat. N y 76° 32' 07" de long. O, en la

llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 80,00 m de altitud.

**Cuaba, La.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Manatí, LT, a 25,10 km al S de la cabecera municipal, y a 2,14 km al SSE del poblado de Managua, en los 21° 05' 12" de lat. N y 76° 56' 30" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 55,00 m de altitud.

**Cuaba, La.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 26,22 km al SSO de la cabecera municipal, y a 1,52 km al O del poblado El Torreón, en los 20° 57' 39" de lat. N y 76° 36' 56" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 165,00 m de altitud.

**Cuadrillera, La.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Caserío del mun. de Majibacoa, LT, a 16,01 km al SSO de la cabecera municipal, en los 20° 46' 55" de lat. N y 76° 54' 55" de long. O, en la llanura del Cauto, a 33,00 m de altitud. Área y Población: 0,11 km<sup>2</sup>; 101 hab. y 47 viv. (2012), 89 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con el servicio de electricidad. Se comunica con el pueblo de Calixto, por la carretera Las Tunas-Bayamo, a una distancia de 24,50 km.

**Cuarenta Pesos.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. De Jobabo, LT, a 16,74 km al SSE de la cabecera municipal y a 7,18 km al SE del poblado de Palo Seco, en los 20° 45' 36" de lat. N y 77° 13' 46" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 10,50 m de altitud.

**Cuarenta y Ocho Nuevo, El.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Jobabo, LT, a 4,13 km al N de la cabecera municipal, en los 20° 56' 24" de lat. N y 77° 16' 45" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 55,00 m de altitud. Extensión: 0,05 km<sup>2</sup>. Tiene 363 hab. y 133 viv. (2012), 406 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con el servicio de escuela primaria, y electricidad. Se comunica con la ciudad de Jobabo, por el terraplén Jobabo-Jobabito, a una distancia de 5,01 km.

**Cuarenta y Ocho, El.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Caserío del mun. de Jobabo, LT, a 3,90 km al N de la cabecera municipal, en los 20° 56' 13" de lat. N y 77° 16' 23" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 56,00 m de altitud. Área y Población: 0,06 km<sup>2</sup>; 52 hab. y 19 viv. (2012), 84 hab. (2019). Población vinculada

a la producción agropecuaria. Cuenta con el servicio de escuela primaria, teléfono público y electricidad. Se comunica con la ciudad de Jobabo, por el terraplén Jobabo a Jobabito, a una distancia de 4,20 km.

**Cuatro Caminos.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de primer orden del mun. de Las Tunas, LT, a 11,59 km al SSO de la cabecera municipal, en los 20° 51' 25" de lat. N y 76° 59' 15" de long. O, en la llanura del Cauto, a 46,00 m de altitud. Extensión: 0,46 km<sup>2</sup>. Tiene 1 203 hab. y 384 viv. (2012), 1 129 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, secundaria básica, consultorios del médico de la familia, farmacia, correo, teléfonos públicos, bodega mixta, combinado de servicios, círculo social y electricidad. Se comunica con la ciudad de Las Tunas, por terraplén, a una distancia de 12,69 km.



Figura 106. Valla identificativa de la CCS, Carlos Manuel de Céspedes, del poblado de primer orden, Cuatro Caminos.

**Cuatro Caminos.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 12,53 km al SSO de la cabecera municipal, y a 1,83 km al O del poblado de Cuatro Caminos, en los 20° 51' 15" de lat. N y 77° 00' 17" de long. O, en la llanura del Cauto, a 51,00 m de altitud.

**Cuatro Veredas.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 6,05 km al SSO de la cabecera municipal, en los 21° 06' 51" de lat. N y 76° 30' 38" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 40,00 m de altitud. Extensión: 0,14 km<sup>2</sup>. Tiene 224 hab. y 93 viv. (2012), 208 hab. (2019). Población vinculada con la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público, acueducto

y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén, a una distancia de 7,90 km.

**Cuatro, El.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Caserío del mun. de Jobabo, LT, a 2,12 km al N de la cabecera municipal, en los 20° 55' 16" de lat. N y 77° 16' 35" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 50,00 m de altitud. Área y Población: 0,02 km<sup>2</sup>. Tiene 7 hab. y 3 viv. (2012), 3 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, escuela especial y electricidad. Se comunica con la ciudad de Jobabo, por el terraplén Jobabo-Jobabito, a una distancia de 2,13 km.

**Cuatro, El.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Jobabo, LT, a 2,46 km al N de la cabecera municipal, y a 0,56 km al NO del caserío de El Cuatro, en los 20° 55' 30" de lat. N y 77° 16' 48" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 47,50 m de altitud.

**Cuba, (estero).** *Lit. Topotopónimo.* Costa norte, a 1,48 km al S de la playa Las Bocas y a 1,11 km al N de punta Gracia. En los 21° 14' 58" de lat. N y 76° 31' 58" de long. O, en el mun. de Puerto Padre. LT. Largo: 1,00 km, Ancho: 0,06 km. Profundidad: 1,00 m. Presenta un curso de agua sinuoso, con la margen N cubierta de mangle y la S cubierta de maleza costera, un suelo circundante hidromórfico, pantanoso y turboso. En su curso se enlaza con dos pequeñas lagunas bajas.

**Cubitas.** *Ecó. Topotopónimo.* Caserío del mun. de Amancio, LT, a 19,41 km al ONO de la cabecera municipal, en los 20° 51' 34" de lat. N y 77° 45' 46" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 48,00 m de altitud. Área y Población: 0,12 km<sup>2</sup>; 166 hab. y 76 viv. (2012), 159 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia y electricidad. Se comunica con la ciudad de Amancio, por terraplén, a una distancia de 23,34 km.

**Cucarachero, (ensenada).** *Lit. Zootopónimo.* Costa norte, a 0,67 km al S de punta Cascarero y a 1,46 al E de playa Santo Domingo, en los 21° 10' 48" de lat. N y 76° 31' 21" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Largo: 0,70 km. Ancho: 0,20 km. Profundidad: 1,20 m. En sus márgenes costeros se encuentra el límite

territorial de los municipios de Puerto Padre y Jesús Menéndez.

**Culebro, (arroyo).** *Hid. Zootopónimo.* Vertiente sur, en la cuenca del río Jobabo. Corriente superficial de orden 4. Nace a 6,60 km al NE de la ciudad de Jobabo en el mun. de igual nombre, LT, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, en los 20° 57' 27" de lat. N y 77° 15' 22" de long. O, a 67,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en el canal de igual nombre en los 20° 53' 12" de lat. N y 77° 15' 33" de long. O, a 31,00 m de altitud. Con un largo de 11,48 km, tiene 14 afluentes y tres canales, su cauce es poco profundo. Sus aguas en la actualidad tienen poco uso, solo como drenaje de las áreas vecinas. Sus aguas corren en dirección N-S.

**Culebro, (canal).** *Hid. Zootopónimo.* Vertiente sur, en la cuenca del río Jobabo. Nace a 2,90 km al SE de la ciudad de Jobabo en el mun. de igual nombre, LT, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, en los 20° 53' 12" de lat. N y 77° 15' 33" de long. O, a 31,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en el río Jobabo en los 20° 50' 14" de lat. N y 77° 16' 04" de long. O, a 17,00 m de altitud. Con un largo de 6,46 km, tiene 11 afluentes, su cauce es poco profundo. Sus aguas en la actualidad tienen poco uso y solo se usa como drenaje de las áreas vecinas.

**Cupey.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 8,10 km al NE de la cabecera municipal, y a 2,13 km al NO del poblado de Guayacán, en los 21° 12' 40" de lat. N y 76° 25' 30" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 5,00 m de altitud.

**Cupey, El.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 9,98 km al SE de la cabecera municipal, y a 1,67 km al ONO del poblado de Santo Domingo Tres, en los 21° 07' 18" de lat. N y 76° 33' 01" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 55 m de altitud.

**Cupeyal.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 11,95 km al S de la cabecera municipal, y a 2,06 km al NE del poblado de Buenavista, en los 20° 50' 57" de lat. N y 76° 57' 50" de long. O, en la llanura del Cauto, a 50,00 m de altitud.

**Cupeyal, (arroyo).** *Hid. Fitotopónimo.* Vertiente sur. Corriente superficial de orden 3. Afluente del río Jobabo, en la cuenca de igual nombre, en el

mun. de Las Tunas, LT. Nace a 4,60 km al ONO del pueblo de Bartle, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, en los 21° 04' 15" de lat. N y 77° 09' 45" long. O, a 106,50 m de altitud. Desemboca en el río Jobabo en los 21° 05' 09" de lat. N y 77° 12' 15" long. O, a 85,70 m de altitud, con un largo de 5,36 km. Corre en dirección E-O-NO, tiene 18 afluentes. Sus aguas se utilizan para el abasto a la ganadería.

**Cupeyal Dos.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 14,40 km al SO de la cabecera municipal, y a 1,73 km al ESE del caserío de La Gerónima Dos, en los 21° 06' 29" de lat. N y 76° 42' 23" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 65,00 m de altitud.

**Cupeyal Uno.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 16,00 km al SO de la cabecera municipal, y a 4,29 km al SSE del pueblo de Vázquez, en los 21° 06' 11" de lat. N y 76° 43' 22" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 65,00 m de altitud.



Figura 107. Universidad de Las Tunas, en las inmediaciones de la loma del Cura.

**Cura, (loma del).** *Oró. Pragmatopónimo.* En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas; a 1,21 km al E del centro de la ciudad de LT, en los 20° 57' 18" de lat. N y 76° 56' 31" de long. O, en el mun. de Las Tunas, LT. Altitud: 113,20 m. Largo: 0,42 km. Compuesta por rocas del Grupo Buenaventura (Areniscas, conglomerados, gravelitas, tobas, tufitas limolíticas, calizas, silicitas, lavobrechas, andesitas, basalto-andesitas, basaltos). Suelo pardo sin carbonato, típico. La fauna está representada por diversos vertebrados, aves, gusanos, reptiles, mariposas, arácnidos y moluscos. Se desarrolla la actividad silvícola. En su ladera S aprovechando la topografía de la misma, se construyó la plaza de

la Revolución "Mayor General, Vicente García González".

**Curana, La.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 4,77 km al OSO de la cabecera municipal, y a 0,99 km al ONO del poblado de San Gregorio, en los 20° 56' 05" de lat. N y 76° 59' 35" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 80,00 m de altitud.



**Delicias.** *Ecó. Animatopónimo.* Pueblo de segundo orden del mun. Puerto Padre, LT, a 5,48 km ESE de la cabecera municipal, en los 21° 10' 34" de lat. N y 76° 33' 22" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 7,50 m de altitud. Extensión: 3,03 km<sup>2</sup>. Tiene 8 486 hab. y 2 970 viv. (2012), 8 215 hab. (2019). Población, esencialmente vinculada a la producción de azúcar. Cuenta con los servicios de alumbrado público, terminal de ómnibus, escuelas primarias, secundarias básicas, politécnico, círculo infantil, policlínico, consultorios del médico de la familia, farmacia, bodegas, agencia bancaria, cine, telefonía pública y residencial, correo, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por la carretera Puerto Padre-La Yaya, a una distancia de 5,88 km. Aquí se encuentra el Central Antonio Guiteras, de los mayores productores de azúcar del país.



Figura 108. Empresa Agroindustrial Azucarera, "Antonio Guiteras Holmes"

**Delicias.** *Ecó. Animatopónimo.* AHD del mun. de Jobabo, LT, a 16,66 km al E de la cabecera

municipal, y a 1,11 km al N del poblado Bella Vista, en los 20° 54' 50" de lat. N y 77° 07' 21" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 52,50 m de altitud.

**Delicias. (río).** *Hid. Animatopónimo.* Vertiente norte, en la cuenca de igual nombre. Corriente superficial de orden 4. Nace al E del poblado de Santa María, en el mun. Puerto Padre, LT, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, 21° 05' 25" de lat. N y 76° 34' 24" de long. O, a 38,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en la bahía de Chaparra en los 21° 11' 02" de lat. N y 76° 32' 22" de long. O. Con un largo de 22,64 km; sus aguas corren en dirección SSE-NNE. Tiene 14 afluentes, entre ellos, los ríos Santa María (Chorrillo) y Santo Domingo. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo, con una corriente permanente, con tramos bastante sinuosos. Sus aguas son utilizadas para el abasto al pueblo de Delicias.

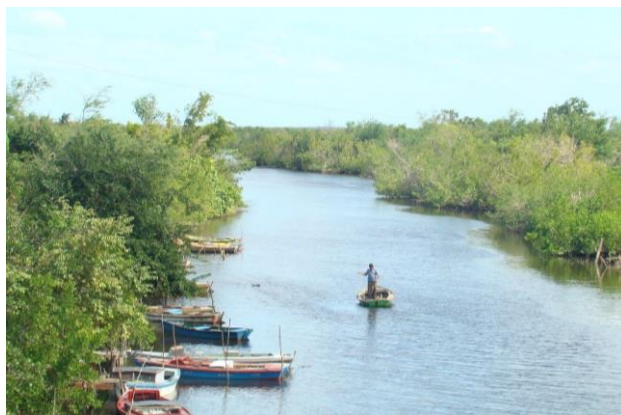


Figura 109. Río Delicias.

**Delicias, Las.** *Ecó. Animatopónimo.* AHD del mun. de Colombia, LT, a 3,91 km al SSE de la cabecera municipal, y a 1,76 km al ESE del poblado de La Julia, en los 20° 57' 11" de lat. N y 77° 24' 42" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 62,50 m de altitud.

**Delicias, Las.** *Ecó. Animatopónimo.* AHD del mun. de Majibacoa, LT, a 13,93 km al SSE de la cabecera municipal, y a 1,24 km al ONO del poblado San Agustín del Jato, en los 20° 48' 25" de lat. N y 76° 48' 38" de long. O, en la llanura del Cauto, a 38,00 m de altitud.

**Delicias, Las. (embalse).** *Hid. Animatopónimo.* Vertiente sur. En la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 1,48 al O del caserío Alianza Obrero Campesina, mun. de Amancio, LT. El cierre se ubica en los 20° 56' 54" de lat. N

y 77° 32' 49" long. O. Área del NAN: 0,12 km<sup>2</sup>. Volumen: 0,65 Mm<sup>3</sup>. El largo de la cortina de 550,00 m, la altura de 4,00 m, a 51,90 m de altitud. Almacena las aguas de un arroyo afluente del río Sevilla, las que son utilizadas para el abasto en los planes de la ganadería de la región y el riego de cultivos varios. Es administrado por el INRH.

**Delicias-Puerto Carúpano, (carretera).** *Odó. Animatopónimo.* En la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas; origen en los 21° 10' 57" de lat. N y los 76° 33' 41" de long. O, en la intersección con la carretera Puerto Padre-La Yaya, y destino en los 21° 13' 21" de lat. N y los 76° 32' 29" de long. O, en la entrada al puerto, perteneciente al mun. Puerto Padre, prov. LT. Tiene una longitud de 6,16 km, con un ancho de 6,20 m. Pavimentada, en buen estado, con un tramo sobre el primer pedraplén construido en Cuba en 1910, con 1 alcantarilla. Vía de interés nacional, categoría de cuarto orden. Local. Comunica al pueblo de Delicias con el puerto de embarque de azúcar a granel y el poblado de Puerto Carúpano. Divide a las bahías de Puerto Padre y Chaparra. Atraviesa zonas de uso pesquero y pequeñas playas de interés local.



Figura 110. Carretera, Delicias-Puerto Carúpano.

**Demolida, La.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 8,80 km al SSE de la cabecera municipal, y a 0,67 km al SE del poblado de Santa María Tres, en los 21° 07' 18" de lat. N y 76° 34' 32" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 50,00 m de altitud.

**Derivadora Cayojo, (embalse).** *Hid. Pragmatopónimo.* Vertiente sur. En la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 3,91 km al SSO del poblado de Las Tablas, en el mun. de Jobabo, LT. El cierre se ubica en los 20° 52' 56"

de lat. N y 77° 04' 33" long. O. Área del NAN: 0,22 km<sup>2</sup>. El largo de la cortina de 360,00 m, la altura de 5,00 m, a 47,00 m de altitud. Almacena las aguas del río de igual nombre. Sus aguas se utilizan para el riego de cultivos varios y para el abasto a la ganadería. Es administrado por el Minag.

**Derivadora Vega de Mano. (embalse).** *Hid. Pragmatopónimo.* Vertiente norte. En la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, al O del poblado de Vegas de Mano, en el mun. de Jesús Menéndez, LT. El cierre se ubica en los 21° 08' 09" de lat. N y 76° 23' 28" long. O, a 20,00 m de altitud. Área del NAN: 0,06 km<sup>2</sup>, Volumen: 0,06 Mm<sup>3</sup>. El largo de la cortina de 1 545,00 m, la altura de 2,00 m. Almacena las aguas del río Mano. Sus aguas se utilizan para el riego de cultivos varios. Es administrado por el INRH.

**Derramaderos, Los.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 3,34 km al NO de la cabecera municipal, y a 0,89 km al ENE del poblado de Cascarero, en los 21° 11' 05" de lat. N y 76° 30' 19" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 1,00 m de altitud.

**Deseada, La.** *Ecó. Animatopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 4,58 km al ESE de la cabecera municipal, en los 21° 09' 05" de lat. N y 76° 26' 27" de long., en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 15,00 m de altitud. Extensión: 0,18 km<sup>2</sup>. Tiene 222 hab. y 80 viv. (2012), 202 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, bodega mixta, teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén y la carretera Puerto Padre-La Yaya, a una distancia de 5,61 km.

**Deseada, La.** *Ecó. Animatopónimo.* AHD del mun. de Amancio, LT, a 11,96 km al S de la cabecera municipal, y a 2,44 km al N del poblado de Guayabal, en los 20° 42' 59" de lat. N y 77° 36' 13" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 6,00 m de altitud.

**Deseada, La.** *Ecó. Animatopónimo.* AHD del mun. de Manatí, LT, a 16,36 km al ONO de la cabecera municipal, y a 3,26 km al ENE del caserío de Tropezón, en los 21° 22' 26" de lat. N y 77° 04' 53" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 2,90 m de altitud.

**Desgraciada, La. (punta).** *Lit. Animatopónimo.* Costa norte, a 0,53 km al N de punta Carenero y a 0,67 al SSE de punta Mastelero. En los 21° 16' 09" de lat. N y 76° 32' 07" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Altura: 1,00 m. saliente costero poco anguloso, de costa abrupta y profunda, de relieve llano, el suelo es húmico, calcimórfico, carbonatico y lavado.

**Destete, (loma).** *Oró. Pragmatopónimo.* En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas; a 9,28 km al ONO de la ciudad de Las Tunas, en los 20° 58' 40" de lat. N y 77° 02' 24" de long. O, en el mun. de Las Tunas, LT. Altitud: 128,50 m. Largo: 0,60 km. Compuesta por rocas del Grupo Buenaventura. El suelo se ve interrumpido por aislados afloramientos rocosos. Fauna representada por diversos vertebrados, como aves y reptiles; también, gusanos, mariposas, arácnidos, moluscos terrestres y cochinillas. Se desarrolla la actividad silvícola y pecuaria.

**Desvío, El.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Caserío del mun. de Las Tunas, LT, a 3,97 km al SE de la cabecera municipal, en los 20° 56' 04" de lat. N y 76° 55' 25" long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 80,00 m de altitud. Área y Población: 0,07 km<sup>2</sup>; 32 hab. y 12 viv. (2012), 53 hab (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria y electricidad. Se comunica con la ciudad de Las Tunas, por la carretera Central, a una distancia de 4,08 km.

**Dieciocho, El.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de segundo orden del mun. de Colombia, LT, a 9,13 km al O de la cabecera municipal, en los 20° 58' 27" de lat. N y 77° 30' 45" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 75,00 m de altitud. Área y Población: 0,14 km<sup>2</sup>, 500 hab. y 149 viv. (2012), 536 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, bodega mixta, teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Colombia, por la carretera Amancio-Colombia, a 12,09 km de distancia.

**Dieciséis de Abril.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Caserío del mun. de Amancio, LT, a 4,76 km al ONO de la cabecera municipal, en los 20° 50'

04" de lat. N y 77° 37' 28" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 40,00 m de altitud. Área y Población: 0,08 km<sup>2</sup>; 143 hab. y 55 viv. (2012), 129 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con el servicio de electricidad. Se comunica con la ciudad de Amancio, por terraplén, a una distancia de 6,83 km.

**Diego Felipe.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Caserío del mun. de Puerto Padre, LT, a 28,04 km al OSO de la cabecera municipal, en los 21° 04' 47" de lat. N y 76° 50' 39" long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 76,00 m de altitud. Área y Población: 0,06 km<sup>2</sup>; 40 hab. y 11 viv. (2012), 35 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, teléfono público y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por terraplén y la carretera Las Tunas-Puerto Padre, a una distancia de 38,88 km.



Figura 111. Cultivo de ajonjolí en la UBPC, Diego Felipe.

**Diego Felipe.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 26,16 km al OSO de la cabecera municipal y a 1,90 km al NE del caserío de igual nombre, en los 21° 05' 24" de lat. N y 76° 49' 46" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 55,00 m de altitud.

**Diego Felipe Dos.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Caserío del mun. de Puerto Padre, LT, a 28,59 km al OSO de la cabecera municipal, en los 21° 04' 16" de lat. N y 76° 50' 43" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 80,00 m de altitud. Área y Población: 0,05 km<sup>2</sup>; 100 hab. y 30 viv. (2012), 80 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con el servicio de escuela

primaria, teléfono público y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por terraplén y la carretera Las Tunas-Puerto Padre, a una distancia de 37,89 km.

**Dientes, Los. (arroyo).** *Hid. Somatopónimo.* Vertiente sur, en la cuenca del río Tana. Corriente superficial de orden 3. Nace a 2,20 km al SE del caserío de Algodones, en el mun. de Amancio, LT, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, en los 20° 55' 02" de lat. N y 77° 29' 06" de long. O, a 49,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en el río El Paraíso en los 20° 52' 18" de lat. N y 77° 29' 42" de long. O, a 26,00 m de altitud. Con un largo de 6,67 km; sus aguas corren en dirección NNE-S. Tiene 17 afluentes. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo, la corriente es permanente, tiene tramos bastante sinuosos. Sus aguas tienen poco uso.

**Diez, El.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Amancio, LT, a 10,55 km al NNE de la cabecera municipal, en los 20° 54' 35" de lat. N y 77° 32' 25" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 45,00 m de altitud. Extensión: 0,14 km<sup>2</sup>. Tiene 313 hab. y 147 viv. (2012), 261 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, bodega mixta, teléfono público y electricidad. Se comunica con la ciudad de Amancio, por la carretera Amancio-Colombia, a una distancia de 10,58 km.

**Diez, El. (embalse).** *Hid. Pragmatopónimo.* Vertiente sur. En la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 1,88 km al E del poblado de igual nombre. mun. de Amancio, LT. El cierre se ubica en los 20° 54' 35" de lat. N y 77° 31' 20" long. O. Área del NAN: 0,35 km<sup>2</sup>. Volumen: 1,98 Mm<sup>3</sup>. El largo de la cortina de 340,00 m, la altura de 4,00 m, a 48,18 m de altitud. Almacena las aguas derivadas del arroyo El Paraíso, afluente del río Canario, las que son utilizadas para el abasto de los planes de la ganadería de la región y el riego de cultivos varios. Es administrado por el Minag.

**División, La.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de primer orden del mun. de Puerto Padre, LT, a 17,40 km al OSO de la cabecera municipal, en los 21° 07' 38" de lat. N y 76° 45' 18" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 50,00 m de altitud. Extensión: 0,35 km<sup>2</sup>. Tiene 1

190 hab. y 474 viv. (2012), 1 277 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfonos públicos y residenciales, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por la carretera Las Tunas-Puerto Padre, a una distancia de 21,70 km.

**Doble Vía Leyva.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Puerto Padre, LT, a 5,66 km al SSE de la cabecera municipal, en los 21° 09' 11" de lat. N y 76° 34' 30" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 20,00 m de altitud. Extensión: 0,07 km<sup>2</sup>. Tiene 497 hab. y 190 viv. (2012), 672 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, teléfonos públicos y residenciales, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por terraplén, a una distancia de 9,32 km.

**Doce, El.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de primer orden del mun. de Jobabo, LT, a 2,96 km al ENE de la cabecera municipal, en los 20° 54' 54" de lat. N y 77° 15' 25" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 43,00 m de altitud. Extensión: 0,28 km<sup>2</sup>. Tiene 1 226 hab. y 451 viv. (2012), 1 023 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, sala de video, consultorio del médico de la familia, bodega mixta, teléfonos públicos y residenciales, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Jobabo, por la carretera Jobabo-Las Tunas, a una distancia de 3,62 km.

**Doce, El.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Manatí, LT, a 10,48 km al OSO de la cabecera municipal, y a 2,05 km al ENE del poblado El Rincón, en los 21° 15' 43" de lat. N y 77° 01' 20" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 20,00 m de altitud.

**Dolores, Los.** *Ecó. Animatopónimo.* AHD del mun. de Colombia, LT, a 7,49 km al SE de la cabecera municipal, y a 1,76 km al OSO del caserío de Berrocal, en los 20° 56' 34" de lat. N y 77° 22' 13" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 60,00 m de altitud.

**Dolores, Los.** *Ecó. Animatopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 30,76 km al ONO de la cabecera municipal, y a 4,72 km al NNE del

poblado de Jobabito, en los 21° 04' 34" de lat. N y 77° 13' 15" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 87,50 m de altitud.

**Domínguez.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Poblado de segundo orden del mun. de Las Tunas, LT, a 9,09 km al ONO de la cabecera municipal, en los 21° 00' 01" de lat. N y 77° 01' 40" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 107,5 m de altitud. Extensión: 0,09 km<sup>2</sup>. Tiene 639 hab. y 233 viv. (2012) 627 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, bodega mixta, teléfonos públicos y residenciales, círculo social, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Las Tunas, por la carretera Central a 9,64 km de distancia.



Figura 112. Escuela Primaria, Tony Alomá Serrano, del poblado de segundo orden, Domínguez.

**Don Plin, (ensenada de).** *Lit. Cognomotopónimo.* Costa norte. Situada en la Bahía de Puerto Padre, a 0,80 km al SE de punta Gorda y a 3,10 km al NNO del pueblo de Delicias, en los 21° 12' 13" de lat. N y 76° 33' 43" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Largo: 0,50 km. Ancho: 0,45 km. Profundidad: 3,00 m. Presenta una escotadura bien determinada con una profundidad mínima de 1,00 m, el litoral circundante está cubierto de mangle.

**Doña Victoria.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Caserío del mun. de Jobabo, LT, a 21,4 km al E de la cabecera municipal, en los 20° 51' 39" de lat. N y

77° 04' 52" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 48,1 m de altitud. Área y Población: 0,04 km<sup>2</sup>; 85 hab. y 32 viv. (2021), asentamiento de nueva creación para el censo 2022. Población vinculada con la producción agrícola. Cuenta con servicio de electricidad. Se comunica con la ciudad de Jobabo, por terraplén, y la carretera Las Tunas-Jobabo, una distancia de 34,43 km.

**Dorada. (playa).** *Lit. Pragmatopónimo.* Costa norte, a 1,30 km al ONO de punta Negra y a 0,68 km al SE de punta Piedra, en los 21° 17' 50" de lat. N y 76° 37' 08" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Playa lineal de arenas blancas, con barrera protectora, en la vegetación de sombra predominan los mangles y las uvas caleta. Largo de la franja costera: 0,93 km.

**Dormitorio.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de primer orden del mun. de Las Tunas, LT, a 22,99 km al SSO de la cabecera municipal, en los 20° 46' 40" de lat. N y 77° 03' 57" long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 23,00 m de altitud. Extensión: 0,70 km<sup>2</sup>. Tiene 1 837 hab. y 543 viv. (2012), 1 665 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorios del médico de la familia, bodega mixta, panadería-dulcería, teléfono público, círculo social, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Las Tunas, por terraplén, a una distancia de 25,56 km.



Figura 113. Alumnos de la escuela primaria, Cándido González Morales, del poblado de primer orden, de Dormitorio.

**Dormitorio.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Manatí, LT, a 11,81 km al SO de la cabecera municipal, en los 21° 14' 04" de lat. N y 77° 00' 51" long. O, en la llanura

del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 30,00 m de altitud. Extensión: 0,15 km<sup>2</sup>. Tiene 231 hab. y 85 viv. (2012), 207 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorios del médico de la familia, bodega mixta, teléfono público, círculo social, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Manatí, por terraplén y la carretera Las Tunas-Manatí, a una distancia de 13,93 km.

**Dormitorio.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 20,66 km al SSO de la cabecera municipal, y a 2,43 km al NE del poblado de igual nombre, en los 20° 47' 35" de lat. N y 77° 02' 56" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 30,00 m de altitud.

**Dos de Monte Fresco, El.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Colombia, LT, a 11,38 km al SSE de la cabecera municipal, en los 20° 54' 00" de lat. N y 77° 21' 55" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 50,00 m de altitud. Extensión: 0,23 km<sup>2</sup>. Tiene 368 hab. y 157 viv. (2012), 332 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, bodega mixta, teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Colombia, por terraplén, a una distancia de 14,32 km.

**Dos Hermanos.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Caserío del mun. de Jobabo, LT, a 5,18 km al ONO de la cabecera municipal, en los 20° 54' 54" de lat. N y 77° 19' 49" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 45,00 m de altitud. Área y Población: 0,07 km<sup>2</sup>; 197 hab. y 77 viv. (2012), 154 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfonos públicos y residenciales, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Jobabo, por terraplén y la carretera Jobabo-Colombia, a una distancia de 5,49 km.

**Dos, El. (arroyo).** *Hid. Pragmatopónimo.* Vertiente sur, en la cuenca del río Tana. Corriente superficial de orden 4. Nace a 3,50 km al E de la ciudad de Colombia, en el mun. de igual nombre, LT, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, en los 20° 59' 26" de lat.

N y 77° 23' 02" de long. O, a 73,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en el río El Tana en los 20° 53' 39" de lat. N y 77° 25' 05" de long. O, a 29,00 m de altitud. Con un largo de 16,07 km; sus aguas corren en dirección NNE-SSO. Tiene 19 afluentes. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo, con tramos algo sinuosos. Sus aguas tienen poco uso, solo se utilizan al mezclarse con las del río Tana.



Figura 114. Centro turístico, "Lago Azul".

**Dumañuecos.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Poblado de primer orden del mun. de Manatí, LT, a 6,52 km al SSO de la cabecera municipal, en los 21° 15' 56" de lat. N y 76° 58' 27" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 22,00 m de altitud. Extensión: 0,54 km<sup>2</sup>. Tiene 1 633 hab. y 582 viv. (2012), 1 508 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorios del médico de la familia, farmacia, bodegas mixtas, panadería-dulcería, círculo social, teléfonos públicos y residenciales, correo, acueducto y electricidad. Se comunica con la cabecera municipal, por terraplén y la carretera Las Tunas-Manatí, a una distancia de 8,51 km y por ferrocarril a 8,65 km. En este lugar nació el 6 de enero de 1938, Alcides Jesús Batista Caballero, mártir internacionalista.

**Dumañuecos, (cerro).** *Oró. Cognomotopónimo.* En la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas; a 6,32 km al SSO del pueblo de Manatí, en los 21° 15' 45" de lat. N y 76° 57' 55" de long. O, en el mun. de Manatí, LT. Altitud: 128,80 m, con una extensión lineal de 1 100,00 m. Compuesta por un mosaico de rocas de cuarzo y dioritas, sobre la Formación Vázquez. El suelo se ve interrumpido por afloramientos rocosos. Fauna representada por diversos vertebrados, como aves y reptiles; también, gusanos, mariposas,

arácnidos, moluscos terrestres y cochinillas. Se desarrolla la actividad minera (en su lado E se realiza la extracción de caolín), silvícola y turística (hay un parador de campismo en un lago artificial, Lago Azul); al NO se encuentra el poblado de igual nombre. Su nombre originario era la loma de El Mañueco, que por apocopar el nombre quedó como se conoce en la actualidad.



Figura 115. Cerro de Dumañuecos.

**Dumoiois.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Poblado de segundo orden del mun. de Las Tunas, LT, a 12,39 km al NO de la cabecera municipal, en los 21° 02' 27" de lat. N y 77° 01' 56" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 83,00 m de altitud. Extensión: 0,11 km<sup>2</sup>. Tiene 556 hab. y 216 viv. (2012), 729 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de electricidad. Se comunica con la cabecera municipal, por terraplén y la carretera Central, a una distancia de 15,72 km.

**Dumoiois.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 13,40 km al NO de la cabecera municipal, y a 1,90 km al OSO del caserío de igual nombre, en los 21° 02' 15" de lat. N y 77° 02' 59" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 93,00 m de altitud.



**Edilia, La.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Amancio, LT, a 11,92 km al NNO de la cabecera municipal, y a 1,21 km al NNO del poblado Ana Luisa Dos, en los 20° 55' 12" de lat. N y 77° 37' 42" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 70,00 m de altitud.

**Elina, La.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Amancio, LT, a 12,48 km al OSO de la cabecera municipal, y a 1,17 km al S del poblado de Vicente Pérez, en los 20° 47' 02" de lat. N y 77° 41' 36" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 16 m de altitud.

**Emilia, La.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Caserío del mun. de Jobabo, LT, a 5,79 km al OSO de la cabecera municipal, en los 20° 53' 19" de lat. N y 77° 20' 09" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 45,00 m de altitud. Área y Población: 0,03 km<sup>2</sup>; 74 hab. y 30 viv. (2012), 58 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con el servicio de electricidad. Se comunica con la ciudad de Jobabo, por terraplén y la carretera Jobabo-Colombia, a 8,40 km de distancia.

**Ensenada Honda, (playa).** *Lit. Fisiotopónimo.* Costa norte, a 1,28 km al ONO de playa las Azules y al E de la punta de Macabí, en los 21° 16' 11" de lat. N y 76° 21' 43" de long. O, en el mun. de Jesús Menéndez, LT. Playa lineal de arenas blancas, sin barrera protectora, en la vegetación de sombra predominan los mangles y las uvas caleta. Largo de la franja costera: 0,32 km.

**Entronque Carretera.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Caserío del mun. de Las Tunas, LT, a 16,60 km al ONO de la cabecera municipal, en los 21° 01' 20" de lat. N y 77° 05' 50" long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 86,00 m de altitud. Área y Población: 0,10 km<sup>2</sup>; 157 hab. y 61 viv. (2012), 115 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, bodega, círculo social y electricidad. Se comunica con la ciudad de Las Tunas, por la carretera Central, a una distancia de 18,18 km.

**Entronque Carretera.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 15,90 km al ONO de la cabecera municipal, y a 0,81 km al SE del poblado de igual nombre, en los 21° 00' 58" de lat. N y 77° 05' 34" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 85,00 m de altitud.

**Entronque Laguna.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 17,70 km al NO de la cabecera municipal, y a 4,50 km al ENE del pueblo de Bartle, en los 21° 03' 40" de lat. N y 77° 04' 58" de long. O, en la llanura del

Centro de Camagüey-Las Tunas, a 90 m de altitud.

**Entronque Lebanón.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Las Tunas, LT, a 17,00 km al NO de la cabecera municipal, en los 21° 02' 48" de lat. N y 77° 05' 10" long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 98,00 m de altitud. Extensión: 0,14 km<sup>2</sup>. Tiene 344 hab. y 131 viv. (2012), 371 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de bodega, escuela primaria, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Las Tunas, por la antigua carretera Las Tunas-Manatí y la carretera Central, a una distancia de 19,47 km.



Figura 116. Escuela Primaria del poblado de tercer orden, Entronque Lebanón.

**Escondida Sur, La.** *Ecó. Fisiotopónimo.* Caserío del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 25,20 km al SSO de la cabecera municipal, en los 20° 59' 39" de lat. N y 76° 38' 46" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 137,00 m de altitud. Área y Población: 0,04 km<sup>2</sup>; 69 hab. y 26 viv. (2012), 61 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con el servicio de electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén, a una distancia de 33,56 km.

**Escondida, La. (embalse).** *Hid. Pragmatopónimo.* Vertiente sur. En la llanura del Cauto, a 1,51 km al NE del poblado de Pozo Salado, el cierre se ubica en los 20° 51' 42" de lat. N y 77° 01' 45" long. O, en el mun. de Jobabo, LT. Área del NAN: 0,51 km<sup>2</sup>. Volumen: 1,67 Mm<sup>3</sup>. El largo de la cortina de 990,00 m, la altura de 4,00 m, a 52,80 m de altitud. Almacena

las aguas derivadas del río El Salado, afluente del río Cayojo, las que son utilizadas para el abasto en los planes de la ganadería de la región y el riego de áreas de cultivos varios. Es administrado por el Minag.

**Escondida, La. (estero).** *Lit. Pragmatopónimo.* Costa sur, a 1,79 km al ONO del estero El Jato y a 1,77 km al E del estero Naranjo. En los 20° 41' 35" de lat. N y 77° 42' 33" de long. O, en el mun. de Amancio, LT. Largo: 0,56 km y Ancho: 0,39 km. Profundidad: 1,00 m. Presenta una entrada sinuosa ancha, que se va estrechando por su margen NE, hasta donde desemboca el río El Estero, sus márgenes están cubiertas de mangle sobre un suelo hidromórfico, pantanoso y turboso.

**Esperanza de Providencia, La.** *Ecó. Animatopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Majibacoa, LT, a 14,82 km al NE de la cabecera municipal, en los 21° 00' 10" de lat. N y 76° 45' 27" long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 127,50 m de altitud. Extensión: 0,20 km<sup>2</sup>. Tiene 206 hab. y 82 viv. (2012), 156 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con el servicio escuela primaria, consultorio del médico de la familia, bodega y electricidad. Se comunica con el pueblo de Calixto, por terraplén y la carretera Central, a una distancia de 23,50 km.

**Esperanza Dos, La.** *Ecó. Animatopónimo.* Caserío del mun. de Majibacoa, LT, a 7,55 km al NE de la cabecera municipal, en los 20° 58' 11" de lat. N y 76° 49' 11" long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 106,2 m de altitud. Área y Población: 0,03 km<sup>2</sup>; 53 hab. y 22 viv. (2021), asentamiento de nueva creación para el censo 2022. Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con servicio de electricidad. Se comunica con el pueblo de Calixto, por terraplén y la carretera Central, a una distancia de 10,81 km.

**Esperanza, La.** *Ecó. Animatopónimo.* Caserío del mun. de Majibacoa, LT, a 3,82 km al NNE de la cabecera municipal, en los 20° 57' 05" de lat. N y 76° 51' 15" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 110,00 m de altitud. Área y Población: 0,03 km<sup>2</sup>; de 173 hab. y 52 viv. (2012), 175 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria y

electricidad. Se comunica con el pueblo de Calixto, por terraplén, a 4,67 km de distancia.

**Esperanza, La. Ecó. Animatopónimo.** AHD del mun. de Amancio, LT, a 12,15 km al N de la cabecera municipal, y a 2,87 km al OSO del poblado de El Catorce, en los 20° 55' 44" de lat. N y 77° 33' 11" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 47,50 m de altitud.

**Esperanza, La. Ecó. Animatopónimo.** AHD del mun. de Jobabo, LT, a 13,42 km al ESE de la cabecera municipal, y a 1,11 km al ESE del caserío de Las Mercedes, en los 20° 52' 23" de lat. N y 77° 09' 26" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 45,00 m de altitud.

**Esperanza, La. Ecó. Animatopónimo.** AHD del mun. de Majibacoa, LT, a 4,78 km al NNE de la cabecera municipal, y a 1,43 km al E del caserío de igual nombre, en los 20° 57' 13" de lat. N y 76° 50' 26" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 105,00 m de altitud.

**Esperanza, La. Ecó. Animatopónimo.** AHD del mun. de Manatí, LT, a 12,25 km al O de la cabecera municipal, y a 2,32 km al N del poblado de Tasajera, en los 21° 19' 35" de lat. N y 77° 03' 17" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 8,00 m de altitud.

**Esperanza, La. (embalse). Hid. Animatopónimo.** Vertiente sur. En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 1,77 km al ONO del poblado de Barranca, en el mun. de Las Tunas, LT. El cierre se ubica en los 20° 54' 55" de lat. N y 76° 59' 04" long. O. Área del NAN: 0,03 km<sup>2</sup>. Largo de la cortina de 439,00 m, la altura es de 5,00 m, a 64,00 m de altitud. Almacena las aguas de un arroyo afluentes del río Cornito. Sus aguas se utilizan para el abasto a la ganadería. Es administrado por el Minag.

**Espirituana, La. Ecó. Topotopónimo.** Poblado de tercer orden del mun. de Amancio, LT, a 4,43 km al ESE de la cabecera municipal, en los 20° 48' 28" de lat. N y 77° 32' 27" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 24,00 m de altitud. Extensión: 0,16 km<sup>2</sup>. Tiene 277 hab. y 111 viv. (2012), 233 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia y electricidad. Se comunica con la ciudad de

Amancio por las carreteras Jobabo-Amancio y Guayabal-Amancio, a 5,48 km.



Figura 117. Toma de agua potable del poblado de tercer orden, La Espirituana.

**Esprey Uno. Ecó. Pragmatopónimo.** Caserío del mun. de Puerto Padre, LT, a 23,90 km al O de la cabecera municipal, en los 21° 10' 25" de lat. N y 76° 50' 00" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 26,00 m de altitud. Área y Población: 0,14 km<sup>2</sup>; 147 hab. y 56 viv. (2012), 127 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, bodega y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por terraplén y la carretera Las Tunas-Puerto Padre, a una distancia de 35,76 km.

**Estacones, Los. (bajo). Lit. Pragmatopónimo.** Costa norte, en la margen SE de la Bahía de Chaparra, a 1,26 km al S de punta Betancourt, en los 21° 11' 28" de lat. N y 76° 30' 25" de long. O, en el mun. de Jesús Menéndez, LT. Largo: 1,75 km y Profundidad: 2,00 m. Tiene poca profundidad por la cantidad de residuales de arcilla arrastrada por las avenidas de varios ríos, entre ellos el río Chaparra. Sus márgenes están cubiertas de mangle, sobre un suelo hidromórfico, pantanoso y turboso.

**Estancia, La. Ecó. Pragmatopónimo.** AHD del mun. de Manatí, LT, a 11,60 km al NE de la cabecera municipal, y a 2,08 km al ONO del poblado Puerto de Manatí, en los 21° 22' 18" de lat. N y 76° 50' 39" de long. O, en la llanura del

Norte de Camagüey-Las Tunas, a 1,25 m de altitud.

**Estancias Grandes.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Majibacoa, LT, a 14,28 km al S de la cabecera municipal, y a 3,34 km al E del poblado Cruce San Joaquín, en los 20° 47' 28" de lat. N y 76° 52' 33" de long. O, en la llanura del Cauto, a 38,00 m de altitud.

**Estancias, Las.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Caserío del mun. de Majibacoa, LT, a 9,80 km al S de la cabecera municipal, en los 20° 49' 53" de lat. N y 76° 52' 20" de long. O, en la llanura del Cauto, a 54,00 m de altitud. Área y Población: 0,06 km<sup>2</sup>; 140 hab. y 57 viv. (2012), 136 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria y electricidad. Se comunica con el pueblo de Calixto, por terraplén, a una distancia de 11,49 km. Se reconoce como asentamiento en 1981, con el nombre de Cooperativa José Fernández y en 1999 se le cambia al nombre actual. En este lugar el 6 de julio de 1935, nace el revolucionario y miembro del Movimiento 26 de Julio, Ricardo Ortiz y el 15 de abril de 1941 el combatiente del Ejército Rebelde Pedro Valera Leyva.

**Estancias, Las.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Majibacoa, LT, a 10,41 km al S de la cabecera municipal, y a 0,40 km al NO del caserío de igual nombre, en los 20° 49' 58" de lat. N y 76° 52' 32" de long. O, en la llanura del Cauto, a 53,00 m de altitud.

**Esteró, El. (río).** *Hid. Fisiotopónimo.* Vertiente sur, en la cuenca de igual nombre. Corriente superficial de orden 3. Nace a 3,40 km al NE del caserío de San Felipe, en el mun. de Amancio, LT, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, en los 20° 52' 19" de lat. N y 77° 41' 37" de long. O, a 56,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en el estero La Escondida, en los 20° 41' 50" de lat. N y 77° 42' 16" de long. O. Con un largo de 27,16 km; sus aguas corren en dirección NO-SE-NNE-SSO-S. Tiene ocho afluentes. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo con tramos sinuosos, el carácter de la corriente es permanente, sus aguas son poco utilizadas.

**Esterón, El. (ensenada).** *Lit. Fisiotopónimo.* Costa norte, a 0,95 km al S de la punta Venado y a 1,14 km al NO de la playa Boca del Río. En los 21° 11' 43" de lat. N y 76° 32' 52" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Largo: 1,60 km.

Ancho: 0,90 km. Profundidad: 2,00 m. Presenta una entrada en la costa, bien definida en forma de herradura. Las márgenes están cubiertas, al sur de mangle y al norte de maleza costera.

**Esterón, El. (estero).** *Lit. Fisiotopónimo.* Costa norte, a 1,43 km al O de cayo Corto y a 1,71 km al SE del estero San Joaquín. En los 21° 19' 47" de lat. N y 76° 53' 15" de long. O, en el mun. de Manatí, LT. Largo: 1,40 km, Ancho: 0,06 km. Profundidad: 0,50 m. Presenta un brazo de agua con sinuosidades, donde desemboca un arroyo, sus márgenes están cubiertas de mangle, el suelo es hidromórfico, pantanoso y turboso. Desembocan en él dos pequeños arroyos.

**Esterón, El. (estero).** *Lit. Fisiotopónimo.* Costa norte, a 1,71 km al S de la punta Venado y al S de la ensenada El Esterón. En los 21° 11' 19" de lat. N y 76° 32' 59" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Largo: 1,00 km y una Ancho: 0,02 km. Profundidad: 1,00 m. Presenta una entrada sinuosa estrecha, sus márgenes están cubiertas de mangle sobre un suelo hidromórfico, pantanoso y turboso, por el fluye el escurrimiento de la zona.

**Esterón, El. (estero).** *Lit. Fisiotopónimo.* Costa norte, en la margen NO de la Bahía de Puerto Padre, a 3,11 km al NNE del malecón de la ciudad. En los 21° 13' 42" de lat. N y 76° 35' 38" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Largo: 3,50 km. Ancho: 0,18 km. Profundidad: 1,80 m. Es un brazo de agua ancho que se estrecha al final, el curso es sinuoso y sus márgenes están cubiertas de mangle sobre un suelo hidromórfico, pantanoso y turboso.

**Esterón, El. (estero).** *Lit. Fisiotopónimo.* Costa sur, a 0,95 km al ENE de la playa El Habanero y a 1,51 al OSO del estero Las Coruitas. En los 20° 42' 09" de lat. N y 77° 23' 54" de long. O, en el mun. de Colombia, LT. Largo: 1,20 km. Presenta un brazo de agua con sinuosidades que se ramifica en dos, estrechándose hacia el final, por donde fluye el escurrimiento de la zona. Sus márgenes están cubiertas de mangle.

**Estrada.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Caserío del mun. de Manatí, LT, a 20,02 km al SO de la cabecera municipal, en los 21° 09' 40" de lat. N y 77° 02' 30" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 51,00 m de altitud. Área y Población: 0,11 km<sup>2</sup>; 120 hab. y 49 viv. (2012), 84 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los

servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, bodega mixta y electricidad. Se comunica con el pueblo de Manatí, por terraplén y la carretera Las Tunas-Manatí, a una distancia de 27,26 km.

**Estrella, La.** *Ecó. Cognomotopónimo*. AHD del mun. de Amancio, LT, a 3,47 km al SSO de la cabecera municipal, y a 2,5 km al SSE del caserío de El Manguito, en los 20° 47' 46" de lat. N y 77° 35' 40" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 28,00 m de altitud.

**Estrellita, La.** *Ecó. Cognomotopónimo*. AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 18,58 km al SSO de la cabecera municipal, y a 2,50 km al OSO del poblado de La Rosa, en los 20° 47' 59" de lat. N y 77° 01' 01" de long. O, en la llanura del Cauto, a 30,00 m de altitud.

**Extensión, La.** *Ecó. Pragmatopónimo*. AHD del mun. de Amancio, LT, a 5,43 km al NO de la cabecera municipal, y a 2,00 km al ONO del poblado de Las Marías, en los 20° 51' 20" de lat. N y 77° 37' 08" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 55,00 m de altitud.



**Facundo.** *Ecó. Cognomotopónimo*. AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 12,68 km al SSO de la cabecera municipal, y a 3,92 km al S del poblado de Maniabón, en los 21° 05' 20" de lat. N y 76° 38' 50" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 62,50 m de altitud.

**Faldiguera, La. (estero).** *Lit. Cognomotopónimo*. Costa sur. A 2,14 km al ONO del estero La Gloria, a 2,03 km al ENE del estero El Jato, en los 20° 41' 29" de lat. N y 77° 40' 25" de long. O, en el mun. de Amancio, LT. Largo: 0,80 km. Ancho: 0,24 km. Presenta un brazo ancho de agua con sinuosidades en su curso y cayos en su interior, con algunas ramificaciones, por donde fluyen los escurrimientos de la zona, el fondo es rocoso y fangoso, con profundidad mínima de 0,65 m.

**Faro, El.** *Ecó. Pragmatopónimo*. AHD del mun. de Manatí, LT, a 14,56 km al NE de la cabecera municipal, y a 2,90 km al N del poblado de Puerto de Manatí, en los 21° 23' 17" de lat. N y

76° 49' 19" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 2,50 m de altitud.

**Farola, La.** *Ecó. Pragmatopónimo*. Poblado de tercer orden del mun. de Puerto Padre, LT, a 9,96 km al SSO de la cabecera municipal, en los 21° 06' 42" de lat. N y 76° 38' 15" long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 50,00 m de altitud. Extensión: 0,15 km<sup>2</sup>. Tiene 465 hab. y 180 viv. (2012), 483 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, bodega, teléfono público y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por terraplén y la carretera Las Tunas-Puerto Padre, a una distancia de 13,20 km.

**Farola, La.** *Ecó. Pragmatopónimo*. AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 10,44 km al SSO de la cabecera municipal, y a 0,89 km al SE del poblado de igual nombre, en los 21° 06' 20" de lat. N y 76° 37' 56" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 50,00 m de altitud.

**Farola, La. (embalse).** *Hid. Pragmatopónimo*. Vertiente norte. En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 0,66 km al O del poblado de igual nombre, en el mun. de Puerto Padre, LT. El cierre se ubica en los 21° 06' 45" de lat. N y 76° 38' 50" long. O. Área del NAN: 1,43 km<sup>2</sup>. Volumen: 4,11 Mm<sup>3</sup>. El largo de la cortina de 656,00 m, la altura de 12,00 m, a 52,00 m de altitud. Almacena las aguas del río de igual nombre, las que son utilizadas para el riego de áreas cañeras y cultivos varios, todas en el mun. de Puerto Padre. Es administrado por el INRH.

**Farola, La. (río).** *Hid. Pragmatopónimo*. Vertiente norte, en la cuenca de igual nombre. Corriente superficial de orden 4. Nace en el cierre del embalse de igual nombre en el mun. de Puerto Padre, LT, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, en los 21° 06' 45" de lat. N y 76° 38' 50" de long. O, a 43,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en la Bahía de Puerto Padre, en los 21° 11' 40" de lat. N y 76° 35' 27" de long. O. Con un largo de 17,97 km; sus aguas corren en dirección S-N-NE. Tiene cinco afluentes. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo con tramos sinuosos, el carácter de la corriente es permanente. En la actualidad sus aguas de conjunto con las del embalse La

Farola, son usadas en el riego de áreas de cultivos varios de la empresa Antonio Guiteras.

**Federico. (estero).** *Lit. Cognomotopónimo.* Costa sur, a 0,87 km al O del estero Balco y a 0,91 km al ENE del estero Ojo de Agua. En los 20° 41' 22" de lat. N y 77° 37' 51" de long. O, en el mun. de Amancio, LT. Largo: 1,10 km. Presenta un brazo de agua recto y estrecho, que, tras pasar su mediación, se ramifica en dos, su ramal O es mucho más largo que el E, por donde fluyen los escurrimientos de la zona, además de unirse con el estero El Guincho. Sus márgenes están cubiertas de mangle.

**Feijó.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Poblado de segundo orden del mun. de Jobabo, LT, a 20,50 km al E de la cabecera municipal, en los 20° 54' 13" de lat. N y 77° 05' 08" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 60,00 m de altitud. Extensión: 0,02 km<sup>2</sup>. Tiene 637 hab. y 253 viv. (2012), 684 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, teléfonos públicos y residenciales; bodega y electricidad. Se comunica con la ciudad de Jobabo, por la carretera Las Tunas-Jobabo, a una distancia de 22,71 km.



Figura 118. Cultivo del plátano burro, en el Polo Productivo, "Fleitas".

**Fleitas.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Manatí, LT, a 18,31 km al SSO de la cabecera municipal, en los 21° 09' 45" de lat. N y 77° 00' 34" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 50,00 m de altitud. Extensión: 0,09 km<sup>2</sup>. Tiene 341 hab. y 114 viv. (2012), 307 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, farmacia, bodega mixta, círculo social y

electricidad. Se comunica con el pueblo de Manatí, por terraplén y la carretera Las Tunas-Manatí, a una distancia de 24,16 km y por ferrocarril a 23,95 km.

**Flores, Las.** *Ecó. Fitotopónimo.* Caserío del mun. de Las Tunas, LT, a 17,83 km al NNO de la cabecera municipal, en los 21° 06' 03" de lat. N y 77° 01' 48" long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 65,00 m de altitud. Área y Población: 0,23 km<sup>2</sup>; 175 hab. y 65 viv. (2012), 118 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, farmacia, bodega mixta, círculo social, panadería-dulcería, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Las Tunas por terraplén, a una distancia de 21,15 km.

**Fonseca.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Manatí, LT, a 5,66 km al O de la cabecera municipal, y a 2,49 km al NNO del poblado La Aíta, en los 21° 18' 25" de lat. N y 76° 59' 30" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 6,00 m de altitud.

**Frontón, (punta).** *Lit. Pragmatopónimo.* Costa norte, a 1,16 km al SSO de punta Vizcaíno y a 1,74 km al NE de la Punta del Infierno. En los 21° 20' 14" de lat. N y 76° 50' 04" de long. O, en el mun. de Manatí, LT. Situado en la margen O de la entrada de la Bahía de Manatí Viejo. Altura 0,50 m. Formada por la intersección de las aguas de la Bahía de Manatí y la entrada de la Bahía de Manatí Viejo, cubierta de mangle, el suelo es hidromórfico, pantanoso y turboso, el relieve es llano.

**Fructuoso Rodríguez.** *Ecó. Epotopónimo.* Caserío del mun. de Colombia, LT, a 9,17 km al O de la cabecera municipal, en los 20° 58' 40" de lat. N y 77° 30' 48" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 77,50 m de altitud. Área y Población: 0,04 km<sup>2</sup>; 93 hab. y 45 viv. (2012), 93 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con el servicio de electricidad. Se comunica con la ciudad de Colombia, por la carretera Colombia-Amancio, a una distancia de 11,61 km. Se reconoce como asentamiento en el 2001.

**Fuelles, Los.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Amancio, LT, a 8,27 km al ESE de la cabecera municipal, y a 4,03 km al ENE del poblado de El Indio, en los 20° 47' 02" de lat. N y

77° 30' 45" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 13,00 m de altitud.



**Gallina, La.** *Ecó. Zootopónimo.* AHD del mun. de Manatí, LT, a 9,05 km al SSO de la cabecera municipal, y a 3,35 km al NO del poblado de Piña, en los 21° 14' 01" de lat. N y 76° 57' 25" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 16,00 m de altitud.

**Gallo, El. (estero).** *Lit. Zootopónimo.* Costa norte, a 1,19 km al ESE del canalizo El Pasadizo y a 0,75 al ENE de la ensenada La Guinea. En los 21° 14' 01" de lat. N y 76° 30' 43" de long. O, en el mun. de Jesús Menéndez, LT. Largo: 0,25 km, Ancho: 0,12 km. Profundidad: 0,80 m. Presenta un pequeño curso de agua hacia tierra firme, sus márgenes N y E están cubiertas de mangle, la margen O está cubierta de vegetación boscosa característica, de suelos húmicos calcimórficos y carbonáticos.

**Gamboa.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Caserío del mun. de Las Tunas, LT, a 23,93 km al SSO de la cabecera municipal, en los 20° 45' 13" de lat. N y 77° 01' 57" long. O, llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 19,00 m de altitud. Área y Población: 0,15 km<sup>2</sup>; 188 hab. y 73 viv. (2012), 142 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, farmacia, bodega mixta y electricidad. Se comunica con la ciudad de Las Tunas, por terraplén, a una distancia de 29,99 km.

**Gamboa.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 21,12 km al SSO de la cabecera municipal, y a 4,02 km al E del poblado de Dormitorio, en los 20° 46' 44" de lat. N y 77° 01' 38" de long. O, en la llanura Cauto, a 26,00 m de altitud.

**Garrafón, El. (cayo).** *Nes. Pragmatopónimo.* Costa norte. En la bahía de Malagueta, a 0,55 m al NO del cayo La Iguana, en los 21° 17' 09" de lat. N y 76° 41' 12" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Área: 0,04 km<sup>2</sup>. Largo: 0,35 km. Es un pequeño cayo cubierto de mangle sobre suelo hidromórfico y pantanoso.

**Gastón.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Pueblo de tercer orden, del mun. de Majibacoa, LT, a 6,22

km al E de la cabecera municipal, en los 20° 55' 05" de lat. N y 76° 48' 35" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 82,50 m de altitud. Extensión: 1,05 km<sup>2</sup>. Tiene 3 345 hab. y 1 174 viv. (2012), 3 257 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuelas primarias, secundaria básica, consultorios del médico de la familia, bodegas mixtas, círculo social, teléfonos públicos y residenciales, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Calixto, por la carretera Central, a una distancia de 6,11 km.



Figura 119. Centro multiservicios.

**Gastón Línea.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Majibacoa, LT, a 7,65 km al ESE de la cabecera municipal, y a 2,93 km al OSO del pueblo Majibacoa, en los 20° 53' 21" de lat. N y 76° 48' 13" de long. O, en la llanura del Centro, a 62,50 m de altitud.

**Gato, El. (estero).** *Lit. Zootopónimo.* Costa norte, a 1,10 km al ESE de punta Betancourt y a 1,62 al SSO del estero El Colorado, en los 21° 12' 01" de lat. N y 76° 29' 46" de long. O, en el mun. de Jesús Menéndez, LT. Largo: 80,00 m. Ancho: 60,00 m. Presenta dos entradas pequeñas y anchas, sus márgenes están cubiertas de mangle.

**Gayol.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Poblado de segundo orden del mun. de Puerto Padre, LT, a 17,10 km al OSO de la cabecera municipal, en los 21° 08' 48" de lat. N y 76° 45' 38" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 34,00 m de altitud. Extensión: 0,31 km<sup>2</sup>. Tiene 586 hab. y 203 viv. (2012), 535 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuelas primarias, bodega mixta, teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por terraplén y la carretera Las

Tunas-Puerto Padre, a una distancia de 23,13 km.

**Genovesa, La. (playa).** *Lit. Topotopónimo.* Costa norte, a 5,80 km al E de la playa La Herradura y a 1,16 km al ONO de Punta Lirio. En los 21° 16' 35" de lat. N y 76° 22' 52" de long. O, en el mun. de Jesús Menéndez, LT. Playa lineal de arenas blancas, con barrera protectora, perfil completo bien desarrollado, una génesis biogénica, con erosión antrópica y tendencia moderada, producto a la existencia de construcciones y extracción de arena en la duna. Presenta una pequeña área de arena y una barrera coralina en la parte N. Largo de la franja costera: 0,60 km. El suelo es húmico carbonático lavado, la vegetación predominante es la maleza y bosque costero, el relieve es llano con áreas de lápiez.

**Georgina, La.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Poblado de segundo orden del mun. de Colombia, LT, a 17,35 km al S de la cabecera municipal, en los 20° 49' 45" de lat. N y 77° 25' 20" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 25,00 m de altitud. Extensión: 0,28 km<sup>2</sup>. Tiene 527 hab. y 170 viv. (2012), 510 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, bodega, teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Colombia, por terraplén a una distancia de 19,91 km.

**Gerónima Dos, La.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Caserío del mun. de Puerto Padre, LT, a 13,43 km al SO de la cabecera municipal, en los 21° 06' 22" de lat. N y 76° 41' 28" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 62,60 m de altitud. Con un área de 0,10 km<sup>2</sup>, la población de 8 hab. y 4 viv. (2012), 4 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de bodega, teléfono público y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por terraplén y la carretera Las Tunas-Puerto Padre, a una distancia de 16,09 km.

**Gerónima Tres, La.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Caserío del mun. de Puerto Padre, LT, a 13,96 km al SO de la cabecera municipal, en los 21° 06' 00" de lat. N y 76° 41' 29" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 66,00 m de altitud. Área y Población: 0,05 km<sup>2</sup>. Tiene 106 hab. y 34 viv. (2012), 98 hab. (2019).

Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, teléfono público y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por terraplén y la carretera Las Tunas-Puerto Padre, a una distancia de 16,64 km.

**Gerónima Uno, La.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 13,08 km al SO de la cabecera municipal, en los 21° 06' 41" de lat. N y 76° 41' 32" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 58,00 m de altitud. Surge como resultado de los trabajos preparatorios para el censo del año 2022, este caserío por tener menos de 15 viviendas, perdió la condición de asentamiento concentrado.

**Gerónima, La.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 14,27 km al SO de la cabecera municipal, y a 0,83 km al NO del caserío La Gerónima Dos, en los 21° 06' 43" de lat. N y 76° 41' 43" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 64,50 m de altitud.

**Gía Dos.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Caserío del mun. de Puerto Padre, LT, a 18,60 km al O de la cabecera municipal, en los 21° 12' 51" de lat. N y 76° 46' 56" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 14,00 m de altitud. Área y Población: 0,10 km<sup>2</sup>; 105 hab. y 50 viv. (2012), 82 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, bodega, teléfono público y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por terraplén y la carretera Manatí-Puerto Padre, a 23,96 km de distancia.

**Ginebra, La.** *Ecó. Topotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Puerto Padre, LT, a 9,80 km al S de la cabecera municipal, en los 21° 06' 29" de lat. N y 76° 35' 42" long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 55,00 m de altitud. Extensión: 0,07 km<sup>2</sup>. Tiene 244 hab. y 91 viv. (2012), 252 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, bodega, teléfono público y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por terraplén y la carretera Las Tunas-Puerto Padre, a una distancia de 15,28 km.

**Giro, El.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Caserío del mun. de Puerto Padre, LT, a 19,01 km al O de la cabecera municipal, en los 21° 11' 40" de lat. N y

76° 47' 15" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 20,00 m de altitud. Área y Población: 0,07 km<sup>2</sup>; 49 hab. y 15 viv. (2012), 44 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de consultorio del médico de la familia, teléfonos públicos y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por terraplén y la carretera Manatí-Puerto Padre, a una distancia de 26,30 km.

**Gloria, La.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Amancio, LT, a 5,08 km al SO de la cabecera municipal, y a 4,29 km al ESE del poblado de La Olema, en los 20° 47' 41" de lat. N y 77° 37' 10" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 30,00 m de altitud.

**Gloria, La. (estero).** *Lit. Cognomotopónimo.* Costa sur. A 1,49 km al O del estero Ojo de Agua, a 2,14 km al ESE del estero La Faldiguera, en los 20° 41' 13" de lat. N y 77° 39' 13" de long. O, en el mun. de Amancio, LT. Largo: 1,19 km. Ancho: 0,22 km. Presenta un brazo ancho de agua con sinuosidades en su curso, con algunas ramificaciones, por donde fluye el escurrimiento de la zona, el fondo es rocoso y fangoso, con profundidad mínima de 0,45 m.

**Gonzalo de Quezada, (calle).** *Odó. Epotopónimo.* En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas; origen en los 20° 57' 12" de lat. N y los 76° 56' 59" de long. O, en la carretera Central, partiendo de las inmediaciones de la Terminal de Ómnibus Nacionales y destino en los 20° 57' 32" de lat. N y los 76° 57' 07" long. O, en la intersección con la calle Lucas Ortiz. Perteneciente al mun. de Las Tunas, prov. LT. Tiene una longitud de 0,70 km, con un ancho de 6,40 m. Pavimentada, en buen estado, con 1 puente y 1 alcantarilla. Vía de interés nacional, categoría de tercer orden. Atraviesa parte de la zona urbana de la capital provincial, permite el acceso a la Terminal de Ómnibus Nacionales en sentido descendente del kilometraje, intersecta la carretera Las Tunas-Puerto Padre y se emplea como retorno de la carretera Central, en dirección a occidente.



Figura 120. Calle Gonzalo de Quezada.

**Gorda, (punta).** *Lit. Somatopónimo.* Costa norte. Al O del canal de entrada a la bahía de Manatí, a 1,39 km al NE del Puerto de Manatí y a 2,54 km al S de Punta Roma, en los 21° 22' 08" de lat. N y 76° 49' 11" de long. O, en el mun. de Manatí, LT. Altura 1,00 m. Saliente de costa rocosa cubierto de lápiez y arena, su relieve es llano, cuando sube la marea se cubre de agua.

**Gorda, (punta).** *Lit. Somatopónimo.* Costa norte, a 2,52 km al SO del cayo Juan Claro y a 3,42 km al ENE del malecón de la ciudad de Puerto Padre, en los 21° 12' 32" de lat. N y 76° 34' 02" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Saliente costero, cubierto de mangle sobre suelo hidromórfico, pantanoso y turboso.

**Gordas, Las.** *Ecó. Somatopónimo.* Caserío del mun. de Colombia, LT, a 3,98 km al ESE de la cabecera municipal, en los 20° 58' 17" de lat. N y 77° 23' 26" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 60,00 m de altitud. Área y Población: 0,05 km<sup>2</sup>; 133 hab. y 48 viv. (2012), 155 hab. (2019). Población vinculada a la producción de cultivos varios. Cuenta con los servicios de escuela primaria y electricidad. Se comunica con la ciudad de Colombia por terraplén, a una distancia de 5,69 km. En este lugar nació José García combatiente de la lucha clandestina.

**Gordas, Las.** *Ecó. Somatopónimo.* AHD del mun. de Colombia, LT, a 6,08 km al SE de la cabecera municipal, y a 1,68 km al S del poblado de Leningrado, en los 20° 56' 51" de lat. N y 77° 23' 01" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 65,00 m de altitud.

**Gracia, (punta).** *Lit. Animatopónimo.* Costa norte, a 0,91 km al NNE del extremo NE del cayo Juan Claro y a 0,58 km al NO de punta Collín en cayo Puerco. En los 21° 14' 22" de lat. N y 76° 31' 58" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Altura: 1,00 m. Saliente costero de relieve llano, cubierto de mangle y bosque costero, sobre suelo hidromórfico, pantanoso, húmico calcimórfico, rendzina negra típica.

**Gramal.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Caserío del mun. de Manatí, LT, a 20,54 km al S de la cabecera municipal, en los 21° 07' 50" de lat. N y 76° 54' 12" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 43,00 m de altitud. Área y Población: 0,12 km<sup>2</sup>; 83 hab. y 28 viv. (2012), 61 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria y electricidad. Se comunica con el pueblo de Manatí, por ferrocarril, a una distancia de 25,67 km y por terraplén y la carretera Las Tunas-Manatí a 24,43 km.

**Gramal, (embalse).** *Hid. Pragmatopónimo.* Vertiente norte. En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 1,76 km al O del poblado de Tania, en el mun. de Manatí, LT. El cierre se ubica en los 21° 07' 11" de lat. N y 76° 54' 54" long. O. Área del NAN: 8,28 km<sup>2</sup>. Volumen: 38,30 Mm<sup>3</sup>. El largo de la cortina de 2,35 km, la altura de 18,00 m, a 53,20 m de altitud. Almacena las aguas del río Manzanillo y el arroyo Laguna de Varona. Sus aguas se utilizan para el riego de caña de azúcar, cultivos varios y la pesca, además, de existir un centro de alevines. Es administrado por el INRH.



Figura 121. Presa del embalse Gramal.

**Grande, (estero).** *Lit. Pragmatopónimo.* Costa norte. En la margen S de la Bahía de Nuevas Grandes, a 2,61 km al SO de cayo Negrero, en los 21° 24' 50" de lat. N y 76° 59' 05" de long. O, en el mun. de Manatí, LT. Largo: 4,60 km. Profundidad: 2,00 m. Presenta un brazo ancho de agua con sinuosidades en su curso, con algunas ramificaciones, el fondo es rocoso y fangoso, con profundidad mínima de 0,70 m. en el mismo desembocan los ríos Las Cabrerías y Castro.

**Grande Omaja.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Majibacoa, LT, a 21,29 km al SSE de la cabecera municipal, y a 7,00 km al S del poblado de San Agustín del Jato, en los 20° 44' 24" de lat. N y 76° 47' 50" de long. O, en la llanura del Cauto, a 28,00 m de altitud.

**Granjel Dos.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 23,12 km al SO de la cabecera municipal, y a 2,88 km al S del poblado de Piedra Hueca, en los 21° 01' 55" de lat. N y 76° 44' 30" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 105,00 m de altitud.

**Granjita, La.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 24,75 km al SSO de la cabecera municipal, y a 1,90 km al SO del poblado de Dormitorio, en los 20° 46' 01" de lat. N y 77° 04' 46" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 20,00 m de altitud.

**Grillo, El.** *Ecó. Zootopónimo.* Caserío del mun. de Jobabo, LT, a 22,89 km al E de la cabecera municipal, en los 20° 54' 24" de lat. N y 77° 03' 44" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 63,00 m de altitud. Área y Población: 0,06 km<sup>2</sup>; 92 hab. y 42 viv. (2012), 152 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, bodegas, consultorio del médico de la familia, teléfono público y electricidad. Se comunica con la ciudad de Jobabo, por terraplén y la carretera Las Tunas-Jobabo, a una distancia de 27,05 km.

**Grillo, El. (loma).** *Oró. Zootopónimo.* En la Llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas; a 23,18 km al O de la ciudad de Jobabo, en los 20° 54' 04" de lat. N y 77° 03' 34" de long. O, en el mun. de Jobabo, LT. Altitud: 114,40 m. Largo: 0,79 km. Compuesta por rocas Riodacitas, sobre rocas del Grupo Buenaventura. Suelo esquelético, natural. La fauna está representada

por diversos vertebrados, aves, gusanos, reptiles, mariposas, arácnidos, moluscos terrestres y cochinillas. Se desarrolla la actividad forestal y pastoril. Al N se encuentra el caserío de igual nombre.

**Grúa, La.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Caserío del mun. de Puerto Padre, LT, a 4,52 km al ESE de la cabecera municipal, en los 21° 11' 01" de lat. N y 76° 33' 47" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 6,00 m de altitud. Área y Población: 0,02 km<sup>2</sup>; 63 hab. y 24 viv. (2012), 54 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de telefonía pública y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por carretera a una distancia de 5,01 km.

**Guabina, La.** *Ecó. Zootopónimo.* Poblado de segundo orden del mun. de Puerto Padre, LT, a 9,83 km al SO de la cabecera municipal, en los 21° 08' 17" de lat. N y 76° 40' 34" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 40,00 m de altitud. Extensión: 0,05 km<sup>2</sup>. Tiene 570 hab. y 223 viv. (2012), 583 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, bodega, teléfono público y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por terraplén y la carretera Las Tunas-Puerto Padre, a una distancia de 15,02 km.

**Guabineyón Dos.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Caserío del mun. de Puerto Padre, LT, a 8,99 km al OSO de la cabecera municipal, en los 21° 09' 08" de lat. N y 76° 4' 38" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 28,00 m de altitud. Área y Población: 0,02 km<sup>2</sup>; 46 hab. y 17 viv. (2012), 41 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con el servicio de electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por la carretera Las Tunas-Puerto Padre, a una distancia de 16,87 km.

**Guaimarillo.** *Ecó. Topotopónimo.* AHD del mun. de Amancio, LT, a 11,74 km al NNE de la cabecera municipal, y a 2,65 km al SSE del poblado El Catorce, en los 20° 54' 41" de lat. N y 77° 31' 10" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 45,00 m de altitud.

**Guáimaro-Colombia-Amancio, (carretera).** *Odó. Topotopónimo.* En la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas; origen en los 21° 01' 07"

lat. N y los 77° 22' 18" long. O, en el límite con el mun. Guáimaro de la prov. de CAM y destino en los 20° 50' 38" lat. N y los 77° 34' 31" long. O, frente al Hotel Sevilla en la ciudad de Amancio, en el mun. homónimo. Tiene una longitud de 37,40 km, con un ancho de 6,50 m. Pavimentada, en buen estado, con 12 puentes y 62 alcantarillas. Vía de interés nacional, categoría de tercer orden. Colectora, comunica a la zona SO de la prov. de LT con la ciudad de Guáimaro de la prov. de CAM y las ciudades de Colombia y Amancio, capitales municipales de los respectivos muns. Atraviesa zonas de uso agropecuario, predominan la ganadería vacuna y la caña de azúcar.

**Guanábana, La.** *Ecó. Fitotopónimo.* Poblado de segundo orden del mun. de Las Tunas, LT, a 13,95 km al SSO de la cabecera municipal, en los 20° 50' 18" de lat. N y 76° 59' 59" de long. O, en la llanura del Cauto, a 45,00 m de altitud. Extensión: 0,26 km<sup>2</sup>. Tiene 567 hab. y 248 viv. (2012), 470 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, bodega y electricidad. Se comunica con la ciudad de Las Tunas, por terraplén, a una distancia de 15,28 km.

**Guanábana, La.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 20,58 km al ONO de la cabecera municipal, y a 1,05 km al ESE del poblado de La Anacahuita, en los 21° 01' 18" de lat. N y 77° 08' 21" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 97,00 m de altitud.

**Guanábano, El.** *Ecó. Fitotopónimo.* Caserío del mun. de Manatí, LT, a 3,94 km al SSE de la cabecera municipal, en los 21° 17' 04" de lat. N y 76° 54' 55" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 5,00 m de altitud. Área y Población: 0,09 km<sup>2</sup>; 111 hab. y 47 viv. (2012), 96 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con el servicio de electricidad. Se comunica con el pueblo de Manatí, por terraplén, a una distancia de 4,64 km.

**Guanábano, El.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Manatí, LT, a 5,05 km al SSE de la cabecera municipal, y a 1,04 km al ENE del caserío de El Número Uno, en los 21° 16' 30" de lat. N y 76° 54' 40" de long. O, en la llanura del

Norte de Camagüey-Las Tunas, a 4,00 m de altitud.

**Guanábano, (río).** *Hid. Fitotopónimo.* Vertiente norte, en la cuenca del río Yariguá. Nace en el mun. de Manatí, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, en los 21° 15' 58" de lat. N y 76° 54' 42" de long. O, a 5,70 m de altitud. Sus aguas desembocan en el río Yariguá, en los 21° 17' 31" de lat. N y 76° 53' 42" de long. O. Con un largo de 4,99 km; sus aguas corren en dirección SSO-NE. Tiene dos afluentes. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo, con tramos sinuosos, el carácter de la corriente es permanente, sus aguas son regulada en su parte superior por un pequeño embalse, que se usa para el abasto de agua al poblado Manatí.

**Guananyú, (río).** *Hid. Fitotopónimo.* Vertiente sur, en la cuenca del río Sevilla. Nace en el mun. de Guáimaro, CAM, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, entrando al mun. de Colombia, LT, en los 21° 00' 18" de lat. N y 77° 31' 52" de long. O, a 59,00 m de altitud. Sale del mun. de Colombia en los 20° 59' 36" de lat. N y 77° 32' 03" de long. O, a 54,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en el río Sevilla, en los 20° 58' 14" de lat. N y 77° 34' 30" de long. O. Con un largo de 2,06 km; sus aguas corren en dirección N-S. Tiene dos afluentes. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo, con tramos sinuosos, el carácter de la corriente es permanente, sus aguas son usadas en el riego.

**Guanas, Las. (playa).** *Lit. Fitotopónimo.* Costa norte, a 0,94 km al S de la punta Malagueta y a 1,20 km al N de la playa Malagueta, en los 21° 20' 09" de lat. N y 76° 38' 16" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Playa lineal de arenas blancas, con barrera protectora y tendencia moderada de erosión, en la vegetación de sombra predominan los mangles, las casuarinas y las uvas caleta. Largo de la franja costera: 0,86 km.

**Guanito.** *Ecó. Fitotopónimo.* Caserío del mun. de Puerto Padre, LT, a 20,88 km al ONO de la cabecera municipal, en los 21° 14' 16" de lat. N y 76° 48' 02" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 8,00 m de altitud. Área y Población: 0,07 km<sup>2</sup>; 182 hab. y 71 viv. (2012), 162 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con el servicio de electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por terraplén y la

carretera Manatí-Puerto Padre, a una distancia de 26,07 km.

**Guanito.** *Ecó. Fitotopónimo.* Caserío del mun. de Manatí, LT, a 10,85 km al SO de la cabecera municipal, en los 21° 14' 25" de lat. N y 77° 00' 26" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 27,50 m de altitud. Área y Población: 0,06 km<sup>2</sup>; 140 hab. y 57 viv. (2012), 143 hab. (2019). Población vinculada a la producción de cultivos varios. Cuenta con los servicios de escuela primaria, bodega y electricidad. Se comunica con el pueblo de Manatí, por terraplén y la carretera Las Tunas-Manatí, a una distancia de 12,93 km.

**Guanito. (arroyo).** *Hid. Fitotopónimo.* Vertiente sur. Corriente superficial de orden 3. Nace a 3,40 km al O del caserío de El Mango, en el mun. de Las Tunas, LT, y al NE de la zona Santa Isabel, en la cuenca del río Las Arenas, en la llanura del Cauto, en los 20° 59' 41" de lat. N y 76° 50' 01" de long. O, a 122,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en el río Palmillas, en los 20° 58' 23" de lat. N y 76° 52' 10" de long. O, a 94,00 m de altitud. Con un largo de 6,16 km; sus aguas corren en dirección ENE-OSO. El carácter de la corriente es intermitente. Tiene cinco afluentes.

**Guarachita, La.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Caserío del mun. de Manatí, LT, a 4,51 km al SSE de la cabecera municipal, en los 21° 16' 33" de lat. N y 76° 55' 14" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 7,50 m de altitud. Con un área de 0,05 km<sup>2</sup>. Tiene 49 hab. y 20 viv. (2012), 29 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con el servicio de electricidad. Se comunica con el pueblo de Manatí, por terraplén, a una distancia de 6,10 km.

**Guaramanao.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Jobabo, LT, a 14,73 km al ENE de la cabecera municipal, y a 2,41 km al SSE del caserío de Cañada de Palma, en los 20° 55' 57" de lat. N y 77° 08' 39" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 60,00 m de altitud.

**Guaranal.** *Ecó. Fitotopónimo.* Poblado de segundo orden del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 9,60 km al E de la cabecera municipal, en los 21° 09' 25" de lat. N y 76° 23' 27" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 21,00 m de altitud. Extensión: 0,43 km<sup>2</sup>. Tiene 528 hab. y 199 viv. (2012), 508 hab. (2019).

Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, bodega, consultorio del médico de la familia, teléfono público y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por la carretera a Velazco, a una distancia de 10,22 km.

**Guarina, (arroyo).** *Hid. Pragmatopónimo.* Vertiente sur, en la cuenca del río Salado. Corriente superficial de orden 2. Nace a 1,30 km al SE del poblado de Leningrado, en el mun. de Colombia, LT, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, en los 20° 57' 12" de lat. N y 77° 22' 42" de long. O, a 62,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en el río Salado en los 20° 55' 59" de lat. N y 77° 21' 17" de long. O, a 44,00 m de altitud. Con un largo de 4,45 km; sus aguas corren en dirección NO-ESE. Tiene tres afluentes. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo, con tramos algo sinuosos. Sus aguas en la actualidad tienen poco uso y solo se utilizan al mezclarse con las del río Salado, que es regulado por el embalse Las Lajas, utilizado para el riego de áreas de cultivos varios.

**Guasimal.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Manatí, LT, a 12,33 km al SSE de la cabecera municipal, y a 4,14 km al NNE del poblado de La Guinea, en los 21° 12' 21" de lat. N y 76° 54' 24" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 20,00 m de altitud.

**Guásimas de Versalles, Las.** *Ecó. Fitotopónimo.* Caserío del mun. de Las Tunas, LT, a 22,2 km al NO de la cabecera municipal, en los 21° 06' 43" de lat. N y 77° 05' 19" long. O, en la Llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 64,6 m de altitud. Área y Población: 0,03 km<sup>2</sup>; 64 hab. y 23 viv. (2021), asentamiento de nueva creación para el censo 2022. Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con servicio de electricidad. Se comunica con la ciudad de Las Tunas, por el terraplén (antigua carretera a Manatí) y la carretera Central, a una distancia de 27,41 km.



Figura 122. Terminal de embarque de azúcar a granel, y de alcoholes, de Guayabal.

**Guayabal.** *Ecó. Fitotopónimo.* Poblado de primer orden del mun. de Amancio, LT, a 14,36 km al S de la cabecera municipal, en los 20° 41' 40" de lat. N y 77° 36' 15" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 2,00 m de altitud. Extensión: 1,41 km<sup>2</sup>. Tiene 1 949 hab. y 709 viv. (2012), 1 968 hab. (2019). Población vinculada a la actividad portuaria y pesquera. Cuenta con los servicios de escuela primaria, bodega, consultorio del médico de la familia, teléfonos públicos y residenciales, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Amancio por la carretera Amancio-Guayabal, a una distancia de 17,09 km. En este lugar existe un monumento alegórico a la Toma de Guayabal por los mambises en la Guerra de Independencia en abril de 1878; y una placa conmemorativa en el puerto por la visita de Ernesto Guevara a esta instalación.



Figura 123. Base de Campismo, "Playa Guayabal".

**Guayabal. (playa).** *Lit. Fitotopónimo.* Costa sur, a 3,44 km al O del estero Juancito y a 2,17 km al O del puerto de igual nombre. En los 20° 41' 33" de lat. N y 77° 35' 48" de long. O, en el mun. de

Amancio, LT. Playa lineal sin barrera protectora. Poco profunda, pendiente suave, arenas de color negro y fondo arenoso-fangoso-pedregoso, con vegetación de thalassias hacia la orilla; en la vegetación de sombra predominan las palmáceas y casuarinas. Largo de la franja costera: 2,40 km. En el extremo E se encuentran las instalaciones de la base de campismo y hacia el O existen las viviendas del poblado, ambos de igual nombre.

**Guayacán.** *Ecó. Fitotopónimo.* Poblado de primer orden del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 8,23 km al ENE de la cabecera municipal, en los 21° 11' 45" de lat. N y 76° 24' 45" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 10,00 m de altitud. Extensión: 0,30 km<sup>2</sup>. Tiene 1 220 hab. y 356 viv. (2012), 1 187 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, bodega, consultorio del médico de la familia, teléfono público, y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por las carreteras Puerto Padre-La Yaya y Lora-La Llanita, a una distancia de 10,19 km.

**Guayacán Cuatro.** *Ecó. Fitotopónimo.* Caserío del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 9,20 km al NE de la cabecera municipal, en los 21° 12' 34" de lat. N y 76° 24' 37" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 7,00 m de altitud. Área y Población: 0,04 km<sup>2</sup>; 101 hab. y 38 viv. (2012), 94 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de teléfono público, y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por carretera, a una distancia de 11,71 km.

**Guayos, Los.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Caserío del mun. de Majibacoa, LT, a 15,05 km al E de la cabecera municipal, en los 20° 55' 08" de lat. N y 76° 43' 29" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 87,00 m de altitud. Área y Población: 0,05 km<sup>2</sup>; 107 hab. y 40 viv. (2012), 94 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria y electricidad. Se comunica con el pueblo de Calixto, por terraplén y la carretera Central, a una distancia de 19,55 km.

**Guayos, Los.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Majibacoa, LT, a 14,65 km al E de la cabecera municipal, y a 2,30 km al N del poblado de Las Parras, en los 20° 54' 29" de lat. N y 76°

43' 45" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 90,00 m de altitud.

**Guillén, (embalse).** *Hid. Cognomotopónimo.* Vertiente sur. En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 1,00 km al N del poblado de Arroyo Muerto, en el mun. de Majibacoa, LT. El cierre se ubica en los 20° 55' 39" de lat. N y 76° 47' 33" long. O. Área del NAN: 0,21 km<sup>2</sup>. Volumen: 2,45 Mm<sup>3</sup>. El largo de la cortina de 1 960,00 m, la altura de 4,00 m, a 82,24 m de altitud. Almacena las aguas del arroyo Muerto. Sus aguas se utilizan para el riego de caña de azúcar. Es administrado por el INRH.

**Guincho, (cayo).** *Nes. Pragmatopónimo.* Costa norte. A 0,20 km al NO de punta Mojacasabe y a 0,14 km al N de cayo Verde, en los 21° 17' 30 " de lat. N y 76° 33' 12" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Área: 0,24 km<sup>2</sup>. Largo: 0,66 km. Es un pequeño cayo cubierto de mangle y maleza de costa, sobre suelo hidromórfico, pantanoso y turboso, su relieve es llano.

**Guincho, (bahía de).** *Lit. Pragmatopónimo.* Costa norte, al SO de cayo Guincho y al E de punta Yuraguana. En los 21° 17' 15" de lat. N y 76° 34' 06" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Largo: 3,00 km. Ancho: 1,50 km. Profundidad: 1,20 m. Es una bahía de bolsa delimitada por cayo Guincho y una barrera coralina, en su interior hay varios cayos cubiertos de mangle, con profundidad mínima de 0,90 m.

**Guincho, (punta de).** *Lit. Pragmatopónimo.* Costa norte, en el extremo N del cayo Guincho. En los 21° 17' 41" de lat. N y 76° 33' 16" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Altura: 0,80 m. Saliente costero cubierto de maleza con relieve llano.

**Guincho, El. (estero).** *Lit. Pragmatopónimo.* Costa sur, a 0,91 km al OSO del estero Federico y a 1,49 km al E del estero La Gloria. En los 20° 41' 15" de lat. N y 77° 38' 21" de long. O, en el mun. de Amancio, LT. Largo: 1,12 km. Ancho: 0,50 km. Profundidad: 1,00 m, Su suelo es hidromórfico, pantanoso y turboso, sus márgenes están cubiertas de mangle y el relieve es llano. También conocido como Ojo de Agua. En el fluyen el escurrimiento de la zona, además de unirse con el estero Federico.

**Guinea, La.** *Ecó. Fitotopónimo.* Poblado de primer orden del mun. de Manatí, LT, a 15,76 km

al S de la cabecera municipal, en los 21° 10' 18" de lat. N y 76° 55' 23" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 35,00 m de altitud. Extensión: 0,55 km<sup>2</sup>. Tiene 1 342 hab. y 492 viv. (2012), 1 260 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorios del médico de la familia, farmacia, cementerio, teléfono público, sala de video, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Manatí, por la carretera Las Tunas-Manatí, a una distancia de 18,74 km y por vía férrea a 20,60 km. El 20 de noviembre de 2003, se debeló una tarja de categoría municipal, donde fue asesinado el luchador revolucionario Lorenzo Dalis.



Figura 124. Siembra de caña en la UBPC, Paco Cabrera, del poblado de primer orden, La Guinea.

**Guinea, La. (ensenada).** *Lit. Fitotopónimo.* Costa norte, en la costa NE de cayo Puerco. En los 21° 13' 54" de lat. N y 76° 31' 08" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Largo: 0,50 km. Ancho: 0,15 km Profundidad: 5,00 m. Presenta una escotadura poco determinada, el suelo circundante es húmico calcimórfico carbonático lavado.

**Güira, La. (estero).** *Lit. Fitotopónimo.* Costa norte, a 0,80 km al S del cayo Guincho, en el extremo SE de la Bahía de Guincho. En los 21° 16' 42" de lat. N y 76° 33' 20" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Largo: 2,50 km. Ancho: 0,40 km, profundidad de 0,80 m. Presenta una entrada ancha de agua entre cayos cubiertos de mangle, sobre un suelo hidromórfico, pantanoso y turboso.

**Güira, La. (laguna).** *Lit. Fitotopónimo.* Vertiente norte. A 1,50 km al E de la ensenada Bahía Escobar y a 0,48 km al N del terraplén al caserío El Socucho, en la llanura del Norte de

Camagüey-Las Tunas, en los 21°15' 32" de lat. N y 76° 35' 38" long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. El área es de 1,42 km<sup>2</sup>, a 0,50 m de altitud. Sus aguas son permanentes y saladas, no tienen utilización.

**Güiro Uno.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Caserío del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 25,19 km al SO de la cabecera municipal, en los 21° 00' 18" de lat. N y 76° 39' 30" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 125,00 m de altitud. Área y Población: 0,01 km<sup>2</sup>; 76 hab. y 32 viv. (2012), 82 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de teléfono público, y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén, a una distancia de 33,59 km.

**Güiros, Los.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 24,06 km al SO de la cabecera municipal, y a 2,19 km al O el poblado de Santa María Once, en los 21° 01' 09" de lat. N y 76° 39' 27" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 110,00 m de altitud.



**Habanero, El. (playa).** *Lit. Topotopónimo.* Costa sur, a 1,45 km al NE de punta Tana y a 0,95 km al OSO del estero El Esterón. En los 20° 41' 53" de lat. N y 77° 24' 22" de long. O, en el mun. de Colombia, LT. Playa lineal sin barrera protectora. Poco profunda, pendiente suave, arenas de color negro y fondo arenoso-fangoso-pedregoso, con vegetación de thalassias hacia la orilla; en la vegetación de sombra predominan las palmáceas. Largo de la franja costera: 1,40 km. Existen algunas viviendas en la zona.

**Habito, El. (loma).** *Oró. Pragmatopónimo.* En la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas; a 11,55 km al N de la ciudad de Amancio, en los 20° 55' 32" de lat. N y 77° 33' 55" de long. O, en el mun. de Amancio, LT. Altitud: 86,60 m. Largo: 0,74 km. Compuesta por un mosaico de rocas de la Formación Cuabitas. Fauna representada por diversos vertebrados, como aves y reptiles; también, moluscos terrestres y cochinillas. Se desarrolla la actividad silvícola.

**Hambre Vieja.** *Ecó. Animatopónimo.* Caserío del mun. de Manatí, LT, a 22,53 km al OSO de la cabecera municipal, en los 21° 10' 36" de lat. N y 77° 05' 54" de long. O, en la llanura del Norte de

Camagüey-Las Tunas, a 47,50 m de altitud. Área y Población: 0,09 km<sup>2</sup>; 89 hab. y 33 viv. (2012), 75 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, acueducto y electricidad. Se comunica con la cabecera municipal, por terraplén y la antigua carretera Las Tunas-Manatí, a una distancia de 25,60 km. Se reconoció como asentamiento en el año 1999. La motivación del nombre está basada en que, durante la guerra de independencia, la zona era próspera y los mambises llegaban para abastecerse de alimentos.

**Hato Arriba.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Manatí, LT, a 12,73 km al ONO de la cabecera municipal, y a 4,20 km al N del poblado de Tasajera, en los 21° 20' 36" de lat. N y 77° 03' 21" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 5,00 m de altitud.

**Hato de Piedra.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Amancio, LT, a 12,80 km al SO de la cabecera municipal, y a 4,89 km al OSO del caserío de Viet-Nam Heroico, en los 20° 43' 44" de lat. N y 77° 39' 10" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 7,50 m de altitud.

**Hato Estero.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Amancio, LT, a 16,25 km al SO de la cabecera municipal, y a 9,20 km al S del poblado Vicente Pérez, en los 20° 42' 43" de lat. N y 77° 41' 01" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 3,00 m de altitud.

**Hermanos Mayo.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 15,24 km al SSO de la cabecera municipal, y a 1,93 km al SSE del poblado de La Guanábana, en los 20° 49' 24" de lat. N y 76° 59' 25" de long. O, en la llanura del Cauto, a 35,00 m de altitud.

**Herradura, La.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 13,26 km al NNE de la cabecera municipal, en los 21° 16' 28" de lat. N y 76° 26' 17" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 2,00 m de altitud. Extensión: 0,32 km<sup>2</sup>. Tiene 477 hab. y 469 viv. (2012), 535 hab. (2019). Por ser un poblado costero donde en época baja del turismo nacional, permanecen cerradas un gran porcentaje de las viviendas, la cantidad de población y viviendas es casi la misma. Población vinculada con la producción pesquera y forestal. Cuenta con los servicios de

escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfonos públicos y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por las carreteras Puerto Padre-La Yaya y Lora-La Llanita, a una distancia de 19,94 km.

**Herradura, La.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Majibacoa, LT, a 7,98 km al NNO de la cabecera municipal, y a 2,40 km al SO del poblado de Providencia Cuatro, en los 20° 58' 07" de lat. N y 76° 48' 46" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 100,00 m de altitud.

**Herradura, La. (ensenada de).** *Lit. Pragmatopónimo.* Costa norte, a 1,17 km al O de punta Roma y a 3,22 km al SSE de punta Brava. En los 21° 23' 37" de lat. N y 76° 49' 51" de long. O, en el mun. de Manatí, LT. Entrante de la costa en forma de herradura, con presencia de arrecifes en ambos márgenes de su entrada, con costa pantanosa cubierta de mangle en casi toda su extensión. En su entrada afloran arrecifes. Largo: 1,40 km. Ancho: 1,10 km. Profundidad: 2,00 m.

**Herradura, La. (playa).** *Lit. Pragmatopónimo.* Costa norte, a 3,40 km al ESE de punta Uvero y a 4,00 al O de la playa La Playita, en los 21° 16' 32" de lat. N y 76° 26' 09" de long. O, en el mun. de Jesús Menéndez, LT. Situada al N del poblado La Herradura, donde existen instituciones estatales y turísticas. Tiene forma de herradura con una franja de arena fina blanca, es poco profunda. Playa apoyada con barrera protectora, perfil completo bien desarrollado, una génesis biogénica, con erosión natural y antrópica y tendencia moderada, debido a la existencia de las instalaciones del poblado de igual nombre. Largo de la franja costera: 1,00 km. El relieve es llano con lápiez, el suelo es calcimórfico carbonático lavado, la vegetación es típica de la costa.



Figura 125. Playa, La Herradura.

**Hicacos, (ensenada de).** *Lit. Fitotopónimo.* Costa norte, a 1,93 km al E de punta Piedra del Mangle y a 2,17 al NO de la playa Las Azules. En los 21° 15' 21" de lat. N y 76° 19' 56" de long. O, en el mun. de Jesús Menéndez, LT. Largo: 0,70 km. Ancho: 0,16 km. Profundidad: 2,00 m. Está protegida por una barrera coralina.

**Hidropónico, (embalse).** *Hid. Pragmatopónimo.* Vertiente sur, en la cuenca del río Las Arenas. Ubicado en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 3,65 km al E de la ciudad de Las Tunas, en el mun. de Las Tunas, LT. El cierre se ubica en los 20° 58' 06" de lat. N y 76° 53' 39" long. O. Área del NAN: 0,15 km<sup>2</sup>. Volumen: 2,25 Mm<sup>3</sup>. El largo de la cortina de 830,00 m, la altura de 5,00 m, a 95,00 m de altitud. Almacena las aguas derivadas del escurrimiento de la zona, las que derivan en el río Potrero; las mismas son utilizadas para el abasto a la ganadería. Es administrado por el Minag.

**Honda, (ensenada).** *Lit. Pragmatopónimo.* Costa norte. Ubicada al E de punta Macabí, a 1,30 km al NO de la playa Las Azules y a 1,01 km al E de Punta de Lirio. En los 21° 16' 18" de lat. N y 76° 21' 40" de long. O, en el mun. de Jesús Menéndez, LT. Es una pequeña entrada de la costa. Largo: 0,60 km. Ancho: 0,14 km. Profundidad: 5,00 m.

**Hórmigo Dos, (embalse).** *Hid. Pragmatopónimo.* Vertiente sur. En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, al SE del poblado de El Parnaso, en el mun. de Las Tunas, LT. El cierre se ubica en los 20° 55' 11" de lat. N y 76° 57' 28" long. O. Área del NAN: 0,94 km<sup>2</sup>. Volumen: 2,27 Mm<sup>3</sup>. El largo de la cortina de 642,00 m, la altura de 4,00 m, a 72,50

m de altitud. Almacena las aguas del río Hormiguero. Se usa como laguna de oxidación de los residuales provenientes de la ciudad de Las Tunas. Es administrado por el INRH.

**Hormiguero, (río).** *Hid. Zootopónimo.* Vertiente sur, en la cuenca de igual nombre. Corriente superficial de orden 5. Nace al NE de la ciudad de Las Tunas, en el cierre del embalse Izquierdo, en el mun. de Las Tunas, LT, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, en los 20° 59' 59" de lat. N y 76° 59' 13" de long. O, a 93,00 m de altitud. Cruza el límite de la provincia en los 20° 43' 02" de lat. N y 77° 02' 42" de long. O, a 10,00 m de altitud, para desembocar en el embalse Leonero del mun. Río Cauto, GR. Con un largo de 49,10 km; sus aguas corren en dirección NNO-SSE-NNE-SSE-SSO. Tiene 32 afluentes, entre ellos el río Cornito y el arroyo Canoa. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo con tramos sinuosos, el carácter de la corriente es permanente; sus aguas tienen poco uso, solo se emplean para el riego de áreas de cultivos varios, pasto y arroz.



Figura 126. Desembocadura del río Hormiguero.

**Horqueta, La.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Puerto Padre, LT, a 5,33 km al SSO de la cabecera municipal, en los 21° 09' 18" de lat. N y 76° 37' 52" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 21,00 m de altitud. Extensión: 0,06 km<sup>2</sup>. Tiene 259 hab. y 97 viv. (2012), 238 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con el servicio de escuela primaria, bodega, teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por la carretera Las Tunas-Puerto Padre, a una distancia de 6,06 km. Se reconoció como asentamiento en el año 1981.

**Horqueta, La. Ecó. Pragmatopónimo.** AHD del mun. de Amancio, LT, a 20,20 km al OSO de la cabecera municipal, y a 3,63 km al SO del caserío de San Carlos, en los 20° 44' 36" de lat. N y 77° 45' 20" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 8,00 m de altitud.

**Horqueta, La. Ecó. Pragmatopónimo.** AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 4,90 km al SSO de la cabecera municipal, y a 0,89 km al E del poblado de igual nombre, en los 21° 09' 20" de lat. N y 76° 37' 21" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 22,00 m de altitud.

**Horqueta, La. Ecó. Pragmatopónimo.** AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 14,95 km al NNO de la cabecera municipal, y a 4,31 km al NNO del poblado de San Luís, en los 21° 04' 12" de lat. N y 77° 00' 42" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 75,00 m de altitud.



Figura 127. Punta La Horqueta.

**Horqueta, La. (punta). Lit. Pragmatopónimo.** Costa norte, en el extremo SO de cayo Burro. En los 21° 18' 12" de lat. N y 76° 38' 44" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Está ubicada en la entrada del cañón Punta de Piedra. Tiene un saliente anguloso cubierto de mangle, sobre un suelo hidromórfico, pantanoso y turboso, el relieve es llano.

**Hortensia, La. Ecó. Cognomotopónimo.** Caserío del mun. de Amancio, LT, a 9,20 km al O de la cabecera municipal, en los 20° 50' 27" de lat. N y 77° 40' 00" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 42,50 m de altitud. Área y Población: 0,13 km<sup>2</sup>; 3 hab. y 1 viv. (2012), 2 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, bodega, teléfonos públicos, acueducto y electricidad. Se comunica con la

ciudad de Amancio, por terraplén, a una distancia de 11,43 km.

**Hoyos, Los. Ecó. Fisiotopónimo.** Poblado de tercer orden del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 10,11 km al SSO de la cabecera municipal, en los 21° 04' 30" de lat. N y 76° 30' 40" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 61,00 m de altitud. Con un área de 0,04 km<sup>2</sup>. Tiene 305 hab. y 126 viv. (2012), 282 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, bodega, consultorio del médico de la familia, teléfono público y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén, a una distancia de 12,45 km.

**Hoyos, Los. Ecó. Fisiotopónimo.** AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 9,45 km al SSO de la cabecera municipal, y a 0,92 km al NNO del poblado de igual nombre, en los 21° 04' 57" de lat. N y 76° 30' 54" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 73,00 m de altitud.

**Hoyos Dos, Los. Ecó. Pragmatopónimo.** Caserío del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 9 km al SSE de la cabecera municipal, en los 21° 05' 07" de lat. N y 76° 30' 41" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 64,1 m de altitud. Área y Población: 0,09 km<sup>2</sup>; 84 hab. y 32 viv. (2021), asentamiento de nueva creación para el censo 2022. Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con servicio de electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez por terraplén, a una distancia de 11,12 km.



**Iguana, La. (cayo). Nes. Zootopónimo.** Costa norte. En el interior de la bahía de Malagueta, a 1,68 km al ENE de la playa La Jíbara, en los 21° 16' 51" de lat. N y 76° 40' 51" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Área 0,15 km<sup>2</sup>, Largo: 0,90 km. Es un pequeño cayo cubierto de mangle sobre un suelo hidromórfico y pantanoso.

**Incas, Los. Ecó. Cognomotopónimo.** AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 7,46 km al N de la cabecera municipal, y a 1,93 km al ONO del poblado de La Conga Dos, en los 21° 01' 09" de lat. N y 76° 57' 15" de long. O, en la llanura del

Centro de Camagüey-Las Tunas, a 98,00 m de altitud.

**Indiana, La. (río).** *Hid. Cognomotopónimo.* Vertiente sur, en la cuenca del río Naranjo. Corriente superficial de orden 2. Nace a 1,70 km al NE del caserío de Yeso Diez en el mun. de Majibacoa, LT, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, en los 20° 59' 37" de lat. N y 76° 43' 48" de long. O, a 132,50 m de altitud. Sus aguas desembocan en el río Naranjo, en los 20° 55' 21" de lat. N y 76° 46' 47" de long. O, a 72,50 m de altitud. Con un largo de 12,00 km; sus aguas corren en dirección NE-SO. Tiene dos afluentes. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo, con tramos algo sinuosos, el carácter de la corriente es permanente. Sus aguas son reguladas por el embalse Playuela, usado para el riego de caña de azúcar.

**Indio Dos.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 15,10 km al SSO de la cabecera municipal, y a 1,04 km al NNO del poblado de Yuraguana, en los 21° 01' 45" de lat. N y 76° 30' 54" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 55,00 m de altitud.

**Indio, El.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Poblado de segundo orden del mun. de Amancio, LT, a 6,82 km al SSE de la cabecera municipal, en los 20° 46' 08" de lat. N y 77° 32' 52" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 20,00 m de altitud. Extensión: 0,41 km<sup>2</sup>. Tiene 950 hab. y 310 viv. (2012), 875 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, bodega, teléfonos públicos, correo, cementerio, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Amancio, por terraplén y la carretera Amancio-Guayabal, a una distancia de 12,37 km.



Figura 128. Poblado de segundo orden, El Indio.

**Infante.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Caserío del mun. de Manatí, LT, a 18,67 km al SSO de la cabecera municipal, en los 21° 09' 30" de lat. N y 77° 00' 30" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 50,00 m de altitud. Área y Población: 0,06 km<sup>2</sup>; 156 hab. y 57 viv. (2012), 134 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de consultorio del médico de la familia, cementerio y electricidad. Se comunica con el pueblo de Manatí, por terraplén y la carretera Las Tunas-Manatí, a una distancia de 24,64 km, además, y por ferrocarril a 24,43 km.

**Infierno, (ensenada del).** *Lit. Animatopónimo.* Costa norte, a 0,81 km al SO de Punta del Infierno y a 0,68 km al NE de punta Botijuela. En los 21° 19' 21" de lat. N y 76° 51' 10" de long. O, en el mun. de Manatí, LT. Largo: 1,07 km. Ancho: 0,37 km. Profundidad: 1,00 m. Presenta una escotadura poco determinada en la costa, el litoral circundante está cubierto de mangle.

**Infierno, (punta del).** *Lit. Animatopónimo.* Costa norte, a 1,74 km al SO de la punta Frontón y a 0,81 km al NE de la Ensenada del Infierno. En los 21° 19' 42" de lat. N y 76° 50' 53" de long. O, en el mun. de Manatí, LT. Saliente de costa cenagosa cubierta de mangle, sobre suelo hidromórfico y pantanoso.

**Ingleses, Los. (estero).** *Lit. Cognomotopónimo.* Costa norte, a 0,63 km al E de la Loma Tabaco y a 1,24 km al ONO del cayo Naranjo. En los 21° 21' 20" de lat. N y 76° 51' 12" de long. O, en el mun. de Manatí, LT. Ubicado entre la ensenada de San Joaquín y la Bahía de Manatí. Largo: 1,50 km, Ancho: 0,40 km. Profundidad: 1,00 m. Presenta un brazo de agua ancho, sus márgenes están cubiertas de mangle y el suelo circundante es hidromórfico, pantanoso y turboso.

**Irma, La.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Caserío del mun. de Las Tunas, LT, a 16,75 km al NO de la cabecera municipal, en los 21° 04' 07" de lat. N y 77° 03' 43" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 84,00 m de altitud. Área y Población: 0,07 km<sup>2</sup>; 79 hab. y 35 viv. (2012), 60 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, bodega, consultorio del médico de la familia, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Las Tunas, por terraplén, la antigua carretera Las

Tunas-Manatí y la carretera Central, a una distancia de 23,83 km.

**Isla Adentro, La. Ecó. Fisiotopónimo.** Caserío del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 13,55 km al E de la cabecera municipal, en los 21° 10' 49" de lat. N y 76° 21' 15" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 19,50 m de altitud. Área y Población: 0,03 km<sup>2</sup>; 123 hab. y 47 viv. (2012), 236 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén y la carretera a Velazco, a una distancia de 13,71 km.

**Isla, La. Ecó. Fisiotopónimo.** Caserío del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 13,47 km al E de la cabecera municipal, en los 21° 11' 00" de lat. N y 76° 21' 20" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 19,00 m de altitud. Área y Población: 0,03 km<sup>2</sup>; 116 hab. y 40 viv. (2012), 104 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén y la carretera a Velazco, a una distancia de 13,23 km.

**Itabo, El. Ecó. Fisiotopónimo.** AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 10,36 km al ENE de la cabecera municipal, y a 1,29 km al NNE del caserío de Itabo Afuera, en los 21° 10' 58" de lat. N y 76° 23' 10" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 14,00 m de altitud.

**Itabo, El. Ecó. Fisiotopónimo.** AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 2,03 km al SSO de la cabecera municipal, y a 0,52 km al SSO del poblado de igual nombre, en los 21° 10' 50" de lat. N y 76° 36' 53" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 10,00 m de altitud.

**Izquierdo (embalse). Hid. Cognomotopónimo.** Vertiente sur. En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, al NNO de la ciudad de Las Tunas, en el mun. de Las Tunas, LT. El cierre se ubica en los 20° 59' 59" de lat. N y 76° 59' 13" long. O. Área del NAN: 0,06 km<sup>2</sup>. Volumen: 0,82 Mm<sup>3</sup>. El largo de la cortina de 596,00 m, la altura de 4,00 m, a 97,80 m de altitud. Almacena las aguas del río Hormiguero en su parte superior.



**Jagua, La. Ecó. Fitotopónimo.** AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 16,93 km al S de la cabecera municipal, en los 21° 05' 40" de lat. N y 76° 36' 36" long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 61,00 m de altitud. Surge como resultado de los trabajos preparatorios para el censo del año 2022, este caserío por tener menos de 15 viviendas, perdió la condición de asentamiento concentrado.

**Jagüey, El. Ecó. Fitotopónimo.** AHD del mun. de Jobabo, LT, a 14,56 km al SSE de la cabecera municipal, y a 0,50 km al SE del poblado de Palo Seco, en los 20° 46' 45" de lat. N y 77° 14' 04" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 12,50 m de altitud.

**Jamaica. Ecó. Topotopónimo.** AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 2,59 km al NNE de la cabecera municipal, y a 2,19 km al NO del poblado de Laza Uno, en los 21° 11' 03" de lat. N y 76° 28' 26" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 3,00 m de altitud.

**Jardín, El. Ecó. Pragmatopónimo.** Caserío del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 2,77 km al ONO de la cabecera municipal, en los 21° 10' 03" de lat. N y 76° 30' 34" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 7,50 m de altitud. Área y Población: 0,02 km<sup>2</sup>; 119 hab. y 38 viv. (2012), 117 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de teléfono público y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por la carretera Puerto Padre-La Yaya, a una distancia de 3,42 km. Se reconoció como asentamiento en el año 1981.



Figura 129. Emplazamiento de paneles solares de la Estación de bombeo de agua, El Jardín.

**Jarros, Los. (arrecife).** *Lit. Pragmatopónimo.* Costa norte, a 2,49 km al ENE del faro de Punta Mastelero y a 0,95 km al NE de Punta Tomate. En los 21° 17' 05" de lat. N y 76° 30' 55" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Área: 0,25 km<sup>2</sup>, Largo: 1,10 km. Profundidad mínima: 0,70 m. Presenta una formación coralina en el fondo del mar, que sirve de rompiente a las olas.

**Jarros, Los. (playa).** *Lit. Pragmatopónimo.* Costa norte, a 1,07 km al ONO de playa Corella y al E de la punta de igual nombre, en los 21° 16' 57" de lat. N y 76° 30' 12" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Playa lineal de arenas blancas, sin barrera protectora, en la vegetación predominan los arbustos de costa y cocoteros. Largo de la franja costera: 0,26 km. En el extremo E se encuentran las instalaciones de la base de campismo Playa Corella.

**Jarros, Los. (punta).** *Lit. Pragmatopónimo.* Costa norte, a 1,73 km al ENE de Punta Tomate y a 1,18 km al ONO de la playa Corella. En los 21° 16' 58" de lat. N y 76° 30' 17" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Altura: 1,70 m. Saliente de costa con presencia de diente de perro y una vegetación donde predominan arbustos y maleza costera.

**Jatía, La.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Majibacoa, LT, a 21,01 km al SE de la cabecera municipal, y a 3,41 km al SE del caserío Niguas, en los 20° 46' 28" de lat. N y 76° 44' 23" de long. O, en la llanura del Cauto, a 37,00 m de altitud.

**Jato, El. (estero).** *Lit. Cognomotopónimo.* Costa sur, a 2,03 km al OSO del estero La Faldiguera y a 1,79 km al ESE del estero La Escandida. En los 20° 41' 17" de lat. N y 77° 41' 34" de long. O,

en el mun. de Amancio, LT. Largo: 0,34 km. Presenta un brazo de agua que hace varias curvas y estrecho, que termina en una pequeña laguna en forma de C, con un pequeño cayo de mangle en su interior. Sus márgenes están cubiertas de mangle, en el mismo desembocan corrientes del escurrimiento de la zona.

**Javanés.** *Ecó. Zootopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 15,89 km al S de la cabecera municipal, y a 3,18 km al SSE del poblado de Buena Vista, en los 20° 48' 49" de lat. N y 76° 57' 53" de long. O, en la llanura del Cauto de Camagüey-Las Tunas, a 36,00 m de altitud.

**Jejenes, (ensenada de los).** *Lit. Zootopónimo.* Costa norte, en la margen SE de la Bahía de Manatí, a 0,87 km al E de la ensenada La Sepultura y 0,70 km al NE del Estero de los Algodones. En los 21° 18' 05" de lat. N y 76° 52' 15" de long. O, en el mun. de Manatí, LT. Largo: 1,80 km. Ancho: 0,10 km. Profundidad: 1,30 m.

**Jengibre, (loma).** *Oró. Fitotopónimo.* En la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas; a 9,12 km al NE de la ciudad de Jobabo, en los 20° 58' 01" de lat. N y 77° 13' 39" de long. O, en el mun. de Jobabo, LT. Altitud: 139,90 m. Largo: 0,87 km. Compuesta por rocas Andesitas, sobre el Grupo Buenaventura. El suelo está constituido fundamentalmente por afloramientos de rocas. Fauna representada por diversos vertebrados, aves, gusanos, reptiles, mariposas, arácnidos, moluscos terrestres y cochinillas. Se desarrolla la actividad silvícola, al E se encuentra el embalse San José.

**Jesús. (punta).** *Lit. Cognomotopónimo.* Costa norte, a 1,09 km al NNE de la punta Salsipuedes y a 0,98 km al E de punta Roma. En los 21° 23' 26" de lat. N y 76° 48' 15" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Altura 1,30 m. Saliente de costa con presencia de diente de perro y vegetación costera. Relieve llano.

**Jesús Menéndez.** *Cor.* Es el tercer mun. de la prov. de LT., situado al NE, de la cabecera provincial, en los 21° 09' 25" lat. N y los 76° 28' 53" long. O. Límites: N, con el canal viejo de Bahamas; al E, el mun. de Gibara de la prov. de HOL; al S, el mun. de Calixto García, también de la prov. HOL y Majibacoa de la prov. de LT; y por el O, con el mun. de Puerto Padre. Área y Población: 638,17 km<sup>2</sup>; ocupa el séptimo lugar en superficie en la prov., con el 9,7%; 49 205 hab. (2012) ocupa el tercer lugar en población en

la prov., con el 9,2%. Cabecera: Jesús Menéndez (Chaparra).



Figura 130. Monumento a Jesús Menéndez.

**Jesús Menéndez.** *Ecó. Epotopónimo.* Pueblo de primer orden, cabecera del mun. de igual nombre, LT, a 53,93 km al ENE de la capital provincial, en los 21° 09' 45" de lat. N y 76° 29' 00" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 10,00 m de altitud. Con un área de 4,89 km<sup>2</sup>. Tiene 16 540 hab. y 5 875 viv. (2012), 16 033 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de hospital, policlínico, consultorios del médico de la familia, farmacias, hogares de ancianos, círculo infantil, escuelas primarias, secundarias básicas, preuniversitario, centro politécnico, sede universitaria, teléfonos públicos y residenciales, oficina de correo, salas de navegación, sala de cine, agencias bancarias, terminal de ómnibus intermunicipales, cementerios, acueducto y electricidad. Se comunica con la capital provincial, por la carretera Las Tunas-Puerto Padre y Puerto Padre-La Yaya, a una distancia de 66,31 km.

**Jesús Menéndez, (calle).** *Odó. Epotopónimo.* En la llanura del N de CAM-LT; origen en los 21°18'18" de lat. N y los 76°56'28" de long. O, en el final de la calle San Pablo y destino en los 21°18'44" de lat. N y los 76°55'59" long. O, en el inicio de la vía de interés nacional, Acceso al silo de Manatí. Perteneciente al mun. de Manatí, prov. LT. Tiene una longitud de 1.2 km, con un ancho variable entre 5.7 y 6.0 m. Pavimentada, en mal estado, sin obras de fábrica. Vía de interés nacional, categoría de cuarto orden. Atraviesa parte de la zona urbana de Manatí.

**Jía, La.** *Ecó. Fitotopónimo.* Caserío del mun. de Puerto Padre, LT, a 7,35 km al SSE de la cabecera municipal, en los 21° 07' 53" de lat. N y

76° 35' 19" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 40,00 m de altitud. Área y Población: 0,03 km<sup>2</sup>; 116 hab. y 46 viv. (2012), 110 hab. (2019). Población vinculada a la producción de cultivos varios. Cuenta con los servicios de escuela primaria, bodega, teléfono público y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por terraplén y la carretera Las Tunas-Puerto Padre, a una distancia de 11,66 km.

**Jías, Las.** *Ecó. Fitotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Colombia, LT, a 4,11 km al SO de la cabecera municipal, en los 20° 57' 35" de lat. N y 77° 27' 13" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 67,50 m de altitud. Extensión: 0,14 km<sup>2</sup>. Tiene 203 hab. y 85 viv. (2012), 183 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, bodega, consultorio del médico de la familia, teléfonos públicos, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Colombia por terraplén, a una distancia de 4,55 km.

**Jías, Las.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Colombia, LT, a 5,56 km al SO de la cabecera municipal, y a 1,49 km al OSO del poblado de igual nombre, en los 20° 57' 10" de lat. N y 77° 27' 57" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 52,50 m de altitud.

**Jías, Las. (río).** *Hid. Fitotopónimo.* Vertiente sur, en la cuenca del río Tana. Corriente superficial de orden 3. Nace a 0,80 km al O del caserío de Loma de los Comunistas en el mun. de Colombia, LT, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, en los 20° 59' 29" de lat. N y 77° 27' 28" de long. O, a 69,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en el río Tana, en los 20° 57' 18" de lat. N y 77° 26' 33" de long. O, a 52,00 m de altitud. Con un largo de 5,84 km; sus aguas corren en dirección NNO-SSE. Tiene siete afluentes. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo, con tramos algo sinuosos, el carácter de la corriente es permanente.

**Jíbara, La.** *Ecó. Zootopónimo.* Caserío del mun. de Puerto Padre, LT, a 13,35 km al NO de la cabecera municipal, en los 21° 16' 30" de lat. N y 76° 42' 06" de long. O, en la playa de igual nombre, al sur de la bahía de Malagueta, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 4,00 m de altitud. Área y Población: 0,15 km<sup>2</sup>; 22 hab. y 112 viv. (2012), 16 hab. (2019). Por ser un

poblado costero donde en época baja del turismo nacional, permanecen un gran porcentaje de viviendas cerradas, es por lo que la cantidad de población es menor que las viviendas. Población vinculada con la actividad pesquera y de veraneo. Cuenta con los servicios de teléfono público y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por terraplén y la carretera Manatí-Puerto Padre, a una distancia de 25,35 km. Se reconoció como asentamiento en el año 1981.

**Jíbara, La. (loma).** *Oró. Zootopónimo.* En la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas; a 11,00 km al NO de la ciudad de Puerto Padre, en los 21° 16' 27" de lat. N y 76° 42' 03" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Altitud: 18,00 m. Largo: 0,55 km. Compuesta por rocas de la Formación Puerto Padre, sobre la Formación Jaimanitas. El suelo está constituido fundamentalmente por afloramientos de rocas. Fauna representada por diversos vertebrados, aves, reptiles, arácnidos y moluscos terrestres. Bosque semideciduo donde se desarrolla la actividad silvícola, al N y al E se encuentra la bahía de Malagueta.



Figura 131. Caserío costero, La Jíbara.

**Jíbara, La. (playa).** *Lit. Zootopónimo.* Costa norte, Ubicada en la margen SO de la bahía de Malagueta, a 0,49 km al ESE de la punta Picúa. En los 21° 16' 28" de lat. N y 76° 41' 57" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Poco profunda, pendiente suave, pequeña franja de arena blanca, el fondo es arenoso con arcilla; la vegetación de sombra se caracteriza por la presencia de palmáceas. Erosión con tendencia a moderada, hay actividad antrópica, debido a la existencia de instalaciones estatales y el caserío de igual nombre. Largo de la franja costera: 1,00 km.

**Jibarera Vieja, La. Ecó. Zootopónimo.** Caserío del mun. de Las Tunas, LT, a 14,36 km al ONO de la cabecera municipal, en los 21° 00' 04" de lat. N y 77° 05' 00" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 85,00 m de altitud. Área y Población: 0,20 km<sup>2</sup>; 177 hab. y 68 viv. (2012), 117 hab. (2019). Población vinculada con la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, bodega, consultorio del médico de la familia, sala de video, círculo social y electricidad. Se comunica con la ciudad de Las Tunas, por terraplén y la carretera Central, a una distancia de 16,91 km.

**Jibarera, La. Ecó. Zootopónimo.** Caserío del mun. de Las Tunas, LT, a 13,97 km al ONO de la cabecera municipal, en los 21° 00' 26" de lat. N y 77° 04' 36" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 90,00 m de altitud. Área y Población: 0,06 km<sup>2</sup>. Tiene 150 hab. y 54 viv. (2012), 163 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia y electricidad. Se comunica con la ciudad de Las Tunas, por terraplén, y la carretera Central, a una distancia de 16,16 km. Se reconoció como asentamiento en el año 1999.

**Jibarita, (loma).** *Oró. Zootopónimo.* En la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas; a 11,00 km al NO de la ciudad de Puerto Padre, en los 21° 15' 30" de lat. N y 76° 41' 13" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Altitud: 13,90 m. Largo: 0,57 km. Compuesta por rocas de la Formación Puerto Padre, sobre la Formación Jaimanitas. El suelo está constituido fundamentalmente por afloramientos de rocas. Fauna representada por diversos vertebrados, aves, gusanos, reptiles, arácnidos y moluscos terrestres. Bosque semideciduo donde se desarrolla la actividad silvícola, al N y al E se encuentra la bahía de Malagueta.

**Jiguagua, La. (estero de).** *Lit. Zootopónimo.* Costa norte, a 0,56 km al SO del estero de las Mujeres y a 1,20 al ENE de Punta Frontón. En los 21° 20' 36" de lat. N y 76° 49' 29" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Largo: 0,50 km, Ancho: 0,10 km. Presenta un brazo de agua rumbo sur, que se va estrechando hasta cerrarse, sus márgenes están cubiertas de mangle y el suelo circundante es hidromórfico, pantanoso y turboso.

**Jiménez. (arroyo).** *Hid. Cognomotopónimo.* Vertiente norte, en la cuenca del río Manzanillo. Corriente superficial de orden 3. Nace a 0,90 km al SSE del poblado de San Luis en el mun. de Las Tunas, LT, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, en los 21° 01' 35" de lat. N y 76° 59' 57" de long. O, a 109,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en el arroyo Laguna de Varona, en los 21° 04' 01" de lat. N y 76° 57' 11" de long. O, a 63,00 m de altitud. Con un largo de 8,81 km; sus aguas corren en dirección SO-NE. Tiene siete afluentes. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo, con tramos algo sinuosos, el carácter de la corriente es intermitente. Sus aguas son reguladas por el embalse Laguna de Varona, que en la actualidad se usa para el abasto a la ganadería.

**Jiquí Picado.** *Ecó. Fitotopónimo.* Caserío del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 23,93 km al SO de la cabecera municipal, en los 20° 59' 49" de lat. N y 76° 37' 53" de long. O en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 146,00 m de altitud. Área y Población: 0,14 km<sup>2</sup>; 102 hab. y 47 viv. (2012), 84 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, teléfono público y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén, a una distancia de 31,96 km.

**Jiquí, El.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Amancio, LT, a 9,12 km al NE de la cabecera municipal, y a 3,53 km al ENE del poblado El Seis, en los 20° 52' 53" de lat. N y 77° 31' 10" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 42,00 m de altitud.

**Jiquí, El.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Majibacoa, LT, a 3,04 km al N de la cabecera municipal, y a 2,44 km al ONO del poblado de Rabel, en los 20° 56' 49" de lat. N y 76° 52' 28" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 95,00 m de altitud.

**Jobabito.** *Ecó. Fitotopónimo.* Poblado de segundo orden del mun. de Las Tunas, LT, a 27,50 km al ONO de la cabecera municipal, en los 21° 02' 11" de lat. N y 77° 12' 15" long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 105,00 m de altitud. Extensión: 0,16 km<sup>2</sup>. Tiene 652 hab. y 247 viv. (2012), 797 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, bodega mixta, consultorio del

médico de la familia, farmacia, teléfonos públicos, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Las Tunas, por la carretera Central a una distancia de 29,15 km.

**Jobabito.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 30,61 km al ONO de la cabecera municipal, al NO del poblado de igual nombre, en los 21° 03' 09" de lat. N y 77° 13' 47" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 90,00 m de altitud.

**Jobabito, (embalse).** *Hid. Fitotopónimo.* Vertiente sur. En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 2,55 km al NNO del poblado de El Yunque, en el mun. de Las Tunas, LT. El cierre se ubica en los 21° 04' 18" de lat. N y 77° 15' 18" long. O. Área del NAN: 8,25 km<sup>2</sup>. Volumen: 25,00Mm<sup>3</sup>. El largo de la cortina de 1 018,00 m, la altura de 14,00 m, a 81,30 m de altitud. El cierre se ubica en la parte más alta de la confluencia de tres corrientes, el río Jobabo y los arroyos Cupeyal y Taller. El agua es dulce y se utiliza para el abasto de agua a la población de la ciudad de Guáimaro en la prov. de CAM, donde se encuentra la mayor parte del embalse. Es una obra construida en el año 1991, con el objetivo del riego de pasto, arroz y cultivos varios. Es administrado por el INRH.



Figura 132. Embalse Jobabito.

**Jobabito, (estero).** *Lit. Fitotopónimo.* Costa sur, a 2,36 km al NO del estero de los Patabanes y a 1,12 km al SE del estero Jobabo Norte, en los 20° 40' 26" de lat. N y 77° 17' 24" de long. O, en el mun. de Jobabo, LT. Largo: 0,50 km, Ancho: 0,20 km. Presenta un brazo de agua en forma de embudo, que se estrecha en un fino canalizo, por donde fluye el escurrimiento de la zona, sus márgenes están cubiertas de mangle y el suelo

circundante es hidromórfico, pantanoso y turboso.

**Jobabo. Cor.** Es el septo mun. de la prov. de LT., situado al SO, de la cabecera provincial, en los 20° 54' 08" lat. N y los 77° 17' 10" long. O. Límites: al N, con el Guáimaro de la prov. de CAM y el mun. de Las Tunas; al E, el mun. de Las Tunas; al S, con el mun. de Río Cauto de la prov. GR y el Golfo de Guacanayabo; y por el O, con el mun. de Colombia. Área y Población: 885,63 km<sup>2</sup>; ocupa el cuarto lugar en superficie en la provincia, con el 13,4%; 44 851 hab. (2012) ocupa el cuarto lugar en población en la prov., con el 8,4%. Cabecera: Jobabo.



Figura 133. Parque José Martí, de la Ciudad de tercer orden, Jobabo.

**Jobabo. Ecó. Fitotopónimo.** Ciudad de tercer orden, cabecera del mun. del mismo nombre, LT, a 34,70 km al OSO de la capital provincial, en los 20° 54' 10" de lat. N y 77° 16' 56" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas. Área y Población: 4,23 km<sup>2</sup>; 20 309 hab.; 7 388 viv. (2012), 20 771 hab. (2019), quinto lugar entre las ciudades de la prov. por su población. Altitud: 47,50 m. Clima: temperatura media anual 26,5 °C. Precipitación media anual 1015 mm. Características: El trazado de la ciudad es de forma cuadrada, de calles amplias. El tejido urbano se caracteriza por zonas claramente diferenciadas: La zona vieja del batey frente al área del antiguo central Perú, en forma de triángulo equilátero, con la base paralela al ferrocarril, el que divide la ciudad. Los barrios que surgieron a ambos lados de la avenida "José Martí", construidos después del triunfo de la Revolución, en el lado E resaltan los bloques de edificios aislados y articulados por grandes espacios públicos. Los barrios que surgieron a los laterales del central, se caracterizan por un

trazado bastante irregular y una morfología compacta en sus edificaciones. Economía: la actividad fundamental recae en la producción agropecuaria de cultivos varios, la industria alimentaria y de materiales de la construcción, además, de la producción de carbón vegetal para la exportación. Comunicaciones: Se enlazada con la capital provincial por la carretera Las Tunas-Jobabo, a una distancia de 38,89 km. Motivación: Se clasifica como un Fitotopónimo, por sugerir una relación con la flora. Es de origen Aruaco, que significa extensión de tierra poblada por Jobos, en lengua indígena se escribía Hobabo.

**Jobabo, (río). Hid. Fitotopónimo.** Vertiente sur, en la cuenca de igual nombre. Corriente superficial de orden 5. Nace a 3,90 km al SE del pueblo de Galbis en el mun. de Guáimaro, CAM, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, en los 21° 05' 48" de lat. N y 77° 10' 21" de long. O, a 101,00 m de altitud. Sus aguas tras recorrer 4,20 km desde su nacimiento, en la confluencia con el arroyo Cupey se incorporan al límite entre las prov. de CAM y LT, en los 21° 05' 09" de lat. N y 77° 12' 15" de long. O, a 85,70 m, después de recorrer 1,00 km, vierte sus aguas en el embalse Jobabito, desde donde sigue su curso por todo el límite común entre ambas prov. hasta llegar a los 20° 58' 51" de lat. N y 77° 18' 19" de long. O, donde se separa del límite, penetrando en el mun. de Jobabo, atravesándolo de un extremo a otro, hasta llegar nuevamente al límite provincial, en este caso entre la prov. de LT y GR, en los 20° 45' 36" de lat. N y 77° 13' 43" de long. O, incorporándose al mismo, hasta los 20° 42' 48" de lat. N y 77° 12' 44" de long. O. Desemboca sus aguas en la ciénaga de Birama, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas en los 20° 41' 53" de lat. N y 77° 12' 15" de long. O, a 1,20 m de altitud. Con un largo de 73,56 km en el territorio de la prov.; sus aguas corren en dirección NNE-SSO-OSO-SSO-SSE. Tiene 80 afluentes, entre ellos los arroyos Cupeyal, Taller, Vigo, Manzanillo, río Guáimaro, arroyo del Medio, Limones, el canal Culebro y el río Lavado. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo, con tramos sinuosos, el carácter de la corriente es permanente. Sus aguas se usan para el riego de cultivos varios y en el abasto a la ganadería. En su margen O se encuentra la base de campismo "Río Jobabo".



Figura 134. Río Jobabo.

**Jobabo-Amancio, (carretera). Odó.**

*Fitotopónimo.* En la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas; origen en los 20° 54' 20" de lat. N y los 77° 17' 15" de long. O, en la carretera Las Tunas-Jobabo y destino en los 20° 58' 56" de lat. N y los 77° 25' 29" de long. O, en la intersección con la carretera Amancio-Guayabal. Perteneciente a la prov. LT. Tiene una longitud de 34,80 km, con un ancho de 6,50 m. Pavimentada, en mal estado, con 1 puente y 61 alcantarillas. Vía de interés nacional, categoría de cuarto orden. Colectora. Intercomunica las cabeceras municipales de Jobabo y Amancio. Atraviesa el caserío, El Almendro del mun. de Jobabo y los poblados de Tana y La Espirituana de los muns. de Colombia y Amancio respectivamente y zonas de producción agropecuaria y cañera.

**Jobabo-Colombia, (carretera). Odó.**

*Fitotopónimo.* En la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas; origen en los 20° 54' 20" de lat. N y los 77° 17' 15" de long. O, frente a la terminal de ferro ómnibus de la ciudad de Jobabo, donde concluye la carretera Las Tunas-Jobabo, destino en los 20° 58' 56" de lat. N y los 77° 25' 29" de long. O, en la intersección con la carretera Guáimaro-Colombia-Amancio, en la ciudad de Colombia. Perteneciente a la prov. LT. Tiene una longitud de 18,20 km, con un ancho de 6,50 m. Pavimentada, en buen estado, con 1 puente y 18 alcantarillas. Vía de interés nacional, categoría de tercer orden. Colectora. Comunica entre sí, las ciudades de Jobabo y Colombia, cabeceras municipales de ambos muns. Atraviesa zonas de uso agropecuario y cañero, su trazado es en gran parte paralelo al ferrocarril Martí-Bayamo-San Luis.



Figura 135. Carretera Jobabo-Colombia.

**Jobabo Norte. (estero). Lit. Fitotopónimo.** Costa sur, a 1,12 km al NO del estero Jobabito y a 4,82 km al SE del estero el Muerto. En los 20° 40' 54" de lat. N y 77° 17' 49" de long. O, en el mun. de Jobabo, LT. Largo: 5,12 km. Presenta un brazo de agua con un ancho promedio de 90,00 m, con forma de T, donde su rama O, es más estrecha y serpenteante, mientras que la del E, es más ancha y recta, en la que en su interior hay varios pequeños cayos de mangle. Sus márgenes están cubiertas de mangle, en el mismo desembocan corrientes del escurrimiento de la zona.

**Jobo Dulce. Ecó. Fitotopónimo.** AHD del mun. de Amancio, LT, a 7,07 km al NO de la cabecera municipal, y a 1,20 km al SSO del caserío de Ana Luisa Uno, en los 20° 52' 23" de lat. N y 77° 37' 18" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 61,50 m de altitud.

**Jobo, El. Ecó. Fitotopónimo.** AHD del mun. de Manatí, LT, a 5,45 km al SSO de la cabecera municipal, y a 2,51 km al E del poblado de Dumañuecos, en los 21° 15' 56" de lat. N y 76° 57' 00" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 21,00 m de altitud.

**Jorge, El. Ecó. Cognomotopónimo.** AHD del mun. de Jobabo, LT, a 9,50 km al N de la cabecera municipal, y a 2,80 km al ONO del poblado de Las Caballerías, en los 20° 59' 19" de lat. N y 77° 17' 20" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 55,00 m de altitud.

**José Antonio. Ecó. Cognomotopónimo.** AHD del mun. de Majibacoa, LT, a 12,28 km al ESE de la cabecera municipal, y a 3,50 km al ONO del pueblo de Omaja, en los 20° 51' 23" de lat. N y

76° 46' 22" de long. O, en la llanura del Cauto, a 57,50 m de altitud.

**José Mastrapa, (calle).** *Odó. Epotopónimo.* En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas; origen en los 20° 59' 09" de lat. N y los 76° 56' 31" de long. O, en la intersección con la carretera Las Tunas-Manatí, frente a la entrada del aeropuerto y destino en los 20° 57' 54" de lat. N y los 76° 56' 47" de long. O, en la intersección con la calle Evelio Velázquez. Perteneciente al mun. de Las Tunas, prov. LT. Tiene una longitud de 2,50 km, con un ancho variable entre 6,00 y 7,80 m. Pavimentada, estado regular, con 1 alcantarilla. Vía de interés nacional, categoría de cuarto orden. Atraviesa parte de la zona urbana de la capital provincial, es el retorno de la carretera Las Tunas-Manatí.

**Juan Claro, (cayo).** *Nes. Cognomotopónimo.* Costa norte. Al NE de la Bahía de Puerto Padre, y al O de la Bahía de Chaparra, a 0,75 km al O de cayo Puerco, en los 21° 13' 35" de lat. N y 76° 32' 27" de long. O, mun. Puerto Padre, LT. Área: 0,61 km<sup>2</sup>. Largo: 1,76 km. Altitud: 2,50 m. En el cayo se encuentra la terminal de embarque de azúcar a granel Puerto Carúpano, además de varias instituciones portuarias y el poblado que lleva el nombre de Puerto Carúpano. Está unido a tierra firme por un pedraplén de 1600 m, el más antiguo de Cuba (construido en el año 1910).



Figura 136. Imagen satelital del cayo, Juan Claro.

**Juan Gonzáles.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 19,77 km al SO de la cabecera municipal, y a 5,10 km al NNO del poblado de Dormitorio, en los 20° 49' 20" de lat. N y 77° 04' 43" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 41,00 m de altitud.

**Juan Sáez.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Caserío del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 9,88 km al S de la cabecera municipal, en los 21° 04' 24" de lat. N y 76° 29' 11" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 46,00 m de altitud. Área y Población: 0,02 km<sup>2</sup>; 101 hab. y 43 viv. (2012), 100 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de teléfonos públicos y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén, a una distancia de 11,93 km. En este lugar caen heroicamente el combatiente del Ejército Rebelde, Reytel Jorge y de la lucha clandestina, Oscar Diéguez Bosch.

**Juan Sáez, (canal).** *Hid. Cognomotopónimo.* Nace en la toma derecha de la presa Juan Sáez, en el mun. Jesús Menéndez, LT, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, en los 21° 05' 29" de lat. N y 76° 27' 29" de long. O, descarga sus aguas en el embalse Bejuquero y corre hasta el regulador La Isla, en los 21° 10' 14" de lat. N y 76° 21' 01" de long. O. con una longitud de 18,21 km, su cauce es poco profundo, revestido con losas de hormigón y tirante de circulación de 1,28 m, con gasto normal de circulación de 4,40 a 1,20 m<sup>3</sup>/s. Sus aguas se usan para el riego de las áreas de cultivos varios y caña de azúcar.

**Juan Sáez, (embalse).** *Hid. Cognomotopónimo.* Vertiente norte. En la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 3,66 km al ESE del poblado de Vedado Tres, en el mun. de Jesús Menéndez, LT. El cierre se ubica en los 21° 05' 29" de lat. N y 76° 27' 32" long. O. Área del NAN: 19,87 km<sup>2</sup>. Volumen: 117,00 Mm<sup>3</sup>. El largo de la cortina de 1 130 m, la altura de 28,00 m y altitud de 41.20 m. Almacena las aguas de los ríos Guabasiabo, Los Alfonsitos y Los Alfonsos, del mun. de Gibara, HOL, y los ríos Chaparra, Aguarás y el arroyo Manatí del mun. de Jesús Menéndez, LT. Sus aguas se utilizan para el riego de áreas de caña de azúcar, Pasto, abasto a la ganadería y al pueblo de Jesús Menéndez. Es administrado por el INRH.



Figura 137. Presa del embalse Juan Sáez.

**Juancito, (estero).** *Lit. Cognomotopónimo.* Costa sur, a 2,24 km al ONO del estero La Tollosa y a 4,21 km al E del poblado de Guayabal. En los 20° 41' 33" de lat. N y 77° 33' 49" de long. O, en el mun. de Amancio, LT. Largo: 0,55 km. Ancho: 0,50 km. Profundidad: 1,00 m. Sus márgenes están cubiertas de mangle, el suelo es pantanoso y turboso, es una entrada de agua que da acceso a las lagunas La Playa y Las Coloradas.

**Juanita, La.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Manatí, LT, a 10,30 km al OSO de la cabecera municipal, y a 1,76 km al ESE del poblado de Tasajera, en los 21° 18' 10" de lat. N y 77° 02' 10" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 12,50 m de altitud.

**Júcaro Dos.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 21,27 km al SO de la cabecera municipal, y a 4,11 km al SE del poblado de Piedra Hueca, en los 21° 01' 50" de lat. N y 76° 42' 30" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 112,50 m de altitud.

**Júcaro Nuevo.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 23,52 km al SSO de la cabecera municipal, y a 5,00 km al SSE del poblado de Piedra Hueca, en los 21° 00' 50" de lat. N y 76° 43' 15" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 123,00 m de altitud.

**Julia, La.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Colombia, LT, a 2,80 km al S de la cabecera municipal, en los 20° 57' 38" de lat. N y 77° 25' 36" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 57,50

m de altitud. Extensión: 0,07 km<sup>2</sup>. Tiene 233 hab. y 93 viv. (2012), 222 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, bodega, consultorio del médico de la familia, teléfonos públicos y electricidad. Se comunica con la ciudad de Colombia por terraplén y la carretera Jobabo-Colombia, a una distancia de 3,30 km.

**Julia, La.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Caserío del mun. de Puerto Padre, LT, a 7,19 km al SSO de la cabecera municipal, en los 21° 07' 57" de lat. N y 76° 37' 07" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 35,00 m de altitud. Extensión: 0,03 km<sup>2</sup>. Tiene 137 hab. y 48 viv. (2012), 127 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de bodega, teléfono público y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por terraplén y la carretera Las Tunas-Puerto Padre, a una distancia de 10,86 km. Se reconoció como asentamiento en el año 1999, que resurge del antiguo asentamiento Kilómetro 15, cambiándosele al nombre actual.

**Julia, La.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 8,31 km al SSO de la cabecera municipal, y a 2,40 km al E del poblado Maniabón, en los 21° 07' 34" de lat. N y 76° 37' 59" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 37,00 m de altitud.

**Julián Grima.** *Ecó. Epotopónimo.* AHD del mun. de Manatí, LT, a 7,61 km al NNE de la cabecera municipal, y a 3,33 km al ENE de La Carbonera, en los 21° 22' 18" de lat. N y 76° 53' 56" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 1,25 m de altitud.

**Julita.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Manatí, LT, a 3,99 km al NNO de la cabecera municipal, y a 5,40 km al N del poblado de La Victoria, en los 21° 20' 11" de lat. N y 76° 58' 01" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 2,00 m de altitud.

**Julita, La.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Caserío del mun. de Manatí, LT, a 3,11 km al SSO de la cabecera municipal, en los 21° 17' 40" de lat. N y 76° 57' 35" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 8,00 m de altitud. Área y Población: 0,12 km<sup>2</sup>; 92 hab. y 35 viv. (2012), 77 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con el servicio de electricidad. Se comunica con la cabecera

municipal, por carretera, a una distancia de 3,22 km.

**Julita, La.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Manatí, LT, a 3,24 km al SO de la cabecera municipal, y a 1,62 km al ENE del poblado de La Victoria, en los 21° 17' 48" de lat. N y 76° 57' 47" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 8,00 m de altitud.

**Junco, (cayo).** *Nes. Fitotopónimo.* Costa sur. Al O del poblado de Guayabal, en el Golfo de Guacanayabo, a 2,52 km al ESE del cayo La Ceiba y 2,69 km al S del estero San Bernardo, en los 20° 40' 17" de lat. N y 77° 46' 31" de long. O, en el mun. de Amancio, LT. Área: 0,14 km<sup>2</sup>. Largo: 0,60 km. Está cubierto de mangle, su suelo es hidromórfico, pantanoso y turboso; el relieve es llano.

**Junco, El.** *Ecó. Fitotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 20,27 km al SO de la cabecera municipal, en los 21° 01' 32" de lat. N y 76° 36' 46" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 100,00 m de altitud. Extensión: 0,06 km<sup>2</sup>. Tiene 286 hab. y 109 viv. (2012), 263 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria y electricidad. Se comunica con la cabecera municipal, por terraplén, a una distancia de 28,00 km.

**Junco, El. (río).** *Hid. Fitotopónimo.* Vertiente norte, en la cuenca del río Delicias. Corriente superficial de orden 3. Nace a 1,70 km al NE del poblado El Torreón, en el mun. de Jesús Menéndez, LT, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, en los 20° 58' 14" de lat. N y 76° 36' 48" long. O, a 170,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en el embalse Copo del Chato, en lo, 21° 01' 14" de lat. N y 76° 36' 22" de long. O. Con un largo de 7,75 km; sus aguas corren en dirección SE-NO-NE-N, tiene 8 afluentes. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo con tramos sinuosos, el carácter de la corriente es intermitente en su parte superior. Sus aguas se utilizan para el riego de áreas cultivadas de caña de azúcar.

**Junco, El. (estero).** *Lit. Fitotopónimo.* Costa sur, a 3,32 km al O del estero Naranjo y a 0,70 km al SE del estero Junquito. En los 20° 41' 25" de lat. N y 77° 45' 28" de long. O, en el mun. de Amancio, LT. Situado al O del poblado de Guayabal. Largo: 2,00 km. Ancho: 0,50 km.

Profundidad: 2,00 m. Es un brazo de agua ancho en su desembocadura, que se va estrechando mientras penetra en el mangle que cubre sus márgenes. El suelo circundante es pantanoso y turboso, en el desembocan corrientes del escurrimiento de la zona.

**Junquito, (cayo).** *Nes. Fitotopónimo.* Costa sur. En el Golfo de Guacanayabo, a 0,48 km al NE de cayo Junco y a 1,66 km al ONO de cayo Cocos, en los 20° 40' 31" de lat. N y 77° 46' 13" de long. O, en el mun. de Amancio, LT. Área: 0,01 km<sup>2</sup>. Largo: 0,11 km. Es un pequeño cayo cubierto de mangle.

**Junquito, (estero).** *Lit. Fitotopónimo.* Costa sur, a 0,70 km al NO del estero El Junco y a 1,70 km al E del estero San Bernardo. En los 20° 41' 41" de lat. N y 77° 45' 45" de long. O, en el mun. de Amancio, LT. Largo: 0,50 km. Profundidad: 1,00 m. Se caracteriza por ser un grupo de entradas del mar con las márgenes cubiertas de mangle. El suelo circundante es pantanoso y turboso.

**Junquito, El.** *Ecó. Fitotopónimo.* Caserío del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 22,65 km al SO de la cabecera municipal, en los 21° 00' 27" de lat. N y 76° 37' 32" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 128,00 m de altitud. Área y Población: 0,02 km<sup>2</sup>; 154 hab. y 65 viv. (2012), 139 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, sala de video y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén, a una distancia de 30,43 km.

**Junquito, El.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 22,07 km al SO de la cabecera municipal, y a 0,61 km al ENE del caserío El Junquito, en los 21° 00' 37" de lat. N y 76° 37' 14" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 127,00 m de altitud.



**Kilómetro Cuatro.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Caserío del mun. de Las Tunas, LT, a 4,55 km al OSO de la cabecera municipal, en los 20° 56' 20" de lat. N y 76° 59' 35" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 77,50 m de altitud. Área y Población: 0,03 km<sup>2</sup>; 168 hab. y

56 viv. (2012), 289 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con el servicio de electricidad. Se comunica con la ciudad de Las Tunas, por la carretera Las Tunas-Jobabo, a una distancia de 5,11 km.

**Kilómetro Diecinueve.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Caserío del mun. de Manatí, LT, a 16,63 km al SO de la cabecera municipal, en los 21° 12' 14" de lat. N y 77° 02' 50" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 42,50 m de altitud. Área y Población: 0,13 km<sup>2</sup>; 55 hab. y 19 viv. (2012), 36 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria y electricidad. Se comunica con el pueblo de Manatí, por terraplén y la antigua carretera Las Tunas-Manatí, a una distancia de 18,94 km.

**Kilómetro Dieciocho.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Manatí, LT, a 15,77 km al SO de la cabecera municipal, en los 21° 12' 22" de lat. N y 77° 02' 15" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 42,00 m de altitud. Surge como resultado de los trabajos preparatorios para el censo del año 2022, este caserío por tener menos de 15 viviendas, perdió la condición de asentamiento concentrado.

**Kilómetro Diecisiete.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Caserío del mun. de Manatí, LT, a 14,76 km al SO de la cabecera municipal, en los 21° 12' 37" de lat. N y 77° 01' 40" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 35,00 m de altitud. Área y Población: 0,04 km<sup>2</sup>; 98 hab. y 36 viv. (2012), 92 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria y electricidad. Se comunica con el pueblo de Manatí, por ferrocarril, a una distancia de 17,86 km.

**Kilómetro Seis.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Caserío del mun. de Las Tunas, LT, a 6,40 km al OSO de la cabecera municipal, en los 20° 55' 52" de lat. N y 77° 00' 32" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 90,00 m de altitud. Área y Población: 0,03 km<sup>2</sup>; 66 hab. y 25 viv. (2012), 71 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Las Tunas, por la carretera Las Tunas-Jobabo, a una distancia de 7,02 km.

**Kilómetro Veinte.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Caserío del mun. de Manatí, LT, a 17,20 km al SO de la cabecera municipal, en los 21° 12' 10" de lat. N y 77° 03' 12" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 42,50 m de altitud. Área y Población: 0,10 km<sup>2</sup>; 72 hab. y 34 viv. (2012), 64 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de telefonía pública, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Manatí, por terraplén y la antigua carretera Las Tunas-Manatí, a una distancia de 19,43 km y por ferrocarril a una distancia de 20,00 km.

**Kilómetro Veinticuatro.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Caserío del mun. de Manatí, LT, a 20,75 km al SO de la cabecera municipal, en los 21° 10' 50" de lat. N y 77° 04' 43" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 46,00 m de altitud. Área y Población: 0,11 km<sup>2</sup>; 135 hab. y 60 viv. (2012), 125 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, círculo social, electricidad. Se comunica con el pueblo de Manatí, por terraplén y la antigua carretera Las Tunas-Manatí, a una distancia de 23,52 km. En este lugar nació el internacionalista Anselmo González Rodríguez, quien murió cumpliendo misión en Angola, el 13 de enero de 1989.

**Kilómetro Veintidós.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Caserío del mun. de Manatí, LT, a 19,00 km al SO de la cabecera municipal, en los 21° 12' 00" de lat. N y 77° 04' 30" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 41,00 m de altitud. Área y Población: 0,10 km<sup>2</sup>; 53 hab. y 17 viv. (2012), 41 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, acueducto y electricidad. Se comunica con la cabecera municipal, por la antigua carretera Las Tunas-Manatí, a una distancia de 21,26 km.

**Kilómetro Veintiséis.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Manatí, LT, a 22,90 km al SO de la cabecera municipal, y a 2,45 km al SSO del caserío de Kilómetro Veinticuatro, en los 21° 09' 33" de lat. N y 77° 05' 06" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 52,00 m de altitud.



**Laguna Blanca.** *Ecó. Fisiotopónimo.* Poblado de primer orden del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 10,65 km al NNE de la cabecera municipal, en los 21° 14' 30" de lat. N y 76° 25' 30" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 3,00 m de altitud. Extensión: 0,41 km<sup>2</sup>. Tiene 1 188 hab. y 241 viv. (2012), 1 547 hab. (2019). Población vinculada a la producción forestal. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia y electricidad. Se comunica con la cabecera municipal, por carretera, a una distancia de 15,77 km.

**Laguna Blanca.** *Ecó. Fisiotopónimo.* AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 10,00 km al NE de la cabecera municipal, y a 1,09 km al SSE del poblado de igual nombre, en los 21° 13' 56" de lat. N y 76° 25' 19" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 4,00 m de altitud.

**Laguna Boquerón. (estero).** *Lit. Zootopónimo.* Costa sur, a 0,88 km al ENE del estero La Tollosa. En los 20° 41' 24" de lat. N y 77° 32' 03" de long. O, en el mun. de Amancio, LT. Largo: 0,93 km. Profundidad: 0,90 m. Presenta un brazo de agua ancho ramificado, donde desemboca varias corrientes por donde fluyen los escurrimientos de la zona, sus márgenes están cubiertas de mangle y el suelo es hidromórfico, pantanoso con un relieve llano, en su interior existen varios pequeños cayos de mangle.



Figura 138. Puente en la carretera Las Tunas-Manatí, sobre el arroyo Laguna de Varona.

**Laguna de Varona.** *Ecó. Fisiotopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 12,11 km al N de la cabecera municipal, y a 3,15 km al NO del poblado de La Veguita, en los 21° 03' 58" de lat. N y 76° 57' 13" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 64,00 m de altitud.

**Laguna de Varona, (arroyo).** *Hid. Fisiotopónimo.* Vertiente norte, en la cuenca del río Manzanillo. Corriente superficial de orden 4. Nace a 2,73 km al SE del poblado de San Luis, en el mun. de Las Tunas, LT, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, en los 21° 01' 07" de lat. N y 76° 58' 54" de long. O, a 105,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en el embalse Gramal en los 21° 06' 29" de lat. N y 76° 55' 48" de long. O, a 48,00 m de altitud. Con un largo de 15,68 km; sus aguas corren en dirección SSO-NNE. Tiene 19 afluentes, entre ellos los arroyos Jiménez y La Veguita. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo, con tramos algo sinuosos. Sus aguas son represadas en su parte superior por el embalse Veguita Dos, utilizándose para el riego de áreas de cultivos varios.

**Laguna de Varona, (embalse).** *Hid. Fisiotopónimo.* Vertiente norte. En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 3,81 km al NE del caserío de San Luis, en el mun. de Las Tunas, LT. El cierre se ubica en los 21° 03' 18" de lat. N y 76° 58' 20" long. O. Área del NAN: 0,63 km<sup>2</sup>. Volumen: 1,42 Mm<sup>3</sup>. El largo de la cortina de 550,00 m, la altura de 6,00 m, a 80,99 m de altitud. Almacena las aguas del arroyo Jiménez. Sus aguas se utilizan para el riego de áreas de cultivos varios y para el abasto a la ganadería. Es administrado por el Minag.

**Laguna Santa Clara.** *Ecó. Fisiotopónimo.* AHD del mun. de Jobabo, LT, a 10,59 km al SE de la cabecera municipal, y a 4,30 km al SSO del poblado de Ramírez, en los 20° 49' 32" de lat. N y 77° 13' 20" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 23,00 m de altitud.

**Lagunas, (embalse).** *Hid. Fisiotopónimo.* Vertiente norte. En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 3,81 km al NE del caserío de San Luis, en el mun. de Las Tunas, LT. El cierre se ubica en los 21° 03' 18" de lat. N y 76° 58' 20" long. O. Área del NAN: 0,63 km<sup>2</sup>. Volumen: 1,42 Mm<sup>3</sup>. El largo de la cortina de 550,00 m, la altura de 6,00 m, a 80,99 m de

altitud. Almacena las aguas del arroyo Jiménez. Sus aguas se utilizan para el riego de áreas de cultivos varios y para el abasto a la ganadería. Es administrado por el Minag.

**Lagunita.** *Ecó. Fisiotopónimo.* AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 22,70 km al SO de la cabecera municipal, y a 2,53 km al SE del poblado Bazarales, en los 21° 03' 34" de lat. N y 76° 46' 04" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 86,00 m de altitud.

**Lajas, Las. (embalse).** *Hid. Fisiotopónimo.* Vertiente sur. En la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, al O del caserío de La Emilia, en el mun. de Jobabo, LT. El cierre se ubica en los 20° 53' 02" de lat. N y 77° 20' 37" long. O. Área del NAN: 0,33 km<sup>2</sup>. Volumen: 8,64 Mm<sup>3</sup>. Largo de la cortina: 464,00 m, altura: 11,00 m, a 38,90 m de altitud. Almacena las aguas del río Salado. Sus aguas se emplean para el riego de áreas de cultivos varios. Es administrado por el INRH.

**Lajitas Primera, Las.** *Ecó. Fisiotopónimo.* Caserío del mun. de Jobabo, LT, a 15,93 km al E de la cabecera municipal, en los 20° 54' 22" de lat. N y 77° 07' 45" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 55,00 m de altitud. Área y Población: 0,11 km<sup>2</sup>. Tiene 166 hab. y 63 viv. (2012), 135 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, bodega, consultorio del médico de la familia, teléfonos públicos y residenciales, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Jobabo, por la carretera Las Tunas-Jobabo, a una distancia de 18,07 km.

**Lajitas Segunda, Las.** *Ecó. Fisiotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Jobabo, LT, a 15,48 km al E de la cabecera municipal, en los 20° 54' 47" de lat. N y 77° 08' 02" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 57,50 m de altitud. Extensión: 0,12 km<sup>2</sup>. Tiene 269 hab. y 113 viv. (2012), 443 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con el servicio de electricidad. Se comunica con la ciudad de Jobabo, por terraplén y la carretera Las Tunas-Jobabo, a una distancia de 18,91 km.

**Lajitas, Las.** *Ecó. Fisiotopónimo.* AHD del mun. de Jobabo, LT, a 15,64 km al E de la cabecera municipal, y a 0,78 km al N del caserío Las Lajitas Segunda, en los 20° 55' 12" de lat. N y

77° 07' 59" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 60,00 m de altitud.

**Larga Dos, La.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Las Tunas, LT, a 4,12 km al SE de la cabecera municipal, en los 20° 55' 51" de lat. N y 76° 55' 30" long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 76,50 m de altitud. Extensión: 0,07 km<sup>2</sup>. Tiene 267 hab. y 99 viv. (2012), 463 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con el servicio de electricidad. Se comunica con la ciudad de Las Tunas, por la carretera Central y la carretera Las Tunas-Bayamo, a una distancia de 4,30 km. Se reconoce como asentamiento en el año 2011.

**Larga Tres, La.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Las Tunas, LT, a 4,32 km al SE de la cabecera municipal, en los 20° 55' 41" de lat. N y 76° 55' 31" long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 75,00 m de altitud. Extensión: 0,05 km<sup>2</sup>. Tiene 212 hab. y 87 viv. (2012), 365 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con el servicio de electricidad. Se comunica con la ciudad de Las Tunas, por la carretera Central y la carretera Las Tunas-Bayamo, a una distancia de 4,59 km. Se reconoce como asentamiento en el año 2011.

**Larga Uno, La.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Caserío del mun. de Las Tunas, LT, a 3,61 km al SE de la cabecera municipal, en los 20° 56' 03" de lat. N y 76° 55' 42" long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 80,00 m de altitud. Área y Población: 0,06 km<sup>2</sup>; 196 hab. y 85 viv. (2012), 339 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con el servicio de electricidad. Se comunica con la ciudad de Las Tunas, por la carretera Central y la carretera Las Tunas-Bayamo, a una distancia de 3,64 km. Se reconoce como asentamiento en el año 2011.

**Larga, La.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Las Tunas, LT, a 3,88 km al SE de la cabecera municipal, en los 20° 55' 44" de lat. N y 76° 55' 51" long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 80,00 m de altitud. Extensión: 0,11 km<sup>2</sup>. Tiene 272 hab. y 89 viv. (2012), 300 hab. Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con el servicio de electricidad. Se comunica con la ciudad de Las Tunas, por la carretera Central

y la carretera Las Tunas-Bayamo, a 4,26 km de distancia.



Figura 139. Injertos de plantaciones en la finca, La Larga.

**Larga, La. (loma).** *Oró. Pragmatopónimo.* En la Llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas; a 3,10 km al SE de la ciudad de Las Tunas, en los 20° 55' 52" de lat. N y 76° 56' 29" de long. O, en el mun. de Las Tunas, LT. Altitud: 129,10 m. Largo: 1,27 km. Compuesta por rocas del Grupo Buenaventura. Suelo fersialítico pardo rojizo, típico. La fauna está representada por diversos vertebrados, aves, gusanos, reptiles, mariposas, arácnidos, moluscos terrestres y cochinillas. Se desarrolla la actividad forestal y pastoril. En su cumbre se encuentra el tanque de agua de la potabilizadora que abastece a la ciudad.

**Largo, (cayo).** *Nes. Pragmatopónimo.* Costa norte. En la bahía de Malagueta, a 0,66 km al N de cayo La Iguana y a 0,85 km al ENE del cayo El Garrafón, en los 21° 17' 21" de lat. N y 76° 40' 42" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Área: 0,002 km<sup>2</sup>. Largo: 0,10 km. Se caracteriza por ser un pequeño cayo cubierto de mangle sobre suelo hidromórfico y pantanoso.

**Largo, (cayo).** *Nes. Pragmatopónimo.* Costa norte. Entre la ensenada de San Joaquín y la Bahía de Manatí, a 1,00 km al S de la loma de Tabaco y a 2,60 km al O de punta Frontón. En los 21° 20' 28" de lat. N y 76° 51' 41" de long. O, en el mun. de Manatí, LT. Área: 0,21 km<sup>2</sup>. Largo: 0,80 km. Está cubierto de mangle.

**Largo, (cayo).** *Nes. Pragmatopónimo.* Costa norte. En el interior de la Bahía de Chaparra, a 2,60 km al E de cayo Puerco y a 0,40 km al NO de cayo Totí, en los 21° 13' 35" de lat. N y 76° 29' 13" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Área: 0,12 km<sup>2</sup>. Largo: 0,54 km. Es un pequeño cayo cubierto de mangle, con una pequeña laguna de agua salada en su interior.

**Las Tunas-Bayamo, (carretera).** *Odó. Fitotopónimo.* En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, atraviesa la llanura del Cauto en dirección N-S, origen en los 20° 56' 07" lat. N y los 76° 55' 32" long. O, en la carretera Central y destino en los 20° 44' 41" lat. N y los 76° 54' 22" long. O, en el límite con la prov. de GR. Comunica la capital provincial con la ciudad de Bayamo. Se extiende por los muns. de Las Tunas y Majibacoa, prov. LT. Tiene una longitud de 21,60 km, con un ancho de 7,00 m. Pavimentada, en buen estado, con 1 puente y 25 alcantarillas. Vía de interés nacional, categoría de tercer orden. Arteria Menor. Atraviesa varias comunidades y zonas ganaderas, de ella parten los accesos al embalse y la planta potabilizadora que abastecen a la capital provincial de Las Tunas.

**Las Tunas-Jobabo, (carretera).** *Odó. Fitotopónimo.* En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, atraviesa de E-O, la llanura Sur de Camagüey-Las Tunas; origen en los 20° 57' 19" lat. N y los 76° 57' 52" long. O, en la rotonda de la carretera Central y final de la calle Martí en la ciudad de Las Tunas, y destino en los 20° 54' 20" lat. N y los 77° 17' 15" long. O, coincidiendo con el inicio de la carretera Jobabo-Colombia, en la terminal de ferro ómnibus. Se extiende por los muns. de Las Tunas y Jobabo, prov. LT. Tiene una longitud de 38,20 km, con un ancho de 6,00 m. Pavimentada, en estado regular, con 13 puentes y 49 alcantarillas. Vía de interés nacional, categoría de tercer orden. Colectora. Comunica la capital provincial con la municipal. Atraviesa parte de la zona urbana de la ciudad de Las Tunas, de la ciudad de Jobabo y varias comunidades y zonas de uso agropecuario.



Figura 140. Carretera Las Tunas-Jobabo.

**Las Tunas-Manatí, (carretera).** *Odó. Fitotopónimo.* En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, atraviesa de S-N la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas; origen en los 20° 57' 52" de lat. N y los 76° 56' 41" de long. O, en la carretera Las Tunas-Puerto Padre y destino en los 21° 17' 39" de lat. N y los 76° 57' 47" de long. O, en la rotonda de Manatí, coincidiendo con el final de la carretera Circuito Norte (Límite Camagüey-Manatí). Se extiende por los muns. de Las Tunas y Manatí, prov. LT. Tiene una longitud de 40,10 km, con un ancho de 7,00 m. Pavimentada, en buen estado, con 3 puentes y 69 alcantarillas. Vía de interés nacional, categoría de tercer orden. Arteria Menor. Atraviesa parte de la zona urbana de la ciudad de Las Tunas, varias comunidades y zonas cañeras, agropecuarias; comunica la ciudad de Las Tunas con el aeropuerto provincial.

**Las Tunas-Puerto Padre, (carretera).** *Odó. Fitotopónimo.* Inicia en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, atravesando de S-N, la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas; origen en los 20° 57' 23" lat. N y los 76° 57' 12" de long. O, partiendo de la carretera Central, en el extremo N del Parque Vicente García, de la capital provincial, y destino, en los 21° 11' 49" de lat. N y los 76° 36' 07" long. O, en el Busto de las Madres de la ciudad de Puerto Padre, coincidiendo con el inicio de la carretera, Puerto Padre-La Yaya. Se extiende por los mun. Las Tunas y Puerto Padre, prov. LT. Tiene una longitud de 52,39 km, con un ancho de 6,00 m. Pavimentada; posee base pétreo, en buen estado, con 3 puentes y 58 alcantarillas. Vía de interés nacional, categoría de tercer orden. Colectora. Comunica la capital provincial con la cabecera municipal de Puerto Padre, segundo mun. en importancia de la prov. Atraviesa zonas urbanas de las ciudades de Las Tunas y Puerto Padre y varias comunidades, incluyendo el pueblo de Vázquez, así como zonas de uso agropecuario, con énfasis en la caña de azúcar.

**Laura.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Caserío del mun. de Manatí, LT, a 9,20 km al OSO de la cabecera municipal, en los 21° 16' 15" de lat. N y 77° 00' 50" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 20,00 m de altitud. Área y Población: 0,07 km<sup>2</sup>; 148 hab. y 56 viv. (2012), 156 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con los

servicios de escuela primaria y electricidad. Se comunica con el pueblo de Manatí, por la antigua carretera Las Tunas-Manatí, a una distancia de 9,44 km.

**Laura.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Caserío del mun. de Jobabo, LT. También conocido como El Aura, a 14,67 km al NNE de la cabecera municipal, en los 21° 01' 21" de lat. N y 77° 13' 18" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 96,00 m de altitud. Área y Población: 0,04 km<sup>2</sup>; 66 hab. y 28 viv. (2012), 47 hab. (2019). Población vinculada con producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, y electricidad. Se comunica con la ciudad de Jobabo, por el terraplén a Jobabito, a una distancia de 16,80 km.

**Lavado, (río).** *Hid. Pragmatopónimo.* Vertiente sur, en la cuenca del río Jobabo. Corriente superficial de orden 3. Nace a 1,00 km al SSE del poblado de Bracito en el mun. de Jobabo, LT, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, en los 20° 55' 59" de lat. N y 77° 12' 43" de long. O, a 54,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en el río Jobabo, en los 20° 48' 48" de lat. N y 77° 14' 57" de long. O, a 14,00 m de altitud. Con un largo de 23,90 km; sus aguas corren en dirección N-SSO. Tiene 10 afluentes, entre ellos el arroyo Bijao. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo con tramos sinuosos, el carácter de la corriente es intermitente. Sus aguas se usan para el abasto a la ganadería.

**Lavado Uno, (embalse).** *Hid. Pragmatopónimo.* Vertiente sur. En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 3,14 km al S del poblado de Jobabito, en el mun. de Las Tunas, LT. El cierre se ubica en los 21° 00' 30" de lat. N y 77° 12' 31" long. O. Área del NAN: 3,21 km<sup>2</sup>. El largo de la cortina de 700,00 m, la altura de 4,00 m, a 80,00 m de altitud. Almacena las aguas del escurrimiento de la zona, mediante un afluente del arroyo San José. Sus aguas no se emplean por estar deteriorada su presa. Es administrado por el Minag.

**Lavado, El.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Jobabo, LT, a 6,48 km al E de la cabecera municipal, en los 20° 54' 17" de lat. N y 77° 13' 12" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 40,00 m de altitud. Extensión: 0,34 km<sup>2</sup>. Tiene 389 hab. y 154 viv. (2012), 309 hab. (2019). Población

vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de bodega mixta, escuela primaria, sala de video, consultorio del médico de la familia y electricidad. Se comunica con la ciudad de Jobabo, por la carretera Las Tunas-Jobabo a una distancia de 7,98 km. En esta zona se efectuaron numerosos combates dirigidos por el Mayor General Antonio Maceo durante la invasión a occidente, además el Mayor General Vicente García instaló en estos predios un campamento militar.

**Lavado, El. (embalse).** *Hid. Pragmatopónimo.* Vertiente sur. En la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 2,85 km al SSO del poblado de Bracito, en el mun. de Jobabo, LT. El cierre se ubica en los 20° 55' 11" de lat. N y 77° 13' 46" long. O. Área del NAN: 2,60 km<sup>2</sup>. Volumen: 10,00 Mm<sup>3</sup>. El largo de la cortina de 735 m, la altura de 12 m, a 52,70 m de altitud. Almacena las aguas del arroyo San José, afluente del río Lavado. Sus aguas se emplean para el riego de áreas de cultivos varios. Es administrado por el INRH.



Figura 141. Embalse, El Lavado.

**Laza Uno.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 2,57 km al ENE de la cabecera municipal, en los 21° 10' 10" de lat. N y 76° 27' 35" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 9,00 m de altitud. Extensión: 0,06 km<sup>2</sup>. Tiene 221 hab. y 84 viv. (2012), 223 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por carretera, a una distancia de 3,12 km.

**Leningrado.** *Ecó. Topotopónimo.* Poblado de segundo orden del mun. de Colombia, LT, a 4,80 km al ESE de la cabecera municipal, en los 20°

57' 45" de lat. N y 77° 23' 12" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 62,50 m de altitud. Extensión: 0,14 km<sup>2</sup>. Tiene 539 hab. y 163 viv. (2012), 550 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de bodega, escuela primaria, consultorio del médico de la familia, farmacia, teléfonos públicos y residenciales, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Colombia por la carretera Colombia-Jobabo, a una distancia de 6,31 km.

**Leningrado, (valle).** *Oró. Topotopónimo.* En la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas; a 4,88 km al ESE de la ciudad de Colombia, en los 20° 58' 00" de lat. N y 77° 23' 00" de long. O, en el mun. de Colombia, LT. Altitud: 67,50 m. Compuesta por un mosaico de depósitos de pantano, además, de andesitas y rocas del grupo de Miembro Las Gordas. El suelo está constituido fundamentalmente por arcilla plástica. Fauna representada por diversos vertebrados, aves, gusanos, reptiles, mariposas, arácnidos, moluscos terrestres y cochinillas. Se desarrolla la actividad cañera y pastoril; al NO se encuentra el caserío Las Gordas y al SE el poblado de Leningrado. Toma el nombre del poblado y de la Cooperativa de producción agropecuaria que radica en este. Su nombre es en homenaje a la ciudad rusa homónima.

**Leña, La. (estero de).** *Lit. Pragmatopónimo.* Costa norte, en la ensenada Bahía de San Joaquín a 2,98 km al O de la Loma Tabaco y a 1,37 km al NE del estero San Joaquín. En los 21° 21' 00" de lat. N y 76° 53' 15" de long. O, en el mun. de Manatí, LT. Largo: 0,90 km. Ancho: 0,02 km. Profundidad: 0,70 m. Tiene un brazo sinuoso, sus márgenes están cubiertas de mangle y el suelo circundante es hidromórfico, pantanoso y turboso.

**Leña, La. (estero).** *Lit. Pragmatopónimo.* Costa norte, en la margen E de la Bahía de Manatí Viejo, a 1,54 km al NNE del estero de Los Cocos. En los 21° 20' 09" de lat. N y 76° 49' 48" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Largo: 0,30 km. Ancho: 0,06 km. Tiene un brazo curvado hacia el E que se ensancha, formando una bolsa y estrechándose nuevamente hasta cerrarse, sus márgenes están cubiertas de mangle.

**Leyva.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 9,14 km al NO de la

cabecera municipal, y a 4,20 km al ENE del poblado de Marchant Uno, en los 21° 14' 50" de lat. N y 76° 40' 25" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 1,00 m de altitud.

**Libertad.** *Ecó. Animatopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 8,17 km al E de la cabecera municipal, en los 21° 09' 35" de lat. N y 76° 24' 17" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 15,00 m de altitud. Extensión: 0,16 km<sup>2</sup>. Tiene 413 hab. y 143 viv. (2012), 411 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, teléfono público y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por la carretera a Velazco, a 8,56 km de distancia.

**Lima, La.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 29,92 km al SO de la cabecera municipal, y a 1,81 km al E del caserío Santa María Dieciséis, en los 20° 58' 41" de lat. N y 76° 41' 37" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 125,00 m de altitud.

**Limones.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Majibacoa, LT, a 4,14 km al S de la cabecera municipal, y a 5,00 km al E del poblado de Manduley, en los 20° 52' 59" de lat. N y 76° 52' 33" de long. O, en la llanura del Cauto, a 67,00 m de altitud.

**Limones, (arroyo).** *Hid. Fitotopónimo.* Vertiente sur, en la cuenca del río Jobabo. Corriente superficial de orden 3. Nace a 2,10 km al NE del poblado de El Sesenta en el mun. de Jobabo, LT, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, en los 20° 58' 08" de lat. N y 77° 16' 02" de long. O, a 69,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en el río Jobabo, en los 20° 52' 10" de lat. N y 77° 17' 10" de long. O, a 21,00 m de altitud. Con un largo de 17,74 km; sus aguas corren en dirección NNE-SSO-SSE. Tiene 18 afluentes. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo, con tramos sinuosos, el carácter de la corriente es intermitente. Sus aguas se usan para el abasto a la ganadería.

**Limones, (embalse).** *Hid. Fitotopónimo.* Vertiente sur. En la llanura del Cauto, a 4,02 km al OSO del poblado de Manduley, en el mun. de Majibacoa, LT. El cierre se ubica en los 20° 52' 02" de lat. N y 76° 51' 45" long. O. Área del NAN: 0,78 km<sup>2</sup>. Volumen: 0,47 Mm<sup>3</sup>. El largo de la

cortina de 754,00 m, la altura de 3,00 m, a 61,60 m de altitud. Almacena las aguas del arroyo Antón. Sus aguas son utilizadas para el riego de áreas de cultivos varios de la empresa de Majibacoa. Es administrado por el Minag.

**Lirio, (punta de).** *Lit. Fitotopónimo.* Costa norte, en el extremo O de la ensenada Honda, a 2,24 km al ONO de la playa Las Azules y a 1,16 km al ESE de la playa La Genovesa. En los 21° 16' 20" de lat. N y 76° 22' 15" de long. O, en el mun. de Jesús Menéndez, LT. Altura: 1,00 m. Presenta un suelo húmico calcimórfico, carbonático lavado, con vegetación típica costera y relieve llano.

**Lirios, Los.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 10,20 km al S de la cabecera municipal, y a 1,77 km al ESE del poblado de La Farola, en los 21° 06' 20" de lat. N y 76° 37' 18" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 55,00 m de altitud.

**Lirios, Los. (embalse).** *Hid. Fitotopónimo.* Vertiente norte. En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 1,08 km al ESE del poblado de La Farola, en el mun. de Puerto Padre, LT. El cierre se ubica en los 21° 06' 25" de lat. N y 76° 37' 42" long. O. Área del NAN: 0,39 km<sup>2</sup>. Volumen: 7,00 Mm<sup>3</sup>. El largo de la cortina de 932,00 m, la altura de 4,00 m, a 50,37 m de altitud. Almacena las aguas del arroyo afluente del río La Farola. Sus aguas son utilizadas para el riego de áreas de cultivos varios. Es administrado por el Minag.



Figura 142. Playa La Llanita.

**Llanita, La. (playa).** *Lit. Fisiotopónimo.* Costa norte, a 0,88 km al S de Punta Tomate y a 1,41 km al ENE de Punta Carenero, en los 21° 16' 12" de lat. N y 76° 31' 21" de long. O, mun. Puerto Padre, LT. Playa lineal, con barrera protectora,

con perfil completo poco desarrollado, una génesis biogénica, erosión antrópica con tendencia moderada, donde existen construcciones de varias viviendas en la duna y la berma con daños intenso. Se caracteriza por poseer una faja ancha de arena blanca, con afloramientos de arrecifes coralinos. Es una playa poco profunda. Largo de la franja costera: 1,50 km. La vegetación circundante es de uva caleta y cocoteros.

**Loma Alta.** *Ecó. Fisiotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Jobabo, LT, a 9,75 km al SSO de la cabecera municipal, en los 20° 49' 28" de lat. N y 77° 19' 30" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 25,00 m de altitud. Extensión: 0,04 km<sup>2</sup>. Tiene 204 hab. y 84 viv. (2012), 165 hab. (2019). Población vinculada a la producción forestal. Cuenta con los servicios de escuela primaria, teléfonos públicos y residenciales, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Jobabo, por el terraplén al Almendro y la carretera Jobabo-Amancio, a una distancia de 12,45 km. Este asentamiento desclasificó en 1981, resurgiendo en el año 1999.

**Loma Alta.** *Ecó. Fisiotopónimo.* Caserío del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 14,70 km al ESE de la cabecera municipal, en los 21° 08' 31" de lat. N y 76° 20' 37" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 30,00 m de altitud. Área y Población: 0,04 km<sup>2</sup>; 158 hab. y 56 viv. (2012), 166 hab. (2019). Población vinculada a la explotación de canteras de piedras. Cuenta con los servicios de escuela primaria, teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por la carretera a Velazco, a 19,89 km de distancia.

**Loma Alta.** *Ecó. Fisiotopónimo.* AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 14,50 km al ESE de la cabecera municipal, y a 1,49 km al S del caserío de igual nombre, en los 21° 07' 45" de lat. N y 76° 20' 54" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 71,00 m de altitud.

**Loma Azul.** *Ecó. Fisiotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Las Tunas, LT, a 18,73 km al ONO de la cabecera municipal, en los 21° 00' 34" de lat. N y 77° 07' 29" long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 93,60 m de altitud. Extensión: 0,08 km<sup>2</sup>. Tiene

346 hab. y 145 viv. (2012), 328 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de bodega, escuela primaria, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Las Tunas, por terraplén y la carretera Central, a una distancia de 21,97 km.

**Loma Blanca.** *Ecó. Fisiotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Puerto Padre, LT, a 6,80 km al ESE de la cabecera municipal, en los 21° 09' 50" de lat. N y 76° 32' 56" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 12,50 m de altitud. Extensión: 0,12 km<sup>2</sup>. Tiene 214 hab. y 88 viv. (2012), 221 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de bodega, escuela primaria y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por terraplén y la carretera Puerto Padre-La Yaya, a una distancia de 8,02 km.

**Loma Blanca.** *Ecó. Fisiotopónimo.* AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 21,89 km al OSO de la cabecera municipal, y a 2,11 km al SSO del poblado de La Viste, en los 21° 05' 06" de lat. N y 76° 46' 44" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 77,50 m de altitud.

**Loma Colorada.** *Ecó. Fisiotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 11,80 km al SSO de la cabecera municipal, en los 21° 03' 33" de lat. N y 76° 30' 45" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 67,00 m de altitud. Extensión: 0,05 km<sup>2</sup>. Tiene 229 hab. y 96 viv. (2012), 202 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de bodega mixta, escuela primaria, teléfono público, cementerio y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén, a una distancia de 14,28 km.

**Loma Colorada.** *Ecó. Fisiotopónimo.* AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 11,44 km al SSO de la cabecera municipal, y a 0,91 km al NO del poblado del mismo nombre, en los 21° 03' 53" de lat. N y 76° 31' 08" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 81,00 m de altitud.

**Loma de los Comunistas.** *Ecó. Fisiotopónimo.* Caserío del mun. de Colombia, LT, a 2,59 km al O de la cabecera municipal, en los 20° 59' 30" de lat. N y 77° 26' 59" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 76,00 m de

altitud. Área y Población: 0,04 km<sup>2</sup>; 114 hab. y 46 viv. (2012), 106 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de consultorio del médico de la familia, teléfonos públicos y residenciales, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Colombia, por la carretera Colombia-Amancio, a una distancia de 3,69 km.

**Loma del Indio, La.** *Ecó. Fisiotopónimo.* AHD del mun. de Amancio, LT, a 6,91 km al ENE de la cabecera municipal, y a 4,60 km al ENE del caserío de Punta Brava, en los 20° 51' 10" de lat. N y 77° 31' 22" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 34,00 m de altitud.

**Loma el Pay.** *Ecó. Fisiotopónimo.* AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 24,51 km al OSO de la cabecera municipal, en los 21° 06' 24" de lat. N y 76° 49' 13" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 70,00 m de altitud. Surge como resultado de los trabajos preparatorios para el censo del año 2022, este caserío por tener menos de 15 viviendas, perdió la condición de asentamiento concentrado.

**Loma la Ceiba.** *Ecó. Fisiotopónimo.* Caserío del mun. de Puerto Padre, LT, a 5,74 km al SSE de la cabecera municipal, en los 21° 08' 45" de lat. N y 76° 35' 27" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 30,00 m de altitud. Área y Población: 0,05 km<sup>2</sup>. Tiene 56 hab. y 22 viv. (2012), 104 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con el servicio de electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por terraplén y la carretera Las Tunas-Puerto Padre, a 11,29 km de distancia.

**Loma Quemada, (embalse).** *Hid. Fisiotopónimo.* Vertiente sur. En la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 2,91 km al SO del poblado de Roselló, en el mun. de Las Tunas, LT. El cierre se ubica en los 20° 54' 34" de lat. N y 77° 02' 23" long. O. Área del NAN: 0,26 km<sup>2</sup>. Volumen: 1,46 Mm<sup>3</sup>. El largo de la cortina de 585,00 m, la altura de 3,00 m, a 73,50 m de altitud. Almacena las aguas del río El Salado. Sus aguas son utilizadas para el riego de áreas de cultivos varios. Es administrado por el Minag.

**Loma, La.** *Ecó. Fisiotopónimo.* Caserío del mun. de Majibacoa, LT, a 7,08 km al SSO de la cabecera municipal, en los 20° 51' 54" de lat. N y 76° 54' 15" de long. O, en la llanura del Cauto, a 65,00 m de altitud. Área y Población: 0,07 km<sup>2</sup>;

93 hab. y 40 viv. (2012), 78 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con el servicio de electricidad. Se comunica con el pueblo de Calixto, por terraplén y la carretera Las Tunas-Bayamo, a una distancia de 16,04 km.

**Loma, La.** *Ecó. Fisiotopónimo.* AHD del mun. de Amancio, LT, a 3,85 km al NE de la cabecera municipal, y a 1,37 km al E del caserío La Rosita, en los 20° 50' 45" de lat. N y 77° 33' 12" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 42,00 m de altitud.

**Loma, La.** *Ecó. Fisiotopónimo.* AHD del mun. de Amancio, LT, a 9,40 km al ESE de la cabecera municipal, y a 4,43 km al E del poblado de El Indio, en los 20° 46' 30" de lat. N y 77° 30' 21" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 11,00 m de altitud.

**Lomita, La.** *Ecó. Fisiotopónimo.* Caserío del mun. de Amancio, LT, a 2,25 km al O de la cabecera municipal, en los 20° 49' 40" de lat. N y 77° 36' 05" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 42,50 m de altitud. Área y Población: 0,17 km<sup>2</sup>; 130 hab. y 42 viv. (2012), 93 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, bodega, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Amancio, por terraplén, a una distancia de 4,49 km.



Figura 143. Estación de bombeo de agua, en el Caserío, La Lomita.

**Lora.** *Ecó. Epotopónimo.* Poblado de primer orden del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 7,48 km al E de la cabecera municipal, en los 21° 10' 10" de lat. N y 76° 24' 42" de long. O, en la

llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 15,00 m de altitud. Extensión: 0,64 km<sup>2</sup>. Tiene 1 718 hab. y 604 viv. (2012), 1 743 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de bodega mixta, escuela primaria, secundaria básica, escuela especial, teléfonos públicos, sala de video, consultorios del médico de la familia, farmacia, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por la carretera Puerto Padre-La Yaya, a una distancia de 7,04 km. Obtiene su nombre de un mambí que habitaba la zona, que se nombraba Luis Lora, quien llegó a ser Capitán del Ejército.

**Lora-La Llanita, (carretera).** *Odó. Epotopónimo.* En la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas; origen en los 21° 10' 06" de lat. N y los 76° 24' 43" long. O, en la intersección con la carretera Puerto Padre-La Yaya, en el poblado de Lora del mun. de Jesús Menéndez, y destino en los 21° 15' 38" de lat. N y los 76° 32' 04" de long. O, en la playa La Llanita del mun. de Puerto Padre, prov. LT. Tiene una longitud de 24,02 km, con un ancho de 6,50 m. Pavimentada, en buen estado, con 3 puentes y 21 alcantarillas. Vía de interés nacional, categoría de cuarto orden. Local. Comunica las cabeceras municipales de Puerto Padre y Jesús Menéndez, con las playas La Herradura, La Boca y La Llanita, además, permite el acceso a la salina de Puerto Padre. Atraviesa varias comunidades y zonas de uso agropecuario y forestal.

**Loreto.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Jobabo, LT, a 7,64 km al SO de la cabecera municipal, y a 3,27 km al NNO del poblado de Loma Alta, en los 20° 51' 11" de lat. N y 77° 19' 59" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 27,50 m de altitud.

**Loreto.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 22,25 km al NO de la cabecera municipal, y a 3,27 km al SO del caserío de Versalles, en los 21° 05' 48" de lat. N y 77° 06' 26" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 70,00 m de altitud.

**Loreto, (río).** *Hid. Cognomotopónimo.* Vertiente norte, en la cuenca del río Ciego. Corriente superficial de orden 4. Nace a 4,40 km al NO del pueblo de Bartle en el mun. de Las Tunas, LT, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, en los 21° 04' 49" de lat. N y 77° 08' 58" de long. O, a 93,00 m de altitud. Desemboca en

el río San Agustín, afluente del río Ciego, en los 21° 06' 44" de lat. N y 77° 05' 32" de long. O, a 54,00 m de altitud. Con un largo de 10,88 km; sus aguas corren en dirección SO-ENE. Tiene 26 afluentes. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo, con tramos sinuosos, el carácter de la corriente es permanente en su curso inferior.

**Loreto Dos.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 23,92 km al NO de la cabecera municipal, y a 5,85 km al N del pueblo de Bartle, en los 21° 06' 00" de lat. N y 77° 07' 24" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 75,00 m de altitud.

**Lote Diez.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 15,54 km al NO de la cabecera municipal, y a 6,33 km al E del poblado de Bartle, en los 21° 03' 05" de lat. N y 77° 03' 50" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 90,00 m de altitud.

**Lucas Ortiz, (calle).** *Odó. Epotopónimo.* En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas; origen en los 20° 57' 32" de lat. N y los 76° 57' 07" de long. O, en la intersección con la calle Gonzalo de Quezada y destino en los 20° 57' 15" de lat. N y los 76° 57' 41" de long. O, en el inicio de la calle Prolongación de Lucas Ortiz. Perteneciente al mun. de Las Tunas, prov. LT. Tiene una longitud de 1,10 km, con un ancho variable entre 5,80 m y 6,30 m. Pavimentada, en buen estado, con 1 puente. Vía de interés nacional, categoría de tercer orden. Atraviesa parte de la zona urbana de la capital provincial, es el retorno a la carretera Central.



Figura 144. Origen de la calle, Lucas Ortiz.

**Lucha, La.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Amancio, LT, a 15,34 km al SO de la

cabecera municipal, y a 8,51 km al SSO del poblado de La Olema, en los 20° 44' 13" de lat. N y 77° 41' 48" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 6,00 m de altitud.

**Luisa, La. (embalse).** *Hid. Cognomotopónimo.* Vertiente sur. En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 1,10 km al ENE del poblado de Manduley en el mun. de Majibacoa, LT. El cierre se ubica en los 20° 53' 09" de lat. N y 76° 49' 03" long. O. Área del NAN: 0,97 km<sup>2</sup>. Volumen: 0,32 Mm<sup>3</sup>. El largo de la cortina de 1 431,00 m, la altura de 5,00 m, a 66,90 m de altitud. Almacena las aguas del arroyo afluente del río Naranjo. Sus aguas son utilizadas para el riego de áreas de caña de azúcar y cultivos varios. Es administrado por el Minag.

**Luz Mendoza.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Colombia, LT, a 9,27 km al SSO de la cabecera municipal, y a 2,78 km al ONO del caserío Corojito, en los 20° 54' 54" de lat. N y 77° 28' 23" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 45,00 m de altitud.



**Mabay (arroyo).** *Hid. Cognomotopónimo.* Vertiente sur, en la cuenca del río Hormiguero. Corriente superficial de orden 3. Nace a 3,50 km al NE del poblado de Marañón, en el mun. de Las Tunas, LT, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, en los 21° 01' 15" de lat. N y 77° 00' 01" de long. O, a 112,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en el río Cornito en los 20° 57' 48" de lat. N y 76° 59' 35" de long. O, a 77,00 m de altitud. Con un largo de 9,13 km; sus aguas corren en dirección N-SSE. Tiene 19 afluentes. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo, con tramos algo sinuosos.

**Maboas, Las.** *Ecó. Fitotopónimo.* Caserío del mun. de Amancio, LT, a 8,37 km al S de la cabecera municipal, en los 20° 44' 48" de lat. N y 77° 35' 01" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 10,00 m de altitud. Área y Población: 0,10 km<sup>2</sup>; 129 hab. y 40 viv. (2012), 106 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, bodega, consultorio del médico de la familia, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de

Amancio, por terraplén y la carretera Amancio-Guayabal, a una distancia de 12,04 km. En este lugar, el 5 de febrero de 1958, los campesinos forman el realengo Las Maboas, para impedir que la empresa ganadera Rancho King, procedente de Texas, Estados Unidos, se apropiara de esas tierras. Entre los mártires de la Revolución, que estuvieron presentes en la lucha de Las Maboas están: Luis Aldana Palomino, Rubén Martín Agún y Luis M. Rodríguez Ramírez.

**Maboas, Las.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Amancio, LT, a 8,54 km al S de la cabecera municipal, y al O del caserío de igual nombre, en los 20° 43' 44" de lat. N y 77° 35' 15" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 8,00 m de altitud.

**Maboas, Las.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Majibacoa, LT, a 3,43 km al OSO de la cabecera municipal, y a 2,47 km al S del poblado de Rincón, en los 20° 54' 26" de lat. N y 76° 53' 58" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 67,50 m de altitud.

**Macabí, (punta de).** *Lit. Zootopónimo.* Costa norte, en el extremo O de la ensenada Honda, a 0,51 km al E de Punta Lirio. En los 21° 16' 16" de lat. N y 76° 21' 58" de long. O, en el mun. de Jesús Menéndez, LT. Altura 1,00 m. Presenta un suelo húmico calcimórfico carbonático, cubierto de lápiz, al N presenta una barrera coralina y el relieve es llano.

**Macagua Diez. (loma).** *Oró. Fitotopónimo.* En la Llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas; a 23,73 km al ONO de la ciudad de Las Tunas, en los 21° 02' 13" de lat. N y 77° 09' 55" de long. O, en el mun. de Las Tunas, LT. Altitud: 164,40 m. Largo: 1,12 km. Compuesta por rocas del Grupo Buenaventura. Con un suelo esquelético antrópico. Fauna representada por diversos vertebrados, como aves y reptiles; gusanos, mariposas, arácnidos, moluscos terrestres y cochinillas. Se desarrolla la actividad forestal.

**Macagua Ocho.** *Ecó. Fitotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Jobabo, LT, a 17,09 km al NE de la cabecera municipal, en los 20° 59' 50" de lat. N y 77° 09' 08" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 87,50 m de altitud. Extensión: 0,28 km<sup>2</sup>. Tiene 309 hab. y 117 viv. (2012), 253 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de

bodega, telefonía pública y residencial, escuela primaria y electricidad. Se comunica con la ciudad de Jobabo, por terraplén y la carretera Las Tunas-Jobabo, a una distancia de 24,77 km.

**Macagua Siete.** *Ecó. Fitotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Jobabo, LT, a 16,09 km al NE de la cabecera municipal, en los 20° 59' 21" de lat. N y 77° 09' 28" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 82,50 m de altitud. Extensión: 0,10 km<sup>2</sup>. Tiene 250 hab. y 90 viv. (2012), 198 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de bodega, teléfonos públicos y residenciales, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Jobabo, por terraplén y la carretera Las Tunas-Jobabo, a una distancia de 23,63 km.

**Macagua, La.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 13,91 km al SSO de la cabecera municipal, y a 1,76 km al S del poblado de Vedado Seis, en los 21° 02' 20" de lat. N y 76° 30' 28" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 50,00 m de altitud.

**Macagua, La. (valle).** *Oró. Fitotopónimo.* En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas; a 12,57 km al S del pueblo de Jesús Menéndez, en los 21° 03' 00" de lat. N y 76° 30' 00" de long. O, en el mun. de Jesús Menéndez, LT. Altitud: 53,00 m. Compuesta por rocas de la Formación Iberia (Lavas, diques diabásicos, toba-aglomerados, lavobrechas, conglomerados, areniscas, calizas y margas). El suelo está constituido fundamentalmente por arcilla plástica. La fauna está representada por diversos vertebrados, aves, gusanos, reptiles, mariposas, arácnidos, moluscos terrestres y cochinillas. Se desarrolla la actividad agrícola y pastoril; al O se encuentra el poblado La Vega.

**Macagua, La. (loma).** *Oró. Fitotopónimo.* En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas; a 25,11 km al ONO de la ciudad de Las Tunas, en los 21° 01' 32" de lat. N y 77° 11' 01" de long. O, en el mun. de Las Tunas, LT. Altitud: 128,30 m. Largo: 0,31 km. Compuesta por rocas de la Formación Lesca sobre rocas del Grupo Buenaventura. El suelo está constituido fundamentalmente por arcilla de baja plasticidad. La fauna está representada por diversos vertebrados, aves, gusanos, reptiles, mariposas, arácnidos, moluscos terrestres y cochinillas. Se

desarrolla la actividad pastoril. Al N se encuentra el embalse San José.

**Macagual.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 30,55 km al OSO de la cabecera municipal, y a 1,71 km al ONO del caserío de Velazco Treinta y Tres, en los 21° 05' 12" de lat. N y 76° 52' 28" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 73,00 m de altitud.

**Machuca, (embalse).** *Hid. Pragmatopónimo.* Vertiente norte, en la cuenca del río Manatí. Ubicado en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 3,71 km al NNO del caserío de San Roque, en el mun. de Puerto Padre, LT. El cierre se ubica en los 21° 08' 14" de lat. N y 76° 51' 51" long. O. Área del NAN: 1,99 km<sup>2</sup>. Volumen: 4,24 Mm<sup>3</sup>. El largo de la cortina de 2 840,00 m, la altura de 6,00 m, a 40,00 m de altitud. Almacena las aguas derivadas de los ríos Macuto, Naranjo y Manatí; las mismas son utilizadas para el abasto a la ganadería y el riego de áreas cañeras. Es administrado por el INRH.

**Macuto, (arroyo).** *Hid. Pragmatopónimo.* Vertiente norte, en la cuenca del río Manatí. Corriente superficial de orden 1. Nace a 0,68 km al E del caserío de Velazco Treinta y Tres, en el mun. de Puerto Padre, LT, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, en los 21° 04' 37" de lat. N y 76° 51' 15" de long. O, a 78,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en el embalse Machuca en los 21° 07' 33" de lat. N y 76° 51' 58" de long. O, a 40,00 m de altitud. Con un largo de 7,13 km; sus aguas corren en dirección S-N-NO-N. No tiene afluentes. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo. Sus aguas se regulan en el embalse Machuca, en la actualidad tienen poco uso.

**Madera.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Caserío del mun. de Jobabo, LT, a 14,64 km al ESE de la cabecera municipal, en los 20° 50' 11" de lat. N y 77° 09' 38" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 32,50 m de altitud. Área y Población: 0,05 km<sup>2</sup>; 20 hab. y 13 viv. (2012), 31 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de bodega y electricidad. Se comunica con la ciudad de Jobabo, por terraplén, a una distancia de 15,22 km.

**Magdalena, La.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Majibacoa, LT, a 19,32 km al SSO de la cabecera municipal, y a 2,57 km al S del

caserío de Alto del Estribo, en los 20° 45' 56" de lat. N y 76° 57' 21" de long. O, en la llanura del Cauto, a 25,00 m de altitud.

**Magual, El.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Majibacoa, LT, a 14,61 km al SSO de la cabecera municipal, y a 2,30 km al OSO del poblado de Sabanilla, en los 20° 48' 08" de lat. N y 76° 55' 58" de long. O, en la llanura del Cauto, a 36,00 m de altitud.

**Maine, El.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 13,91 km al SO de la cabecera municipal, y a 1,51 km al SSE del Poblado de Santa María Seis, en los 21° 03' 55" de lat. N y 76° 34' 06" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 90,00 m de altitud.

**Majibacoa.** *Cor.* Es el cuarto mun. de la prov. de LT., situado al E, de la cabecera provincial, en los 20° 55' 14" lat. N y los 76° 52' 17" long. O. Límites: al N, con el mun. de Puerto Padre; al E, el mun. de Calixto García de la prov. de HOL; al S, con los muns. de Cauto Cristo y Río Cauto de la prov. GR; y por el O, con el mun. de Las Tunas. Área y Población: 698,89 km<sup>2</sup>; ocupa el sexto lugar en superficie en la provincia, con el 10,6%; 41 802 hab. (2012) ocupa el quinto lugar en población en la prov., con el 7,8%. Cabecera: Calixto.

**Majibacoa.** *Ecó. Fisiotopónimo.* Pueblo de tercer orden, del mun. del mismo nombre, LT, en los 20° 54' 10" de lat. N y 76° 46' 46" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 75,00 m de altitud, en la carretera Central a HOL, a 9,55 km al E de la cabecera municipal. Extensión: 0,48 km<sup>2</sup>. Tiene 3 406 hab. y 1 175 viv. (2012), 3 744 hab. (2019). Cuenta con los servicios de ómnibus y ferrocarril, alumbrado público, acueducto, red de comercio, gastronomía y servicios, círculo infantil, escuela primaria, secundaria básica, preuniversitario, politécnico, sede universitaria, consultorios del médico de la familia, farmacias, hogar materno, casa de abuelos, oficina postal, agencia bancaria, sala de video, joven club de computación y electrónica, telefonía pública y residencial. Actividades económicas fundamentales: producción de azúcar, cultivos varios y ganado vacuno. Se comunica con el pueblo de Calixto, por la carretera Central, a una distancia de 10,56 km. Se clasifica como un

Fisiotopónimo, por sugerir relación con características naturales o geográficas.



Figura 145. Empresa Agroindustrial Azucarera, Majibacoa.

**Majibacoa.** *Ecó. Fisiotopónimo.* AHD del mun. de Majibacoa, LT, a 10,47 km al ESE de la cabecera municipal, y a 1,52 km al SSE del pueblo de igual nombre, en los 20° 53' 24" de lat. N y 76° 46' 26" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 66,00 m de altitud.

**Majibacoa, (arroyo).** *Hid. Fisiotopónimo.* Vertiente sur. En la cuenca del río Naranjo. Corriente superficial de orden 4. Nace en el cierre del embalse Las Minas, a 2,77 km al NNO del poblado de Cañada Honda, en el mun. de Majibacoa, LT, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, en los 20° 54' 30" de lat. N y 76° 42' 05" long. O, a 99,00 m de altitud. Desemboca en el arroyo Naranjo, en los 20° 46' 51" de lat. N y 76° 48' 59" long. O, a 34,50 m de altitud, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, sus aguas corren en dirección ENE-SSO, con un largo de 31,57 km. Tiene cinco afluentes, entre ellos el arroyo Salado. Su cauce es poco profundo, con tramos algo sinuosos. El carácter de la corriente es permanente, sus aguas en la parte superior son reguladas por el embalse Las Minas, las que se utilizan para el abasto a la ganadería.

**Malagueta.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 20,50 km al ONO de la cabecera municipal, y a 2,66 km al N del poblado de Marañón, en los 21° 16' 20" de lat. N y 76° 46' 59" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 2,50 m de altitud.

**Malagueta, (punta).** *Lit. Fitotopónimo.* Costa norte, a 3,11 km al SE de la punta Covarrubias y

a 0,88 km al O del quebrado Las Pailas. En los 21° 20' 09" de lat. N y 76° 38' 16" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Altura: 1,00 m. saliente de costa cubierto de vegetación típica costera, predominando los arbustos y la palma de cana, de relieve llano sobre suelo húmico, hidromórfico, rendzina negra típica.

**Malagueta. (playa).** *Lit. Fitotopónimo.* Costa norte, a 0,39 km al S de la punta de igual nombre y a 0,56 km al N de la playa Las Guanas, en los 21° 19' 57" de lat. N y 76° 38' 12" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Playa lineal con barrera protectora, de arenas blancas, con perfil completo bien desarrollado, erosión natural con tendencia a moderada, ausencia de actividad antrópica, en la vegetación de sombra predominan los mangles y las uvas caleta. Largo de la franja costera: 0,86 km.

**Malagueta, (bahía de).** *Lit. Fitotopónimo.* Costa norte, es una bahía de bolsa, con una extensión de 12,96 km en dirección ONO-ESE y ancho promedio de 1,85 km; su entrada se realiza por el cañón de Cayo Burro, que desemboca por el SO en el cañón Punta de Piedra y conduce al interior de la bahía. En los 21° 16' 32" de lat. N y 76° 40' 45" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. En la misma existen varios cayos bajos, cubiertos de mangle; en su parte NO se encuentra la ensenada Bahía de San Juan y en su extremo SE la ensenada Bahía Escobar. En la margen SO se encuentra la playa La Jíbara.

**Malagueta, (estero de).** *Lit. Fitotopónimo.* Costa norte, en margen SE de la Bahía de Manatí Viejo, a 0,65 km al ESE del antiguo caserío de Manatí Viejo. En los 21° 18' 07" de lat. N y 76° 50' 01" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Largo: 0,30 km. Ancho: 0,06 km. Profundidad: 1,50 m. Se caracteriza por presentar un brazo de agua, por donde fluye el escurrimiento de la zona, con las márgenes cubiertas de mangle sobre suelo húmico, hidromórfico, pantanoso y turboso.



Figura 146. Bahía de Malagueta.

**Maltés, (cayo).** *Nes. Cognomotopónimo.* Costa sur. Al O del poblado de Guayabal, en el Golfo de Guacanayabo, a 3,38 km al SE del estero Naranjo y a 2,98 km al E de cayo Purgatorio, en los 20° 40' 08" de lat. N y 77° 42' 13" de long. O, en el mun. de Amancio, LT. Área de 0,39 km<sup>2</sup>. Largo: 1,60 km. El cayo está cubierto de mangle.

**Mamey, El.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 27,11 km al SSO de la cabecera municipal, en los 20° 57' 36" de lat. N y 76° 37' 48" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 141,00 m de altitud. Surge como resultado de los trabajos preparatorios para el censo del año 2022, este caserío por tener menos de 15 viviendas, perdió la condición de asentamiento concentrado.

**Mameyes, Los.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Manatí, LT, a 14,02 km al ONO de la cabecera municipal, y a 5,08 km al ESE del caserío de Tropezón, en los 21° 22' 30" de lat. N y 77° 03' 20" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 2,00 m de altitud.

**Manaca.** *Ecó. Fitotopónimo.* Caserío del mun. de Puerto Padre, LT, a 6 km al SSO de la cabecera municipal, en los 21° 08' 56" de lat. N y 76° 37' 58" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 25 m de altitud. Área y Población: 0,03 km<sup>2</sup>; 68 hab. y 26 viv. (2021), asentamiento de nueva creación para el censo 2022. Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con servicio de electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por terraplén y la carretera Las Tunas-Puerto Padre, a una distancia de 7,33 km.

**Managua.** *Ecó. Topotopónimo.* Poblado de segundo orden del mun. de Manatí, LT, a 23,30 km al S de la cabecera municipal, en los 21° 06'

13" de lat. N y 76° 57' 06" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, en la carretera Las Tunas-Manatí, a 70,00 m de altitud. Extensión: 0,32 km<sup>2</sup>. Tiene 500 hab. y 194 viv. (2012), 472 hab. (2019). Cuenta con los servicios de alumbrado público, red de comercio y gastronomía, acueducto, escuela primaria y consultorios del médico de la familia. Sus principales actividades económicas son la producción de caña de azúcar y los cultivos varios. Se comunica con el pueblo de Manatí, por la carretera Las Tunas-Manatí, a una distancia de 27,19 km.

**Managua.** *Ecó. Topotopónimo.* AHD del mun. de Manatí, LT, a 22,90 km al S de la cabecera municipal, y a 0,88 km al ENE del poblado de igual nombre, en los 21° 06' 22" de lat. N y 76° 56' 37" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 70,00 m de altitud.

**Manajú, El.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 26,80 km al SSO de la cabecera municipal, y a 1,76 km al SE del poblado de El Roble, en los 20° 57' 42" de lat. N y 76° 37' 39" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 145,00 m de altitud.

**Manajú, El. (loma).** *Oró. Fitotopónimo.* En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas; a 25,60 km al SSO del pueblo de Jesús Menéndez, en los 20° 58' 38" de lat. N y 76° 37' 51" de long. O, en el mun. de Jesús Menéndez, LT. Altitud: 180,10 m. Largo: 0,62 km. Compuesta por rocas de la Formación Vázquez. El suelo está constituido fundamentalmente por limos. La fauna está representada por diversos vertebrados, aves, gusanos, reptiles, mariposas, arácnidos, moluscos terrestres y cochinillas. Se desarrolla la actividad pastoril, al NE se encuentra el poblado de Sao Malo.

**Manantiales.** *Ecó. Fisiotopónimo.* AHD del mun. de Majibacoa, LT, a 16,70 km al ENE de la cabecera municipal, y a 3,53 km al ESE del poblado La Esperanza, en los 20° 59' 21" de lat. N y 76° 43' 36" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 125,00 m de altitud.

**Manantiales.** *Ecó. Fisiotopónimo.* AHD del mun. de Majibacoa, LT, a 10,46 km al ENE de la cabecera municipal, y a 2,34 km al SO del poblado de El Corojo, en los 20° 57' 14" de lat. N y 76° 46' 32" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 97,00 m de altitud.

**Manantiales, (río).** *Hid. Fisiotopónimo.* Vertiente sur. Corriente superficial de orden 2. Nace a 3,50 km al NO del poblado de Providencia Cuatro en el mun. de Majibacoa, LT, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, en los 20° 59' 44" de lat. N y 76° 49' 28" de long. O, a 125 m de altitud. Desemboca en el embalse Playuela en los 20° 56' 34" de lat. N 76° 46' 55" de long. O, a 82,00 m de altitud. Con un largo de 10,30 km, sus aguas corren en dirección ONO-SSE. Tiene cuatro afluentes. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo con tramos sinuosos, el carácter de la corriente es permanente. Sus aguas son utilizadas para el riego de aéreas cañeras, cultivos varios y para la ganadería.

**Manatí.** *Cor.* Es el primer mun. de la prov. de LT., situado al NO, de la cabecera provincial, en los 21° 18' 41" lat. N y los 76° 56' 18" long. O. Límites: al N, con el canal viejo de Bahamas; al E, el mun. de Puerto Padre; al S, el mun. de Las Tunas; al O, los muns. de Guáimaro y Nuevitas de la prov. de CAM. Área y Población: 942,30 km<sup>2</sup>; ocupa el segundo lugar en superficie en la prov., con el 14,3%; 31 231 hab. (2012) ocupa el octavo lugar en población en la prov., con el 5,9%. Cabecera: Manatí.

**Manatí.** *Ecó. Zootopónimo.* Pueblo de primer orden, cabecera del mun. de igual nombre, LT, en los 21° 18' 48" de lat. N y 76° 56' 15" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 7,50 m de altitud, al O de la bahía de igual nombre, a 39,52 km al N de la capital provincial. Extensión: 4,58 km<sup>2</sup>. Tiene 14 853 hab. y 5 432 viv. (2012), 15 361 hab. (2019). Cuenta con los servicios de ómnibus y ferrocarril, alumbrado público, acueducto, red de comercio y gastronomía, círculo infantil, escuelas primarias, secundarias básicas, preuniversitario, politécnico, sede universitaria, consultorios del médico de la familia, farmacias, hogar materno y de ancianos, oficina postal, sala de cine, joven club de computación y electrónica, emisora de radio, casa de la cultura, estadios de beisbol y fútbol, telefonía pública y residencial, agencias bancarias y cementerio. Actividad económica fundamental: producción de alimentos y de materiales para la construcción, cultivos varios y ganadería. Se comunica con la capital provincial, por la carretera Las Tunas-Manatí, a una distancia de 44,77 km. En este lugar nacieron Geonel Rodríguez Cordoví, José Santiago Ercilla, Orlando Venegas, Orlando Canals

Santos, Oscar Acuña, Cándido Rodríguez Vidal, Ramiro Santiago Rodríguez, Rafael Rivero Pupo, Ovidio Torres Albuernes, Jesús Suárez Gayol y Ramón Rueda, mártires que participaron en la lucha clandestina, del Movimiento 26 de Julio.



Figura 147. Terminal de ferro ómnibus intermunicipal.

**Manatí, (arroyo).** *Hid. Zootopónimo.* Vertiente norte, en la cuenca del río Manatí. Corriente superficial de orden 2. Nace a 4,30 km al ONO del caserío de Esprey Uno, en el mun. de Puerto Padre, LT, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, en los 21° 10' 43" de lat. N y 76° 52' 29" de long. O, a 24,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en el río Manatí, en los 21° 14' 03" de lat. N y 76° 51' 44" de long. O, a 11,00 m de altitud. Con un largo de 8,32 km; sus aguas corren en dirección N-SSO-N. Tiene cinco afluentes. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo, con tramos algo sinuosos, el carácter de la corriente es permanente. Sus aguas tienen poco uso.

**Manatí, (río).** *Hid. Zootopónimo.* Vertiente norte, en la cuenca del río Chaparra. Corriente superficial de orden 2. Nace a 0,40 km al ENE del caserío de Cruz del Cedrón, en el mun. de Jesús Menéndez, LT, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, en los 21° 04' 33" de lat. N y 76° 31' 32" de long. O, a 82,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en el embalse Juan Sáez, en los 21° 03' 41" de lat. N y 76° 29' 51" de long. O, a 41,20 m de altitud. Con un largo de 4,28 km; sus aguas corren en dirección NO-ESE. En sus aguas desembocan 3 afluentes. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo con tramos algo sinuosos, el carácter de la corriente es intermitente. Sus aguas se utilizan mediante la regulación del embalse Juan Sáez

para el riego de áreas cultivadas de caña de azúcar, en el mun. de Jesús Menéndez.

**Manatí, (río).** *Hid. Zootopónimo.* Vertiente norte, en la cuenca del río de igual nombre. Corriente superficial de orden 3. Nace a 2,30 km al ENE del poblado de La Anacahuita, en el mun. de Manatí, LT, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, en los 21° 04' 49" de lat. N y 76° 52' 32" de long. O, a 71,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en el estero Botijuela en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, en los 21° 18' 13" de lat. N y 76° 51' 38" de long. O. Con un largo de 34,12 km; a 0,60 m de altitud. Sus aguas corren en dirección S-N, cruzando el mun. de Manatí. En sus aguas desembocan 3 canales de drenaje, además, de tener seis afluentes, entre ellos los arroyos Macuto y Manatí. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo con tramos algo sinuosos, el carácter de la corriente es permanente. Sus aguas se utilizan mediante la regulación del embalse Machuca para el riego de áreas cultivadas de caña de azúcar, en el mun. de Puerto Padre.



Figura 148. Imagen satelital de la Bahía de Manatí.

**Manatí, (bahía de).** *Lit. Zootopónimo.* Costa norte, penetra en la costa entre las puntas Roma y Jesús, a 1,90 km al E de la entrada de la ensenada de la Herradura. En los 21° 20' 18" de lat. N y 76° 51' 05" de long. O, en el mun. de Manatí, LT. Largo: 13,71 km, Ancho: 1,60 km. Profundidad: 15,00 m. Es una bahía de bolsa, delimitada por los cayos Largo, Corto y Los Cayuelos, además, de las ensenadas de San Joaquín y Sabanalamar y la Bahía de Manatí

Viejo. En la margen occidental del canal de entrada se encuentra el poblado de Puerto de Manatí. La marea es mixta semidiurna, con una amplitud media de 0,57 m, las corrientes de marea más fuertes se notan en el interior del canal, a 2,40 km de la entrada, las que alcanzan velocidades de hasta 125 cm/s. (2,5 nudos).

**Manatí, (carretera Acceso a).** *Odó. Zootopónimo.* En la llanura Norte de Camagüey-Las Tunas; origen en los 21° 17' 38" de lat. N y los 76° 57' 47" long. O, en la rotonda de Manatí, coincidiendo con el estacionado final de las carreteras: Circuito Norte (Límite Camagüey-Manatí) y la carretera Las Tunas-Manatí y destino en los 21° 18' 45" de lat. N y los 76° 56' 13" de long. O, en la entrada al antiguo central. Perteneciente al mun. de Manatí, prov. LT. Tiene una longitud de 3,50 km, con un ancho de 7,00 m. Pavimentada, en buen estado, con 5 alcantarillas. Vía de interés nacional, categoría de cuarto orden. Colectora. Permite el acceso al pueblo de Manatí, cabecera del mun. de igual nombre. Atraviesa parte de la zona urbana de Manatí.

**Manatí, Puerto. (playa).** *Lit. Zootopónimo.* Costa norte, en la costa E del poblado de Puerto de Manatí y en la margen O del canal de entrada a la bahía de Manatí. En los 21° 21' 33" de lat. N y 76° 49' 29" de long. O, en el mun. de Manatí, LT. Playa lineal de arena blanca, sin barrera protectora, con perfil incompleto poco desarrollado, de génesis terrígena, de erosión antrópica. Es baja, aunque se torna profunda una vez que se penetra en el canal. Casi desprovista de vegetación. Largo de la franja costera: 0,40 km.

**Manatí Uno.** *Ecó. Zootopónimo.* AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 25,27 km al ONO de la cabecera municipal, y a 3,52 km al N del poblado de San Miguel Uno, en los 21° 15' 53" de lat. N y 76° 50' 12" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 5,00 m de altitud.

**Manatí Viejo, (bahía).** *Lit. Zootopónimo.* Costa norte, tiene acceso a través de la Bahía de Manatí, su entrada se encuentra a 1,11 km al S de Punta Vizcaíno y al E de punta Frontón. En los 21° 19' 07" de lat. N y 76° 50' 10" de long. O, en el mun. de Manatí, LT. Largo: 2,76 km, Ancho: 1,17 km. Profundidad: 6,00 m. Es un brazo de agua sinuoso, en su interior hay varios esteros y el cayo El Cayuelo, en las márgenes

existió, el caserío de Manatí Viejo. La boca de entrada de la bahía es en forma de cañón, donde se encuentra su mayor profundidad, con un ancho de 0,31 km.

**Manatíes, Los. (pasa).** *Lit. Zootopónimo.* Costa norte, a 0,77 km al S del cayo Punta Jutía. En los 21° 19' 17" de lat. N y 76° 52' 49" de long. O, en el mun. de Manatí, LT. Ubicada entre el cayo Los Cayuelos y la punta Los Cocos, uniendo las ensenadas Bahía de San Joaquín y Bahía de Sabanalar. Largo: 0,30 km. Ancho: 0,24 km. Profundidad: 2,00 m. En este lugar habitan manatíes.

**Manduley.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Majibacoa, LT, en los 20° 52' 59" de lat. N y 76° 49' 40" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 6,00 km al SE de la cabecera municipal, a 62,50 m de altitud. Extensión: 0,12 km<sup>2</sup>. Tiene 313 hab. y 135 viv. (2012), 313 hab. (2019). Cuenta con los servicios de electricidad, acueducto, bodega mixta, cafetería, escuela primaria y consultorio del médico de la familia. Sus principales actividades económicas son la agropecuaria, la producción de caña de azúcar, cultivos varios y la cría de ganado vacuno. Se comunica con el pueblo de Calixto, por terraplén y la carretera Central, a una distancia de 10,76 km.

**Manga Larga.** *Ecó. Fitotopónimo.* Caserío del mun. de Puerto Padre, LT, a 13,1 km al SO de la cabecera municipal, en los 21° 07' 53" de lat. N y 76° 42' 36" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 45,4 m de altitud. Área y Población: 0,03 km<sup>2</sup>; 100 hab. y 38 viv. (2021), asentamiento de nueva creación para el censo 2022. Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de electricidad y acueducto. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por terraplén y la carretera Las Tunas-Puerto Padre, a una distancia de 16,7 km.

**Manglito. (playa).** *Lit. Fitotopónimo.* Costa norte, a 0,92 km al SE de la playa Los Pinos. En los 21° 26' 37" de lat. N y 76° 55' 32" de long. O, en el mun. de Manatí, LT. Playa lineal de arena blanca, con barrera protectora, con perfil incompleto poco desarrollado de génesis biogénica, de erosión natural con tendencia a moderada y ausencia de actividad antrópica. Es baja, la vegetación que predomina, son los

mangles y las uvas caleta. Largo de la franja costera: 0,90 km.

**Mango, El. Ecó. Fitotopónimo.** Poblado de segundo orden del mun. de Las Tunas, LT, en los 20° 59' 46" de lat. N y 76° 52' 01" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 10,01 km al ENE de la cabecera municipal, a 107,50 m de altitud. Extensión: 0,07 km<sup>2</sup>. Tiene 901 hab. y 331 viv. (2012), 1 251 hab. (2019). Cuenta con los servicios de electricidad, bodega, escuela primaria y consultorio del médico de la familia. Su principal actividad económica es la agropecuaria: producción de cultivos varios y ganado vacuno. Se comunica con la ciudad de Las Tunas, por la carretera Las Tunas-Puerto Padre, a una distancia de 11,11 km.

**Mango, El. Ecó. Fitotopónimo.** AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 10,61 km al ENE de la cabecera municipal y a 0,58 km al E del poblado de igual nombre, en los 20° 59' 50" de lat. N y 76° 51' 40" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 105,00 m de altitud.

**Mango, El. Ecó. Fitotopónimo.** AHD del mun. de Manatí, LT, a 9,45 km al OSO de la cabecera municipal y a 1,07 km al NO del caserío de Laura, en los 21° 16' 42" de lat. N y 77° 01' 14" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 17,50 m de altitud.

**Manguito, El. Ecó. Fitotopónimo.** Caserío del mun. de Amancio, LT, a 2,15 km al OSO de la cabecera municipal, en los 20° 48' 59" de lat. N y 77° 36' 01" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 32,50 m de altitud. Área y Población: 0,05 km<sup>2</sup>. Tiene 51 hab. y 21 viv. (2012), 38 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, bodega, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Amancio, por terraplén, a una distancia de 2,93 km.

**Manguito, El. Ecó. Fitotopónimo.** AHD del mun. de Majibacoa, LT, a 2,14 km al N de la cabecera municipal, y a 1,80 km al O del poblado de Rabel, en los 20° 56' 22" de lat. N y 76° 52' 14" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 93,00 m de altitud.

**Maniabón. Ecó. Fisiotopónimo.** Pueblo de tercer orden del mun. de Puerto Padre, LT, en los 21° 07' 24" de lat. N y 76° 39' 21" de long. O, en la

llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 45,00 m de altitud, en la carretera de Las Tunas a Puerto Padre, a 9,70 km al SSO de la cabecera municipal. Extensión: 1,49 km<sup>2</sup>. Tiene 3 552 hab. y 1 312 viv. (2012), 3 594 hab. (2019). Cuenta con los servicios de alumbrado público, acueducto, red de comercio y gastronomía, escuela primaria, secundaria básica, consultorio del médico de la familia, farmacia, cementerio, telefonía pública y residencial. Sus principales actividades económicas son la agropecuaria y la producción de caña de azúcar. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por la carretera Las Tunas-Puerto Padre, a una distancia de 10,74 km.



Figura 149. Carretera Las Tunas-Puerto Padre, tramo del pueblo de tercer orden de Maniabón.

**Maniabón, (río). Hid. Fisiotopónimo.** Vertiente norte, en la cuenca del río Parada. Corriente superficial de orden 4. Nace en el cierre del embalse El Mijial, en el mun. de Puerto Padre, LT, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, en los 21° 05' 07" de lat. N y 76° 40' 28" long. O, a 71,59 m de altitud. Sus aguas desembocan en el embalse La Siguaraya (Maniabón 2), en lo, 21° 05' 15" de lat. N y 76° 40' 48" de long. O, a 54,60 m de altitud. Con un largo de 1,02 km; sus aguas corren en dirección O-ONO. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo con tramos sinuosos, el carácter de la corriente es permanente. Sus aguas se utilizan para el riego de áreas cultivadas de caña de azúcar.

**Mano, (río). Hid. Somatopónimo.** Vertiente norte. Corriente superficial de orden 4. Nace en las

alturas de Maniabón, cercano al caserío Guasiabo, en el mun. de Gibara, HOL. Cruza el límite provincial a 3,20 km al SE del poblado de Vegas de Mano, en el mun. de Jesús Menéndez, LT, en la cuenca de igual nombre, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, en 21° 06' 51" de lat. N y 76° 22' 15" de long. O, a 23,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en el estero La Zanja y este en la Bahía de Chaparra, en los 21° 12' 20" de lat. N y 76° 27' 21" de long. O. Con un largo de 19,11 km, en el territorio de la prov. LT; sus aguas corren en dirección SE-NO. En sus aguas desembocan cuatro afluentes, entre ellos los ríos Mateo y Salado. El carácter de la corriente es permanente. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo con tramos sinuosos. Sus aguas son reguladas en el embalse Vega de Mano y utilizadas para el riego de áreas cañeras.

**Manteca, La. (estero).** *Lit. Pragmatopónimo.* Costa norte, a 1,23 km al S de Punta Frontón, en el lateral O de la entrada de la Bahía de Manatí Viejo, a 0,84 km al N del cayo El Cayuelo en los 21° 19' 35" de lat. N y 76° 50' 04" de long. O, en el mun. de Manatí, LT. Largo: 0,46 km. Ancho: 0,11 km. Profundidad: 1,00 m. Tiene un brazo sinuoso, sus márgenes están cubiertas de mangle, el suelo circundante es hidromórfico, pantanoso y turboso.

**Manzanillo, (río).** *Hid. Fitotopónimo.* Vertiente norte, también conocido como Gramal, en la cuenca del río de igual nombre. Corriente superficial de orden 4. Nace a 1,40 km al N del caserío de El Mango, en el mun. de Las Tunas, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, en los 21° 00' 33" de lat. N y 76° 51' 56" de long. O, a 107,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en el estero Los Algodones en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, en los 21° 17' 31" de lat. N y 76° 52' 30" de long. O, a 0,60 m de altitud. Con un largo de 55,21 km; sus aguas corren en dirección SSE-N-NNE, cruzando el mun. de Manatí de S a N. En sus aguas desembocan 21 afluentes, entre ellos el río Blanco. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo con tramos algo sinuosos, el carácter de la corriente es permanente. Sus aguas se utilizan mediante la regulación en su cauce superior por el embalse Gramal, que almacena sus aguas, para el riego de áreas cultivadas de caña de azúcar y la pesca.

**Marabú, El.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Amancio, LT, a 16,10 km al NNE de la cabecera municipal, y a 1,80 km al ENE del caserío de El Quince y Medio, en los 20° 57' 01" de lat. N y 77° 30' 27" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 58,00 m de altitud.

**Marañón.** *Ecó. Fitotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Puerto Padre, LT, a 19,73 km al ONO de la cabecera municipal, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, en los 21° 14' 54" de lat. N y 76° 47' 10" long. O, a 7,00 m de altitud. Extensión: 0,08 km<sup>2</sup>. Tiene 387 hab. y 86 viv. (2012), 455 hab. (2019). Cuenta con los servicios de electricidad, acueducto, escuela primaria y bodega. Su principal actividad económica es la pecuaria. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por las carreteras Las Tunas-Puerto Padre y Manatí-Puerto Padre, a una distancia de 23,46 km.

**Marañón.** *Ecó. Fitotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Las Tunas, LT, en los 20° 59' 45" de lat. N y 77° 01' 15" long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 8,23 km al ONO de la cabecera municipal, a 100,00 m de altitud. Extensión: 0,09 km<sup>2</sup>. Tiene 418 hab. y 163 viv. (2012), 423 hab. (2019). Cuenta con los servicios de electricidad y acueducto. Su principal actividad económica es la agropecuaria, además, de la producción de ladrillos. Se comunica con la ciudad de Las Tunas, por la carretera Central, a una distancia de 8,76 km.

**Marañón-Covarrubias, (carretera).** *Odó. Fitotopónimo.* En la llanura Norte de Camagüey-Las Tunas; origen en los 21° 14' 58" de lat. N y los 76° 47' 02" de long. O, en el Circuito Norte (Manatí-Puerto Padre) y destino en los 21° 20' 36" de lat. N y los 76° 38' 55" de long. O, en el puente Estero de Covarrubias. Perteneciente al mun. de Puerto Padre, prov. LT. Tiene una longitud de 21,65 km, con un ancho de 7,00 m. Pavimentada, en buen estado, con 1 puente y 25 alcantarillas. Vía de interés nacional, categoría de cuarto orden. Local. Atraviesa pequeñas zonas de producción de carbón, vegetación y fauna costera, así como zonas de intercambio de mareas. Facilita el acceso a todas las instalaciones del complejo turístico de Covarrubias.

**Marañón Uno.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 19,74 km al ONO de la cabecera municipal, y a 0,86 km al N del poblado

de Marañón, en los 21° 15' 21" de lat. N y 76° 47' 01" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas de CAM-LT, a 4,00 m de altitud.

**Marchant Dos.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 13,25 km al ONO de la cabecera municipal, y a 2,02 km al NNO del poblado Marchan Uno, en los 21° 14' 45" de lat. N y 76° 43' 14" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 4,00 m de altitud.

**Marchant Uno.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Puerto Padre, LT, a 11,58 km al ONO de la cabecera municipal, en los 21° 13' 50" de lat. N y 76° 42' 35" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 7,50 m de altitud. Extensión: 0,10 km<sup>2</sup>. Tiene 236 hab. y 95 viv. (2012), 228 hab. (2019). Cuenta con los servicios de electricidad, acueducto, escuela primaria, bodega y teléfono público. Su principal actividad económica es la agropecuaria y la producción de caña de azúcar. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por terraplén y las carreteras Manatí-Puerto Padre y Las Tunas-Puerto Padre, a una distancia de 19,20 km.

**Margarita Segunda, La.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Caserío del mun. de Jobabo, LT, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 18,53 km al E de la cabecera municipal, en los 20° 53' 32" de lat. N y 77° 06' 16" de long. O, a 55,50 m de altitud. Área y Población: 0,02 km<sup>2</sup>; 189 hab. y 74 viv. (2012), 312 hab. (2019). Población vinculada con la producción agrícola. Cuenta con los servicios de acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Jobabo, por terraplén y la carretera Las Tunas-Jobabo, a una distancia de 21,41 km.

**Margarita, La.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Jobabo, LT, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 12,33 km al NNE de la cabecera municipal, en los 21° 00' 23" de lat. N y 77° 14' 19" de long. O, a 77,50 m de altitud. Extensión: 0,17 km<sup>2</sup>. Tiene 388 hab. y 156 viv. (2012), 307 hab. (2019). Cuenta con los servicios de electricidad, acueducto, escuela primaria, consultorio del médico de la familia, bodega, círculo social, telefónico público y residencial. Su principal actividad económica es la agropecuaria: producción agrícola y ganado vacuno. Se

comunica con la ciudad de Jobabo, por terraplén a Jobabito, a una distancia de 14,35 km.

**Margaritas, Las.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Poblado de segundo orden del mun. de Jobabo, LT, en los 20° 54' 14" de lat. N y 77° 06' 32" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 18,03 km al E de la cabecera municipal, a 60,00 m de altitud. Extensión: 0,16 km<sup>2</sup>. Tiene 503 hab. y 197 viv. (2012), 375 hab. (2019). Cuenta con los servicios de electricidad, acueducto, escuela primaria, consultorio del médico de la familia, bodega, círculo social, telefónico público y residencial. Su principal actividad económica es la agropecuaria. Se comunica con la ciudad de Jobabo, por la carretera Las Tunas-Jobabo, a una distancia de 20,25 km.

**Margaritas, Las.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Caserío del mun. de Manatí, LT, a 12,41 km al SO de la cabecera municipal, en los 21° 14' 08" de lat. N y 77° 01' 25" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 31,00 m de altitud. Área y Población: 0,11 km<sup>2</sup>; 147 hab. y 56 viv. (2012), 126 hab. (2019). Población vinculada con la producción agrícola. Cuenta con los servicios de bodega mixta, acueducto y electricidad. Se comunica con la cabecera municipal, por ferrocarril, a una distancia de 14,99 km.

**Margaritas, Las.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Jobabo, LT, a 18,75 km al E de la cabecera municipal, y a 0,51 km al SSE del caserío La Margarita Segunda, en los 20° 53' 17" de lat. N y 77° 06' 10" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 57,00 m de altitud.

**María Luisa, La.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 12,25 km al S de la cabecera municipal, y a 1,27 km al NNO del poblado de La Reforma, en los 21° 05' 08" de lat. N y 76° 36' 29" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 70,00 m de altitud.

**Marianas, Las.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Manatí, LT, a 17,44 km al SSE de la cabecera municipal, y a 4,31 km al ESE del poblado de La Guinea, en los 21° 09' 52" de lat. N y 76° 52' 56" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 30,00 m de altitud.

**Marías, Las.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Amancio, LT, a 3,68 km al NNO de su cabecera municipal, en los 20° 50' 58" de lat. N y 77° 36' 03" de long. O, en la llanura Sur Camagüey-Las Tunas, a 52,50 m de altitud. Extensión: 0,18 km<sup>2</sup>. Tiene 371 hab. y 138 viv. (2012), 306 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de consultorio del médico de la familia, teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con la cabecera municipal, por terraplén a una distancia de 4,62 km.

**Marías, Las.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 1,81 km al ENE de su cabecera municipal, en los 21° 09' 28" de lat. N y 76° 30' 00" de long. O, en la llanura Norte Camagüey-Las Tunas, a 15,00 m de altitud. Extensión: 0,09 km<sup>2</sup>. Tiene 278 hab. y 97 viv. (2012), 237 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de consultorio del médico de la familia, escuelas primarias, teléfonos públicos, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén a 3,01 km de distancia.

**Marías, Las.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Caserío del mun. de Manatí, LT, a 18,50 km al S de la cabecera municipal, en los 21° 08' 50" de lat. N y 76° 54' 55" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 38,00 m de altitud. Área y Población: 0,08 km<sup>2</sup>; 163 hab. y 63 viv. (2012), 165 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, teléfono público y electricidad. Se comunica con el pueblo de Manatí, por ferrocarril, a una distancia de 23,25 km. En este asentamiento nació Carlos Sosa Ballester, el 26 de diciembre de 1932, revolucionario que se destacó en la lucha clandestina del Movimiento 26 de Julio, fue asesinado por los esbirros de Batista, el 7 de diciembre de 1958.

**Marías, Las.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 1,35 km al OSO de la cabecera municipal, y a 0,63 km al ESE del poblado de igual nombre, en los 21° 09' 21" de lat. N y 76° 29' 39" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 14,00 m de altitud.

**Marías, Las.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Manatí, LT, a 18,69 km al S de la cabecera municipal, y a 2,93 km al S del poblado de La Guinea, en los 21° 08' 43" de lat. N y 76° 55' 16" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 39,00 m de altitud.

**Mariátegui.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Caserío del mun. de Manatí, LT, a 21,05 km al S de la cabecera municipal, en los 21° 07' 35" de lat. N y 76° 54' 02" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 49,00 m de altitud. Área y Población: 0,07 km<sup>2</sup>; 73 hab. y 26 viv. (2012), 73 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Manatí, por ferrocarril, a una distancia de 26,11 km.

**Martínez Uno.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Caserío del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 30,20 km al SSE de la cabecera municipal, en los 20° 59' 28" de lat. N y 76° 42' 34" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 125,00 m de altitud. Área y Población: 0,02 km<sup>2</sup>; 83 hab. y 32 viv. (2012), 68 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, teléfono público y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén y ferrocarril, a una distancia de 39,83 km.

**Masbel.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 13,16 km al OSO de la cabecera municipal, en los 21° 08' 39" de lat. N y 76° 43' 06" de long. O, y a 1,42 km al NE del pueblo de Vázquez; en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 32,50 m de altitud. Surge como resultado de los trabajos preparatorios para el censo del año 2022, este caserío por tener menos de 15 viviendas, perdió la condición de asentamiento concentrado.

**Mastelero, (punta).** *Lit. Pragmatopónimo.* Costa norte, a 1,73 km al O de punta Tomate y a 0,67 km al N de punta La Desgraciada. En los 21° 16' 30" de lat. N y 76° 32' 13" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Saliente costero no muy pronunciado cubierto de vegetación costera. En ella se encuentra el faro de Puerto Padre, señal marítima de gran importancia para la navegación en la zona.



Figura 150. Faro Puerto Padre, en punta Mastelero.

**Mastrapa.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Las Tunas, LT, a 19,78 km al NO de su cabecera municipal, en los 21° 06' 30" de lat. N y 77° 03' 15" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 61,00 m de altitud. Extensión: 0,09 km<sup>2</sup>. Tiene 379 hab. y 150 viv. (2012), 491 hab. (2019). Población vinculada a la actividad agropecuaria. Cuenta con los servicios de consultorio del médico de la familia, escuelas primarias, teléfono público, tienda de víveres, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Las Tunas, por terraplén a la distancia de 21,79 km.

**Mastrapa.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Manatí, LT, a 24,58 km al SSO de la cabecera municipal, y a 1,20 km al N del poblado de igual nombre, en los 21° 07' 08" de lat. N y 77° 03' 07" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 60,00 m de altitud.

**Mateo.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 11,80 km al SSE de la cabecera municipal, en los 21° 06' 25" de lat. N y 76° 23' 10" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 30,00 m de altitud. Surge como resultado de los trabajos preparatorios para el censo del año 2022, este caserío por tener menos de 15 viviendas, perdió la condición de asentamiento concentrado.

**Mateo, (río).** *Hid. Cognomotopónimo.* Vertiente norte. Corriente superficial de orden 3. Nace en las alturas de Maniabón, cercano al caserío

Calderón, en el mun. de Gibara, HOL. Cruza el límite provincial al S de la Loma Padrón, en el mun. de Jesús Menéndez, LT, afluente del río Mano, en la cuenca de igual nombre, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, en 21° 06' 25" de lat. N y 76° 23' 01" de long. O, a 28,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en el río Mano, en los 21° 07' 35" de lat. N y 76° 23' 11" de long. O, a 18,00 m de altitud. Con un largo de 3,45 km en el territorio de la prov. LT; sus aguas corren en dirección S-N. El carácter de la corriente es permanente. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo con tramos sinuosos.

**Matildes, Las.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Caserío del mun. de Amancio, LT, a 5,98 km al O de la cabecera municipal, en los 20° 50' 10" de lat. N y 77° 38' 10" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 37,50 m de altitud. Área y Población: 0,08 km<sup>2</sup>; 174 hab. y 66 viv., 165 hab. (2019) (2012). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Amancio, por terraplén y ferrocarril, a una distancia de 8,11 km.

**Medio, (arroyo del).** *Hid. Pragmatopónimo.* Vertiente sur. Corriente superficial de orden 4. Afluente del río Jobabo, en la cuenca de igual nombre, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, en los 20° 59' 59" de lat. N y 77° 22' 53" de long. O, a 79,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en el río Jobabo en los 20° 56' 45" de lat. N y 77° 18' 57" de long. O, a 35,50 m de altitud. Con un largo de 12,79 km; sus aguas corren en dirección NO-SE, atravesando la zona occidental del mun. de Jobabo. Tiene 17 afluentes. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo, con tramos algo sinuosos, el carácter de la corriente es permanente. Sus aguas tienen poco uso.

**Medio, (estero del).** *Lit. Pragmatopónimo.* Costa sur, a 2,06 km al O del estero Soloburén y a 1,35 km al NE de punta de las Corúas. En los 20° 42' 50" de lat. N y 77° 21' 59" de long. O, en el mun. de Colombia, LT. Largo: 0,60 km. Ancho: 0,04 km. Tiene un brazo en forma de senoide, ancho en la entrada, y que se va estrechando hasta terminar, sus aguas alimentaban a la antigua salina La Perla, además, se enlaza con

el estero de Soloburén, sus márgenes están cubiertas de mangle.

**Mejías.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Poblado de segundo orden del mun. de Jobabo, LT, a 17,92 km al ENE de su cabecera municipal, en los 20° 56' 37" de lat. N y 77° 06' 56" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 64,00 m de altitud. Extensión: 0,23 km<sup>2</sup>. Tiene 775 hab. y 323 viv. (2012), 589 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorios del médico de la familia, teléfonos públicos y residenciales, farmacia, oficina de correo, bodega, panadería, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Jobabo, por el terraplén a Ojo de Agua y la carretera Las Tunas-Jobabo, a una distancia de 24,00 km.

**Mejías.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Jobabo, LT, a 18,14 km al ENE de la cabecera municipal, y a 0,73 km al N del poblado de igual nombre, en los 20° 57' 01" de lat. N y 77° 06' 55" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 65,00 m de altitud.

**Melilla.** *Ecó. Topotopónimo.* AHD del mun. de Manatí, LT, a 14,68 km al O de la cabecera municipal, y a 2,96 km al OSO del poblado de Tasajera, en los 21° 17' 30" de lat. N y 77° 04' 38" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 16,00 m de altitud.

**Mellizas, Las.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Amancio, LT, a 21,04 km al O de la cabecera municipal, y a 2,96 km al NNO del poblado El Paraíso, en los 20° 50' 46" de lat. N y 77° 46' 52" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 40,00 m de altitud.

**Mendoza Doce.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 25,47 km al ONO de la cabecera municipal, y a 2,41 km al N del poblado de San Miguel Uno, en los 21° 15' 17" de lat. N y 76° 50' 30" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 7,00 m de altitud.

**Mendoza Once.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 23,66 km al ONO de la cabecera municipal, y a 2,90 km al NNE del poblado de San Miguel Uno, en los 21° 15' 17" de lat. N y 76° 49' 25" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 6,00 m de altitud.

**Meneses.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Caserío del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 11,97 km al SSO de su cabecera municipal, en los 21° 03' 50" de lat. N y 76° 31' 50" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 85,00 m de altitud. Área y Población: 0,10 km<sup>2</sup>; 148 hab. y 56 viv. (2012), 132 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, sala de video, teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por el terraplén a Vedado Seis, a una distancia de 16,96 km.

**Mercedes, Las.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Caserío del mun. de Jobabo, LT, a 12,36 km al ESE de su cabecera municipal, en los 20° 52' 41" de lat. N y 77° 09' 59" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 51,00 m de altitud. Área y Población: 0,05 km<sup>2</sup>; 97 hab. y 40 viv. (2012), 74 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Jobabo por la carretera Jobabo-Las Tunas y el terraplén Sirven-Cincuenta y Cinco, a una distancia de 17,23 km.

**Mercedes, Las.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Majibacoa, LT, a 3,24 km al NO de la cabecera municipal, y a 2,06 km al NE del poblado Rincón, en los 20° 56' 30" de lat. N y 76° 53' 25" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 95,00 m de altitud.

**Mercedes, Las. (embalse).** *Hid. Cognomotopónimo.* Vertiente sur. En la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 5,20 km al N de la ciudad de Colombia, mun. de Colombia, LT. El cierre se ubica en los 21° 01' 57" de lat. N y 77° 25' 55" long. O. Área del NAN: 1,03 km<sup>2</sup>. Volumen: 41,60 Mm<sup>3</sup>. El largo de la cortina de 920,00 m, la altura de 6,00 m, a 80,80 m de altitud. Almacena las aguas derivadas del río Tana, las que son utilizadas para el abasto a la ciudad de Colombia. Es administrado por el INRH.

**Meriño.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Manatí, LT, a 21,32 km al S de su cabecera municipal, en los 21° 07' 36" de lat. N y 76° 59' 17" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 60,00 m de altitud. Extensión: 0,23 km<sup>2</sup>. Tiene 448 hab. y 165 viv. (2012), 404 hab. (2019). Población

vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorios del médico de la familia, teléfonos públicos y residenciales, tienda mixta, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Manatí, por terraplén y la carretera Las Tunas-Manatí a 27,77 km y por vía férrea, a 28,78 km.

**Mesa Cinco.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 27,79 km al O de la cabecera municipal, y a 3,11 km al ONO del poblado de Los Yayales, en los 21° 12' 43" de lat. N y 76° 52' 18" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 17,00 m de altitud.

**Mesa Siete.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Manatí, LT, a 9,96 km al SSE de la cabecera municipal, y a 3,70 km al ENE del poblado de Piña, en los 21° 13' 50" de lat. N y 76° 54' 00" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 14,00 m de altitud.

**Miguel Ramos.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 14,19 km al ONO de la cabecera municipal, y a 2,86 km al E del poblado de Entronque Carretera, en los 21° 01' 24" de lat. N y 77° 04' 13" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 93,00 m de altitud.

**Mijial.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 15,16 km al SSO de la cabecera municipal, y a 0,85 km al S del poblado El Mijial, en los 21° 04' 41" de lat. N y 76° 41' 37" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 79,20 m de altitud.

**Mijial Canadá.** *Ecó. Topotopónimo.* AHD del mun. de Majibacoa, LT, a 26,56 km al SE de la cabecera municipal, y a 8,80 km al SE del caserío de Niguas, en los 20° 44' 14" de lat. N y 76° 42' 15" de long. O, en la llanura del Cauto, a 32,00 m de altitud.

**Mijial Dos.** *Ecó. Fitotopónimo.* Caserío del mun. de Puerto Padre, LT, a 14,7 km al SO de la cabecera municipal, en los 21° 05' 06" de lat. N y 76° 40' 57" long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 75 m de altitud. Extensión: 0,02 km<sup>2</sup>. Tiene 53 hab. y 20 viv. (2021), asentamiento de nueva creación para el censo 2022. Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con servicio de electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por

terraplén y la carretera Las Tunas-Puerto Padre, a una distancia de 19,45 km.

**Mijial, El.** *Ecó. Fitotopónimo.* Poblado de segundo orden del mun. de Puerto Padre, LT, a 15,26 km al SO de la cabecera municipal, en los 21° 05' 08" de lat. N y 76° 41' 32" long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 73,40 m de altitud. Extensión: 0,20 km<sup>2</sup>. Tiene 632 hab. y 235 viv. (2012), 637 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, preuniversitaria, consultorios del médico de la familia, servicios telefónicos, bodega, oficina postal, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por terraplén y la carretera Las Tunas-Puerto Padre, a una distancia de 18,40 km.



Figura 151. Escuela primaria Jesús Menéndez Larrondo, del poblado de segundo orden, El Mijial.

**Mijial, El. (embalse).** *Hid. Fitotopónimo.* Vertiente norte, en la cuenca del río Parada. En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 1,83 km al E del poblado de igual nombre, en el mun. de Puerto Padre, LT. El cierre se ubica en los 21° 05' 07" de lat. N y 76° 40' 28" long. O. Área del NAN: 2,01 km<sup>2</sup>. Volumen: 9,10 Mm<sup>3</sup>. El largo de la cortina de 746,00 m, la altura de 17,00 m, a 72,60 m de altitud. Almacena las aguas derivadas de los ríos Maniabón, Cañada Seca, Ojo de Agua y La Olla; que son utilizadas para el riego de áreas de caña de azúcar y cultivos varios. Esta obra se construyó en el año 1975, para el desarrollo de la agricultura y para contrarrestar el efecto de las inundaciones. Es administrado por el INRH.

**Mina, La.** *Ecó. Minerotopónimo.* AHD del mun. de Amancio, LT, a 22,19 km al O de la cabecera municipal, y a 3,92 km al SSO del poblado de El Paraíso, en los 20° 47' 31" de lat. N y 77° 47' 29"

de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 15,00 m de altitud.

**Minas, Las. Ecó. Minerotopónimo.** AHD del mun. de Majibacoa, LT, a 16,19 km al E de la cabecera municipal, y a 1,20 km al ESE del caserío de Los Guayos, en los 20° 54' 56" de lat. N y 76° 42' 50" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 95,00 m de altitud.

**Minas, Las. (embalse). Hid. Minerotopónimo.** Vertiente sur. En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 2,47 km al NNE del poblado de Robothán, en el mun. de Majibacoa, LT. El cierre se ubica en los 20° 54' 30" de lat. N y 76° 42' 05" long. O. Área del NAN: 0,26 km<sup>2</sup>. Volumen: 2,60 Mm<sup>3</sup>. El largo de la cortina de 410,00 m, la altura de 6,00 m, a 110,62 m de altitud. Almacena las aguas derivadas del arroyo Majibacoa, que son utilizadas para el abasto a la ganadería. Es administrado por el Minag.

**Minas, Las. (loma). Oro. Pragmatopónimo.** En la Llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas; a 16,90 km al E del pueblo de Calixto, en los 20° 54' 29" de lat. N y 76° 42' 27" de long. O, en el mun. de Majibacoa, LT. Altitud: 164,70 m. Largo: 0,39 km. Compuesta por rocas de los Grupos Miembro Las Parras y Miembro Sirven. Suelo pardo sin carbonato, típico. La fauna está representada por diversos vertebrados, como aves y reptiles; también, gusanos, mariposas, arácnidos, moluscos terrestres y cochinillas. Se desarrolla la actividad forestal.

**Miranda Tres. Ecó. Cognomotopónimo.** AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 25,30 km al O de la cabecera municipal, y a 1,82 km al SO del caserío de Esprey Uno, en los 21° 09' 39" de lat. N y 76° 50' 40" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 28,00 m de altitud.

**Mojacasabe, (punta). Lit. Pragmatopónimo.** Costa norte, a 0,20 km al SE del cayo Guincho y a 2,03 km al N de Punta Mastelero. En los 21° 17' 23" de lat. N y 76° 32' 55" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Altura 1,00 m. Presenta un saliente costero de relieve llano, cubierto de vegetación típica de costa, sobre suelo húmico, calcimórfico, carbonático y lavado.

**Mojarra, (punta). Lit. Zootopónimo.** Costa norte, a 0,86 km al SE del estero Venero y a 0,46 km al NO de la punta Amansaguapo. En los 21° 18' 33" de lat. N y 76° 53' 49" de long. O, en el mun.

de Manatí, LT. Altura: 0,50 m. Saliente de costa cenagosa cubierta de mangle, con suelo hidromórfico, turboso y pantanoso, el relieve es llano.

**Molina. Ecó. Cognomotopónimo.** AHD del mun. de Manatí, LT, a 10,70 km al NNO de la cabecera municipal, y a 6,10 km al NO de La Carbonera, en los 21° 24' 21" de lat. N y 76° 58' 04" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 1,00 m de altitud.

**Molinet. Ecó. Cognomotopónimo.** Poblado de segundo orden del mun. de Puerto Padre, LT, a 26,60 km al SO de su cabecera municipal, en los 21° 02' 46" de lat. N y 76° 48' 15" long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 100,00 m de altitud. Extensión: 0,36 km<sup>2</sup>. Tiene 637 hab. y 264 viv. (2012), 581 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, teléfono público, bodega, consultorio del médico de la familia, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por la carretera Las Tunas-Puerto Padre, a una distancia de 32,00 km.



Figura 152. Escuela Primaria Manuel Cordero, del poblado de segundo orden, Molinet.

**Mongo, (loma de). Oro. Cognomotopónimo.** En la Llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas; a 2,12 km al S de la ciudad de Las Tunas, en los 20° 56' 17" de lat. N y 76° 56' 56" de long. O, en el mun. de Las Tunas, LT. Altitud: 128,60 m. Largo: 1,83 km. Compuesta por rocas del Grupo Buenaventura. Suelo pardo sin carbonato, típico. La fauna está representada por diversos vertebrados, aves, gusanos, reptiles, mariposas, arácnidos, moluscos terrestres y cochinillas. Se desarrolla la actividad forestal y pastoril. En su

cumbre se encuentra la torre de televisión. Le llamaban así porque su dueño era Ramón Ortuño Rodríguez, el primer General negro del Ejército Mambí.

**Monstruo, El. (río).** *Hid. Cognomotopónimo.* Vertiente sur. Corriente superficial de orden 2. Nace al O de la ciudad de Amancio, en el mun. de Amancio, LT, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, en los 20° 50' 25" de lat. N y 77° 35' 05" de long. O, a 38,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en la laguna La Playa, en los 20° 42' 28" de lat. N y 77° 34' 13" de long. O. Con un largo de 19,80 km; sus aguas corren en dirección N-S. Tiene cuatro afluentes. Se caracteriza por un cauce poco profundo con tramos algo sinuosos, el carácter de la corriente es permanente, sus aguas son poco usadas.

**Monte Cabaniguán.** *Ecó. Fisiotopónimo.* AHD del mun. de Jobabo, LT, a 20,10 km al S de la cabecera municipal, y a 4,21 km al SE del poblado de Zabalo, en los 20° 43' 24" de lat. N y 77° 15' 05" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 5,00 m de altitud.

**Monte de Palomares.** *Ecó. Fisiotopónimo.* AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 16,74 km al O de la cabecera municipal, y a 2,98 km al ENE del poblado de Cordero, en los 21° 10' 25" de lat. N y 76° 45' 50" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 22,50 m de altitud.

**Monte Grande.** *Ecó. Fisiotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Majibacoa, LT, a 11,30 km al S de su cabecera municipal, en los 20° 49' 04" de lat. N y 76° 51' 49" de long. O, en la llanura del Cauto, a 50,00 m de altitud. Extensión: 0,13 km<sup>2</sup>. Tiene 332 hab. y 128 viv. (2012), 302 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar y agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Calixto, por el terraplén de Limones, a una distancia de 14,16 km. En este lugar nació el combatiente Iván Durañona Figueredo, miembro del Movimiento 26 de julio.

**Monte Grande.** *Ecó. Fisiotopónimo.* AHD del mun. de Majibacoa, LT, a 11,89 km al S de la cabecera municipal, y a 1,24 km al OSO del poblado de igual nombre, en los 20° 48' 46" de lat. N y 76° 52' 27" de long. O, en la llanura del Cauto, a 48,00 m de altitud.

**Montes Grandes Uno.** *Ecó. Fisiotopónimo.* Caserío del mun. de Majibacoa, LT, a 11,62 km al S de la cabecera municipal, en los 20° 48' 55" de lat. N y 76° 52' 37" long. O, en la llanura del Cauto, a 48 m de altitud. Área y Población: 0,06 km<sup>2</sup>; 63 hab. y 26 viv. (2021), asentamiento de nueva creación para el censo 2022. Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con servicio de electricidad. Se comunica con el pueblo de Calixto, por terraplén a La Posta y la carretera Las Tunas-Bayamo y Central, a una distancia de 23,81 km.

**Monte Guairajal.** *Ecó. Fisiotopónimo.* AHD del mun. de Jobabo, LT, a 12,90 km al SSO de la cabecera municipal, y a 3,40 km al S del poblado de Loma Alta, en los 20° 47' 36" de lat. N y 77° 19' 30" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 12,00 m de altitud.

**Monte Naranjito.** *Ecó. Fisiotopónimo.* AHD del mun. de Majibacoa, LT, a 16,76 km al S de la cabecera municipal, y a 5,70 km al E del caserío de Ojo de Agua, en los 20° 46' 12" de lat. N y 76° 50' 53" de long. O, en la llanura del Cauto, a 34,00 m de altitud.

**Monte Ojo de Agua.** *Ecó. Fisiotopónimo.* AHD del mun. de Jobabo, LT, a 17,66 km al SSO de la cabecera municipal, y a 5,10 km al O del poblado Zabalo, en los 20° 44' 57" de lat. N y 77° 19' 41" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 3,00 m de altitud.

**Montería.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Majibacoa, LT, a 14,38 km al ESE de la cabecera municipal, y a 2,07 km al N del pueblo de Omaja, en los 20° 51' 21" de lat. N y 76° 44' 57" de long. O, en la llanura del Cauto, a 64,00 m de altitud.

**Montería. (arroyo).** *Hid. Pragmatopónimo.* Vertiente sur. Corriente superficial de orden 3. Nace a 0,50 km al N del poblado de Robothán, en el mun. de Majibacoa, LT, en la cuenca del río Naranjo, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, en los 20° 53' 36" de lat. N y 76° 42' 38" de long. O, a 102,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en el arroyo Niguas, en los 20° 49' 55" de lat. N y 76° 45' 28" de long. O, a 49,00 m de altitud. Con un largo de 11,92 km; sus aguas corren en dirección NE-SO-S. Tiene nueve afluentes. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo, con tramos algo sinuosos, el carácter de la corriente es intermitente.

**Mora, La.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Jobabo, LT, a 7,07 km al NNE de la cabecera municipal, y a 2,46 km al ONO del poblado de Bracito, en los 20° 57' 06" de lat. N y 77° 14' 19" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 72,00 m de altitud.

**Morena, La.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Poblado de segundo orden del mun. de Puerto Padre, LT, a 1,84 km al NO de su cabecera municipal, en los 21° 12' 32" de lat. N y 76° 36' 57" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 8,40 m de altitud. Extensión: 0,20 km<sup>2</sup>. Tiene 534 hab. y 189 viv. (2012), 661 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, bodega, consultorio del médico de la familia, teléfonos públicos y residenciales, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por la carretera al Socucho, a una distancia de 2,01 km.

**Morena, La.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 2,22 km al NO de la cabecera municipal, y a 0,43 km al O del poblado de igual nombre, en los 21° 12' 36" de lat. N y 76° 37' 11" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 9,00 m de altitud.

**Morena, La. (punta).** *Lit. Zootopónimo.* Costa norte, en la margen N de la Bahía de Puerto Padre, a 1,50 km al O del cayo Juan Claro y a 1,91 km al NNE de Punta Gorda. En los 21° 13' 25" de lat. N y 76° 33' 35" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Altura: 0,60 m. Saliente costero, con relieve llano, cubierto de vegetación típica de costa, donde predomina el bosque costero; sobre suelo húmico calcimórfico, rendzina negra.

**Morrillos. (playa).** *Lit. Pragmatopónimo.* Costa norte, a 2,13 km al ONO de la punta Blanche y en el extremo E de la punta de igual nombre, en los 21° 22' 04" de lat. N y 76° 43' 32" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Playa lineal sobre barrera protectora, con perfil incompleto lineal con barrera protectora, caracterizada por arenas de color blanco, en la vegetación de sombra predominan los mangles y las uvas caleta. Largo de la franja costera: 0,73 km.

**Morrillos, Los.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 20,40 km al NO de la cabecera municipal, y a 7,80 km al NNO del caserío de La Jíbara, en los 21° 20' 32" de lat. N

y 76° 43' 28" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 2,00 m de altitud.

**Morrillos, Los. (punta).** *Lit. Pragmatopónimo.* Costa norte, a 2,35 km al ONO de punta Blanche y a 2,77 km al E de la ensenada Tres Piedras. En los 21° 22' 06" de lat. N y 76° 43' 39" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Altura: 1,20 m. Presenta un saliente cubierto de vegetación costera con relieve llano, suelo húmico calcimórfico, rendzina negra típico. En su litoral se extiende una amplia zona de arrecife, con un ancho de 0,30 km.

**Mucarales de Yanales.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Manatí, LT, a 12,30 km al N de la cabecera municipal, y a 7,32 km al NNO de La Carbonera, en los 21° 25' 20" de lat. N y 76° 57' 45" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 0,50 m de altitud.

**Muerto, (arroyo).** *Hid. Animatopónimo.* Vertiente sur. Corriente superficial de orden 2. Nace a 4,20 km al ENE del poblado de Providencia Cuatro, en el mun. de Majibacoa, LT, en la cuenca del río Naranjo, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, en los 20° 58' 22" de lat. N y 76° 49' 58" de long. O, a 112,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en el río Naranjo en los 20° 54' 47" de lat. N y 76° 47' 36" de long. O, a 68,00 m de altitud. Con un largo de 11,01 km; sus aguas corren en dirección NNO-SSO-SE-SSO. Tiene cuatro afluentes. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo, con tramos algo sinuosos, el carácter de la corriente es permanente. Sus aguas son reguladas por el embalse Guillén, se usan para el riego áreas de caña de azúcar.

**Muerto, (estero el).** *Lit. Animatopónimo.* Costa sur, a 4,30 km al NO del estero Jobabo Norte y a 0,86 km al ONO del estero Ojo de Agua. En los 20° 42' 33" de lat. N y 77° 19' 33" de long. O, en el mun. de Jobabo, LT. Largo: 1,40 km y la Ancho: 0,07 km. Tiene un brazo en forma de sinusoide, ancho en la entrada y que se va estrechando y formando un angosto cause que permite se comunique con una laguna de agua salada, sus márgenes están cubiertas de mangle.

**Mujeres, Las. (estero de).** *Lit. Cognomotopónimo.* Costa norte a 0,42 km al SSO del estero Los Apóstoles y 0,56 km al NNE del estero de la Jiguagua. En los 21° 20' 51" de lat. N y 76° 49' 18" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Largo: 0,70 km, Presenta un

brazo sinuoso de agua con las márgenes cubiertas de mangle, el suelo circundante es hidromórfico, pantanoso y turboso. Por su entrada cruza el límite territorial de los mun. Manatí y Puerto Padre.

**Muñoz.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Majibacoa, LT, a 10,90 km al OSO de la cabecera municipal, y a 1,65 km al O del caserío de La Botija, en los 20° 51' 40" de lat. N y 76° 57' 12" de long. O, en la llanura del Cauto, a 55,00 m de altitud.



**Naranjal.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 29,05 km al SO de su cabecera municipal, en los límites territoriales con la provincia de HOL, al NO del poblado Barrio Guito, en los 20° 58' 00" de lat. N y 76° 40' 10" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 125,00 m de altitud. Surge como resultado de los trabajos preparatorios para el censo del año 2022, este caserío por tener menos de 15 viviendas, perdió la condición de asentamiento concentrado.

**Naranjal, El.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 27,99 km al NO de la cabecera municipal, y a 5,18 km al O del poblado de Villanueva, en los 21° 08' 12" de lat. N y 77° 08' 34" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 68,00 m de altitud.

**Naranjo.** *Ecó. Fitotopónimo.* Poblado de segundo orden del mun. de Puerto Padre, LT, a 28,75 km al SO de la cabecera municipal, en los 21° 01' 36" de lat. N y 76° 48' 51" long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 115,00 m de altitud. Extensión: 0,37 km<sup>2</sup>. Tiene 552 hab. y 236 viv. (2012), 514 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, teléfono público, bodega, consultorio del médico de la familia, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por la carretera Las Tunas-Puerto Padre, a una distancia de 34,43 km.

**Naranjo.** *Ecó. Fitotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Majibacoa, LT, a 9,32 km al E de la cabecera municipal, en los 20° 54' 35" de

lat. N y 76° 46' 50" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 75,00 m de altitud. Extensión: de 0,13 km<sup>2</sup>. Tiene 431 hab. y 150 viv. (2012), 492 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, bodega, teléfonos públicos y residenciales, consultorio del médico de la familia, empresa de transporte de pasajeros, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Calixto, a través de la carretera Central, a una distancia de 9,69 km.

**Naranjo.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 27,96 km al SO de la cabecera municipal, y a 1,18 km al N del poblado de igual nombre, en los 21° 02' 14" de lat. N y 76° 48' 49" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 100 m de altitud.

**Naranjo, (río).** *Hid. Fitotopónimo.* Vertiente norte. Afluente del río Chaparra. Corriente superficial de orden 3. Nace a 1,00 km al SO del caserío Naranjo, en el mun. de Gibara, HOL, en la cuenca del río Chaparra, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, Sus aguas penetran el territorio del mun. de Jesús Menéndez, LT, en los 20° 58' 22" de lat. N y 76° 33' 23" de long. O, a 119,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en el río Aguarás, en los 20° 59' 34" de lat. N y 76° 32' 34" de long. O, a 77,00 m de altitud. Con un largo de 3,11 km; sus aguas corren en dirección SO-NNE. En sus aguas desembocan tres afluentes. El carácter de la corriente es intermitente. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo con tramos algo sinuosos.

**Naranjo, (río).** *Hid. Fitotopónimo.* Vertiente norte. Corriente superficial de orden 3. Nace a 1,70 km al SSO del poblado de igual nombre, en el mun. de Puerto Padre, LT, en la cuenca del río Naranjo, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, en los 21° 00' 42" de lat. N y 76° 49' 15" de long. O, a 129,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en el estero La Zanja, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, en los 21° 17' 37" de lat. N y 76° 50' 02" de long. O. Con un largo de 40,92 km; sus aguas corren en dirección SSE-NNO-NNE-N, atravesando el mun. de Puerto Padre. En sus aguas desembocan 14 afluentes. El carácter de la corriente es permanente. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo, con tramos algo sinuosos y tramos rectos rectificadas en la parte media e

inferior; parte de sus aguas son reguladas en los embalses Machuca y Breñosa. Sus aguas son poco usadas, solo pequeños volúmenes se emplean en el embalse Breñosa para el riego de áreas de caña de azúcar.

**Naranjo, (río).** *Hid. Fitotopónimo.* Vertiente sur. Afluente del río Cauto. Corriente superficial de orden 6. Nace en el cierre del embalse Chimbí, a 1,40 km al OSO del caserío El Palenque, en el mun. de Majibacoa, LT, en la cuenca de igual nombre, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, en los 20° 57' 03" de lat. N y 76° 43' 42" de long. O, a 89,00 m de altitud. Sus aguas salen del territorio del mun. de Majibacoa, LT, en la llanura del Cauto en los 20° 41' 20" de lat. N y 76° 47' 06" de long. O, a 17,00 m de altitud. Con un largo de 47,67 km; sus aguas corren en dirección NE-SO-SSE, atravesando el mun. de Majibacoa de N a S. En sus aguas desembocan 10 afluentes, entre ellos el río La Indiana y los arroyos Muerto, Antón, Majibacoa y Niguas. El carácter de la corriente es permanente. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo con tramos algo sinuosos, sus aguas se usan para el riego de la caña de azúcar, cultivos varios y para el abasto a la ganadería.

**Naranjo, (río).** *Hid. Fitotopónimo.* Vertiente sur. Corriente superficial de orden 4. Nace en el mun. de Najasa, CAM, en los 20° 52' 34" de lat. N y 77° 42' 29" de long. O, a 44,00 m de altitud. En la cuenca de igual nombre, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas. Se incorpora al mun. de Amancio, LT, en los 20° 52' 17" de lat. N y 77° 42' 28" de long. O, a 42,00 m de altitud, a 2,50 km al NNE del poblado de San Felipe, en el mun. de Amancio, LT. Sus aguas desembocan en la zona pantanosa del S del mun. en los 20° 42' 49" de lat. N y 77° 44' 28" de long. O. Con un largo de 27,75 km; sus aguas corren en dirección NNE-SSO, atravesando el mun. de Amancio de N a S. En sus aguas desembocan 11 afluentes, entre ellos el arroyo Borbollo. El carácter de la corriente es permanente. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo con tramos algo sinuosos, sus aguas tienen poco uso, solo se riegan pequeñas parcelas de cultivos varios.

**Naranjo, (estero).** *Lit. Fitotopónimo.* Costa sur, a 1,77 km al O del estero La Escondida y a 3,32 km al E del estero El Junco. En los 20° 41' 36" de lat. N y 77° 43' 34" de long. O, en el mun. de Amancio, LT. Largo: 1,25 km. Ancho: 0,12 km. Profundidad: 2,10 m. Brazo de agua ancho en

toda su trayectoria, el que se ramifica y por donde fluyen los escurrimientos de la zona, sus márgenes están cubiertas de mangle, con suelo pantanoso y turboso, predominando un relieve llano.

**Navarro, (cayo).** *Nes. Cognomotopónimo.* Costa norte. En la Bahía de Manatí, a 0,88 km al O de la punta Vizcaíno y a 1,03 km al ESE del estero Los Ingleses, en los 21° 21' 03" de lat. N y 76° 50' 33" de long. O, en el mun. de Manatí, LT. Área: 0,06 km<sup>2</sup>. Largo: 0,65 km. Está cubierto de mangle, sobre un suelo hidromórfico, turboso y pantanoso, el relieve es llano.

**Negra, (punta).** *Lit. Cognomotopónimo.* Costa norte, a 1,05 km al NO del estero Yuraguana y a 1,99 km al ESE de punta Piedra, en los 21° 17' 33" de lat. N y 76° 36' 28" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Altura: 1,00 m. Presenta un pequeño saliente de la costa, cubierto de vegetación típica costera, sobre un suelo húmico calcimórfico, rendzina negra.

**Negra, (playa).** *Lit. Cognomotopónimo.* Costa norte, a 0,65 km al NO del estero Yuraguana y a 0,42 km al SE de punta Piedra, en los 21° 17' 22" de lat. N y 76° 36' 17" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Playa lineal de arena blanca, con barrera protectora, en la vegetación de sombra predominan los mangles y las uvas caleta. Largo de la franja costera: 0,69 km.

**Negrero, (cayo).** *Nes. Cognomotopónimo.* Costa norte. En el extremo S del cañón Las Nuevas, en la Bahía de Nuevas Grandes y al O del estero de igual nombre, en los 21° 26' 35" de lat. N y 76° 57' 39" de long. O. mun. de Manatí, LT. Área de 1,25 km<sup>2</sup>. Largo: 1,50 km. Altura: 0,50 m. Su centro está cubierto por vegetación típica de costa, rodeada por una amplia faja de mangle, con suelo hidromórfico, pantanoso y turboso, el relieve es llano.

**Negrero, (estero).** *Lit. Cognomotopónimo.* Costa norte, a 1,28 km al SSO de punta Barlovento y al E del cayo de igual nombre. En los 21° 26' 47" de lat. N y 76° 57' 16" de long. O. mun. de Manatí, LT. Largo: 2,20 km y la Ancho: de 150 m, Profundidad: 1,00 m. Une el cañón Las Nuevas con la Bahía de Nuevas Grandes, bordeado de mangle, con suelo hidromórfico, pantanoso y turboso.

**Niguas.** *Ecó. Zootopónimo.* Caserío del mun. de Majibacoa, LT, a 17,92 km al SE de su cabecera

municipal, en los 20° 47' 19" de lat. N y 76° 46' 08" de long. O, en la llanura del Cauto, a 36,00 m de altitud. Área y Población: 0,04 km<sup>2</sup>; 67 hab. y 39 viv. (2012), 56 hab. (2019). Población vinculada a la producción pecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, bodega, teléfono público, sala de video, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Calixto, por el terraplén a Omaja y Las Parras y de aquí, por la carretera Central, a una distancia de 27,50 km. En este lugar del 3 al 5 de noviembre de 1895 acampó el General Antonio Maceo con su tropa.

**Niguas.** *Ecó. Zootopónimo.* AHD del mun. de Majibacoa, LT, a 17,36 km al SE de la cabecera municipal, y a 0,57 km al NO del caserío de igual nombre, en los 20° 47' 36" de lat. N y 76° 46' 15" de long. O, en la llanura del Cauto, a 39,00 m de altitud.

**Niguas, (arroyo).** *Hid. Zootopónimo.* Vertiente sur. Corriente superficial de orden 4. Nace al E del poblado de Cañada Honda, en el mun. de Majibacoa, LT, en la cuenca del río Naranjo, en la llanura del Centro de Camagüey- Las Tunas, en los 20° 53' 11" de lat. N y 76° 41' 17" de long. O, a 112,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en el río Naranjo, después de cruzar el límite provincial y tras recorrer una distancia de 1,50 km, se incorpora al mun. Cauto Cristo, GR, en los 20° 40' 53" de lat. N y 76° 47' 04" de long. O, a 16 m de altitud. Con un largo de 36,3 km; sus aguas corren en dirección ENE-OSO-SSO. Tiene 24 afluentes, entre ellos los arroyos Río Ramírez y Montería. El carácter de la corriente es intermitente. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo con tramos algo sinuosos.

**Níspero, El.** *Ecó. Fitotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Jobabo, LT, a 25,29 km al E de su cabecera municipal, en los 20° 52' 33" de lat. N y 77° 02' 27" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 65 m de altitud. Extensión: 0,14 km<sup>2</sup>. Tiene 587 hab. y 235 viv. (2012), 435 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, bodega, teléfonos públicos y residenciales, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Jobabo, por el terraplén de Las Pelonas y la carretera Las Tunas-Jobabo a una distancia de 35,65 km.

**Níspero Dos.** *Ecó. Fitotopónimo.* Caserío del mun. de Jobabo, LT, a 24,67 km al E de su cabecera municipal, en los 20° 52' 04" de lat. N y 77° 02' 53" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 65,8 m de altitud. Extensión: 0,03 km<sup>2</sup>. Tiene 69 hab. y 26 viv. (2021), asentamiento de nueva creación para el censo 2022. Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con servicio de electricidad. Se comunica con la ciudad de Jobabo, por el terraplén Las Tablas-Ciruelito y la carretera Las Tunas-Jobabo, a una distancia de 34,77 km.

**Níspero Uno.** *Ecó. Fitotopónimo.* Caserío del mun. de Jobabo, LT, a 25,38 km al E de su cabecera municipal, en los 20° 52' 12" de lat. N y 77° 02' 27" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 64,8 m de altitud. Extensión: 0,02 km<sup>2</sup>. Tiene 56 hab. y 21 viv. (2021), asentamiento de nueva creación para el censo 2022. Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con servicio de electricidad. Se comunica con la ciudad de Jobabo, por el terraplén de Las Pelonas y la carretera Las Tunas-Jobabo, a una distancia de 38,25 km.

**Nordeste, (quebrado del).** *Lit. Fisiotopónimo.* Costa norte, a 1,75 km al E de punta Covarrubias y a 2,02 km al N de punta Malagueta. En los 21° 21' 13" de lat. N y 76° 38' 32" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Largo: 0,40 km. Ancho: 0,20 km. Profundidad de 4,00 m, Es una entrada que se encuentra entre dos barreras coralinas.

**Norte, (quebrado del).** *Lit. Fisiotopónimo.* Costa norte, a 0,60 km al ENE de punta Covarrubias y a 3,07 al NO de punta Malagueta. En los 21° 21' 32" de lat. N y 76° 39' 15" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Largo: 0,78 km. Ancho: 0,20 km. Profundidad de 3,00 m, Es una entrada que se encuentra entre dos barreras coralinas.

**Nuevas Grandes, (bahía de).** *Lit. Pragmatopónimo.* Costa norte, penetra como el cauce de un río, entre las puntas Sotavento y Barlovento al O y E, respectivamente, a través del cañón Las Nuevas. En los 21° 25' 39" de lat. N y 76° 58' 25" de long. O. mun. de Manatí, LT. Largo: 10,70 km, Ancho: de 0,90 km, Profundidad: 3,00 m. Es una bahía de bolsa, la margen O es el límite territorial entre la prov. LT y la prov. CAM. En su interior se encuentra el cayo Negro.



Figura 153. Arrecife de coral, conservados por el Proyecto ECOVALOR, en el Apr. Bahía de Nuevas Grandes - La Isleta.

**Nuevas, Las.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Manatí, LT, a 18,67 km al O de la cabecera municipal, y a 3,61 km al S del poblado de San Martín, en los 21° 19' 45" de lat. N y 77° 06' 59" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 12,50 m de altitud.

**Nuevas, Las. (cañón).** *Lit. Pragmatopónimo.* Costa norte, a 1,58 km al SO del quebrado Las Nuevas, penetra en la costa entre las puntas Barlovento y Sotavento, en los 21° 27' 05" de lat. N y 76° 57' 04" de long. O. mun. de Manatí, LT. La margen O representa el límite territorial entre la prov. LT y la prov. CAM. Largo: 2,60 km, Ancho: 0,20 km, Profundidad: 3,00 m. Es un canal ancho y poco profundo, sirve de entrada a la Bahía de Nuevas Grandes.

**Nuevas, Las. (quebrado).** *Lit. Pragmatopónimo.* Costa norte, a 1,12 km al NE de punta Sotavento y a 1,39 km al N de la playa Victoria, en los 21° 28' 05" de lat. N y 76° 56' 30" de long. O, en el mun. de Manatí, LT. Largo: 0,20 km, Ancho: 0,63 km, Profundidad: 15,00 m. Se encuentra entre dos barreras coralinas, con una profundidad mínima de 2 m, sirve de entrada a la Bahía de Nuevas Grandes.

**Nueve Palmas.** *Ecó. Fitotopónimo.* Poblado de segundo orden del mun. de Puerto Padre, LT, a 11,51 km al SO de la cabecera municipal, en los 21° 07' 23" de lat. N y 76° 41' 00" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 49,00 m de altitud. Extensión: 0,32 km<sup>2</sup>. Tiene 694 hab. y 268 viv. (2012), 623 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, teléfono público, consultorio del médico de la familia, bodega, acueducto y electricidad. Se

comunica con la ciudad de Puerto Padre, por la carretera, Las Tunas-Puerto Padre, a una distancia de 13,48 km.

**Nueve, El.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Jobabo, LT, a 3,33 km al S de su cabecera municipal, en los 20° 52' 22" de lat. N y 77° 16' 50" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 31,00 m de altitud. Extensión: 0,14 km<sup>2</sup>. Tiene 383 hab. y 142 viv. (2012), 330 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, bodega, teléfono público y residencial, cementerio, farmacia, oficina de correo, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Jobabo, por terraplén y la carretera Jobabo-Amancio a una distancia de 4,89 km.

**Nuevo Vedado Diez.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Caserío del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 13,78 km al SO de la cabecera municipal en los 21° 03' 30" de lat. N y 76° 33' 21" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 93 m de altitud. Área y Población: 0,02 km<sup>2</sup>; 55 hab. y 21 viv. (2021), asentamiento de nueva creación para el censo 2022. Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con servicio de electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén, a una distancia de 19,2 km.

**Número Uno, El.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Caserío del mun. de Manatí, LT, a 5,18 km al SSE de la cabecera municipal, en los 21° 16' 11" de lat. N y 76° 55' 10" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 7,50 m de altitud. Área y Población: 0,13 km<sup>2</sup>; 163 hab. y 61 viv. (2012), 179 hab. (2019). Población vinculada a la producción pecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, bodega, sala de video, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Manatí, por terraplén a una distancia de 6,69 km.



**Ocuja.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 19,32 km al SSO de la cabecera municipal, y a 1,61 km al ONO del

poblado de San Martín Cinco, en los 21° 00' 52" de lat. N y 76° 34' 54" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 124,00 m de altitud.

**Ocuja, El.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 28,70 km al ONO de la cabecera municipal, y a 1,63 km al OSO del poblado de Jobabito, en los 21° 01' 48" de lat. N y 77° 13' 06" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 92,50 m de altitud.

**Ojo de Agua.** *Ecó. Fisiotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Jobabo, LT, a 17,68 km al ENE de su cabecera municipal, en los 20° 58' 08" de lat. N y 77° 07' 39" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 77,50 m de altitud. Extensión: 0,17 km<sup>2</sup>. Tiene 350 hab. y 141 viv. (2012), 577 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, bodega, teléfonos públicos y residenciales, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Jobabo, por terraplén y la carretera Jobabo-Las Tunas, a una distancia de 27,19 km.

**Ojo de Agua.** *Ecó. Fisiotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Majibacoa, LT, a 16,42 km al SSO de la cabecera municipal, en los 20° 46' 30" de lat. N y 76° 54' 10" de long. O, en la llanura del Cauto, a 35,00 m de altitud. Extensión: 0,26 km<sup>2</sup>. Tiene 461 hab. y 186 viv. (2012), 364 hab. (2019). Población vinculada a la producción ganadera. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Calixto, por la carretera Las Tunas-Bayamo, a una distancia de 25,58 km.



Figura 154. Estación de monitoreo del Apr. Ojo de Agua.

**Ojo de agua.** *Ecó. Fisiotopónimo.* AHD del mun. de Jobabo, LT, a 17,46 km al ENE de la cabecera municipal, y a 1,06 km al S del poblado de igual nombre, en los 20° 57' 34" de lat. N y 77° 07' 32" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 73,00 m de altitud.

**Ojo de Agua.** *Ecó. Fisiotopónimo.* AHD del mun. de Jobabo, LT, a 21,50 km al E de la cabecera municipal, y a 1,13 km al OSO del poblado de Las Tablas, en los 20° 54' 50" de lat. N y 77° 04' 33" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 56,00 m de altitud.

**Ojo de Agua, (embalse).** *Hid. Fisiotopónimo.* Vertiente norte, en la cuenca del río Parada. En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 3,70 km al NNO del poblado de Santa María Once, en el mun. de Jesús Menéndez, LT. El cierre se ubica en los 21° 03' 07" de lat. N y 76° 38' 50" long. O. Área del NAN: 0,82 km<sup>2</sup>. Volumen: 3,88 Mm<sup>3</sup>. Largo de la cortina 504,00 m, la altura de 15,00 m, a 101,80 m de altitud. Almacena las aguas derivadas del río de igual nombre y un arroyo. Sus aguas se utilizan para el riego de áreas de caña de azúcar y cultivos varios. Es administrado por el INRH.

**Ojo de Agua, (embalse).** *Hid. Fisiotopónimo.* Vertiente sur, en la cuenca del río Hormiguero. En la llanura del Cauto, a 1,21 km al O del poblado de Palmarito de Cuatro Caminos, en el mun. de Las Tunas, LT. El cierre se ubica en los 20° 53' 11" de lat. N y 76° 59' 12" long. O. Área del NAN: 1,57 km<sup>2</sup>. Volumen: 0,70 Mm<sup>3</sup>. El largo de la cortina de 400,00 m, la altura de 4,00 m, a 59,20 m de altitud. Almacena las aguas derivadas de un afluente del río Hormiguero. Sus aguas se utilizan para el riego de áreas de cultivos varios. Es administrado por el Minag.

**Ojo de Agua, (río).** *Hid. Fisiotopónimo.* Vertiente norte. Corriente superficial de orden 3. Nace a 2,20 km al ONO del poblado de Salgacero, en el mun. de Jesús Menéndez, LT, en la cuenca del río Parada, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, en los 21° 02' 26" de lat. N y 76° 37' 27" de long. O, a 110,00 m de altitud. Sus aguas son reguladas primeramente por el embalse Ojo de Agua, siguiendo su curso, hasta desembocar en el embalse El Mijial, en el mun. de Puerto Padre, LT, en los 21° 04' 29" de lat. N y 76° 39' 27" de long. O, a 72,60 m de altitud. Con un largo de 7,17 km; sus aguas corren en dirección SE-NO. En sus aguas desemboca un

afluente. El carácter de la corriente es permanente. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo con tramos algo sinuosos, sus aguas son usadas en el riego de áreas de caña de azúcar.

**Ojo de Agua, (arroyo).** *Hid. Fisiotopónimo.* Vertiente sur. Corriente superficial de orden 3. Nace a 0,90 km al SSO del caserío de El Aguacate, en el mun. de Jobabo, LT, en la cuenca de igual nombre, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, en los 20° 50' 14" de lat. N y 77° 18' 09" de long. O, a 30,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en el estero Ojo de Agua en los 20° 42' 56" de lat. N y 77° 19' 47" de long. O. Con un largo de 17,95 km; sus aguas corren en dirección NNO-SSE-SSO. Tiene ocho afluentes. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo, con tramos algo sinuosos, el carácter de la corriente es permanente. Sus aguas son poco utilizadas.

**Ojo de Agua, (arroyo).** *Hid. Fisiotopónimo.* Vertiente sur. Corriente superficial de orden 1. Nace a 1,60 km al ESE del poblado de La Posta, en el mun. de Majibacoa, LT, en la llanura del Cauto, en los 20° 49' 25" de lat. N y 76° 53' 04" de long. O, a 47,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en una pequeña laguna, en la llanura Sur del municipio, en los 20° 44' 49" de lat. N y 76° 54' 56" de long. O. Con un largo de 12,07 km; sus aguas corren en dirección NNO-SSE. Con un afluente. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo, con tramos algo sinuosos, el carácter de la corriente es intermitente. Sus aguas son poco utilizadas.

**Ojo de Agua, (estero).** *Lit. Fisiotopónimo.* Costa sur, a 0,86 km al ONO del estero El Muerto y a 1,39 km al E del estero Soloburén. En los 20° 42' 42" de lat. N y 77° 20' 01" de long. O, en el mun. de Jobabo, LT. Largo: 2,40 km. Ancho: 0,20 km. Tiene un brazo en forma de sinusoide, ancho en la entrada, que se vuelve angosto hasta terminar en una bolsa, sus márgenes están cubiertas de mangle. En su margen izquierda desemboca el arroyo de igual nombre y el arroyo Cañada Santa Ana.

**Olema, La.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Caserío del mun. de Amancio, LT, a 8,40 km al OSO de su cabecera municipal, en los 20° 48' 19" de lat. N y 77° 39' 33" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 30,00 m de altitud. Área y Población: 0,15 km<sup>2</sup>; 105 hab. y 48 viv. (2012),

74 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, bodega, teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Amancio, por terraplén a una distancia de 9,88 km.

**Olla, La.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 18,95 km al SSO de la cabecera municipal, y a 3,33 km al SSE del poblado de La Caoba, en los 21° 02' 17" de lat. N y 76° 40' 27" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 116,00 m de altitud.

**Olla, La. (río).** *Hid. Pragmatopónimo.* Vertiente norte. Corriente superficial de orden 3. Nace en el cierre del embalse Charco Largo, en el mun. de Puerto Padre, LT, en la cuenca del río Parada, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, en los 21° 02' 35" de lat. N y 76° 39' 16" de long. O, a 90,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en el embalse El Mijial, en el mun. de Puerto Padre, LT, en los 21° 04' 20" de lat. N y 76° 40' 18" de long. O, a 72,60 m de altitud. Con un largo de 5,33 km; sus aguas corren en dirección SSE-NNO. El carácter de la corriente es permanente. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo, con tramos algo sinuosos, sus aguas son reguladas en los embalses Charco Largo y El Mijial, para el riego de áreas de caña de azúcar.



Figura 155. Hogar de ancianos Rafael Morel Apow, en Omaja.

**Omaja.** *Ecó. Topotopónimo.* Pueblo de tercer orden, del mun. de Majibacoa, LT, a 15,78 km al ESE de la cabecera municipal, en los 20° 50' 15" de lat. N y 76° 44' 45" de long. O, en la llanura del Cauto, a 55,00 m de altitud. Extensión: 1,82 km<sup>2</sup>. Tiene 3 013 hab. y 1 159 viv. (2012), 3 405

hab. (2019). Población vinculada a la producción pecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorios del médico de la familia, policlínico, bodega, centro telefónico, teléfonos públicos y residenciales, cementerio, farmacia, oficina de correo, acueducto, alcantarillado y electricidad. Se comunica con el pueblo de Calixto, por ferrocarril a una distancia de 16,05 km y por la carretera Central, a una distancia de 21,60 km. Con la construcción de la vía del Ferrocarril Central, se establece la estación, y se puso por nombre, Majibacoa, como nombraban los lugareños a su comarca. La prepotencia yanqui pretendió cambiarlo por el de Omaha, alusión a una tribu india americana de pieles rojas. Durante un buen tiempo ambos bandos insistieron en ganar la porfía por intermedio del cartel que identificaba el pueblo: Una noche los colonos estadounidenses lo desmontaban y permutaban Majibacoa por Omaha, y la próxima los nativos hacían lo contrario. Finalmente, ambos grupos decidieron en cubanizar el nombre al cambiar la H por la J, quedando Omaja.

**Oro, El.** *Ecó. Minerotopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 33,84 km al ONO de la cabecera municipal, y a 5,00 km al SO del poblado El Yunque, en los 21° 00' 55" de lat. N y 77° 16' 23" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 73,00 m de altitud.

**Ortiz, (embalse).** *Hid. Cognomotopónimo.* Vertiente norte. En la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 5,40 km al NNE del pueblo de Vázquez, en el mun. de Puerto Padre, LT. El cierre se ubica en los 21° 10' 58" de lat. N y 76° 42' 21" long. O. Área del NAN: 0,48 km<sup>2</sup>. Volumen: 13,75 Mm<sup>3</sup>. El largo de la cortina de 6000,00 m, la altura de 8,00 m, a 20,55 m de altitud. Almacena las aguas derivadas del río El Yarey. Sus aguas se utilizan para el riego de áreas de caña de azúcar y cultivos varios.



**Padrón, (loma).** *Oró. Cognomotopónimo.* En la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas; a 11,54 km al ESE del pueblo de Jesús Menéndez, en los 21° 06' 40" de lat. N y 76° 23' 12" de long. O, en el mun. de Jesús Menéndez, LT. Altitud:

63,50 m. Largo: 0,84 km. Compuesta por rocas de la Formación Iberia. El suelo está constituido fundamentalmente por limos. La fauna está representada por diversos vertebrados, aves, gusanos, reptiles, mariposas, arácnidos, moluscos terrestres y cochinillas. Se desarrolla la actividad silvícola; al S se encuentra el caserío Mateo.

**Pailas, Las. (quebrado).** *Lit. Pragmatopónimo.* Costa norte, a 0,88 km al ENE de punta Malagueta y a 3,70 km al ESE de punta Covarrubias. En los 21° 20' 15" de lat. N y 76° 37' 46" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Largo: 0,30 km. Ancho: 0,32 km. Profundidad de 4,00 m. Se encuentra entre dos barreras coralinas con profundidad mínima de 2,00 m.

**Pájaros, Los. (estero).** *Lit. Zootopónimo.* Costa norte, en la margen S de la Bahía de Puerto Padre, a 1,30 km al SO de punta Gorda, en los 21° 12' 04" de lat. N y 76° 34' 34" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Largo: 35,00 m. Ancho: 61,00 m. Profundidad: 0,50 m. Presenta una pequeña entrada hacia el manglar, con poca profundidad.

**Pala, La.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Jobabo, LT, a 10,98 km al ENE de la cabecera municipal, y a 2,14 km al N del poblado de Sirven, en los 20° 55' 25" de lat. N y 77° 10' 45" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 55,00 m de altitud.

**Palancón.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 4,98 km al NNE de la cabecera municipal, y a 2,76 km al SSE del poblado de La Conga Dos, en los 20° 59' 35" de lat. N y 76° 55' 32" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 92,00 m de altitud.

**Palancón.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Manatí, LT, a 13,53 km al NNE de la cabecera municipal, y a 9,90 km al NO del poblado de Puerto de Manatí, en los 21° 25' 40" de lat. N y 76° 53' 30" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 2,00 m de altitud.

**Palancón, (arroyo).** *Hid. Pragmatopónimo.* Vertiente sur. Corriente superficial de orden 3. Nace a 6,01 km al NNE de la ciudad de Las Tunas, en el mun. de Las Tunas, LT, en la cuenca del río Las Arenas, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, en los 21° 00'

25" de lat. N y 76° 55' 54" de long. O, a 97,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en el río Potrero en los 20° 58' 50" de lat. N y 76° 54' 59" de long. O, a 83,00 m de altitud. Con un largo de 4,32 km; sus aguas corren en dirección NNO-SSE. Tiene cuatro afluentes. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo, con tramos algo sinuosos, el carácter de la corriente es permanente.

**Palancón. (playa).** *Lit. Pragmatopónimo.* Costa norte, a 5,90 km al SE de la playa Los Pinos. En los 21° 26' 02" de lat. N y 76° 53' 53" de long. O, en el mun. de Manatí, LT. Playa lineal de arena blanca, sin barrera protectora, con perfil incompleto poco desarrollado de génesis biogénica, de erosión natural con tendencia a moderada y ausencia de actividad antrópica. Es profunda, ubicadas entre dos barreras coralinas, en el fondo de la ensenada de igual nombre. La vegetación que predomina, son los mangles y las uvas caleta. Largo de la franja costera: 0,77 km.

**Palancón, (ensenada de).** *Lit. Pragmatopónimo.* Costa norte, a 5,70 km al O de punta Brava y a 4,10 km al ESE de la playa Los Pinos, en los 21° 26' 03" de lat. N y 76° 53' 41" de long. O, en el mun. de Manatí, LT. Largo: 0,76 km. Ancho: 0,26 km. Profundidad: 5,00 m. Presenta una pequeña entrada sin escotadura con una costa abrupta y una profundidad mínima de 2,00 m.

**Palancón Gallinera.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Caserío del mun. de Las Tunas, LT, a 4,98 km al ENE de su cabecera municipal, en los 20° 58' 35" de lat. N y 76° 54' 38" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 95,00 m de altitud. Área y Población: 0,11 km<sup>2</sup>; de 49 hab. y 21 viv. (2012), 30 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfonos públicos y residenciales, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Las Tunas, por la carretera Las Tunas-Puerto Padre, a una distancia de 5,87 km.

**Palenque, El.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Caserío del mun. de Majibacoa, LT, a 13,64 km al ENE de la cabecera municipal, en los 20° 56' 44" de lat. N y 76° 44' 28" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 91,00 m de altitud. Área y Población: 0,05 km<sup>2</sup>; 31 hab. y 10 viv. (2012), 25 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los

servicios de escuela primaria, farmacia, sala de video, teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Calixto, por terraplén y la carretera Central, a una distancia de 17,63 km.

**Palma Picada Dos.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 16,00 km al SSO de la cabecera municipal, y a 1,41 km al SSO del pueblo de Vedado Nueve, en los 21° 02' 21" de lat. N y 76° 33' 49" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 83,00 m de altitud.

**Palma, La.** *Ecó. Fitotopónimo.* Caserío del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 14,17 km al ENE de la cabecera municipal, en los 21° 11' 09" de lat. N y 76° 20' 57" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 17,50 m de altitud. Área y Población: 0,07 km<sup>2</sup>; 42 hab. y 16 viv. (2012), 32 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de teléfono público y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén y la carretera Puerto Padre-La Yaya, a una distancia de 13,86 km.

**Palmar, El.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 23,02 km al SO de la cabecera municipal, y a 1,73 km al N del poblado de Sao Malo, en los 20° 59' 52" de lat. N y 76° 37' 05" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 142,00 m de altitud.

**Palmarito.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Amancio, LT, a 16,75 km al NNE de la cabecera municipal, y a 3,43 km al N del poblado de El Catorce, en los 20° 57' 55" de lat. N y 77° 31' 42" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 70,00 m de altitud.

**Palmarito.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Jobabo, LT, a 19,47 km al E de la cabecera municipal, y a 1,42 km al SE del caserío de La Margarita Segunda, en los 20° 52' 55" de lat. N y 77° 05' 47" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 55,00 m de altitud.

**Palmarito.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 12,55 km al ENE de la cabecera municipal, y a 4,81 km al NE del pueblo de Becerra, en los 21° 00' 56" de lat. N y 76° 51' 01" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 118,00 m de altitud.

**Palmarito.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 20,78 km al NO de la cabecera

municipal, y a 2,88 km al NNE del pueblo de Bartle, en los 21° 04' 20" de lat. N y 77° 06' 40" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 83,00 m de altitud.

**Palmarito de Cuatro Caminos.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de segundo orden del mun. de Las Tunas, LT, a 8,03 km al SSO de la cabecera municipal, en los 20° 53' 13" de lat. N y 76° 58' 30" de long. O, en la llanura del Cauto, a 52,50 m de altitud. Área y Población: 0,23 km<sup>2</sup>; 538 hab. y 202 viv. (2012), 441 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, bodega, cafetería, teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Las Tunas, por el terraplén a Cuatro Caminos, a una distancia de 9,06 km.

**Palmillas, (embalse).** *Hid. Fitotopónimo.* Vertiente sur. En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, al S del caserío de Blanca Rosa, en el mun. de Majibacoa, LT. El cierre se ubica en los 20° 54' 34" de lat. N y 76° 50' 53" long. O. Área del NAN: 0,47 km<sup>2</sup>. Volumen: 0,77 Mm<sup>3</sup>. Largo de la cortina 1 248,00 m, la altura de 4,00 m, a 79,72 m de altitud. Almacena las aguas derivadas de varios arroyos, afluentes del río Naranjo. El agua se utiliza para el riego de áreas de cultivos varios y hortalizas. Es administrado por el Minag.

**Palmillas, (río).** *Hid. Fitotopónimo.* Vertiente sur. Corriente superficial de orden 4. Nace a 3,60 km al NE del caserío de El Mango, en el mun. de Las Tunas, LT, en la cuenca del río Las Arenas, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, en los 21° 00' 53" de lat. N y 76° 50' 16" de long. O, a 124,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en el embalse Rincón, en el mun. de Majibacoa, LT, en los 20° 53' 53" de lat. N y 76° 54' 35" de long. O, a 59,60 m de altitud. Con un largo de 24,63 km; sus aguas corren en dirección NNE-SSO. Tiene 17 afluentes, entre ellos el arroyo Guanito. El carácter de la corriente es intermitente en su mayor parte. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo con tramos algo sinuosos, sus aguas son reguladas por los embalses Sigual y Rincón, en este último son utilizadas para el abasto a la ciudad de Las Tunas.

**Palmira.** *Ecó. Fitotopónimo.* Caserío del mun. de Puerto Padre, LT, a 25,12 km al O de la

cabecera municipal, en los 21° 11' 40" de lat. N y 76° 50' 47" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 21,00 m de altitud. Área y Población: 0,06 km<sup>2</sup>; 112 hab. y 42 viv. (2012), 108 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por terraplén y la carretera Manatí-Puerto Padre, a 35,96 km de distancia.

**Palo Hueco.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Caserío del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 7,48 km al ESE de la cabecera municipal, en los 21° 07' 51" de lat. N y 76° 25' 11" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 25,00 m de altitud. Área y Población: 0,09 km<sup>2</sup>; 158 hab. y 58 viv. (2012), 147 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público, sala de video, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén y la carretera Puerto Padre-La Yaya, a una distancia de 9,73 km.

**Palo Seco.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Jobabo, LT, a 11,16 km al S de la cabecera municipal, en los 20° 48' 07" de lat. N y 77° 16' 55" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 19,00 m de altitud. Extensión: 0,17 km<sup>2</sup>. Tiene 367 hab. y 144 viv. (2012), 300 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, telefonía pública y residencial, sala de video, punto de transportación, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Jobabo, por el terraplén a Zabalo, a 13,37 km de distancia.

**Paloma, La.** *Ecó. Zootopónimo.* AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 10,94 km al E de la cabecera municipal, en los 21° 10' 31" de lat. N y 76° 22' 44" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 18,00 m de altitud. Surge como resultado de los trabajos preparatorios para el censo del año 2022, este caserío por tener menos de 15 viviendas, perdió la condición de asentamiento concentrado.

**Palomares.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 14,08 km al O de la cabecera municipal, y a 1,80 km al S del poblado de Pozo Prieto, en los 21° 12' 18" de lat. N y 76°

44' 23" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 12,00 m de altitud.

**Papaya, La. (arroyo).** *Hid. Fitotopónimo.* Vertiente sur. Corriente superficial de orden 4. Nace en el mun. de Najasa, CAM. En la cuenca de igual nombre, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas. Se incorpora al mun. de Amancio, LT, en los 20° 52' 15" de lat. N y 77° 44' 28" de long. O, a 54,00 m de altitud; a 3,20 km al NO del poblado de San Felipe, en el mun. de Amancio, LT. Sus aguas desembocan en la zona pantanosa del S del mun. en los 20° 43' 01" de lat. N y 77° 47' 03" de long. O. Con un largo de 22,49 km; sus aguas corren en dirección N-SSO, atravesando el mun. de Amancio de N a S. En sus aguas desembocan siete afluentes. El carácter de la corriente es intermitente. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo, con tramos algo sinuosos, sus aguas tienen poco uso.

**Parada.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 5,05 km al OSO de la cabecera municipal, y a 2,06 km al NO del caserío Plan Lechero, en los 21° 10' 23" de lat. N y 76° 38' 47" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 16,00 m de altitud.

**Parada, (río).** *Hid. Pragmatopónimo.* Vertiente norte. Corriente superficial de orden 4. Nace en el cierre del embalse Maniabón 2 (Siguaraya), a 1,50 km al O del poblado de La Gerónima Dos, en el mun. de Puerto Padre, LT, en la cuenca del río de igual nombre, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, en los 21° 06' 29" de lat. N y 76° 40' 34" long. O, a 45,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en la Bahía de Puerto Padre, en los 21° 12' 28" de lat. N y 76° 36' 22" de long. O. Con un largo de 19,88 km; sus aguas corren en dirección SSO-NE. Tiene un afluente. El carácter de la corriente es permanente. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo, con tramos algo sinuosos. Sus aguas son utilizadas conjuntamente con las del Sistema Hidráulico Maniabón, para el riego de áreas de cultivos varios y Pasto.

**Paraíso, El.** *Ecó. Animatopónimo.* Poblado de segundo orden del mun. de Amancio, LT, a 19,75 km al O de la cabecera municipal, en los 20° 49' 17" de lat. N y 77° 46' 13" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 27,50 m de altitud. Área y Población: 0,33 km<sup>2</sup>; 527 hab. y 158 viv. (2012), 434 hab. (2019).

Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorios del médico de la familia, teléfonos públicos y residenciales, bodega, farmacia, oficina de correo, cafetería, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Amancio, por terraplén, a 24,34 km de distancia.

**Paraíso, El.** *Ecó. Animatopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 19,95 km al NNO de la cabecera municipal, y a 1,11 km al OSO del caserío de Mastrapa, en los 21° 06' 15" de lat. N y 77° 03' 50" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 64,00 m de altitud.

**Paraíso, El.** *Ecó. Animatopónimo.* AHD del mun. de Amancio, LT, a 10,13 km al NE de la cabecera municipal, y a 4,49 km al SE del poblado de El Diez, en los 20° 52' 59" de lat. N y 77° 30' 28" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 35,00 m de altitud.

**Paraíso, El. (arroyo).** *Hid. Animatopónimo.* Vertiente sur. Corriente superficial de orden 4. Nace al SE del poblado de El Dieciocho, en el mun. de Colombia, LT, en los 20° 58' 27" de lat. N y 77° 30' 43" de long. O, a 69,00 m de altitud. En la cuenca del río Tana, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas. Sus aguas desembocan en el río Canario en los 20° 49' 42" de lat. N y 77° 28' 52" de long. O, a 16,80 m de altitud. Con un largo de 24,28 km; sus aguas corren en dirección NNO-SSO-S-SSE-S. En sus aguas desembocan 35 afluentes, entre ellos el arroyo Los Dientes. El carácter de la corriente es permanente. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo, con tramos algo sinuosos. Sus aguas son represadas por los embalses El Quince y El Diez, que se usan para el riego de pequeñas áreas de cultivos varios.

**Paraná.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Manatí, LT, a 19,23 km al S de la cabecera municipal, y a 2,14 km al ENE del poblado de Cerro de Caisimú, en los 21° 08' 25" de lat. N y 76° 57' 10" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 43,00 m de altitud.

**Parnaso, El.** *Ecó. Fitotopónimo.* Poblado de segundo orden del mun. de Las Tunas, LT, a 3,73 km al SSO de la cabecera municipal, en los 20° 55' 27" de lat. N y 76° 57' 48" long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 70,00 m de altitud. Extensión: 0,10 km<sup>2</sup>. Tiene 680 hab. y 241 viv. (2012), 728 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola.

Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público, acueducto, electricidad y matadero. Se comunica con la ciudad de Las Tunas, por el terraplén a Cuatro Caminos, a 4,42 km de distancia.

**Parnaso Uno, El.** *Ecó. Fitotopónimo.* Caserío del mun. de Las Tunas, LT, a 2,69 km al SSO de la cabecera municipal, en los 20° 56' 05" de lat. N y 76° 57' 53" long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 80 m de altitud. Extensión: 0,09 km<sup>2</sup>. Tiene 172 hab. y 62 viv. (2021), asentamiento de nueva creación para el censo 2022. Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con servicio de electricidad. Se comunica con la ciudad de Las Tunas, por el terraplén a Cuatro Caminos, a 3,25 km de distancia.

**Parras, Las.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Pueblo de tercer orden, del mun. de Majibacoa, LT, a 14,89 km al ESE de la cabecera municipal, en los 20° 53' 15" de lat. N y 76° 43' 50" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 85,00 m de altitud. Extensión: 1,15 km<sup>2</sup>. Tiene 4 440 hab. y 1 605 viv. (2012), 4 217 hab. (2019). Población vinculada a la producción de agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, escuela secundaria, centro politécnico, consultorios del médico de la familia, y consultorios médicos especializados, hogar de ancianos, farmacia, centro telefónico, teléfonos públicos y residenciales; cementerio, banco, oficina de correo, bodega, casa de cambio, tienda recaudadora de divisa, pista de combustible, centros deportivos (estadio de béisbol, pista de rodeo), acueducto, alcantarillado y electricidad. Se comunica con el pueblo de Calixto, por la carretera Central, a 15,21 km de distancia.



Figura 156. Casa del vaquero, en el pueblo de tercer orden Las Parras.

**Pasa, La. (laberinto).** *Lit. Fisiotopónimo.* Costa Norte, en la Bahía de Manatí, a 1,06 km al OSO de la punta Frontón y a 0,75 km al NE de la Punta del Infierno. En los 21° 20' 02" de lat. N y 76° 50' 38" de long. O, en el mun. de Manatí, LT. Profundidad: 2,00 m. Es una especie de canal por el cual navegan pequeñas embarcaciones, está situado muy cerca de la punta, que sirve de entrada a la Bahía de Manatí Viejo.

**Pasadizo, El. (canalizo).** *Lit. Pragmatopónimo.* Costa norte, a 0,59 km al E de punta Collín, en el cayo Puerco y a 1,19 km al O del estero El Gallo, en los 21° 14' 11" de lat. N y 76° 31' 23" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Largo: 1,00 km, Ancho: 375,00 m. Profundidad: 10,00 m. Es un canal estrecho, y navegable, el suelo circundante es húmico calcimórfico carbonático lavado.

**Paso de Pata.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 3,66 km al OSO de la cabecera municipal, y a 1,79 km al O del poblado Paso Pata, en los 21° 08' 48" de lat. N y 76° 30' 51" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 24,00 m de altitud.

**Paso Pata.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de primer orden del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 2,35 km al SO de la cabecera municipal, en los 21° 08' 40" de lat. N y 76° 29' 49" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 22,50 m de altitud. Extensión: 0,56 km<sup>2</sup>. Tiene 1 478 hab. y 581 viv. (2012), 1 501 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria y cañera. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfonos públicos, residenciales y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén, a una distancia de 3,80 km.

**Pata Gorda, (estero).** *Lit. Somatopónimo.* Costa norte, situado en la Bahía de Puerto Padre, a 0,67 km al SO de punta Gorda y a 0,63 km al NE del Estero de Los Pájaros, en los 21° 12' 19" de lat. N y 76° 34' 19" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Largo: 58,00 m. Ancho: 63,00 m. Profundidad de 0,80 m. Presenta una pequeña entrada de agua hacia el mangle con poca profundidad.

**Patabanes, Los. (estero de).** *Lit. Fitotopónimo.* Costa sur, a 2,13 km al NO de punta Birama y a 2,36 km al SSE del estero Jobabito, en los 20° 39' 22" de lat. N y 77° 16' 39" de long. O, en el

mun. de Jobabo, LT. Largo: 5,20 km, Ancho: 0,50 km. Presenta un brazo de entrada amplia, que se ensancha formando una bolsa alargada, la que se estrecha formando un largo caudal, hasta terminar en otra bolsa más pequeña. Existen varios cayos pequeños en su interior, cubiertos de mangle, al igual que sus márgenes.

**Paticombito, (bajo).** *Lit. Cognomotopónimo.* Costa sur. Ubicado en el Golfo de Guacanayabo, a 1,40 km al N del bajo Paticombo y a 7,70 km al SSO de los Cayos de Sevilla. En los 20° 34' 07" de lat. N y 77° 29' 01" de long. O, en el mun. de Amancio, LT. Largo: 0,34 km. Ancho: 0,35 km. Profundidad: 5,00 m. Se caracteriza por ser un bajo de arena.

**Paticombo, (bajo).** *Lit. Cognomotopónimo.* Costa sur. Ubicado en el Golfo de Guacanayabo, a 8,90 km al SSO de los Cayos de Sevilla y a 1,40 km al S del bajo Paticombito. En los 20° 33' 22" de lat. N y 77° 29' 02" de long. O, en el mun. de Amancio, LT. Largo: 0,85 km. Ancho: 0,15 km. Profundidad: 2,10 m. Se caracteriza por ser un bajo de arrecife sumergible, rodeado de arena fangosa, peligrosa para cualquier tipo de embarcación.

**Pedernales.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Amancio, LT, a 8,16 km al NNE de la cabecera municipal, y a 2,00 km al ENE del poblado El Seis, en los 20° 52' 56" de lat. N y 77° 32' 06" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 51,00 m de altitud.

**Pedrera, La.** *Ecó. Minerotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Puerto Padre, LT, a 6,01 km al SSE de la cabecera municipal, en los 21° 08' 56" de lat. N y 76° 34' 33" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 20,00 m de altitud. Extensión: 0,11 km<sup>2</sup>. Tiene 228 hab. y 78 viv. (2012), 207 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público y residencial, bodega y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por terraplén y la carretera Puerto Padre-La Yaya, a una distancia de 9,80 km.

**Peladero.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Jobabo, LT, a 12,58 km al ENE de la cabecera municipal, y a 2,19 km al E del poblado de Reparación Bracito, en los 20° 56' 48" de lat. N y 77° 10' 14" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 73,00 m de altitud.

**Peladero al Fondo.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 12,84 km al NNE de la cabecera municipal, y a 2,69 km al NE del poblado de Santa María, en los 21° 03' 10" de lat. N y 76° 53' 05" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 83,00 m de altitud.

**Pelona Segunda, La.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Jobabo, LT, a 26,31 km al E de la cabecera municipal, y a 0,62 km al NNE del poblado Las Pelonas Segunda, en los 20° 53' 44" de lat. N y 77° 01' 46" de long. O, en la llanura del Cauto, a 63,00 m de altitud.

**Pelonas Primera, Las.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Jobabo, LT, a 27,19 km al E de la cabecera municipal, en los 20° 54' 07" de lat. N y 77° 01' 15" de long. O, en la llanura del Cauto, a 67,50 m de altitud. Área y Población: 0,03 km<sup>2</sup>, 354 hab. y 146 viv. (2012), 331 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, bodega, teléfonos públicos y residenciales, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Jobabo, por el terraplén al Níspero y la carretera Las Tunas-Jobabo, a una distancia de 33,90 km.

**Pelonas Segunda, Las.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Caserío del mun. de Jobabo, LT, a 26,13 km al E de la cabecera municipal, en los 20° 53' 25" de lat. N y 77° 01' 53" de long. O, en la llanura del Cauto, a 60,00 m de altitud. Área y Población: 0,18 km<sup>2</sup>; 193 hab. y 76 viv. (2012), 126 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfonos públicos y residenciales, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Jobabo, por terraplén y la carretera Las Tunas-Jobabo, a una distancia de 35,65 km.

**Pelonas, Las.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Jobabo, LT, a 10,43 km al NNO de la cabecera municipal, y a 5,70 km al O del poblado de Las Caballerías, en los 20° 59' 28" de lat. N y 77° 19' 01" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 68,00 m de altitud.

**Peloncitas, Las.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 11,02 km al SSO de la cabecera municipal, y a 2,29 km al NO del poblado de Cuatro Caminos, en los 20° 52' 11"

de lat. N y 77° 00' 18" de long. O, en la llanura del Cauto, a 48,00 m de altitud.

**Pelua, La. (loma).** *Oró. Cognomotopónimo.* En la Llanura del Cauto; a 19,32 km al ESE del pueblo de Calixto, en los 20° 50' 37" de lat. N y 76° 42' 09" de long. O, en el mun. de Majibacoa, LT. Altitud: 120,50 m. Largo: 1,19 km. Compuesta por un mosaico de rocas de la Formación Charco Redondo. Suelo esquelético, Natural. La fauna está representada por diversos vertebrados, aves, gusanos, reptiles, mariposas, arácnidos, moluscos terrestres y cochinillas. Se desarrolla la actividad forestal y pastoril.

**Pensativa, La.** *Ecó. Animatopónimo.* Caserío del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 13,94 km al E de la cabecera municipal, en los 21° 09' 01" de lat. N y 76° 20' 59" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 28,00 m de altitud. Área y Población: 0,06 km<sup>2</sup>; 111 hab. y 43 viv. (2012), 112 hab. (2019). Población vinculada a la producción forestal. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, bodega, teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén y la carretera Puerto Padre-La Yaya, a una distancia de 19,06 km.

**Peña Dos.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 11,82 km al ENE de la cabecera municipal, en los 21° 11' 40" de lat. N y 76° 22' 29" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 15,00 m de altitud. Área y Población: 0,17 km<sup>2</sup>, 328 hab. y 98 viv. (2012), 353 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, bodega, teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén y la carretera Puerto Padre-La Yaya, a una distancia de 13,17 km.

**Peña Uno.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 12,04 km al ENE de la cabecera municipal, en los 21° 11' 08" de lat. N y 76° 22' 12" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 18,00 m de altitud. Surge como resultado de los trabajos preparatorios para el censo del año 2022, este caserío por tener menos de 15 viviendas, perdió la condición de asentamiento concentrado.

**Pepe Bello, (loma de).** *Oró. Cognomotopónimo.* En la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas; a

9,54 km al OSO de la ciudad de Las Tunas, en los 20° 55' 30" de lat. N y 77° 02' 20" de long. O, en el mun. de Las Tunas, LT. Altitud: 100,80 m. Largo: 1,00 km. Compuesta por rocas del Grupo Buenaventura. El suelo se ve interrumpido por aislados afloramientos rocosos. Fauna representada por diversos vertebrados, como aves y reptiles; gusanos, mariposas, arácnidos, moluscos terrestres y cochinillas. Se desarrolla la actividad pecuaria.

**Pepe Saavedra, (punta).** *Lit. Cognomotopónimo.* Costa sur. Ubicada en el Golfo de Guacanayabo, en el extremo S de los Cayos de Sevilla, a 8,10 km al NE del bajo Paticombo. En los 20° 36' 47" de lat. N y 77° 26' 08" de long. O, en el mun. de Amancio, LT. Altura: 0,60 m. Está cubierta por mangle y su suelo es pantanoso y turboso.

**Pérez.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Majibacoa, LT, a 4,38 km al ENE de la cabecera municipal, en los 20° 56' 04" de lat. N y 76° 49' 49" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 9,00 m de altitud. Área y Población: 0,21 km<sup>2</sup>, 334 hab. y 117 viv. (2012), 322 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, escuela especial, consultorio del médico de la familia, cafetería, teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Calixto, por terraplén y la carretera Central, a una distancia de 5,64 km.

**Pericos, Los.** *Ecó. Zootopónimo.* AHD del mun. de Amancio, LT, a 8,43 km al ENE de la cabecera municipal, y a 3,09 km al O del poblado de Covadonga, en los 20° 51' 22" de lat. N y 77° 30' 29" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 44,00 m de altitud.

**Perla, La.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Caserío del mun. de Manatí, LT, a 17,24 km al S de la cabecera municipal, en los 21° 09' 46" de lat. N y 76° 53' 43" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 32 m de altitud. Área y Población: 0,02 km<sup>2</sup>; 58 hab. y 22 viv. (2021), asentamiento resurgido para el censo 2022. Población vinculada con la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios Escuela primaria, tienda mixta y electricidad. Se comunica con el Pueblo de Manatí, por terraplén y la carretera Las Tunas-Manatí, una distancia de 25,19 km.

**Perla, La.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Amancio, LT, a 10,74 km al NO de la cabecera municipal, en los 20° 53' 59" de lat. N y 77° 38' 32" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 52,50 m de altitud. Surge como resultado de los trabajos preparatorios para el censo del año 2022, este caserío por tener menos de 15 viviendas, perdió la condición de asentamiento concentrado.

**Picanes.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Caserío del mun. de Manatí, LT, a 13,86 km al S de la cabecera municipal, en los 21° 11' 18" de lat. N y 76° 55' 47" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 25,00 m de altitud. Área y Población: 0,13 km<sup>2</sup>; 167 hab. y 61 viv. (2012), 157 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfonos públicos y residenciales, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Manatí, por la carretera Las Tunas-Manatí, a una distancia de 16,10 km y por vía férrea a 18,48 km. En este asentamiento nació Victuro Acosta López, quien se destacó en la lucha clandestina, muere por la explosión de un coctel Molotov, el 11 de julio de 1958.

**Picúa, (punta).** *Lit. Zootopónimo.* Costa norte, en la margen S de la bahía de Malagueta, a 0,99 km al NO del caserío La Jíbara. En los 21° 16' 50" de lat. N y 76° 42' 31" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Altura: 2,00 m. Saliente costero cubierto de bosque costero, en ella se encuentra una pequeña elevación de 9,00 m, el suelo es húmico calcimórfico, rendzina negra típica.

**Piedra, (punta).** *Lit. Minerotopónimo.* Costa norte, a 1,99 km al ONO de punta Negra y a 0,69 km al OSO del quebrado de igual nombre. En los 21° 18' 02" de lat. N y 76° 37' 28" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Altura: 1,00 m. Saliente costero cubierto de vegetación típica de costa, con relieve llano, sobre un suelo húmico calcimórfico, rendzina negra.

**Piedra del Mangle, (punta).** *Lit. Minerotopónimo.* En el extremo más oriental de la costa N de la provincia, a 1,63 km al ESE de punta Seco Mariano. En los 21° 15' 09" de lat. N y 76° 18' 50" de long. O, en el mun. de Jesús Menéndez, LT. Altura de 3,00 m. Saliente costero cubierto de vegetación típica de costa,

con un relieve llano sobre suelo húmico calcimórfico, de rendzina negra. En ella se encuentra el faro automático Punta Mangles, señal marítima que favorece la navegación en la zona.



Figura 157. Faro automático, en punta Piedra del Mangle.

**Piedra Hueca.** *Ecó. Minerotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Puerto Padre, LT, a 20,56 km al SO de la cabecera municipal, en los 21° 03' 26" de lat. N y 76° 44' 09" long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 91,00 m de altitud. Área y Población: 0,21 km<sup>2</sup>, 313 hab. y 119 viv. (2012), 248 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfonos públicos y residenciales, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por terraplén y la carretera Las Tunas-Puerto Padre, a 35,30 km.



Figura 158. Estación Central del sistema de bombeo de agua, Piedra Hueca.

**Piedra, La. Ecó. Minerotopónimo.** Poblado de primer orden del mun. de Las Tunas, LT, a 6,11 km al SSE de la cabecera municipal, en los 20° 54' 30" de lat. N y 76° 55' 31" long. O, en la llanura del Cauto, a 75,00 m de altitud. Con un área de 0,40 km<sup>2</sup>. Tiene 1 697 hab. y 415 viv. (2012), 1 768 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público y residencial, acueducto, y electricidad. Se comunica con la ciudad de Las Tunas, por la carretera Las Tunas-Bayamo a una distancia de 7,10 km.

**Piedra, La. Ecó. Minerotopónimo.** Caserío del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 3,85 km al SSO de la cabecera municipal, en los 21° 07' 50" de lat. N y 76° 29' 53" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 33,00 m de altitud. Área y Población: 0,04 km<sup>2</sup>; 90 hab. y 32 viv. (2012), 77 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por el terraplén a Paso Pata, a una distancia de 5,43 km.

**Piedra, La. Ecó. Minerotopónimo.** AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 4,34 km al SSO de la cabecera municipal, y al O del caserío de igual nombre, en los 21° 07' 50" de lat. N y 76° 30' 21" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 32,00 m de altitud.

**Pilar, El. Ecó. Cognomotopónimo.** AHD del mun. de Amancio, LT, a 8,79 km al ENE de la cabecera municipal, y a 3,85 km al E del poblado El Seis, en los 20° 52' 24" de lat. N y 77° 30' 57" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 46,00 m de altitud.

**Pinos, Los. Ecó. Fitotopónimo.** AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 14,95 km al NO de la cabecera municipal, y a 1,80 km al SE del caserío de La Irma, en los 21° 03' 25" de lat. N y 77° 02' 59" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 85,00 m de altitud.

**Pinos, Los. (playa). Lit. Fitotopónimo.** Costa norte, a 4,10 km al ONO de la ensenada de Palancón y a 1,21 km al ESE de la playa La Victoria, en los 21° 27' 03" de lat. N y 76° 55' 48" de long. O, en el mun. de Manatí, LT. Playa lineal con barrera protectora, con perfil incompleto poco desarrollado de génesis

biogénica, de erosión natural con tendencia a moderada y actividad antrópica. Tiene poca profundidad y sus costas son pantanosas, presenta una faja pequeña de arena de color blanco, en la vegetación de sombra predominan los cocoteros. Largo de la franja costera: 1,50 km. Existe un caserío de veraneo y una base de campismo.

**Piña. Ecó. Fitotopónimo.** Poblado de tercer orden del mun. de Manatí, LT, a 10,91 km al S de la cabecera municipal, en los 21° 12' 54" de lat. N y 76° 55' 53" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 17,50 de altitud. Extensión: 0,16 km<sup>2</sup>. Tiene 244 hab. y 93 viv. (2012), 225 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, bodega, teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Manatí, por la carretera Las Tunas-Manatí, a una distancia de 14,30 km.



Figura 159. Playa Los Pinos, en el municipio de Manatí.

**Plan Lechero. Ecó. Pragmatopónimo.** Caserío del mun. de Puerto Padre, LT, a 4,72 km al SSO de la cabecera municipal, en los 21° 09' 44" de lat. N y 76° 37' 55" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 18,00 m de altitud. Área y Población: 0,04 km<sup>2</sup>; 148 hab. y 59 viv. (2012), 160 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por la carretera Las Tunas-Puerto Padre, a una distancia de 5,32 km.

**Plan Seco. Ecó. Pragmatopónimo.** Caserío del mun. de Puerto Padre, LT, a 7,96 km al ESE de la cabecera, en los 21° 09' 40" de lat. N y 76° 32' 15" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 12,00 m de altitud. Área

y Población: 0,05 km<sup>2</sup>; 81 hab. y 25 viv. (2012), 78 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por terraplén y la carretera Puerto Padre-La Yaya, a una distancia de 9,20 km.

**Plata, La.** *Ecó. Minerotopónimo.* AHD del mun. de Jobabo, LT, a 10,70 km al N de la cabecera municipal, y a 2,30 km al NO del poblado de Las Caballerías, en los 20° 59' 58" de lat. N y 77° 16' 42" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 60,00 m de altitud.

**Platería.** *Ecó. Minerotopónimo.* AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 10,50 km al SSE de la cabecera municipal, en los 21° 05' 02" de lat. N y 76° 25' 41" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 45,00 m de altitud. Surge como resultado de los trabajos preparatorios para el censo del año 2022, este caserío por tener menos de 15 viviendas, perdió la condición de asentamiento concentrado.

**Playa Colorada.** *Ecó. Fisiotopónimo.* AHD del mun. de Manatí, LT, a 4,31 km al NNE de la cabecera municipal, y a 2,78 km al SE del caserío de La Carbonera, en los 21° 20' 40" de lat. N y 76° 54' 45" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 1,00 m de altitud.

**Playa la Boca.** *Ecó. Fisiotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Puerto Padre, LT, a 10,42 km al NE de la cabecera municipal, en los 21° 15' 46" de lat. N y 76° 32' 01" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 1,00 m de altitud. Extensión: 0,24 km<sup>2</sup>. Tiene 265 hab. y 261 viv. (2012), 309 hab. (2019). Población vinculada al turismo nacional. Cuenta con los servicios de escuela primaria, base de campismo, teléfonos públicos y residenciales, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, a través de la carretera Lora-La Llanita y Puerto Padre-La Yaya, a una distancia de 46,25 km. También se tiene acceso, cruzando el canal de entrada de la Bahía de Puerto Padre, con una embarcación hasta el caserío El Socucho y de ahí por terraplén, hasta la cabecera municipal a una distancia de 16,05 km.

**Playa Manglito.** *Ecó. Fisiotopónimo.* AHD del mun. de Manatí, LT, a 14,06 km al N de la cabecera municipal, y a 8,43 km al N de La

Carbonera, en los 21° 26' 22" de lat. N y 76° 55' 14" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 0,50 m de altitud.

**Playa, La. (playa).** *Lit. Fisiotopónimo.* También conocida como Chapaleta. Costa norte, al SO de la ensenada de igual nombre, a 0,57 km al NE de la punta Salsipuedes, en la margen E del canal de entrada a la bahía de Manatí, a 0,84 km al S de punta Jesús, en los 21° 22' 59" de lat. N y 76° 48' 11" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Largo de la franja costera: 0,79 km. Posee una franja estrecha de arena blanca, con una profundidad máxima de 1,80 m, con vegetación de sombra predominando las palmáceas y los cocoteros. En su margen costero está el límite territorial de los mun. de Manatí y Puerto Padre.

**Playa, La. (laguna).** *Lit. Fisiotopónimo.* Costa sur, a 1,04 km al NNO del estero Juancito, el que le da paso a las aguas de la laguna y a 3,06 km al ONO del estero La Tollosa. En los 20° 42' 01" de lat. N y 77° 34' 09" de long. O, en el mun. de Amancio, LT. Largo: 2,45 km. Ancho: 1,29 km. Está formada por dos bolsas, comunicadas por canales, además, se comunica con la laguna Las Coloradas, en la misma desemboca el río el Monstruo, en su interior hay cayos de mangle, sus márgenes están cubiertas de mangle y el suelo es hidromórfico, pantanoso y turboso con un relieve llano.

**Playita, La. (playa).** *Lit. Fisiotopónimo.* Costa norte, a 2,00 km al O de la playa La Genovesa y a 4,02 km al E de la playa La Herradura. En los 21° 16' 43" de lat. N y 76° 24' 01" de long. O, en el mun. de Jesús Menéndez, LT. Profundidad: 1,30 m. Playa lineal, formada por una pequeña franja de arena blanca entre dos barreras de coral, presenta un suelo húmico carbonático lavado. Largo de la franja costera: 0,70 km. El relieve es llano con una vegetación típica de costa.

**Playuela.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Majibacoa, LT, a 11,47 km al E de la cabecera municipal, en los 20° 55' 38" de lat. N y 76° 45' 34" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 83,00 m de altitud. Extensión: 0,13 km<sup>2</sup>. Tiene 281 hab. y 98 viv. (2012), 233 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia,

teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Calixto, por terraplén y la carretera Central, a una distancia de 14,76 km. El hecho histórico más relevante ocurrió el 19 de octubre de 1868, cuando se produce un combate, entre las tropas mambisas dirigidas por Francisco Vega Espinosa y las tropas españolas.

**Playuela, (embalse).** *Hid. Cognomotopónimo.* Vertiente sur. En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 2,11 km al O del poblado de igual nombre, en el mun. de Majibacoa, LT. El cierre se ubica en el río La Indiana, en los 20° 55' 47" de lat. N y 76° 46' 46" long. O. Área del NAN: 1,04 km<sup>2</sup>. Volumen: 13,90 Mm<sup>3</sup>. El largo de la cortina de 2 286,00 m, la altura de 15,00 m, a 82,00 m de altitud. Almacena las aguas derivadas de los ríos Manantiales y La Indiana, afluentes del río Naranjo. Sus aguas se utilizan para el abasto de agua a la población, al CAI Majibacoa y para la pesca. Es administrado por el INRH.



Figura 160. Embalse Playuela, en el municipio de Majibacoa.

**Pliego, El. (arroyo).** *Hid. Pragmatopónimo.* Vertiente norte. Corriente superficial de orden 3. Nace en la zona de Santa Rita, en el mun. de Calixto García, HOL. Cruza el límite provincial a través del cierre del embalse Peralejo, a 1,60 km al S del poblado Yuraguana, en el mun. de Jesús Menéndez, LT, en la cuenca del río Chaparra, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, en los 21° 00' 14" de lat. N y 76° 30' 34" de long. O, a 69,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en el río Aguarás, en los 21° 01' 49" de lat. N y 76° 30' 37" de long. O, a 44,00 m de altitud. Con un largo de 5,21 km en el territorio de la prov. LT; sus aguas corren en dirección S-N. En él

desembocan dos afluentes. El carácter de la corriente es permanente. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo con tramos algo sinuosos. Sus aguas tienen poca utilización.

**Portillo, El. Ecó. Pragmatopónimo.** AHD del mun. de Amancio, LT, a 11,76 km al N de la cabecera municipal, y a 3,54 km al NE del poblado de Ana Luisa Dos, en los 20° 55' 39" de lat. N y 77° 35' 44" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 70,00 m de altitud.

**Portillo, El. (loma).** *Oró. Pragmatopónimo* En la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas; a 11,70 km al N de la ciudad de Amancio, en los 20° 55' 31" de lat. N y 77° 36' 19" de long. O, en el mun. de Amancio, LT. Altitud: 106,40 m. Largo: 0,88 km. Compuesta por un mosaico de rocas de la Formación Chirino. Fauna representada por diversos vertebrados, como aves y reptiles; también, gusanos, mariposas, arácnidos, moluscos terrestres y cochinillas. Se desarrolla la actividad silvícola y pecuaria.

**Posta, La. Ecó. Pragmatopónimo.** Poblado de primer orden del mun. de Majibacoa, LT, a 10,57 km al SSO de la cabecera municipal, en los 20° 49' 43" de lat. N y 76° 53' 56" de long. O, en la llanura del Cauto, a 47,50 m de altitud. Extensión: 0,30 km<sup>2</sup>. Tiene 1 024 hab. y 404 viv. (2012), 955 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria y alimenticia. Cuenta con los servicios de escuelas primarias, escuela secundaria, consultorios del médico de la familia, hogar materno, farmacia, teléfonos públicos y residenciales, oficina de correo, bodegas, cafeterías, cementerio, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Calixto, por terraplén y las carreteras Las Tunas-Bayamo y Central, a una distancia de 20,26 km. El hecho histórico más relevante, ocurrió el 19 de septiembre de 1958, cuando la columna 11, hace su estancia aquí, para continuar viaje hasta Camagüey, además, en este lugar, nació el 21 de marzo de 1938, Octavio Vázquez Reina, combatiente del Ejército Rebelde.

**Posta Uno, La. Ecó. Pragmatopónimo.** Caserío del mun. de Majibacoa, LT, a 12,6 km al SSO de la cabecera municipal, en los 20° 48' 36" de lat. N y 76° 54' 02" de long. O, en la llanura del Cauto, a 44 m de altitud. Extensión: 0,09 km<sup>2</sup>. Tiene 82 hab. y 34 viv. (2021), asentamiento de nueva creación para el censo 2022. Población

vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con servicio de electricidad. Se comunica con el pueblo de Calixto, por terraplén y las carreteras Las Tunas-Bayamo y Central, a una distancia de 22,25 km.

**Potosí.** *Ecó. Topotopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 13,45 km al NNO de la cabecera municipal, y a 4,32 km al NNE del poblado de San Luis, en los 21° 04' 22" de lat. N y 76° 59' 30" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 71,00 m de altitud.

**Potrero, (río).** *Hid. Pragmatopónimo.* Vertiente sur. Corriente superficial de orden 4. Nace a 1,50 km al NO del poblado de Sao Largo, en el mun. de Las Tunas, LT, en la cuenca del río Las Arenas, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, en los 20° 59' 42" de lat. N y 76° 54' 48" de long. O, a 95,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en el embalse Rincón, en el mun. de Majibacoa, LT, en los 20° 53' 53" de lat. N y 76° 54' 35" de long. O, a 59,60 m de altitud. Con un largo de 15,50 km; sus aguas corren en dirección N-S. Tiene 30 afluentes, entre ellos el arroyo Palancón. El carácter de la corriente es permanente. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo con tramos algo sinuosos. Sus aguas son reguladas en el embalse Rincón, para el abasto a la ciudad de Las Tunas.

**Pozo Blanco.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de segundo orden del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 13,70 km al ENE de la cabecera municipal, en los 21° 11' 58" de lat. N y 76° 21' 28" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 14,00 m de altitud. Extensión: 0,34 km<sup>2</sup>. Tiene 799 hab. y 299 viv. (2012), 810 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, secundaria básica, consultorios del médico de la familia, farmacia, oficina de correo, teléfonos públicos y residenciales, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén y la carretera Puerto Padre-La Yaya, a una distancia de 15,34 km.



Figura 161. Sistema fotovoltaico, de la Estación de bombeo, del poblado de segundo orden, Pozo Blanco.

**Pozo Prieto.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Puerto Padre, LT, a 13,94 km al ONO de la cabecera municipal, en los 21° 13' 15" de lat. N y 76° 44' 10" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 8,00 m de altitud. Extensión: 0,13 km<sup>2</sup>. Tiene 395 hab. y 122 viv. (2012), 402 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfonos públicos y residenciales, bodega, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por la carretera del circuito norte Manatí-Puerto Padre, a 17,43 km de distancia.

**Pozo Salado.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Jobabo, LT, a 25,98 km al ESE de la cabecera municipal, en los 20° 51' 05" de lat. N y 77° 02' 19" de long. O, en la llanura del Cauto, a 46,00 m de altitud. Extensión: 0,12 km<sup>2</sup>. Tiene 404 hab. y 154 viv. (2012), 282 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, escuela secundaria, consultorio del médico de la familia, sala de video, bodega, teléfonos públicos y residenciales, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Jobabo, por terraplén y la carretera Las Tunas-Jobabo, a una distancia de 40,51 km.

**Pozo Salado.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Jobabo, LT, a 25,75 km al ESE de la cabecera municipal, y a 1,02 km al SSO del poblado de igual nombre, en los 20° 50' 35" de lat. N y 77° 02' 35" de long. O, en la llanura del

Sur de Camagüey-Las Tunas, a 44, 00 m de altitud.

**Pozo Salado, (embalse).** *Hid. Pragmatopónimo.* Vertiente sur. En la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 1,96 km al S del poblado de igual nombre, en el mun. de Jobabo, LT. El cierre se ubica en los 20° 49' 48" de lat. N y 77° 02' 22" long. O. Área del NAN: 0,51 km². Volumen: 2,34 Mm³. El largo de la cortina de 1 240,00 m, la altura de 4,00 m, a 41,70 m de altitud. Almacena las aguas derivadas del río El Salado. Sus aguas se utilizan para el abasto a la ganadería. Es administrado por el Minag.

**Previo, El.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 7,75 km al SE de la cabecera municipal, y a 2,00 km al ESE del poblado de La Pedrera, en los 21° 08' 27" de lat. N y 76° 33' 31" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 34,00 m de altitud.

**Prieto, (laguna de).** *Lit. Cognomotopónimo.* Costa norte, a 0,60 km al S de punta Yuraguana y a 1,43 km al ESE del estero Yuraguana. en los 21°16' 54" de lat. N y 76° 35' 13" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Área: 0,09 km². Largo: 0,45 km. Ancho: 0,28 km. Profundidad máxima 0,90 m. Se caracteriza por ser una laguna baja, rodeada de mangle de poca profundidad, el suelo circundante es hidromórfico, pantanoso y turboso.

**Primero de Mayo, (avenida).** *Odó. Epotopónimo.* En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas; origen en los 20° 57' 20" de lat. N y los 76° 57' 51" long. O, en la rotonda del reparto La Victoria, tiene su final de la calle Prolongación de Lucas Ortiz y destino en los 20° 57' 34" de lat. N y los 76° 58' 06" de long. O, en el inicio de la calle 16, e intersección con la calle General Moncada. Perteneciente al mun. de Las Tunas, prov. LT. Tiene una longitud de 0,60 km, con un ancho de 9,00 m. Pavimentada, en buen estado, sin obras de fábrica. Vía de interés nacional, categoría de tercer orden. Atraviesa parte de la zona urbana de la capital provincial, es el retorno de la carretera Central.



Figura 162. Avenida Primero de Mayo.

**Prolongación de Lucas Ortiz, (calle).** *Odó. Epotopónimo.* En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas; origen en los 20° 57' 15" de lat. N y los 76° 57' 41" de long. O, en el final de la calle Lucas Ortiz y destino en los 20° 57' 20" de lat. N y los 76° 57' 51" de long. O, en la rotonda del reparto La Victoria, tiene su origen en la Avenida Primero de Mayo. Perteneciente al mun. de Las Tunas, prov. LT. Tiene una longitud de 0,30 km, con un ancho de 7,00 m. Pavimentada, en buen estado, sin obras de fábrica. Vía de interés nacional, categoría de tercer orden. Atraviesa parte de la zona urbana de la capital provincial, es el retorno de la carretera Central.

**Providencia Cuatro.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Majibacoa, LT, a 10,37 km al NNE de la cabecera municipal, en los 21° 58' 52" de lat. N y 76° 47' 38" long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 105,00 m de altitud. Extensión: 0,27 km². Tiene 441 hab. y 169 viv. (2012), 391 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfonos públicos y residenciales, acueducto; y electricidad. Se comunica con el pueblo de Calixto, por terraplén y la carretera Central a una distancia de 12,72 km.

**Providencia Dos.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Majibacoa, LT, a 11,73 km al ENE de la cabecera municipal, y a 1,54 km al ONO del poblado de El Corojo, en los 20° 58' 23" de lat. N y 76° 46' 19" de long. O, en la llanura del

Centro de Camagüey-Las Tunas, a 113,00 m de altitud.

**Pueblo Nuevo de Monte Fresco.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Caserío del mun. de Colombia, LT, a 10,28 km al SE de la cabecera municipal, en los 20° 55' 16" de lat. N y 77° 21' 17" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 47,50 m de altitud. Área y Población: 0,04 km<sup>2</sup>; 92 hab. y 42 viv. (2012), 84 hab. (2019). Población vinculada a la producción pecuaria y la caña de azúcar. Cuenta con los servicios de teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Colombia, por terraplén y la carretera Jobabo-Colombia a una distancia de 15,69 km.

**Pueblo Viejo, (arroyo).** *Hid. Pragmatopónimo.* Vertiente sur. Corriente superficial de orden 4. Nace en el mun. de Najasa, CAM. En la cuenca de igual nombre, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas. Se incorpora al mun. de Amancio, LT, en los 20° 52' 11" de lat. N y 77° 46' 22" de long. O, a 50,00 m de altitud, a 1,50 km al NO del caserío de Cubitas, en el mun. de Amancio, LT. Desemboca en el estero La Salina, en los 20° 42' 42" de lat. N y 77° 48' 26" de long. O. Con un largo de 25,44 km; sus aguas corren en dirección N-S-SO-SSE, atravesando el mun. de Amancio de N a S. El carácter de la corriente es permanente. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo con tramos algo sinuosos, sus aguas tienen poco uso.

**Puerco, (cayo).** *Nes. Zootopónimo.* Costa norte. Al finalizar el canal de entrada a las bahías de Puerto Padre y Chaparra, delimitando las mismas al O y E respectivamente, a 0,75 km al E de cayo Juan Claro, en los 21° 13' 47" de lat. N y 76° 31' 18" de long. O, mun. de Puerto Padre, LT. Área: 1,14 km<sup>2</sup>. Largo: 2,00 km. Altitud: 3,60 m. El cayo está cubierto de vegetación boscosa. En él hay presencia arqueológica de asentamientos aborígenes.

**Puerta Prieta.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Caserío del mun. de Colombia, LT, a 22,02 km al S de la cabecera municipal, en los 20° 47' 14" de lat. N y 77° 24' 52" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 16,00 m de altitud. Área y Población: 0,08 km<sup>2</sup>; 169 hab. y 116 viv. (2012), 170 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola, fundamentalmente en el polo productivo "Séptimo Congreso del PCC". Cuenta con los servicios de escuela primaria,

consultorio del médico de la familia, telefonía pública y residencial, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Colombia, por el terraplén que conduce al poblado de Tana, a una distancia de 27,41 km.

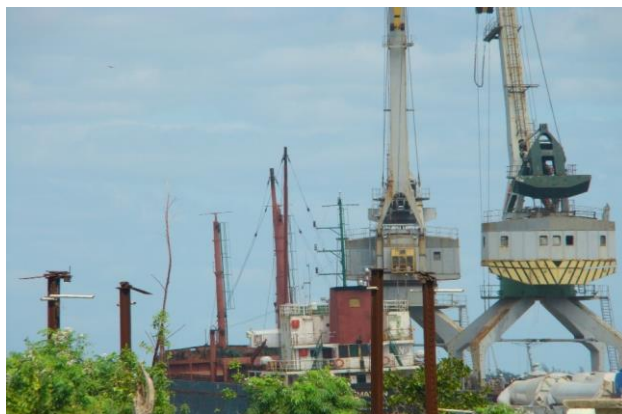


Figura 163. Terminal de embarque de azúcar a granel, palanquillas de acero y alcohol, Puerto Carúpano.

**Puerto Carúpano.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Puerto Padre, LT, a 7,39 km al ENE de la cabecera municipal, en los 21° 13' 34" de lat. N y 76° 32' 27" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 2,50 m de altitud. Extensión: 0,61 km<sup>2</sup>. Tiene 350 hab. y 152 viv. (2012), 353 hab. (2019). Población vinculada a la actividad portuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, farmacia, teléfonos públicos y residenciales, bodega mixta, correo, acueducto y electricidad. Se comunica con la cabecera municipal, por la carretera sobre el pedraplén y la carretera Puerto Padre-Delicias, a una distancia de 11,07 km. Se encuentra ubicado en el cayo Juan Claro, donde se encuentra el puerto y terminal de embarque de azúcar a granel, que da nombre al asentamiento, el que se unió por pedraplén (primero construido en Cuba) a tierra firme.

**Puerto de Manatí.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de segundo orden del mun. de Manatí, LT, en los 21° 21' 44" de lat. N y 76° 49' 36" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, en la margen O del canal de entrada de la Bahía de Manatí, a 12,71 km al ENE de la cabecera municipal, a 1,00 m de altitud. Extensión: 0,32 km<sup>2</sup>. Tiene 507 hab. y 193 viv. (2012), 429 hab. (2019). Cuenta con los servicios de ferrocarril, alumbrado público, acueducto, red de comercio y gastronomía, escuela primaria,

consultorio del médico de la familia, farmacia, telefonía pública y residencial, cementerio y Puesto de Mando de Tropas Guarda Fronteras. Entre sus principales actividades económicas se encuentra la pesca, la industria tabacalera, el comercio y la gastronomía, además de la industria local. Se comunica con la cabecera municipal, por terraplén y ferrocarril, a 18,86 km de distancia.



Figura 164. Imagen satelital del poblado de segundo orden, Puerto de Manatí.

**Puerto Padre. Cor.** Es el segundo mun. de la prov. de LT., situado al N, de la cabecera provincial, en los 21° 11' 34" lat. N y los 76° 35' 54" long. O. Límites: al N, con el canal viejo de Bahamas; al E, el mun. de Jesús Menéndez; al S, el mun. de Las Tunas; al O, el mun. de Manatí. Área y Población: 1106,25 km<sup>2</sup>; ocupa el primer lugar en superficie en la prov., con el 16,8%; 91 882 hab. (2012) ocupa el segundo lugar en población en la prov., con el 17,3%. Cabecera: Puerto Padre.

**Puerto Padre. Ecó. Pragmatopónimo.** Ciudad de tercer orden. Es la cabecera del mun. del mismo nombre, LT, a 44,94 km al NE de la capital provincial, en los 21° 11' 46" de lat. N y 76° 36' 16" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas. Área y Población: 5,07 km<sup>2</sup>; 34 086 hab.; 11 338 viv. (2012), 34 265 hab. (2019). Segundo lugar entre las ciudades de la prov. por su población. Altitud: 25,00 m. Clima: temperatura media anual de 26,5 °C, máxima media anual de 30,8 °C y mínima media

anual 22,6 °C. Precipitación media anual de 733 mm. Características: El perímetro de la ciudad es de forma circular; de calles amplias. El tejido urbano se caracteriza por zonas claramente diferenciadas: la del centro histórico, las zonas de desarrollo urbano, La Aguada (zona Industrial), en la cercanía del Hospital General Docente Guillermo Domínguez, construida después del triunfo de la Revolución y la zona conocida como La Micro, de desarrollo urbano con edificios multifamiliares, con un trazado bien definido, principalmente, en el centro de la ciudad, y una morfología compacta en sus edificaciones. Economía: La actividad fundamental recae en los servicios, la industria alimentaria, de materiales de la construcción y la producción agrícola. Cuenta con una estación meteorológica. Comunicaciones: Se enlaza con la capital provincial, por la carretera Las Tunas-Puerto Padre, a una distancia de 52,39 km; además, se enlaza al circuito norte, en la carretera Manatí-Puerto Padre. Ciudad fundada en 1861, aunque desde 1530, se conocía como Puerto del Padre, asentada así en los Padrones Reales de España y divulgado en cartas náuticas y mapas de la época.

**Puerto Padre, (bahía de). Lit. Pragmatopónimo.** Costa norte, penetra en la costa a través de la boca La Boca. en los 21° 12' 55" de lat. N y 76° 34' 44" de long. O, mun. Puerto Padre, LT. Largo: 6,80 km, Ancho: 3,00 km. Es una bahía de bolsa, dividida en dos partes por el cayo Juan Claro y el pedraplén que une a este con tierra firme; encontrándose en la parte E, la bahía de Chaparra, siendo la parte O la de mayores posibilidades para la navegación, por encontrarse en ella las instalaciones de puerto Carúpano, el fondeadero oficial y la Ciudad de Puerto Padre, y por estar en gran parte libre de peligros a la navegación. En la margen E del canal de entrada se encuentra ubicada una estación mareográfica de carácter permanente, que forma parte de la Red Mareográfica Nacional. El carácter de la marea es semidiurno puro, con una amplitud media de 0,64 m. En el canal de entrada existen fuertes corrientes de marea, que en ocasiones alcanzan los 100 cm/s (2 nudos).

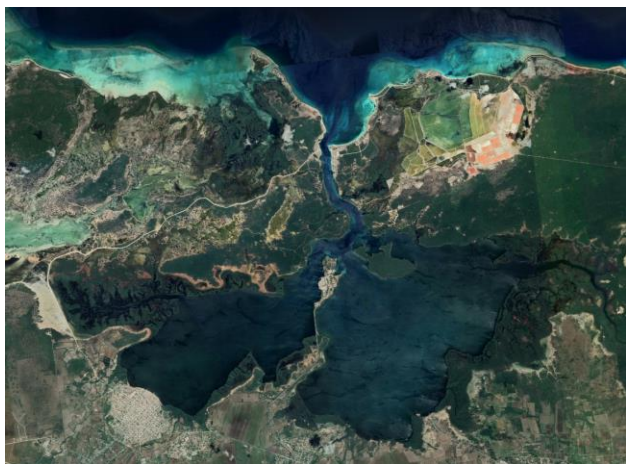


Figura 165. Imagen satelital de la, bahía de Puerto Padre.

**Puerto Padre-La Yaya, (carretera).** *Odó. Pragmatopónimo.* En la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas; origen en los 21° 11' 49" de lat. N y los 76° 36' 07" de long. O, en el Busto de Las Madres en la ciudad de Puerto Padre y destino en los 21° 06' 56" de lat. N y los 76° 22' 13" de long. O, en el límite con la prov. de HOL. Perteneciente a la prov. LT. Tiene una longitud de 30,50 km, con un ancho de 6,50 m. Pavimentada, en buen estado, con 12 puentes y 62 alcantarillas. Vía de interés nacional, categoría de tercer orden. Arteria menor. Comunica la cabecera municipal de Puerto Padre con la de Jesús Menéndez y con la prov. de HOL. Atraviesa varias comunidades y parte de la zona urbana de la ciudad de Puerto Padre, así como zonas de producción agropecuaria y cañera. A partir de ella se origina la carretera Lora-La Llanita, que conduce a las playas del sector costero nordeste de la prov. LT.

**Puerto Rico.** *Ecó. Topotopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 26,88 km al NNO de la cabecera municipal, y a 3,16 km al NO del poblado de Villanueva, en los 21° 08' 50" de lat. N y 77° 06' 50" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 62,00 m de altitud.

**Pulgas, Las.** *Ecó. Zootopónimo.* Poblado de segundo orden del mun. de Amancio, LT, a 14,89 km al NNO de la cabecera municipal, en los 20° 56' 40" de lat. N y 77° 38' 25" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 75,00 m de altitud. Extensión: 0,24 km<sup>2</sup>. Tiene 741 hab. y 212 viv. (2012), 760 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, telefonía pública y residencial, acueducto y

electricidad. Se comunica con la ciudad de Amancio, por terraplén, a 20,56 km de distancia.

**Punta Brava.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Caserío del mun. de Amancio, LT, a 2,33 km al ENE de la cabecera municipal, en los 20° 49' 56" de lat. N y 77° 33' 39" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 42,50 m de altitud. Área y Población: 0,12 km<sup>2</sup>; 146 hab. y 63 viv. (2012), 121 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público, y electricidad. Se comunica con la ciudad de Amancio, por la carretera Amancio-Guayabal, a 3,68 km de distancia.

**Punta Brava.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Amancio, LT, a 4,06 km al NE de la cabecera municipal, y a 1,77 km al NE del caserío de igual nombre, en los 20° 50' 36" de lat. N y 77° 32' 55" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 38,00 m de altitud.

**Punta Brava, (embalse).** *Hid. Pragmatopónimo.* Vertiente sur. En la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 1,51 km al NE del caserío de igual nombre, en el mun. de Amancio, LT. El cierre se ubica en un afluente del río Sevilla, en los 20° 50' 20" de lat. N y 77° 32' 26" long. O. Área del NAN: 0,40 km<sup>2</sup>. Volumen: 1,90 Mm<sup>3</sup>. El largo de la cortina de 530,00 m, la altura de 5,00 m, a 28,00 m de altitud. Almacena las aguas de varios afluentes del río Sevilla. Sus aguas se utilizan en el riego de áreas de caña de azúcar y el abasto a la ganadería.

**Punta de Jesús, (playa).** *Lit. Cognomotopónimo.* Costa norte, al E de la punta de igual nombre, en los 21° 23' 24" de lat. N y 76° 48' 06" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Playa lineal de arenas blancas, con barrera protectora, caracterizada por arenas de color blanco, en la vegetación de sombra predominan los mangles y las uvas caleta. Largo de la franja costera: 0,42 km.

**Punta de Piedra, (cañón).** *Lit. Pragmatopónimo.* Costa norte, al SO del cayo Burro, en los 21° 18' 05" de lat. N y 76° 38' 57" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Largo: 2,10 km. Ancho: 0,40 km. Está ubicado a continuación del cañón de Cayo Burro, al cruzar la punta La Horqueta, es un canal ancho, que da paso, a la bahía de

Malagueta, y las ensenadas de Bahía Escobar y Bahía San Juan.

**Punta Jutía, (cayo).** *Nes. Pragmatopónimo.* Costa norte. En la Bahía de Manatí, a 0,62 km al N del cayo Los Cayuelos y a 0,80 km al OSO del cayo Corto, en los 21° 19' 42" de lat. N y 76° 52' 46" de long. O, en el mun. de Manatí, LT. Área: 0,30 km<sup>2</sup>. Largo: 0,17 km. Es un pequeño cayo cubierto de mangle, con suelo hidromórfico y pantanoso, el relieve es llano.

**Punta Picúa. (loma).** *Oró. Pragmatopónimo* En la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas; a 14,32 km al NO de la ciudad de Puerto Padre, en los 21° 16' 47" de lat. N y 76° 42' 35" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Altitud: 9,00 m. Largo: 0,31 km. Compuesta por rocas de la Formación Jaimanitas. Fauna representada por diversos vertebrados, aves, gusanos, reptiles, arácnidos y moluscos terrestres. Bosque semideciduo donde se desarrolla la actividad silvícola, al N se encuentra la bahía de Malagueta.

**Punta Picúa. (playa).** *Lit. Zootopónimo.* Costa norte, en la margen S de la bahía de Malagueta, en el extremo S de la punta de igual nombre y a 0,71 km al NO del caserío La Jíbara, en los 21° 16' 41" de lat. N y 76° 42' 28" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Playa encajada de arena blanca, sin barrera protectora, en la vegetación de sombra predominan los mangles y las uvas caleta. Largo de la franja costera: 0,13 km.

**Punta Piedra, (quebrado).** *Lit. Pragmatopónimo.* Costa norte, a 0,69 km al ENE de punta Piedra y a 1,64 km al NO de punta Negra, en los 21° 18' 11" de lat. N y 76° 37' 06" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Largo: 0,70 km. Ancho: 0,12 km y profundidad 3,00 m. Se encuentra entre dos barreras de formación coralina.

**Punta Piedra. (playa).** *Lit. Pragmatopónimo.* Costa norte, al SE del cayo Burro, a 0,98 km al O de la punta de igual nombre, en los 21° 18' 04" de lat. N y 76° 38' 02" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Playa encajada de arena blanca, con barrera protectora, erosión natural con tendencia a moderada, con ausencia de actividad antrópica, en la vegetación de sombra predominan los mangles y las uvas caleta. Largo de la franja costera: 1,05 km.



Figura 166. Playa, Punta Tomate.

**Punta Tomate. (playa).** *Lit. Pragmatopónimo.* Costa norte, a 0,75 km al O de playa Blanca y al E de la punta de igual nombre, en los 21° 16' 40" de lat. N y 76° 31' 07" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Playa lineal de arena blanca, con barrera protectora, en la vegetación de sombra predominan los mangles y las uvas caleta. Largo de la franja costera: 0,59 km.

**Purgatorio, (cayo).** *Nes. Hagiotopónimo.* Costa sur. En el Golfo de Guacanayabo, a 2,04 km al SO del estero la Gloria y a 1,96 km al SSE del estero La Faldiguera, en los 20° 40' 28" de lat. N y 77° 40' 05" de long. O, en el mun. de Amancio, LT. Área: 0,01 km<sup>2</sup>. Largo: 0,20 km. El cayo está cubierto de mangle.



**Quemada, (loma).** *Oró. Pragmatopónimo.* Más conocida como del Kilómetro Siete. En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas; a 7,96 km al OSO de la ciudad de Las Tunas, en los 20° 55' 52" de lat. N y 77° 01' 30" de long. O, en el mun. de Las Tunas, LT. Altitud: 111,80 m. Largo: 0,50 km. Compuesta por un mosaico de rocas de la Formación San Nicolás. Con un suelo pardo sin carbonato, típico. En ella se desarrolla la actividad pastoril.

**Quesera, (loma).** *Oró. Pragmatopónimo.* En la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas; a 4,48 km al ENE de la ciudad de Colombia, en los 20° 59' 50" de lat. N y 77° 23' 03" de long. O, en el mun. de Colombia, LT. Altitud: 101,60 m. Largo: 0,71 km. 710,00 m. Compuesta por un mosaico de rocas de depósitos de pantano. Con un suelo fersialítico pardo rojizo, típico. Fauna

representada por diversos vertebrados, como aves y reptiles; también, gusanos, mariposas, arácnidos, moluscos terrestres y cochinillas. Se desarrolla la actividad minera.

**Quince y Medio, El.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Amancio, LT, a 14,70 km, al NNE de la cabecera municipal, en los 20° 56' 39" de lat. N y 77° 31' 25" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 60,00 m de altitud. Área y Población: 0,09 km<sup>2</sup>, 278 hab. y 122 viv. (2012), 304 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Amancio, por la carretera Guáimaro-Colombia-Amancio, a una distancia de 14,92 km.

**Quince, El. (embalse).** *Hid. Pragmatopónimo.* Vertiente sur. En la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 1,43 km al E del caserío de El Quince y Medio, en el mun. de Amancio, LT. El cierre se ubica en los 20° 56' 32" de lat. N y 77° 30' 36" long. O. Área del NAN: 0,48 km<sup>2</sup>. Volumen: 1,73 Mm<sup>3</sup>. El largo de la cortina de 720,00 m, la altura de 6,00 m, a 57,95 m de altitud. Almacena las aguas del arroyo El Paraíso. Sus aguas se utilizan para el riego de áreas de pasto, cultivos varios y para el abasto a la ganadería. Es administrado por el Minag.

**Quinta, La.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Majibacoa, LT, a 5,16 km al S de la cabecera municipal, y a 3,80 km al OSO del poblado Manduley, en los 20° 52' 26" de lat. N y 76° 51' 45" de long. O, en la llanura del Cauto, a 78,00 m de altitud.



**Rabel.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Majibacoa, LT, a 2,54 km al NE de la cabecera municipal, en los 20° 56' 14" de lat. N y 76° 51' 12" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 100,00 m de altitud. Extensión: 0,20 km<sup>2</sup>. Tiene 271 hab. y 100 viv. (2012), 214 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, bodega, telefonía pública y residencial,

acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Calixto, por terraplén a una distancia de 2,93 km.

**Rabihorcado, (cayo).** *Nes. Zootopónimo.* Costa sur. En el Golfo Guacanayabo, a 18,80 km al S del Puerto de Guayabal y a 23,50 km al OSO de Cayos de Sevilla, en los 20° 30' 50" de lat. N y 77° 38' 01" de long. O, en el mun. de Amancio, LT. Área: 1,20 km<sup>2</sup>. Largo: 2,90 km. Es alargado y estrecho, representa un paraje natural de la fauna, la vegetación predominante es el mangle, existiendo pequeñas lagunas en su interior. Al S del mismo, se encuentra el límite territorial marítimo S de la prov. LT.

**Rabihorcado, (playa).** *Lit. Zootopónimo.* Costa sur. Se encuentra en el cayo de igual nombre, ubicado en el Golfo Guacanayabo, a 18,80 km al S del Puerto de Guayabal y a 23,50 km al OSO de Cayos de Sevilla, la playa se encuentra en el lado E del cayo, en los 20° 31' 12" de lat. N y 77° 37' 53" de long. O, en el mun. de Amancio, LT. Playa lineal sin barrera protectora. Poco profunda, pendiente suave, arenas de color blanco, de erosión natural, con vegetación de mangles, sin actividad antrópica, es una playa virgen por sus características geográficas. Largo de la franja costera: 1,80 km.



Figura 167. Cayo Rabihorcado.

**Rambala.** *Ecó. Topotopónimo.* AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 26,84 km al OSO de la cabecera municipal, y a 1,48 km al NO del poblado Molinet, en los 21° 03' 19" de lat. N y 76° 48' 53" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 85,00 m de altitud.

**Ramírez.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Jobabo, LT, a 9,26 km al ESE de la cabecera municipal, en los 20° 51' 40" de lat. N y 77° 12' 18" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 35 m

de altitud. Extensión: 0,25 km<sup>2</sup>. Tiene 454 hab. y 179 viv. (2012), 350 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, telefonía pública y residencial, además de acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Jobabo, por el terraplén a Birama y el ferrocarril, a una distancia de 9,87 km.

**Ranchuelo de Yariguá.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 9,46 km al O de la cabecera municipal, y a 3,69 km al SO del poblado de Marañón, en los 20° 58' 12" de lat. N y 77° 02' 36" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 99,00 m de altitud.

**Real, (laguna).** *Lit. Pragmatopónimo.* Costa norte, a 0,28 km al O de la punta de Malagueta y a 2,23 km al S de punta Covarrubias. En los 21° 19' 50" de lat. N y 76° 38' 32" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Área: 0,57 km<sup>2</sup>. Largo: 1,40 km, profundidad 0,90 m. Se caracteriza por tener poca profundidad, está rodeada de mangle, su fondo es cálcico.

**Recreo, El.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 9,57 km al SSO de la cabecera municipal, y a 0,97 km al NO del poblado de Maniabón, en los 21° 07' 45" de lat. N y 76° 39' 46" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 40,00 m de altitud.

**Recría, (loma).** *Oró. Pragmatopónimo.* En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas; a 12,11 km al O de la ciudad de Las Tunas, en los 20° 57' 18" de lat. N y 77° 04' 12" de long. O, en el mun. de Las Tunas, LT. Altitud: 136,80 m. Largo: 0,65 km. Compuesta por un mosaico de rocas de la Formación San Nicolás. El suelo se ve interrumpido por aislados afloramientos rocosos. Fauna representada por diversos vertebrados, como aves y reptiles; también, gusanos, mariposas, arácnidos, moluscos terrestres y cochinillas. Se desarrolla la actividad silvícola y pecuaria. Al O se encuentra el embalse Cayojo.

**Redención.** *Ecó. Animatopónimo.* Caserío del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 10,57 km al SSE de la cabecera municipal, en los 21° 05' 10" de lat. N y 76° 25' 20" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 50,00 m de altitud. Área y Población: 0,09 km<sup>2</sup>; 91 hab. y 30 viv. (2012), 91 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta

con los servicios de escuela primaria, teléfono público y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por el terraplén a San Juan y la carretera Puerto Padre-La Yaya, a una distancia de 13,73 km.

**Reforma.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Caserío del mun. de Jobabo, LT, a 10,45 km al ENE de la cabecera municipal, en los 20° 56' 03" de lat. N y 77° 11' 15" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 50,00 m de altitud. Área y Población: 0,18 km<sup>2</sup>; 48 hab. y 20 viv. (2012), 26 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, sala de video, bodega, teléfono público y electricidad. Se comunica con la ciudad de Jobabo, por el terraplén al caserío Reparación Bracito y la carretera Las Tunas-Jobabo, a una distancia de 16,29 km.

**Reforma, La.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Caserío del mun. de Puerto Padre, LT, a 13,41 km al S de la cabecera municipal, en los 21° 04' 30" de lat. N y 76° 36' 11" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 80,00 m de altitud. Área y Población: 0,06 km<sup>2</sup>; 175 hab. y 69 viv. (2012), 147 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola y cañera. Cuenta con los servicios de escuela primaria, bodega, consultorio del médico de la familia, teléfono público y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por terraplén y la carretera Las Tunas-Puerto Padre, a una distancia de 16,84 km.

**Reparación Bracito.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Caserío del mun. de Jobabo, LT, a 10,59 km al ENE de la cabecera municipal, en los 20° 56' 45" de lat. N y 77° 11' 30" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 60,00 m de altitud. Área y Población: 0,27 km<sup>2</sup>; 142 hab. y 58 viv. (2012), 104 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfonos públicos y residenciales, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Jobabo, por el terraplén a Macagua y la carretera Las Tunas-Jobabo a una distancia de 17,74 km.

**Reparación Mascota.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Manatí, LT, a 7,81 km al OSO de la cabecera municipal, y a 2,16 km al O del poblado de La Aíta, en los 21° 17' 10" de lat. N y

77° 00' 25" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 15,00 m de altitud.

**Reparación, La.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 5,10 km al E de la cabecera municipal, y a 1,97 km al NNE del caserío La Grúa, en los 21° 12' 00" de lat. N y 76° 33' 20" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 2,00 m de altitud.

**Retiro, El.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 5,88 km al ESE de la cabecera municipal, en los 21° 07' 57" de lat. N y 76° 26' 12" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 22,50 m de altitud. Extensión: 0,25 km<sup>2</sup>. Tiene 241 hab. y 98 viv. (2012), 229 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, planta de radio, teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén y la carretera Puerto Padre-La Yaya, a 7,90 km de distancia.

**Riecito, (arroyo).** *Hid. Fisiotopónimo.* Vertiente norte. Corriente superficial de orden 2. Nace a 2,10 km al SO del poblado de Managua, en el mun. de Manatí, LT, en los 21° 05' 49" de lat. N y 76° 58' 10" de long. O, a 72,50 m de altitud. En la cuenca del río Yariguá, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas. Sus aguas desembocan en el río Yariguá en los 21° 10' 29" de lat. N y 76° 56' 50" de long. O, a 23,10 m de altitud. Con un largo de 12,62 km; sus aguas corren en dirección S-NO-NNE-ENE-N. En sus aguas desembocan tres afluentes, además, del aliviadero del embalse Gramal. El carácter de la corriente es intermitente, sobre todo en su parte superior. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo con tramos algo sinuosos. Sus aguas se usan para el riego de cultivos varios, caña de azúcar y para el abasto a la ganadería.

**Rincón.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de segundo orden del mun. de Majibacoa, LT, a 3,80 km al ONO de la cabecera municipal, en los 20° 55' 44" de lat. N y 76° 54' 17" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 82,50 m de altitud. Extensión: 0,17 km<sup>2</sup>. Tiene 907 hab. y 209 viv. (2012), 1041 hab. (2019). Población vinculada a la producción ganadera. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, telefonía pública y residencial, acueducto y electricidad.

Se comunica con el pueblo de Calixto, por la carretera Central a una distancia de 4,77 km.

**Rincón, (embalse).** *Hid. Pragmatopónimo.* Vertiente sur. En la llanura del Cauto, a 5,90 km al SSO del pueblo de Calixto, en el mun. de Majibacoa, LT. El cierre se ubica en los 20° 52' 14" de lat. N y 76° 53' 24" long. O. Área del NAN: 4,85 km<sup>2</sup>. Volumen: 28,62 Mm<sup>3</sup>. El largo de la cortina de 1 590,00 m, la altura de 16,00 m, a 66,00 m de altitud. Almacena las aguas de los ríos Las Arenas, Potrero, Palmillas y Rincón. Sus aguas se utilizan para el abasto a la población de la ciudad de Las Tunas; estas son dulces y requieren ser tratadas para el consumo humano. Obra hidráulica construida en el año 1991 con el objetivo del abasto a la población, estuvo prestando servicio al riego de arroz del CAI arrocero Jucarito y áreas de autoconsumo del CAI Majibacoa. Es administrado por el INRH.



Figura 168. Embalse Rincón, en el municipio de Majibacoa.

**Rincón, (río).** *Hid. Pragmatopónimo.* Vertiente sur. Corriente superficial de orden 5. Nace en la confluencia de los ríos Potrero y Palmillas, a 4,80 km al OSO del pueblo de Calixto, en el mun. de Majibacoa, LT, en la cuenca del río Las Arenas, en la llanura del Cauto, en los 20° 53' 53" de lat. N y 76° 54' 35" de long. O, a 59,60 m de altitud. Sus aguas desembocan en el río Las Arenas, en los 20° 52' 14" de lat. N y 76° 53' 24" de long. O, a 54,00 m de altitud. Con un largo de 6,40 km; sus aguas corren en dirección NO-SSE. El carácter de la corriente es permanente. Su cauce es cubierto totalmente por las aguas del embalse que aquí se construyó, o sea, él desapareció, para dar pasó al embalse del mismo nombre.

**Rincón, El.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Puerto Padre, LT, a 6,00 km al ESE de la cabecera municipal, en los

21° 10' 08" de lat. N y 76° 33' 15" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 5,00 m de altitud. Extensión: 0,04 km<sup>2</sup>. Tiene 231 hab. y 59 viv. (2012), 285 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de bodega, consultorios del médico de la familia, telefonía pública y residencial, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por la carretera Puerto Padre-La Yaya, a 7,70 km de distancia.

**Rincón, El. Ecó. Pragmatopónimo.** Caserío del mun. de Manatí, LT, a 12,52 km al OSO de la cabecera municipal, en los 21° 15' 15" de lat. N y 77° 02' 25" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 22,00 m de altitud. Área y Población: 0,21 km<sup>2</sup>; 160 hab. y 65 viv. (2012), 99 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, telefonía pública y residencial, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Manatí, por la antigua carretera Las Tunas-Manatí, a 13,00 km de distancia.

**Rincón, El. Ecó. Pragmatopónimo.** AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 4,65 km al ESE de la cabecera municipal, y a 1,76 km al N del poblado Club Familiar, en los 20° 56' 46" de lat. N y 76° 54' 37" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 80,00 m de altitud.

**Rincón, El. Ecó. Pragmatopónimo.** AHD del mun. de Manatí, LT, a 13,44 km al OSO de la cabecera municipal, y a 1,16 km al O del poblado de igual nombre, en los 21° 15' 20" de lat. N y 77° 03' 05" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 22,50 m de altitud.

**Río Abajo. Ecó. Fisiotopónimo.** Caserío del mun. de Majibacoa, LT, a 9,14 km al SSE de la cabecera municipal, en los 20° 50' 37" de lat. N y 76° 50' 10" de long. O, en la llanura del Cauto, a 52,00 m de altitud. Área y Población: 0,06 km<sup>2</sup>; 66 hab. y 25 viv. (2012), 45 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Calixto, por terraplén y la carretera Central, a 15,74 km de distancia.

**Río Blanco. Ecó. Fisiotopónimo.** Poblado de tercer orden del mun. de Puerto Padre, LT, a 31,14 km al OSO de la cabecera municipal, en

los 21° 02' 42" de lat. N y 76° 51' 26" long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 95,00 m de altitud. Extensión: 0,15 km<sup>2</sup>. Tiene 361 hab. y 140 viv. (2012), 353 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, telefonía pública y residencial, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por la carretera Las Tunas-Puerto Padre, a una distancia de 44,29 km.



Figura 169. Estación Hidrológica Automática, instalada en el Poblado de tercer orden, Río Blanco.

**Río Blanco. Ecó. Fisiotopónimo.** AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 13,55 km al NE de la cabecera municipal, y a 4,45 km al E del poblado de Santa María, en los 21° 02' 34" de lat. N y 76° 51' 40" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 91,00 m de altitud.

**Río La Farola. Ecó. Fisiotopónimo.** Caserío del mun. de Puerto Padre, LT, a 9,89 km al SSO de la cabecera municipal en los 21° 07' 03" de lat. N y 76° 38' 59" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 43,00 m de altitud. Área y Población: 0,04 km<sup>2</sup>; 135 hab. y 47 viv. (2012), 166 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de telefonía pública, bodega, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por terraplén y la carretera Las Tunas-Puerto Padre, a una distancia de 11,77 km.

**Río Nuevo. Ecó. Fisiotopónimo.** AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 20,96 km al SO de la

cabecera municipal, y a 3,03 km al E del poblado de Bazarales, en los 21° 04' 25" de lat. N y 76° 45' 30" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 80,00 m de altitud.

**Río Potrero.** *Ecó. Fisiotopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 4,36 km al E de la cabecera municipal, y a 1,57 km al S del caserío de Palancón Gallinera, en los 20° 57' 44" de lat. N y 76° 54' 43" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 84,00 m de altitud.

**Río Potrero.** *Ecó. Fisiotopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 4,69 km al ENE de la cabecera municipal, y a 0,43 km al O del caserío de Palancón Gallinera, en los 20° 58' 40" de lat. N y 76° 54' 52" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 85,00 m de altitud.

**Río Ramírez.** *Ecó. Fisiotopónimo.* Poblado de segundo orden del mun. de Majibacoa, LT, a 15,46 km al ESE de la cabecera municipal, en los 20° 52' 37" de lat. N y 76° 43' 41" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 80,00 m de altitud. Extensión: 0,36 km<sup>2</sup>. Tiene 821 hab. y 307 viv. (2012), 898 hab. (2019). Población vinculada a la producción pecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Calixto, por terraplén y la carretera Central, a una distancia de 16,63 km.

**Río Ramírez.** *Ecó. Fisiotopónimo.* AHD del mun. de Majibacoa, LT, a 16,02 km al ESE de la cabecera municipal, y a 0,76 km al SSE del poblado de igual nombre, en los 20° 52' 15" de lat. N y 76° 43' 28" de long. O, en la llanura del Cauto, a 83,00 m de altitud.

**Río Ramírez. (arroyo).** *Hid. Fisiotopónimo.* Vertiente sur. Corriente superficial de orden 3. Nace a 0,70 km al S del poblado de Robothán, en el mun. de Majibacoa, LT, en la cuenca del río Naranjo, en la llanura del Cauto, en los 20° 52' 57" de lat. N y 76° 42' 38" de long. O, a 95,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en el arroyo Niguas, en los 20° 51' 42" de lat. N y 76° 43' 44" de long. O, a 69,00 m de altitud. Con un largo de 3,48 km; sus aguas corren en dirección NE-SSO, tiene dos afluentes. El carácter de la corriente es intermitente.

**Río, El.** *Ecó. Fisiotopónimo.* AHD del mun. de Manatí, LT, a 11,00 km al NE de la cabecera municipal, y a 5,40 km al ONO del poblado de Puerto de Manatí, en los 21° 23' 24" de lat. N y 76° 52' 10" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 1,00 m de altitud.

**Riselda, La.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Caserío del mun. de Amancio, LT, a 17,50 km al O de la cabecera municipal en los 20° 50' 20" de lat. N y 77° 44' 52" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 36,00 m de altitud. Área y Población: 0,10 km<sup>2</sup>; 169 hab. y 59 viv. (2012), 139 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Amancio, por terraplén, a 20,30 km de distancia.

**Róbalo, (estero).** *Lit. Zootopónimo.* Costa sur, a 0,79 km al ONO de la punta Tana y a 0,83 km al ENE del estero Tana. En los 20° 41' 44" de lat. N y 77° 25' 33" de long. O, en el mun. de Colombia, LT. Largo: 0,20 km. Presenta un pequeño brazo de agua casi recto donde se conectan dos brazos de esteros estrechos de forma sinuosa, por donde fluyen los escurrimientos de la zona, sus márgenes están cubiertas de mangle.

**Roble, El.** *Ecó. Fitotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 27,27 km al SO de la cabecera municipal, en los límites territoriales con la provincia de HOL, en los 20° 58' 00" de lat. N y 76° 38' 33" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 141,00 m de altitud. Extensión: 0,01 km<sup>2</sup>. Tiene 211 hab. y 83 viv. (2012), 196 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, teléfono público y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén, a una distancia de 36,27 km.

**Roble, El.** *Ecó. Fitotopónimo.* Caserío del mun. de Puerto Padre, LT, a 18,68 km al OSO de la cabecera municipal en los 21° 07' 05" de lat. N y 76° 45' 50" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 59,00 m de altitud. Área y Población: 0,39 km<sup>2</sup>; 172 hab. y 68 viv. (2012), 119 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, telefonía pública y residencial, bodega, acueducto y electricidad. Se comunica con la

ciudad de Puerto Padre, por la carretera Las Tunas-Puerto Padre, a 22,6 km de distancia.



Figura 170. Imagen satelital del Caserío, El Roble.

**Roble, El.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 27,05 km al SO de la cabecera municipal, y a 0,66 km al NO del poblado de igual nombre, en los 20° 58' 18" de lat. N y 76° 38' 45" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 140,00 m de altitud.

**Robles, Los.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 23,63 km al SSO de la cabecera municipal, y a 0,92 km al NE del caserío de San Agustín Cuatro, en los 20° 58' 47" de lat. N y 76° 36' 02" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 154,00 m de altitud.

**Robothán.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Poblado de segundo orden del mun. de Majibacoa, LT, a 16,72 km al E de la cabecera municipal, en los 20° 53' 19" de lat. N y 76° 42' 44" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 98,00 m de altitud. Extensión: 0,15 km<sup>2</sup>. Tiene 735 hab. y 264 viv. (2012), 703 hab. (2019). Población vinculada a la producción pecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, centro deportivo, consultorio del médico de la familia, telefonía pública, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Calixto, por la carretera Central, a 17,30 km de distancia.



Figura 171. Tanque elevado de la estación de bombeo, Robothán.

**Rocosa. (playa).** *Lit. Fisiotopónimo.* Costa norte, a 1,09 km al O de la playa Covarrubias y a 1,40 km al E de la playa Bonita, en los 21° 21' 03" de lat. N y 76° 40' 28" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Playa lineal de arena blanca, con barrera protectora, con un perfil completo poco desarrollado, de génesis biogénica, con erosión natural con tendencia a moderada, ausencia de actividad antrópica, en la vegetación de sombra predominan los mangles y las uvas caleta. Largo de la franja costera: 0,06 km.

**Roja, (bajo).** *Lit. Cognomotopónimo.* Costa norte, en el extremo SE del canal de entrada a la Bahía de Puerto Padre, a 0,64 km al E de punta Gracia y al 0,40 km al NNE de punta Collín, en los 21° 14' 20" de lat. N y 76° 31' 36" de long. O. mun. de Puerto Padre, LT. Profundidad: 0,50 m. Se caracteriza por tener poca profundidad y extensión, carente de agua en determinadas épocas, predomina el mangle y el suelo circundante es húmico calcimórfico carbonático lavado.

**Rojas.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 7,76 km al SSE de la cabecera municipal, en los 21° 06' 15" de lat. N y 76° 26' 31" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 35,00 m de altitud. Extensión: 0,14 km<sup>2</sup>. Tiene 308 hab. y 120 viv. (2012), 290 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela

primaria, consultorio del médico de la familia, telefonía pública, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén y la carretera Puerto Padre- La Yaya, a 11,10 km de distancia.

**Rojas, (embalse).** *Hid. Cognomotopónimo.* Vertiente norte. En la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, en la cuenca del río Chaparra, a 1,46 km al O del poblado de igual nombre, en el mun. de Jesús Menéndez, LT. El cierre se ubica en los 21° 06' 22" de lat. N y 76° 27' 21" long. O. Área del NAN: 0,03 km<sup>2</sup>. Volumen: 0,06 Mm<sup>3</sup>El largo de la cortina de 324,00 m, la altura de 4,00 m, a 26,65 m de altitud. Almacena las aguas del escurrimiento de la zona, mediante un afluente del río Chaparra. Las que se utilizan para el abasto a la ganadería. También conocido como Menéndez 3.

**Roma. (punta).** *Lit. Topotopónimo.* Costa norte, en la margen O del canal de entrada a la Bahía de Manatí, a 2,54 km al NNE de punta Gorda y a 0,98 km al O de punta Jesús, en los 21° 23' 29" de lat. N y 76° 48' 49" de long. O, en el mun. de Manatí, LT. Altura 1,20 m. Saliente costero con presencia de diente de perro, en la vegetación predominan los arbustos y la maleza costera, el relieve es llano. En ella se encuentra el faro Bahía de Manatí.



Figura 172. Faro automático Bahía de Manatí, en punta Roma.

**Romero, (cayo).** *Nes. Fitotopónimo.* Costa sur. Al S del poblado de Guayabal, separado del

mismo por un estrecho canal, a 0,90 km al SE de la Terminal de Azúcar a granel, en los 20° 40' 25" de lat. N y 77° 36' 42" de long. O, en el mun. de Amancio, LT. Área: 0,16 km<sup>2</sup>. Largo: 1,30 km. Tiene forma de gancho, está cubierto de mangle.

**Rompe, (sierra de).** *Oró. Pragmatopónimo.* En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas; a 27,51 km al ONO de la ciudad de Las Tunas, en los 21° 02' 55" de lat. N y 77° 11' 58" de long. O, en el mun. de Las Tunas, LT. Altitud: 166,10 m y una extensión lineal de 2 010,00 m; compuesta por rocas del Grupo Buenaventura. El suelo se ve interrumpido por afloramientos rocosos. Fauna representada por diversos vertebrados, como aves y reptiles; también, gusanos, mariposas, arácnidos, moluscos terrestres y cochinillas. Se desarrolla la actividad silvícola; bosque semicaducifolio. Al S se encuentra el poblado de Jobabito.

**Roque, (estero).** *Lit. Cognomotopónimo.* Costa norte, en la ensenada Bahía de Sabanalamar, en el extremo SE de la playa Sabanalamar y a 0,89 km al S de la punta Amansaguapo, en los 21° 17' 54" de lat. N y 76° 53' 36" de long. O, en el mun. de Manatí, LT. Largo: 0,44 km y Ancho: 0,04 km. Profundidad: 0,90 m. Presenta un brazo de agua corto, poco determinado, con las márgenes cubiertas de mangle.

**Rosa, La.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Poblado de segundo orden del mun. de Las Tunas, LT, a 16,56 km al SSO de la cabecera municipal, en los 20° 48' 46" de lat. N y 76° 59' 50" long. O, en la llanura del Cauto, a 38,00 m de altitud. Extensión: 0,08 km<sup>2</sup>. Tiene 519 hab. y 215 viv. (2012), 564 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, telefonía pública, bodega, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Las Tunas, por el terraplén a Cuatro Caminos, a una distancia de 18,29 km.

**Rosa Dos, La.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Caserío del mun. de Las Tunas, LT, a 17,31 km al SSO de la cabecera municipal, en los 20° 48' 26" de lat. N y 77° 00' 09" long. O, en la llanura del Cauto, a 33,3 m de altitud. Extensión: 0,02 km<sup>2</sup>. Tiene 66 hab. y 24 viv. (2021), asentamiento de nueva creación para el censo 2022. Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con servicio de electricidad. Se comunica con la

ciudad de Las Tunas, por el terraplén a Cuatro Caminos, a una distancia de 19 km.

**Roselló.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Poblado de segundo orden del mun. de Las Tunas, LT, a 7,65 km al OSO de la cabecera municipal, en los 20° 55' 43" de lat. N y 77° 01' 15" long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 88,00 m de altitud. Extensión: 0,18 km<sup>2</sup>. Tiene 671 hab. y 269 viv. (2012), 581 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público, bodega, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Las Tunas, por la carretera Las Tunas-Jobabo a una distancia de 8,53 km.

**Rosita, La.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Caserío del mun. de Amancio, LT, a 2,79 km al NNE de la cabecera municipal, en los 20° 50' 37" de lat. N y 77° 33' 59" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 48,00 m de altitud. Área y Población: 0,02 km<sup>2</sup>; 91 hab. y 40 viv. (2012), 95 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Amancio, por carretera, a una distancia de 3,17 km.

**Rubí, El. (loma).** *Oró. Minerotopónimo.* En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 14,87 km al NNE de la ciudad de Jobabo, en los 21° 01' 15" de lat. N y 77° 12' 51" de long. O, en el mun. de Jobabo, LT. Altitud: 101,60 m. Largo: 0,43 km. Compuesta por rocas del tipo Miembro Sirven. El suelo está constituido fundamentalmente por limos. Fauna representada por diversos vertebrados, aves, gusanos, reptiles, mariposas, arácnidos, moluscos terrestres y cochinillas. Se desarrolla la actividad pastoril. Bosque semideciduo. Al NO se encuentra el caserío El Aura.

**Rústico Diecisiete.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Caserío del mun. de Puerto Padre, LT, a 11,49 km al SO de la cabecera municipal, en los 21° 06' 52" de lat. N y 76° 40' 22" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 55,00 m de altitud. Área y Población: 0,06 km<sup>2</sup>; 147 hab. y 58 viv. (2012), 197 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, bodega, consultorio del médico de la familia, teléfono público, acueducto y electricidad. Se

comunica con la ciudad de Puerto Padre, por la carretera Las Tunas-Puerto Padre, a una distancia de 13,33 km.



**Sabana Adentro.** *Ecó. Fisiotopónimo.* AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 22,08 km al SSO de la cabecera municipal, y a 2,26 km al E del poblado de Aguarás, en los 20° 58' 30" de lat. N y 76° 33' 20" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 121,00 m de altitud.

**Sabana Afuera.** *Ecó. Fisiotopónimo.* AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 22,55 km al SSO de la cabecera municipal, y a 0,84 km al ESE del poblado de Aguarás, en los 20° 58' 32" de lat. N y 76° 34' 10" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 115,00 m de altitud.

**Sabana Grande.** *Ecó. Fisiotopónimo.* Caserío del mun. de Majibacoa, LT, a 13,24 km al ESE de la cabecera municipal, en los 20° 53' 37" de lat. N y 76° 44' 43" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 76,00 m de altitud. Área y Población: 0,10 km<sup>2</sup>; 149 hab. y 51 viv. (2012), 123 hab. (2019). Población vinculada a la producción pecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Calixto, por la carretera Central, a una distancia de 13,62 km. En este lugar fue asesinado el miembro del Movimiento 26 de Julio, José Mastrapa Medero, el 6 de noviembre de 1958.

**Sabanalamar.** *Ecó. Fisiotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Manatí, LT, a 2,59 km al SE de la cabecera municipal, en los 21° 17' 45" de lat. N y 76° 55' 15" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 2,00 m de altitud. Extensión: 0,21 km<sup>2</sup>. Tiene 435 hab. y 170 viv. (2012), 385 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, telefonía pública y residencial, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Manatí, por terraplén, a una distancia de 3,71 km.

**Sabanalamar.** *Ecó. Fisiotopónimo.* AHD del mun. de Manatí, LT, a 3,54 km al SE de la cabecera municipal, y a 1,06 km al ESE del poblado de igual nombre, en los 21° 17' 35" de lat. N y 76° 54' 40" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 2,00 m de altitud.

**Sabanalamar, (ensenada).** *Lit. Fisiotopónimo.* Costa norte, se tiene acceso a ella a través de la Bahía de Manatí, al S del cayo Los Cayuelos. En los 21° 18' 40" de lat. N y 76° 52' 40" de long. O, en el mun. de Manatí, LT. Largo: 3,50 km, Ancho: 2,90 km. Profundidad: 3,00 m, permite el trasiego de embarcaciones de poco calado, principalmente de pesca. Está delimitada por el cayo Los Cayuelos y punta Botijuela, además, de la Bahía de Manatí, la ensenada San Joaquín y la ensenada Venero.

**Sabanalamar. (playa).** *Lit. Fisiotopónimo.* Costa norte, en interior de la bahía de Manatí, al SO de la ensenada de igual nombre, a 0,57 km al SSO de la punta Amansaguapo, en los 21° 18' 08" de lat. N y 76° 53' 50" de long. O, en el mun. de Manatí, LT. Playa encajada sin barrera protectora, con perfil incompleto poco desarrollado de génesis biogénica, de erosión natural. Poco profunda, pendiente suave, caracterizada por arenas de color blanco y fondo arenoso-pedregoso, en la vegetación de sombra predominan las palmáceas. Largo de la franja costera: 0,50 km. Existen algunas casas de pescadores.

**Sabanilla.** *Ecó. Fisiotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Majibacoa, LT, a 12,71 km al SSO de la cabecera municipal, en los 20° 48' 47" de lat. N y 76° 54' 50" de long. O, en la llanura del Cauto, a 41,00 m de altitud. Extensión: 0,21 km<sup>2</sup>. Tiene 480 hab. y 185 viv. (2012), 461 hab. (2019). Población vinculada a la producción pecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Calixto, por las carreteras Las Tunas-Bayamo y la Central, a una distancia de 20,94 km.



Figura 173. Estación de bombeo, del poblado de tercer orden, Sabanilla.

**Sabanilla.** *Ecó. Fisiotopónimo.* AHD del mun. de Majibacoa, LT, a 14,00 km al SO de la cabecera municipal, y a 1,33 km al SO del poblado de igual nombre, en los 20° 48' 12" de lat. N y 76° 55' 17" de long. O, en la llanura del Cauto, a 39,00 m de altitud.

**Sabanita.** *Ecó. Fisiotopónimo.* AHD del mun. de Jobabo, LT, a 17,37 km al ESE de la cabecera municipal, y a 2,47 km al NE del poblado Santa Rosa, en los 20° 50' 22" de lat. N y 77° 07' 46" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 36,00 m de altitud.

**Sabanita.** *Ecó. Fisiotopónimo.* AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 7,35 km al SSO de la cabecera municipal, y a 1,16 km al S del poblado de San Ramón, en los 21° 08' 16" de lat. N y 76° 38' 18" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 33,00 m de altitud.

**Sabanita.** *Ecó. Fisiotopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 16,55 km al NNO de la cabecera municipal, y a 2,04 km al ESE del caserío de Las Flores, en los 21° 05' 46" de lat. N y 77° 00' 40" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 58,40 m de altitud.

**Sabanita, (embalse).** *Hid. Fisiotopónimo.* Vertiente sur. En la llanura del Cauto, a 1,42 km al ESE del poblado de Buenavista, en el mun. de Las Tunas, LT. El cierre se ubica en los 20° 49' 58" de lat. N y 76° 58' 04" long. O. Área del NAN: 0,17 km<sup>2</sup>. Volumen: 0,50 Mm<sup>3</sup>. El largo de la cortina de 790,00 m, la altura de 5,00 m, a 42,70

m de altitud. Almacena las aguas del arroyo Botija. Las aguas se usan para el riego de cultivos varios. Es administrado por el Minag.

**Sabanita de Cayojo.** *Ecó. Fisiotopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 13,90 km al ONO de la cabecera municipal, y a 2,06 km al S del poblado de La Jibarera Vieja, en los 20° 58' 57" de lat. N y 77° 05' 04" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 82,00 m de altitud.

**Sabanita, La.** *Ecó. Fisiotopónimo.* AHD del mun. de Manatí, LT, a 8,15 km al O de la cabecera municipal, y a 3,85 km al ENE del poblado de Tasajera, en los 21° 18' 33" de lat. N y 77° 00' 57" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 9,00 m de altitud.

**Saca Tierra.** *Ecó. Minerotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 4,74 km al SSO de la cabecera municipal, en los 21° 07' 30" de lat. N y 76° 27' 41" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 20,00 m de altitud. Extensión: 0,06 km<sup>2</sup>. Tiene 248 hab. y 86 viv. (2012), 234 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén y la carretera Puerto Padre-La Yaya, a una distancia de 5,78 km.

**Saca Tierra, (valle).** *Oró. Minerotopónimo.* En la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas; a 3,66 km al SSE del pueblo de Jesús Menéndez, en los 21° 08' 00" de lat. N y 76° 28' 00" de long. O, en el mun. de Jesús Menéndez, LT. Altitud: 14,10 m. Compuesta por rocas de la Formación Vázquez. El suelo está constituido fundamentalmente por arcilla de baja plasticidad. Fauna representada por diversos vertebrados, aves, gusanos, reptiles, mariposas, arácnidos, moluscos terrestres y cochinillas. Se desarrolla la actividad cañera, agrícola y pastoril. Al SO se encuentra el poblado Tronconera y al SE del poblado de Saca Tierra.

**Salado, (río).** *Hid. Pragmatopónimo.* Vertiente norte. Corriente superficial de orden 2. Cruza el límite provincial a 3,50 km al SE del poblado de Rojas, en el mun. de Jesús Menéndez, LT, en la cuenca del río Vega de Mano, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, en 21° 05' 35" de lat. N y 76° 24' 35" de long. O, a 38,00 m de

altitud. Sus aguas desembocan en el río Mano, en los 21° 09' 54" de lat. N y 76° 26' 03" de long. O, a 5,50 m de altitud. Con un largo de 12,19 km; sus aguas corren en dirección S-N-NO. En sus aguas desembocan dos afluentes, además, son reguladas por el embalse Bejuquero. El carácter de la corriente es intermitente en su parte superior y permanente, después del embalse. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo con tramos algo sinuosos. Sus aguas se usan para el riego de cultivos varios, caña de azúcar y pasto.

**Salado, (río).** *Hid. Pragmatopónimo.* Vertiente sur. Corriente superficial de orden 4. Nace a 2,20 km al NO del poblado de Berrocal, en el mun. de Colombia, LT, en la cuenca de igual nombre, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, en 20° 57' 46" de lat. N y 77° 22' 00" de long. O, a 63,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en el estero Soloburén, en los 20° 43' 14" de lat. N y 77° 21' 08" de long. O, a 0,40 m de altitud. Con un largo de 36,68 km; sus aguas corren en dirección N-S. En sus aguas desembocan 20 afluentes, entre ellos el arroyo Guarina, además, sus aguas son reguladas por el embalse Las Lajas. El carácter de la corriente es permanente. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo con tramos algo sinuosos. Sus aguas se usan para el riego de cultivos varios, caña de azúcar y pasto.

**Salado. (arroyo).** *Hid. Pragmatopónimo.* Vertiente sur. Corriente superficial de orden 3. Nace en el mun. de Calixto García, HOL, en los 20° 56' 57" de lat. N y 76° 40' 36" de long. O, a 123,00 m de altitud. En la cuenca del río Naranjo, en la llanura del Cauto. Se incorpora al mun. de Majibacoa, LT, en los 20° 56' 21" de lat. N y 76° 41' 38" de long. O, a 104,00 m de altitud, a 1,57 km al SE del caserío de El Bledo, en el mun. de Majibacoa, LT. Sus aguas desembocan en el arroyo Majibacoa en los 20° 52' 50" de lat. N y 76° 46' 17" de long. O, a 54,00 m de altitud. Con un largo de 15,93 km; sus aguas corren en dirección ENE-OSO-SO. En sus aguas desembocan 19 afluentes. El carácter de la corriente es permanente. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo con tramos algo sinuosos, sus aguas tienen poco uso.

**Salado, El. (río).** *Hid. Pragmatopónimo.* Vertiente sur, en la cuenca del río Cayojo. Corriente superficial de orden 3. Nace a 2,90 km al NNO del poblado de Roselló en el mun. de

Las Tunas, LT, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, en los 20° 57' 15" de lat. N y 77° 01' 39" de long. O, a 96,00 m de altitud. Sus aguas salen del límite de la provincia LT, en los 20° 45' 38" de lat. N y 77° 05' 15" de long. O, a 16,00 m de altitud. Con un largo de 31,62 km. Desemboca en el río Cayojo. Sus aguas corren en dirección N-S-SSO, atravesando los mun. de Jobabo y Las Tunas. Tiene 11 afluentes. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo con tramos sinuosos, el carácter de la corriente es permanente. Sus aguas son utilizadas mediante la regulación en los embalses Loma Quemada, La Escondida y Pozo Salado, para el riego de cultivos varios y ganadería.

**Salgacero. Ecó. Pragmatopónimo.** Poblado de segundo orden del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 18,59 km al SO de la cabecera municipal, en los 21° 02' 15" de lat. N y 76° 36' 10" de long. O, en la llanura del Centro, a 93,00 m de altitud. Extensión: 0,38 km<sup>2</sup>. Tiene 943 hab. y 354 viv. (2012), 922 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, hogar materno, consultorio del médico de la familia, farmacia, panadería, agencia bancaria, telefonía pública y residencial, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén y ferrocarril a una distancia de 25,89 km.



Figura 174. Poblado de segundo orden, Salgacero.

**Salgacero, (loma). Oro. Pragmatopónimo.** En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas; a 19,30 km al SO del pueblo de Jesús Menéndez, en los 21° 02' 03" de lat. N y 76° 36' 33" de long. O, en el mun. de Jesús Menéndez, LT. Altitud: 137,30 m. Largo: 0,76 km. Compuesta por rocas de la Formación Vázquez. El suelo está

constituido fundamentalmente por arcilla plástica. Fauna representada por diversos vertebrados, aves, gusanos, reptiles, mariposas, arácnidos, moluscos terrestres y cochinillas. Se desarrolla la actividad silvícola. Al ENE se encuentra el poblado de igual nombre.

**Salina, La. (estero). Lit. Pragmatopónimo.** Costa sur, a 0,55 km al O del estero San José, al N de la punta San José. En los 20° 42' 20" de lat. N y 77° 48' 29" de long. O, en el mun. de Amancio, LT. Largo: 1,50 km. Ancho: 0,10 km. Es una entrada de agua con las márgenes cubiertas de mangle, se ramifica formando dos brazos sinuosos en los cuales desembocan; en uno un arroyo y en el otro el río Pueblo Viejo. El suelo adyacente es hidromórfico, pantanoso y turboso.

**Salsipuedes, (punta). Lit. Pragmatopónimo.** Costa norte, en el extremo SO de la ensenada Chapaleta, a 1,08 km al SSO de punta Jesús. En los 21° 22' 52" de lat. N y 76° 48' 25" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Altura: 1,30 m. Saliente costero cubierto de vegetación típica costera, sobre suelo húmico calcimórfico, rendzina negra típico, el relieve es llano. Su litoral constituye el límite territorial de los mun. de Manatí y Puerto Padre.

**Salvial, (arroyo). Hid. Fitotopónimo.** Vertiente norte, en la cuenca del río Las Cabrerías. Corriente superficial de orden 4. Nace a 7,70 km al NNE del poblado de Jobabito en el mun. de Las Tunas, LT, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, en los 21° 05' 49" de lat. N y 77° 10' 10" de long. O, a 100,00 m de altitud. Este arroyo desde su nacimiento constituye el límite entre las prov. de CAM y LT, el cual se desplaza por la margen O del arroyo, hasta desembocar en el embalse Barroso, del mun. de Guáimaro, de la prov. de CAM. En los 21° 14' 09" de lat. N y 77° 08' 04" de long. O, a 30,00 m de altitud. Con un largo de 21,35 km. Sus aguas corren en dirección SSO-N. Tiene 31 afluentes. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo con tramos sinuosos, el carácter de la corriente es permanente.

**San Abelardo, (estero). Lit. Hagiopónimo.** Costa norte, en la margen S de la Bahía de Nuevas Grandes, a 4,90 km al O del estero Grande. En los 21° 24' 22" de lat. N y 77° 01' 57" de long. O, en el mun. de Manatí, LT. Largo: 1,80 km. Ancho: 0,07 km. Profundidad: 0,80 m. Presenta un brazo de agua bien determinado,

con las márgenes cubiertas de mangle, el suelo circundante es hidromórfico y pantanoso. Presenta dos pequeños arroyos que desembocan en él por los que fluyen los escurrimientos de la zona.

**San Agustín.** *Ecó. Hagiotopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 26,16 km al NO de la cabecera municipal, y a 2,52 km al ONO del poblado de Villanueva, en los 21° 08' 20" de lat. N y 77° 06' 50" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 64,00 m de altitud.

**San Agustín, (río).** *Hid. Hagiotopónimo.* Vertiente norte. Corriente superficial de orden 3. Nace a 2,20 km al O del pueblo de Bartle, en el mun. de Las Tunas, LT, en la cuenca del río Ciego, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, en los 21° 02' 56" de lat. N y 77° 08' 46" de long. O, a 124,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en el río Ciego, en los 21° 08' 45" de lat. N y 77° 04' 03" de long. O, a 44 m de altitud. Con un largo de 24,02 km; sus aguas corren en dirección SO-NE-NNE. En sus aguas desembocan 20 afluentes, entre ellos el río Loreto. El carácter de la corriente es intermitente en su parte superior. Sus aguas son reguladas en su parte superior por el embalse Bartle y después de desembocar en el río ciego, y este en el embalse de igual nombre. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo con tramos algo sinuosos. Sus aguas tienen poco uso.

**San Agustín, (río).** *Hid. Hagiotopónimo.* Vertiente sur. Corriente superficial de orden 3. Nace a 0,90 km al E del poblado de Macagua Ocho, en el mun. de Jobabo, LT, en la cuenca del río Birama, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, en los 20° 59' 43" de lat. N y 77° 08' 37" de long. O, a 85,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en el río Birama, en los 20° 51' 04" de lat. N y 77° 09' 23" de long. O, a 29,00 m de altitud. Con un largo de 22,89 km; sus aguas corren en dirección N-S. En sus aguas desembocan 22 afluentes. El carácter de la corriente es intermitente. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo con tramos algo sinuosos. Sus aguas tienen poco uso.

**San Agustín Cuatro.** *Ecó. Hagiotopónimo.* Caserío del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 24,44 km al SSO de la cabecera municipal, en los 20° 58' 32" de lat. N y 76° 36' 30" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 168,00 m de altitud. Área y Población:

0,01 km<sup>2</sup>; 72 hab. y 30 viv. (2012), 82 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, planta de radio, teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén, a 31,43 km de distancia.

**San Agustín del Alto.** *Ecó. Hagiotopónimo.* AHD del mun. de Majibacoa, LT, a 16,39 km al SSO de la cabecera municipal, y a 1,78 km al S del caserío de San Agustín del Jato, en los 20° 47' 13" de lat. N y 76° 48' 01" de long. O, en la llanura del Cauto, a 35,00 m de altitud.

**San Agustín del Jato.** *Ecó. Hagiotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Majibacoa, LT, a 14,85 km al SSE de la cabecera municipal, en los 20° 48' 11" de lat. N y 76° 47' 58" de long. O, en la llanura del Cauto, a 42,00 m de altitud. Extensión: 0,05 km<sup>2</sup>. Tiene 290 hab. y 126 viv. (2012), 240 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público, farmacia, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Calixto, por terraplén y la carretera Central, a 24,50 km de distancia.

**San Alberto.** *Ecó. Hagiotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Amancio, LT, a 7,78 km al N de la cabecera municipal, en los 20° 53' 32" de lat. N y 77° 35' 13" de long. O, en la llanura del Sur, a 35,00 m de altitud. Extensión: 0,14 km<sup>2</sup>. Tiene 248 hab. y 91 viv. (2012), 217 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Amancio, por terraplén, a una distancia de 9,85 km.

**San Antonio.** *Ecó. Hagiotopónimo.* Poblado de primer orden del mun. de Jobabo, LT, a 17,20 km al E de la cabecera municipal, en los 20° 54' 17" de lat. N y 77° 07' 01" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 55,00 m de altitud. Extensión: 0,39 km<sup>2</sup>. Tiene 1 510 hab. y 577 viv. (2012), 1 400 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, secundaria, consultorios del médico de la familia, sala de video, punto de

transportación, telefonía pública y residencial, farmacia, oficina de correo, bodega, cafeterías, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Jobabo, por la carretera Las Tunas-Jobabo, a una distancia de 19,18 km.

**San Antonio.** *Ecó. Hagiotopónimo.* Poblado de segundo orden del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 16,78 km al SO de la cabecera municipal, en los 21° 03' 35" de lat. N y 76° 36' 07" de long. O, en la llanura del Centro, a 85,00 m de altitud. Extensión: 0,35 km<sup>2</sup>. Tiene 538 hab. y 204 viv. (2012), 477 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público, farmacia, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén, a una distancia de 29,37 km.

**San Antonio.** *Ecó. Hagiotopónimo.* AHD del mun. de Jobabo, LT, a 18,92 km al E de la cabecera municipal, y a 1,03 km al ENE del poblado Las Margaritas, en los 20° 54' 32" de lat. N y 77° 06' 02" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 64,00 m de altitud.

**San Antonio.** *Ecó. Hagiotopónimo.* AHD del mun. de Jobabo, LT, a 2,58 km al O de la cabecera municipal, y a 1,64 km al S del poblado de Caobilla, en los 20° 54' 16" de lat. N y 77° 18' 25" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 36,00 m de altitud.

**San Antonio.** *Ecó. Hagiotopónimo.* AHD del mun. de Manatí, LT, a 9,73 km al SO de la cabecera municipal, y a 1,96 km al O del caserío de San Ramón (El Jagüey), en los 21° 15' 19" de lat. N y 77° 00' 28" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 21,00 m de altitud.

**San Antonio.** *Ecó. Hagiotopónimo.* AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 14,45 km al S de la cabecera municipal, y a 1,37 km al ONO del poblado San Antonio, en los 21° 03' 57" de lat. N y 76° 36' 48" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 115,00 m de altitud.

**San Antonio, (loma).** *Oró. Hagiotopónimo.* En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas; a 16,83 km al SO del pueblo de Jesús Menéndez, en los 21° 03' 56" de lat. N y 76° 36' 29" de long. O, en el mun. de Jesús Menéndez, LT. Altitud: 116,50 m. Largo: 0,90 km. Compuesta por rocas de la Formación Vázquez. El suelo está

constituido fundamentalmente por arcilla plástica. Fauna representada por diversos vertebrados, aves, gusanos, reptiles, mariposas, arácnidos, moluscos terrestres y cochinillas. Se desarrolla la actividad pastoril. Al SE, se encuentra el poblado de igual nombre.

**San Bernardo.** *Ecó. Hagiotopónimo.* AHD del mun. de Amancio, LT, a 23,19 km al OSO de la cabecera municipal, y a 7,00 km al SO del caserío de San Carlos, en los 20° 43' 04" de lat. N y 77° 46' 25" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 1,00 m de altitud.

**San Bernardo, (estero).** *Lit. Hagiotopónimo.* Costa sur, a 1,70 km al O del estero Junquito y a 2,69 km al ESE del estero San José, en los 20° 41' 50" de lat. N y 77° 46' 43" de long. O, en el mun. de Amancio, LT. Largo: 1,40 km y Ancho: 0,50 km. Profundidad: 3,00 m. Es una ramificación de brazos de agua con sus márgenes cubiertas de mangle, el suelo es hidromórfico, pantanoso y turboso. Tiene forma sinuosa con varias entradas.

**San Carlos.** *Ecó. Hagiotopónimo.* Caserío del mun. de Amancio, LT, a 16,93 km al OSO de la cabecera municipal, en los 20° 46' 04" de lat. N y 77° 43' 57" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 13,00 m de altitud. Área y Población: 0,02 km<sup>2</sup>; 53 hab. y 17 viv. (2012), 37 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público, bodega, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Amancio, por terraplén, a una distancia de 19,53 km.

**San Cristóbal.** *Ecó. Hagiotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 10,42 km al SO de la cabecera municipal, en los 21° 05' 50" de lat. N y 76° 24' 40" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 37,50 m de altitud. Extensión: 0,39 km<sup>2</sup>. Tiene 296 hab. y 121 viv. (2012), 291 hab. (2019). Población vinculada a la producción pecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén y la carretera Puerto Padre-La Yaya, a una distancia de 14,57 km.

**San Diego.** *Ecó. Hagiotopónimo.* AHD del mun. de Amancio, LT, a 7,79 km al ESE de la

cabecera municipal, y a 3,37 km al ESE del poblado de La Espirituana, en los 20° 47' 58" de lat. N y 77° 30' 35" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 21,00 m de altitud.

**San Eduardo.** *Ecó. Hagi-topónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 15,71 km al NO de la cabecera municipal, y a 1,68 km al E del caserío de Entronque Lebanón, en los 21° 02' 50" de lat. N y 77° 04' 12" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 95,00 m de altitud.

**San Eduardo.** *Ecó. Hagi-topónimo.* AHD del mun. de Manatí, LT, a 26,20 km al S de la cabecera municipal, y a 2,95 km al S del poblado de Managua, en los 21° 04' 40" de lat. N y 76° 57' 30" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 65,00 m de altitud.

**San Esteban.** *Ecó. Hagi-topónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Manatí, LT, a 21,96 km al S de la cabecera municipal, en los 21° 06' 59" de lat. N y 76° 57' 46" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 70,00 m de altitud. Extensión: 0,04 km<sup>2</sup>. Tiene 246 hab. y 84 viv. (2012), 441 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Manatí, por la carretera Las Tunas-Manatí, a una distancia de 25,82 km.

**San Esteban, (ensenada).** *Lit. Hagi-topónimo.* Costa norte, en el extremo O de la bahía de Malagueta, a 1,86 km al SSO de la ensenada Bahía de San Juan. En los 21° 17' 08" de lat. N y 76° 44' 00" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Largo: 1,40 km. Ancho: 0,60 km. Profundidad de 0,80 m, tiene forma cerrada, se comunica con la bahía de Malagueta por un pequeño canal en su extremo sur, se encuentra rodeada de mangle, en ella desemboca el río La Cana.

**San Felipe.** *Ecó. Hagi-topónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Amancio, LT, a 14,73 km al ONO de la cabecera municipal, en los 20° 51' 05" de lat. N y 77° 43' 07" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 46,00 m de altitud. Extensión: 0,07 km<sup>2</sup>. Tiene 204 hab. y 74 viv. (2012), 215 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono

público y electricidad. Se comunica con la ciudad de Amancio, por terraplén, a una distancia de 17,01 km.

**San Felipe.** *Ecó. Hagi-topónimo.* AHD del mun. de Amancio, LT, a 14,53 km al ONO de la cabecera municipal, al S del poblado de igual nombre, en los 20° 50' 52" de lat. N y 77° 43' 03" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 44,00 m de altitud.

**San Félix.** *Ecó. Hagi-topónimo.* Caserío del mun. de Puerto Padre, LT, a 12,73 km al SO de la cabecera municipal, en los 21° 07' 21" de lat. N y 76° 41' 55" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 52,50 m de altitud. Área y Población: 0,05 km<sup>2</sup>; 133 hab. y 55 viv. (2012), 103 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público, bodega, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por terraplén y la carretera Las Tunas-Puerto Padre, a una distancia de 15,37 km.

**San Félix.** *Ecó. Hagi-topónimo.* AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 14,14 km al SO de la cabecera municipal, y a 0,47 km al SO del poblado de igual nombre, en los 21° 07' 10" de lat. N y 76° 42' 05" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 54,00 m de altitud.

**San Francisco.** *Ecó. Hagi-topónimo.* Caserío del mun. de Puerto Padre, LT, a 11,00 km al OSO de la cabecera municipal, en los 21° 09' 02" de lat. N y 76° 41' 55" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 29,00 m de altitud. Área y Población: 0,05 km<sup>2</sup>; 102 hab. y 36 viv. (2012), 99 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de bodega, alcantarillado y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por terraplén y la carretera Las Tunas-Puerto Padre, a una distancia de 18,31 km.

**San Gregorio.** *Ecó. Hagi-topónimo.* Poblado de segundo orden del mun. de Las Tunas, LT, a 4,21 km al SO de la cabecera municipal, en los 20° 55' 54" de lat. N y 76° 59' 03" long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 72,10 m de altitud. Extensión: 0,20 km<sup>2</sup>. Tiene 792 hab. y 294 viv. (2012), 743 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria,

consultorio del médico de la familia, teléfono público, bodega, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Las Tunas, a través de la carretera Las Tunas-Jobabo, a una distancia de 6,71 km.

**San Gregorio.** *Ecó. Hagiopotónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 4,88 km al SO de la cabecera municipal, y a 1,17 km al S del poblado de igual nombre, en los 20° 55' 17" de lat. N y 76° 58' 55" de long. O, en la llanura del Cauto, a 66,00 m de altitud.



Figura 175. Terraplén principal del poblado de segundo orden, San Gregorio.

**San Gregorio.** *Ecó. Hagiopotónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 6,06 km al SO de la cabecera municipal, y al SE del poblado de Santa Librada, en los 20° 54' 52" de lat. N y 76° 59' 27" de long. O, en la llanura del Cauto, a 70,00 m de altitud.

**San Gregorio, (embalse).** *Hid. Hagiopotónimo.* Vertiente sur. En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 1,51 km al E del poblado de igual nombre, en el mun. de Las Tunas, LT. El cierre se ubica en los 20° 55' 54" de lat. N y 76° 58' 11" long. O. Área del NAN: 0,56 km<sup>2</sup>. Volumen: 6,00 Mm<sup>3</sup>. El largo de la cortina de 493,00 m, la altura de 8,00 m, a 67,15 m de altitud. Almacena las aguas del río Cornito, las que se usan para el riego de cultivos varios de la empresa Agropecuaria Las Tunas. Es administrado por el Minag.

**San Gregorio Dos, (embalse).** *Hid. Hagiopotónimo.* Vertiente sur. En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, al SE del poblado de San Gregorio, en el mun. de Las Tunas, LT. El cierre se ubica en los 20° 55' 37" de lat. N y 76° 58' 41" long. O. Área del NAN: 0,30 km<sup>2</sup>. Volumen: 2,02 Mm<sup>3</sup>. El largo de la cortina de 566,00 m, la altura de 6,00 m, a 70,70 m de altitud. Almacena las aguas de un arroyo afluente del río Cornito. Sus aguas se usan para el riego de cultivos varios de la empresa Cultivos Varios de la prov. de LT. Es administrado por el Minag.

**San Joaquín.** *Ecó. Hagiopotónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Majibacoa, LT, a 16,24 km al SSO de la cabecera municipal, en los 20° 46' 56" de lat. N y 76° 55' 23" de long. O, en la llanura del Cauto, a 33,00 m de altitud. Extensión: 0,13 km<sup>2</sup>. Tiene 318 hab. y 127 viv. (2012), 344 hab. (2019). Población vinculada a la producción pecuaria. Cuenta con los servicios de escuelas primarias, consultorio del médico de la familia, teléfono público, bodega, farmacia, acueducto y electricidad. Se comunica con la cabecera municipal, por la carretera Las Tunas-Bayamo, a una distancia de 25,52 km.

**San Joaquín.** *Ecó. Hagiopotónimo.* AHD del mun. de Majibacoa, LT, a 14,53 km al SO de la cabecera municipal, y a 1,25 km al O del caserío de San Pedro, en los 20° 47' 54" de lat. N y 76° 55' 17" de long. O, en la llanura del Cauto, a 38,00 m de altitud.

**San Joaquín.** *Ecó. Hagiopotónimo.* AHD del mun. de Manatí, LT, a 3,11 km al NNE de la cabecera municipal, y a 2,78 km al S de La Carbonera, en los 21° 20' 20" de lat. N y 76° 55' 30" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 2,00 m de altitud.

**San Joaquín, (estero).** *Lit. Hagiopotónimo.* Costa norte, en la Bahía de Manatí, al E de la ensenada de San Joaquín, a 1,37 km al SO del Estero de la Leña. En los 21° 20' 30" de lat. N y 76° 53' 50" de long. O, en el mun. de Manatí, LT. Largo: 1,00 km. Ancho: 0,05 km. Profundidad: 0,80 m. Presenta un brazo de agua corto, con las márgenes cubiertas de mangle, el suelo circundante es hidromórfico, pantanoso y turboso con algunas ramificaciones por donde fluyen los escurrimientos de la zona.

**San Joaquín, (loma).** *Oró. Hagiopotónimo.* En la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas; a

8,27 km al SSE del pueblo de Jesús Menéndez, en los 21° 05' 28" de lat. N y 76° 27' 35" de long. O, en el mun. de Jesús Menéndez, LT. Altitud: 44,60 m. Largo: 0,49 km. Compuesta por rocas serpentinitas. El suelo está constituido fundamentalmente por arcilla plástica. La fauna representada por diversos vertebrados, aves, gusanos, reptiles, mariposas, arácnidos, moluscos terrestres y cochinillas. Se desarrolla la actividad pastoril. Al S se encuentra el embalse Juan Sáez, en la misma fue necesario excavar para realizar la compuerta principal del embalse.

**San Joaquín. (ensenada de).** *Lit. Hagiotopónimo.* Costa norte, se tiene acceso a ella a través de la Bahía de Manatí. Se encuentra al E del estero San Joaquín. Está delimitada por los cayos Punta Jutía, Corto y Largo, además, por la Bahía de Manatí y la ensenada Sabanalamar. En los 21° 20' 46" de lat. N y 76° 52' 25" de long. O, en el mun. de Manatí, LT. Largo: 6,40 km. Ancho: 2,50 km Profundidad: 5,00 m. Permite la navegación de embarcaciones de poco calado.

**San Jorge.** *Ecó. Hagiotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Amancio, LT, a 19,60 km al O de la cabecera municipal, en los 20° 48' 50" de lat. N y 77° 46' 07" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 25,50 m de altitud. Extensión: 0,07 km<sup>2</sup>. Tiene 251 hab. y 96 viv. (2012), 336 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Amancio, por terraplén a una distancia de 24,14 km.

**San José.** *Ecó. Hagiotopónimo.* Poblado de segundo orden del mun. de Colombia, LT, a 13,08 km al S de la cabecera municipal, en los 20° 52' 05" de lat. N y 77° 26' 10" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 45,00 m de altitud. Extensión: 0,33 km<sup>2</sup>. Tiene 763 hab. y 283 viv. (2012), 709 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, telefonía pública y residencial, bodega, farmacia, cementerio, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Colombia, por terraplén y la carretera Jobabo-Colombia, a una distancia de 15,12 km.

**San José.** *Ecó. Hagiotopónimo.* Caserío del mun. de Majibacoa, LT, a 10,05 km al SSO de la cabecera municipal, en los 20° 50' 17" de lat. N y 76° 54' 40" de long. O, en la llanura del Cauto, a 56,00 m de altitud. Área y Población: 0,02 km<sup>2</sup>; 95 hab. y 37 viv. (2012), 67 hab. (2019). Población vinculada a la producción pecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público, bodega, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Calixto, por las carreteras Las Tunas-Bayamo, y la Central, a una distancia de 17,77 km.

**San José.** *Ecó. Hagiotopónimo.* AHD del mun. de Majibacoa, LT, a 11,30 km al SSO de la cabecera municipal, y a 1,24 km al SSO del poblado de igual nombre, en los 20° 49' 42" de lat. N y 76° 55' 02" de long. O, en la llanura del Cauto, a 51,00 m de altitud.

**San José.** *Ecó. Hagiotopónimo.* AHD del mun. de Manatí, LT, a 24,89 km al SO de la cabecera municipal, y a 2,36 km al SO del caserío de Hambre Vieja, en los 21° 09' 45" de lat. N y 77° 06' 55" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 53,00 m de altitud.

**San José, (arroyo).** *Hid. Hagiotopónimo.* Vertiente norte. Corriente superficial de orden 3. Nace en la zona de Santa Rita, en el mun. de Calixto García, HOL. Cruza el límite provincial a 1,50 km, al SO de la loma Cerro Verde, en el mun. de Jesús Menéndez, LT, en la cuenca del río Chaparra, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, incorporándose en los 20° 58' 26" de lat. N y 76° 32' 12" de long. O, a 103,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en el río Aguarás, en los 20° 59' 43" de lat. N y 76° 32' 22" de long. O, a 76,00 m de altitud. Con un largo de 3,12 km en el territorio de la prov. LT; sus aguas corren en dirección S-N. En sus aguas desembocan seis afluentes. El carácter de la corriente es permanente. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo con tramos algo sinuosos. Sus aguas tienen poca utilización.

**San José, (arroyo).** *Hid. Hagiotopónimo.* Vertiente sur. Corriente superficial de orden 3. Nace al ESE del poblado de Jobabito, en el mun. de Las Tunas, LT, en los 21° 02' 07" de lat. N y 77° 11' 05" de long. O, a 94,50 m de altitud. En la cuenca del río Jobabo, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas. Sus aguas desembocan en el río Lavado en el mun. de

Jobabo, LT, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas en los 20° 53' 47" de lat. N y 77° 12' 59" de long. O, a 61,00 m de altitud. Con un largo de 25,32 km; sus aguas corren en dirección NO-SE-SSE. En sus aguas desembocan 18 afluentes, además, son reguladas por los embalses La Tumba, Los Caballos, San José y El Lavado. El carácter de la corriente es permanente. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo con tramos algo sinuosos.

**San José, (embalse).** *Hid. Hagiotoptónimo.* Vertiente sur. En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 2,21 km al ESE del poblado de Jobabito, en el mun. de Las Tunas, LT. El cierre se ubica en los 21° 01' 36" de lat. N y 77° 11' 08" long. O. Área del NAN: 0,12 km<sup>2</sup>. Volumen: 0,86 Hm<sup>3</sup>. El largo de la cortina de 115,00 m, la altura de 4,00 m, a 95,00 m de altitud. Almacena las aguas de un afluente del arroyo de igual nombre. Es administrado por el Minag.

**San José, (embalse).** *Hid. Hagiotoptónimo.* Vertiente sur. En la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 2,94 km al NO del poblado de Bracito, en el mun. de Jobabo, LT. El cierre se ubica en los 20° 57' 28" de lat. N y 77° 14' 16" long. O. Área del NAN: 1,34 km<sup>2</sup>. Volumen: 2,25 Hm<sup>3</sup>. El largo de la cortina de 465,00 m, la altura de 4,00 m, a 60,00 m de altitud. Almacena las aguas del arroyo de igual nombre. Este embalse fue obstruido por las lluvias ocurridas, en junio de 1993, en la tormenta del siglo y no está prevista su reparación. Es administrado por el Minag.

**San José, (estero).** *Lit. Hagiotoptónimo.* Costa sur, a 2,69 km al ONO del estero San Bernardo y a 0,55 km al E del estero La Salina. En los 20° 42' 21" de lat. N y 77° 48' 10" de long. O, en el mun. de Amancio, LT. Largo: 2,00 km. Ancho: 0,07 km. Profundidad: 1,00 m. Es un brazo de agua que termina en la desembocadura de dos corrientes por donde fluyen los escurrimientos de la zona, sus márgenes están cubiertas de mangle, el suelo adyacente es hidromórfico, pantanoso y turboso, en él desembocan dos arroyos.

**San José, (punta).** *Lit. Hagiotoptónimo.* Costa sur, al S del estero La Salina, a 0,59 km al O del estero San José. En los 20° 42' 18" de lat. N y 77° 48' 30" de long. O, en el mun. de Amancio, LT. La vegetación predominante está compuesta

por mangle, el suelo es hidromórfico, pantanoso y turboso, con predominio de un relieve llano.

**San José Cantera.** *Ecó. Hagiotoptónimo.* Caserío del mun. de Majibacoa, LT, a 11,16 km al SSO de la cabecera municipal, en los 20° 49' 40" de lat. N y 76° 54' 46" de long. O, en la llanura del Cauto, a 50,00 m de altitud. Área y Población: 0,10 km<sup>2</sup>; 146 hab. y 53 viv. (2012), 141 hab. (2019). Población vinculada a la producción pecuaria. Cuenta con los servicios de teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Calixto, a través de las carreteras Las Tunas-Bayamo y la Central, a una distancia de 19,06 km.

**San José de Guamabo.** *Ecó. Hagiotoptónimo.* AHD del mun. de Colombia, LT, a 7,76 km al SSO de la cabecera municipal, y a 2,33 km al NNO del caserío de Corojito, en los 20° 55' 22" de lat. N y 77° 27' 29" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 48,00 m de altitud.

**San José de La Plata.** *Ecó. Hagiotoptónimo.* AHD del mun. de Jobabo, LT, a 10,41 km al NNE de la cabecera municipal, y a 3,12 km al E del poblado de Las Caballerías, en los 20° 59' 04" de lat. N y 77° 13' 57" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 68,00 m de altitud.

**San José Hortaliza.** *Ecó. Hagiotoptónimo.* Caserío del mun. de Majibacoa, LT, a 10,56 km al SSO de la cabecera municipal, en los 20° 49' 59" de lat. N y 76° 54' 40" de long. O, en la llanura del Cauto, a 51,00 m de altitud. Área y Población: 0,05 km<sup>2</sup>; 97 hab. y 43 viv. (2012), 100 hab. (2019). Población vinculada a la producción pecuaria. Cuenta con los servicios de teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Calixto, por las carreteras Las Tunas-Bayamo, y la Central, a una distancia de 18,33 km.

**San Juan.** *Ecó. Hagiotoptónimo.* Poblado de segundo orden del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 6,12 km al SSE de la cabecera municipal, en los 21° 06' 57" de lat. N y 76° 27' 06" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 30,00 m de altitud. Extensión: 0,50 km<sup>2</sup>. Tiene 764 hab. y 283 viv. (2012), 715 hab. (2019). Población vinculada con la producción pecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público, bodega, farmacia, cementerio,

acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén, a una distancia de 7,45 km.

**San Juan, (embalse).** *Hid. Hagi-topónimo.* Vertiente norte. En la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 0,96 km al SSE del poblado de El Retiro, en el mun. de Jesús Menéndez, LT. El cierre se ubica en los 21° 07' 28" de lat. N y 76° 26' 00" long. O. Área del NAN: 1,15 km<sup>2</sup>. Volumen: 0,44 Mm<sup>3</sup>. El largo de la cortina de 254,00 m, la altura de 4,00 m, a 23,90 m de altitud. Almacena las aguas del escurrimiento de la zona. Es administrado por el Minag. También es conocido como Menéndez 1.

**San Juan, (río).** *Hid. Hagi-topónimo.* Vertiente sur. Corriente superficial de orden 3. Nace a 1,50 km al ENE del poblado de Las Pulgas, en el mun. de Amancio, LT, en la cuenca del río Yáquimo, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, en los 20° 56' 52" de lat. N y 77° 37' 36" de long. O, a 77,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en el río Yáquimo, en los 20° 52' 56" de lat. N y 77° 38' 49" de long. O, a 34,00 m de altitud. Con un largo de 11,55 km; sus aguas corren en dirección NNE-SSO. En sus aguas desembocan 15 afluentes. El carácter de la corriente es permanente. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo con tramos algo sinuosos. Sus aguas tienen poco uso.

**San Juan, (cayo).** *Nes. Hagi-topónimo.* Costa norte. En la ensenada Bahía de San Juan, al NO de la bahía de Malagueta, a 4,21 km al NNO de la playa La Jíbara, en los 21° 18' 23" de lat. N y 76° 43' 32" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Área: 0,01 km<sup>2</sup>. Largo: 175,00 m, Altura 0,50 m. Es un pequeño cayo cubierto de mangle y suelo hidromórfico, pantanoso y turboso.

**San Juan de Malagueta.** *Ecó. Hagi-topónimo.* AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 25,23 km al NO de la cabecera municipal, y a 12,60 km al N del poblado de Marañón, en los 21° 21' 40" de lat. N y 76° 46' 20" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 3,00 m de altitud.

**San Julián.** *Ecó. Hagi-topónimo.* AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 19,02 km al SSO de la cabecera municipal, y a 0,57 km al NE del caserío San Martín Cinco, en los 21° 00' 32" de lat. N y 76° 33' 55" de long. O, en la llanura del

Centro de Camagüey-Las Tunas, a 110,00 m de altitud.

**San Lorenzo.** *Ecó. Hagi-topónimo.* AHD del mun. de Manatí, LT, a 16,54 km al SSO de la cabecera municipal, y a 2,22 km al S del caserío de El Diecisiete, en los 21° 11' 25" de lat. N y 77° 01' 40" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 35,00 m de altitud.

**San Luis.** *Ecó. Hagi-topónimo.* AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 8,86 km al SO de la cabecera municipal, en los 21° 07' 50" de lat. N y 76° 39' 12" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 37,50 m de altitud. Surge como resultado de los trabajos preparatorios para el censo del año 2022, este caserío por tener menos de 15 viviendas, perdió la condición de asentamiento concentrado.

**San Luis.** *Ecó. Hagi-topónimo.* Caserío del mun. de Las Tunas, LT, a 9,98 km al NNO de la cabecera municipal, en los 21° 02' 05" de lat. N y 77° 00' 05" long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 103,00 m de altitud. Área y Población: 0,06 km<sup>2</sup>; 173 hab. y 65 viv. (2012), 135 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, teléfono público, bodega, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Las Tunas, por terraplén a una distancia de 11,40 km.



Figura 176. Imagen satelital del pueblo de tercer orden, San Manuel.

**San Manuel.** *Ecó. Hagi-topónimo.* Pueblo de tercer orden, del mun. de Puerto Padre, LT, a

6,63 km al S de la cabecera municipal, en los 21° 08' 10" de lat. N y 76° 36' 19" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 33,00 m de altitud. Extensión: 0,75 km<sup>2</sup>. Tiene 2 649 hab. y 979 viv. (2012), 2 537 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, escuela secundaria, consultorios del médico de la familia, telefonía pública y residencial, bodega, sala de video, farmacia, oficina de correo, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por la carretera Las Tunas-Puerto Padre, a una distancia de 9,62 km.

**San Manuel, (valle).** *Oró. Hagiotopónimo.* En la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas; a 6,81 km al S de la ciudad de Puerto Padre, en los 21° 08' 05" de lat. N y 76° 36' 01" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Altitud: 35,00 m. Compuesta por rocas serpentinitas, de la Formación Iberia y de la Formación Vázquez. El suelo está constituido fundamentalmente por arcilla de baja plasticidad. Fauna representada por diversos vertebrados, aves, gusanos, reptiles, mariposas, arácnidos, moluscos terrestres y cochinillas. Se desarrolla la actividad cañera, agrícola y pastoril. En el valle se encuentran, los caseríos de La Julia, La Bomba, Loma la Ceiba, La Jía y los poblados de Santa María Dos, Santa María Tres, Colonia Blanca y el pueblo de San Manuel. El 1 de enero de 1860 es fundado un pequeño trapiche a vapor, que luego con el transcurso del tiempo, se convierte en un poderoso ingenio llamado San Manuel, debe su nombre al santo patrón, de su dueña Manuela Domínguez y Martínez Picabia.

**San Martín.** *Ecó. Hagiotopónimo.* Poblado de segundo orden del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 18,03 km al SSO de la cabecera municipal, en los 21° 00' 36" de lat. N y 76° 32' 39" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 69,00 m de altitud. Extensión: 0,28 km<sup>2</sup>. Tiene 833 hab. y 350 viv. (2012), 741 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorios del médico de la familia, teléfono público, bodega, farmacia, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén, a una distancia de 20,17 km.

**San Martín.** *Ecó. Hagiotopónimo.* Poblado de segundo orden del mun. de Manatí, LT, a 19,90 km al ONO de la cabecera municipal, en los 21°

21' 41" de lat. N y 77° 07' 20" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 14,00 m de altitud. Extensión: 0,20 km<sup>2</sup>. Tiene 518 hab. y 207 viv. (2012), 449 hab. (2019). Población vinculada a la producción pecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público, bodega, farmacia, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Manatí, por terraplén y la carretera Circuito Norte (Límite Camagüey-Manatí), a una distancia de 23,16 km.

**San Martín.** *Ecó. Hagiotopónimo.* AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 19,53 km al SSO de la cabecera municipal, y a 1,51 km al SSE del poblado de igual nombre, en los 20° 59' 48" de lat. N y 76° 32' 50" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 81,00 m de altitud.

**San Martín, (valle).** *Oró. Hagiotopónimo.* En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas; a 17,57 km al SSO del pueblo de Jesús Menéndez, en los 21° 01' 00" de lat. N y 76° 33' 00" de long. O; en el mun. de Jesús Menéndez, LT. Altitud: 75,00 m. Compuesta por rocas de la Formación Vázquez. El suelo está constituido fundamentalmente por arcilla plástica. Fauna representada por diversos vertebrados, aves, gusanos, reptiles, mariposas, arácnidos, moluscos terrestres y cochinillas. Se desarrolla la actividad cañera, agrícola y pastoril. Al NO del valle se encuentra el poblado de San Martín.

**San Martín Cinco.** *Ecó. Hagiotopónimo.* Caserío del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 19,54 km al SSO de la cabecera municipal, en los 21° 00' 20" de lat. N y 76° 34' 10" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 100,00 m de altitud. Área y Población: 0,03 km<sup>2</sup>; 147 hab. y 61 viv. (2012), 145 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público, bodega y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén, a una distancia de 23,91 km.

**San Martín Cuatro.** *Ecó. Hagiotopónimo.* AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 20,27 km al SSO de la cabecera municipal, y a 0,85 km al S del caserío de San Martín Cinco, en los 20° 59' 53" de lat. N y 76° 34' 08" de long. O, en la

llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 116,00 m de altitud.

**San Martín Dos.** *Ecó. Hagiotopónimo.* AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 14,78 km al SSO de la cabecera municipal, y a 3,38 km al NE del poblado San Martín, en los 21° 02' 06" de lat. N y 76° 31' 32" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 63,00 m de altitud.

**San Miguel, (embalse).** *Hid. Hagiotopónimo.* Vertiente norte. En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 5,48 km al NNO del pueblo de Bartle, en el mun. de Las Tunas, LT. El cierre se ubica en los 21° 05' 30" de lat. N y 77° 09' 09" long. O. Área del NAN: 0,16 km<sup>2</sup>. El largo de la cortina de 353,00 m, la altura de 4,00 m, a 89,00 m de altitud. Almacena las aguas de afluentes del arroyo Salvial. Es administrado por el Minag.

**San Miguel Dos.** *Ecó. Hagiotopónimo.* Caserío del mun. de Manatí, LT, a 10,80 km al SE de la cabecera municipal, en los 21° 14' 17" de lat. N y 76° 52' 19" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 13,00 m de altitud. Área y Población: 0,05 km<sup>2</sup>; 195 hab. y 71 viv. (2012), 283 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público, bodega, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Manatí, por las carreteras, circuito norte Manatí-Puerto Padre y la carretera Las Tunas-Manatí, a una distancia de 21,08 km.

**San Miguel Dos.** *Ecó. Hagiotopónimo.* AHD del mun. de Manatí, LT, a 11,22 km al SSE de la cabecera municipal, y a 1,66 km al SO del caserío de igual nombre, en los 21° 13' 35" de lat. N y 76° 52' 55" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 16,00 m de altitud.

**San Miguel Uno.** *Ecó. Hagiotopónimo.* Poblado de segundo orden del mun. de Puerto Padre, LT, a 24,70 km al O de la cabecera municipal, en los 21° 13' 59" de lat. N y 76° 50' 22" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 12,00 m de altitud. Extensión: 0,20 km<sup>2</sup>. Tiene 522 hab. y 129 viv. (2012), 501 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público, bodega, cementerio, acueducto y

electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por las carreteras, circuito norte Manatí-Puerto Padre y la carretera Las Tunas-Puerto Padre, a una distancia de 30,97 km.

**San Nicolás.** *Ecó. Hagiotopónimo.* AHD del mun. de Colombia, LT, a 15,90 km al SSO de la cabecera municipal, y a 1,54 km al ESE del poblado de Covadonga, en los 20° 50' 49" de lat. N y 77° 27' 54" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 32,00 m de altitud.

**San Nicolás.** *Ecó. Hagiotopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 12,03 km al O de la cabecera municipal, y a 5,00 km al ONO del poblado de Roselló, en los 20° 56' 17" de lat. N y 77° 04' 03" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 67,00 m de altitud.

**San Pablo.** *Ecó. Hagiotopónimo.* AHD del mun. de Amancio, LT, a 3,95 km al ONO de la cabecera municipal, y a 1,69 km al ONO del poblado de La Lomita, en los 20° 49' 53" de lat. N y 77° 37' 02" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 45,00 m de altitud.

**San Pablo.** *Ecó. Hagiotopónimo.* AHD del mun. de Manatí, LT, a 5,37 km al NO de la cabecera municipal, y a 5,80 km al NNO del caserío de La Julita, en los 21° 20' 38" de lat. N y 76° 58' 40" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 2,00 m de altitud.

**San Pablo.** *Ecó. Hagiotopónimo.* AHD del mun. de Manatí, LT, a 3,42 km al ONO de la cabecera municipal, y a 3,60 km al NNE del poblado de La Victoria, en los 21° 19' 15" de lat. N y 76° 58' 10" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 5,00 m de altitud.

**San Pablo, (calle).** *Odó. Hagiotopónimo.* En la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas; origen en los 21° 18' 23" de lat. N y los 76° 56' 33" long. O, en la intersección con la vía de acceso a Manatí y destino en los 21° 18' 18" de lat. N y los 76° 56' 28" de long. O, en el comienzo de la calle Jesús Menéndez. Perteneciente al mun. de Manatí, prov. LT. Tiene una longitud de 0,20 km, con un ancho variable entre 5,70 m y 6,60 m, sin pavimentar, estado regular, sin obras de fábrica. Vía de interés nacional, categoría de cuarto orden. Atraviesa parte de la zona urbana del mun. de Manatí.

**San Pedro.** *Ecó. Hagiotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Puerto Padre, LT, a 12,73 km al SSE de la cabecera municipal, en

los 21° 05' 35" de lat. N y 76° 33' 00" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 61,00 m de altitud. Extensión: 0,02 km<sup>2</sup>. Tiene 383 hab. y 146 viv. (2012), 486 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público, bodega, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por terraplén y la carretera Puerto Padre-La Yaya, a una distancia de 17,44 km.

**San Pedro.** *Ecó. Hagiotopeónimo.* Caserío del mun. de Majibacoa, LT, a 13,90 km al SSO de la cabecera municipal, en los 20° 48' 01" de lat. N y 76° 54' 35" de long. O, en la llanura del Cauto, a 39,00 m de altitud. Área y Población: 0,05 km<sup>2</sup>; 114 hab. y 52 viv. (2012), 115 hab. (2019). Población vinculada a la producción pecuaria. Cuenta con los servicios de teléfono público y electricidad. Se comunica con el pueblo de Calixto, por las carreteras Las Tunas-Bayamo y la Central, a una distancia de 21,99 km.

**San Pedro.** *Ecó. Hagiotopeónimo.* Caserío del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 10,51 km al SO de la cabecera municipal, en los 21° 05' 24" de lat. N y 76° 32' 55" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 60,00 m de altitud. Área y Población: 0,04 km<sup>2</sup>; 109 hab. y 45 viv. (2012), 103 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de teléfono público, sala de video, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén, a una distancia de 14,60 km.

**San Pedro.** *Ecó. Hagiotopeónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 8,87 km al OSO de la cabecera municipal, y a 1,90 km al ONO del poblado de Roselló, en los 20° 56' 15" de lat. N y 77° 02' 11" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 85,00 m de altitud.

**San Pedro Barrio.** *Ecó. Hagiotopeónimo.* Caserío del mun. de Puerto Padre, LT, a 12,51 km al SSE de la cabecera municipal, en los 21° 05' 43" de lat. N y 76° 33' 00" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 65,00 m de altitud. Área y Población: 0,04 km<sup>2</sup>; 79 hab. y 31 viv. (2012). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, teléfono público, bodega y electricidad. Se comunica con la ciudad de

Puerto Padre, por terraplén y la carretera Puerto Padre-La Yaya, a una distancia de 17,28 km.

**San Rafael.** *Ecó. Hagiotopeónimo.* AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 20,78 km al SSO de la cabecera municipal, en los 20° 59' 08" de lat. N y 76° 33' 00" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 108,00 m de altitud. Surge como resultado de los trabajos preparatorios para el censo del año 2022, este caserío por tener menos de 15 viviendas, perdió la condición de asentamiento concentrado.

**San Rafael.** *Ecó. Hagiotopeónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 13,14 km al NNO de la cabecera municipal, y a 4,61 km al NNE del poblado de San Luis, en los 21° 04' 20" de lat. N y 76° 58' 56" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 73,00 m de altitud.

**San Rafael, (Ioma).** *Oró. Hagiotopeónimo.* En la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas; a 8,20 km al SSE de la ciudad de Colombia, en los 20° 54' 52" de lat. N y 77° 24' 16" de long. O, en el mun. de Colombia, LT. Altitud: 88,10 m. Largo: 0,81 km. Compuesta por un mosaico de rocas de la Formación Chambas. Con un suelo de rendzina roja, típico. Fauna representada por diversos vertebrados, como aves y reptiles; también, gusanos, mariposas, arácnidos, moluscos terrestres y cochinillas. Se desarrolla la actividad pecuaria.

**San Rafael Tres.** *Ecó. Hagiotopeónimo.* Caserío del mun. de Colombia, LT, a 10,62 km al S de la cabecera municipal, en los 20° 53' 25" de lat. N y 77° 26' 05" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 40,00 m de altitud. Área y Población: 0,06 km<sup>2</sup>; 87 hab. y 38 viv. (2012), 96 hab. (2019). Población vinculada a la producción pecuaria y a la actividad cañera. Cuenta con los servicios de teléfono público y electricidad. Se comunica con la ciudad de Colombia, por terraplén, a una distancia de 12,48 km.

**San Rafael Uno.** *Ecó. Hagiotopeónimo.* Poblado de segundo orden del mun. de Colombia, LT, a 8,53 km al SSE de la cabecera municipal, en los 20° 54' 40" de lat. N y 77° 24' 20" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 46,00 m de altitud. Extensión: 0,51 km<sup>2</sup>. Tiene 531 hab. y 216 viv. (2012), 480 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, telefonía

pública y residencial, bodega, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Colombia, por terraplén, a una distancia de 9,21 km.



Figura 177. Escuela Pedagógica, Rigoberto Batista Chapman.

**San Ramón.** *Ecó. Hagi-topónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Puerto Padre, LT, a 6,34 km al SSO de la cabecera municipal, en los 21° 08' 54" de lat. N y 76° 38' 17" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 25,00 m de altitud. Extensión: 0,06 km<sup>2</sup>. Tiene 227 hab. y 96 viv. (2012), 186 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, preuniversitario, consultorio del médico de la familia, telefonía pública y residencial, bodega, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, a través de la carretera Las Tunas-Puerto Padre, a una distancia de 7,00 km.

**San Ramón Dos.** *Ecó. Hagi-topónimo.* AHD del mun. de Manatí, LT, a 9,69 km al SSO de la cabecera municipal, y a 3,25 km al SSO del poblado de Dumañuecos, en los 21° 14' 17" de lat. N y 76° 59' 06" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 22,00 m de altitud.

**San Ramón Uno.** *Ecó. Hagi-topónimo.* Caserío del mun. de Manatí, LT, también conocido como El Jagüey, a 8,33 km al SO de la cabecera municipal, en los 21° 15' 20" de lat. N y 76° 59' 20" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 20,00 m de altitud. Área y Población: 0,15 km<sup>2</sup>; 171 hab. y 61 viv. (2012), 150 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público, bodega, acueducto y electricidad. Se comunica con el

pueblo de Manatí, por terraplén y la carretera Las Tunas-Manatí, a una distancia de 10,41 km.

**San Roque.** *Ecó. Hagi-topónimo.* Caserío del mun. de Puerto Padre, LT, a 27,15 km al OSO de la cabecera municipal, en los 21° 06' 26" de lat. N y 76° 50' 53" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 57,00 m de altitud. Área y Población: 0,17 km<sup>2</sup>; 140 hab. y 53 viv. (2012), 91 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, teléfono público, bodega, panadería, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por terraplén y la carretera Las Tunas-Puerto Padre, a una distancia de 35,55 km.

**San Salvador.** *Ecó. Hagi-topónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 28,11 km al NO de la cabecera municipal, y a 8,88 km al NNO del pueblo de Bartle, en los 21° 07' 25" de lat. N y 77° 09' 26" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 75,00 m de altitud.

**San Salvador Dos.** *Ecó. Hagi-topónimo.* AHD del mun. de Manatí, LT, a 17,80 km al ONO de la cabecera municipal, y a 1,95 km al ENE del caserío de Tropezón, en los 21° 24' 15" de lat. N y 77° 04' 45" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 3,00 m de altitud.

**San Vicente.** *Ecó. Hagi-topónimo.* AHD del mun. de Manatí, LT, a 19,95 km al SSE de la cabecera municipal, y a 1,61 km al ENE del caserío de Gramal, en los 21° 08' 19" de lat. N y 76° 53' 26" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 37,00 m de altitud.

**San Vicente.** *Ecó. Hagi-topónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 7,01 km al ONO de la cabecera municipal, y a 2,68 km al S del poblado Marañón, en los 20° 58' 18" de lat. N y 77° 01' 09" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 94,00 m de altitud.

**Santa Amalia.** *Ecó. Hagi-topónimo.* Caserío del mun. de Amancio, LT, a 9,31 km al OSO de la cabecera municipal, en los 20° 47' 19" de lat. N y 77° 39' 45" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 19,00 m de altitud. Área y Población: 0,09 km<sup>2</sup>; 189 hab. y 66 viv. (2012), 179 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público, bodega, acueducto y electricidad. Se comunica con la

ciudad de Amancio, por terraplén, a una distancia de 11,05 km.

**Santa Ana.** *Ecó. Hagiopónimo.* Caserío del mun. de Colombia, LT, a 14,86 km al S de la cabecera municipal, en los 20° 51' 06" de lat. N y 77° 25' 12" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 34,00 m de altitud. Área y Población: 0,06 km<sup>2</sup>; 90 hab. y 33 viv. (2012), 77 hab. (2019). Población vinculada a la producción pecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Colombia, por terraplén, a una distancia de 17,37 km.

**Santa Ana.** *Ecó. Hagiopónimo.* AHD del mun. de Jobabo, LT, a 14,66 km al ENE de la cabecera municipal, y a 2,06 km al S del poblado de Macagua Siete, en los 20° 58' 15" de lat. N y 77° 09' 41" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 77,00 m de altitud.

**Santa Bárbara.** *Ecó. Hagiopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Puerto Padre, LT, a 10,40 km al S de la cabecera municipal, en los 21° 06' 08" de lat. N y 76° 36' 39" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 55,00 m de altitud. Extensión: 0,19 km<sup>2</sup>. Tiene 282 hab. y 103 viv. (2012), 267 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público, bodega, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por terraplén, a una distancia de 13,47 km.

**Santa Beatriz.** *Ecó. Hagiopónimo.* AHD del mun. de Amancio, LT, a 19,66 km al OSO de la cabecera municipal, y a 2,85 km al SO del caserío de San Carlos, en los 20° 45' 06" de lat. N y 77° 45' 13" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 11,00 m de altitud.

**Santa Cristina.** *Ecó. Hagiopónimo.* AHD del mun. de Manatí, LT, a 4,40 km al S de la cabecera municipal, y a 3,69 km al ENE del poblado de Dumañuecos, en los 21° 16' 25" de lat. N y 76° 56' 23" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 15,00 m de altitud.

**Santa Elena.** *Ecó. Hagiopónimo.* AHD del mun. de Colombia, LT, a 22,92 km al SSE de la cabecera municipal, y a 5,31 km al E del caserío de Puerta Prieta, en los 20° 47' 14" de lat. N y

77° 21' 48" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 14,00 m de altitud.

**Santa Elena.** *Ecó. Hagiopónimo.* AHD del mun. de Jobabo, LT, a 8,05 km al NNO de la cabecera municipal, y a 2,93 km al NO del poblado de El Sesenta, en los 20° 58' 25" de lat. N y 77° 17' 59" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 55,00 m de altitud.

**Santa Elena.** *Ecó. Hagiopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 8,63 km al O de la cabecera municipal, y a 3,42 km al SSO del poblado de Marañón, en los 20° 58' 10" de lat. N y 77° 02' 16" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 106,00 m de altitud.

**Santa Elena, (embalse).** *Hid. Hagiopónimo.* Vertiente sur. En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 4,99 km al NO del poblado de Roselló, en el mun. de Las Tunas, LT. El cierre se ubica en los 20° 57' 40" de lat. N y 77° 03' 15" long. O. Área del NAN: 0,71 km<sup>2</sup>. Volumen: 1,26 Mm<sup>3</sup>. El largo de la cortina es de 520,00 m, la altura de 4,00 m, a 81,80 m de altitud. Almacena las aguas del arroyo La Ceiba. Sus aguas se usan para el abasto a la ganadería. Es administrado por el Minag.

**Santa Emilia.** *Ecó. Hagiopónimo.* AHD del mun. de Amancio, LT, a 8,92 km al OSO de la cabecera municipal, y a 2,51 km al SSE del poblado de La Olema, en los 20° 46' 59" de lat. N y 77° 39' 19" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 19,00 m de altitud.

**Santa Flora.** *Ecó. Hagiopónimo.* Caserío del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 21,32 km al SSO de la cabecera municipal, en los 20° 59' 40" de lat. N y 76° 35' 01" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 150,00 m de altitud. Área y Población: 0,02 km<sup>2</sup>; 162 hab. y 79 viv. (2012), 149 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, teléfono público, bodega, sala de video, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén y la carretera Puerto Padre-La Yaya, a una distancia de 26,11 km.

**Santa Flora.** *Ecó. Hagiopónimo.* AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 21,88 km al SSO de la cabecera municipal, y a 1,43 km al O del caserío de igual nombre, en los 20° 59' 47" de lat. N y 76° 35' 50" de long. O, en la llanura del

Centro de Camagüey-Las Tunas, a 164,00 m de altitud.

**Santa Flora. (arroyo).** Hid. Hagi-topónimo. Vertiente norte, en la cuenca del río Delicias. Corriente superficial de orden 3. Nace a 0,96 km al NNO del caserío de El Torreón, en el mun. de Jesús Menéndez, LT, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, en los 20° 58' 07" de lat. N y 76° 36' 13" long. O, a 175,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en el río Santa María (Chorrillo), en los 21° 01' 49" de lat. N y 76° 35' 35" de long. O, a 77,00 m de altitud. Con un largo de 10,55 km; sus aguas corren en dirección SSO-N, tiene ocho afluentes. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo con tramos sinuosos, el carácter de la corriente es intermitente en su parte superior. Sus aguas se utilizan para el riego de áreas de caña de azúcar.

**Santa Gertrudis.** Ecó. Hagi-topónimo. Caserío del mun. de Jobabo, LT, a 10,74 km al NNE de la cabecera municipal, en los 20° 59' 45" de lat. N y 77° 15' 11" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 77,50 m de altitud. Área y Población: 0,07 km<sup>2</sup>; 122 hab. y 50 viv. (2012), 102 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de teléfono público, sala de video y electricidad. Se comunica con la ciudad de Jobabo, por terraplén, a una distancia de 12,45 km.

**Santa Gertrudis.** Ecó. Hagi-topónimo. AHD del mun. de Amancio, LT, a 15,66 km al NE de la cabecera municipal, y a 4,65 km al E del poblado de El Catorce, en los 20° 55' 44" de lat. N y 77° 28' 55" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 52,00 m de altitud.

**Santa Gertrudis.** Ecó. Hagi-topónimo. AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 16,95 km al SSO de la cabecera municipal y a 1,97 km al O del poblado de La Rosa, en los 20° 48' 55" de lat. N y 77° 00' 58" de long. O, en la llanura del Cauto, a 38,00 m de altitud.

**Santa Inés.** Ecó. Hagi-topónimo. AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 15,76 km al NNO de la cabecera municipal, y a 3,07 km al SSO del poblado de Las Flores, en los 21° 04' 28" de lat. N y 77° 02' 20" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 71,00 m de altitud.

**Santa Inés, (embalse).** Hid. Hagi-topónimo. Vertiente norte. En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 1,79 km al NNO del caserío de Dumois, en el mun. de Las Tunas, LT. El cierre se ubica en los 21° 03' 22" de lat. N y 77° 02' 15" long. O. Área del NAN: 0,40 km<sup>2</sup>. Volumen: 0,45 Mm<sup>3</sup>. El largo de la cortina de 879,00 m, la altura de 4,00 m, a 80,10 m de altitud. Almacena las aguas del afluente del río Yariguá. Las aguas se usan para el abasto a la ganadería. Es administrado por el Minag.

**Santa Isabel.** Ecó. Hagi-topónimo. AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 12,57 km al ENE de la cabecera municipal, y a 4,36 km al ENE del pueblo de Becerra, en los 20° 59' 25" de lat. N y 76° 50' 17" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 117,00 m de altitud.

**Santa Isabel Dos.** Ecó. Hagi-topónimo. AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 9,77 km al ONO de la cabecera municipal, y a 1,88 km al E del caserío de Marchan Uno, en los 21° 13' 45" de lat. N y 76° 41' 30" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 5,00 m de altitud.

**Santa Isabel Tres.** Ecó. Hagi-topónimo. AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 8,97 km al ONO de la cabecera municipal, y a 2,89 km al E del poblado de Marchan Uno, en los 21° 13' 55" de lat. N y 76° 40' 55" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 4,00 m de altitud.

**Santa Librada.** Ecó. Hagi-topónimo. Poblado de tercer orden del mun. de Las Tunas, LT, a 6,02 km al SO de la cabecera municipal, en los 20° 55' 03" de lat. N y 76° 59' 38" long. O, en la llanura del Cauto de Camagüey-Las Tunas, a 72,50 m de altitud. Extensión: 0,10 km<sup>2</sup>. Tiene 416 hab. y 170 viv. (2012), 446 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de consultorio del médico de la familia, círculo social, teléfono público, bodega, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Las Tunas, por terraplén y la carretera Las Tunas-Jobabo, a una distancia de 8,63 km.

**Santa Librada.** Ecó. Hagi-topónimo. AHD del mun. de Manatí, LT, a 12,61 km al SSO de la cabecera municipal, y a 4,48 km al OSO del poblado de Piña, en los 21° 12' 16" de lat. N y 76° 58' 23" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 23,00 m de altitud.



Figura 178. Imagen satelital del poblado de tercer orden, Santa Librada.

**Santa Librada.** *Ecó. Hagiotopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 6,78 km al SO de la cabecera municipal, y a 0,86 km al OSO del poblado de igual nombre, en los 20° 54' 55" de lat. N y 77° 00' 07" de long. O, en la llanura del Cauto, a 77,00 m de altitud.

**Santa María.** *Ecó. Hagiotopónimo.* Poblado de segundo orden del mun. de Las Tunas, LT, a 10,23 km al NNE de la cabecera municipal, en los 21° 02' 10" de lat. N y 76° 54' 12" long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 81,00 m de altitud. Extensión: 0,10 km<sup>2</sup>. Tiene 688 hab. y 266 viv. (2012), 728 hab. (2019), 728 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público, bodega, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Las Tunas, a 12,65 km y 9,36 km, por terraplén y vía férrea, respectivamente.

**Santa María.** *Ecó. Hagiotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Puerto Padre, LT, a 11,93 km al SSE de la cabecera municipal, en los 21° 05' 29" de lat. N y 76° 34' 39" long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 48,00 m de altitud. Extensión: 0,11 km<sup>2</sup>. Tiene 217 hab. y 79 viv. (2012), 179 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público, oficina postal, bodega, cementerio, acueducto y electricidad. Se comunica con la

ciudad de Puerto Padre, por terraplén y la carretera Las Tunas-Puerto Padre, a 17,54 km.

**Santa María.** *Ecó. Hagiotopónimo.* AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 23,42 km al SO de la cabecera municipal, y a 1,16 km al SSO del poblado Santa María Once, en los 21° 00' 37" de lat. N y 76° 38' 24" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 126,00 m de altitud.

**Santa María.** *Ecó. Hagiotopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 9,08 km al NNE de la cabecera municipal, y a 1,32 km al S del poblado de igual nombre, en los 21° 01' 27" de lat. N y 76° 54' 14" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 84,00 m de altitud.

**Santa María, (río).** *Hid. Hagiotopónimo.* Vertiente norte. Corriente superficial de orden 4, en la cuenca del río Delicias, también conocido como Chorrillo. A 0,86 km al SE del poblado de Salgacero, en el cierre del embalse Copo del Chato, en los 21° 01' 48" de lat. N y 76° 36' 01" long. O, a 90,00 m de altitud, en el mun. de Jesús Menéndez, LT. En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas. Sus aguas desembocan en el río Delicias, en los 21° 05' 25" de lat. N y 76° 34' 24" de long. O, a 38,00 m de altitud. Con un largo de 14,20 km; sus aguas corren en dirección SSO-NNE. En sus aguas desembocan 19 afluentes, entre ellos el río Santa Flora. El carácter de la corriente es permanente. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo con tramos sinuosos. Sus aguas son utilizadas para el riego de áreas cañeras.

**Santa María Catorce.** *Ecó. Hagiotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 27,51 km al SO de la cabecera municipal, en los 20° 59' 40" de lat. N y 76° 40' 42" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 140,00 m de altitud. Extensión: 0,34 km<sup>2</sup>; 484 hab. y 179 viv. (2012), 482 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público, bodega, planta de radio, farmacia, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén a una distancia de 36,43 km.

**Santa María Cinco.** *Ecó. Hagiotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Puerto Padre, LT, a 12,14 km al SSE de la cabecera

municipal, en los 21° 05' 42" de lat. N y 76° 33' 33" long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 65,00 m de altitud. Extensión: 0,07 km<sup>2</sup>. Tiene 429 hab. y 156 viv. (2012), 378 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, farmacia, teléfono público, bodega, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por el terraplén a San Manuel, a una distancia de 18,68 km.

**Santa María Cuatro.** *Ecó. Hagiotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Puerto Padre, LT, a 10,18 km al SSE de la cabecera municipal, en los 21° 06' 26" de lat. N y 76° 34' 46" long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 46,00 m de altitud. Extensión: 0,25 km<sup>2</sup>. Tiene 482 hab. y 188 viv. (2012), 445 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público, bodega, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por terraplén, a una distancia de 15,25 km.

**Santa María Dieciséis.** *Ecó. Hagiotopónimo.* Caserío del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 31,28 km al OSO de la cabecera municipal, en los 20° 58' 40" de lat. N y 76° 42' 40" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 127,00 m de altitud. Área y Población: 0,01 km<sup>2</sup>; 51 hab. y 27 viv. (2012), 38 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén a una distancia de 42,26 km.

**Santa María Doce.** *Ecó. Hagiotopónimo.* Caserío del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 24,49 km al SO de la cabecera municipal, en los 21° 00' 22" de lat. N y 76° 39' 00" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 126,00 m de altitud. Área y Población: 0,06 km<sup>2</sup>; 117 hab. y 49 viv. (2012), 109 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén a una distancia de 32,19 km.

**Santa María Doce, (valle).** *Oró. Hagiotopónimo.* En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas; a 24,97 km al SO del pueblo de Jesús Menéndez, en los 21° 00' 00" de lat. N y 76° 39' 00" de long. O, en el mun. de Jesús Menéndez, LT. Altitud: 132,00 m. Compuesta por rocas de la Formación Vázquez. El suelo está constituido fundamentalmente por arcilla de baja plasticidad. Fauna representada por diversos vertebrados, aves, gusanos, reptiles, mariposas, arácnidos, moluscos terrestres y cochinillas. Se desarrolla la actividad cañera, agrícola y pastoril. En el valle se encuentran los caseríos Santa María Doce, Güiro Uno, Jiquí Picado y La Escondida Sur. Por la zona pasa un ramal del ferrocarril nombrado Santa María y los kilómetros completan el nombre.

**Santa María Dos.** *Ecó. Hagiotopónimo.* Poblado de segundo orden del mun. de Puerto Padre, LT, a 6,66 km al SSE de la cabecera municipal, en los 21° 08' 25" de lat. N y 76° 34' 50" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 25,00 m de altitud. Extensión: 0,17 km<sup>2</sup>. Tiene 575 hab. y 183 viv. (2012), 561 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público, bodega, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por terraplén y la carretera Puerto Padre-La Yaya, a una distancia de 10,95 km.

**Santa María Ocho.** *Ecó. Hagiotopónimo.* AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 15,37 km al SO de la cabecera municipal, y a 2,63 km al SSO del caserío Santa María Seis, en los 21° 03' 20" de lat. N y 76° 34' 40" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 77,00 m de altitud.

**Santa María Once.** *Ecó. Hagiotopónimo.* Caserío del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 22,38 km al SO de la cabecera municipal, en los 21° 01' 13" de lat. N y 76° 38' 11" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 116,00 m de altitud. Área y Población: 0,38 km<sup>2</sup>; 196 hab. y 81 viv. (2012), 175 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén, a una distancia de 31,03 km.

**Santa María Quince.** *Ecó. Hagiotopónimo.* Caserío del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 28,67 km al SO de la cabecera municipal, en los 20° 59' 46" de lat. N y 76° 41' 41" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 137,00 m de altitud. Área y Población: 0,13 km<sup>2</sup>; 93 hab. y 37 viv. (2012), 75 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén, a una distancia de 38,35 km.

**Santa María Quince.** *Ecó. Hagiotopónimo.* AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 29,44 km al SO de la cabecera municipal, al S del caserío de igual nombre, en los 20° 59' 31" de lat. N y 76° 42' 02" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 130,00 m de altitud.

**Santa María Seis.** *Ecó. Hagiotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 13,27 km al SO de la cabecera municipal, en los 21° 04' 38" de lat. N y 76° 34' 23" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 60,00 m de altitud. Extensión: 0,09 km<sup>2</sup>. Tiene 255 hab. y 94 viv. (2012), 248 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público, bodega y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén, a una distancia de 24,75 km.

**Santa María Siete.** *Ecó. Hagiotopónimo.* AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 13,38 km al SO de la cabecera municipal, y a 0,60 km al N del caserío de igual nombre, en los 21° 04' 21" de lat. N y 76° 34' 10" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 66,00 m de altitud.

**Santa María Tres.** *Ecó. Hagiotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Puerto Padre, LT, a 8,18 km al SSE de la cabecera municipal, en los 21° 07' 33" de lat. N y 76° 34' 48" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 34,20 m de altitud. Extensión: 0,10 km<sup>2</sup>. Tiene 344 hab. y 129 viv. (2012), 313 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, teléfono público, bodega, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de

Puerto Padre, por terraplén y la carretera Las Tunas-Puerto Padre, a 12,61 km de distancia.

**Santa Rita.** *Ecó. Hagiotopónimo.* Caserío del mun. de Puerto Padre, LT, a 10,80 km al SE de la cabecera municipal, en los 21° 07' 23" de lat. N y 76° 32' 08" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 30,00 m de altitud. Área y Población: 0,02 km<sup>2</sup>; 157 hab. y 53 viv. (2012), 214 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de teléfono público, bodega, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por terraplén y la carretera Puerto Padre-La Yaya, a una distancia de 13,47 km.

**Santa Rosa.** *Ecó. Hagiotopónimo.* Caserío del mun. de Jobabo, LT, a 16,49 km al ESE de la cabecera municipal, en los 20° 49' 29" de lat. N y 77° 08' 50" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 31,00 m de altitud. Área y Población: 0,07 km<sup>2</sup>; 66 hab. y 25 viv. (2012), 37 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, telefonía pública y residencial, bodega, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Jobabo, por el terraplén Jobabo-El Tin, a una distancia de 17,83 km. En este sitio, en el año 1870 fue hecho prisionero Perucho Figueredo, además, el comandante Camilo Cienfuegos instaló aquí, un campamento, que le sirvió para organizar sus tropas durante la invasión a Occidente y formar células para el Movimiento 26 de Julio.

**Santa Rosa.** *Ecó. Hagiotopónimo.* AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 4,19 km al NNE de la cabecera municipal y a 3,25 km al NNO del poblado de Laza Uno, en los 21° 11' 52" de lat. N y 76° 28' 06" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 4,00 m de altitud.

**Santa Rosa.** *Ecó. Hagiotopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 17,00 km al SSO de la cabecera municipal y a 0,76 km al SE del poblado de La Rosa, en los 20° 48' 27" de lat. N y 76° 59' 33" de long. O, en la llanura del Cauto, a 32,00 m de altitud.

**Santa Rosa.** *Ecó. Hagiotopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 8,22 km al OSO de la cabecera municipal, y a 1,55 km al S del poblado de Roselló, en los 20° 54' 53" de lat. N y 77° 01' 08" de long. O, en la llanura del Cauto, a 75,00 m de altitud.

**Santa Rosa.** *Ecó. Hagiotopeónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 8,64 km al ENE de la cabecera municipal y a 1,74 km al N del pueblo de Becerra, en los 20° 59' 48" de lat. N y 76° 52' 56" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 106,00 m de altitud.

**Santa Rosalía.** *Ecó. Hagiotopeónimo.* Caserío del mun. de Colombia, LT, a 28,21 km al S de la cabecera municipal, en los 20° 43' 56" de lat. N y 77° 27' 06" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 10,00 m de altitud. Área y Población: 0,17 km<sup>2</sup>; 159 hab. y 69 viv. (2012), 151 hab. (2019). Población vinculada a la producción pecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público, bodega, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Colombia, por terraplén, a una distancia de 38,13 km.

**Santa Teresa.** *Ecó. Hagiotopeónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Puerto Padre, LT, a 20,01 km al ONO de la cabecera municipal, en los 21° 14' 20" de lat. N y 76° 47' 30" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 9,00 m de altitud. Extensión: 0,12 km<sup>2</sup>. Tiene 462 hab. y 176 viv. (2012), 435 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público, bodega, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por la carretera del circuito norte Manatí-Puerto Padre, a una distancia de 25,57 km.

**Santa Teresa.** *Ecó. Hagiotopeónimo.* Caserío del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 17,64 km al SSO de la cabecera municipal, en los 21° 01' 35" de lat. N y 76° 34' 18" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 100,00 m de altitud. Área y Población: 0,05 km<sup>2</sup>; 115 hab. y 51 viv. (2012), 124 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, teléfono público, sala de video y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén, a una distancia de 25,22 km.

**Santa Teresa.** *Ecó. Hagiotopeónimo.* AHD del mun. de Jobabo, LT, a 9,12 km al NO de la cabecera municipal y a 2,58 km al NNO del caserío de Las Conchitas, en los 20° 57' 22" de lat. N y 77° 20' 57" de long. O, en la llanura del

Sur de Camagüey-Las Tunas, a 56,00 m de altitud.

**Santa Teresa.** *Ecó. Hagiotopeónimo.* AHD del mun. de Manatí, LT, a 7,30 km al NNO de la cabecera municipal, y a 4,00 km al ONO de La Carbonera, en los 21° 22' 25" de lat. N y 76° 57' 59" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 1,00 m de altitud.

**Santa Teresa.** *Ecó. Hagiotopeónimo.* AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 13,60 km al OSO de la cabecera municipal y a 2,68 km al SE del pueblo de Vázquez, en los 21° 07' 32" de lat. N y 76° 42' 42" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 53,00 m de altitud.

**Santa Teresa, (valle).** *Oró. Hagiotopeónimo.* En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas; a 16,72 km al SSO del pueblo de Jesús Menéndez, en los 21° 02' 00" de lat. N y 76° 34' 00" de long. O, en el mun. de Jesús Menéndez, LT. Altitud: 82,00 m. Compuesta por rocas de la Formación Vázquez. El suelo está constituido fundamentalmente por arcilla plástica. Fauna representada por diversos vertebrados, aves, gusanos, reptiles, mariposas, arácnidos, moluscos terrestres y cochinillas. Se desarrolla la actividad cañera, agrícola y pastoril. Al SO del valle se encuentra el caserío de igual nombre.

**Santo Domingo. (río).** *Hid. Hagiotopeónimo.* Vertiente norte, en la cuenca de igual nombre. Corriente superficial de orden 4. Nace a 0,50 km al N del caserío de Vedado Diez, en el mun. de Jesús Menéndez, LT, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, en los 21° 03' 45" de lat. N y 76° 33' 18" long. O, a 87,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en el río Delicias, en el mun. de Puerto Padre, LT, 21° 10' 56" de lat. N y 76° 32' 26" de long. O, a 0,50 m de altitud. Con un largo de 24,73 km; sus aguas corren en dirección SSO-NNE-NNO, tiene 12 afluentes. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo con tramos sinuosos, el carácter de la corriente es permanente.

**Santo Domingo, (playa).** *Lit. Hagiotopeónimo.* Costa norte, en la margen S de la Bahía de Chaparra, a 1,45 km al O de la ensenada Cucarachero y a 0,45 km al SE de la desembocadura del río Delicias, en los 21° 10' 51" de lat. N y 76° 32' 14" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Largo de la franja costera: 0,70 km. Profundidad 1,20 m. Se caracteriza por ser una playa poco profunda, de arena y arcilla

en su fondo, lineal con barrera protectora, presenta en su costa una pequeña faja de arena, la vegetación costera predominante es el bosque costero y la maleza. Sus aguas están afectadas por el arrastre del río Delicias.

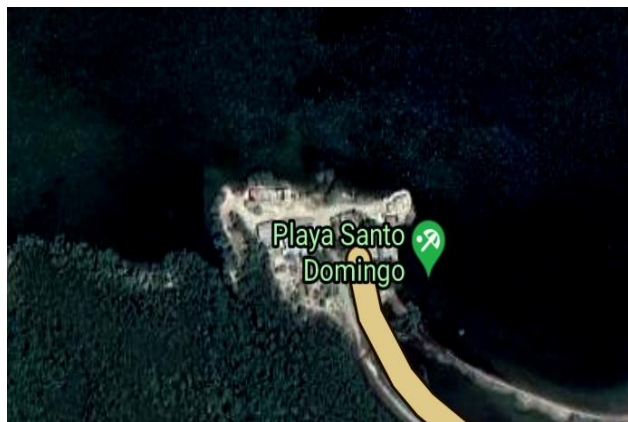


Figura 179. Imagen satelital de la playa, Santo Domingo.

**Santo Domingo Cuatro.** *Ecó. Hagiopónimo.* Caserío del mun. de Puerto Padre, LT, a 11,25 km al SE de la cabecera municipal, en los 21° 06' 43" de lat. N y 76° 32' 26" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 43 m de altitud. Extensión: 0,10 km<sup>2</sup>. Tiene 105 hab. y 40 viv. (2021), asentamiento de nueva creación para el censo 2022. Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con servicio de electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por terraplén y la carretera Puerto Padre-La Yaya, a una distancia de 15,09 km.

**Santo Domingo Cuatro.** *Ecó. Hagiopónimo.* AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 11,42 km al SSE de la cabecera municipal, y a 3,10 km al E del poblado de Santa María Cuatro, en los 21° 06' 25" de lat. N y 76° 32' 58" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 70,00 m de altitud.

**Santo Domingo Dos.** *Ecó. Hagiopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Puerto Padre, LT, a 10,00 km al SE de la cabecera municipal, en los 21° 07' 55" de lat. N y 76° 32' 13" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 25 m de altitud. Extensión: 0,09 km<sup>2</sup>. Tiene 214 hab. y 86 viv. (2012), 202 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con servicios de escuela primaria, teléfono público, bodega, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por terraplén y la

carretera Puerto Padre-La Yaya, a 12,52 km de distancia.

**Santo Domingo Tres.** *Ecó. Hagiopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Puerto Padre, LT, a 11,25 km al SE de la cabecera municipal, en los 21° 07' 06" de lat. N y 76° 32' 05" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 35,00 m de altitud. Extensión: 0,12 km<sup>2</sup>. Tiene 483 hab. y 178 viv. (2012), 453 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público, bodega, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por terraplén y la carretera Puerto Padre-La Yaya, a una distancia de 14,09 km.

**Santo Domingo Uno.** *Ecó. Hagiopónimo.* Caserío del mun. de Puerto Padre, LT, a 8,93 km al ESE de la cabecera municipal, en los 21° 08' 56" de lat. N y 76° 32' 05" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 24,00 m de altitud. Área y Población: 0,14 km<sup>2</sup>; 186 hab. y 72 viv. (2012), 144 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público, bodega, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por terraplén y la carretera Puerto Padre-La Yaya, a una distancia de 10,58 km.

**Sao Corojo.** *Ecó. Fitopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Jobabo, LT, a 4,51 km al ESE de la cabecera municipal, en los 20° 52' 55" de lat. N y 77° 14' 42" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 46,40 m de altitud. Extensión: 0,17 km<sup>2</sup>. Tiene 394 hab. y 133 viv. (2012), 330 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, telefonía pública y residencial, bodega, sala de video, círculo social, parque infantil y campo deportivo de béisbol, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Jobabo, por terraplén, a una distancia de 5,46 km. Este lugar fue una colonia cañera, donde actualmente se encuentra una tarja en homenaje al mártir Enrique Casals Villarreal, quien fue asesinado durante las pascuas sangrientas.

**Sao de Carménate.** *Ecó. Fitopónimo.* AHD del mun. de Majibacoa, LT, a 10,38 km al ESE de la

cabecera municipal, y a 3,51 km al S del pueblo de Majibacoa, en los 20° 52' 17" de lat. N y 76° 47' 03" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 58,00 m de altitud.

**Sao Guácimas.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 22,24 km al NO de la cabecera municipal, y a 1,77 km al S del poblado Villanueva, en los 21° 06' 34" de lat. N y 77° 05' 33" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 60,00 m de altitud.

**Sao Largo.** *Ecó. Fitotopónimo.* Poblado de segundo orden del mun. de Las Tunas, LT, a 6,26 km al ENE de la cabecera municipal, en los 20° 59' 10" de lat. N y 76° 54' 10" long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 93,00 m de altitud. Extensión: 0,12 km<sup>2</sup>. Tiene 674 hab. y 270 viv. (2012), 840 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, teléfono público, bodega, sala de video, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Las Tunas, por la carretera Las Tunas-Puerto Padre, a 7,49 km de distancia.

**Sao Malo.** *Ecó. Fitotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 24,43 km al SSO de la cabecera municipal, en los 20° 58' 56" de lat. N y 76° 37' 08" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 152,00 m de altitud. Extensión: 0,43 km<sup>2</sup>. Tiene 471 hab. y 190 viv. (2012), 448 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público, bodega, farmacia, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén, a una distancia de 31,13 km.

**Sao Malo.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 23,33 km al SO de la cabecera municipal, y a 1,15 km al N del poblado de igual nombre, en los 20° 59' 31" de lat. N y 76° 36' 55" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 138,00 m de altitud.

**Sao Malo.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 24,68 km al SSO de la cabecera municipal, y a 0,61 km al SSE del poblado de igual nombre, en los 20° 58' 39" de lat. N y 76° 36' 57" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 160,00 m de altitud.

**Sao, El. Ecó. Fitotopónimo.** Poblado de tercer orden del mun. de Colombia, LT, a 4,26 km al NO de la cabecera municipal, en los 21° 00' 55" de lat. N y 77° 27' 07" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 80,00 m de altitud. Extensión: 0,15 km<sup>2</sup>. Tiene 224 hab. y 95 viv. (2012), 213 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público, bodega, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Colombia, por terraplén y ferrocarril, a una distancia de 4,54 km.

**Saos, Los. Ecó. Fitotopónimo.** AHD del mun. de Jobabo, LT, a 5,14 km al NE de la cabecera municipal, y a 2,38 km al NNE del poblado de El Doce, en los 20° 56' 00" de lat. N y 77° 14' 42" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 54,00 m de altitud.

**Sardina, (cayo). Nes. Zootopónimo.** Costa sur. En el Golfo de Guacanayabo, a 0,86 km al S del cayo Junco y a 2,81 km al ESE del cayo La Ceiba, en los 20° 39' 46" de lat. N y 77° 46' 40" de long. O, en el mun. de Amancio, LT. Área: 0,05 km<sup>2</sup>. Largo: 0,35 km. Es un pequeño cayo cubierto de mangle, con relieve llano, el suelo es pantanoso y turboso.

**Seco Mariano, (punta). Lit. Cognomotopónimo.** Costa norte, a 1,63 km al O de punta Piedra del Mangle, en el extremo E de la ensenada de Hicacos. En los 21° 15' 21" de lat. N y 76° 19' 45" de long. O, en el mun. de Jesús Menéndez, LT. Altura 0,90 m. Saliente costero con vegetación de uveral, un suelo hidromórfico y pantanoso, con relieve llano.

**Seis, El. Ecó. Pragmatopónimo.** Poblado de tercer orden del mun. de Amancio, LT, a 6,52 km al NNE de la cabecera municipal, en los 20° 52' 30" de lat. N y 77° 33' 10" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 35,00 m de altitud. Extensión: 0,25 km<sup>2</sup>. Tiene 335 hab. y 132 viv. (2012), 270 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, telefonía pública y residencial, bodega, y electricidad. Se comunica con la ciudad de Amancio, por la carretera Colombia-Amancio, a una distancia de 6,45 km.

**Seis, El. Ecó. Pragmatopónimo.** AHD del mun. de Amancio, LT, a 7,00 km al NNE de la cabecera municipal, y a 0,80 km al NNO del

poblado de igual nombre, en los 20° 52' 53" de lat. N y 77° 33' 24" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 37,00 m de altitud.

**Seis, El. (embalse).** *Hid. Pragmatopónimo.* Vertiente sur. En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 3,88 km al SSO del poblado de Macagua Ocho, en el mun. de Jobabo, LT. También conocido como Bijao 2. El cierre se ubica en los 20° 58' 38" de lat. N y 77° 10' 58" long. O, Área del NAN: 0,40 km<sup>2</sup>. Volumen: 1,62 Mm<sup>3</sup>. El largo de la cortina de 968,00 m, la altura de 4,00 m, a 73,70 m de altitud. Almacena las aguas derivadas del arroyo Bijao que son utilizadas para el riego de áreas de cultivos varios. Es administrado por el Minag.

**Semillero. (arroyo).** *Hid. Pragmatopónimo.* Vertiente norte, en la cuenca del río Mano. Corriente superficial de orden 1. Nace a 0,20 km al E del caserío de El Triángulo, en el mun. de Jesús Menéndez, LT, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, en los 21° 09' 49" de lat. N y 76° 26' 21" long. O, a 7,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en el río Mano, en lo, 21° 10' 33" de lat. N y 76° 26' 46" de long. O, a 2,80 m de altitud. Con un largo de 1,81 km; sus aguas corren en dirección SSE-NNO. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo con tramos sinuosos, el carácter de la corriente es intermitente.

**Sepultura, La. (ensenada).** *Lit. Pragmatopónimo.* Costa norte, en la Bahía de Manatí, entre los esteros Yariguá y Los Algodones. En los 21° 18' 02" de lat. N y 76° 52' 35" de long. O, en el mun. de Manatí, LT. Largo: 1,00 km. Ancho: 0,24 km. Profundidad: 0,90 m. Presenta una escotadura determinada en la costa, de forma alargada, el litoral circundante está cubierto de mangle.

**Serventía, La. Ecó. Pragmatopónimo.** AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 24,84 km al NO de la cabecera municipal, y a 3,55 km al OSO del poblado de Villanueva, en los 21° 06' 45" de lat. N y 77° 07' 33" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 76,00 m de altitud.

**Sesenta, El. Ecó. Pragmatopónimo.** Poblado de tercer orden del mun. de Jobabo, LT, a 5,69 km al N de la cabecera municipal, en los 20° 57' 15" de lat. N y 77° 16' 50" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 61,00 m de

altitud. Extensión: 0,11 km<sup>2</sup>. Tiene 314 hab. y 85 viv. (2012), 286 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, telefonía pública y residencial, bodega, alcantarillado y electricidad. Se comunica con la ciudad de Jobabo, por el terraplén Jobabo-Jobabito, a una distancia de 6,98 km.

**Sevilla. Ecó. Topotopónimo.** Caserío del mun. de Amancio, LT, a 4,22 km al E de la cabecera municipal, en los 20° 49' 05" de lat. N y 77° 32' 25" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 30,0 m de altitud. Área y Población: 0,05 km<sup>2</sup>; 76 hab. y 30 viv. (2012), 61 hab. (2019). Población vinculada a la producción pecuaria. Cuenta con servicios de escuela primaria, teléfono público, bodega, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Amancio, por terraplén a una distancia de 4,17 km.

**Sevilla, (embalse).** *Hid. Topotopónimo.* Vertiente sur. En la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 4,94 km al N de la ciudad de Amancio, en el mun. de Amancio, LT. El cierre se ubica en los 20° 51' 59" de lat. N y 77° 34' 28" long. O. Área del NAN: 1,85 km<sup>2</sup>. Volumen: 18,52 Mm<sup>3</sup>. El largo de la cortina de 1610,00 m, la altura de 18 m, a 32,90 m de altitud. Almacena las aguas del río Sevilla. Sus aguas se utilizan para el riego de áreas de caña de azúcar, arroz, cultivos varios, pasto y para el abasto a la ganadería. Es administrado por el INRH.

**Sevilla, (río).** *Hid. Topotopónimo.* Vertiente sur. Corriente superficial de orden 6. Nace en la prov. de Camagüey incorporándose al mun. de Amancio, LT, a 4,60 km al ONO del caserío de Alianza Obrero Campesina, en la cuenca del río Sevilla, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, en los 20° 57' 53" de lat. N y 77° 34' 25" de long. O, a 28,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en el Golfo de Guacanayabo, en los 20° 40' 50" de lat. N y 77° 27' 55" de long. O. Con un largo de 65,40 km; sus aguas corren en dirección N-S-SSE. En sus aguas desembocan 50 afluentes, entre ellos el río Corujo. El carácter de la corriente es permanente. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo con tramos sinuosos, atraviesa el mun. de Amancio de N a S. Sus aguas son utilizadas a través de la derivadora Sevilla para el riego de áreas de caña

de azúcar, arroz, cultivos varios y para el abasto a la ganadería.



Figura 180. Río Sevilla.

**Sevilla, (punta).** *Lit. Topotopónimo.* Costa sur, a 1,56 km al SSO de la desembocadura del río Sevilla y a 2,30 km al E del estero Laguna de Buenaventura, en los 20° 40' 05" de lat. N y 77° 28' 24" de long. O, en el mun. de Amancio, LT. Perímetro costero: 0,36 km. Saliente costero, cubierto de mangle con presencia de una pequeña laguna. El relieve es llano.

**Sierrecita, La. (playa).** *Lit. Fisiotopónimo.* Costa norte, en la margen S de la bahía de Malagueta, a 2,42 km al SE de la playa La Jíbara y al O de la loma Jibarita, en los 21° 15' 33" de lat. N y 76° 40' 59" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Playa encajada de arena blanca, de arena blanca, sin barrera protectora, en la vegetación de sombra predominan los mangles y las uvas caleta. Largo de la franja costera: 0,55 km.

**Sierrita, La. (loma).** *Oró. Fisiotopónimo.* En la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas; a 13,01 km al NO de la ciudad de Puerto Padre, en los 21° 16' 10" de lat. N y 76° 42' 08" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Altitud: 26,40 m. Largo: 0,96 km. Compuesta por rocas de la Formación Puerto Padre, sobre rocas de la Formación Jaimanitas. El suelo está constituido fundamentalmente por afloramiento de rocas. Fauna representada por diversos vertebrados, aves, gusanos, reptiles, mariposas, arácnidos, moluscos terrestres y cochinillas. Bosque semideciduo donde se desarrolla la actividad silvícola. Al N se encuentra el caserío de La Jíbara y la bahía de Malagueta.

**Siete Curvas, Las.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 7,28 km al S de la cabecera municipal, y a 1,11 km al SSO del

poblado de Vedado Tres, en los 21° 05' 51" de lat. N y 76° 29' 37" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 40,00 m de altitud.

**Sigual, El. Ecó. Zootopónimo.** AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 6,88 km al E de la cabecera municipal, y a 2,47 km al SSO del pueblo de Becerra, en los 20° 57' 38" de lat. N y 76° 53' 15" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 102,00 m de altitud.

**Sigual, El. (embalse).** *Hid. Zootopónimo.* Vertiente sur. En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, al E de la ciudad de Las Tunas, en el mun. de Las Tunas, LT. El cierre se ubica en los 20° 57' 02" de lat. N y 76° 52' 53" long. O. Área del NAN: 0,13 km<sup>2</sup>. Largo de la cortina de 310,00 m, la altura es de 4,00 m, a 87,60 m de altitud. Almacena las aguas del río Palmillas. Sus aguas se utilizan para el abasto a la ganadería. Es administrado por el Minag.

**Siguapa, La. Ecó. Zootopónimo.** AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 6,06 km al ESE de la cabecera municipal, y a 1,72 km al S del poblado de Arroyón, en los 21° 09' 01" de lat. N y 76° 25' 35" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 13,00 m de altitud.

**Siguaraya. Ecó. Fitotopónimo.** AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 11,16 km al SO de la cabecera municipal, y a 1,80 km al OSO del poblado de Maniabón, en los 21° 07' 05" de lat. N y 76° 40' 20" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 50,00 m de altitud.

**Siguaraya, La. (embalse).** *Hid. Fitotopónimo.* Vertiente norte, en la cuenca del río Parada. En la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 2,72 km al SO del poblado de Maniabón, en el mun. de Puerto Padre, LT. El cierre se ubica en los 21° 06' 29" de lat. N y 76° 40' 34" long. O. Área del NAN: 0,97 km<sup>2</sup>. Volumen: 1,96 Mm<sup>3</sup>. El largo de la cortina de 300 m, la altura de 13,00 m, a 55,00 m de altitud. Almacena las aguas derivadas del río Maniabón, que son utilizadas para el riego de áreas de cultivos varios y caña de azúcar. Es administrado por el INRH.



Figura 181. Embalse, La Siguaraya.

**Silo de Manatí, (calle Acceso al).** *Odó. Pragmatopónimo.* En la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas; origen en los; 21° 18' 44" de lat. N y los 76° 55' 59" de long. O, en el final de la calle Jesús Menéndez y destino en los 21° 18' 47" de lat. N y los 76° 56' 01" de long. O, en el Silo de Manatí. Perteneciente al mun. de Manatí, prov. LT. Tiene una longitud de 0,10 km, con un ancho de 4,80 m. Pavimentada, en buen estado, una alcantarilla. Vía de interés nacional, categoría de cuarto orden.

**Sirven.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de segundo orden del mun. de Jobabo, LT, a 10,98 km al E de la cabecera municipal, en los 20° 54' 16" de lat. N y 77° 10' 36" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 45,00 m de altitud. Extensión: 0,90 km<sup>2</sup>. Tiene 795 hab. y 300 viv. (2012), 640 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, telefonía pública y residencial, bodega, oficina de correo, cementerio, sala de video, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Jobabo, por la carretera Las Tunas-Jobabo, a una distancia de 12,75 km.



Figura 182. Poblado de segundo orden, Sirven.

**Sirven.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Jobabo, LT, a 10,43 km al E de la cabecera municipal, al ONO del poblado de igual nombre, en los 20° 54' 29" de lat. N y 77° 10' 56" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 55,00 m de altitud.

**Sitio Piedra.** *Ecó. Fisiotopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 9,18 km al NE de la cabecera municipal, y a 3,10 km al N del pueblo de Becerra, en los 21° 00' 32" de lat. N y 76° 53' 06" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 96,00 m de altitud.

**Sitio Viejo.** *Ecó. Fisiotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Amancio, LT, a 8,58 km al SSO de la cabecera municipal, en los 20° 44' 50" de lat. N y 77° 36' 05" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 10,00 m de altitud. Extensión: 0,23 km<sup>2</sup>. Tiene 279 hab. y 114 viv. (2012), 222 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público, bodega, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Amancio, por la carretera Amancio-Guayabal, a una distancia de 11,47 km.

**Socucho. (playa).** *Lit. Pragmatopónimo.* Costa norte, en la margen O del canal de entrada a la bahía de Puerto Padre y al S de la punta La Desgraciada, en los 21° 16' 01" de lat. N y 76° 32' 14" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Playa lineal de arena blanca, con perfil incompleto poco desarrollado de génesis biogénica, con actividad antrópica, donde se han realizado dragados en el canal sin daños a la playa, en la misma se encuentra el caserío de igual nombre. Con escasa vegetación de sombra. Largo de la franja costera: 0,60 km.



Figura 183. Hotel, El Socucho, en el caserío, El Socucho.

**Socucho, El.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Caserío del mun. de Puerto Padre, LT, a 10,13 km al NE de la cabecera municipal, en los 21° 15' 50" de lat. N y 76° 32' 20" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 1,50 m de altitud. Área y Población: 0,16 km<sup>2</sup>; 125 hab. y 339 viv. (2012), 124 hab. (2019). Es un poblado costero donde en época baja del turismo nacional permanecen un gran porcentaje de viviendas cerradas. Población vinculada a la pesca y al servicio del turismo nacional. Cuenta con servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, telefonía pública y residencial, bodega, hotel, puesto de Tropas Guarda Fronteras, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por terraplén, a una distancia de 16,05 km.

**Soloburén. (arroyo).** *Hid. Pragmatopónimo.* Vertiente sur, en la cuenca del río Salado. Corriente superficial de orden 3. Nace a 5,30 km al E del poblado de San José, en el mun. de Colombia, LT, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, en los 20° 51' 27" de lat. N y 77° 23' 12" de long. O, a 34,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en el río Salado, en los 20° 44' 38" de lat. N y 77° 20' 45" de long. O, a 2,00 m de altitud. Con un largo de 16,54 km; sus aguas corren en dirección NNO-SSE. Tiene 14 afluentes. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo, con tramos algo sinuosos.

**Soloburén, (estero de).** *Lit. Pragmatopónimo.* Costa sur, a 1,39 km al O del estero Ojo de Agua y a 2,06 km al E del Estero del Medio. En los 20° 42' 52" de lat. N y 77° 20' 48" de long. O, en el mun. de Colombia, LT. Largo: 2,80 km. Presenta un brazo de agua largo con varias ondulaciones, en su margen derecha desemboca el río Salado

y se encuentra la DPA entre los mun. de Jobabo y Colombia, sus márgenes están cubiertas de mangle.

**Sotavento, (punta).** *Lit. Fisiotopónimo.* Costa norte. Ubicada a 0,50 km al N de la punta Barlovento, en la margen O de la entrada al Cañón Las Nuevas. En los 21° 27' 42" de lat. N y 76° 57' 00" de long. O, en el mun. de Manatí, LT. Altura: 0,80 m. Saliente de la costa cubierto de mangle, con un relieve llano.



**Tabaco, (loma).** *Oró. Fitotopónimo.* En la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas; a 9,34 km al ENE del pueblo de Manatí, en los 21° 21' 19" de lat. N y 76° 51' 34" de long. O, en el mun. de Manatí, LT. Altitud: 39,90 m. Largo: 1,08 km. Compuesta por rocas de la Formación Jaimanitas y de la Formación Puerto Padre, sobre la Formación Jutía. El suelo está constituido fundamentalmente por arcilla plástica. Fauna representada por diversos vertebrados, aves, gusanos, reptiles, mariposas, arácnidos, moluscos terrestres y cochinillas. Bosque semideciduo donde se desarrolla la actividad silvícola. Al S se encuentra la ensenada de San Joaquín. La existencia de la planta de tabaco, en la loma, dio origen al nombre.

**Tablas, Las.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de segundo orden del mun. de Jobabo, LT, a 22,62 km al E de la cabecera municipal, en los 20° 54' 58" de lat. N y 77° 03' 55" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 65,00 m de altitud. Extensión: 0,23 km<sup>2</sup>. Tiene 859 hab. y 331 viv. (2012), 751 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, telefonía pública y residencial, bodega, cafetería, centro de acopio, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Jobabo, por la carretera Las Tunas-Jobabo, a una distancia de 25,62 km.

**Tablas, Las.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Jobabo, LT, a 23,52 km al E de la cabecera municipal, y a 1,13 km al NE del poblado de igual nombre, en los 20° 55' 22" de lat. N y 77° 03' 26" de long. O, en la llanura del

Sur de Camagüey-Las Tunas, a 70,00 m de altitud.

**Tablas, Las. (embalse).** *Hid. Pragmatopónimo.* Vertiente sur. En la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 1,31 km al N del poblado de igual nombre, en el mun. de Jobabo, LT. El cierre se ubica en los 20° 55' 40" de lat. N y 77° 04' 04" long. O. Área del NAN: 0,06 km<sup>2</sup>. Volumen: 1,19 Mm<sup>3</sup>. El largo de la cortina de 400,00 m, la altura de 4,00 m, a 63,00 m de altitud. Almacena las aguas de arroyos afluentes del río Cayojo. Sus aguas se utilizan para el riego de áreas de cultivos varios y abasto a la ganadería. Es administrado por el Minag.

**Tablón, El.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Majibacoa, LT, a 11,15 km al SE de la cabecera municipal, y a 6,27 km al SSO del pueblo Majibacoa, en los 20° 50' 53" de lat. N y 76° 47' 40" de long. O, en la llanura del Cauto, a 53,00 m de altitud.

**Tablones, Los.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Colombia, LT, a 19,27 km al SSE de la cabecera municipal, y a 6,50 km al E del poblado de La Georgina, en los 20° 49' 25" de lat. N y 77° 21' 35" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 23,00 m de altitud.

**Tabor.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Manatí, LT, a 4,80 km al N de la cabecera municipal, y a 1,71 km al OSO de La Carbonera, en los 21° 21' 24" de lat. N y 76° 56' 40" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 3,00 m de altitud.

**Taburete, El. (embalse).** *Hid. Pragmatopónimo.* Vertiente sur. En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 3,54 km al OSO del poblado de Jobabito, en el mun. de Las Tunas, LT. El cierre se ubica en los 21° 01' 46" de lat. N y 77° 14' 15" long. O. Área del NAN: 0,07 km<sup>2</sup>. Largo de la cortina de 300,00 m, la altura es de 4,00 m, a 80,00 m de altitud. Almacena las aguas de arroyos afluentes del río Jobabo. Sus aguas se utilizan para el abasto a la ganadería. Es administrado por el Minag.

**Taburete, El. (arroyo).** *Hid. Pragmatopónimo.* Vertiente sur, en la cuenca del río Jobabo. Corriente superficial de orden 4. Nace en el cierre del embalse de igual nombre, en el mun. de Las Tunas, LT, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, en los 21° 01' 46" de lat. N y 77° 14' 15" de long. O, a 80,00 m de altitud.

Sus aguas desembocan en el río Jobabo, en los 20° 59' 03" de lat. N y 77° 18' 04" de long. O, a 44,00 m de altitud. Con un largo de 10,55 km; sus aguas corren en dirección ENE-SO. Tiene 16 afluentes. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo, con tramos algo sinuosos.

**Taller. (arroyo).** *Hid. Pragmatopónimo.* Vertiente sur, en la cuenca del río Jobabo. Corriente superficial de orden 4. Nace a 2,94 km al ENE del poblado de Jobabito en el mun. de Las Tunas, LT, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, en los 21° 02' 48" de lat. N y 77° 10' 41" de long. O, a 106,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en el río Jobabo, en los 21° 04' 29" de lat. N y 77° 14' 03" de long. O, a 74,00 m de altitud. Con un largo de 8,70 km; sus aguas corren en dirección ESE-ONO. Tiene 18 afluentes. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo, con tramos sinuosos, el carácter de la corriente es intermitente. Sus aguas se usan para el abasto a la ganadería.

**Tamarindo, El.** *Ecó. Fitotopónimo.* Caserío del mun. de Majibacoa, LT, a 16,54 km al E de la cabecera municipal, en los 20° 56' 00" de lat. N y 76° 42' 40" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 100,00 m de altitud. Área y Población: 0,09 km<sup>2</sup>; 167 hab. y 64 viv. (2012), 152 hab. (2019). Población vinculada a la producción pecuaria. Cuenta con servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público, bodega y electricidad. Se comunica con el pueblo de Calixto, por terraplén y la carretera Central, a 21,77 km de distancia.

**Tana.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Poblado de segundo orden del mun. de Colombia, LT, a 19,53 km al S de la cabecera municipal, en los 20° 48' 39" de lat. N y 77° 26' 57" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 20,00 m de altitud. Extensión: 0,27 km<sup>2</sup>. Tiene 567 hab. y 238 viv. (2012), 525 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar y a la ganadería. Cuenta con servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, farmacia, teléfono público, bodega, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Colombia, por la carretera Jobabo-Amancio, a una distancia de 28,37 km.



Figura 184. Río Tana.

**Tana, (río).** *Hid. Cognomotopónimo.* Vertiente Sur. Corriente superficial de orden 6. Nace en la prov. de CAM, incorporándose al mun. de Colombia, LT, a 7,70 km al N de la ciudad de Colombia, en la cuenca del propio río, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, en los 21° 03' 36" de lat. N y 77° 25' 06" de long. O, a 73,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en el Golfo de Guacanayabo, al O de punta Tana, en los 20° 41' 34" de lat. N y 77° 25' 10" de long. O. Con un largo de 69,72 km; sus aguas corren en dirección NNE-SSE-SO-SSE, atravesando el mun. de Colombia. En sus aguas desembocan 59 afluentes, entre ellos los ríos Las Jías y Canario y el arroyo El Dos, su cauce está represado por los embalses Las Mercedes y Las Jías. El carácter de la corriente es permanente. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo con tramos sinuosos. Sus aguas son utilizadas para el riego de áreas de caña de azúcar, cultivos varios y para el abasto a la ganadería.

**Tana, (estero).** *Lit. Cognomotopónimo.* Costa sur, a 1,43 km al O de punta Tana y a 5,00 km al ENE de punta Sevilla. En los 20° 41' 29" de lat. N y 77° 25' 57" de long. O, en el mun. de Colombia, LT. Largo: 2,30 km. Ancho: 30,00 m. Profundidad: 0,50 m. Presenta un brazo de agua largo, con varias ondulaciones, y se enlaza con varias corrientes, en su parte superior fue canalizado y se enlaza con la estación camaronera Santa Rosalía, sus márgenes están cubiertas de mangle.

**Tana, (punta).** *Lit. Cognomotopónimo.* Costa sur, a 1,45 km al OSO de la playa El Habanero y a 1,43 km al E de punta Tana. En los 20° 41' 34" de lat. N y 77° 25' 08" de long. O, en el mun. de Colombia, LT. Perímetro costero: 0,15 km.

Saliente de la costa cubierto de mangle, con un relieve llano.

**Tania.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Manatí, LT, a 22,05 km al SSE de la cabecera municipal, en los 21° 07' 06" de lat. N y 76° 53' 39" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 53,00 m de altitud. Extensión: 0,18 km<sup>2</sup>. Tiene 209 hab. y 72 viv. (2012), 158 hab. (2019). Población vinculada al cultivo de la caña de azúcar. Cuenta con servicios de escuela primaria, consultorios del médico de la familia, teléfono público, bodega, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Manatí, por ferrocarril, a una distancia de 27,39 km.

**Tapas, Las.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de segundo orden del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 14,66 km al NE de la cabecera municipal, en los 21° 13' 19" de lat. N y 76° 21' 26" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 7,50 m de altitud. Extensión: 0,17 km<sup>2</sup>. Tiene 644 hab. y 247 viv. (2012), 642 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público, bodega y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén y la carretera Puerto Padre-La Yaya, a una distancia de 17,72 km.

**Tapas, Las.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 15,00 km al ENE de la cabecera municipal, y al N del poblado de igual nombre, en los 21° 13' 44" de lat. N y 76° 21' 29" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 4,50 m de altitud.

**Tapas Uno, Las.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Caserío del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 14,81 km al NE de la cabecera municipal, en los 21° 13' 50" de lat. N y 76° 21' 38" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 4 m de altitud. Extensión: 0,07 km<sup>2</sup>. Tiene 140 hab. y 53 viv. (2021), asentamiento de nueva creación para el censo 2022. Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con servicio de electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén y la carretera Puerto Padre-La Yaya, a una distancia de 18,85 km.

**Tasajera.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Caserío del mun. de Manatí, LT, a 11,99 km al O de la

cabecera municipal, en los 21° 18' 20" de lat. N y 77° 03' 10" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 11,00 m de altitud. Área y Población: 0,21 km<sup>2</sup>; 198 hab. y 94 viv. (2012), 158 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público, farmacia, bodega, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Manatí, por terraplén y la antigua carretera Las Tunas-Manatí, a una distancia de 14,96 km.

**Tate, El. Ecó. Cognomotopónimo.** AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 18,06 km al NO de la cabecera municipal, y a 1,35 km al NNO del caserío de La Irma, en los 21° 04' 45" de lat. N y 77° 04' 06" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 73,00 m de altitud.

**Tejar, El. Ecó. Pragmatopónimo.** Poblado de tercer orden del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 2,60 km al SE de la cabecera municipal, en los 21° 08' 57" de lat. N y 76° 27' 46" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 12,50 m de altitud. Extensión: 0,18 km<sup>2</sup>. Tiene 412 hab. y 153 viv. (2012), 392 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público, bodega, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén, a una distancia de 2,64 km.

**Tejar, El. Ecó. Pragmatopónimo.** AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 25,72 km al NNO de la cabecera municipal, y a 2,99 km al NNE del poblado de Villanueva, en los 21° 09' 06" de lat. N y 77° 05' 17" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 47,50 m de altitud.

**Tejar, El. (valle). Oro. Pragmatopónimo.** En la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas; a 2,26 km al SE del pueblo de Jesús Menéndez, en los 21° 09' 00" de lat. N y 76° 28' 00" de long. O, en el mun. de Jesús Menéndez, LT. Altitud: 10,00 m. Compuesta por rocas de la Formación Vázquez. El suelo está constituido fundamentalmente por arcilla de baja plasticidad. Fauna representada por diversos vertebrados, aves, gusanos, reptiles, mariposas, arácnidos, moluscos terrestres y cochinillas. Se desarrolla la actividad cañera, pastoril y agrícola. Al E del valle se encuentra el poblado El Tejar. Antes del

triunfo de la Revolución en el valle existía un tejero de la compañía norteamericana propietaria del Central Chaparra.

**Tejas. (arroyo). Hid. Pragmatopónimo.** Vertiente sur. Corriente superficial de orden 2. Nace a 0,40 km al ESE del poblado de Santa María Catorce, en el mun. de Jesús Menéndez, LT, en la cuenca del río Naranjo, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, en los 20° 59' 32" de lat. N y 76° 40' 27" de long. O, a 136,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en el arroyo Chimbí, en los 20° 58' 04" de lat. N y 76° 42' 05" de long. O, a 103,00 m de altitud. Con un largo de 4,45 km; sus aguas corren en dirección NE-SO. En sus aguas desembocan cinco afluentes. El carácter de la corriente es intermitente. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo con tramos sinuosos.

**Templete, El. (río). Hid. Pragmatopónimo.** Vertiente norte. Corriente superficial de orden 3. Nace a 4,30 km al OSO del poblado de Villanueva, en el mun. de Las Tunas, LT, en la cuenca del río Ciego, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, en los 21° 06' 36" de lat. N y 77° 07' 56" de long. O, a 77,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en el río y embalse Ciego, en los 21° 09' 12" de lat. N y 77° 04' 14" de long. O, a 43,00 m de altitud. Con un largo de 12,11 km; sus aguas corren en dirección SO-NE. En sus aguas desembocan nueve afluentes. El carácter de la corriente es permanente. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo con tramos sinuosos. Sus aguas son reguladas en el embalse Ciego, donde se utilizan para el riego de áreas de caña de azúcar y cultivos varios.

**Tesoro, El. Ecó. Pragmatopónimo.** AHD del mun. de Amancio, LT, a 8,25 km al NO de la cabecera municipal, y a 4,76 km al ONO del poblado de Las Marías, en los 20° 52' 16" de lat. N y 77° 38' 25" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 40,00 m de altitud.

**Tío Pedro. Ecó. Cognomotopónimo.** AHD del mun. de Colombia, LT, a 8,85 km al O de la cabecera municipal, y a 1,14 km al SO del poblado El Veintiuno, en los 20° 59' 19" de lat. N y 77° 30' 38" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 75,00 m de altitud.

**Toledano, El. Ecó. Cognomotopónimo.** Caserío del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 12,72 km al S de la cabecera municipal, en los 21° 02' 50" de

lat. N y 76° 28' 38" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 49,00 m de altitud. Área y Población: 0,01 km<sup>2</sup>; 53 hab. y 21 viv. (2012), 45 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén, a una distancia de 17,10 km.

**Toledano, El. Ecó. Cognomotopónimo.** AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 11,60 km al S de la cabecera municipal, y a 1,19 km al N del caserío de igual nombre, en los 21° 03' 28" de lat. N y 76° 28' 44" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 47,00 m de altitud.

**Toledano, El. Ecó. Cognomotopónimo.** AHD del mun. de Manatí, LT, a 13,26 km al S de la cabecera municipal, y a 3,98 km al NO del poblado de La Guinea, en los 21° 11' 40" de lat. N y 76° 57' 10" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 26,00 m de altitud.

**Tollosa, La. (estero). Lit. Cognomotopónimo.** Costa sur, a 5,30 km al ONO del estero Buenaventura y a 2,24 km al ESE del estero Juancito. En los 20° 41' 19" de lat. N y 77° 32' 33" de long. O, en el mun. de Amancio, LT. Largo: 2,30 km. Ancho: 0,54 km. Es un estero ancho con varias ramificaciones, con pequeños cayos en su interior, el mismo da acceso a las lagunas Las Coloradas y Boquerón, sus márgenes están cubiertas de mangle.

**Tomate, (punta). Lit. Fitotopónimo.** Costa norte, a 1,73 km al OSO de punta los Jarros y a 0,88 km al N de la playa La Llanita, en los 21° 16' 40" de lat. N y 76° 31' 14" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Altura 2,00 m. Saliente costero alargado, bien pronunciado, con costa abrupta de lápiez, con un suelo húmico calcimórfico carbonático lavado, cubierto de vegetación típica de costa.



Figura 185. Imagen satelital de Punta Tomate.

**Torcaza, La. Ecó. Zootopónimo.** Caserío del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 16,57 km al ENE de la cabecera municipal, en los 21° 12' 35" de lat. N y 76° 19' 55" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 8,00 m de altitud. Área y Población: 0,10 km<sup>2</sup>; 179 hab. y 71 viv. (2012), 151 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, teléfono público y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén y la carretera Puerto Padre-La Yaya, a una distancia de 18,32 km.

**Torcaza, La. Ecó. Zootopónimo.** AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 16,30 km al ENE de la cabecera municipal, y a 0,65 km al S del poblado de igual nombre, en los 21° 12' 14" de lat. N y 76° 19' 58" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 11,00 m de altitud.

**Toronja, La. Ecó. Fitotopónimo.** AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 10,17 km al NE de la cabecera municipal, y a 1,88 km al SE del poblado de Santa María, en los 21° 01' 32" de lat. N y 76° 53' 21" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 81,00 m de altitud.

**Torreón, El. Ecó. Pragmatopónimo.** Caserío del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 25,52 km al S de la cabecera municipal, en los 20° 57' 37" de lat. N y 76° 36' 04" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 175,0 m de altitud. Área y Población: 0,07 km<sup>2</sup>; 176 hab. y 60 viv. (2012), 161 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús

Menéndez, por terraplén, a una distancia de 33,26 km.

**Torreón, El. Ecó. Pragmatopónimo.** AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 25,10 km al SSO de la cabecera municipal, y a 0,64 km al NNO del poblado de igual nombre, en los 20° 57' 57" de lat. N y 76° 36' 10" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 180,00 m de altitud.

**Torreón, El. (loma). Oro. Pragmatopónimo.** En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas; a 25,40 km al SSO del pueblo de Jesús Menéndez, en los 20° 57' 45" de lat. N y 76° 36' 11" de long. O, en el mun. de Jesús Menéndez, LT. Altitud: 186,60 m. Compuesta por rocas de la Formación Vázquez. El suelo está constituido fundamentalmente por arcilla de baja plasticidad. Fauna representada por diversos vertebrados, aves, gusanos, reptiles, mariposas, arácnidos, moluscos terrestres y cochinillas. Se desarrolla la actividad cañera, pastoril y agrícola. Al SE del valle se encuentra el poblado de igual nombre.

**Tortuga, (ensenada). Lit. Zootopónimo.** Costa norte, al N de cayo Puerco, al NE de punta Collín y al SO del canalizo El Pasadizo. En los 21° 14' 04" de lat. N y 76° 31' 32" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Largo: 0,18 km. Ancho: 0,30 km. Profundidad: 5,00 m. Se caracteriza por presentar una escotadura bien determinada, con una profundidad mínima de 2,00 m, el suelo circundante es húmico calcimórfico carbonático lavado.

**Travesaños, Los. Ecó. Pragmatopónimo.** AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 25,87 km al ONO de la cabecera municipal, y a 8,40 km al NNO del poblado de Maraón, en los 21° 19' 05" de lat. N y 76° 49' 01" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 1,00 m de altitud.

**Tres Piedras, (ensenada). Lit. Pragmatopónimo.** Costa norte, a 2,77 km al O de la punta Los Morrillos y a 2,22 km al E de la ensenada Boca Ciega. En los 21° 22' 19" de lat. N y 76° 45' 14" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Largo: 0,34 km. Ancho: 0,19 km. Profundidad: 4,00 m. Tiene una escotadura bien determinada, entre dos arrecifes de coral con una profundidad mínima de 1,00 m.

**Triángulo, El. Ecó. Pragmatopónimo.** Poblado de tercer orden del mun. de Puerto Padre, LT, a

7,73 km al ESE de la cabecera municipal, en los 21° 10' 02" de lat. N y 76° 32' 12" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 8,00 m de altitud. Extensión: 0,07 km<sup>2</sup>. Tiene 248 hab. y 78 viv. (2012), 246 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por terraplén y la carretera Puerto Padre-La Yaya, a una distancia de 8,57 km.

**Triángulo, El. Ecó. Pragmatopónimo.** Caserío del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 4,33 km al E de la cabecera municipal, en los 21° 09' 50" de lat. N y 76° 26' 30" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 7,50 m de altitud. Área y Población: 0,05 km<sup>2</sup>; 61 hab. y 21 viv. (2012), 52 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, teléfono público, bodega y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por la carretera Puerto Padre-La Yaya, a una distancia de 3,99 km.

**Triángulo Uno. Ecó. Pragmatopónimo.** Caserío del mun. de Puerto Padre, LT, a 7,33 km al ESE de la cabecera municipal, en los 21° 09' 50" de lat. N y 76° 32' 34" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 7,5 m de altitud. Extensión: 0,04 km<sup>2</sup>. Tiene 47 hab. y 18 viv. (2021), asentamiento de nueva creación para el censo 2022. Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con servicio de electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por terraplén y la carretera Puerto Padre-La Yaya, a una distancia de 8,84 km.

**Trocha, La. Ecó. Pragmatopónimo.** Caserío del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 3,73 km al O de la cabecera municipal, en los 21° 10' 03" de lat. N y 76° 31' 08" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 6,00 m de altitud. Área y Población: 0,03 km<sup>2</sup>; 132 hab. y 47 viv. (2012), 128 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, bodega, teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por la carretera Puerto Padre-La Yaya, a una distancia de 4,48 km.

**Trocha, La. Ecó. Pragmatopónimo.** AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 9,19 km al SSO

de la cabecera municipal, y a 3,23 km al SO del poblado Cuatro Veredas, en los 21° 05' 36" de lat. N y 76° 31' 56" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 66,00 m de altitud.

**Trocha, La.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Manatí, LT, a 9,12 km al SSO de la cabecera municipal, y a 2,96 km al S del poblado de Dumañuecos, en los 21° 14' 20" de lat. N y 76° 58' 30" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 18,00 m de altitud.

**Trocha, La.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 8,80 km al ESE de la cabecera municipal, y al SE del caserío de La Cadena, en los 21° 09' 50" de lat. N y 76° 31' 37" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 11,00 m de altitud.

**Trompo, El.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 12,10 km al E de la cabecera municipal, en los 21° 10' 42" de lat. N y 76° 22' 05" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 18,00 m de altitud. Extensión: 0,09 km<sup>2</sup>, la población de 302 hab. y 118 viv. (2012), 326 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorios del médico de la familia, bodega, teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén y la carretera Puerto Padre-La Yaya, a una distancia de 12,19 km.

**Tronconera.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de segundo orden del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 4,02 km al S de la cabecera municipal, en los 21° 07' 35" de lat. N y 76° 28' 45" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 20,00 m de altitud. Extensión: 0,35 km<sup>2</sup>. Tiene 579 hab. y 212 viv. (2012), 559 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público, acueducto, alcantarillado y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén, a 4,45 km de distancia.

**Tropezón.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Caserío del mun. de Manatí, LT, a 19,10 km al ONO de la cabecera municipal, en los 21° 23' 57" de lat. N y 77° 05' 50" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 6,00 m de altitud. Área y Población: 0,12 km<sup>2</sup>; 151 hab. y 56 viv. (2012), 136 hab. (2019). Población vinculada a la

producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, sala de video, teléfono público y electricidad. Se comunica con el pueblo de Manatí, por terraplén y la carretera Circuito Norte (Límite Camagüey-Manatí), a una distancia de 26,29 km.

**Tulita, La.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Caserío del mun. de Amancio, LT, a 11,00 km al OSO de la cabecera municipal, en los 20° 48' 20" de lat. N y 77° 41' 05" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 27,00 m de altitud. Área y Población: 0,04 km<sup>2</sup>; 53 hab. y 21 viv. (2012), 33 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con servicios de escuela primaria, teléfono público y electricidad. Se comunica con la ciudad de Amancio, por terraplén a una distancia de 15,99 km.

**Tumba, La. (embalse).** *Hid. Pragmatopónimo.* Vertiente sur. En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 2,76 km al SE del Asentamiento La Margarita, en el mun. de Jobabo, LT. El cierre se ubica en los 20° 59' 24" de lat. N y 77° 13' 07" long. O. Área: 0,26 km<sup>2</sup>, largo de la cortina 710,00 m, la altura de 4,00 m, 71,50 m de altitud. Almacena las aguas del arroyo San José. Sus aguas se utilizan para abasto a la ganadería. Es administrado por el Minag.

**Tunas, Las.** *Cor.* Provincia situada a 610 km al SE de la capital del país, situada en los 21° 28' 34" y 20° 36' 58" de lat. N y en los 77° 48' 45" y 76° 19' 44" de long. O. Limita: al N, con el Océano Atlántico; al E, con la prov. de HOL; al S, con la prov. GR y el Golfo de Guacanayabo y al O, con la prov. CAM. Área y población: tiene una superficie de 6 593 Km<sup>2</sup>, incluidos 5 km<sup>2</sup> de cayos adyacentes, ocupa el 9<sup>no</sup> lugar, con el 6% entre las provincias del país por su extensión territorial; una población de 532 645 habitantes, también ocupa el 9<sup>no</sup> lugar por su población (4,8 % del total, dato censo 2012). Capital: Las Tunas.

**Tunas, Las.** *Cor.* Es el quinto mun. de la prov. de LT., situado al Centro de la provincia y cabecera provincial, en los 20° 57' 53" lat. N y los 76° 57' 45" long. O. Límites: al N, con los muns. de Manatí y Puerto Padre; al E, el mun. de Majibacoa; al S, con el mun. de Río Cauto de la prov. GR; y por el O, con el mun. de Jobabo y el mun. de Guáimaro de la prov. de CAM. área y

población: 908,92 km<sup>2</sup>; ocupa el tercer lugar en superficie en la provincia, con el 13,8%; 202 105 hab. (2012) ocupa el primer lugar en población en la prov., con el 37,9%. Cabecera: Las Tunas.



Figura 186. Plaza de la Revolución, Mayor General Vicente García González.

**Tunas, Las.** *Ecó. Fitotopónimo.* Ciudad de primer orden. Capital de la provincia homónima, situada hacia el centro de esta y a 610,00 km al ESE de la capital del país, en los 20° 57' 24" de lat. N y 76° 57' 13" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas. Área y Población: 31,29 km<sup>2</sup>; 162 957 hab.; 57 092 viv. (2012), 174 406 hab. (2019), séptimo lugar entre las capitales provinciales por su población. Altitud: 98,60 m. Clima: temperatura media anual de 26,5 °C, máxima media anual de 30,8 °C y mínima media anual 22,6 °C. Precipitación media anual de 733 mm. Características: El trazado de la ciudad es uniforme, de calles amplias. El tejido urbano se caracteriza por cuatro zonas claramente diferenciadas: La zona del centro histórico de la ciudad, las zonas construidas después del triunfo de la Revolución (parte N del ferrocarril central), la zona industrial y la parte del E de la ciudad o zona de desarrollo de las instituciones de la salud, además de los repartos periféricos de la ciudad, con un trazado bien definido principalmente en el centro y una morfología compacta en sus edificaciones. Economía: Las actividades fundamentales recaen en los servicios; la producción agropecuaria; la metalurgia y la fabricación de materiales de la construcción. Comunicaciones: Se enlazada con la capital nacional por la carretera Central y la autopista a una distancia de 695,00 km, además por ferrocarril a 643,50 km. Historia: Fue fundada en el año 1796, en 1848 se declaró como villa y en 1853 se declara

como ciudad. En la guerra de independencia de Cuba, la ciudad, fue quemada en tres ocasiones, el 16 de agosto de 1869 por el General Manuel de Quesada y Loynaz; el 26 de septiembre de 1876 por el Mayor General Vicente García, quien inició el incendio por su casa, donde pronunció la frase: "Tunas, con dolor en el alma te prendo candela, pero prefiero verte quemada, antes que esclava", y el 6 de octubre de 1897 por el General Calixto García. Lo que influyó en la pérdida de su valor arquitectónico. La ciudad, es conocida como el balcón del oriente cubano y como capital de las esculturas, teniendo como máxima expresión la fuente de Las Antillas. Motivación: Se clasifica como un Fitotopónimo, por sugerir relación con la flora, por la existencia en la zona de las plantas de la familia de las "Opuntia", es decir la "Tuna": En la hacienda de Las Tunas, o algún que otro negro africano o descendiente criollo le comentaba a su paisano, voy a la finca de Las Tunas, pá buscar una matica que me proteja la casa de los malos ojos. Así fue quedando arraigado el nombre de Las Tunas.



**Unidos, Los.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Caserío del mun. de Colombia, LT, a 11,31 km al S de la cabecera municipal, en los 20° 53' 03" de lat. N y 77° 26' 10" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 42,50 m de altitud. Área y Población: 0,05 km<sup>2</sup>; 89 hab. y 49 viv. (2012), 75 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, teléfono público y electricidad. Se comunica con la ciudad de Colombia, por terraplén, a 13,12 km.

**Unión Ciego-Yariguá, (canal).** *Hid. Pragmatopónimo.* Vertiente norte. Nace a 1,10 km al S del caserío de Ávila, en el mun. de Manatí, LT; en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, en la compuerta del embalse Yariguá, en los 21° 08' 17" de lat. N y 77° 00' 23" de long. O, a 46,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en el canal principal del embalse Ciego, en los 21° 11' 15" de lat. N y 77° 02' 07" de long. O, a 37,00 m de altitud. Con un largo de 8,72 km, sus aguas corren en dirección S-N-NO, es un canal que trasvasa las aguas del

embalse Yariguá hasta el canal principal del embalse Ciego. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo, con tramos rectos, posee un tramo subterráneo.

**Unión, La.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Caserío del mun. de Amancio, LT, a 4,37 km al NNO de la cabecera municipal, en los 20° 51' 37" de lat. N y 77° 35' 30" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 60,00 m de altitud. Área y Población: 0,14 km<sup>2</sup>; 95 hab. y 30 viv. (2012), 80 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Amancio, por terraplén, a 5,56 km.

**Unión, La.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Amancio, LT, a 16,08 km al NNE de la cabecera municipal, y a 3,35 km al NNO del poblado de El Catorce, en los 20° 57' 44" de lat. N y 77° 32' 21" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 60,00 m de altitud.

**Uverito, (cayo).** *Nes. Fitotopónimo.* Costa norte. En la bahía de Malagueta, a 3,40 km al SE del cayo La Iguana, en los 21° 15' 25" de lat. N y 76° 39' 37" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Área: 0,07 km<sup>2</sup>. Largo: 0,60 km. Es un pequeño cayo cubierto de mangle, de relieve llano y suelo hidromórfico, pantanoso y turboso.

**Uvero, (playa).** *Lit. Fitotopónimo.* Costa norte, a 0,89 km al SO de punta Uvero y a 1,83 km al E de playa Corella. En los 21° 16' 39" de lat. N y 76° 28' 35" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Situada al NE de la salina de Puerto Padre. Playa lineal con barrera protectora. Largo de la franja costera: 0,87 km. Es una franja de arena blanca con lápiez, suelo húmico calcimórfico carbonático, con una vegetación típica de costa.

**Uvero, (punta).** *Lit. Fitotopónimo.* Costa norte, al E de la ensenada Uvero y a 0,89 km al NE de playa Uvero. En los 21° 16' 59" de lat. N y 76° 28' 14" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Altura: 1,90 m, Está protegida por una barrera coralina, presenta un suelo húmico calcimórfico carbonático, con una vegetación típica de costa.

**Uvero, (ensenada del).** *Lit. Fitotopónimo.* Costa norte, al O de punta Uvero y al N de la playa del mismo nombre, en los 21° 17' 05" de lat. N y 76° 28' 37" de long. O, en el mun. de Puerto Padre,

LT. Largo: 1,71 km. Ancho: 0,80 km. Profundidad: 0,90 m, Presenta una pequeña entrada hacia tierra firme protegida por una barrera de coral.

**Uvero, (quebrado del).** *Lit. Fitotopónimo.* Costa norte, a 0,95 km al N de playa Corella y a 2,15 km al O de punta Uvero. En los 21° 17' 15" de lat. N y 76° 29' 27" de long. O mun. de Puerto Padre, LT. El quebrado se encuentra entre dos barreras coralinas, el cual sirve de acceso a las playas Corella y Uvero. Profundidad de 4,00 m.



**Varona, (loma).** *Oró. Cognomotopónimo.* En la Llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas; a 2,44 km al O de la ciudad de Las Tunas, en los 20° 57' 30" de lat. N y 76° 58' 37" de long. O, en el mun. de Las Tunas, LT. Altitud: 94,00 m. Largo: 0,34 km. Compuesta por rocas Granodioritas sobre rocas del Grupo Buenaventura. Suelo pardo sin carbonato, típico. La fauna está representada por diversos vertebrados, aves, gusanos, reptiles, mariposas, arácnidos, moluscos terrestres y cochinillas. Se desarrolla la actividad Educacional, en sus áreas se encuentran las instalaciones del Palacio Provincial de Pioneros.

**Vázquez.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Pueblo de primer orden, del mun. de Puerto Padre, LT, a 14,60 km al OSO de la cabecera municipal en los 21° 08' 27" de lat. N y 76° 43' 54" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 37,50 m de altitud. Extensión: 3,90 km<sup>2</sup>. Tiene 10 726 hab. y 3 836 viv. (2012), 10 672 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuelas primarias, secundarias básicas, preuniversitario, policlínico, consultorios del médico de la familia, hogar materno, hogar de ancianos, farmacia, bodegas, sala de cine, agencia bancaria, oficina postal, terminal de ferro ómnibus, panadería, centro telefónico, acueducto, alcantarillado y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por la carretera Las Tunas-Puerto Padre, a una distancia de 18,77 km.



Figura 187. Policlínico, "28 de Septiembre".

**Vázquez, (río).** *Hid. Cognomotopónimo.* Vertiente norte. Corriente superficial de orden 3. Nace a 4,00 km al E del poblado de Molinet, en el mun. de Puerto Padre, LT, en la cuenca del río Vázquez, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, en los 21° 02' 45" de lat. N y 76° 45' 54" de long. O, a 90,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en el gran canal La Cana, en los 21° 11' 04" de lat. N y 76° 45' 47" de long. O, a 18,00 m de altitud. Con un largo de 19,79 km; sus aguas corren en dirección SSO-NNE-NNO. En las que desembocan cuatro afluentes. El carácter de la corriente es permanente. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo con tramos sinuosos. Sus aguas son utilizadas de forma regulada por el embalse Yeso, para el riego de áreas de caña de azúcar y cultivos varios, además, se utiliza como conductor de las aguas de drenaje de la cuenca La Cana.

**Vedado Cinco.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 10,17 km al SSO de la cabecera municipal en los 21° 04' 21" de lat. N y 76° 30' 10" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 52,00 m de altitud. Extensión: 0,10 km<sup>2</sup>. Tiene 256 hab. y 107 viv. (2012), 242 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén, a una distancia de 11,55 km.

**Vedado Cuatro.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 8,50 km al SSO de la cabecera municipal y al O del caserío de igual nombre, en los 21° 05' 16" de lat. N y 76° 30' 13" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 59,00 m de altitud.

**Vedado Diez.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 13,86 km al SO de la cabecera municipal, en los 21° 03' 39" de lat. N y 76° 32' 59" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 95,00 m de altitud. Surge como resultado de los trabajos preparatorios para el censo del año 2022, este caserío por tener menos de 15 viviendas, perdió la condición de asentamiento concentrado.

**Vedado Nueve.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de segundo orden del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 14,59 km al SO de la cabecera municipal, en los 21° 02' 58" de lat. N y 76° 33' 20" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 97,50 m de altitud. Extensión: 0,24 km<sup>2</sup>. Tiene 534 hab. y 204 viv. (2012), 514 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén, a una distancia de 19,42 km.

**Vedado Ocho.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Caserío del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 13,43 km al SSO de la cabecera municipal en los 21° 03' 05" de lat. N y 76° 32' 07" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 82,60 m de altitud. Área y Población: 0,04 km<sup>2</sup>; 76 hab. y 26 viv. (2012), 75 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, sala de video, teléfono público y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén, a una distancia de 17,04 km.

**Vedado Ocho.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 14,21 km al SSO de la cabecera municipal, y a 0,79 km al S del caserío de igual nombre, en los 21° 02' 40" de lat. N y 76° 32' 14" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 67,00 m de altitud.

**Vedado Once.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 12,20 km al SSO de la cabecera municipal, y a 1,70 km al NE del caserío Vedado Diez, en los 21° 04' 05" de lat. N y 76° 32' 39" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 87,00 m de altitud.

**Vedado Seis.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de segundo orden del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 12,48 km al SSO de la cabecera municipal

en los 21° 03' 10" de lat. N y 76°30' 39" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 55,00 m de altitud. Extensión: 0,32 km<sup>2</sup>. Tiene 522 hab. y 207 viv. (2012), 517 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, farmacia, bodega, teléfono público, agencia bancaria, planta de radio, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén, a una distancia de 13,60 km.

**Vedado Tres.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de primer orden del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 6,19 km al S de la cabecera municipal, en los 21° 06' 25" de lat. N y 76°29' 24" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 30,00 m de altitud. Extensión: 0,40 km<sup>2</sup>. Tiene 1 099 hab. y 400 viv. (2012), 1 072 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, farmacia, teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén, a una distancia de 7,09 km.

**Vega del Vedado, La.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 11,58 km al S de la cabecera municipal, y a 1,08 km al N del poblado La Vega, en los 21° 03' 30" de lat. N y 76° 29' 35" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 38,00 m de altitud.

**Vega Dos.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Caserío del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 10,56 km al S de la cabecera municipal en los 21° 04' 02" de lat. N y 76° 29' 19" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 43,00 m de altitud. Área y Población: 0,07 km<sup>2</sup>; 163 hab. y 62 viv. (2012), 157 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, teléfono público y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén, a una distancia de 12,75 km.

**Vega Nueva.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Jobabo, LT, a 11,07 km al NE de la cabecera municipal, y a 1,47 km al N del poblado de Reparación Bracito, en los 20° 57' 32" de lat. N y 77° 11' 39" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 60,00 m de altitud.

**Vega, La.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 12,66 km al S de la cabecera municipal en los 21° 02' 55" de lat. N y 76° 29' 40" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 46,00 m de altitud. Extensión: 0,04 km<sup>2</sup>. Tiene 258 hab. y 102 viv. (2012), 251 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, sala de video, teléfono público y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén, a una distancia de 15,23 km.

**Vega, La.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Caserío del mun. de Manatí, LT, a 15,37 km al SO de la cabecera municipal en los 21° 13' 33" de lat. N y 77° 03' 09" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 32,50 m de altitud. Área y Población: 0,09 km<sup>2</sup>; 47 hab. y 14 viv. (2012), 44 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Manatí, por la antigua carretera Las Tunas-Manatí, a una distancia de 16,33 km.

**Vega, La. (arroyo).** *Hid. Pragmatopónimo.* Vertiente sur. Corriente superficial de orden 3. Nace al NNO del poblado de Yariguá, en el mun. de Las Tunas, LT; en los 21° 01' 55" de lat. N y 77° 03' 22" de long. O, a 102,00 m de altitud. En la cuenca del río Cayojo, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas. Sus aguas desembocan en el río Cayojo, en los 21° 00' 46" de lat. N y 77° 05' 37" de long. O, a 79,00 m de altitud. Con un largo de 5,81 km; sus aguas corren en dirección NE-SO. En sus aguas desembocan 18 afluentes. El carácter de la corriente es permanente. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo con tramos algo sinuosos. Sus aguas tienen poca utilización.

**Vegas de Mano.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de segundo orden del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 10,13 km al ESE de la cabecera municipal en los 21° 08' 13" de lat. N y 76° 23' 23" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 22,50 m de altitud. Extensión: 0,37 km<sup>2</sup>. Tiene 872 hab. y 309 viv. (2012), 856 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús

Menéndez, por la carretera Puerto Padre-La Yaya, a una distancia de 12,88 km.

**Veguita Dos, (embalse).** *Hid. Pragmatopónimo.* Vertiente norte. En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 1,86 km al OSO del poblado de La Veguita, en el mun. de Las Tunas, LT. El cierre se ubica en los 21° 02' 10" de lat. N y 76° 56' 55" long. O, a 83,00 m de altitud. Área del NAN: 0,40 km<sup>2</sup>. Volumen: 0,74 Mm<sup>3</sup>. El largo de la cortina de 788,00 m, la altura de 5,00 m. Almacena las aguas del arroyo La Veguita. Sus aguas se utilizan para el riego de áreas de cultivos varios, tabaco y abasto a la ganadería. Es administrado por el Minag.

**Veguita Uno, (embalse).** *Hid. Pragmatopónimo.* Vertiente norte. En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 2,75 km al OSO del poblado de La Veguita, en el mun. de Las Tunas, LT. El cierre se ubica en los 21° 02' 16" de lat. N y 76° 57' 31" long. O, a 81,00 m de altitud. Área del NAN: 0,34 km<sup>2</sup>. Volumen: 0,55 Mm<sup>3</sup>. El largo de la cortina de 600,00 m, la altura de 4,00 m. Almacena las aguas del arroyo Laguna de Varona. Sus aguas se utilizan para el riego de áreas de cultivos varios, tabaco y abasto a la ganadería. Es administrado por el Minag.

**Veguita Vieja.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 15,46 km al OSO de la cabecera municipal, y a 2,70 km al NO del pueblo Vázquez, en los 21° 09' 35" de lat. N y 76° 44' 54" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 28,00 m de altitud.

**Veguita, La.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de segundo orden del mun. de Las Tunas, LT, a 10,00 km al NNE de la cabecera municipal en los 21° 02' 42" de lat. N y 76° 56' 00" long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 76,00 m de altitud. Extensión: 0,41 km<sup>2</sup>. Tiene 564 hab. y 220 viv. (2012), 411 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuelas primarias, secundaria básica, consultorio del médico de la familia, farmacia, panadería, bodega, telefonía pública y residencial, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Las Tunas, por la carretera Las Tunas-Manatí, a una distancia de 10,48 km.



Figura 188. Finca ecológica, El Bambú.

**Veguita, La.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 9,97 km al N de la cabecera municipal, y a 1,33 km al O del poblado de igual nombre, en los 21° 02' 47" de lat. N y 76° 56' 46" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 73,00 m de altitud.

**Veguita, La.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 12,72 km al OSO de la cabecera municipal, y a 3,92 km al N del pueblo Vázquez, en los 21° 10' 33" de lat. N y 76° 43' 30" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 21,00 m de altitud.

**Veguita, La. (arroyo).** *Hid. Pragmatopónimo.* Vertiente norte, en la cuenca del río Manzanillo. Corriente superficial de orden 3. Nace a 1,70 km al O del poblado La Conga Dos, en el mun. de Las Tunas, LT; en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, en los 21° 00' 56" de lat. N y 76° 57' 13" de long. O, a 99,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en el arroyo Laguna de Varona, en los 21° 04' 31" de lat. N y 76° 56' 47" de long. O, a 59,00 m de altitud. Con un largo de 8,50 km; sus aguas corren en dirección SSO-NNE-NNO. En sus aguas desembocan siete afluentes, las que se regulan en el embalse Veguita Dos. El carácter de la corriente es intermitente. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo con tramos algo sinuosos. Sus aguas tienen poca utilización.

**Veinte, Las.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Amancio, LT, a 14,45 km al OSO de la cabecera municipal, y a 2,49 km al OSO del poblado de Vicente Pérez, en los 20° 47' 23" de lat. N y 77° 42' 54" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 21,00 m de altitud.

**Veinticuatro de Febrero.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 11,40 km al SSO de la cabecera municipal, en los 21° 03' 41" de lat. N y 76° 30' 15" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 50,00 m de altitud. Extensión: 0,07 km<sup>2</sup>. Tiene 219 hab. y 81 viv. (2012), 211 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con el servicio de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, teléfono público, bodega mixta y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén, a una distancia de 12,59 km. Surge en 1999 con el nombre de CPA Veinticuatro de Febrero y en 2001 se le cambia al actual.

**Veintitrés, El.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Caserío del mun. de Jobabo, LT, a 13,03 km al E de la cabecera municipal en los 20° 54' 05" de lat. N y 77° 09' 25" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 57,50 m de altitud. Área y Población: 0,27 km<sup>2</sup>; 35 hab. y 12 viv. (2012), 56 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, telefonía pública y residencial, bodega y electricidad. Se comunica con la ciudad de Jobabo, por la carretera Las Tunas-Jobabo, a una distancia de 15,09 km.

**Veintitrés, El.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Jobabo, LT, a 12,78 km al E de la cabecera municipal, y al N del poblado de igual nombre, en los 20° 54' 20" de lat. N y 77° 09' 34" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 52,50 m de altitud.

**Veintiuno de Septiembre.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Puerto Padre, LT, a 12,14 km al SO de la cabecera municipal en los 21° 07' 41" de lat. N y 76° 41' 46" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 49,00 m de altitud. Extensión: 0,06 km<sup>2</sup>. Tiene 345 hab. y 119 viv. (2012), 363 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de bodega, telefonía pública y residencial, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por la carretera Las Tunas-Puerto Padre, a una distancia de 15,10 km.

**Veintiuno, El.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Colombia, LT, a 8,08 km al O de la cabecera municipal en los 20° 59'

44" de lat. N y 77° 30' 09" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 72,50 m de altitud. Extensión: 0,28 km<sup>2</sup>. Tiene 382 hab. y 166 viv. (2012), 332 hab. (2019). Población vinculada a la producción pecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, bodega, teléfono público y residencial, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Colombia, por la carretera Guáimaro-Colombia-Amancio, a una distancia de 9,32 km.

**Velazco Diecisiete.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Puerto Padre, LT, a 5,98 km al SE de la cabecera municipal, en los 21° 09' 47" de lat. N y 76° 33' 32" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 11,00 m de altitud. Extensión: 0,07 km<sup>2</sup>. Tiene 306 hab. y 76 viv. (2012), 325 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de bodega, servicio telefónico público y residencial, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por la carretera Puerto Padre-La Yaya, a una distancia de 7,24 km.

**Velazco Trece.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Caserío del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 2,86 km al O de la cabecera municipal, en los 21° 09' 42" de lat. N y 76° 30' 39" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 14,00 m de altitud. Área y Población: de 0,09 km<sup>2</sup>; 95 hab. y 33 viv. (2012), 181 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por la carretera Puerto Padre-La Yaya, a una distancia de 3,57 km.

**Velazco Trece.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 2,26 km al O de la cabecera municipal, y a 0,68 km al NE del caserío de igual nombre, en los 21° 09' 52" de lat. N y 76° 30' 18" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 11,00 m de altitud.

**Velazco Treinta.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Caserío del mun. de Puerto Padre, LT, a 25,58 km al OSO de la cabecera municipal en los 21° 06' 30" de lat. N y 76° 49' 56" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 52,50 m de altitud. Área y Población: 0,09 km<sup>2</sup>;

114 hab. y 48 viv. (2012), 101 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de consultorio del médico de la familia, bodega, teléfono público y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por terraplén y la carretera Las Tunas-Puerto Padre, a una distancia de 33,53 km.



Figura 189. Consultorio del Médico de la familia, en el caserío de Velazco 30.

**Velazco Treinta y Cuatro.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 30,79 km al OSO de la cabecera municipal, y a 1,22 km al SO del caserío de Velazco Treinta y Tres, en los 21° 04' 14" de lat. N y 76° 52' 08" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 95,00 m de altitud.

**Velazco Treinta y Dos.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Caserío del mun. de Puerto Padre, LT, a 28,19 km al OSO de la cabecera municipal, en los 21° 05' 20" de lat. N y 76° 51' 02" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 73,00 m de altitud. Área y Población: 0,05 km<sup>2</sup>; 105 hab. y 41 viv. (2012), 138 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de consultorio del médico de la familia, bodega, teléfono público y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por terraplén y la carretera Las Tunas-Puerto Padre, a una distancia de 35,07 km.

**Velazco Treinta y Tres.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 29,63 km al OSO de la cabecera municipal, en los 21° 04' 42" de lat. N y 76° 51' 38" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 82 m de altitud. Surge como resultado de los trabajos preparatorios

para el censo del año 2022, este caserío por tener menos de 15 viviendas, perdió la condición de asentamiento concentrado.

**Velazco Treinta y Uno.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Caserío del mun. de Puerto Padre, LT, a 26,51 km al OSO de la cabecera municipal, en los 21° 06' 05" de lat. N y 76° 50' 20" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 58,00 m de altitud. Área y Población: 0,11 km<sup>2</sup>; 141 hab. y 66 viv. (2012), 177 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de consultorio del médico de la familia, bodega, teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por terraplén y la carretera Las Tunas-Puerto Padre, a una distancia de 33,96 km.

**Velazco Veintidós.** *Ecó. Cognomotopónimo.* AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 10,41 km al SO de la cabecera municipal, y a 0,70 km al S del poblado de La Guabina, en los 21° 07' 55" de lat. N y 76° 40' 40" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 42,00 m de altitud.

**Velazco Veintinueve.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Caserío del mun. de Puerto Padre, LT, a 24,51 km al OSO de la cabecera municipal, en los 21° 06' 58" de lat. N y 76° 49' 28" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 60,00 m de altitud. Área y Población: 0,13 km<sup>2</sup>; 82 hab. y 31 viv. (2012), 58 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, bodega, teléfono público y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por terraplén y la carretera Las Tunas-Puerto Padre, a una distancia de 34,41 km.

**Velazco Veintiséis.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Caserío del mun. de Puerto Padre, LT, a 21,16 km al OSO de la cabecera municipal, en los 21° 08' 26" de lat. N y 76° 47' 58" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 45,00 m de altitud. Área y Población: 0,10 km<sup>2</sup>; 139 hab. y 58 viv. (2012), 129 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, bodega, teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por terraplén y la carretera Las Tunas-Puerto Padre, a una distancia de 28,84 km.

**Velazco Veintitrés.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Caserío del mun. de Puerto Padre, LT, a 13,20 km al OSO de la cabecera municipal, en los 21° 08' 14" de lat. N y 76° 42' 54" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 39,00 m de altitud. Área y Población: de 0,12 km<sup>2</sup>; 145 hab. y 66 viv. (2012), 125 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de teléfono público y residencial, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por la carretera Las Tunas-Puerto Padre, a una distancia de 17,08 km.

**Velazco Veintitrés Adentro.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Puerto Padre, LT, a 12,79 km al OSO de la cabecera municipal, en los 21° 08' 35" de lat. N y 76° 42' 50" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 33,00 m de altitud. Extensión: 0,05 km<sup>2</sup>. Tiene 250 hab. y 99 viv. (2012), 276 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, bodega, teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por la carretera Las Tunas-Puerto Padre, a una distancia de 17,80 km.

**Venado, (punta).** *Lit. Zootopónimo.* Costa norte, en la margen O de la Bahía de Chaparra, en el extremo N de la ensenada el Esterón y a 0,14 km al S de punta Alegre, en los 21° 12' 12" de lat. N y 76° 32' 41" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Saliente costero anguloso, cubierto de vegetación herbácea, con un relieve llano, sobre suelo húmico calcimórfico, rendzina negra típico.

**Venero, (río).** *Hid. Fisiotopónimo.* Vertiente norte. Corriente superficial de orden 2. Nace a 0,80 km al NO del poblado de Dumañuecos, en el mun. de Manatí, LT, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, en los 21° 16' 16" de lat. N y 76° 58' 47" de long. O, a 13,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en el estero de igual nombre, en los 21° 18' 46" de lat. N y 76° 54' 32" de long. O. Con un largo de 11,48 km; sus aguas corren en dirección OSO-ENE. En sus aguas desembocan cuatro afluentes. El carácter de la corriente es intermitente. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo con tramos sinuosos. Sus aguas son utilizadas para el abasto a la ganadería.

**Venero, (estero).** *Lit. Fisiotopónimo.* Costa norte, en la margen N de la ensenada El Venero, a 0,78 km al O de la punta Los Cocos y a 0,86 km al NO de la punta Mojarra. En los 21° 18' 57" de lat. N y 76° 54' 06" de long. O, en el mun. de Manatí, LT. Largo: 1,80 km. Presenta un brazo de agua sinuoso, por donde desemboca el río de igual nombre, sus márgenes están cubiertas de mangle y el suelo circundante es hidromórfico y pantanoso.

**Venero, (ensenada del).** *Lit. Fisiotopónimo.* Costa norte, en la margen SO de la Bahía de Manatí, al O de la punta Los Cocos y al NO de punta Mojarra, en los 21° 18' 46" de lat. N y 76° 54' 00" de long. O, en el mun. de Manatí, LT. Largo: 0,80 km. Ancho: 0,70 km. Profundidad: 0,90 m. Tiene una escotadura bien determinada en la costa, el litoral circundante está cubierto de mangle.

**Ventorrillo.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 5,86 km al N de la cabecera municipal, y a 1,36 km al OSO del poblado de La Conga Dos, en los 21° 00' 34" de lat. N y 76° 56' 55" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 100,00 m de altitud.

**Verde, (cerro).** *Oró. Pragmatopónimo.* En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas; a 20,46 km al SSO del pueblo de Jesús Menéndez, en los 20° 58' 55" de lat. N y 76° 31' 30" de long. O, en el mun. de Jesús Menéndez, LT. Altitud: 178,00 m con una extensión de 440,00 m. Compuesta por rocas serpentinitas. El suelo está constituido fundamentalmente por limos. Fauna representada por diversos vertebrados, aves, gusanos, reptiles, mariposas, arácnidos, moluscos terrestres y cochinillas. Bosque semideciduo donde se desarrolla la actividad silvícola. Al NO se encuentra el caserío La Caridad.

**Verde, (cayo).** *Nes. Pragmatopónimo.* Costa norte. Al S de cayo Guincho y al E de la Bahía de Guincho, en los 21° 17' 13" de lat. N y 76° 33' 15" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Área: 0,014 km<sup>2</sup>. Es un minúsculo cayo cubierto de mangle, de relieve llano con suelo hidromórfico, pantanoso y turboso.

**Versalles.** *Ecó. Topotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Las Tunas, LT, a 22,15 km al NO de la cabecera municipal, en los 21° 06' 56" de lat. N y 77° 04' 59" de long. O, en la

llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 60,00 m de altitud. Extensión: 0,09 km<sup>2</sup>. Tiene 235 hab. y 64 viv. (2012), 253 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, bodega, teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Las Tunas, por terraplén y la carretera Central, a una distancia de 28,53 km.

**Versalles.** *Ecó. Topotopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 21,56 km al NO de la cabecera municipal, y al SE del poblado de igual nombre, en los 21° 06' 39" de lat. N y 77° 04' 49" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 56,00 m de altitud.

**Víbora, (banco).** *Lit. Zootopónimo.* Costa sur, en el Golfo de Guacanayabo, a 12,10 km al S del cayo Maltés y a 8,00 km al NO del cayo Rabihorcado. En los 20° 33' 36" de lat. N y 77° 41' 34" de long. O, en el mun. de Amancio, LT., Área: 1,00 km<sup>2</sup>. Profundidad: 2,50 m; se caracteriza por ser un banco de arena fangosa, lo que constituye un peligro para las embarcaciones de calado medio.

**Víbora de Tierra, (bajo).** *Lit. Zootopónimo.* Costa sur, en el Golfo de Guacanayabo, a 4,40 km al S del cayo La Ceiba y a 3,80 km al SO del cayo Sardina. En los 20° 38' 15" de lat. N y 77° 48' 09" de long. O, en el mun. de Amancio, LT. Profundidad mínima: 0,90 m; se caracteriza por ser un bajo de arenas fangosas.

**Vicente Pérez.** *Ecó. Epotopónimo.* Poblado de segundo orden del mun. de Amancio, LT, a 11,97 km al OSO de la cabecera municipal, en los 20° 47' 40" de lat. N y 77° 41' 30" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 21,00 m de altitud. Extensión: 0,20 km<sup>2</sup>. Tiene 550 hab. y 220 viv. (2012), 618 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, bodega, teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Amancio, por terraplén, a 13,56 km de distancia.

**Victoria, La.** *Ecó. Epotopónimo.* Poblado de segundo orden del mun. de Manatí, LT, a 4,86 km al SO de la cabecera municipal, en los 21° 17' 20" de lat. N y 76° 58' 35" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 16,00 m de altitud. Extensión: 0,26 km<sup>2</sup>. Tiene

654 hab. y 246 viv. (2012), 585 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, bodega, telefonía pública y residencial, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Manatí, por terraplén y la antigua carretera Las Tunas-Manatí, a una distancia de 4,77 km. En este lugar nació Cándido Rodríguez Vidal, combatiente de la lucha clandestina contra la tiranía Batistiana, muere el 24 de septiembre de 1958, en la zona de San Pablo, en un encuentro con los esbirros.

**Victoria, La.** *Ecó. Epotopónimo.* AHD del mun. de Jobabo, LT, a 3,47 km al NNO de la cabecera municipal, y a 2,18 km al NE del poblado de Caobilla, en los 20° 55' 57" de lat. N y 77° 17' 35" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 48,00 m de altitud.

**Victoria, La.** *Ecó. Epotopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 10,08 km al NO de la cabecera municipal, y a 3,22 km al N del poblado de Marañón, en los 21° 01' 29" de lat. N y 77° 01' 05" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 103,00 m de altitud.

**Victoria, La. (playa).** *Lit. Epotopónimo.* Costa norte, a 1,21 km al ONO de la playa Los Pinos y a 0,99 km al E de la playa La Boca. En los 21° 27' 20" de lat. N y 76° 56' 26" de long. O, en el mun. de Manatí, LT. Playa apoyada con barrera protectora, con perfil incompleto poco desarrollado de génesis biogénica, de erosión antrópica, una moderada tendencia a la erosión. Poco profunda, con pendientes suaves, y arena de color blanco, en la vegetación de sombra predominan las palmáceas y la uva caleta. Largo de la franja costera: 1,10 km. Existen algunas viviendas de veraneo en la zona.

**Viet-Nam Heroico.** *Ecó. Topotopónimo.* Caserío del mun. de Amancio, LT, a 9,10 km al SSO de la cabecera municipal, en los 20° 44' 40" de lat. N y 77° 36' 32" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 11,00 m de altitud. Área y Población: 0,09 km<sup>2</sup>; 76 hab. y 30 viv. (2012), 54 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de bodega, teléfono público y electricidad. Se comunica con la ciudad de Amancio, por terraplén y la carretera Amancio-Guayabal, a una distancia de 12,51 km.

**Villa Clara.** *Ecó. Topotopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 8,28 km al SSO de la cabecera municipal, y a 3,02 km al SO del poblado de Barranca, en los 20° 53' 30" de lat. N y 76° 59' 35" de long. O, en la llanura del Cauto, a 61,00 m de altitud.

**Villa María.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 6,86 km al O de la cabecera municipal, y a 3,85 km al S del poblado de Marañón, en los 20° 57' 40" de lat. N y 77° 01' 10" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 97,00 m de altitud.

**Villa María, (Ioma).** *Oró. Pragmatopónimo.* En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas; a 7,73 km al O de la ciudad de Las Tunas, en los 20° 57' 44" de lat. N y 77° 01' 40" de long. O, en el mun. de Las Tunas, LT. Altitud: 120,60 m. Largo: 0,86 km. Compuesta por un mosaico de rocas de andesitas sobre rocas del Grupo Buenaventura. El suelo se ve interrumpido por aislados afloramientos rocosos. Fauna representada por diversos vertebrados, como aves y reptiles; también, gusanos, mariposas, arácnidos, moluscos terrestres y cochinillas. Se desarrolla la actividad pecuaria.

**Villa Verde.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Manatí, LT, a 25,40 km al S de la cabecera municipal, en los 21° 05' 02" de lat. N y 76° 56' 09" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 65,00 m de altitud. Extensión: 0,03 km<sup>2</sup>. Tiene 200 hab. y 68 viv. (2012), 223 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, sala de video, consultorio del médico de la familia, bodega, teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Manatí, por la carretera Las Tunas-Manatí, a 29,96 km de distancia.

**Villa Verde.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 13,49 km al N de la cabecera municipal, y a 3,67 km al NNO del poblado de La Veguita, en los 21° 04' 40" de lat. N y 76° 56' 20" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 65,00 m de altitud.

**Villal, (punta).** *Lit. Pragmatopónimo.* Costa norte, en la margen O de la Bahía de Puerto Padre, a 0,51 km al O del estero El Esterón y a 2,63 km al NE del malecón de dicha ciudad, en los 21° 13' 22" de lat. N y 76° 35' 17" de long. O,

en el mun. de Puerto Padre, LT. Saliente costero cubierto de mangle, sobre suelo hidromórfico y turboso.

**Villanueva.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Las Tunas, LT, a 23,72 km al NO de la cabecera municipal, en los 21° 07' 31" de lat. N y 77° 05' 40" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 56,00 m de altitud. Extensión: 0,31 km<sup>2</sup>. Tiene 487 hab. y 169 viv. (2012), 434 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, bodega, teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Las Tunas, por la antigua carretera Las Tunas-Manatí y la carretera Central, a una distancia de 29,23 km.



Figura 190. Trabajos agrícolas en la CPA, José Santiago Ercilla.

**Vista Alegre.** *Ecó. Animatopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Majibacoa, LT, a 7,50 km al SO de la cabecera municipal, en los 20° 51' 47" de lat. N y 76° 54' 31" de long. O, en la llanura del Cauto, a 65,00 m de altitud. Extensión: 0,15 km<sup>2</sup>. Tiene 401 hab. y 164 viv. (2012), 344 hab. (2019). Población vinculada a la producción pecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, bodega, teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Calixto, por las carreteras Las Tunas-Bayamo y la Central, a una distancia de 15,38 km.

**Vista Alegre.** *Ecó. Animatopónimo.* AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 12,99 km al ESE de la cabecera municipal, y a 1,76 km al N del poblado La Calera, en los 21° 08' 48" de lat.

N y 76° 21' 34" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 27,00 m de altitud.

**Vista Alegre.** *Ecó. Animatopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 6,29 km al O de la cabecera municipal, y a 2,60 km al NNO del caserío de El Seis, en los 20° 57' 04" de lat. N y 77° 00' 50" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 91,00 m de altitud.

**Vista Alegre.** *Ecó. Animatopónimo.* AHD del mun. de Majibacoa, LT, a 9,32 km al SSO de la cabecera municipal, y a 1,83 km al NE del poblado de igual nombre, en los 20° 50' 53" de lat. N y 76° 54' 57" de long. O, en la llanura del Cauto, a 63,00 m de altitud.

**Vista Alegre.** *Ecó. Animatopónimo.* AHD del mun. de Majibacoa, LT, a 13,73 km al SE de la cabecera municipal, y a 2,58 km al S del pueblo Omaja, en los 20° 48' 52" de lat. N y 76° 44' 28" de long. O, en la llanura del Cauto, a 48,50 m de altitud.

**Vista Hermosa.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Manatí, LT, a 13,46 km al SO de su cabecera municipal en los 21° 13' 25" de lat. N y 77° 01' 30" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 35,00 m de altitud. Extensión: 0,18 km<sup>2</sup>. Tiene 208 hab. y 81 viv. (2012), 172 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, bodega, telefonía pública y residencial, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Manatí, por terraplén y la antigua carretera Las Tunas-Manatí, a una distancia de 17,24 km. En este lugar existe un obelisco en homenaje al emplazamiento de los cohetes de largo alcance durante la crisis de octubre y un sitio histórico del antiguo ingenio de Vista Hermosa.

**Vista Hermosa.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Caserío del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 21,25 km al SSO de su cabecera municipal, en los 20° 59' 05" de lat. N y 76° 33' 38" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 105,00 m de altitud. Área y Población: 0,08 km<sup>2</sup>; 119 hab. y 51 viv. (2012), 110 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, bodega, sala de video, teléfono público y electricidad. Se comunica con el pueblo de

Jesús Menéndez, por terraplén, a una distancia 25,05 km.

**Viste, La.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de segundo orden del mun. de Puerto Padre, LT, a 20,35 km al OSO de su cabecera municipal, en los 21° 06' 12" de lat. N y 76° 46' 25" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 68,00 m de altitud. Extensión: 0,34 km<sup>2</sup>. Tiene 945 hab. y 301 viv. (2012), 907 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, bodega, teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por la carretera Las Tunas-Puerto Padre, a 24,76 km de distancia.

**Vizcaíno, (bajo).** *Lit. Cognomotopónimo.* Costa norte, en el canal de entrada a la Bahía de Manatí, a 0,62 km al ENE de la punta de igual nombre y al ONO del Estero de Las Mujeres. En los 21° 20' 56" de lat. N y 76° 49' 31" de long. O, en el mun. de Manatí, LT. Largo: 0,12 km. Ancho: 0,07 km. Profundidad: 0,50 m. Tiene poca profundidad y se cubre de agua cuando la marea sube, el suelo es hidromórfico y pantanoso.

**Vizcaíno, (punta).** *Lit. Cognomotopónimo.* Costa norte, en el extremo SO del canal de entrada a la Bahía de Manatí, a 1,30 km al S del poblado de Puerto de Manatí, en los 21° 20' 51" de lat. N y 76° 49' 52" de long. O, en el mun. de Manatí, LT. Saliente de costa cenagoso y cubierto de mangle, suelo hidromórfico, pantanoso y turboso, relieve llano.

**Vizcaínos, Los. (estero de).** *Lit. Cognomotopónimo.* Costa norte, en la margen N de la Bahía de Manatí, al NO de la punta Vizcaíno, a 0,68 km al E del cayo Navarro, en los 21° 20' 56" de lat. N y 76° 49' 59" de long. O, en el mun. de Manatí, LT. Ubicada en la Bahía de Manatí. Largo: 0,50 km. Ancho: de 0,10 km. Profundidad: 1,00 m. Presenta un brazo de agua sinuoso con ramificaciones, sus márgenes están cubiertas de mangle, el suelo circundante es hidromórfico, pantanoso y turboso.



**Yagruma, (bajo).** *Lit. Fitotopónimo.* Costa sur, en el Golfo de Guacanayabo, a 3,00 km al S de cayo Sardina y a 2,70 km al E del bajo Víbora de Tierra. En los 20° 38' 10" de lat. N y 77° 46' 36" de long. O, en el mun. de Amancio, LT. Profundidad: 1,50 m; se caracteriza por ser un banco de arenas fangosas peligrosas para las embarcaciones de calado mediano.

**Yagruma, (cayo).** *Nes. Fitotopónimo.* Costa sur. En el Golfo de Guacanayabo, a 2,10 km al OSO de cayo La Ceiba y a 4,40 km al O de cayo Sardina, en los 20° 40' 00" de lat. N y 77° 49' 12" de long. O, en el mun. de Amancio, LT. Área: 0,09 km<sup>2</sup>. Largo: 0,55 km. Es un pequeño cayo de relieve llano, que está cubierto por mangle, el suelo es hidromórfico, pantanoso y turboso.

**Yaguas, Las.** *Ecó. Fitotopónimo.* Caserío del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 17,06 km al ENE de su cabecera municipal, en los 21° 12' 41" de lat. N y 76° 19' 39" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 8,00 m de altitud. Área y Población: 0,03 km<sup>2</sup>; 68 hab. y 30 viv. (2012), 130 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de teléfono público y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén y la carretera Puerto Padre-La Yaya, a 18,79 km de distancia.

**Yamagua.** *Ecó. Fitotopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 17,17 km al NNO de la cabecera municipal, y a 0,20 km al NO del caserío de San Luis, en los 21° 02' 10" de lat. N y 77° 00' 10" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 100,00 m de altitud.

**Yamaical.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Las Tunas, LT, a 21,52 km al SSO de la cabecera municipal, y a 2,17 km al ENE del poblado de Dormitorio, en los 20° 46' 57" de lat. N y 77° 02' 44" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 27,00 m de altitud.

**Yáquimo, (río).** *Hid. Pragmatopónimo.* Vertiente Sur. Corriente superficial de orden 5. Nace en la prov. de CAM, incorporándose al mun. de Amancio, LT, a 3,70 km al ONO del poblado de Ana Luisa Dos, en la cuenca del río Yáquimo, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, en

los 20° 54' 49" de lat. N y 77° 39' 49" de long. O, a 44,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en el Golfo de Guacanayabo, en los 20° 41' 35" de lat. N y 77° 35' 37" de long. O. Con un largo de 44,50 km; sus aguas corren en dirección NNO-S-SSE. En sus aguas desembocan 30 afluentes, entre ellos el río San Juan. El carácter de la corriente es permanente. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo con tramos sinuosos, atraviesa el mun. de Amancio de N-S. Sus aguas son utilizadas para el riego de áreas de caña de azúcar, arroz, cultivos varios, pasto y para el abasto a la ganadería.

**Yarey de Vázquez.** *Ecó. Fitotopónimo.* Poblado de primer orden del mun. de Puerto Padre, LT, a 12,68 km al OSO de la cabecera municipal, en los 21° 07' 56" de lat. N y 76° 42' 21" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 44,00 m de altitud. Extensión: 0,24 km<sup>2</sup>. Tiene 1 364 hab. y 463 viv. (2012), 1 438 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, secundaria, consultorios del médico de la familia, bodega, telefonía pública y residencial, cementerio, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por la carretera Las Tunas-Puerto Padre, a una distancia de 16,06 km.

**Yarey, El. (río).** *Hid. Fitotopónimo.* Vertiente norte. Corriente superficial de orden 2. Nace a 3,00 km al O del caserío de La Gerónima Tres, en el mun. de Puerto Padre, LT, en la cuenca del río Yarey, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, en los 21° 05' 54" de lat. N y 76° 43' 12" de long. O, a 65,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en la bahía de Malagueta, en los 21° 15' 04" de lat. N y 76° 39' 25" de long. O. Con un largo de 23,55 km; sus aguas corren en dirección S-N-NE. En sus aguas desembocan cuatro afluentes. El carácter de la corriente es permanente. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo con tramos sinuosos. Sus aguas son reguladas en el embalse Ortiz, las que se utilizan para el riego de áreas de cultivos varios y caña de azúcar.

**Yariguá.** *Ecó. Fisiotopónimo.* Poblado de segundo orden del mun. de Las Tunas, LT, a 11,29 km al ONO de la cabecera municipal, en los 21° 00' 44" de lat. N y 77° 02' 41" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 105,00 m de altitud. Extensión: 0,41 km<sup>2</sup>. Tiene 821 hab. y 328 viv. (2012), 743 hab.

(2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, panadería, bodega, telefonía pública y residencial, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Las Tunas, por la carretera Central, a una distancia de 11,73 km.

**Yariguá.** *Ecó. Fisiotopónimo.* AHD del mun. de Manatí, LT, a 20,55 km al SSO de la cabecera municipal, y a 2,42 km al S del poblado de Fleitas, en los 21° 08' 26" de lat. N y 77° 00' 36" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 55,00 m de altitud.



Figura 191. Caminos en el poblado de segundo orden, Yariguá.

**Yariguá, (embalse).** *Hid. Fisiotopónimo.* Vertiente norte. En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 2,12 km al NO del poblado de Meriño, en el mun. de Manatí, LT. El cierre se ubica en los 21° 08' 13" de lat. N y 77° 00' 19" long. O. Área del NAN: 9,00 km<sup>2</sup>. Volumen: 30,00 Mm<sup>3</sup>. El largo de la cortina de 1 390,00 m, la altura de 16,00 m, a 54,45 m de altitud. Almacena las aguas del río Yariguá. Sus aguas se utilizan para el riego de áreas de caña de azúcar, cultivos varios, la pesca y para el abasto al ganado. Es administrado por el INRH.

**Yariguá, (río).** *Hid. Fisiotopónimo.* Vertiente norte. Corriente superficial de orden 5. Nace a 1,00 km al NNO del poblado de igual nombre, en el mun. de Las Tunas, LT, en la cuenca del río Yariguá, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, en los 21° 01' 18" de lat. N y 77° 02' 50" de long. O, a 106,00 m de altitud. Sus aguas desembocan en el estero de igual nombre, en el mun. de Manatí, LT, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, en los 21° 17' 50" de lat.

N y 76° 53' 01" de long. O. Con un largo de 57,13 km; sus aguas corren en dirección SSO-NNE-ENE-NNO-NE. En sus aguas desembocan 35 afluentes, entre ellos el arroyo Riecito y el río La Caridad. El carácter de la corriente es permanente. Se caracteriza por tener un cauce poco profundo con tramos sinuosos. Sus aguas son reguladas en el embalse Yariguá, las que se usan para riego de cultivos varios, caña de azúcar y abasto al pueblo de Manatí.

**Yariguá, (estero).** *Lit. Fisiotopónimo.* Costa norte, en la margen S de la Bahía de Manatí, al O de la ensenada la Sepultura y a 1,50 km al ENE del estero Roque. En los 21° 18' 05" de lat. N y 76° 52' 58" de long. O, en el mun. de Manatí, LT. Largo: 0,63 km. Ancho: 0,17 km. Es un estero ancho con forma de embudo, que va estrechando hasta culminar en la desembocadura del río Yariguá, sus márgenes están cubiertas de mangle.

**Yariguá Uno.** *Ecó. Fisiotopónimo.* AHD del mun. de Manatí, LT, a 17,66 km al SSO de la cabecera municipal, y a 3,03 km al N del poblado de Cerro de Caisimú, en los 21° 09' 26" de lat. N y 76° 58' 21" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 37,00 m de altitud.

**Yaya Dos.** *Ecó Fitotopónimo.* AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 10,24 km al ESE de la cabecera municipal, y a 1,20 km al NNE del poblado de Vegas de Mano, en los 21° 08' 50" de lat. N y 76° 23' 10" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 22,00 m de altitud.

**Yaya, La.** *Ecó. Fitotopónimo.* Poblado de primer orden del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 11,51 km al ESE de su cabecera municipal, en los 21° 07' 30" de lat. N y 76° 22' 48" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 27,50 m de altitud. Extensión: 0,24 km<sup>2</sup>, la población de 1 138 hab. y 421 viv. (2012), 1 085 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, farmacia, bodega, teléfono público y residencial, cementerio, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por la carretera Puerto Padre-La Yaya, a una distancia de 14,56 km.

**Yayales Dos.** *Ecó. Fitotopónimo.* Caserío del mun. de Puerto Padre, LT, a 24,40 km al O de su cabecera municipal, en los 21° 11' 46" de lat. N y

76° 50' 21" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 20,00 m de altitud. Área y Población: 0,05 km<sup>2</sup>; 110 hab. y 30 viv. (2012), 206 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por terraplén y la carretera Manatí-Puerto Padre, a una distancia de 35,82 km.

**Yayales, Los.** *Ecó. Fitotopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Puerto Padre, LT, a 24,92 km al O de su cabecera municipal, en los 21° 12' 00" de lat. N y 76° 50' 40" long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 23,00 m de altitud. Extensión: 0,16 km<sup>2</sup>. Tiene 210 hab. y 76 viv. (2012), 167 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, bodega, teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Puerto Padre, por terraplén y la carretera Manatí-Puerto Padre, a una distancia de 35,11 km.

**Yeso, (embalse).** *Hid. Pragmatopónimo.* Vertiente norte. En la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 2,77 km al SO del pueblo de Vázquez, en el mun. de Puerto Padre, LT. El cierre se ubica en los 21° 07' 14" de lat. N y 76° 44' 50" long. O. Área del NAN: 2,95 km<sup>2</sup>. Volumen: 6,45 Mm<sup>3</sup>. El largo de la cortina de 3 300,00 m, la altura de 13,00 m, a 61,70 m de altitud. Almacena las aguas del río Vázquez. Sus aguas se utilizan para el riego de áreas de caña de azúcar y cultivos varios. Construida en 1998 para el riego de la caña de azúcar y para el control de inundaciones. En el área N del embalse se encuentra la base de campismo "Aguada de Vázquez". Es administrado por el INRH.

**Yeso Diez.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Caserío del mun. de Majibacoa, LT, a 14,91 km al ENE de su cabecera municipal, en los 20° 59' 04" de lat. N y 76° 44' 37" long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 125,00 m de altitud. Área y Población: 0,21 km<sup>2</sup>; 153 hab. y 62 viv. (2012), 148 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, bodega, teléfono público y electricidad. Se comunica con el pueblo de Calixto, por terraplén y la carretera Central, a una distancia de 23,09 km.

**Yeso Doce.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Majibacoa, LT, a 13,09 km al E de la cabecera municipal, y a 1,65 km al ENE del poblado de Playuela, en los 20° 55' 53" de lat. N y 76° 44' 39" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 92,00 m de altitud.

**Yeso Nueve.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Majibacoa, LT, a 15,79 km al ENE de la cabecera municipal, y a 2,07 km al ESE del poblado de La Esperanza de Providencia, en los 20° 59' 39" de lat. N y 76° 44' 23" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 133,00 m de altitud.

**Yeso Nuevo.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 28,27 km al SO de la cabecera municipal, y a 1,76 km al SE del poblado de Naranjo, en los 21° 01' 06" de lat. N y 76° 47' 59" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 117,00 m de altitud.

**Yeso Once.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Majibacoa, LT, a 12,73 km al ENE de la cabecera municipal, y a 1,56 km al NE del poblado de Playuela, en los 20° 56' 12" de lat. N y 76° 44' 54" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 89,00 m de altitud.

**Yeso Once.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Majibacoa, LT, a 12,55 km al ENE de la cabecera municipal, y a 1,22 km al SSE del poblado de El Corojo, en los 20° 57' 25" de lat. N y 76° 45' 19" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 108,00 m de altitud.

**Yeso Uno.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Puerto Padre, LT, a 15,72 km al OSO de la cabecera municipal, y al S del poblado de igual nombre, en los 21° 07' 25" de lat. N y 76° 44' 04" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 56,00 m de altitud.

**Yeso Viejo.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Majibacoa, LT, a 12,89 km al NE de la cabecera municipal, y a 2,55 km al ENE del poblado de Providencia Cuatro, en los 20° 59' 35" de lat. N y 76° 46' 22" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 120,00 m de altitud.

**Yolanda, La.** *Ecó. Cognomotopónimo.* Caserío del mun. de Jobabo, LT, a 13,43 km al NNE de su cabecera municipal, en los 21° 00' 51" de lat. N y 77° 13' 52" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 85,00 m de altitud. Área y Población: 0,12 km<sup>2</sup>; 75 hab. y 31

viv. (2012), 59 hab. (2019). Población vinculada a la producción agropecuaria. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, bodega, teléfono público y electricidad. Se comunica con la ciudad de Jobabo, por el terraplén a Jobabito, a una distancia de 15,55 km.

**Yonce, El. Ecó. Cognomotopónimo.** Caserío del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 7,04 km al ENE de su cabecera municipal, en los 21° 11' 20" de lat. N y 76° 25' 18" de long. O, en la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas, a 10,00 m de altitud. Extensión: 0,09 km<sup>2</sup>. Tiene 188 hab. y 75 viv. (2012), 168 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén y las carreteras Puerto Padre-La Yaya y Lora-La Llanita, a una distancia de 10,74 km.

**Yunque, El. Ecó. Pragmatopónimo.** Poblado de tercer orden del mun. de Las Tunas, LT, a 31,92 km al ONO de su cabecera municipal, en los 21° 03' 05" de lat. N y 77° 14' 37" long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 85,00 m de altitud. Extensión: 0,08 km<sup>2</sup>. Tiene 346 hab. y 133 viv. (2012), 344 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, bodega, teléfono público, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Las Tunas, por la carretera Central, a una distancia de 33,61 km.

**Yuraguana. Ecó. Fitotopónimo.** Poblado de segundo orden del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 16,20 km al SSO de su cabecera municipal, en los 21° 01' 07" de lat. N y 76° 30' 43" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 60,00 m de altitud. Extensión: 0,25 km<sup>2</sup>. Tiene 562 hab. y 204 viv. (2012), 539 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con los servicios de escuela primaria, consultorio del médico de la familia, bodega, teléfono público, acueducto bien desarrollado y electricidad. Se comunica con el pueblo de Jesús Menéndez, por terraplén, a una distancia de 20,53 km.



Figura 192. Estación de bombeo, en el Poblado de segundo orden, Yuraguana.

**Yuraguana. Ecó. Fitotopónimo.** AHD del mun. de Jesús Menéndez, LT, a 15,67 km al SSO de la cabecera municipal, y al NNE del poblado de igual nombre, en los 21° 01' 25" de lat. N y 76° 30' 43" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 57,00 m de altitud.

**Yuraguana, (estero). Lit. Fitotopónimo.** Costa norte, a 1,45 km al O de la punta de igual nombre y a 1,07 km al SE de la punta Negra. En los 21° 17' 09" de lat. N y 76° 35' 59" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Largo: 0,45 km. Presenta un brazo sinuoso de agua, sus márgenes están cubiertas de mangle, el suelo circundante es hidromórfico, pantanoso y turboso.

**Yuraguana, (punta). Lit. Fitotopónimo.** Costa norte, en el extremo O de la Bahía de Guincho, a 1,45 km al O del estero de igual nombre, en los 21° 17' 12" de lat. N y 76° 35' 09" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Altura: 1,25 m. Saliente costero con una vegetación típica de costa, predominando el boque costero.

**Yuraguana, (playa). Lit. Fisiotopónimo.** Costa norte, en la margen O de la bahía de Guincho y en el extremo SE de la punta de igual nombre, en los 21° 17' 05" de lat. N y 76° 35' 03" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Playa lineal de arena blanca, con barrera protectora, en la vegetación de sombra predominan los mangles y las uvas caleta. Largo de la franja costera: 0,75 km.



**Zabalo.** *Ecó. Pragmatopónimo.* Poblado de tercer orden del mun. de Jobabo, LT, a 16,80 km al S de la cabecera municipal, en los 20° 45' 04" de lat. N y 77° 16' 45" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 9,00 m de altitud. Extensión: 0,19 km<sup>2</sup>. Tiene 316 hab. y 130 viv. (2012), 228 hab. (2019). Población vinculada a la producción agrícola, destacándose el cultivo de arroz; en la zona se realiza la cría de cocodrilos (*Crocodylus acutus*). Cuenta con los servicios de escuela primaria, sala de video, consultorio del médico de la familia, oficina postal, combinado deportivo, farmacia, unidad silvícola, sector de la PNR, círculo social, telefonía pública y residencial, acueducto y electricidad. Se comunica con la ciudad de Jobabo, por el terraplén a Palo Seco y la carretera Jobabo-Amancio, a una distancia de 18,88 km.



Figura 193. Cultivo de arroz en el poblado de tercer orden, Zabalo.

**Zanja, La. (estero).** *Lit. Pragmatopónimo.* Costa norte, en el extremo S de la Bahía de Manatí Viejo, al S del estero de Malagueta, en los 21° 17' 57" de lat. N y 76° 50' 04" de long. O, en el mun. de Puerto Padre, LT. Largo: 0,70 km. Profundidad: 1,00 m. Presenta un brazo de agua que se va estrechando, hasta la desembocadura del río Naranjo, sus márgenes están cubiertas de mangle y el suelo circundante es hidromórfico, pantanoso y turboso.

**Zanja, La. (estero).** *Lit. Pragmatopónimo.* Costa norte, en el extremo NE de la Bahía de Chaparra, al N del estero Betancourt, en los 21° 13' 20" de lat. N y 76° 28' 27" de long. O, en el

mun. de Jesús Menéndez, LT. Largo: 3,50 km Ancho: 0,40 km. Profundidad: 2,00 m. Es un brazo de agua que penetra en la vegetación, presentando corriente de agua y donde desemboca el río Vegas de Mano, sus márgenes están cubiertas de mangle y el suelo circundante es hidromórfico, pantanoso y turboso. En su desembocadura se encuentra el cayo Largo, por el litoral costero de su desembocadura cruza el límite territorial de los municipios de Puerto Padre y Jesús Menéndez.

**Zapato, El.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Manatí, LT, a 25,03 km al SSO de la cabecera municipal, y a 2,61 km al S del caserío de Arévalo, en los 21° 06' 44" de lat. N y 77° 02' 53" de long. O, en la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas, a 62,00 m de altitud.

**Zapato, El. (loma).** *Oró. Pragmatopónimo.* En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas; a 19,72 km al NNO de la ciudad de Las Tunas, en los 21° 07' 09" de lat. N y 77° 01' 54" de long. O, en el mun. de Las Tunas, LT, Altitud: 108,10 m. Largo: 1,62 km. Compuesta por rocas Dioritas sobre rocas Granodioritas. El suelo está constituido fundamentalmente por afloramiento de rocas. Fauna representada por diversos vertebrados, aves, gusanos, reptiles, mariposas, arácnidos, moluscos terrestres y cochinillas. Se desarrolla la actividad silvícola por ser un bosque semideciduo. Al NE se encuentra el embalse Yariguá.

**Zorra, La.** *Ecó. Zootopónimo.* Caserío del mun. de Jobabo, LT, a 6,81 km al ONO de su cabecera municipal, en los 20° 55' 13" de lat. N y 77° 20' 42" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 45,00 m de altitud. Área y Población: 0,10 km<sup>2</sup>; 140 hab. y 59 viv. (2012), 112 hab. (2019). Población vinculada a la producción de caña de azúcar. Cuenta con servicios de escuela primaria, teléfono público, acueducto; electricidad. Se comunica con el poblado cabecera, por terraplén y la carretera Jobabo-Colombia, a una distancia de 8,27 km.

**Zumacará.** *Ecó. Pragmatopónimo.* AHD del mun. de Amancio, LT, a 19,57 km al OSO de la cabecera municipal, y a 3,73 km al SSO del caserío de San Carlos, en los 20° 44' 10" de lat. N y 77° 44' 41" de long. O, en la llanura del Sur de Camagüey-Las Tunas, a 5,00 m de altitud.



**16, (calle).** *Odó. Pragmatopónimo.* En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas; origen en los 20° 57' 34" de lat. N y los 76° 58' 06" de long. O, en el final de la Avenida Primero de Mayo e intersección con la calle General Moncada, destino en los 20° 57' 56" de lat. N y los 76° 58' 22" long. O, en la intersección con la calle 25. Perteneciente al mun. de Las Tunas, prov. LT. Longitud de 0,80 km, con un ancho variable entre 7,00 y 7,40 m. Pavimentada, en buen estado, con 1 alcantarilla. Vía de interés nacional, categoría de tercer orden. Atraviesa parte de la zona urbana de la capital provincial, es retorno de la carretera Central.

**23, (calle).** *Odó. Pragmatopónimo.* En la llanura del Norte de Camagüey-Las Tunas; origen en los 21° 09' 45" de lat. N y los 76° 28' 13" de long. O, en la carretera Puerto Padre-La Yaya, y destino en los 21° 09' 31" de lat. N y los 76° 28' 24" de long. O, frente al motel Las Américas. Perteneciente al mun. de Jesús Menéndez, prov. LT. Tiene una longitud de 60 km, con un ancho variable, entre 4,20 y 6,20 m. Pavimentada, en buen estado, con 4 alcantarillas. Vía de interés nacional, categoría de cuarto orden.

**25, (calle).** *Odó. Pragmatopónimo.* En la llanura del Centro de Camagüey-Las Tunas; origen en los 20° 57' 56" de lat. N y los 76° 58' 22" de long. O, en la intersección con la calle 16 y destino, en los 20° 57' 51" de lat. N y los 76° 58' 27" de long. O, en la intersección con la carretera Central, en las inmediaciones de los almacenes del MINCIN. Perteneciente al mun. de Las Tunas, prov. LT. Tiene una longitud de 0,20 km, con un ancho de 10,10 m. Pavimentada, en buen estado, sin obras de fábrica. Vía de interés nacional, categoría de tercer orden. Atraviesa parte de la zona urbana de la capital provincial. Comunica directamente la carretera Central con la zona industrial. Es retorno a la carretera Central, tiene una senda en sentido contrario como acceso a la zona industrial.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acevedo, P. y León, J. (2013). *Los nombres geográficos de Cuba*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Archivo Nacional de Cuba. (2023). *Fondo de Gobierno Superior Civil* (leg. 154, No.7782). Recuperado de <http://repositoriodigital.ohc.cu>
- Área protegida. (2023). *Centro de Desarrollo Territorial Holguín (CDT), de la Universidad de las Ciencias Informáticas (UCI) y Grupo Técnico de EcuRed, de los Jóvenes Club de Computación y Electrónica* (versión electrónica). La Habana. Recuperado de EcuRed. <http://www.ecured.cu>.
- Betancourt, R. (2009). *Puerto del Padre. Motivos del bautizo del topónimo*. Las Tunas: UNEAC.
- Campo, L. R. y Pérez, Y. (2021) Estudios de toponomástica en Cuba: descripción semántico-pragmática de los nombres de círculos infantiles. *Maestro y Sociedad*. Recuperado de <http://maestroysociedad.uo.edu.cu>
- Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG). (2017). *Toponimia: Normas para el MTN25. Conceptos básicos y terminología (urbanónimos)*. Publicación Técnica núm. 42. Soporte digital. Madrid, España.
- Chesnokova, O. y Bobyleva, E. (2018). Perfil semiótico de la toponimia chilena. *Espacios*. Recuperado de [www.revistaespacios.com](http://www.revistaespacios.com)
- Comisión Nacional de Nombres Geográficos. (CNNG). (2001). *Metodología para la investigación de los nombres geográficos*. Material de consulta. Soporte digital. La Habana, Cuba.
- Comisión Nacional de Nombres Geográficos. (CNNG). (2004). *Instrucciones para la preparación del Diccionario Geográfico Provincial*. Material de consulta. Soporte digital. La Habana, Cuba.
- Comisión Nacional de Nombres Geográficos (CNNG). (2013). *Indicaciones metodológicas para los trabajos de normalización de los nombres geográficos*. Material de consulta. Soporte digital. La Habana, Cuba.
- Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros. (1999). *Decreto No. 150. Con las modificaciones aprobadas por el Decreto No. 263, de fecha 14 de mayo de 1999*. Soporte digital. La Habana, Cuba.
- Cuencas hidrográficas. (2023). *Centro de Desarrollo Territorial Holguín (CDT), de la Universidad de las Ciencias Informáticas (UCI) y Grupo Técnico de EcuRed, de los Jóvenes Club de Computación y Electrónica*. Soporte digital. La Habana. Recuperado de EcuRed. <http://www.ecured.cu>
- Geodesia y Cartografía. (1989). *Norma Cubana 13-32: Nombres geográficos: requisitos generales para la unificación*. Soporte digital. La Habana, Cuba.
- Guerra, R. (1975). *Manual de Historia de Cuba*. La Habana: Ediciones R.
- Infante, Y. C. (2010). La historia del Central Francisco, hoy Amancio Rodríguez. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*. Recuperado de <http://www.eumed.net>.
- Lahera, F. (2016). La enseñanza de la historia y la geografía, según José de la Luz y Caballero. *Luz*. Recuperado de <http://luz.uho.edu.cu>

- Lluch, M. V. (2024). *El contenido del Diccionario Geográfico Provincial, en el proceso enseñanza aprendizaje, con estudiantes de la carrera Licenciatura en Educación. Geografía* (tesis doctoral inédita). Universidad de Las Tunas, Las Tunas, Cuba.
- Marrero, V. (1992). *Vicente García. Leyenda y Realidad*. Las Tunas: San Lope.
- Marrero, V. (2023). *Panorama Tunero*. Las Tunas, Cuba. Recuperado de <https://lastunas.gob.cu>
- Monumento Nacional y Monumento Local. (2023). *Centro de Desarrollo Territorial Holguín (CDT), de la Universidad de las Ciencias Informáticas (UCI) y Grupo Técnico de EcuRed, de los Jóvenes Club de Computación y Electrónica*. Soporte digital. La Habana. Recuperado de EcuRed. <http://www.ecured.cu>
- Morales, O. (1946). *La rebeldía de los indocubanos*. La Habana: Grupo Guamá.
- Pichardo, H. (1983). La fundación de las primeras villas de la Isla de Cuba. Fuente básica para su estudio. *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*. Recuperado de <https://bnjm.cu/publicaciones/revistaBNCJM>.
- Rad, J. A. y Colectivo de autores. (2010). *Síntesis Histórica Provincial. Las Tunas*. La Habana: Historia.
- Studensov, N. (1966). *La lección de Geografía en la escuela*. La Habana: Nacional.
- Villafruela, O. (2001). *Panorama histórico de Chaparra*. Las Tunas: San Lope.